



REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES

ISSN: 0717-3202 Versión Impresa
ISSN: 0718-1795 Versión On-Line

NÚMERO 37
2019

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
HUMANIDADES, INSTITUTO DE
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES-
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ANTROPOLÓGICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE
CHILE-VALDIVIA



PARA INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN, ENVÍO DE
MANUSCRITOS, ETC., DIRIGIRSE A LOS CORREOS
REVISTAUSTRAL@UACH.CL O PUBFIL@UACH.CL
PARA PETICIONES DE CANJE, DIRIGIRSE A
BIBLIOTECA CENTRAL, CASILLA 567, CORREO 2,
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. V A L D I V I A ·
C H I L E · *E-MAIL* REVISTAS-BIBLIO@UACH.CL

FOTOGRAFÍAS PERTENECEN A:
JÜRGEN SHAFFER

REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES 37

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
PUBLICACIÓN BIENAL

REPRESENTANTE LEGAL
ÓSCAR GALINDO VILLARROEL

DIRECTORA
MARÍA PÍA POBLETE SEGÚ
(INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, UACH)

EDITOR
ROBINSON SILVA HIDALGO
(INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, UACH)

COMITÉ EDITORIAL

DR. FABIEN LE BONNIEC (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, CHILE)
DR. AUGUSTO CACCIA-BAVA J. (U. ESTATAL PAULISTA, BRASIL)
DRA. STÉPHANIE DECANTE (U. DE PARÍS, NANTERRE, FRANCIA)
DR. TOM DILLEHAY (VANDERBILT UNIVERSITY, NASHVILLE, USA)
DR. CARLES FEDA P. (DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN,
UNIVERSITAT POMPEU FABRA. BARCELONA)
DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ M. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. ROLF FOERSTER G. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. EDUARDO CAVIERES (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO, CHILE)
DR. CLAUDIO DUARTE Q. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. SERGIO GREZ T. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)
DR. SERGIO MANSILLA T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)
DR. RODRIGO MOULIAN T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)
DR. GERMÁN MUÑOZ G. (U. DE MANIZALES, COLOMBIA)
DRA. PATRICIA OLIART (U. DE NEWCASTLE, REINO UNIDO)
DR. JORGE PINTO R. (U. DE LA FRONTERA, TEMUCO, CHILE)
DRA. ROSSANA REGUILLO C. (U. AUT. DE GUADALAJARA, MÉXICO)
DR. JUAN CARLOS SKEWES V. (UNIV. ALBERTO HURTADO, SANTIAGO, CHILE)
DRA. MARTHA ESTHER RUFFINI (CONICET/CEAR-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, ARGENTINA)
DR. GERARDO TORRES SALCIDO (CIALC-UNIV. AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
DR. RODOLFO URBINA B. (U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO, VALPARAÍSO, CHILE)
DR. JORGE VÉRGARA DEL S. (UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN, CHILE)

ASISTENCIA EDITORIAL
AYLEEN ALARCÓN (INDEPENDIENTE)

REVISIÓN DE TRADUCCIONES
CATALINA BÜCHNER RUIZ (INDEPENDIENTE)

PRODUCCIÓN EDITORIAL
Edición y corrección de pruebas: Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile. Diseño y maquetación: Biblioteca Central, Universidad Austral de Chile.

e-mail: revistaaustral@uach.cl

INCLUIDA EN LOS ÍNDICES:

REDALYC (RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE); *LATINDEX* (SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL. DIRECTORIO Y CATÁLOGO); *CLASE* (CITAS LATINOAMERICANAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES); *DIALNET* (SERVICIOS DE ALERTA SOBRE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS); *GOOGLE ACADÉMICO*; *REVISTAS ELECTRÓNICAS UACH* Y EN LAS BASES DE DATOS DE *SCOPUS* Y *EBSCO*.

*PARTICULARES AGRADECIMIENTOS A CATALINA BÜCHNER POR SU REVISIÓN
DE LAS TRADUCCIONES AL INGLÉS*

*REVISTA AUSTRAL DE
CIENCIAS SOCIALES 37*

S E G U N D O S E M E S T R E 2 0 1 9

Instituto de Historia y Ciencias Sociales
Instituto de Estudios Antropológicos
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Austral de Chile
www.humanidades.uach.cl

ÍNDICE

CIUDADANÍA Y LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN CHILE. PABLO MARSHALL, DIEGO ROCHOW, CARLA MOSCOSO	7
ESTADO, MUJER Y HOGAR EN CHILE. EL ROL DISCIPLINARIO EN PUBLICACIONES DE ÉPOCA FRANCISCA PÉREZ	29
¿QUÉ ES EL RODEO? DESENSAMBLANDO LAS PIEZAS DE UN RITUAL NACIONALISTA JUAN CARLOS SKEWES	49
TRADUCCIÓN, INTRADUCTIBILIDAD Y SIMULACRO EN LA POLÍTICA MAPUCHE ANDRÉ MENARD	67
DISCORDIAS CATEGORIALES EN LA LITERATURA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CINE, TELEVISIÓN E HISTORIA CLAUDIO SALINAS, CAROLINA KULHMANN, HANS STANGE	89
UN ASENTAMIENTO COSTERO DEL NORTE SEMIÁRIDO CHILENO. LA MEMORIA DE SU ECOSISTEMA MARÍA EUGENIA SOLARI	105
CAMBIO CLIMÁTICO EN LONQUIMAY: CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y CONOCIMIENTO LOCAL MAPUCHE-PEHUENCHE OSCAR SAMUEL CAYUL MARIHUAN, DANIEL QUILAQUEO RAPIMÁN	123

DOSSIER

- CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LOS CONFLICTOS
SOCIO-TERRITORIALES. HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN
PERTINENTE 139

GONZALO DELAMAZA
- COMPRENDIENDO EL ESPACIO DESDE OTRAS ESCALAS:
LA GEOGRAFÍA DEL HABITAR COMO GEO-GRAFÍA Y
GEO-POLÍTICA COTIDIANA 161

ANDRÉS NÚÑEZ, MATTHEW C. BENWELL
- GEOGRAFÍAS MENORES, GEOGRAFÍAS COTIDIANAS:
LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO NACIONAL EN CHILE
CHICO, REGIÓN DE AYSÉN 167

**ANDRÉS NÚÑEZ, MATTHEW C. BENWELL, ENRIQUE ALISTE,
JAVIERA MUÑOZ**
- GEOPOLÍTICAS DEL COTIDIANO EN LA FRONTERA
PATAGÓNICA: LAS DINÁMICAS DEL HABITAR EN TORNO A
LOS CAMPOS DE HIELO PATAGÓNICOS 187

SOFIA PÉREZ
- NEGOCIANDO EL DERECHO A LA CIUDAD: GRAFITI EN
BOGOTÁ 209

ALBA GRIFFIN
- VIOLENCIA, ESPACIO Y VIDA COTIDIANA EN LA GUERRA
MEXICANA CONTRA LAS DROGAS: UN ANÁLISIS DE TIJUANA 231

HÉCTOR E. BEZARES BUENROSTRO

LO COTIDIANO COMO LUGAR EN DISPUTA EN LOS TERRITORIOS FORESTALES CHILENOS. ENTRE DINÁMICAS GLOBALES, DISPOSITIVOS ESTATALES Y PRÁCTICAS POPULARES	253
<hr/>	
MASSIMILIANO FARRIS, MARCELA SALGADO	

RESEÑAS

RETROPÍA	277
<hr/>	
JUAN DAVID ALMEYDA-SARMIENTO	

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	283
------------------------------	-----

Ciudadanía y los privados de libertad en Chile*

Citizenship and prisoners in Chile

PABLO MARSHALL**
DIEGO ROCHOW***
CARLA MOSCOSO****

* Este trabajo fue presentado en el panel *Nuevos Estudios sobre Ciudadanía en Chile: Historia, Actores y Teoría*, en la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Lima, Perú, abril 2017; en el seminario *Pensando la Cárcel hoy: entre la Democracia y el Mercado*, Universidad Austral de Chile, Valdivia, junio 2017; y en los seminarios sobre Ciudadanía y grupos desaventajados realizados en la Universidad Diego Portales (Santiago, abril 2017) y la Universidad de Valparaíso (Valparaíso, agosto 2017).

** Doctor por la Universidad de Glasgow. Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile. Dirección de correo electrónico: pmarshall@uach.cl

*** Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Profesor Auxiliar de la Escuela de Derecho de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Dirección de correo electrónico: drochow@academia.cl

**** Doctoranda del programa de Doctorado en Sociología de la Universidad de Cambridge, Magíster en Comunicación Política por la Universidad de Chile, y Licenciada en Sociología de la Universidad de Chile. Dirección de correo electrónico: carlamoscrosorjas@gmail.com

Resumen

Este trabajo aborda los nexos que existen entre, por un lado, el sujeto privado de libertad y el sujeto ciudadano, y, por otro, el estudio empírico de la realidad carcelaria chilena. Sostenemos que la ciudadanía debe comprenderse como un estatus de inclusión en la comunidad que se asocia a la vigencia efectiva de ciertos derechos civiles, políticos y sociales. Sin embargo, al analizar diversos aspectos de la realidad de las cárceles en Chile, resulta evidente que las personas privadas de libertad no son ciudadanos, sino sujetos confinados en un espacio concebido para degradar su subjetividad. Para llegar a esta conclusión, describimos el modo en que ciertas prácticas carcelarias vinculadas a las condiciones y requisitos para la obtención de la libertad anticipada, el establecimiento de vínculos sociales con el mundo exterior, el desarrollo de un trabajo, y el ejercicio del derecho a voto, dan cuenta de la existencia de un régimen penitenciario que niega e impide el desarrollo de una ciudadanía plena por parte de las personas privadas de libertad.

Palabras clave: Ciudadanía, privados de libertad, exclusión, derechos civiles, políticos y sociales.

Abstract

This work addresses the links between, by the one hand, the prisoner and the citizen, and, by the other hand, the empirical study of Chilean carceral reality. We hold that citizenship must be understood as an inclusive status in the community associated to the effectiveness of civil, political, and social rights. But, analyzing

different aspects of Chilean carceral reality, result clear that prisoners aren't citizens, but confined subjects in a space conceived to degrade their subjectivity. To get to this conclusion, we describe the way in which some carceral practices, linked to the conditions and requirements for obtaining anticipated freedom, the establishment of social links with outside world, the development of a job, and the exercise of voting right, express the existence of a penitentiary regime that denies and prevents the development of a full citizenship of prisoners.

Key words: Citizenship, prisoners, exclusion, civic, political, and social rights.

1. Introducción

El artículo 17 de la Constitución Política de Chile establece que la ciudadanía se pierde por la imposición de una condena a 'pena aflictiva', esto es, una pena de privación de libertad de más de tres años de duración, producto de la comisión de un delito. Esta disposición ha sido asociada comúnmente con la exclusión electoral que experimentan las personas sancionadas penalmente y que recientemente ha llamado la atención de algunas organizaciones de derechos humanos que han levantado una demanda para la implementación de mecanismos que permitan sufragar a aquellos reclusos que no han sido desprovistos *de iure* de sus derechos electorales. Sin embargo, el rol constitucional de la pérdida de la ciudadanía por condena penal no se limita a sus efectos electorales. La norma más importante del sistema jurídico chileno utiliza las palabras ciudadanía y delito mediante una oposición que implica un efecto simbólico trascendental: expresa la idea de que quienes cumplen penas

en recintos penitenciarios no son ciudadanos. Si vinculamos el concepto de ciudadanía con un estatus social que permite a las personas ser miembros de la comunidad política, la oposición entre ciudadanía y delito manifiesta claramente una noción en que existen ciertas personas que no forman parte de la comunidad política. Esta comprensión de la relación entre delito y ciudadanía genera importantes consecuencias prácticas para la comprensión de la política criminal y penitenciaria en Chile. En términos generales, y sobre la base de los diagnósticos que exponemos en este trabajo, podríamos aseverar que las cárceles no son lugares donde los derechos civiles, políticos y sociales de los internos son respetados del todo y, por ende, la ciudadanía, entendida desde una visión práctica caracterizada por la posesión de derechos, simplemente no existe.

La motivación de este trabajo yace en un ejercicio interpretativo que intenta esclarecer las relaciones entre la práctica punitiva en Chile y la política de exclusión que está ligada a ella, en conexión con la noción de ciudadanía. En particular, el trabajo busca esclarecer la existencia de nexos entre, por un lado, la relación entre el sujeto privado de libertad y el sujeto ciudadano, y, por otro, el estudio empírico de la realidad carcelaria chilena. Si en algún momento histórico el concepto de ciudadanía se construyó a partir de una situación contraria a la posición jurídica, política y social del esclavo (Shklar 1991), podría sostenerse que, en tiempos en que no existe claridad respecto al significado y contenido del proyecto resocializador (Raynor y Robinson 2005); sus posibilidades se han supeditado a otros objetivos penales como el control del riesgo o la retribución (Garland 2005: 42); y las tasas de encarcelamiento en Sudamérica han

experimentado un extraordinario crecimiento durante los últimos 25 años (Sozzo 2018), la exclusión física, social y política que sufren aquellos que son encarcelados por el Estado define nuestro concepto contemporáneo de ciudadanía. Ello no es casual y tiene un correlato directo con la situación carcelaria chilena. Si entendemos la ciudadanía como un estatus de inclusión en la comunidad que se asocia a la vigencia efectiva de ciertos derechos civiles, políticos y sociales, la realidad de las cárceles en Chile confirma la hipótesis de que las personas privadas de libertad no son ciudadanos sino, a lo más, meros cuerpos desnudos confinados. La descripción de ciertas prácticas carcelarias permite constatar la disociación entre lo que debiese ser un régimen que promueve, protege, y respeta la condición de ciudadano del recluso y un régimen de administración del castigo que desconoce e imposibilita una vinculación estrecha y verificable con la ciudadanía.

En las siguientes secciones ahondamos en las ideas expuestas en los párrafos anteriores. En la segunda sección presentamos un marco teórico general para describir la forma en que la política criminal contemporánea opera sobre una base excluyente, ajena a la idea de ciudadanía. El propósito de este apartado es exponer algunos de los elementos discursivos que permiten sostener la idea de que las personas privadas de libertad son excluidas de la ciudadanía tanto material como simbólicamente. Luego, y sobre la base de este esquema conceptual, en la tercera sección abordamos la manera en que la marginalización de las personas privadas de libertad de la ciudadanía opera en Chile. Examinamos cuatro aspectos en que ello se manifiesta: las condiciones y requisitos para la obtención de espacios de libertad y la libertad anticipada a través de beneficios; las dinámicas

para el desarrollo de vínculos sociales con el mundo exterior; la realidad del trabajo carcelario; y el ejercicio del derecho a voto. Finalmente, en la cuarta sección, y a modo de conclusión, exponemos diversas reflexiones que explican las funciones y fines de la exclusión y negación de la ciudadanía de la población penal.

2. Cárcel y exclusión de la ciudadanía

Se ha argumentado que la democracia liberal contemporánea tiene una tendencia invisible a incluir individuos en la comunidad política y al mismo tiempo desarrollar una dinámica que fomenta su exclusión. Se puede explicar esta paradoja en los siguientes términos: aquellos involucrados en la práctica de una democracia deben “conocerse unos a otros, escucharse y entenderse mutuamente”, o de lo contrario la práctica es imposible, o solo constituye una mera apariencia (Taylor 1998: 143). Por lo tanto, sólo una identidad colectiva basada en un compromiso fuerte es capaz de “crear la confianza por parte de los varios subgrupos que efectivamente serán oídos” (Taylor 1998: 143). Esta confianza mutua se ve amenazada cuando algunos ciudadanos no se comportan de acuerdo con las expectativas establecidas, reforzando una tendencia a excluir a aquellos que no participan de una identidad colectiva definida. El caso más tratado es el de los inmigrantes, pero este fenómeno no se limita sólo a ellos. En su versión más cruda, las tendencias excluyentes de democracia son creadas, articuladas y dirigidas hacia quienes no se conforman con las formas admisibles de ser y actuar en la sociedad y que por tanto pueden ser catalogados como *extraños*. Sin embargo, *ser un extraño* no es nada que venga dado por alguna característica natural y, por lo tanto, no es

algo estable y determinado, sino por el contrario algo esencialmente cambiante y maleable (Balibar 2006). La complejidad cada vez más pronunciada de las sociedades modernas hace que la identificación de linajes e identidades culturales tradicionales se haya vuelto un ejercicio complicado. Bajo un paradigma social que trata a las personas de acuerdo con su conducta y no de acuerdo con un estatus social predeterminado, podría ser correcto afirmar que una vez que el extraño es aceptado dentro de la comunidad, debe ser tratado como un miembro de ella, y respetado en la misma forma en que se respeta a todos los demás. Sin embargo, estas tendencias excluyentes parecen no desaparecer. Son expresadas, indudablemente, en las interacciones informales de la sociedad mediante comportamiento racistas, homofóbicos, o xenofóbico, y reformuladas y codificadas para ser canalizadas formalmente a través del sistema legal, mediante sus aparatos y discursos. Si el extraño es normalizado y actúa de acuerdo con los valores de la comunidad, será protegido por la ley; de lo contrario, probablemente su comportamiento y su persona será *ilegalizada* y *criminalizada*.

La criminalización es una de las formas fundamentales en que tanto el Estado como la comunidad contemporánea expresan sus tendencias excluyentes. A través de los controles sociales formales puestos en práctica por las agencias de justicia penal estatal y de los controles sociales informales que se despliegan en las rutinas y relaciones de los miembros de la sociedad civil se asientan pautas de comportamiento normalizadoras que permiten determinar qué desviaciones constituirán o no un delito. En esta tarea, la noción de delito adquiere una función retórica legitimadora para validar el desarrollo de un fuerte estado disciplinario que

persigue reafirmar el valor del “buen ciudadano” que ajusta su comportamiento a los valores de la disciplina moral, responsabilidad individual, y el respeto de la autoridad (Garland 2005: 177-223), erigiéndose, así, como el único sujeto éticamente apto para sostener el desarrollo social. En términos sucintos, tanto la criminalidad como la reacción institucional que acarrea tienen como objetivo restaurar la adhesión social a los valores dominantes (Pavarini 2002). La política penal moderna, en vez de instituir y reconocer los límites del poder soberano del estado en el desarrollo de controles penales sobre la población, y generar medidas adaptativas que prescindan o atenúen el control penal en general, se aboca a imponer medios punitivos como un imperativo. El problema de esta estrategia es que la población sobre la cual se dirigen preferentemente los procesos de criminalización es aquella compuesta por los sectores sociales más desposeídos y marginados de las esferas políticas y económicas (Pavarini 2002), pues su exclusión mediante la imposición del estigma de la criminalidad resulta meridianamente sencilla para la autoridad, a la luz de la “desconfianza pública” que sobre ellos existe. Esto último se explica justamente por la existencia de un acervo cultural que presume su inadecuación a las pautas que informan el modelo del buen ciudadano. Así, personas que debieran ser consideradas como ciudadanas se convierten en extrañas a través de la criminalización de ciertas conductas y, por supuesto, mediante el recurso al encarcelamiento.

El proceso de *extrañamiento* descrito es fundamental para entender la producción y reproducción de la política criminal contemporánea. Se trata de una práctica en la cual un individuo es despojado de los derechos más importantes de su ciudadanía en razón de

ser calificado como irremediabilmente perverso y peligroso, esto es, al ser identificado como *extraño*. En *Vigilar y Castigar*, por ejemplo, Michael Foucault afirma que la privación de libertad implica una subjetivación del individuo. Desde la perspectiva legal, que considera al *condenado* como un ciudadano sujeto de derecho, este es obligado a asumir responsabilidad por sus acciones como sujeto autónomo y se convierte en el objeto de la condena. Sin embargo, a través de la privación de libertad, este condenado es introducido en el ámbito de lo carcelario, donde será transformado en un *delincuente*, alguien que debe ser rehabilitado a través de la aplicación de técnicas disciplinarias (Foucault 1995). Como refuerzo a esta idea, y en términos contemporáneos, Wacquant (2009) sostiene que las estrategias y mecanismos de responsabilización individual constituyen uno de los elementos centrales para explicar los fenómenos penales actuales, pues permiten proclamar la irresponsabilidad del Estado por las conductas delictivas de los individuos. Al no existir, en teoría, una injerencia sustantiva de las instituciones estatales en los campos económicos y sociales en que se despliegan las interacciones de los sujetos, la comisión de un delito se transforma en un acto que responde, principalmente, a motivaciones internas de quien lo realiza y por lo tanto, el reproche y sus consecuencias solo pueden concernir a él, desprendiéndose así el Estado de su eventual responsabilidad por la configuración de las causas sociales e institucionales que influyeron en la comisión del delito.

En este contexto, la política criminal de la rehabilitación y la reinserción social, tanto con sus buenas intenciones humanistas como con sus oscuras “tecnologías de gobierno de las almas” por medio de la disciplina de los cuerpos, parece

estar perdiendo la batalla por la hegemonía de la comprensión de lo penal y de lo carcelario. La paradójica convivencia de la condena del individuo responsable y el encarcelamiento del delincuente a ser reformado, largamente desarrollada por Foucault, parecen convivir en las operaciones contemporáneas de la cárcel con nuevas formas de trato. A nuestro juicio, la práctica punitiva y carcelaria que prevalece en Chile hoy en día se sustenta y reproduce a partir de la exclusión de los reclusos de la comunidad. La fuerza motora tras la criminalización ha penetrado el funcionamiento de las instituciones que estuvieron entregadas por largo tiempo a patrones propios de funcionamiento. Si seguimos la descripción que Joshua Kleinfeld (2016) hace de las ideas penales que se han desarrollado en los Estados Unidos, y del que Chile ha sido prolífico importador, esto puede deberse a que hemos dejado de comprender el acto criminal solo como un acto antijurídico de un ciudadano que debe ser sancionado, y lo hemos comenzado a considerar, por el contrario, como un signo de la perversión de un sujeto que es extraño a la comunidad de ciudadanos respetuosos de la ley. Una de las consecuencias de esta situación ha sido que hemos dejado de concebir el encarcelamiento como un proceso que busca, o castigar a una persona por haber cometido un delito, o la reforma del delincuente. El encarcelamiento se ha transformado en un mecanismo de administración del riesgo social generado por los delincuentes que opera con el único fin de neutralizar a quienes representan mayores riesgos potenciales para la ciudadanía mediante penalidades excluyentes (Brandáriz 2014). Esta comprensión permite establecer algunas premisas que justifican la existencia y aplicación de una práctica punitiva incompatible con el trato respetuoso frente a quienes han cometido delitos, y a la vez permite

la dislocación de la práctica carcelaria del discurso teleológico de la rehabilitación. Esto último implicaría entender el delito como un acto incorrecto de parte de un ciudadano y dar un trato a los privados de libertad que exprese que ellos siguen siendo parte de la comunidad. Por el contrario, considerar a los delincuentes como seres inmutablemente depravados y peligrosos, diferentes y peores que las personas normales, es lo que permite despojarlos de la dignidad a partir de la cual atribuimos los derechos básicos que como ciudadanos miembros de una comunidad nos reconocemos mutuamente. Asimismo, permite reafirmar el rol del cálculo económico en el diseño y operación del aparato carcelario con el fin de asentar, subrepticamente, la extracción de utilidad sobre los individuos en una industria desvinculada de las nociones de dignidad humana y ciudadanía. La primacía que han adquirido los intereses de los actores del sistema penal en general, y del penitenciario en particular, por sobre la tutela de los derechos de las personas privadas de libertad en la operación del aparato carcelario, cuyas motivaciones esenciales pasan por promover el incremento de la demanda pública por seguridad y castigo penal, para así incrementar sus niveles de ganancia, parecen explicar esta situación (Page 2011; Aviram 2015).

Por otra parte, el discurso de la exclusión expresa, pero a la vez trasciende la noción de que hay diferencias entre *buenos* y *malos* miembros de la comunidad como una idea que afianza la validación social del aparato punitivo del Estado (Drake y Henley 2014). Esto puede explicarse por el hecho que los presos no son completamente irrelevantes y su existencia cumple una función cuya utilidad hace que no sea conveniente, por ejemplo, su exterminio. Su superfluidad como miembros cooperantes de

una comunidad de ciudadanos honestos de la cual los presos son expulsados se transforma paradójicamente en algo útil. Sin embargo, dicha utilidad depende de su expulsión material o simbólica. Son expulsados porque constituyen una amenaza necesaria para la cohesión y pureza de la comunidad. Esta última, a su vez, se transforma y refuerza por la exclusión constitutiva de los marginados.

El discurso descrito genera altos niveles de violencia, abuso y degradación bajo el alero del discurso de la rehabilitación. Sin embargo, al igual que la disciplina carcelaria no desplazó totalmente al discurso de la responsabilidad legal, sino que se intersectó y traslapó con él, el discurso de la exclusión se intersecta y acomoda dentro del marco de los discursos penales que lo precedieron, produciendo una amalgama de formas punitivas que pueden caracterizarse por su gran resistencia frente a las críticas sistemáticas. Este diagnóstico no resulta casual. Los estudios más recientes en la sociología del castigo han relevado la forma en que, dentro del campo penal, se articulan fines y lógicas penales que teóricamente, y en principio, no podrían convivir. Como explican Goodman et al. (2015), la estructuración actual de la penalidad se erige sobre la base de un paradigma “agonista” que asume las siguientes características: Primero, que los fines y racionalidades del castigo son continua y profundamente impugnados por parte de actores en permanente disputa que configuran el destino del cambio penal. Segundo, que las situaciones de aparente “consenso penal” se caracterizan por la implementación de medidas y políticas esencialmente contradictorias. Tercero, que las disputas en el campo penal se encuentran influenciadas por un ámbito de condiciones y luchas sociales que configuran

la naturaleza y expresiones dominantes en el campo penal.

De este modo, la pluralidad y ubicuidad de los razonamientos y principios que confluyen en la base del sistema penal y del aparato carcelario generan un escenario de constantes luchas por reformar o reconfigurar diversos conceptos y nociones de la vida en prisión. La reivindicación de la ciudadanía de quienes viven día a día dentro de las cárceles se encuentra también inmersa dentro de este esquema. En la siguiente sección se busca explorar algunos de los aspectos de la práctica carcelaria chilena que expresan el modo en que la exclusión de la ciudadanía podría explicar el abandono y desprotección que sufren las personas privadas de libertad en el país.

3. La exclusión de la ciudadanía en las cárceles chilenas

En Chile la realidad carcelaria se encuentra regulada jurídicamente por el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios (REP). En este se establece que el régimen penitenciario tiene como “fin primordial tanto la atención, custodia y asistencia de detenidos, sujetos a prisión preventiva y condenados, como la acción educativa necesaria para la reinserción social de los sentenciados a penas privativas de libertad o sustitutivas de ellas”. El artículo 2 de dicho reglamento señala explícitamente que “el interno se encuentra en una relación de derecho público con el Estado, de manera que fuera de los derechos perdidos o limitados por su detención, prisión preventiva o condena, su condición jurídica es idéntica a la de los ciudadanos libres.” Lo anterior, deja de manifiesto que los privados de libertad son parte de una comunidad que, en

principio, los encierra solo *transitoriamente*, y debería tratarlos respetuosamente. De ahí que, al menos desde la perspectiva de su regulación normativa, el Estado chileno se erige como garante de la protección y el cuidado de los privados de libertad, y es el encargado de velar por su eventual reincorporación a la sociedad.

La ejecución de la pena privativa de libertad y el cumplimiento de las normas al interior de los recintos carcelarios se encuentra en manos de Gendarmería de Chile. De acuerdo con el artículo primero del Decreto Ley N° 2.589, que fija la Ley Orgánica de la institución, Gendarmería es un servicio de carácter público que depende del Ministerio de Justicia y su finalidad es vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas condenadas a cumplir una pena privativa de libertad. Esto significa que su rol en la administración de la cárcel es determinante para la configuración del vínculo entre los privados de libertad y la comunidad exterior, sobre todo si consideramos que las condiciones en las que se lleva a cabo su aislamiento social pueden facilitar, dificultar o impedir su reincorporación en la comunidad.

En la presente sección revisamos la idea de que la exclusión de la ciudadanía de los privados de libertad se desenvuelve en el caso chileno a la luz de cuatro aspectos en que se manifiesta el vínculo, o la pérdida del vínculo, del privado de libertad con la comunidad: la posibilidad de acceder y disfrutar de formas de libertad anticipada, la posibilidad de desarrollar una vida íntima y familiar, la posibilidad de trabajar y ganar un sustento para sí y su familia, y la posibilidad de participar políticamente en la toma de decisiones de la comunidad. Si bien no en todos estos ámbitos la idea de la exclusión de la ciudadanía tiene un impacto predominante, en

cada una pueden identificarse prácticas en que se articulan diferentes discursos que denotan la forma en que privar del vínculo de ciudadanía o utilizar dicho vínculo para la disciplina del privado de libertad y para el gobierno de la población carcelaria asume un rol importante en la configuración de la realidad carcelaria del país.

3.1. Libertad: condiciones y beneficios

Como vimos anteriormente, el sistema penitenciario chileno establece que el objetivo principal de la encarcelación es la rehabilitación y posterior reincorporación a la sociedad de los sujetos reclusos en centros penitenciarios. Esta estrecha relación entre libertad y reinserción supone que la cárcel no constituye tan solo el “espacio” para el cumplimiento de una pena, sino que también tiene como finalidad el desarrollo de procesos de aprendizaje social por parte del reo. La concreción de este objetivo supone la entrega progresiva y paulatina de mayores grados de libertad y autonomía al interno durante el tiempo de duración de su condena. En esta fase confluyen los principios de normalización y progresividad. Conforme a este último, durante la ejecución de su pena privativa de libertad, la persona va paulatinamente transitando por el régimen penitenciario según su grado de avance o retroceso en el cumplimiento de los objetivos que fija la administración penitenciaria. Por su parte, en función del principio de normalización, el desarrollo de la vida al interior de la prisión debe darse en términos lo más similares posible, y siempre que existan circunstancias suficientes, al mundo exterior (Caamaño 2014; Mapelli 2014). Es a partir de estos principios que cobra sentido sostener que la concesión de beneficios intrapenitenciarios constituye un mecanismo progresivo para lograr la reinserción social.

Los beneficios intrapenitenciarios son los siguientes: 1) salida esporádica, que se otorga en caso que el reo se encuentre afectado por hechos de importancia o trascendencia para la vida familiar (muerte, enfermedad, accidentes graves, nacimientos, etc.), diligencias urgentes y que requieren de su comparecencia personal, o como premio, por un máximo de diez horas, en caso de que el Jefe del Establecimiento así lo determine; 2) salida dominical, que permite dejar el establecimiento los días domingo, sin custodia, y por un período de hasta quince horas; 3) salida de fin de semana, que autoriza a salir del establecimiento desde las 18:00 horas del viernes hasta las 22:00 horas del día domingo; y 4) salida controlada al medio libre, que autoriza al reo para salir durante la semana por un período no superior a quince horas diarias, con el objeto de concurrir a establecimientos de capacitación laboral o educacional, a instituciones de rehabilitación social o de orientación personal, con el fin de buscar o desempeñar trabajos.¹ A este tipo de beneficios se suman los beneficios legales, que pueden darse en dos modalidades: el indulto presidencial y la libertad condicional.

En el sistema carcelario de Chile existen diversas trabas para obtener la libertad de manera anticipada que entorpecen la posibilidad de establecer vínculos efectivos entre el reo y la comunidad. La primera, refiere a la *ausencia de reglas claras respecto de las calificaciones de conducta y obtención de beneficios intrapenitenciarios* (Villagra y Droppelmann 2017). La solicitud de beneficios es un derecho de todo condenado, y para su concesión se exige el cumplimiento efectivo de una cierta parte de la condena y un registro de conducta intachable durante 6 meses; haber

¹ Información disponible en www.gendarmeria.gob.cl

asistido a la escuela del recinto penitenciario, a talleres y programas de capacitación, trabajo, actividades culturales y recreacionales, y contar con medios o recursos de apoyo o asistencia, sean estos familiares, penitenciarios o de redes sociales.² La regulación obedece a una lógica de incentivo al buen comportamiento dentro de la cárcel, con el fin de garantizar un mejor gobierno y control del espacio carcelario por parte de la autoridad, así como la adopción de una conducta dócil por parte del interno que favorezca su reincorporación a la comunidad.

Con todo, la regulación descrita en el párrafo anterior adolece de graves problemas desde el punto de vista de su aplicación práctica. El proceso de revisión de antecedentes y calificación de los postulantes es una suerte de “caja negra” en que las razones para la obtención y/o denegación de beneficios no son explicitadas del todo. Esta falta de información respecto de los argumentos esgrimidos por el Consejo Técnico y el Jefe de Unidad Penal (quien en último término toma la decisión) genera un doble núcleo de problemas. Por una parte, y en términos jurídicos, implica una afectación al derecho al debido proceso, pues se vulnera la necesidad de fundamentar las sentencias o resoluciones, cuestión que a su vez deriva en restricciones arbitrarias a la libertad de los reclusos (Caamaño 2014). Por otra, y como ha constatado el Instituto Nacional de Derechos Humanos -INDH, en adelante-, en términos sicosociales la falta de información genera un alto grado de frustración en los internos, quienes junto con sentir sus derechos vulnerados perciben una discrecionalidad infundada en el actuar de las instancias encargadas de la toma de estas decisiones (INDH 2013a).

Otro elemento que, en nuestra opinión, contribuye al proceso de exclusión de los reos en materia de concesión de beneficios penitenciarios se refiere a la profunda *criminalización vivida a manos de la sociedad y el Estado*. Valga un ejemplo ilustrativo. En los últimos años se han presentado situaciones globales en que el Poder Ejecutivo ha tomado medidas ilegítimas que han desembocado en la denegación de la libertad anticipada. El año 2014 el Ministerio de Justicia procedió a la denegación masiva del beneficio de rebaja de condena contemplado en la Ley 19.856 (que promueve la reinserción social de los condenados sobre la base de su buena conducta), decisión que retrasó la puesta en libertad de cientos de internos que habían cumplido los requisitos para la obtención de este beneficio (Arriagada y Rochow 2015). En este caso, la denegación del beneficio se basó en una decisión arbitraria del ejecutivo que careció de sustento normativo e implicó desconocer expresamente los méritos asociados al desarrollo de una buena conducta durante el cumplimiento de una condena, afectando así la posibilidad que la ley garantiza a la población penal en orden a iniciar su proceso de revinculación social. A nuestro juicio, hechos como este dan cuenta de las debilidades del ejecutivo frente a presiones políticas que apuntan hacia la criminalización y *exclusión permanente* de los privados de libertad de la vida social, lo que también se opone a la mantención y restablecimiento del vínculo comunitario. Además, dejan de manifiesto la falta de garantías por parte del sistema penitenciario para con los condenados, quienes, pese al cumplimiento de la normativa carcelaria pueden ver arbitrariamente denegado el legítimo restablecimiento de su libertad. Para Vanessa Barker (2009), esta realidad puede explicarse por la burocratización y estructuración de instancias deliberativas (aparentemente

² Información disponible en www.gendarmeria.gob.cl

“técnicas”) en el sistema de justicia criminal. En su visión, la falta de involucramiento del público en el conocimiento y adopción de decisiones relativas a los derechos de los privados de libertad implica que cualquier decisión que pueda ser vista como una “concesión” de derechos, genera en el público la sensación de que su propia seguridad y protección resultan irrelevantes para el mundo político. Frente a esta posibilidad, y como refleja el ejemplo citado, el mundo político prefiere que su imagen pública no se vea alterada. La idea de Barker explica en términos simples la manera en que tanto la sociedad como el Estado alientan y generan procesos de estigmatización sobre ciertos individuos a través de su criminalización.

Un último elemento en este análisis radica en la *extrema reticencia a la entrega de beneficios intrapenitenciarios por parte de la autoridad*. El proceso de reinserción social contempla la entrega de beneficios con el objetivo de facilitar la reinserción social de los privados de libertad a través de un proceso gradual que permita el interno avanzar hacia la recuperación total de su libertad a través de la concesión paulatina de mayores espacios de libertad durante la ejecución de su condena (Caamaño 2014). El sistema carcelario chileno presenta niveles limitados de entrega de beneficios tanto en relación con quienes postulan a ellos cada año, como respecto al total de la población penal, a pesar de que se aprecian bajos índices de reincidencia en el grupo de personas que son puestas en libertad. Esto se manifiesta especialmente en la concesión de la libertad condicional. Como explican Villagra y Droppelmann (2017) en uno de los últimos estudios sobre la realidad chilena en la materia, entre los años 2008 y 2015, la libertad condicional se concedió, en promedio, a un 12,3% de las personas propuestas por

el Tribunal de Conducta; a un 7% del total de postulantes; y a menos de un 4% de la generalidad de la población penal en la última década. Luego, y según datos de Gendarmería, el año 2016 fueron excarcelados 2.315 reos bajo la figura de la libertad condicional. Del total de personas que obtuvieron ese beneficio, 168 han sido condenadas nuevamente, lo que se traduce en un 7% del total de liberados; 131 ingresaron al sistema cerrado de reclusión (cárceles) y 37 al sistema abierto (penas sustitutivas).³ Entre las razones que explican esta situación se encuentran la falta de una base legal para preparar los informes sicosociales que dan pie a la concesión de beneficios, la escasez de orientaciones y estándares técnicos para evaluar la situación de los internos, y el temor a que los candidatos infrinjan las condiciones de la libertad condicional (Villagra y Droppelmann 2017). A nuestro juicio, este último factor resulta particularmente problemático. El “temor” de los operadores penitenciarios a una eventual reincidencia o quebrantamiento no puede concebirse como un factor legítimo para determinar la denegación de un beneficio. Más allá de tratarse de un criterio que carece de sustento normativo y es más bien un juicio subjetivo de los operadores, lo que expresa, es un verdadero desconocimiento de las bases de los procesos de resocialización y/o reintegración a la sociedad. Estos, en general, obedecen a factores externos como la existencia de una red de apoyo familiar, o la tenencia o adquisición de un trabajo por parte del reo (quien, por lo demás, ha resentido la pérdida de vínculo con su familia y comunidad desde el encierro), y debieran ser esta clase de consideraciones las que se deben

³ Información recuperada de: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/04/02/852340/Gendarmeria-informa-que-el-7-de-los-reos-liberados-el-ano-pasado-con-perdonazo-ha-reincidido.html> (consultado en julio de 2017).

tener a la vista para establecer las probabilidades de reincidencia o quebrantamiento. De este modo, el privado de libertad es “nuevamente castigado” a partir de un juicio subjetivo en el que se asume sin mayor base que no contará con condiciones óptimas para su liberación dentro de un entorno social que le es ajeno desde su encierro. Esto expresa la paradoja que enfrentan los privados de libertad dentro del sistema carcelario: sus posibilidades de libertad anticipada se encuentran supeditadas a la existencia de un vínculo con el exterior que les es negado por la acción del mismo sistema. Es aquí cuando los principios que sustentan el sistema penitenciario develan su contradicción y efectos excluyentes, pues permiten y facilitan la pérdida de ciudadanía para el privado de libertad. A este hecho cabe agregar que parte importante de la población penal no recibe información respecto del tipo de beneficios a los que puede optar, evidenciado, al menos, la existencia de una negligencia de parte de la autoridad encargada de suministrar la información correspondiente, así como el precario funcionamiento de los mecanismos institucionales destinados a la reinserción (INDH 2013a). A su vez, son comunes las prácticas corruptas por parte de algunos funcionarios, que cobran dinero en efectivo a los reclusos para dar buenas referencias en su postulación ante el Consejo Técnico (INDH 2013a).

Para avanzar en la solución de estos defectos y carencias se requiere abordar el tratamiento penitenciario no solo desde parámetros que persigan modificar una conducta individual, sino que es necesario considerar el carácter social de la institución penitenciaria en el proceso de castigo y reintegración del interno a la sociedad. Solo a través de este reconocimiento la reinserción social de los privados de libertad

podrá comenzar a ser vista como un proceso de recuperación de derechos por parte de personas vulnerables. Además, y desde una perspectiva tanto jurídica como práctica, junto con aumentar la entrega de beneficios de salidas controladas y libertad condicional, resulta necesario explicar a los reclusos las razones por las que los beneficios les son denegados, suspendidos o revocados. La tarea de brindar información y razones a los privados de libertad sobre las decisiones de la autoridad que afectan sus derechos no solo constituye una garantía del debido proceso, sino que además se enmarca, precisamente, en la necesidad de reconocer que la cárcel es un espacio transitorio para la recuperación de una ciudadanía plena y que el retorno progresivo a la vida en sociedad tiene un verdadero horizonte de realización.

3.2. Vínculo afectivo: visitas familiares y venustero

Un aspecto poco abordado en materia de exclusión del privado de libertad con su comunidad se refiere a la pérdida de contacto cotidiano con su vida íntima y familiar. Si el tratamiento penitenciario tuviera como finalidad la preparación del recluso para su reingreso a la sociedad, entonces, se requeriría reforzar sus relaciones con el exterior a fin de contener los efectos del desarraigo propios de la pena privativa de libertad (Mapelli 2014), y en consonancia con el principio de progresividad. Por ello, la obtención de espacios de libertad, en tanto tiene como objetivo reestablecer un vínculo con la familia y las amistades, constituye un aliciente para el proceso de reinserción social de los sujetos encarcelados. Del mismo modo, la existencia de un régimen de visitas por parte de familiares y amigos tiene un doble propósito: mantener la integridad psíquica de

la persona que se encuentra separada de su comunidad y dar condiciones adecuadas para la protección de la familia contra toda acción abusiva o arbitraria que pudiera darse dentro del sistema carcelario. Adicionalmente, cabe recordar que la mantención de un vínculo con el exterior es condición necesaria para la entrega de beneficios, y de ahí la importancia de las visitas de familiares y/o amigos en el proceso de reinserción social del privado de libertad.

En Chile, una serie de prácticas obstaculizan e inhiben la realización de visitas a los reclusos por parte de sus seres significativos. Lo común es que el proceso de ingreso al recinto penal tome mucho tiempo y que los visitantes reciban un trato denigrante. Los familiares deben realizar largas filas de espera para poder pasar a una revisión personal que los expone a registros corporales invasivos –incluso en el caso de mujeres y niños– con desnudamientos, revisiones corporales indebidas, e incluso genitales, en los casos más extremos (INDH 2013a). Otra dificultad se asocia a la ausencia de lugares especialmente habilitados para la recepción de visitas dentro de las unidades penales. En una parte importante de las cárceles chilenas las visitas son recibidas en las dependencias habitacionales o en espacios de convivencia común tales como patios y comedores, carentes de cualquier tipo de privacidad. Los familiares ingresan a áreas que son de uso exclusivo de la población penal, cuestión que representa un riesgo para la integridad de los visitantes (INDH 2013a). También, es habitual el hospedaje a familiares por parte del personal de Gendarmería de Chile durante el desarrollo de las visitas. Quienes concurren a los recintos penales para ver a sus familiares y mantener un contacto con ellos, se ven sometidos a decisiones arbitrarias por parte de los funcionarios que se expresa en actuaciones discrecionales respecto

al ingreso de ciertos productos o alimentos, la disminución injustificada de los tiempos de visita o, simplemente, la interrupción de las conversaciones que el reo intenta establecer en privacidad con sus visitantes. Estos problemas también han sido relevados por la sociedad civil. En un informe elaborado por ONG Leasur y Fundación 1367 (2016) se da cuenta de los resultados de diversas visitas con fines de inspección realizadas al Centro de Internación Provisoria de San Joaquín y al Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II, y entre sus conclusiones más relevantes destaca lo siguiente:

“Las personas entrevistadas relatan que sólo tienen derecho a una visita familiar de 15 minutos, una vez cada 21 días. Durante tal visita, de máximo 2 personas, tienen que estar parados durante esos 15 minutos en un pasillo, al lado de los baños. Tienen que llegar a las 8:00 am. para poder acceder a la visita a las 11:00 am. Se dan 15 números. Si no alcanzan uno, deben volver en 21 días más”

Las denominadas visitas especiales, se subdividen en visitas familiares y visitas íntimas. Estas últimas son conocidas al interior del sistema carcelario como *beneficio a venustero*, el cual es ejercido en espacios físicos llamados venusterios y que están especialmente destinados al resguardo de la intimidad sexual de los reos. Por lo general, este beneficio se otorga si la persona privada de libertad acredita un vínculo comprobable con su pareja afectiva (sin mayores distinciones respecto a la orientación sexual) y además posee buena conducta. Asimismo, se otorga entre una y dos veces al mes como máximo a quien no tenga castigos ni sanciones. En los recintos carcelarios de mujeres, el espacio físico destinado a los venusterios es comúnmente ocupado para visitas familiares cuando se tiene un bebé viviendo consigo al interior del penal. En estos casos, la visita del padre hace que se les otorgue permiso como familia para el

uso de este espacio. La ventaja de utilizar los venustorios radica en que permite a los reclusos mantener un mayor grado de intimidad con sus parejas y familias, fomentando así su vinculación familiar, elemento esencial en su proceso de reinserción. Además, en la literatura comparada se ha establecido que las visitas íntimas contribuyen a disminuir los índices de violencia sexual entre los internos (D'Alesio et al. 2013); a mejorar la conducta durante el cumplimiento de la condena; y a contrarrestar los efectos de la prisionización (Hoffmann et al. 2007).

Pese a los avances en esta materia, la realidad carcelaria chilena demuestra que hay centros de detención que carecen de espacios habilitados para estos fines. Las visitas íntimas se realizan en los módulos habitacionales, o en el gimnasio y/o sala multiuso del penal, lugares en que los reos levantan 'camaros' (construcciones improvisadas en que se amarran sábanas y frazadas con cordeles para estructurar una suerte de carpa en la que se pueden mantener relaciones sexuales fuera de la vista de otras personas) a fin de poder lograr cierta privacidad con sus parejas (Cooper 2002: 506). Este tipo de prácticas resuelven de facto y parcialmente la ausencia de un espacio especialmente acondicionado para estos fines, pero mantiene incólume una realidad en que se contravienen abiertamente los estándares mínimos para mantener de una vida sexual, afectiva y familiar compatible con la dignidad de los privados de libertad. Esta situación se exagera en recintos penales con altos grados de hacinamiento. Al ser insuficientes los venustorios disponibles para satisfacer las necesidades de la población penal, se niega el ejercicio de este derecho, pero no sobre la base del incumplimiento de algún requerimiento de la normativa por parte del reo, sino que por ausencia de tiempo y espacio

para atender una alta demanda. Cabe señalar además que, de acuerdo con una encuesta desarrollada en seis países de Latinoamérica que buscaba conocer la percepción de las personas privadas de libertad en torno a diferentes tópicos, entre los que se encontraba la caracterización de las condiciones de vida de los reclusos, se estableció que Chile -cuya muestra fue de 872 personas- era uno de los países latinoamericanos donde con mayor frecuencia se presentaba la prohibición de visitas íntimas a la población privada de libertad por las siguientes razones: infraestructura inadecuada, negación del permiso de visita sin explicaciones claras y carencia de medios para costear los gastos asociados a la visita (Sánchez y Piñol 2015).

La importancia de mantener vínculos con el mundo exterior, y especialmente con seres significativos a través de las visitas radica en el aumento de sus posibilidades de reintegración exitosa, ya que permite mejorar las habilidades de las personas privadas de libertad para mantener sus lazos y vínculos familiares (Hoffmann et al. 2007). Así, pese a que la relación con la familia y seres significativos no tiene un objetivo disciplinario, sino más bien resocializador, las barreras que el sistema carcelario impone al recluso que intenta mantener contacto con su mundo exterior convierte este derecho en un instrumento de control que se impone sobre el sujeto, despojándolo de su sentido social y de reintegración.

3.3. Trabajo: precariedad laboral y trabajo forzado

Para los ciudadanos libres, el trabajo – voluntario o remunerado– es un mecanismo que, a través de un quehacer significativo,

habilita la subsistencia material y el desarrollo personal de los sujetos desde la perspectiva de su autodeterminación (Sennett 2000). En esta línea, se entiende el trabajo penitenciario como la actividad laboral que se realiza al interior de las unidades penales, bajo el control de la administración penitenciaria, y en condiciones equivalentes, en términos de derechos, a los trabajos desarrollados en la sociedad libre (Mapelli 2014). A pesar de las restricciones propias que genera una situación de encierro, la importancia del trabajo al interior de las cárceles radica en su potencial para constituir un camino hacia la reinserción sociolaboral de los privados de libertad, potenciando sus competencias laborales y empleabilidad (ONU 2016). De ahí que la asociación entre actividad laboral y obtención de libertad, vayan tan de la mano al interior de los recintos penales. Sin embargo, resulta común que la actividad laboral en el régimen carcelario adquiera características que atentan contra la idea de libertad y autorrealización que se asocian al trabajo.

En Chile, y de forma similar a lo que ha ocurrido a nivel mundial desde, al menos, fines del siglo XX, una primera característica que salta a la vista respecto al trabajo penitenciario radica en el desarrollo paulatino de una creciente tendencia a concentrar las actividades laborales de los internos en organismos y empresas privadas, cuestión que ha derivado en una reestructuración de las formas y medios a través de los cuales se lleva a cabo el trabajo en la prisión (Weiss, 2001). De este modo, hoy en día el trabajo de los reclusos se caracteriza por la existencia de distintas formas, modalidades de contrato y estatus al interior de la cultura carcelaria. En primer término, están quienes trabajan como artesanos en talleres autogestionados dentro del recinto penal. Estos talleres requieren de

insumos para su funcionamiento (material de trabajo, maquinarias y herramientas) que son proveídos principalmente por familiares de los reos, y en algunas ocasiones, por la autoridad administrativa. Esta clase de trabajo es el que se ejecuta con mayor frecuencia al interior de las unidades penales. Esto podría explicarse por el hecho de que las plazas de trabajo formal no están disponibles en todas las cárceles del país, y cuando existen, su disponibilidad es extremadamente limitada (Villagra y Droppelmann 2017). Más allá de esto, uno de los problemas asociados a la autogestión de la actividad laboral en el ámbito carcelario se relaciona con las barreras que la misma administración impone para el ingreso de materiales y herramientas de trabajo, situación que empeora en el caso de quienes no poseen redes de apoyo en el exterior. Otra dificultad corresponde a la entrega de permisos para la realización de actividades laborales por parte de la autoridad penitenciaria. Los reclusos deben poseer buena conducta si quieren obtener un espacio para la instalación de sus talleres de trabajo (INDH 2013a: 120), lo que demuestra que el trabajo penitenciario es concebido arbitrariamente como un beneficio antes que un derecho.

Paralelamente se encuentran los denominados “mozos”, quienes—con o sin contrato de trabajo—realizan labores para Gendarmería asociadas a la mantención del recinto penitenciario, en labores tales como aseo, cocina, o reparación de infraestructura. Esta modalidad laboral se vincula con la buena conducta del recluso, y de un modo especial, a intentos por ganar el favor de las autoridades que designan a los encargados de esta labor al interior del penal. En palabras simples, ser “mozo” es una cuestión esencialmente discrecional en que no existe

igualdad de condiciones para su acceso. El proceso de selección carece de procedimientos o criterios de evaluación normativizados y conocidos por la población penal. A su vez, esta categoría de trabajo implica una mayor jerarquía frente a los demás internos, pues otorga mayores posibilidades de acceso a mejores condiciones materiales de vida e, incluso, para obtener beneficios intrapenitenciarios. De hecho, para los casos en que el trabajo de mozo es pagado, lo común es que el monto percibido por el recluso sea bastante inferior al salario mínimo establecido por el Estado como contraprestación a una jornada ordinaria de trabajo (INDH 2013a).

Finalmente, están quienes trabajan en los Centros de Educación y Trabajo (CET). Siguiendo la tendencia que se ha presentado a nivel mundial desde fines del siglo XX, el trabajo penitenciario se presenta bajo un régimen de contratación para empresas privadas, o desarrollando actividades microempresariales. Los CET pueden ser cerrados (forman parte del establecimiento penitenciario donde la población penal cumple su condena de forma habitual) o semi-abiertos (establecimientos penitenciarios especiales, que cuentan con una normativa de vigilancia y seguridad propia, donde los reclusos tienen un lugar especialmente destinado y acondicionado para el cumplimiento de su jornada laboral). Los CET funcionan como empresas sin fines de lucro que cumplen con toda la normativa tributaria y comercial necesaria para operar como cualquier empresa privada (Gendarmería de Chile 2014). Con todo, la principal motivación de los privados de libertad para participar en esta modalidad de trabajo no es el pago, que suele ser muy bajo, sino la posibilidad de aprender un oficio y acceder con mayores probabilidades a beneficios (Espinoza y Viano

2008). Dados los beneficios asociados, existe una alta demanda por trabajar en los CET. De ahí que un diagnóstico asentado en el análisis del mundo penitenciario consista en relevar que una de las principales falencias de este sistema pase por la escasez de cupos que se ofrecen a nivel nacional.⁴

Así, la precariedad caracteriza las condiciones de trabajo al interior de los recintos penales en Chile. Junto a las extensas jornadas laborales, es común apreciar una ausencia de remuneración para todos los trabajadores, y constantes amenazas de traslado a otros recintos penitenciarios si no cumplen las condiciones que se les exigen. En este contexto, el traslado se transforma en una amenaza para el reo, pues puede implicar un alejamiento físico de familiares y/o entorpecer un vínculo preestablecido con el mundo exterior. A esto se suma la falta de implementos de seguridad adecuados para desarrollar actividades laborales, una escasa cobertura de seguros para accidentes laborales, o la indefinición de horarios y cargas laborales, entre un sin fin de otras falencias (INDH 2017).

Como puede apreciarse, asimilar lo más posible las condiciones laborales de los privados de libertad a las que se dan en el medio libre, considerando remuneración y medidas de seguridad en el trabajo, es aún una tarea pendiente en Chile. A pesar de los esfuerzos por contar con talleres y actividades laborales para toda la población, los altos niveles de sobrepoblación en las cárceles tornan

⁴ Según datos de Gendarmería al 31 de octubre del año 2015, del total de población penal del país (43.333 personas) solo un 7% (3.014 personas) cumple su sanción en este tipo de espacios. Información disponible en: <http://www2.latercera.com/noticia/un-7-de-los-reos-esta-en-centros-de-educacion-y-trabajo-de-gendarmeria/> (consultado en agosto de 2017).

imposible tener una oferta laboral acorde a las demandas de las personas privadas de libertad (Sánchez y Piñol 2015). Este hecho transforma la actividad laboral en un privilegio de pocos, específicamente, de aquellos que son capaces de sortear con mayor habilidad los flagelos del castigo administrativo y la competencia entre pares. En suma, el derecho al trabajo, un mecanismo de integración social que en el medio libre permite a las personas participar del mercado y garantizar algunos estándares mínimos de subsistencia, al interior de la institución carcelaria adquiere características que privan a los reclusos de dichos efectos.

3.4. Participación política: derecho a voto

Una de las características de la población penal chilena es que se encuentra marginalizada políticamente. Las prisiones en nuestro país son espacios en que los internos no cuentan con medios para manifestar sus opiniones, expresar sus preocupaciones o promover sus intereses. De esta manera, no existe un canal a través del cual sus peticiones puedan ser escuchadas tanto por las autoridades políticas como por la ciudadanía. Demandas referidas a la mejora de sus condiciones de vida, la defensa y tutela de sus derechos por parte de organismos especializados e independientes, o la posibilidad de ejercer en la práctica sus derechos a la libre asociación, expresión y sufragio, se encuentran, así, silenciadas (INDH 2012; Arriagada y Rochow 2015).

Esta falta de canales de participación y expresión no es, sin embargo, un antojo de las autoridades de turno. Mientras el artículo 16 n° 2 de la constitución señala que el derecho a sufragio se suspende si una persona es acusada por delito que merezca pena aflictiva

o que la ley califique como conducta terrorista, el artículo 17 n° 2 del mismo cuerpo normativo establece que las personas condenadas a cumplir una pena aflictiva pierden la ciudadanía. Estas disposiciones parecen tener un contenido jurídico y político que puede irradiar simbólicamente al resto del ordenamiento jurídico. Parte de ese efecto de irradiación se manifiesta en que las autoridades, mediante una práctica contraria a los más básicos principios del Estado de Derecho, han fallado en establecer un mecanismo electoral que permita sufragar a todos aquellos sujetos privados de libertad que no han sido, además, privados ni legal ni constitucionalmente de su derecho a sufragio. Como consecuencia, los imputados sujetos a prisión preventiva se encuentran privados fácticamente de la posibilidad de sufragar, pese a que ninguna norma lo prescribe de ese modo. Lo mismo ocurre con quienes cumplen penas privativas de libertad inferiores a tres años y un día (Marshall 2010).

Durante los últimos 5 años, una serie de iniciativas legales dirigidas a cuestionar la exclusión electoral de los reclusos han tenido lugar en Chile. El INDH ha sido uno de los órganos que mayor preocupación ha mostrado por este tema. La institución ha abordado el problema del sufragio de los privados de libertad en sus informes anuales, indicando, primero, que la suspensión del derecho a sufragio que establece el artículo 16 n° 2 de la Constitución resulta contraria a la presunción de inocencia, pues implica establecer una sanción sin que se haya probado la responsabilidad penal de una persona (INDH 2012); y luego, recalcando que la imposibilidad fáctica de que las personas privadas de libertad legítimamente habilitadas puedan ejercer su derecho a sufragio constituye una vulneración general, automática e indiscriminada de este

derecho (INDH 2013b). Estos argumentos encontraron su expresión en la estrategia judicial que el INDH emprendió tanto en 2016 como en 2017 con el fin de que las personas privadas de libertad logaran ejercer su derecho a sufragio. Las acciones judiciales, resueltas en definitiva por la Corte Suprema, buscaban obligar al Servicio del Registro Electoral (Servel) y a Gendarmería de Chile a instalar mesas de votación dentro de los recintos penitenciarios. En sus fallos la Corte resolvió que el Servel sí cuenta con la facultad de instalar locales de votación en los recintos penitenciarios. La Corte utilizó una serie de normas internacionales para justificar su decisión, y especialmente aquellas referidas a la regulación del derecho a voto.⁵ Sobre la base de estas disposiciones la Corte argumentó que el derecho a sufragio constituye un derecho ciudadano cuyo ejercicio el Estado debe asegurar. Si bien este puede estar sujeto a eventuales restricciones, estas no pueden extenderse más allá de lo que señala la ley de cada país. Como ya se ha señalado, las limitaciones al ejercicio del derecho a sufragio y la ciudadanía, respectivamente, se encuentran consagradas en los artículos 16 y 17 de la Constitución. Del texto de ambas disposiciones, la Corte coligió que, al no estar

ante los supuestos que limiten el ejercicio del derecho a sufragio por la imposición de una medida cautelar –como la prisión preventiva–, o por una condena que no acarrea la pérdida del mismo derecho, el Estado debe garantizar su ejercicio. La Corte, finalmente, argumentó que el artículo 1° de la Constitución instituye el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Bajo esta idea, el ejercicio del derecho a sufragio constituye uno de los instrumentos de participación ciudadana más importante para la democracia. Así, en definitiva, se acogió el recurso y ordenó adoptar las medidas necesarias para que las personas privadas de libertad que no tienen suspendido su derecho a sufragio puedan ejercerlo (Marshall y Rochow 2018). El Gobierno, sin embargo, no ha implementado política alguna dirigida a restituir el ejercicio del sufragio a quienes han sido injustamente privados de éste.

4. Conclusión: la cárcel como negación de la ciudadanía

Si bien es imposible pensar en comunidades políticas que no sean excluyentes, un régimen de exclusión como el descrito, que permite la conformación de una comunidad política a costa de la exclusión de algunos de sus miembros, debe ser cuestionado.

La *exclusión* que sufren los privados de libertad puede ser descrita de manera amplia, tomando en consideración diversos aspectos de la dinámica excluyente del sistema de justicia penal. El primero y más obvio de estos aspectos es el hecho de que la privación de libertad aísla a los condenados de la sociedad. La cárcel es una institución excluyente que paradójicamente

⁵ Específicamente, la Corte acudió al artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, que establece: “Todos los ciudadanos gozarán [...] sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: [...] b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores”. Asimismo, recurrió al artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, que dispone: “1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: [...] b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y [...] 2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal”.

opera dentro de los márgenes de la sociedad, a diferencia de otros mecanismos sancionatorios, como el exilio o el destierro. Asimismo, en oposición a las penas que exponen públicamente el castigo penal, la privación de libertad hace el castigo invisible a los ojos del público. Ello significa que el resto de nosotros no tenemos que presenciar el régimen de brutalidad y deshumanización que se impone en nuestro nombre dentro de la cárcel. John Pratt (2006) sostiene que la falta de escrutinio de la ciudadanía sobre la prisión generó un espacio carcelario en que la supuesta capacidad técnica de la administración se volvió un supuesto incuestionable. Como consecuencia, en la cárcel solo se admiten fallos individuales de agentes penitenciarios e internos, pero no defectos sistemáticos en la estructuración y funciones del entramado carcelario, generando un ideario en que la aparente carencia de defectos de la cárcel derivó en la propia indiferencia del público. Ahora bien, en este contexto la ciudadanía se torna también inmune al sufrimiento de los reclusos. La privación de libertad funciona, como indica Foucault, “disminuyendo el umbral de tolerancia a una penalidad” (1995). En estos términos, una función social latente de la cárcel es garantizar, hacia el exterior, la invisibilidad de los presos, cuestión que constituye un aspecto directamente inverso a la intensa vigilancia que estos enfrentan dentro de la cárcel (Mañalich 2011; Edgely 2010). Las condiciones en que el encarcelamiento se experimenta derivan en un castigo diferente y muchas veces más intenso que la privación de libertad propiamente tal. Estas condiciones son posibles y aceptables solo en un horizonte en que los reclusos no son concebidos como titulares de derechos y, por tanto, no merecen la misma dignidad que la comunidad sí reconoce al resto de sus miembros.

La relevancia que puede llegar a tener la noción de dignidad en materia de personas privadas de libertad puede apreciarse con el siguiente ejemplo. En el caso *Brown vs. Plata*, en Estados Unidos, la Corte Suprema de dicho país ordenó al Estado de California reducir su población penal para alcanzar niveles adecuados de población en los recintos penales del estado, debido a que la sobrepoblación excesiva de los establecimientos implicaba una vulneración permanente a diversos derechos fundamentales de los internos. Esta decisión, según Jonathan Simon (2014), fue posible debido a que el órgano jurisdiccional utilizó un razonamiento basado en el recurso discursivo a la dignidad de los internos. De acuerdo al autor, la sentencia dictada la importancia de *Brown vs. Plata* constituye la instancia más reciente en Norteamérica para abrir una *cascada de dignidad* en el sistema de justicia criminal que posibilitaría cuestionar acervos ideológicos asentados en el mundo penitenciario norteamericano, como la incapacitación y la neutralización de los condenados. Para el autor, esto hace posible validar la idea de que las falencias de un sistema penitenciario puedan considerarse tratos crueles e inhumanos si llegan a afectar la dignidad de los reclusos. Pese a que esta idea merece un análisis más pormenorizado, demuestra el eventual potencial transformador de la idea de dignidad inherente a todos los reclusos.

Ahora bien, la exclusión interna que sufre el condenado no se expresa solo en las peculiares condiciones que se presentan durante su privación de libertad. Su exclusión también puede materializarse a través de la remoción permanente o temporal del seno de la *sociedad honesta*, un proceso que usualmente es llamado *castigo invisible* y que se asemeja a las antiguas prácticas de *muerte civil*

(Demleiter 2000). Estas medidas, que emergen silenciosamente de distintas regulaciones y políticas gubernamentales y privadas, y luego se imponen al amparo de la oscuridad (Edgely 2010), están orientadas hacia la profundización y perfeccionamiento de su exclusión social. Este castigo invisible incluye la pérdida de beneficios previsionales (por ejemplo, subsidios habitacionales) o la prohibición de desempeñar ciertos empleos (por ejemplo, servicio público). En términos institucionales, esta clase de prácticas se asemeja a lo que Katherine Beckett y Naomi Murakawa (2012) han denominado como *estado carcelario en las sombras*. El término se refiere a la forma en que los operadores y las instituciones asociadas al ejercicio del poder punitivo del estado se han expandido en los últimos años por medio de un proceso de acople institucional e hibridación legal que tiende a disfrazar distintas prácticas y órganos sancionatorios como meras consecuencias de políticas civiles o administrativas -como contrapuntos a aquellas con carácter penal-. La pérdida de beneficios sociales o las prohibiciones para desempeñar determinados roles en la sociedad producto de la imposición y ejecución de una condena privativa de libertad pueden interpretarse bajo esta clave, ya que en buena medida exceden lo que común y legalmente se reconoce como parte del sistema de justicia criminal. De esta forma, como afirman algunos de los observadores más perspicaces de estas prácticas, la gama completa de penalidades civiles y estigmas informales que se imponen junto con una condena criminal niegan efectivamente a los individuos sus derechos de ciudadanía. Esta negación, como ya se ha sostenido, hace difícil desempeñar los roles y

labores que la sociedad espera del ciudadano (Manza y Uggen 2006).

La idea de exclusión interna puede ser utilizada, finalmente, en un tercer aspecto, que sirve para describir la manera en que los presos son excluidos directamente de toda forma de participación política. Se trata de la exclusión del ejercicio del sufragio, la expresión más fundamental de la ciudadanía. Esta situación se cristaliza en la ampliamente aceptada terminología en que se enmarca el discurso político criminal: la justicia criminal está para proteger contra el crimen y los *criminales*; quienes son protegidos, son los *ciudadanos* y las víctimas. Esta distinción se encuentra codificada en las instituciones mismas del sistema de derecho penal y en las prácticas de sus funcionarios, y, a su vez, se encuentra internalizada por los condenados y repleta de significados políticos, gracias a la pérdida del derecho a sufragio.

De esta manera, la criminalización de personas no solo posee un contenido punitivo asociado al sistema penal, sino que implica, también, la exclusión del disfrute de los derechos civiles, políticos y sociales que aparentemente concedían el estatus de miembro libre e igual de nuestra comunidad a todo individuo, en un esfuerzo que solo puede ser visto como una práctica permanente de exclusión que se sustenta en el discurso que afirma que dichas personas no son verdaderamente ciudadanos. Los condenados, en definitiva, son despojados de sus derechos para demostrar que no son ciudadanos, sino individuos invisibles, o quizás peor, *enemigos*.

Bibliografía

- Arriagada, I. y Rochow, D. 2015. "Privación de libertad en Chile: Desgobierno carcelario y afectación de derechos de la población penal". *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2015*. Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales (Ed.). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales. 161-207.
- Aviram, H. 2015. *Cheap on crime: Recession-era politics and the transformation of American punishment*. California: University of California Press.
- Balibar, E. 2006. "Strangers as Enemies: further reflections on the aporias o transnational citizenship". *Globalization working paper 06/4*. Institute on Globalization and the Human Condition. McMaster University.
- Barker, V. 2009. *The politics of imprisonment: How the democratic process shapes the way America punishes offenders*. Nueva York: Oxford University Press.
- Beckett, K. y Murakawa, N. 2012. "Mapping the shadow carceral state: Toward an institutionally capacious approach to punishment". *Theoretical Criminology* 16(2): 221-244.
- Brandáriz, J. (2014). "La difusión de lógicas actuariales y gerenciales en las políticas punitivas". *InDret* 2(14): 1-27.
- Caamaño, C. 2014. "Estudio Jurídico. Argentina". *Ejecución de la pena privativa de libertad: una mirada comparada*. Programa EUROSOCIAL. Madrid. 181-197, 220-227.
- Cooper, D. 2002. *Criminología y delincuencia femenina*. Santiago: Editorial LOM.
- D'Alessio, S. J.; Flexon, J; y Stolzenberg, L. 2013. "The effect of conjugal visitation on sexual violence in prison", *American Journal of Criminal Justice*, 38(1): 13-26.
- Demleitner, N. 2000. "Continuing payment on one's debt to society: the German model of Felon disenfranchisement as an alternative". *Minnesota Law Review* 84: 753-804.
- Drake, D. H. y Henley, A. J. 2014. "'Victims' Versus 'Offenders' in British Political Discourse: The Construction of a False Dichotomy", *The Howard Journal of Criminal Justice* 53(2): 141-157.
- Edgely, M. 2010. "Criminals and (second-class) citizenship. Twenty-first century attainer?", *Griffith Law Review* 19(3): 403-437.
- Espinoza, O. y Viano, C. 2008. *El desafío de la libertad. Proceso de concesión de beneficios intrapenitenciarios para la reinserción social*. Santiago: RIL editores – CESC.
- Foucault, M. 1995. *Discipline and Punishment*. London: Penguin.
- Garland, D. 2005. *La Cultura del Control*. Barcelona: Gedisa.
- Gendarmería de Chile. 2014. *Informe de gestión 2014*. Subdirección Técnica. Santiago.
- Goodman, P., Page, J., y Phelps, M. 2015. "The long struggle: An agonistic perspective on penal development". *Theoretical Criminology* 19(3): 315-335.
- Hoffmann, H. C.; Dickinson, G. E.; y Dunn, C. L. 2007. "Communication policy changes in state adult correctional facilities from 1971 to 2005", *Criminal Justice Review*, 32: 47-64.
- INDH. 2017. *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2014-2015. Seguimiento de recomendaciones y cumplimiento de estándares internacionales sobre el derecho a la integridad física*. Santiago.
- _____. 2013a. *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile. Diagnóstico de cumplimiento de los estándares internacionales de los Derechos Humanos*. Santiago.
- _____. 2013b. *Informe Anual de Derechos Humanos*. Santiago.
- _____. 2012. *Informe Anual de Derechos Humanos*. Santiago.
- Kleinfeld, J. 2016. "Two cultures of punishment". *Stanford Law Review* 68: 933-1036.
- LEASUR ONG y Fundación 1367. 2016. "Informe de observación. CIP San Joaquín / CCP Colina II". Disponible en <http://leasur.cl/wp-content/uploads/2017/01/Informe-MPT-Sociedad-Civil.-Dic-2016.pdf>
- Manza, J. y Uggen, C. 2006. *Locked out: Felon disenfranchisement and American democracy*. New York: Oxford University Press.
- Mañalich, J. 2011. "El derecho penitenciario entre ciudadanía y los derechos humanos", en *Derecho y Humanidades* 18:163-178.
- Mapelli, B. 2014. "Introducción". *Ejecución de la pena privativa de libertad: una mirada comparada*. Programa EUROSOCIAL (ed.) Madrid.
- Marshall, P. 2010. "La pena y la ciudadanía: problemas constitucionales" *Estudios Constitucionales*. Cazor, K. y Salas, C. (coords.). Santiago: Librotecnia. 249-270.
- Marshall, P. y Rochow, D. 2018. "El sufragio de las personas privadas de libertad. un análisis a partir de la sentencia rol n° 87743-16 de la corte suprema y sus antecedentes." *Revista Chilena de Derecho* 45(1): 233-54.
- ONU. *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)*, adoptadas por la Asamblea General el 8 de enero de 2016.
- _____. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966.
- Page, J. 2011. *The toughest beat: Politics, punishment, and the prison officers union in California*. Nueva York: Oxford University Press.
- Pavarini, M. 2002. *Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Pratt, John. 2006. *Castigo y civilización: una lectura crítica sobre las prisiones y los regímenes carcelarios*. Barcelona: Gedisa.
- Raynor, P. y Robinson, G. 2005. *Rehabilitation, crime and justice*. New York: Palgrave Macmillan.
- Sánchez, M. y Piñol, D. 2015. *Condiciones de vida de los centros de privación de libertad en Chile*. Santiago: Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile.
- Shklar, J. N. 1991. "Redeeming American political theory". *American Political Science Review* 85 (1): 3-15.

Sennett, R. 2000. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Simon, J. 2014. *Mass incarceration on trial: a remarkable court decision and the future of prisons in America*. New York: The New Press.

Sozzo, M. 2018. "Beyond the 'neo-liberal penalty thesis'? Punitive turn and political change in South America". *The Palgrave Handbook of Criminology and the Global South*. Carrington, K., Hogg, R., Scott, J., y Sozzo, M. (Eds.). Cham: Palgrave Macmillan. 659-685.

Taylor, C. 1998. "The dynamics of democratic exclusion". *Journal of Democracy* 9(4):143-56.

Villagra, C. y Droppelmann, C. 2017. "The Law, Practice and Experience of 'Conditional Freedom' in Chile: No Man's Land". *Parole and Beyond. International Experiences of Life After Prison*. Armstrong, R., y Domescu, I. (Eds). London: Palgrave Macmillan. 191-218.

Wacquant, L. 2009. *Castigar a los pobres*. Barcelona: Gedisa.

Weiss, R. 2001. "'Repatriating' Low Wage Work. The political economy of prison labor reprivatization in the postindustrial United States", *Criminology* 39(2): 253-292.

Estado, mujer y hogar en Chile. El rol disciplinario en publicaciones de época

State, women, and home in Chile. The disciplinary role in official period publications

FRANCISCA PÉREZ*

Resumen

Los discursos que circulan alrededor de la mujer, la vida doméstica y el hogar en publicaciones oficiales y semanarios femeninos de época en

* Universidad Academia de Humanismo Cristiano fperez@academia.cl. Este artículo se realizó en el marco del proyecto Fondecyt Posdoctorado 3130670 "Imaginario de la mujer y la vida doméstica en Chile 1920-1960". Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el Seminario el Estado y lo doméstico organizado por el Instituto de Humanidades de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Flacso Ecuador el 4 de Septiembre del 2014 en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Chile durante la primera mitad del siglo XX se enmarcan en un conjunto de acciones ligadas con el disciplinamiento biopolítico entendido como la gestión estatal en relación con el *gobierno* de la sociedad. Dicha gestión se encarna en instituciones encargadas de divulgar e implementar políticas sociales relacionadas con la regulación de la vida familiar, ligadas directa o indirectamente con el Estado. En esta línea, el artículo se centra en el análisis de dos publicaciones oficiales que circularon durante la primera mitad del siglo XX; por un lado, la revista *Comuna y Hogar* publicada por el órgano de Municipalidades entre 1927-1959 y por otro la revista *Servicio Social*, que nace al alero Escuela de Trabajo Social de la Junta Nacional de Beneficencia en 1927. Se sostiene que, a partir del análisis de estas publicaciones, es posible avanzar en la comprensión del modo como el discurso estatal sobre la vida doméstica en el periodo se encarna en un conjunto de imaginarios sociales vinculados con el rol de la mujer en la sociedad, así como de las tensiones entre dichos imaginarios, las prácticas sociales y las políticas estatales del momento.

Palabras clave: hogar, domesticidad, mujer, biopolítica, prácticas policiales, discurso estatal

Abstract

Discourses surrounding women, domestic life and home in Chile in the first half of the 20th Century are framed in a series of actions related to the State's decisions related with a biopolitical disciplining understood as how society should be *ruled*. These decisions take the form of institutions, directly or indirectly connected to the State, which are in charge

of instituting or disseminating social policies. It is in this spirit that this paper focus in the discourses that circulated in official publications aligned with State decision-making in the first half of the 20th Century. More specifically, it analyzes discourses that are directly related to the regulation of family life, with a particular emphasis on those that are targeted at women and domestic life in two periodic publications. One of them, “*Comuna y Hogar*” is published by the league of municipalities from 1927 to 1959 and the other “*Servicio Social*”, is created by the first School of Social Work of the Junta Nacional de Beneficencia (Chile’s Welfare Administration) in 1927. This paper argues that these two publications allow for a greater comprehension of the State discourse around domestic life and women in the period.

Key words: home, domesticity, women, biopolitics, police practices, State discourse

Introducción

La construcción de los imaginarios sociales relacionados con la mujer, la vida doméstica y el hogar en el contexto chileno entre 1920 y 1960 constituye el tema central de este artículo. Se propone comprender el modo en que dichos imaginarios contribuyeron en la consolidación de un modelo doméstico centrado en la figura femenina, considerando las tensiones entre los elementos modernizadores y conservadores propios de un periodo caracterizado por importantes transformaciones sociales relativas a la regulación de la vida doméstica. En este escenario, destacan las reformas sociales impulsadas durante los gobiernos del Frente Popular durante la primera mitad del siglo XX, las que destacan la centralidad de la

familia en tanto eje estructurante del proyecto modernizador del Estado. En esta línea bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, se instauran un conjunto de disposiciones destinadas a la consolidación del rol femenino como dueña de casa y el masculino de proveedor: Estas reformas impactarán fuertemente en la configuración de la vida familiar y doméstica de los sectores populares y medios tal como ha sido destacado por otras investigaciones (Rosemblatt, 1995).

Desde esta perspectiva, se analizará la Revista de Servicio Social, publicación que surge junto con la disciplina, en el año 1927, y que encarna la mirada institucional sobre el ámbito de la vida doméstica a través del rol desempeñado por las trabajadoras sociales en la consolidación de la imagen femenina y su relación preponderante en la vida hogareña. Parte de este discurso quedó plasmado en la labor desempeñada por las entonces *visitadoras sociales*, la que ha sido ampliamente estudiada para el caso chileno (Illanes 2007; Valdés, Caro y Peña, 2001; Rosemblatt 1995). Desde la década del 20 las visitadoras sociales tendrán un rol gravitante en lo que concierne a las *políticas sociales corporales* del Estado, en referencia con aquellas políticas insertas en un marco modernizador liderado por los principios del higienismo y una nueva concepción de la salud de la época, principios que apelan al mejoramiento de las desfavorables condiciones de vida que experimentaban los sectores marginales de la sociedad. Sin embargo, este marco modernizador opera desde una lógica conservadora en lo que respecta a la división sexual del trabajo, tendiendo a naturalizar la posición de la mujer en el hogar y su rol en las actividades vinculadas con la esfera doméstica en general (Illanes 2007).

En este escenario, para las visitadoras sociales las mujeres constituirán su principal foco de atención, en tanto encarnan el llamado a liderar el proceso de disciplinamiento de la familia, su campo de acción estaría dado por todo lo que se refiere a la producción, organización y mantención del hogar, tanto desde el punto de vista de las prácticas cotidianas vinculadas con las labores de cuidado, aseo y ornato, como desde el ámbito ético moral (Illanes 2007; Valdés, Caro y Peña; 2001). En este sentido, salud y moral configuran un binomio inseparable, que actúa dialécticamente como mecanismo de *control biopolítico* de los sujetos y sus cuerpos desde la esfera cotidiana del hogar. Disciplinamiento que se despliega desde un conjunto de técnicas en el contexto de la vida familiar del hogar (Foucault, 1998 y 2008). Tal como señala Jaques Donzelot, la familia -y en particular la familia francesa del siglo XVIII - será modelada por un conjunto de estrategias de disciplinamiento y control lideradas por la medicina y el higienismo, ambas disciplinas desempeñarán un relevante papel en el adiestramiento moral de la familia desde el punto de vista del Estado. Más específicamente el autor señala la *conexión sistemática de la moral con lo económico*, para lo que es necesario un control detallado de la familia, una *vigilancia continua* de la vida privada de los pobres (Donzelot 1998).

En el caso chileno, el disciplinamiento de la familia es potenciado durante el periodo de los gobiernos del frente popular, a partir de un conjunto de acciones destinadas al control social y moral de sus miembros. Este rol fue desempeñado en parte por las visitadoras sociales, cuya labor es altamente valorada por las dueñas de casa, quienes las verán como aliadas en lo que se refiere a la organización

moral de la vida doméstica (Rosemblatt 1995). Por otra parte, el discurso institucional ligado con el disciplinamiento de la vida doméstica de este periodo se expresa en *Comuna y Hogar*¹, publicación inaugurada durante el gobierno de Ibáñez destinada a la divulgación de la labor de los municipios, en relación a sus competencias administrativas y legislativas, así como a la difusión del rol de las juntas de vecinos. Su principal interés estaba enfocado en la modernización de las municipalidades y la legitimación del papel de los alcaldes. En este contexto institucional de interés por lo público se abordan temáticas referidas a la urbanización y al urbanismo, incorporando el ámbito del hogar como uno de sus focos de interés. Se considera el hogar como un dispositivo fundamental en la activación del proceso de modernización municipal y del país. En este sentido, el ámbito doméstico se expresa en dos campos de acción; por un lado, se encarna en las ideas higienistas que desde principios del siglo XX tuvieron una presencia relevante en la concepción de la ciudad y la vida urbana y por otro lado en el rol de la mujer en el marco de la gestión municipal. Lo interesante es que el aporte femenino al municipio es restringido a la gestión de la mujer dentro del hogar. En esta perspectiva, a partir de esta publicación podremos aproximarnos a la mirada institucional respecto del rol público de la mujer, pero desde sus funciones domésticas (Perrot 2001).

A partir del análisis de ambas publicaciones el artículo apela a profundizar de manera específica la relación entre lo doméstico y lo femenino desde una perspectiva que permita

¹ Esta publicación surge con el nombre de *Comuna y Hogar* entre los años 1929 y 1931, luego pasará a llamarse *Boletín Municipal de la República* entre 1932 y 1939 y, finalmente, *Revista de las Municipalidades de la República* en 1939

dar cuenta de los procesos de naturalización largamente arraigados en la sociedad chilena, en donde la división sexual del trabajo *ha trazado una vinculación ontológico-naturalizante* entre la visión de la mujer como cuidadora – productora del hogar y el hombre como proveedor y sus respectivas vinculaciones a la esfera privada y pública (Pérez y Godoy 2009).

De este modo, cabe preguntarse ¿de qué manera el discurso institucional expresado en estas revistas deviene en la construcción de una mirada biopolítica de la vida doméstica? ¿de qué modo impactaron en la construcción de un modelo doméstico centrado en la mujer, en sectores populares y medios entre 1920 y 1960? ¿cómo se expresa la tensión entre el ímpetu modernizador del periodo con aquellos elementos de raigambre tradicional largamente asentados en la sociedad chilena desde el punto de vista de la relación entre la mujer y la vida doméstica? A modo de hipótesis señalamos que si bien este periodo se caracterizó por un proceso de modernización que se venía gestando desde comienzos del siglo XX, expresado en las transformaciones socioculturales y los cambios en los estilos de vida ligados a la paulatina tecnificación del hogar y la publicidad a ella asociada (Álvarez 2011) así como por la reconfiguración de las relaciones familiares expresadas en la reelaboración en la posición de hombres y mujeres frente a las esferas públicas y privadas, al mismo tiempo se refuerza un modelo tradicional de domesticidad centrado en la figura femenina.

En esta perspectiva, la sociedad chilena presenta formas ambiguas de vincular modernidad y tradición, lo que responde en parte, a las contradicciones de una naciente burguesía que transita entre los valores liberales propios de la

modernidad y los de corte tradicional asociados con la elite, ambigüedad que se encarnará especialmente en la elaboración de una mirada conservadora tendiente a naturalizar el rol de la mujer en la vida doméstica y su vínculo con la esfera privada.

Enfoque metodológico

El enfoque metodológico de la investigación posdoctoral de la que se desprende este artículo se basó en la interpretación del discurso institucional y las representaciones sociales sobre la relación entre mujer y vida doméstica en los imaginarios sociales en las publicaciones seleccionadas. Desde el punto de vista epistemológico es posible encontrar un conjunto de representaciones y orientaciones de prácticas respecto del espacio doméstico y su cotidianidad plasmadas en este tipo de publicaciones de carácter institucional-normativo, las que expresan simbólicamente los imaginarios sociales relacionados con la mujer y la vida doméstica del periodo.

En esta perspectiva, los medios escritos, dentro de los cuales destacan diarios y revistas históricamente han constituido uno de los principales canales de información en los cuales circulan y se reproducen los imaginarios sociales, lo que permite considerarlas como parte del imaginario social de la época, el que se configura por imágenes, textos y diferentes tipos de relatos que encarnan ideas y representaciones de un colectivo sobre un tema en particular en un tiempo específico.

De este modo, el análisis considera los discursos en torno a la mujer y la vida doméstica del periodo como una fuente de valor documental susceptible de ser analizada desde una mirada

interpretativa –deconstructiva otorgándole un status de construcción social y como expresión de imaginarios sociales que devienen prácticas y modos de hacer y que aportan en la consolidación del control biopolítico en torno a la familia y la vida doméstica.

Es decir, más que considerar dichos discursos como meras reproducciones de la domesticidad del periodo estudiado, se les otorga una capacidad performativa en la medida que constituyen una puesta en escena, sobre la vida doméstica. En ese sentido, constituyen, una *interpretación interpretada* (Geertz, 2003) que forma parte del imaginario social, por lo que permiten acceder a ideas y representaciones sociales acerca de la domesticidad del periodo. Entendiendo que la noción de imaginario no se restringe exclusivamente al estudio de las imágenes visuales, sino que incluye las ideas o elementos simbólicos, en palabras de Wunenburger, el imaginario sería en este sentido: “Un conjunto de producciones, mentales o materializadas en obras, a partir de imágenes visuales (cuadro, dibujo, fotografía) y lingüísticas (metáfora, símbolo, relato) que forman conjuntos coherentes y dinámicos que conciernen a una función simbólica en el sentido de una articulación de sentidos propios y figurados” (Wunenburger 2008).

A partir de lo anterior y reconociendo el rol que juega el plano psicológico individual en la construcción del imaginario, interesa a esta investigación remitirse al imaginario principalmente en dos sentidos: primero entendido como producto social y segundo en su capacidad activadora de ciertos comportamientos sociales. Haciendo referencia al primer punto, el imaginario social va más allá del plano teórico intelectual; tal como lo

señala Charles Taylor (2004), éste corresponde a los modos en que las personas imaginan su existencia social, así como también a las formas de relacionarse socialmente, así como a sus expectativas sobre los diferentes ámbitos de su existencia social. El imaginario social está constituido por aquellas ideas que norman y delimitan esas expectativas expresándose en imágenes, leyendas e historias. Los imaginarios sociales además constituyen ideas compartidas por grupos de personas y se expresan en prácticas (Taylor 2004).

En este sentido, los imaginarios sociales y los discursos biopolíticos en torno a la vida doméstica se objetivan en las representaciones y prácticas que los producen y reproducen. En esta perspectiva, es posible evidenciar un conjunto de orientaciones de prácticas respecto de la vida doméstica y su cotidianidad plasmadas en publicaciones oficiales de época, en los que éstos se despliegan y materializan. Los medios escritos, dentro de los cuales destacan este tipo de publicaciones, históricamente han constituido uno de los principales canales de información en los cuales circulan y se reproducen estos imaginarios.

De este modo, este tipo de publicaciones producen una retórica respecto de la vida cotidiana, instalándose como un deber ser, como modelo social que potencia determinadas prácticas sociales, las que además son apropiadas por los sujetos a través de su lectura e interpretación particular.

Discursos biopolíticos en la producción del hogar y el proyecto doméstico.

La relación entre el Estado y vida doméstica ha sido tema de interés por los estudios

de género desde diferentes perspectivas y miradas teóricas. Podemos señalar que parte de la discusión se inserta en el contexto del debate contemporáneo acerca de la compleja relación entre las dimensiones de lo público y privado, entendidas como esferas que organizan, estructuran y definen la vida social. Desde esta perspectiva destacan los trabajos y aportes realizados por la historiografía francesa representada notablemente en la *Historia de la Vida Privada*, obra dirigida por Philippe Aries y Georges Duby (2001), donde se aborda desde la relevancia de la vida privada discutiendo sus límites con la vida pública desde diferentes perspectivas. Por otra parte, los trabajos de Wendy Brown (1999) y Carol Pateman (2000) abordan de manera más específica el papel que ha jugado el Estado en la regulación de la vida privada desde una aproximación masculinizante.

En este marco, Pateman ha señalado que gran parte del debate del movimiento feminista ha girado en torno a la dicotomía público/ privado. Destacando especialmente el carácter patriarcal del Estado de Bienestar moderno, argumento que la autora desarrolla desde una crítica a la distinción entre la esfera privada familiar y la pública ligada al Estado y sus políticas sociales.

Pateman plantea que dicha dicotomía puede ser relativizada, en tanto que, si bien la esfera privada ha sido percibida como el lugar por excelencia de las mujeres, éstas no han estado excluidas totalmente del mundo público a través de las políticas del Estado de bienestar las que han ayudado a asegurar que "... la experiencia cotidiana de las mujeres conforme a la separación entre la existencia privada y pública" (Pateman 2000: 6). En efecto, la vida femenina ha sido de interés del Estado desde comienzos del siglo XX, en donde "... las políticas de bienestar

han alcanzado desde lo público a lo privado, y han ayudado a sostener una estructura de vida familiar" (Pateman 2000: 6).

En esta perspectiva, la vida doméstica estaría en el centro de la sociedad civil, por lo que no se puede escindir de la esfera pública (Pateman 2000). Interesa, por tanto, ahondar en los mecanismos a través de los cuales el Estado chileno desde su acción discursiva, ha regulado el papel de la mujer en la sociedad desde una mirada tendiente a naturalizar una suerte de vínculo ontológico con la casa y la vida doméstica.

El Estado impacta sobre la vida privada familiar a través de políticas sociales que colonizan y administran el ámbito doméstico desde una visión masculina del poder, ingresando en el gobierno de la vida, desde la esfera cotidiana del hogar. En esta línea, como señala Brown el Estado logra influir en la privacidad de los sujetos con la finalidad de poder administrar su vida efectivamente (Brown 1999).

Las estrategias discursivas a partir de las cuales el Estado logra penetrar en la vida privada se expresan como mecanismos policiales que operan sobre la vida familiar (Foucault 1999; Donzelot 1998). El Estado, por tanto, requiere de estas formas de disciplinamiento a nivel discursivo, en tanto permiten potenciar acciones y políticas concretas. En esta lógica, indagar sobre los discursos desplegados en publicaciones de organismos relacionados con el quehacer estatal, que intervienen en la administración de la vida privada del hogar, permite ampliar la comprensión sobre los efectos del Estado en la vida doméstica y más ampliamente en el modo como dicha intervención adquiere un impacto en la dimensión biopolítica.

Los argumentos de Deborah Poole y Veena Das en torno a la penetración del poder sobre lo que denominan como los márgenes del Estado- en relación con todo lo que queda fuera de la jurisdicción del ámbito público- complementan este enfoque (Das y Poole 2008). En esta línea, la vida doméstica aparentemente emergería como espacio marginal de la acción estatal, contexto en el cual se sitúa el análisis de los discursos normalizadores –moralizantes e higienistas del periodo en cuestión, respecto de la relación de la mujer con la vida doméstica, Las autoras señalan que la literatura reciente ocupada por el tema de poder del Estado ha trasladado el énfasis en lo jurisdiccional al de la “administración de la vida” de donde surgen acepciones como estado higiénico, inmunizador o terapéutico (Das y Poole 2008).

En esta misma línea, tal como señala Pedraza respecto al régimen biopolítico en América Latina existiría una relación entre *educación disciplinaria del cuerpo individual, regulación de la población y formas modernas de gobierno* (Pedraza 2004: 7).

Este constituye el sentido específico desde el cual interesa situar el concepto de biopolítica propuesto por Foucault, considerando su capacidad de control sobre la vida familiar y el hogar, -expresado explícitamente en un conjunto de estrategias discursivas desplegadas en secciones y artículos de estas publicaciones y que opera desde un aparataje ideológico que orienta formas de comportamiento de los cuerpos y las familias en el contexto íntimo del hogar. Como destaca Pedraza, en América Latina la modernidad se instaló desde el estado, a partir de una noción de orden entendida como una disposición confiable de jerarquías que regulan la distribución del tiempo y el uso del espacio (Pedraza 2004)

De este modo, el concepto de biopolítica, sugiere el anhelo racionalizador de las prácticas de control social disciplinario impuestas por los gobiernos y se entiende como la forma a partir la cual el estado ha intentado desde el siglo XVIII, tanto en Europa como en América Latina, controlar los problemas que afectan a la población, especialmente aquellos relativos con la salud, la higiene, la natalidad o la vejez entre otros.

En esta línea disciplinaria es pertinente incorporar los planteamientos desarrollados por Jaques Donzelot respecto de las prácticas policiales respecto de la familia y que se definen como aquellas acciones que desempeñan un papel central en la mantención de la cohesión social (Donzelot 1998). En este contexto, el trabajo social llevado a cabo por profesionales dedicados al asistencialismo actúa como agente civilizador del cuerpo social, desde el despliegue de estrategias técnicas tendientes a reemplazar la acción desarrollada previamente por la caridad (Donzelot 1998).

Existiría, como señala el autor, un tránsito paulatino desde la acción caritativa de la iglesia sobre los sectores populares, hacia la acción desplegada posteriormente por el Estado, encarnada en la labor desempeñada por Beneficencia Pública, tanto en el mundo europeo como en las repúblicas latinoamericanas de fines del siglo XIX. Este tránsito apela hacia un control social basado en principios racionalizadores de carácter técnico propios de la modernidad aplicados por los gobiernos liberales que cuestionarán el rol desempeñado por la iglesia y las elites aristocráticas en su relación con los sectores populares hacia fines del siglo XIX.

Surge así una reelaboración de cómo el Estado se vincula con los sectores populares sustentada

en preceptos modernos que acompañan reformas higienistas de fines del XIX y principios del XX. Sin embargo, al mismo tiempo dicha relación se levanta desde valoraciones de corte tradicional, especialmente respecto del estatus de la familia y sus miembros.

Acorde a lo anterior como lo señala Donzelot en relación con la sociedad del Antiguo Régimen francés, la familia es sujeto y objeto de gobierno “Sujeto, por la distribución interna de sus poderes: la mujer, los niños y las personas asociadas (parientes, domésticos, aprendices) están sometidos al jefe de familia. Objeto, en el sentido de que el jefe de familia se sitúa también en relaciones de dependencia (...) la familia constituía, pues, un plexo de relaciones de dependencia indisociablemente privadas y públicas, una red de hilos sociales que organizan a los individuos en torno a la conservación de una condición (a la vez, oficio, privilegio y estatuto) otorgada y reconocida por grupos sociales más amplios” (Donzelot 1998: 51). En este contexto de verticalización de las relaciones familiares, cabe analizar de qué manera se ha ido construyendo el vínculo de la mujer con el ámbito privado del mundo doméstico, en tanto escenario que se le ha designado como propio e inherente históricamente.

En relación con lo anterior si bien la consolidación de la *familia íntima* ocurre durante siglo XIX, Michel Perrot sostiene que la asociación naturalizante entre la mujer y lo doméstico se encuentra presente prácticamente en todas las culturas, las que a partir de diferentes estrategias y disposiciones socioculturales tienden a contribuir a fomentar una relación esencialista que opera desde una división dicotómica: la esfera masculina y femenina (Perrot 2009)

Cabe destacar además que el conjunto de atribuciones asociadas al hogar y lo doméstico están cargadas de connotaciones positivas, que tienden a instalar un imaginario bucólico-romántico, lo que se expresará en la mayoría de los estudios referidos a estas temáticas. Sin embargo, desde una perspectiva crítica han surgido visiones que cuestionan este reduccionismo. En esta línea, la antropóloga Mary Douglas (1991) señala que la noción contemporánea de hogar, ligada al concepto de refugio o a su papel en la estabilidad de la personalidad, provienen de una construcción particular desarrollada por la cultura occidental en el siglo XIX; por tanto constituye una construcción histórica y cultural que debe ser problematizada, revelando su rol en el disciplinamiento del cuerpo y la mente, como lugar que representa la autoridad paterna y encarna divisiones de género. El hogar – entendido desde esta perspectiva disciplinaria – pone en duda la privacidad personal, otro de los atributos que históricamente se le han vinculado, provocando lo que Douglas denomina tiranías del hogar (Douglas 1991).

El proyecto doméstico anunciado por George Teyssot, abarcaría un arco temporal que se extiende desde el siglo XVIII hasta la década del 70' del siglo XX y tendría un carácter político, económico y social, referido principalmente al control de los individuos en el espacio privado de la familia y la regulación de los hábitos de la intimidad, desde la domesticación de la vida social, incluyendo la normalización-moralización de la población basada en técnicas de control de los cuerpos, el espacio y el comportamiento (Teyssot 1988) tal como sugieren los estudios biopolíticos de Foucault (1998), Ranciere (2005) y Donzelot (1999). En este sentido, lo doméstico desde el punto de vista físico y simbólico puede entenderse como dispositivo que produce

relaciones fundantes entre hombres y mujeres (Illich1987).

En este marco, se desplegarán formas de control social en relación a la familia, desde la primacía de la ideología familiar entendida como aquel tipo relación de parentesco que universaliza el rol de la familia nuclear basada en una estricta división sexual del trabajo, asentada en la figura de la mujer como madre y dueña de casa vinculada al mundo privado del hogar y del hombre como proveedor relacionado con el ámbito de lo público a partir del trabajo (Beechey 1985).

Estado, modernización y hogar en América Latina durante la primera mitad del siglo XX

Cabe considerar como antecedente los aportes generados por los estudios de género en América Latina en estas temáticas. La relación entre el Estado y la vida doméstica ha sido abordada desde diferentes puntos de vista. Destacan entre otros los trabajos de Asunción Lavrin, María Emma Mannarelli y Donna Guy, los que constituyen importantes aportes en estas materias, en la medida que han relevado la relevancia de abordar históricamente la situación de las mujeres América Latina a lo largo del siglo XX y especialmente de ahondar en la comprensión de la importancia de la vida privada.

En este sentido, Lavrin ha analizado el papel del Estado en relación con la vida doméstica y el hogar, especialmente durante la primera mitad del siglo XX a partir de la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral fuera del hogar. La autora señala que, en Argentina, Chile y Uruguay, la discusión por parte de las feministas estaba centrada en torno a conciliación entre trabajo y

maternidad, tema que convocaba a la izquierda política y reformadores sociales liberales y que tuvo como resultado una serie de medidas de asistencia y protección social enfocadas en las mujeres, muchas de las cuales se materializaron luego de 1940 (Lavrin 2005). María Emma Mannarelli ha contribuido con el análisis de la relación entre el discurso médico y Estado en el caso peruano, destacando la relevancia de las reformas higienistas desarrolladas desde principios del siglo XX. Dichas reformas dan cuenta del intento por fortalecer una identidad femenina sustentada en la maternidad y enraizada en la familia nuclear, la que tenía como referente la imagen de la “casa cerrada”, por lo que apuntaban hacia la privatización del espacio familiar (Mannarelli 1999).

En el caso argentino Donna Guy ha abordado la situación de las mujeres bajo el Estado de Bienestar. Específicamente se ha enfocado en la comprensión del rol del feminismo, la filantropía las mujeres y la infancia durante la primera mitad del siglo XX (Guy 2011).

En el caso chileno estos debates no han estado ajenos y la disputa en torno a la naturalización del vínculo entre lo femenino con lo privado y lo masculino con lo público, ha sido un tema central en las transformaciones que ha experimentado la familia chilena a lo largo del siglo XX.

Un caso interesante que permite problematizar y tensionar la distinción entre lo privado- femenino y lo público masculino, corresponde a la lucha que dan las mujeres en la mina el Teniente frente a la compañía Braden Cooper Company, el programa de bienestar de la compañía se focalizó en la regulación de las relaciones entre hombre y mujeres en el campamento, desde la lógica de la ideología doméstica, que apelaba a

transformar a los hombres solteros en hombres casados en familias nucleares bien constituidas, construyendo por ejemplo mayor cantidad de viviendas para matrimonios, lo que señala Klubock al respecto es que tanto hombres como mujeres se resisten al disciplinamiento impuesto por la compañía sobre todo en lo que respecta a la normalización de la familia nuclear. Por ejemplo, muchos mineros tienen dos mujeres y las mujeres pese a cumplir con el rol de dueñas de casa y esposas desempeñan, una importante participación política a través de la organización de ollas comunes participando activamente en los conflictos de la empresa con los trabajadores (Klubock 1995).

Por su parte, Ximena Valdés (2007) sostiene que los recientes procesos de modernización experimentados por la sociedad chilena han llevado a una transformación de la familia que más allá de sus dimensiones estructurales, biológicas o morfológicas, apelan a la readecuación de la vida privada, expresada en una mutación de sus relaciones. La familia sería considerada mayoritariamente como espacio de resguardo frente a las inminentes transformaciones sociales y en ese marco, el rol tradicional de la mujer vinculado con el universo doméstico es altamente valorado por amplios sectores sociedad chilena. Especialmente, este sería el modelo al que aspiran los sectores populares, privilegiando la permanencia de la mujer en la casa, como mecanismo a partir del cual es factible impedir el desorden moral de los hijos (Valdés 2007).

Este artículo plantea que estos discursos dan cuenta de un momento histórico que se enmarca en un amplio y complejo proceso de modernización y racionalización de la acción del Estado sobre la sociedad, el que se venía

gestando desde fines del siglo XIX y principios del XX. Proceso histórico desplegado a nivel latinoamericano donde es posible reconocer un conjunto de prácticas biopolíticas a partir de la relación del Estado con lo doméstico.

Si bien los trabajos que hemos mencionado anteriormente han avanzado en estas materias de manera significativa, abordado la rearticulación entre la esfera pública y privada a partir de análisis de la acción del Estado en diferentes niveles, proponemos abarcar específicamente el discurso estatal plasmado en publicaciones institucionales de época y sus efectos sobre el ámbito privado del hogar, especialmente a partir del vínculo entre la mujer y el hogar.

Biopolíticas de la vida doméstica en Comuna y Hogar y Servicio Social.

Iniciada durante la dictadura de Ibáñez del Campo² “Comuna y Hogar” estaba destinada a divulgar la labor de los municipios en sus funciones administrativas y legislativas, así como a la difusión de las actividades de las juntas de vecinos, esta revista apela a la modernización de las municipalidades y la legitimación de los alcaldes. Lo interesante es que, junto a lo anterior, se incorporan un conjunto de artículos relativos con el hogar, la mujer y la vida doméstica, en los que destaca la importancia del rol femenino en la gestión de la modernización municipal. El hogar emerge en una vinculación estrecha con la higiene así con ideas modernas en torno a la vida doméstica, asociadas al confort y el uso eficiente de los recursos. El aporte femenino

² La dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1929-1931) inauguró un periodo de modernización, ascenso de las capas medias y el fortalecimiento del papel del Estado. Ver. http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=carlosibanezdelcampo%281877-1960%29

se define, en esta perspectiva desde su gestión como dueña de casa. Esta publicación representaría, entonces los intereses específicos del municipio como entidad pública canalizando la acción estatal a nivel local³.

Servicio Social, por su parte constituye una publicación que surge el año 1927 al alero de la primera Escuela de Trabajo Social de la Junta Nacional de Beneficencia y, si bien ha sido objeto variados estudios enfocados en el rol ejercido por la trabajadora social en Chile a lo largo del siglo XX (Illanes 2007), se pretende dilucidar de qué manera el Estado desde la acción de las *visitadoras sociales*, elabora estrategias biopolíticas de control social destinadas al disciplinamiento de las familias, desde su acción sobre la regulación de la mujer y su rol en el escenario doméstico.

Imagen 1. Alumnas diplomadas primer curso Escuela Servicio Social 1925-1926. Fuente: Revista Servicio Social. Año 1 N^o 1 1927.



³ Cabe mencionar que en el caso chileno y específicamente en el de la ciudad de Santiago, la acción de las municipalidades ha desempeñado un papel importante en lo que respecta a la puesta en marcha de políticas estatales, si bien goza de autonomía respecto de la toma de decisiones, su accionar está destinado a canalizar políticas estatales a nivel local. La ley de comuna autónoma aprobada en Chile el año 1891 le otorgó atribuciones a las comunas dando paso a la formación de las municipalidades, las que se encargaron de administrar la labor y gestión de los municipios (De Ramón, 2000.).

La Junta Nacional de Beneficencia creada en 1832 como entidad semipública tuvo un rol fundamental en relación con las acciones de beneficencia relacionadas con la salud y el higienismo, en hospitales, asilos, orfanatos. Muchas estas acciones impactaron en la regulación de la vida doméstica, sobre todo las llevadas a cabo por las *visitadoras sociales*, que realizaban un importante trabajo de adiestramiento y disciplinamiento sobre los sectores populares a partir de las visitas domiciliarias, experiencia que quedó plasmada en esta publicación.

El rol del Estado respecto de la regulación de la vida hogareña en el periodo oscilará entre ideas enfocadas en los preceptos del higienismo que ya hemos mencionado y aquellas ligadas con la eficiencia en el manejo del presupuesto familiar, desde una mirada que se despliega a partir de una concepción biopolítica en relación con las clases sociales, esto implica un deseo de control físico y moral así como un proceso de ajuste doctrinario-pedagógico de los sujetos a un determinado proyecto colectivo. Las mujeres serían por tanto sujetos de interés principal del *aparato tecnológico del gobierno*, desde su intento de manejo y control social expresado en la producción de familias ajustadas ética, física y moralmente con el proyecto modernizador del Estado.

Cabe destacar que las transformaciones provocadas por el proceso de industrialización impactaron sobre las familias urbanas particularmente en aquellas que migraron del campo a la ciudad (Pieper 2009) las que modificaron su estilo de vida familiar a partir de las nuevas exigencias emanadas del proceso de industrialización y el trabajo asalariado. En este escenario el Estado desempeñará un importante papel en el periodo a partir del despliegue de

mecanismos y estrategias de intervención social sobre la vida doméstica, marco en el que estas publicaciones se insertan discursivamente.

Es necesario considerar que, durante la primera mitad del siglo XX en el caso chileno, tomará especial relevancia el rol desempeñado por los Gobiernos Radicales (1938-1952) y especialmente por el Frente Popular (1936-1941), impulsando medidas modernizadoras aparejadas con la preocupación por la cuestión social. Tal como ha sido señalado por otros estudios (Illanes 2007, Rosemblatt 1995) el Frente Popular jugó un papel clave en la consolidación de la familia, liderando un proceso de transformación social caracterizado por el ascenso de las clases medias y una nueva concepción del Estado en su vínculo con la sociedad como lo ha planteado María Angélica Illanes.

La labor de disciplinamiento del Estado, sin embargo, destaca por apelar a un trabajo de connotación pedagógica, es decir no opera desde el ámbito represivo, aludiendo más bien a un proceso de adiestramiento encarnado, por ejemplo, a partir de la educación de economía doméstica, tal como señala Rosemblatt, los hombres, preferirían aquellos hogares limpios y cuidados y muchas mujeres *“se habrían hecho miembros de la Asociación de Dueñas de Casa a partir de 1947 para tener acceso a los alimentos baratos distribuidos por este organismo estatal, debieron asistir a charlas de economía doméstica en donde se les enseñaba a ser buenas madres y esposas”* (Rosemblatt, 1995:185).

El rol disciplinario de la asistencia social femenina

Por otra parte, la acción de las visitadoras sociales con respecto a su intervención en

la vida familiar y el escenario doméstico, será acompañada por instituciones sociales en las que desempeñan su labor asistencial y que comienzan a tomar fuerza en el periodo. Muchas de estas instituciones dependen de la Junta de Beneficencia misma que inaugura la Escuela de Servicio Social en 1927.

En este sentido, el periodo analizado destaca por constituir una etapa en la cual las estrategias de control social y prácticas policiales sobre las familias obreras no han sido asumidas totalmente por Estado. De este modo, aún hacia fines de los años 20' el Estado desarrolla un trabajo de intervención compartido con la acción caritativa liderada por sectores privados de la elite. Ejemplo de ello es El Patronato de la Infancia fundado en 1906 que viene a ser una de las principales instancias que inauguran la asistencia social en Chile, el que a su vez fue precedido por instituciones de caridad destinadas al cuidado de la infancia como el Instituto de Puericultura, la primera dedicada al cuidado de los niños de familias obreras atendido por matronas (Illanes 2007).

En 1911 junto con el Patronato de la Infancia surge la Gota de Leche la que, si bien es previa a la acción de las visitadoras sociales, será una de los escenarios centrales desde donde sobre las familias obreras.

Como sostiene María Angélica Illanes

.... La nueva institución era una imitación de las Gotas de leche francesas y estaba dedicada a la primera infancia; su nombre sugería la entrega de leche a las lactantes que no pudiesen tomar del pecho materno. Ella fue el fruto de la tradicional iniciativa de la caridad. Señoras y monjas, apoyadas ahora con la nueva y comprometida injerencia de los médicos, capaces de “ver” la realidad a través de las estadísticas dedicados a comenzar la lucha contra la mortalidad infantil...” (Illanes 2007:137).

Luego de la puesta en funcionamiento de la Escuela de Servicio Social, las visitadoras sociales jugarán un rol relevante en esta institución. dando cuneta del desarrollo de la medicina social en Chile.⁴ La Gota de Leche comienza a intervenir directamente sobre temas relacionados con la mujer como es el cuidado de los recién nacidos.

Imagen 2. Día de consulta de la Gota de Leche en Hospital de niños. Fuente: Servicio Social 1928.



En este sentido, *Servicio Social* expresa un especial interés por el funcionamiento de las Gotas de Leche, lo que se expresa en un número del año 1933, en el que se describe el funcionamiento de la Gota de Leche Guzmán Montt dependiente del Patronato de la Infancia ubicada en Avenida Andes 2667 y la Gota de leche Valdés emplazada en Avenida Placer 1390, su principal foco lo constituye en la enseñanza práctica de la puericultura:

⁴ Al respecto cabe destacar que la Escuela de Servicio Social es inaugurada por el connotado médico Alejandro del Río.

Fomentando la alimentación natural y proporcionando la artificial científicamente preparada cuando lo determina el médico. Atención médica las (Lúes y TBC) y asistencia social para la familia mientras permanece el lactante en la Gota” (Servicio Social 1933; 62)

Junto con esta institución de asistencia médico-social, serán de preocupación de Servicio Social otras instancias menores que prestan servicios asistenciales de socorro de los más necesitados. En este contexto, destacan las entonces denominadas ollas y los *settlements*. Ambas al igual que las Gota de Leche, son lideradas por hombres y mujeres de la elite y cuentan con el servicio de visitadora social.

Los *settlements* emergen como una suerte de centros sociales destinados cuidado de niños y jóvenes, así como al desarrollo de talleres y actividades de recreación para mujeres y hombres. Si bien no existe mucha información acerca de su implementación, al menos se sabe que uno de ellos operó en el centro de Santiago y eran recomendados por las visitadoras sociales como un espacio fundamental de ayuda a la familia.

Es por esto se ha creado centros sociales llamados Settlements que tienen como finalidad mejorar la vida material y moral y educar el medio ambiente, fuera de toda propaganda política o religiosa. Su programa comprende una acción individual, familiar y social, de cuya realización se encarga el Servicio Social (Servicio Social, 1933:119)

El disciplinamiento femenino de la vida doméstica: de la casa al municipio

Los discursos sobre la relación de lo doméstico y la mujer en “*Comuna y Hogar*” se sustentan principalmente en su ejercicio de la administración municipal. En una primera aproximación esta invitación, se asocia con un llamado de participación femenina en la vida pública, la que aparentemente rompe con las

posiciones conservadoras respecto del estatus y campo de acción femenino. Sin embargo, se alude a la mujer desde su posición de dueña de casa considerando atributos que la vinculan con el cuidado de la familia y el hogar, los que le otorgarían las competencias necesarias- dada su naturaleza femenina- para la gestión municipal.

En este sentido, tal como ha señalado (Pateman 2000) el Estado actúa desde una perspectiva masculinizante, que excluye a la mujer del ámbito público-masculino. Este argumento se extiende incluso en aquellos casos en donde la mujer es convocada a participar en una entidad pública como es el municipio, que delinea cuidadosamente las labores que le competen desde su naturaleza femenina enraizada en el hogar.

Como os he dicho, **la madre está ligada por sus fibras más sensibles al problema de la ciudad, que es el de su propio hogar, y no puede desentenderse de él en ninguna de sus actividades.** La dueña de casa tiene contactos diarios con los problemas del urbanismo, y si hay algo que ella no puede evitar, son sus relaciones con la Municipalidad. (...) **Ninguna mujer puede vivir extraña a estos problemas diarios de la vida doméstica, que son la vida misma.** Ninguna debe desinteresarse, ni mostrar indiferencia por lo que afecta tan directamente como esposa y como madre, o como simple vecina de la ciudad (Mackenna, 1929: 169).

Como se desprende de la cita anterior -que corresponde a un extracto del discurso de Alberto Mackenna en 1929 al Circulo de Señoras, publicado en “Comuna y Hogar”- del cual se desprende un discurso ambiguo que por un lado convoca a la mujer a participar en la actividad pública, y por otro lado reduce lo femenino a sus competencias en la esfera doméstica. Más allá de constatar que la mujer es relegada al ámbito de lo privado -hogareño y el hombre a lo público- estatal, los límites y fronteras entre ambas esferas presentan porosidades

aparentes, que en una mirada preliminar dejan entrever un proceso de modernización, que en términos efectivos da cuenta de la lógica masculina sobre la cual se ha levantado el estado moderno patriarcal (Pateman 2000).

Esta contradicción es argumentada, en un artículo posterior, que declara el quehacer municipal como un campo de acción que no constituye un trabajo político- ámbito masculino por excelencia- condición que habilita la gestión municipal como espacio apropiado para el mundo femenino. Sin embargo, desde la crítica feminista contemporánea, la vida doméstica y el hogar serían intrínsecamente ámbitos políticos, en la medida que los temas personales, que configuran el ámbito privado familiar, no pueden ser vistos como elementos ajenos al accionar público (Pateman 2000). La división patriarcal entre lo público y privado se deja entrever en estos discursos, expresándose en el conjunto de asociaciones respecto de lo femenino y lo masculino, las que corresponden a construcciones sociales históricamente situadas, que operan desde una lógica dicotómica, donde la mujer y la vida política serían incompatibles (Pateman 2000).

Es indudable que la **política es incompatible con la mujer.** Y ello se explica, **porque su temperamento suave, tranquilo, acogedor y dulce.** En esa lucha de todos los momentos está bien el hombre, que es belicoso e impulsivo por naturaleza, pero nó la mujer, a la que en el mejor de los casos - le faltan seguramente condiciones. (...) **Los Municipios, de acuerdo con el espíritu que los creó y con su razón de ser y existir, nada tienen que ver con la política.** El Municipio es una corporación administrativa, encargada de velar por la ciudad.(...). Y estas funciones concuerdan maravillosamente con la mentalidad y los sentimientos de la mujer, que - **así como es buena madre en el hogar - puede serlo desde las altas esferas municipales.** De aquí que, sin que esto signifique amenguar el buen sentido y las rectas inspiraciones de muchos hombres, la mujer está muy bien en el desempeño de las funciones edilicias (López, 1939; 7).

Por su parte, “*Servicio Social*”, abordará el estatus público de la figura de la dueña de casa, lo que se consagrará en la creación de la Asociación de Dueñas el año 1947. Tal como vemos en un extracto del informe publicado en esta revista por Clara Williams de Lunge, esta asociación nace como una invitación de la primera dama, Rosa Markman, esposa del presidente Gabriel González Videla, para que las mujeres participen activamente en uno de los principales objetivos del gobierno: mejorar el uso de los recursos destinados al hogar. Para extender esta agrupación se crearon agrupaciones de dueñas de casa lideradas por la esposa del alcalde, específicamente:

Se acordó encargar a los Alcaldes de la provincia de Santiago y a los Intendentes y Gobernadores del resto de la República formar grupos comunales de dueñas de casa dirigidos por la esposa del Alcalde o por la persona que éste designara. nombrado entre las socias de la Asociación, un grupo de Inspectoras Ad honorem que tienen las mismas atribuciones que un Inspector del Comisariato (Williams de Lunje 1947; 70)

Desde esta lógica, lo femenino deviene en una categoría definida desde connotaciones naturalizantes contribuyendo a la configuración de una suerte de *ontología de lo doméstico* que opera desde la inquebrantable diada mujer-hogar. Dicha ontología responde a un periodo de fuertes transformaciones sociales destacando la emergencia de la mujer en la vida pública. Específicamente se espera que las dueñas de casa, cumplan un rol fiscalizador, para lo cual deberán ser formadas como inspectoras *ad honorem*, dedicadas a resguardar el gasto familiar. Lo interesante es además su formación estaba orientada al manejo de la nutrición familiar.

Esta labor educativa va orientada de preferencia a formar Inspectoras que, compenetradas de la finalidad de la Asociación, propaguen a su vez, estos conocimientos preparando y enseñando a otras dueñas de casa, de su

barrio respectivo, a trabajar en la labor de fiscalización en el comercio; y, dentro e sus hogares, a comprar y utilizar en la mejor forma los alimentos y artículos de consumo (Williams de Lunje 1947;70).

En este sentido, estas publicaciones juegan un rol relevante en el plano discursivo –ideológico desde la perspectiva biopolítica asociada con el gobierno de la esfera doméstica y de regulación del campo de acción de hombres y mujeres al interior del hogar, contribuyendo con la consolidación de un modelo familiar, ajustado al modelo de sociedad que emerge con el proceso de modernización. La asociación de dueñas de casa en esta línea se expresa como una extensión del rol femenino de disciplinamiento en el ámbito del hogar, hacia el barrio y la ciudad, como ámbitos de lo público, en el que se inserta la acción femenina.

Del saber médico a la higiene y orden moral del hogar

Dentro del conjunto de secciones y artículos publicados en “*Servicio Social* desde fines de la década de 1920, potencian la imagen de familias basadas en el orden físico y moral, compatible con el proyecto modernizador del Estado. En este proceso será fundamental el rol ejercido por las visitadoras sociales, quienes pasan de ejercer su rol en el contexto de los hospitales a las visitas domiciliarias (Illanes, 2006). A partir de la perspectiva disciplinaria basada en los preceptos de la biopolítica de Foucault (1998) y policial de Donzelot (1998), su labor tiene como objetivo contribuir con el orden moral de la familia como mecanismo de control social.

La figura de la madre en el hogar es altamente valorada, pese a que al igual que en “*Comuna y Hogar*” existen atisbos de una concepción modernizadora de la figura femenina, por ejemplo,

a partir de su inserción en el mundo laboral. En efecto, si bien se señala que la presencia de la madre en la casa es irremplazable, se propone la opción del trabajo de medio tiempo, el que sería compatible con sus actividades como dueña de casa y madre, junto con lo que plantea una mayor participación del hombre en las labores del hogar. Como podemos apreciar en el siguiente extracto, pareciera existir un intento por conciliar los roles de género, percibiendo un intento por equilibrar en alguna medida las labores al interior del hogar. De alguna manera este argumento devela y da cuenta del peso que implicaba el trabajo doméstico en la medida que se sugiere que la mujer que trabaja medio tiempo requiere de un apoyo familiar extra para las labores diarias de mantención del hogar, pero a la vez expresa una modernización limitada que aboga por la compatibilización de las labores dentro y fuera del hogar. Es decir, la presencia de la figura femenina al interior de la casa es clave, para la consolidación del modelo familiar al que apela el Estado moderno de los años 30 el que descansa la figura femenina de dueña de casa, madre y esposa.

La afirmación de que la presencia de la madre en el hogar, de que la actividad desplegada por ella en sus diversos dominios representa un valor financiero superior a lo que ella podría ganar, debe ser tomada en consideración, a pesar de que las comparaciones matemáticas no siempre la favorecen. ¿Por qué no preconizar un sistema intermedio medio día de trabajo, de manera que, aportando a la familia una ayuda, sin la cual no podría pasarse, permite a la madre asumir, completa o parcialmente las diversas tareas de la casa? (Salas 1935)

Por otra parte, un punto interesante de resaltar con respecto a *Servicio Social* son los temas que

coloca como su centro de interés. Además de identificar una serie de problemáticas ligadas a la familia de la primera mitad del siglo XX, como el de la madre soltera, la delincuencia juvenil o el alcoholismo, hemos podido establecer un conjunto de tópicos de interés para las visitadoras sociales, todos vinculados con los efectos del proceso de urbanización y de industrialización del periodo. Específicamente destaca la preocupación por la familia obrera; ya sea la del trabajador de ferrocarriles del Estado del obrero del salitre.

La mayoría de los obreros que ganan entre \$300 y \$ 500, viven en pésimas condiciones higiénicas. Ocupan una pieza miserable de un conventillo o casa particular cuyo canon fluctúa entre los \$30 y los \$60: Algunos pagan \$ 15 por chozas de tablas. **En general estas piezas son insalubres, carecen de sol y de ventilación suficientes; tienen el piso de tierra, a más de ser sumamente pequeñas.** Esta habitación estrecha, incómoda y desagradable aleja al hombre del hogar y lo lleva al cabaret, al alcohol, la cantina, etc. **Existe una relación estrecha entre las condiciones defectuosas del hogar y el alcoholismo, el abandono de aquel, la mala salud, etc. Nada de práctico no de definitivo se puede hacer en materia de higiene y de progreso social,** mientras la cuestión de alojamiento no esté resuelta para todos (Camacho 1934; 297)

Como se desprende de la cita, que corresponde a un artículo de una visitadora sobre el rol de Servicio Social en Ferrocarriles del Estado durante la década del 30- la preocupación por la situación de la familia obrera se articula en torno a las condiciones higiénicas de su habitación, junto a los hábitos desarrollados en torno a la vida familiar. El hogar es descrito como el elemento que gatilla o potencia comportamientos inadecuados como el alcoholismo y abandono del hogar por parte del padre de familia. En este sentido, una de sus preocupaciones, será las condiciones de las viviendas obreras

En esta misma línea encontramos en "*Comuna y Hogar*" artículos referidos a la necesidad de

inculcar en las familias obreras las nociones de orden y cuidado del hogar en todos sus aspectos. Orden, cuidado y limpieza de la casa que depende de la mujer y del que a su vez dependería el bienestar integral de la familia y sobre todo el necesario y merecido descanso del padre de familia, de quien depende el éxito de la familia nuclear.

Generalmente la “casa” – home- es el sitio en que el cabeza de familia come y duerme, y ello se debe casi exclusivamente a que la mujer chilena no tiene una fuerte educación en lo referente a economía doméstica. (...). La mayor parte de los defectos de nuestra raza tienen su cuna en la desorganización del hogar, en la falta de armonía de sus factores constitutivos. (...). (Walton 1931; 71).

En este sentido, es de interés de ambas publicaciones dar cuenta de las consecuencias que el proceso de urbanización produjo sobre las familias más desfavorecidas en términos de su integración al relato del progreso. Es aquí donde toma mayor fuerza la mirada biopolítica (Foucault, 1998), entendida como control, sobre el cuerpo total de las familias, de ahí que las visitadoras sociales inicien su labor en los hospitales colaborando estrechamente con las preocupaciones médicas de la época en cuanto a salud e higiene y luego como hemos adelantado se insertarán en el centro de la vida doméstica, interviniendo directamente en el hogar desde este conocimiento especializado a partir de la aplicación de la encuesta domiciliaria, instrumento que permitía recabar información fundamental para ejercicio del disciplinamiento social de las familias obreras.

En este sentido, el proyecto doméstico (Teyssot 2005) comprende el saneamiento de las malas prácticas de las familias obreras como el alcoholismo y las condiciones de higiene, las que únicamente pueden resolverse en la medida que se solucione el problema de la habitación. Se parte del entendido de que existe una

Imagen 3. Habitación de una familia indigente antes de la asistencia de la visitadora social. Fuente: Revista Servicio Social 1928.



relación directa entre la solución del tema del alojamiento con las problemáticas de atañen a las familias populares, tal como se plantea en “*Servicio Social*” del año 1934.

Las políticas sociales destinadas a la solución de la vivienda obrera que se implementan durante la primera mitad del siglo XX fueron llevadas a cabo considerando estas problemáticas, muchas de las cuales fueron detectadas por la labor disciplinaria-policial de las visitadoras sociales, quienes llevaron a cabo intensas jornadas de trabajo en terreno, experiencias que luego eran divulgadas a través de artículos o monografías en “*Servicio Social*”. El papel de las visitadoras sociales desde el punto de vista de su labor asistencialista destinada a la civilización del cuerpo social desde un conjunto de estrategias y técnicas (Foucault 1998; Donzelot 1998)

Por otra parte, dentro del discurso disciplinario que promulga el Estado para la familia popular

obrero, sobresale la incorporación de preceptos modernos como el ahorro y el control eficiente de los gastos domésticos. Acciones que se articulan al ímpetu modernizador-racionalizador del estado en su concepción de la vida doméstica y en especial del rol que debe desempeñar la mujer en la economía del hogar.

La reducción de los gastos en la mantención de un hogar, es un problema del más alto interés, cuya solución debe encarar todo jefe de familia sin perjudicar el bienestar de ella. Un rol importantísimo debe desempeñar la dueña de casa, con cuya cooperación pueden llegar a conseguirse grandes ventajas en el mejoramiento de las condiciones económicas del hogar (Parada 1930: 115).

Este manejo eficiente de los gastos al interior del hogar -que como adelantamos- llevó a la incorporación de la mujer al ámbito de la gestión municipal se relaciona con el impacto de la influencia extranjera en relación con la noción de lo doméstico y lo femenino.

.....Sus hogares, por lo tanto, deben contar con todos aquellos elementos de confort, de limpieza, de luz, y alegría. Destinados a proporcionárselos" generalmente la "casa" – home- es el sitio en que el cabeza de familia come y duerme, y ello se debe casi exclusivamente a que la mujer chilena no tiene una fuerte educación en lo referente a economía (Walton 1931: 171)

Al respecto destaca la incorporación del *home* anglosajón en referencia a la consolidación del imaginario de familia nuclear que debe ser incorporado en las familias chilenas desde la labor pedagógica que desempeña la economía doméstica, tal como se destaca en "*Comuna y Hogar*" en relación con el hogar como lugar de descanso del padre de familia.

Conclusiones

Si bien Chile a lo largo del siglo XX ha experimentado importantes procesos de

modernización, no ha logrado consolidar una imagen moderna de lo femenino. En este sentido, la puesta en marcha de la modernización durante la primera mitad del siglo XX se basó en una visión de la familia como cuerpo social disciplinado anclado en una estricta división de los roles de género donde la naturalización de la relación mujer – hogar será central. Argumento que descansa en lo que Antonieta Vera denomina, como el discurso retórico de la modernidad acerca de "*la superioridad moral de la mujer*", retórica específicamente moderna en la medida que se inspira en un argumento sociológico y científico clave de la época "*la naturaleza diferente y complementaria de los sexos*" (Vera, 2012).

En tal sentido, "*Comuna y Hogar*" y "*Servicio Social*" constituyen publicaciones que nos permiten develar, en alguna medida, la perspectiva tanto del Estado como de la sociedad respecto del vínculo de la mujer con el hogar. Desde este punto de vista en ambas publicaciones es posible identificar un llamado a la mujer como contenedora del hogar desde una mirada esencialista acerca de sus atributos. Por otro, ambas develan la necesidad de intervención estatal, ya sea desde la acción municipal como desde las diferentes instituciones de asistencia social presentes en el periodo, ejemplo de ello es labor desempeñada por las visitadoras sociales.

En esta perspectiva a modo de síntesis, es interesante como los argumentos de Teyssot en relación con el proyecto doméstico (2005) y Douglas (1998) en relación con las "tiranías del hogar" se manifiestan en el espíritu que alimenta estas publicaciones, el que opera desde una lógica destinada a la producción de una mayor cohesión social de la familia obrera,

acorde con los objetivos propios del Estado moderno patriarcal que describe notablemente Pateman. De allí la necesidad de un proceso de adiestramiento pedagógico, que opera desde formas de control disciplinario expresadas discursivamente en estas publicaciones los que dejan entrever una normalización de las prácticas cotidianas al interior del hogar desde una estrategia biopolítica que conjuga formas de disciplinamiento ético -moral de los cuerpos que subyacen a las políticas higienistas que proliferan a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Del mismo modo la lógica policial de las familias que propone Donzelot (1998) cobra sentido en la medida que estos discursos, apuntan a generar mecanismos que fomenten una clara distinción de los roles de cada uno de los miembros de la familia.

A modo de reflexión final cabe mencionar que uno de los temas claves que pueden ser desarrollados más adelante respecto de la relación entre el Estado, el hogar y la mujer corresponde al rol de las políticas de vivienda.

Para cerrar, cabe destacar que la relación entre Estado y hogar en América Latina durante la primera mitad del siglo XX se enmarca en un contexto de profundas transformaciones sociales, que tal como hemos expuesto tienden

hacia una racionalización modernizadora de la figura de la familia bajo la consolidación del Estado moderno.

En el caso de Chile destaca el impacto de la incorporación de un conjunto de nociones vinculadas con la vida doméstica que se introducen a través de la labor desempeñada por las visitadoras sociales las que inician su labor asistencial en los hospitales para luego introducirla personalmente en las viviendas de las familias obreras. Será desde el trabajo desarrollado durante esas visitas, que divulgan en la revista “*Servicio Social*”, el escenario desde el cual se objetiva la ideología familiar que esta difunde.

Por su parte, “*Comuna y hogar*” da cuenta de las percepciones e imaginarios que circulan en torno a la mujer y el hogar en el periodo desde el punto de vista de los municipios y el modo en que, si bien se convoca a la labor de la mujer a nivel municipal, esta se restringe a su condición ontológica de dueña de casa y a un conjunto de atributos que se definen como naturalmente femeninos. De este modo, es una invitación que descansa en la dicotomía propia de del Estado moderno patriarcal entre la esfera privada ligada a lo femenino y al hogar y la pública relacionada con lo masculino.

Bibliografía

Álvarez, P. 2011. *Mecánica doméstica. Publicidad, modernización de la mujer y tecnologías para el hogar 1945-1970*. Santiago: Ediciones UC.

Ariés, P. y Duby, G. (ed) 2001. *Historia de la vida Privada 4. De la revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. Argentina: Paidós.

Beechey, V. 1985. “Familial Ideology”. *Subjectivity and social relations*. Editado por Veronica Beechey y James Donald.

Philadelphia: Open University. 98-120.

Brown, W. 1995. *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*, Princeton: University Press.

Camacho, E. 1934. “El servicio social en los ferrocarriles del Estado”. *Servicio Social*. Año VIII (3): 278 -309.

Cereceda, Berta 1937. “Servicio Social Rural”. *Servicio Social*. Año XI (3): 186-191.

Das, V. y Poole, D. 2008. “El Estado y sus márgenes.

Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*. (27): 19-55.

Delagrangé 1935. “El Servicio Social y la familia como unidad económica, espiritual y moral”. *Servicio Social* Año IX (2):90-93.

De Ramón, A. 2000. *Santiago de Chile*. Santiago: Editorial Sudamericana.

Donzelot, J. 1998. *La policía de las familias*. Santiago: Pre-textos.

Douglas, M.1991. “The home a kind of space”. *Social Research* 58 (1): 227-295.

Foucault, M. 1998. *Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

_____.2008 [1977]. *Historia de la sexualidad. Vol 1. La voluntad de saber.*, Buenos Aires: Siglo XXI.

_____.1999 *Hermenéutica, ética y estética*. México: Fondo de Cultura Económica

Geertz, C. 2003. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Guy, D. 2011. *Las Mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Prometeo. Argentina.

Illanes, M. 2007. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*. Lom. Santiago.

Illich, I. 1987. “El género del espacio. El hogar vernáculo”. *Casa, cuerpos y sueños. A&V Monografías de Arquitectura y Vivienda*, (12): 28-31.

Klubbock, T. 1995. “Hombres y mujeres en el teniente La Construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951”. *El Estado Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile siglos XIX y XX*. Editado por Godoy Lorena et al. Santiago: Sur-Cedem.223-253.

Lavrin, A. 2005. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay*: Centro de investigaciones Diego Barros Arana.

López, R. 1939. “La mujer en las funciones edilicias”. *Boletín Municipal de la República*. Año VIII. Mayo. (93) :7-8.

Mannarelli, M. 1999 *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán.

Mackenna, A. 1929 “Los problemas del urbanismo y la mujer. Conferencia dictada en el Club de señoras, por don Alberto Mackenna”. *Comuna y Hogar*. Noviembre 1929. Santiago de Chile. Año I N °5 (1)169-170.

Pateman, C. 2000. “El Estado de Bienestar Patriarcal”. *Contextos Santiago: Programas de Estudios de Género*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 2 N° 5.

Parada, E. 1930. “La economía del hogar.” *Comuna y Hogar*. Año II 15 (3)115.:

Perrot, M. 2001. “Formas de habitación”. *Historia de la vida Privada 4. De la revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*.

Dirigido por Philippe Ariés y Georges Duby. Buenos Aires: Taurus. 301-316.

_____. 2009. *Historias de las alcobas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pedraza, Z. 2004.“El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social”. *Revista Iberoamericana-Amerikanisches Institut*. 4(15): 7-19

Pérez F. y Godoy C. 2009. “Territorios imaginarios de lo doméstico. Vida cotidiana en las revistas femeninas 1930-1950: el caso de Margarita”. *Revista Chilena de Antropología Visual* (13): 104-128

Pieper, J. 2009. *The politics of Motherhood. Maternity and women's rights in twentieth-century Chile*. Pittsburgh.:University PittsburghPress.

Ranciere, J. 2005. *El Desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rosemblant, K. 1995. “Por un hogar bien constituido”. *El Estado Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile siglos XIX y XX*. Editado por Godoy Lorena et.al. Santiago: Sur-Cedem.181-222.

Servicio Social 1933. Año VII (1):119

Salas, M. 1935. “La educación familiar. Primera conferencia del Curso sobre Educación Familiar, organizado por la Universidad de Chile”. *Servicio Social* Año IX (2):.69-75.

Taylor, C. 2004 *Modern Social Imaginaries*. Duke: Duke University.

Teyssot, G. 2005. “A topology of thresholds”. *Home Cultures*. Vol.2. (1): 89-116.

_____.1988 .“Lo social contra lo doméstico. La cultura de la casa en los últimos dos siglos. *A&V Monografías de Arquitectura y Vivienda*. “*El Espacio Privado*”. (14) 8-11.

Valdés, X. 2007. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: Lom.

Valdés, X, Caro P, Peña, D. 2001. *Género, familia y matrimonio: La visión de las visitadoras sociales católicas entre 1930-1950. Revista de la Academia. Universidad Academia de Humanismo Cristiano*, Santiago. (6): 177-206.

Vera, A. 2012 “La superioridad moral de la mujer’: El Estado Higienista y ‘la buena femineidad nacional’ (Chile, 1920-1930)”. *Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber. Miradas desde el Sur*. Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile. 211.222.

Walton, J. 1931. “El Hogar Chileno Actual. Sugerencias. Lo que deber ser.-Preceptos científicos. – El reposo cotidiano Sugerencias”. *Comuna y Hogar*. Año II. (4):171-172.

Williams, de Lunje C. 1947 “Asociación Nacional de dueñas de casa”. *Servicio Social*.Año XXI (3) :70-72.

Wunenburger, J. 2008. *Antropología del imaginario*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

¿Qué es el rodeo? Desensamblando las piezas de un ritual nacionalista*

What is rodeo? Disassembling the pieces of a nationalist ritual

JUAN CARLOS SKEWES**

Resumen

El rodeo en tanto ícono de la nacionalidad se analiza a partir de la doble perspectiva de la ontología y economía política revelándose las contradicciones que su despliegue entrafía en la

* Este artículo es fruto de los resultados del proyecto Fondecyt F1140598: Antropología del Bosque. Se agradece a Nelson Soto Santibáñez, quien me invitara a sistematizar esta experiencia. Agradezco, además, a los pares evaluadores y a la dirección de la revista por los comentarios que permitieron corregir la versión original del texto.

** Universidad Alberto Hurtado, Departamento de Antropología. Almirante Barroso 10, Santiago. jskewes@uahurtado.cl

constitución clasista de la sociedad chilena. La apropiación de prácticas populares asociadas al arreo de animales y su incorporación al repertorio simbólico ritual nacional además de constituir una forma de legitimación de la hegemonía hacendal importa la imposición de un modelo ontológico que termina por separar y someter no solo a las personas entre sí sino también disociar los vínculos que unen a seres humanos y animales y al paisaje del que son parte constitutiva. En efecto, el proclamado deporte nacional reconoce raíces en la vida cordillerana de la que son actores principales los arrieros y es, justamente, la apropiación de su trabajo y de sus medios de reproducción y de vida lo que logra consagrarse a través del ritual como el asiento simbólico de las clases hegemónicas. Se concluye que en el contexto de un nacionalismo creciente, estas instituciones y prácticas merecen una revisión crítica que, haciéndose cargo del carácter opresivo que ellas tienen, reconozcan su lugar en la configuración de las identidades locales y regionales.

Palabras clave: Ecología política, antropología del deporte, rito, nacionalismo

Abstract

The double perspective of ontology and political economy allows analyzing rodeo as an icon of nationality revealing the contradictions that its deployment entails in the class constitution of Chilean society. The appropriation of popular practices associated with animal herding and their incorporation into the national ritual symbolic repertoire, while a means of legitimization of landowners' hegemony, entails the imposition of an ontological model that

ends up separating and subjecting not only people from each other, but also dissociating the links that unite humans and animals and the landscape of which they are a constituent part. In effect, the proclaimed national sport traces its roots in the cordilleran life of which the arrieros (muleteers) are main actors, and it is, precisely, the appropriation of their work and means of reproduction and life what allows to consecrate the ritual as the symbolic seat of hegemonic classes. In the context of growing nationalism, these institutions and practices deserve a critical review that, identifying the oppressive nature that they have, recognizes their place in the configuration of local and regional identities.

Key words: Political ecology, anthropology of sports, ritual, nationalism.

1. Introducción

En un artículo periodístico, importantes intelectuales chilenos, de orientaciones ideológicas diversas, coincidían en lo que el titular de la nota enunciaba: “Historiadores ponen la lápida al rodeo: ya no responde a la cultura del Chile del presente aseguran”. Se trataba de Gabriel Salazar, Sergio Villalobos, Cristian Medina y William San Martín, y los calificativos que se empleaban para dar cuenta de este deporte iban desde “una pobre manifestación de cultura popular” hasta “no es una costumbre popular mestiza propia del pueblo chileno” (Fajardo 2017). No obstante, su práctica sigue al fútbol en cuanto a popularidad y se desarrolla desde Arica hasta la provincia Antártica.

Distinta es la perspectiva que la elite mantiene respecto del rodeo. La presencia del Presidente de la República en la celebración de los setenta

años del *Champion de Chile* en la medialuna de Rancagua, en abril de 2018, deja en claro el papel que el rodeo está llamado a cumplir en la sociedad chilena. “Es parte de nuestra riqueza, es parte de nuestra identidad, y la queremos conservar, la queremos fortalecer”, señala el Mandatario (El Desconcierto 09.04.2018). No en vano, el 10 de enero de 1962, bajo el gobierno conservador de la época, se le declara por oficio como un deporte nacional.

En una era en que los rebrotes chauvinistas cobran dimensiones amenazantes para los derechos humanos, de las mujeres, de las minorías y de los animales, es relevante preguntarse acerca del papel del rodeo como expresión del nacionalismo criollo. En este artículo se plantea que la celebración de este deporte encubre los mecanismos de desposesión a partir de los que se constituye el poder hacendal; al mismo tiempo que provee los medios para su legitimación.

La práctica del rodeo, como una faena de montaña, practicada por los arrieros, constituye una de las múltiples expresiones autónomas de recreación popular (Purcell 2000). Sin embargo, en el marco de la hacienda, se le instrumentaliza con el fin de constituirle en un espectáculo que sirve los propósitos de la dominación. La espectacularización del rodeo da cuenta, a su vez, de la imposición de un proyecto histórico moderno, de carácter individualista y mercantil, a modos de vida forjados colectivamente. El desdén que la intelectualidad pueda manifestar acerca del rodeo aparece, desde esta perspectiva, más como una debilidad del observador que como una del fenómeno observado.

El rodeo es parte de los ritos de hacienda y durante el siglo XIX y anteriores se encontraba

articulado con el sistema de dominación rural que caracterizó a esa institución en Chile (Bauer 1994; Bengoa 1988, 1990; Kay 1980). No obstante, ya en el siglo XIX y en las primeras décadas del siguiente, la actividad comienza a formalizarse y a profesionalizarse, definiéndose como un deporte en 1960 (Montory-Gajardo 2018; Muller 2004).¹ Este tránsito coincide con la espectacularización del rodeo y con su progresivo divorcio de la hacienda, la cual, a su vez, pierde el papel estructurante que había jugado en el pasado (Bengoa 1990). En esta etapa, el rodeo se reinventa como un deporte y su papel se afianza, hasta nuestros días, como un ícono del ideario nacionalista.²

El deporte masivo, en general y especialmente a partir de fines del siglo veinte, asume funciones supletorias en relación a la configuración de identidades nacionales efectistas pero carentes de sustento como resultado de la incapacidad de los Estados de generar a través de la modernización proyectos comunes e inclusivos para su población (Alabarces 1998). Y el deporte del rodeo no parece ser ajeno a ello: a través suyo se inventa una comunidad que no existe. En los albores de lo que es la actual antropología del deporte, los trabajos pioneros de Roberto Da Matta (Da Matta et al. 1982), Anó Vogel (Da Matta et al. 1982), Eduardo Archetti (1999) y Pablo Alabarces (2015, 2006), prestaron especial atención a esta relación entre identidad nacional y deporte, particularmente el fútbol.³

A diferencia de otros deportes masivos, el rodeo no se sostiene en la maquinaria cultural provista por los medios de comunicación ni participa de contiendas internacionales, lo que lo hace especialmente atractivo para su estudio: más allá de los alardes de las autoridades, su práctica se ejerce con relativa autonomía a través de las distintas federaciones, asociaciones y clubes que se extienden por todo el territorio del país. Aunque el Comité Olímpico de Chile reconoce a la Federación del Rodeo Chileno como la organización representativa oficial, también existe la Federación Nacional de Rodeos y Clubes de Huasos de Chile, creada en 1986.⁴ Frente al rodeo oficial o patronal – como lo llamaré aquí, esta asociación creó el rodeo laboral, estableciéndose una correspondencia entre los valores cultivados en la medialuna y su expresión de clase, toda vez que en torno al primero se agrupan los más conspicuos representantes de las elites dominantes. En las otras federaciones y clubes encuentran lugar las clases menos acomodadas e, incluso, en las periferias empobrecidas, como veré más adelante, se proyectan algunos de sus reflejos.

El rodeo comparte con otros deportes la autonomización del impulso agonístico que se asocia al elemento espectacular, masivo y profesional, lo que lo separa del juego en tanto expresión del espíritu predominantemente recreativo (Huizinga 2005; Recasens 1996). El rodeo es como el fútbol en Argentina, en palabras de Archetti (1999), una arena para el “macho nacional”, arena en la que las tendencias organizadoras de la sociedad

¹ Montory-Gajardo (2016) sugiere que el rodeo se inicia como deporte el año 1860.

² El Reglamento para Juzgar las “Corridas de Vacas” se dicta en octubre de 1929 (ver Memoria Chilena, <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0053532.pdf>).

³ Tema que, en Chile, fuera asumido por Andrés Recasens (1996) pero con un foco en las identidades colectivas asociadas a las barras más que en una referencia a la nacionalidad.

⁴ Ver: Federación de Rodeo (<https://ferochi.cl/>) y Federación Nacional de Rodeos y Clubes de Huasos de Chile (<http://fenaro.cl/>). Debe hacerse presente que el Reglamento de Rodeo establece distintas categorías según sea la capacidad de convocatoria que el deporte tenga para garantizar el desarrollo de las distintas competencias que incluye (Federación del Rodeo Chileno 1970)

se hacen presente. El modelo de “macho nacional” en la fiesta chilena se construye de manera peculiar, estableciéndose un conjunto de complicidades que, según argumento aquí, permite coptar y poner al servicio de la dominación los espacios de resistencia que eventualmente pudiesen poner en riesgo al poder hacendal (Bengoa 1988).

El rodeo no es un deporte internacional y, por lo mismo, no cuenta con adversarios provenientes de otros países.⁵ Lo que está en juego en su práctica es la constitución de un orden nacionalista desde dentro, el cual en el pasado forjó competencias entre las haciendas, movilizandolealtades hacia las figuras patronales al interior de cada una de ellas. Se entronca así con una visión conservadora de la que surge “toda una mitología del campo chileno” Bengoa (1990: 92).

El rodeo en tanto despliegue del poder de las elites y asiento de la *chilenidad*, plantea una compleja dimensión hegemónica que atañe a la relación entre las clases, los géneros y las especies y, por ende, expresa una ontología particular. Esta ontología, entendida como los presupuestos a partir de los que opera cualquier grupo humano en su relación con lo real, se caracteriza por la clara demarcación de los límites entre seres humanos y entre estos y demás especies. Se trata de una construcción naturalista de estas relaciones (Descola 2013) cuya dimensión política resulta conveniente a los intereses de la clase hegemónica. En efecto, el quiebre de los vínculos entre los protagonistas de la fiesta (jinetes, caballos y vacunos) permite la formación de un sustrato

ritual para la instalación, legitimación y ejercicio del poder. Semejante quiebre se corresponde con los actos de desposesión que hacen posible la dominación.

Asumo, en este sentido, la perspectiva propuesta por Blaser (2013) y Burman (2017) en términos de entender la disputa acerca de la definición de las relaciones entre seres humanos y entre estos y otros-que-humanos como parte de formas contradictorias de constituir lo real. En este campo se enfrentan la ontología relacional subalternizada y la ontología dominante que se alimenta, por una parte, de la disociación del vínculo entre animales y personas, y, al mismo tiempo, de las personas con su trabajo y sus productos.

Esta perspectiva abre la posibilidad de, por la vía de la comparación entre la práctica hegemónica y la popular del rodeo, examinar la relación que se construye entre el ganado y los seres humanos, sus posicionamientos recíprocos y los arreglos normativos que regulan las relaciones entre ellos. Ambas prácticas difieren por el carácter individualizante de una en oposición al carácter colectivo de la otra, no obstante, ambas mantienen un sesgo patriarcal al subordinar a la mujer en su organización.

En términos de sus dimensiones políticas, el rodeo hegemónico se diferencia del popular en que este último genera una suerte de democracia interior que se extiende hacia los animales, mientras que en el primero se instala una jerarquía que separa al animal de sus arrieros y somete a estos a sus deseos. De ello resultan dos modos del ser patriarcal: uno, poliárquico y el otro, plutocrático.

En lo que sigue examino el papel que el rodeo tiene en el Chile contemporáneo. Sostengo

⁵ Aún cuando se práctica en la provincia de Cuyo, Argentina (Montory-Gajardo 2016).

que su práctica supera con creces el de servir como un mero artificio retórico de la identidad nacional y que, para comprender su papel en el ejercicio de la hegemonía, es necesario examinarlo desde la perspectiva de una economía política informada por las relaciones de género, por las nuevas ontologías y por el análisis ritual.

Para los fines del análisis he tomado como principal referencia las fuentes escritas acerca del rodeo tal cual ha sido practicado en la zona central del país, complementando estas fuentes con observaciones directas, entrevistas y consulta a expertos.

La mirada aquí propuesta permite desmontar las piezas fundantes del rito a través del que las clases hacendales, primero, y las clases políticas, después, legitiman el ejercicio de su poder. Al mismo tiempo, resulta posible promover una comprensión de un fenómeno que ha sido abordado más por su negación que por sus alcances en la sociedad chilena.

2. El rodeo como expresión del poder hacendal

En la hacienda el rodeo adquirió su valor simbólico y estratégico (Lago 1999; León Echaiz 1955, 1971; Montory-Gajardo 2016, 2018). No obstante, su práctica se da también en la arriería toda vez que se trata de una faena que permite reunir estacionalmente el ganado en la búsqueda de pasto y de agua. Empero, no cabe duda que la hacienda, en lo que fue su desarrollo histórico hasta la década de 1960 en Chile, concentró la masa ganadera, y encontró en esta actividad un recurso efectivo para convocar a sus

trabajadores y, merced de la celebración, consolidar su hegemonía.⁶

La descripción de Claudio Gay (citado por Purcell, 2000: 44) da cuenta de la capacidad que el rodeo tiene de reunir muchedumbres. “Varias centenas de jinetes arrearan delante de ellos, los innumerables ganados que entran revueltos en un gran local, rodeados de empalizadas”. Y prosigue:

El corral se llena como si un mar viviente se precipitase en el, despues de romper sus diques. El guaso triunfa en medio de esta mezcla furibunda: entonces es cuando se siente rey, y mira con piedad a los habitantes de las ciudades o al viajero europeo que acuden a los rodeos llevados por la curiosidad

El rodeo se suma así a la vendimia y a la trilla como partes del complejo ceremonial de la hacienda que centran en la figura del patrón su eje estructural. “En una hacienda el Patrón es el espejo en que se miran todos; es la primera y más vigorosa personalidad para los inquilinos” se plantea en 1913 desde la Iglesia Católica (Bengoia 1990: 91).

La huella de la hacienda a través de sus rituales es glorificada por la propia elite. “La agricultura, mezcla de actividad productiva y cultura local ... se erige como un baluarte al interior de la construcción de un Chile como símbolo de la nación”, señala Claudio Orrego en la presentación del primer tomo del libro *Historia del Rodeo Chileno* (Montory-Gajardo 2016), texto que compila anécdotas, entrevistas, recortes de diarios, y reproducciones de escritos en torno al

⁶ A modo de ilustración se puede señalar que Bernardo O’Higgins, a objeto de hacer efectiva su herencia, realiza un rodeo un día 29 de enero de 1804, que reúne a todo el ganado de la Hacienda Las Canteras y en 22 días de faena se logran llevar a corral a seiscientos animales (Montory-Gajardo 2016). Es evidente que la masa ganadera constituye prenda de poder, prestigio y riqueza.

tema. El rodeo se señala en el mismo texto da cuenta de las vicisitudes “de los hombres que formaron esta nación” (2016: 11).

“El rodeo es interesantísimo”, sugiere Mario Góngora. “Es una demostración singular de dos manifestaciones típicamente chilenas: el valor viril y, a la vez, una cierta medida, una cierta disciplina y sujeción a las reglas” (2013: 477).⁷ Tal atributo confiere al rodeo su lugar en tanto ícono de una forma de dominación agraria que después se proyecta a las otras esferas del poder y el gobierno de la nación. Se distingue en este sentido del rodeo laboral no federado, evento igualmente deportivo pero despojado de los atributos del poder, y del rodeo ganadero referido a continuación.

3. El rodeo como práctica popular

En no pocas ocasiones, el historiador Gabriel Salazar ha subrayado la inexistencia del rodeo como una fiesta popular (Fajardo 2017; Olgúin 2016). Lo ha hecho en el entendido que el pueblo nunca tuvo animales y que la fiesta lo era de los patrones quienes sí son propietarios. Es incuestionable que el rodeo fue el instrumento de dominación que marcó el desarrollo de la hacienda en Chile y que, para su realización, los inquilinos estaban obligados a prestar sus servicios a estas faenas (Bengoia 1990; Skewes 1998). Pero aventurar la inexistencia de la práctica en el campesinado resulta osado. Los arrieros, hasta el día de hoy, manejan rebaños de animales propios bajo un régimen de trashumancia y, en sus desplazamientos estacionales, el rodeo es una faena colectiva de montaña de carácter

enteramente popular que incluye actividades festivas en su realización (Catalán 2015; Razeto 2007). Instrumento y símbolo de la nacionalidad, marcado por un sesgo profundamente clasista y patriarcal, el rodeo, no obstante, es fruto de una tradición popular que merece ser revisitada a fin de relevar la genealogía que permite a la clase dominante apropiarse de un instrumento que le resulta extraordinariamente dúctil para la legitimación de su poder. Mi argumento es que, justamente, la fuerza hegemónica del rodeo patronal deriva de su conexión con y de la transformación de estas prácticas para ponerlas al servicio de la hacienda y el poder.

En su relación con los animales, los arrieros forjan vínculos que dan forma a lo que entiendo como una ontología relacional, esto es, una definición que se deriva de las relaciones entre seres vivos más que de la autonomía entre ellos (Burman 2017). La relación con el mundo animal se instala en el corazón de la definición ontológica que orienta parte de la conducta humana. Los nombres de los individuos y especies, sugiere Levi-Strauss (1992), marcan las distancias entre ellos. Las taxonomías, no obstante, no resuelven los aspectos centrales de aquellos procesos de diferenciación que, en el contexto moderno, procuran resaltar el excepcionalismo humano. Phillipe Descola (2013), Viveiros de Castro (2004) y, particularmente, Eduardo Kohn (2013) han cuestionado la primacía del ser humano, propugnando, en cambio, una comprensión fundada en las relaciones entre especies y las formas como son asumidas en distintos contextos culturales y que es evidenciada, en este caso, por la convivencia entre los arrieros y su ganado.

El rodeo, cuya descripción prefiero referir a un escrito anterior (Skewes 1998) y a los trabajos clásicos que al respecto están disponibles

⁷ Debo esta referencia a uno de los anónimos revisores de este artículo.

(Lago 1999; León Echaiz 1955, 1971), constituye un rito de separación de los animales de su entorno, de los seres humanos de los animales y de los hombres de las mujeres: estas son disociaciones que sirven a la creación de nuevos valores mercantiles cuya realización ocurre en el mercado.

El rodeo arriero plantea una forma alternativa de construir las relaciones entre los seres humanos y los animales. Este se lleva a cabo cuando se reúne el ganado para acarrearle a los valles cordilleranos en los que crece el pasto tras los deshielos (rodeo de entrada), y antes de las lluvias, y traerles al valle (rodeo de salida) durante la temporada invernal (Razeto 2007). El movimiento más importante se produce después de la veranada ya que las vacas vuelven con los terneros nacidos en la montaña y, por lo tanto, es menester reconocer a las crías para integrarles a los rebaños y sus propietarios.

Los rodeos de entrada y salida son actividades de carácter comunitario de las que solo participan los hombres (aunque de modo muy excepcional se nombra a alguna mujer arriera), quienes suben y bajan acompañando a los animales y quedándose junto a ellos o designando arrieros que cumplen con la tarea de cuidarles en los cerros.

Del mismo modo, la tarea de reunir a las vacas solo la pueden cumplir jinetes coordinados para su arreo. El rebaño es llevado a los corrales que en el caso de las montañas de la zona central son hechos con muros de piedra (pircas) (ver figura 1).⁸

⁸ En la zona cordillerana del Chile central se mantiene la práctica de construir *pircas* o muros de piedra que constituyen una tradición prehispánica y que fuera utilizada por los Inka para múltiples propósitos. Esta práctica testimonia, a su vez, una continuidad histórica del poblamiento, marcado por el régimen de la trashumancia (Razeto 2007).

Figura 1. Corral de montaña. Jahuelito.



Fuente: Fotografía del autor.

La destreza en el manejo del caballo es objeto de prestigio y no escatiman esfuerzos en demostrarlo los arrieros. Los animales nacidos en la montaña son “lobos”, rápidos y escurridizos y desafían a sus captores.

El rodeo es una fiesta en la que se celebra no solo las proezas de cada cual sino que también los encuentros entre parientes y amigos que supone la ocasión. “Los arrieros se conocen entre ellos” y las relaciones creadas a través de la actividad se ven “reflejados en otras esferas relacionales más estrechas como el parentesco y el compadrazgo” (Razeto 2007: 26). El carácter vinculante que se establece en el rodeo encarna y permea toda la vida social, como se expresa en el siguiente testimonio recogido por Catalán (2015: 81) acerca de cómo se crean las amistades.

“Nos conocimos”, afirma un arriero, “por intermedio de los animales, porque los íbamos a buscar para allá, y nos encontrábamos, y ahí nos íbamos haciendo amigos. Así que cuando caen los animales de ellos, teníamos que sacárselos para arriba, echárselos para allá nomás. Y ellos

cuando caía un animal allá igual lo levantaban para acá. Para que no se fueran a los caminos, bajaban a Olmué a las calles. Así que eso, nosotros hemos sido siempre así con la gente de acá y de allá, somos todos amigos. Nos cuidamos unos a los otros, una cosa así.

En estos rodeos no hay figura patronal y el gobierno de la actividad queda en manos del capataz – figura que se corresponde con la reglamentada por la Federación – quien es elegido por el grupo, representando una figura de prestigio y autoridad inter pares.

La práctica del rodeo, desde un punto de vista ontológico, surge en la frontera entre lo salvaje y lo domesticado, ámbito en que las propuestas de Donaldson y Kymlicka (2011), Descola (2013), Viveiros de Castro (2004) y Kohn (2013) adquieren especial relevancia. En el centro de tales propuestas se instala la idea de cohabitación, sea para desensamblar la dicotomía entre lo doméstico y lo salvaje, en el caso del primer autor, sea para comprender las perspectivas recíprocas que definen a unos y otros, en el caso del segundo. Y, en el tercero, para comprender el comportamiento del todo para dar cuenta de sus particularidades. Donaldson y Kymlicka (2013), a su vez, distinguen a los animales que cohabitan con sus contrapartes humanas (co-ciudadanos) de aquellos que transitan entre un mundo y otro (residentes) y de los autónomos que constituyen dominios soberanos.

La invitación de estos autores es la de hacerse cargo de la relación ontológica que se establece entre el ganado, los seres humanos y demás intervinientes del mundo del rodeo; siendo de particular interés analizar los procesos que se desencadenan entre los distintos tipos de posicionamientos recíprocos y discernir los marcos normativos que pudieran conferir

derechos y establecer obligaciones entre unos y otros. Es en este marco donde propongo analizar la fisura entre el mundo hacendal y el campesino y las consecuencias ontológicas y estructurales que ello acarrea.

Es en la doble condición del ganado como habitante libre de los cerros y montañas y de rebaño enclaustrado para los fines de su comercialización lo que permite pensar acerca de la forma como a través del rodeo se despliegan distintas modalidades de vinculación. Los animales que escapan al dominio humano y que son difíciles de controlar son las “vacas lobas” (Catalán 2015: 98 y ss.) y lo que las caracteriza es su movilidad, impredecibilidad, independencia en la reproducción y agresividad hacia las personas. Son animales que no se someten y que, a través de su captura, son forzados a transitar hacia el mundo humano.

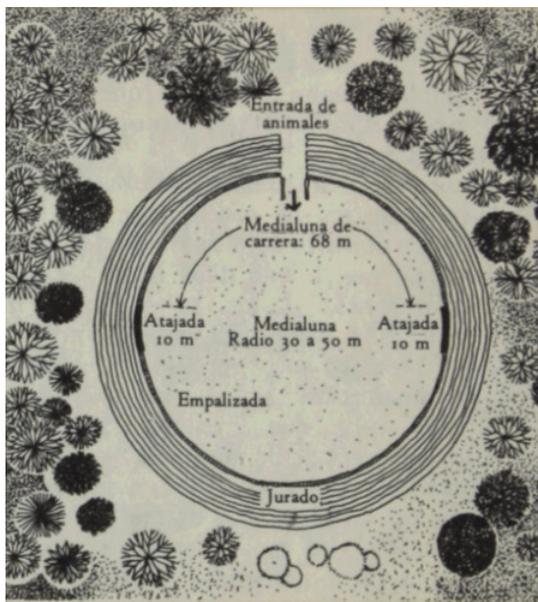
Los arrieros son figuras transicionales que acompañan a los ganados desde su autonomía montañesa hasta su sometimiento humano y, en ese ejercicio, conviven y aprenden de ellos. El ganado conoce la montaña, los reparos, los árboles junto a los descansos, los cursos de agua y los arrieros atienden a su comportamiento: “Tiene que adaptarse uno a ellas (las vacas) no más” (Catalán 2015: 97). La identidad entre humanos y vacunos en los valles interiores de la montaña refleja su mutuo acomodo a las circunstancias que comparten. La arriería da cuenta de la coordinación entre seres humanos y animales: caballares, perros, humanos, vacas y toros se adecuan recíprocamente para tornar viable la vida de unos y otros.

En el caso de la zona central de Chile, los tres momentos señalados encuentran expresión en la invernada (sometimiento), en la veranada

(autonomía) y en el rodeo (tránsito entre uno y otro estado). El cambio en el posicionamiento amerita concebirse como parte de un proceso socioambiental, lo que queda expresado en la práctica que se tornó icónica del imaginario nacionalista y que hoy se exhibe como deporte por parte de las clases dominantes. Para fines de lo que sigue es menester distinguir entre el rodeo deportivo y el rodeo de los arrieros, al cual he de referirme en el análisis. Este rodeo se reduce a la actividad colectiva de rodear a los animales para asegurar su traslado entre los sectores altos de la montaña y los llanos. Esta práctica toda vez que está asociada al desplazamiento de animales y humanos y sujeta a un conjunto de actos celebratorios prescritos por la tradición constituye un rito de transición (Van Gennep 1977).

El rito, según sugiero, tiene la misión de modular las relaciones entre los arrieros y el ganado, de modo de organizar su tránsito ordenado por las convenciones sociales (incluidos los derechos de propiedad), desde la cumbre y hacia el valle. Desde el punto de vista ecológico, el movimiento de animales permite anexar nichos a los disponibles, de modo de ampliar la base productiva que hace posible el sostenimiento de las poblaciones locales. En su movimiento trashumante los animales aprovechan los pastos de montaña, tornándose dependientes de sus propietarios para la obtención del alimento invernal. Paradojalmente, su comercio es lo que solventa su subsistencia como cuando se hace necesario el pago de talaje y no es posible hacerlo sino a condición de vender cabezas de animal para tal efecto.

Figura 2. La media luna. Separación de mundos



Fuente: León Echaiz 1971.

3. Transiciones conspicuas, transiciones vitales

Una forma sucinta de contrastar el rodeo entre arrieros y los de la elite es situar el papel que el rito juega en su práctica. Tal como lo sugiere Van Gennep (1977), los ritos suponen transiciones ontológicas que a través de sus tres fases – separación, liminar, agregación – transforman aquello que es su objeto en un ser o ente de cualidad distinta, como es el caso, por ejemplo, de los ritos de iniciación. En el rodeo lo que muta es la condición del ganado en su relación con los seres humanos. A objeto de facilitar la comparación entre uno y otro tipo de rodeo tomaré como referencia las figuras siguientes (Figura 3: El rodeo entre los arrieros y Figura 4: El rodeo oficial).

Figura 3. El rodeo entre los arrieros



Fuente: Elaboración propia

En la figura 3 se destaca el eje estacional que divide el mundo del arriero. El dominio estival está marcado por el apremio que supone la búsqueda de pastos para los rebaños y por una precaria existencia a través de la que se procura la subsistencia merced, en ocasiones, a la venta de alguna cabeza. La inserción del ganado en el mercado es más bien residual.

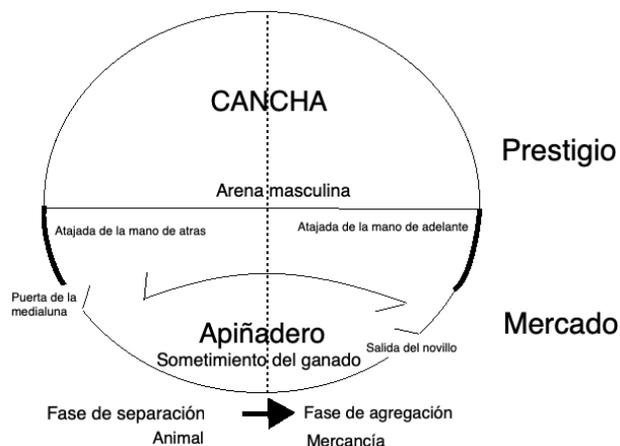
A la inversa, la montaña, que se corresponde con la veranada, marca la preeminencia del ganado que pasta libre en las vastas extensiones que se ofrecen a su paso. Como he dicho, el arriero se vuelve dependiente de los animales para encontrar su alimento

El rito en este caso marca la iniciación del ganado en el mundo de los humanos y la de los arrieros en el mundo de los animales; su función principal es producir la integración entre personas y vacunos que se reencuentran. El acto es, pues, congregacional y celebratorio.

La escena del rodeo oficial es muy diferente. El marco mismo de la actividad lo representa la hacienda y el tránsito de los animales tiene

un destino claro: el mercado. En la figura 4 se describen las transiciones involucradas en este deporte:

Figura 4. El rodeo oficial



Fuente: Elaboración propia a partir del diseño de una medialuna tipo de acuerdo a la Asociación de Rodeo Chileno Malleco (<http://www.rodeomalleco.cl/medialuna-tipo/>)

En esta figura se plantea el tránsito desde la condición animal a la condición de mercancía, redituando su paso prestigio para los cultores del rodeo. La condición primera se marca en el apiñadero donde permanecen los animales reunidos en su condición pre-mercantil y, tras la corrida, emergen individualizados y mercantizados, incluyendo el control sanitario que se ejerce sobre ellos (Servicio Agrícola Ganadero [SAG] 2018).

Hay dos omisiones conspicuas en estas figuras. Una es la de la mujer. En ambos escenarios – del arriero y del rodeo oficial – se prescinde de ella. En el primer caso, la mujer permanece en el valle trabajando tanto en la casa como

en la faena agrícola. En el segundo se le invita como público a celebrar la proeza masculina exhibida en el ruedo y para acompañar con los preparativos de la fiesta en las ramadas. No obstante, y como sugiero en otro escrito (Skewes 1998), lo que el hombre demuestra (o intenta demostrar) es el control que ejerce sobre los procesos reproductivos que dan vida a los animales y sustento a las personas, dominio que permite, en consecuencia, sujetar a la mujer a la regla patriarcal que prevalece en el rodeo.

La otra invisibilidad es la del acompañante en la *collera*, a saber, la del trabajador sometido igualmente al dominio patronal. Una descripción que se repite a lo largo de las páginas de la *Historia del Rodeo Chileno* es la de la *collera* formada por el patrón y algún trabajador de su confianza. A modo de ejemplo:

Don José Zapata formaba con su patrón una *collera* de excepción, conocido en todo Chile, siempre estuvieron en un primer plano nacional, y era conocida la gran admiración de don José por su patrón y su inmensa lealtad en tiempos que fueron muy difíciles en el campo. (Montory-Gajardo 2018: 385)

Esta figura resulta clave a la hora de entender la lógica de la dominación que se recrea en el ritual del rodeo. Con el nombre de *collera* se conoce a la dupla formada por dos jinetes en sus caballos que compiten por las mejores atajadas de los novillos en el rodeo. Visten el atuendo de huaso y establecen entre sí una complicidad que permite no solo someter al ganado, sino que también encantar al público.

Disfrazados de huasos se valen de las destrezas adquiridas desde temprano en la vida y de la fuerza de sus caballos, para arremeter contra los vacunos. Es el poder enmarañado entre animales, seres humanos de clases distintas, donde los más poderosos delegan en los

menos las facultades que, paradójicamente, les hacen aún más poderosos. La lealtad de don José, tal como se describe en el relato, es el más importante resorte que de modo indirecto puede aplicarse la regla sobre aquellos a quienes se domina.

4. El rodeo como espectáculo

La apropiación de las prácticas populares y de la fuerza de trabajo a ellas asociadas, junto con la regimentación de las relaciones de género y con un posicionamiento ontológico con respecto al mundo animal, en el contexto de una economía de prestigio de gran rentabilidad, son las piezas fundantes de la desigualdad estructural en Chile, tal cual se ritualizan en el rodeo.

El rodeo deportivo hoy ya no es una práctica hacendal. Sin embargo, tal como señalaba en la introducción, se despliega a lo largo del país involucrando a una vasta diversidad de sectores sociales. Si en el pasado el deporte servía para disciplinar a los trabajadores de la hacienda, hoy está mucho más ligado al culto de los valores nacionales y a la celebración de las tradiciones. Y ello ocurre en medios urbanos por la vía de la espectacularización masiva de las contiendas como lo ilustra la que es considerada como la capital del rodeo en Chile: la Medialuna Monumental de Rancagua (ver figura 5).

Es interesante destacar que esta espectacularización del rodeo también se hace presente en sus expresiones de menor envergadura. El foco celebratorio, en estos casos, se centra en los jinetes y en sus trayectorias de vida, pasando sus hazañas a formar parte de la memoria trashumante del grupo.

Figura 5. La Medialuna Monumental de Rancagua. De la hacienda al mercado.



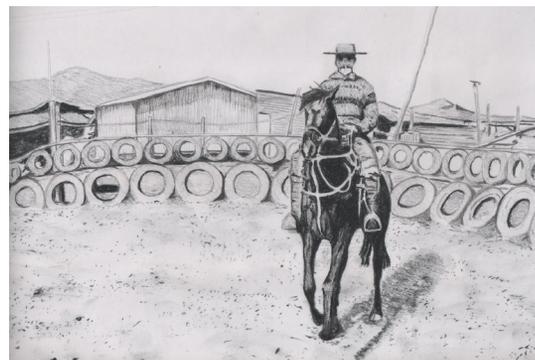
Fuente: Adaptado de Google Earth

En situaciones aún más precarias, el rodeo también aparece espectacularizado, como es el caso de aquellos eventos organizados en las periferias urbano rurales donde más que el atajar ganado lo que se hace es demostrar la destreza ecuestre. Uno de estos eventos ocurre en las riberas del río Cachapoal, donde se ha levantado una medialuna con neumáticos (ver figura 6): “Esta media luna la hicieron hace como cinco años, la hizo el mismo cabro que vive aquí, con sus amigos, hacen amansaduras pa’ los dieciocho”, se anota (Miranda 2007: 53). A ellas es menester agregar las carreras a la chilena cuya popularidad tiende a incrementarse en las últimas décadas.

“Estas son actividades que hacen los jóvenes del sector, aquí hay un club de huaso y de domadores”, señalan los residentes del campamento Ribera Norte (Miranda 2007: 50) y sigue:

Ellos hacen aquí todo su entrenamiento, a veces hacen actividad y domadura aquí para la gente. Todos venimos aquí cuando hacen actividades. Es un club que tienen los muchachos del sector. Entonces ellos de repente traen una cachá de caballos y los doman.

Figura 6. Rodeo popular.



Fuente: Dibujo hecho por Mauricio Cayul a partir de fotografía disponible en Miranda 2007: 53

En la gradiente que va desde la medialuna de Rancagua a la del río Cachapoal hay un sinfín de variaciones y tal vez la única divisoria que pueda trazarse es la que concierne a los procesos de acumulación y de mercantilización, procesos que ocurren en el marco de la generación de excedentes y que se desvanecen a nivel de la sobrevivencia. No obstante, las otras dos contradicciones permanecen inalterables, a saber, la del régimen patriarcal y la del supremacismo humano.

El rodeo plantea el conflicto entre los seres humanos y los animales sobre el control de su poder reproductivo. Habiendo nacido libres, llegado el otoño, los animales deben ser reunidos. Es el momento en que se fragmenta el rebaño, dirimiéndose la propiedad de cada ejemplar, quedando cada individuo debidamente marcado.

La tensión que se pone en juego a través del rodeo es entre la lógica del “criar la vida” y lógica del “recurso natural”. La instalación del

rodeo como parte de la liturgia nacionalista celebrada por las clases hegemónicas supone una fractura ontológica de la comunidad biótica en que se origina la práctica y en la que la mutua dependencia y cohabitación de especies humanas y otras-que-humanas es expropiada para servir intereses que no solo le son ajenos sino que son contrarios a su propia existencia. Tanto el rodeo patronal como el deportivo separan al productor de su producto y al mismo tiempo convierten al animal en mercancía, disociándole de su paisaje y colocándole en un escenario donde su sometimiento se convierte en espectáculo instrumentalizado por quienes alienan de sus capacidades a los arrieros para ponerlas ilusoriamente, en un caso, en manos de un terrateniente disfrazado de huaso, y, el otro, al servicio del espectáculo. La triple enajenación – la de la mujer y sus capacidades reproductivas, la del productor respecto de sus medios y la del animal en relación a la comunidad, al paisaje y a sus crías – crea fisuras sistémicas que separan la práctica de su medio y a las personas entre sí.

Son múltiples las opresiones que encuentran abrigo bajo el rodeo en tanto liturgia nacionalista. La comunidad imaginada permite el sometimiento de la bestia y el sufrimiento animal, y el rodeo es el testimonio ritual de la nación forjada por sus pro-hombres, según reza la mitología criolla.⁹ A su servicio habrán de ponerse los trabajadores, las mujeres

y la naturaleza. Quedan, en esta escena, fuera de toda consideración moral los vacunos cuya reproducción y muerte sirven al triple propósito de engrandecer la hacienda, incrementar el prestigio y el poder personal y abultar las arcas patronales, al tanto que se engrandece el alma nacional, como lo declara el presidente de la República, al inaugurar una nueva versión del Campeonato Nacional de Rodeo en abril de 2018:

Estoy convencido que el rodeo es un gran abono para esa cultura; esas tradiciones; para nuestra artesanía; para la gastronomía y para tantas lindas tradiciones que ennoblecen el alma de nuestro país y que nacen y se mantiene en el mundo rural. (El Mostrador 2018)

El entusiasmo del Presidente por este *abono para la cultura* puede tener fundamentos adicionales. El rodeo es abastecido por un negocio que no suele aparecer en los titulares: la crianza de caballos de fina sangre y de caballos corraleros (ver, a modo de ejemplo, http://www1.caballoyrodeo.cl/portal_rodeo/stat/compraventa/portada.html). Este es un negocio altamente rentable. Se estima que un caballo no cuesta menos de un millón de pesos chilenos y algunos ejemplares han alcanzado precios exorbitantes (el año 2012, un ejemplar fue rematado en 72 millones de pesos, cifra que supera fácilmente los cien mil dólares americanos) (López 2012). Hacia el 2010, los precios de los caballos, entre la VI y X regiones, se pagaban a un precio promedio de \$ 2.000.000 (más de tres mil dólares americanos) y sus valores de exportación bordeaban los 60 mil dólares, teniendo como destinos principales Brasil, Uruguay y Argentina (Borgeaud & Trommer 2010).

Como lo titula un periódico nacional, “un negocio sin rodeos”, pero un negocio lo es de

⁹ “Cabe destacar”, señala el portal de noticias emol.com, perteneciente a la cadena El Mercurio, “que, en nuestra historia la ‘caballería huasa’ ha sido decisiva. De hecho, el Cacique Lautaro está considerado como el primer huaso, al deshacer el mito que hombre y caballo eran un todo ... Durante la época de la Independencia, Bernardo O’Higgins Riquelme fue conocido en su manco corralero adiestrado en su fundo las “Canteras” ... El inmortal Santiago Buenas Avaría, conformó su batallón de lanza y machete con sus propios vaqueros y capataces andinos” (Orbe 2008).

los grandes criadores y no de los pequeños (Borgeaud & Trommer 2010). A la vez que ser mercado para caballares, el rodeo lo es para la comercialización del ganado para engorda donde cifras igualmente exorbitantes se transan a partir de estos eventos y, aunque más modesta, no es menor la cantidad de dinero que se destina para el arriendo de los novillos. “La misión es tener ganado de calidad para los cinco Clasificatorios y el Nacional. Se seleccionan mil, que pesen entre 380 y 400 kilos y de 18 a 20 meses”, dice Adolfo Melo, director de la Federación, quien está a cargo del Fondo El Rodeo en Los Lagos.¹⁰ Desconozco las cifras totales pero pueden ser estimadas a partir de este dato periodístico: hay 26 mil corraleros en todo el país, y hay “365 días de actividades cada temporada, enmarcando una cultura propia y una industria millonaria”.

Según antecedentes aportados por la Federación de Rodeo, hacia el 2010, en cada temporada se realizaban 440 rodeos, convocando a 5896 jinetes y 9825 socios (Borgeaud & Trommer 2010). La cantidad de caballos usada era de 40.000. El rodeo, como concluye la nota periodística antes citada, es una auténtica celebración, aunque Eduardo Tamayo aclare muy serio: “Esto es una competencia, no una celebración. Los que ganan celebran” (Dall’Orso et al. 2018).

La valoración del ganado, refleja la unilateralidad con que se le aborda en una economía de mercado: se hace desde la mirada moderna que separa naturaleza de cultura, en este caso a los animales, sea al precio de su

instrumentalización –motor caballo es la expresión empleada por Prado (1914) - sea al precio de su idealización. El animal aparece como instrumento de prestigio, por una parte, y como mercancía, por la otra.

De especial interés ha sido, en la historia del rodeo, la preocupación por crear y mantener una raza chilena de caballares. Uldaricio Prado (1874-1924), es quien, dentro de la academia, instala esta preocupación. Su argumentación sigue muy de cerca la pureza étnica que hay detrás del ideario nacionalista. Conviene, pues, detenerse en ella:

La ascendencia etnográfica de cada una de estas razas caballares, es mui interesante i aun indispensable conocerla, porque ella nos explicará ... la poderosa influencia que las costumbres de cada nacion han podido tener sobre las caracteres del motor caballo ... de cuyo conjunto morfolójico se deriva cierto tipo característico o sea lo que se ha llamado comunmente una raza caballar. (Prado 1914: 2)¹¹

“Las razas caballares”, arguye Prado (1914: 2), “poseen caracteres étnicos o primitivos que son INHERENTES a cada uno de ellos” (las mayúsculas están en el original). La tarea que el autor se propone, en consecuencia, es recuperar la pureza racial del animal para desarrollarla en todo su potencial:

Para alcanzar entonces el verdadero objetivo práctico que perseguimos, el aprovechamiento de nuestra población caballar existente en el sentido de que nos proporcione el mayor número posible de motores animales útiles, a los servicios elejidos, por el Mercado consumidor, se debe comensar por devolverle ... su uniformidad de constitucion que ha perdido. (p. 628)

Fuera de la escena del poder, en el ejercicio cotidiano del arreo ganadero, el animal más que instrumento es compañero de ruta y en

¹⁰ El toro debe pasar una sola vez en la vida por una medialuna, pues si no, aprenden cómo huir o dónde están las salidas. Luego del torneo, los novillos son vendidos y el nuevo dueño deberá engordarlos pues recién en los 500 kilos van al matadero (Dall’Orso et al. 2018).

¹¹ En esta y siguientes citas del autor se ha conservado la grafía original.

tanto mercancía solo lo es potencialmente, cuando, como he señalado, los requerimientos del arriero y de su rebaño así lo imponen.¹² Bajo esta modalidad, humanos y no humanos establecen un vínculo de vida, se tornan co-dependientes y, junto con los cursos de agua y pastizales, se hacen parte del entramado vital, constituyendo lo que Rozzi (2012) describe como madriguera. Es en el habitar donde se funda entre humanos y no humanos una ontología relacional. Es allí donde se crean los vínculos orgánicos en que se radican los esquemas morales que propenden a una mejor vida para unos y otros.¹³

El rodeo chileno exhibe la variabilidad de las relaciones que se establecen entre el ganado y los seres humanos –sufrimiento animal incluido. Visto desde la óptica de la ecología política, tales relaciones corresponden al doble posicionamiento sistémico que la ganadería tiene en su contexto histórico: sea en términos del puente que tiende entre distintos ámbitos ecológicos articulados a través del posicionamiento diferencial de los actores en una determinada estructura social, sea de constituir moneda de cambio para transar relaciones de poder y de negocio. En ambos casos, medio de vida o medio de cambio, el ejercicio ritual da curso a la expresión simbólica de las relaciones sociales a las que se somete la actividad.

¹² La fortuna del huaso pobre se reduce casi siempre a su caballo, al que cuida con una especie de idolatría, en palabras de Recaredo Santos (citado por Montory-Gajardo 2016: 140).

¹³ En el contexto de las actuales demandas de los grupos animalistas por la eliminación del rodeo en virtud del maltrato animal, cabe subrayar que las visiones contrapuestas entre defensores del rodeo y defensores de los animales incurrir en el mismo error de separar humanos de no-humanos, omitiendo el tipo de relación que entre ellos se construye: para unos es un instrumento financiero y para otros es una mascota antropomorfizada.

Los polos que se identifican son los de la ganadería de subsistencia y la ganadería de ostentación o la espectacularización del manejo de los animales. En un caso, el animal pasa a ser un miembro de una pequeña comunidad moral que sirve de soporte para la mutua protección en la faena en tanto en el otro es un mero instrumento para la escenificación del poder que una clase ejerce sobre la sociedad.

El quiebre se produce cuando la comunidad que constituye el arriero y sus animales pasa a ser el medio de acumulación para otros, quienes acopian en sus corrales los recursos que atestiguan su riqueza y poder. La separación introducida entre persona, animal y paisaje adquiere los ribetes dramáticos de un ritual en el que se exalta simultáneamente el supremacismo patronal, la dominación patriarcal y el del sometimiento tanto de los animales como de los campesinos dependientes, rito cuyo fundamento es el de promover la idea de nación como comunidad, encubriendo a través suyo la divisoria de una sociedad que fuerza a unos a celebrar lo que beneficia a otros.

La lectura de los procesos históricos a partir de expresiones rituales como las que se encarnan en el rodeo permite identificar las distorsiones que introducen en los procesos vitales aquellas conductas que se despliegan a objeto de asegurar privilegios para el goce de las minorías. Estas expresiones rituales dan cuenta de la correspondencia que se produce entre la organización y desigualdad humanas y el distanciamiento y el sometimiento de las especies no humanas. Al mismo tiempo, este análisis da cuenta de la tergiversación del destino de la producción mancomunada de

humanos y no humanos: el sacrificio que ya no retorna a su fuente sino que se ofrenda al mercado.

Conclusiones

El rito patronal consagra un posicionamiento ontológico que separa la naturaleza de la cultura, disponiendo el sometimiento de aquella a esta, celebrando la supremacía masculina y de clase en el gobierno de la sociedad. La instalación del rodeo como ejercicio emblemático del país lo legitima como el modelo propio de la condición nacional. El rodeo, a su vez, moviliza una importante cantidad de recursos que, siendo propios de la economía de prestigio, son substantivos en términos monetarios (caballares, aperos, atuendos, instalaciones, además de los costos de inscripción y participación en cada corrida), y que permiten un eslabonamiento hacia abajo a partir de las distintas asociaciones de rodeo y clubes de huasos que canalizan la práctica del deporte. Ello permite que las clases menos pudientes puedan reproducir a su escala el modelo, bajo formato y denominación de rodeo laboral, y generalizarlo hacia los sectores que no participan del Campeonato Nacional de Rodeo, el principal que se celebra en el país.

El ejercicio del poder en la sociedad chilena, tal como aparece ritualizado en la celebración del rodeo, supone un conjunto de complicidades que se articulan a un régimen de clase, patriarcal y supremacista. En tanto deporte-espectáculo, el foco del rodeo lo constituye la pareja patronal que valiéndose del sometimiento de los caballares, despliega sus destrezas para doblegar al animal salvaje e incorporarle en forma domesticada a los haberes de la hacienda, en el modelo clásico, o a la reputación asociada al

sistema de puntos en la economía del prestigio en el contexto contemporáneo. El espectáculo se ofrece como demostración de fuerza tanto a las mujeres como a los campesinos, y, en ambos casos, la reducción del animal resulta ejemplificadora frente a eventuales expresiones emancipadoras. La fiesta con que culmina el rito, tradicionalmente asociada a las ramadas como dominio femenino, consagra las primacías previstas en su instanciación y permite cooptar la liminalidad que genera el proceso ritual. En la base de esta dramatización se encuentra la imagen del hombre y del hombre poderoso como centro del mundo, imagen en la que se plasma la ontología moderna que se nutre de la disolución de vínculos para el beneficio de las clases hegemónicas.

A este ejercicio de poder se opone la convivencia que los arrieros establecen con los animales y entre sí como comunidad de pares masculinos. En este escenario cobra primacía la voluntad colectiva fundada en el bienestar común y solventada por la experiencia y los talentos individuales que son objeto de reconocimiento colectivo. La complementariedad y reciprocidad en la realización de las tareas, la protección del ganado y la atribución de derechos y deberes sobre la base de la participación efectiva en la tarea común confieren al rodeo un valor congregacional que se refleja en la ontología relacional como el modelo interpretativo que los actores usan en la construcción de su mundo. No obsta ello que, en este marco, persista un modelo patriarcal que rige las relaciones de género y que en su ejercicio propicie la admiración hacia quienes detentan las más altas posiciones de poder en la sociedad.

Entre arrieros y hacendados, figuras de carácter más bien emblemáticas, se interponen

procesos modernizadores a través de los que la institución del rodeo se reformula, desdoblándose y complejizándose al mismo ritmo en que se multiplican las relaciones en la sociedad contemporánea. El rodeo, no obstante, se mantiene como uno de los rituales a través de los que se sacralizan las relaciones de dominación en los distintos niveles en que opera. Si se me permite el uso de la analogía, en el rodeo se encuentra el átomo del poder que, al modo levistosiano, permite eslabonar sistemas cuyas partes y relaciones se multiplican. La complicidad masculina entre el patrón y su collera facilita, en escenarios cambiantes, integrar la desigualdad para constituir la en fuente de aceptación colectiva y, por lo tanto, fundar su legitimidad.

En el escenario actual, con el ascenso de los movimientos nacionalistas a nivel global, el

rodeo pareciera no solo ser impermeable frente a las críticas de los movimientos animalistas y de grupos que promueven la igualdad de género y de clase sino que, además, su popularidad tiende a incrementarse. Así, al menos lo proclaman las asociaciones de rodeo y la prensa. No obstante ello, los intelectuales antes citados anuncian el fin de la actividad. Tal contradicción es sintomática de la distancia entre la academia y los escenarios de la vida cotidiana en el mundo popular. La crítica transformada en negación no pareciera tener un efecto distinto que el de exacerbar el culto nacionalista que este y otros deportes puedan instigar. El análisis precedente invita, en este sentido, a la promoción de valores que, tomando como referencia las prácticas de los arrieros, tiendan a democratizar los espacios de su realización, a equilibrar las relaciones de género y a dar protección a los animales.

Bibliografía

Alabarces. (2006). Fútbol y patria: el fútbol y (la invención de) las narrativas nacionales en la Argentina del siglo XX. *Papeles Del CEIC*, (25), 1–18.

Alabarces, P. (1998). Lo que el estado no da, el fútbol no lo presta: los discursos nacionalistas deportivos en contextos de exclusión social. Presented at the Latin America Studies Association, Chicago, IL. Retrieved from <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Alabarces.pdf>

Alabarces, P. (2015). Deporte y sociedad en América Latina: Un campo reciente, una agenda en construcción. *Anales de Antropología*, 49(1), 11–28.

Archetti, E. P. (1999). *Masculinities: football, polo, and the tango in Argentina*. Oxford, UK ; New York: Berg.

Bauer, A. (1994). *La sociedad rural chilena* (P. Matta, Trans.). Santiago de Chile: Andrés Bello.

Bengoa, J. (1988). *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II: El poder y la subordinación*. Santiago: Ediciones Sur.

Bengoa, J. (1990). *Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo II: Hacienda y Campesinos*. Santiago [Chile]: Ediciones Sur. Retrieved from http://www.estudiosindigenas.cl/trabajados/haciendas_campesinos.pdf

Blaser, M. (2013). Ontological Conflicts and the Stories of Peoples in Spite of Europe: Toward a Conversation on Political Ontology. *Current Anthropology*, 54(5), 547–568. <https://doi.org/10.1086/672270>

Borgeaud, M., & Trommer, P. (2010). *Análisis económico financiero de los criaderos de caballos criollos chilenos. ¿Pasión o negocio?* (Tesina presentada como requisito para optar al Grado de Licenciado en Administración). Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

Burman, A. (2017). La ontología política del vivir bien. In K. de Munter, J. Michaux, & G. Pauwels (Eds.), *Ecología y reciprocidad. (Con)vivir Bien, desde contextos andinos* (pp. 155–173). La Paz, Bolivia: Cepa/Plural/Tari.

Catalán, E. (2015). *Relaciones humano-ambiente en el Parque Nacional La Campana: Una trayectoria de encuentros y desencuentros entre Comunidades Locales y el Área Protegida* (Memoria para optar al título profesional de Antropóloga Social). Universidad de Chile, Santiago.

Dall'Orso, C., Hermosilla, D., & Amenábar, P. (2018, abril 7). Un negocio sin rodeos. *La Tercera*. Recuperado a partir de <http://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/negocio-sin-rodeos/125662/>

Da Matta, R., Neves, L., Lahud, S., & Vogel, A. (1982). *Universo do Futebol. Esporte e sociedade brasileira*. Rio de Janeiro: Pinakotekhe. Retrieved from <https://ia800602.us.archive.org/0/items/UniversoDoFutebolRobertoDaMatta/Universo%20do%20Futebol%20-%20Roberto%20DaMatta.pdf>

Descola, P. (2013). *Beyond nature and culture*. (J. Lloyd, Trans.). Chicago: University of Chicago Press.

Donaldson, S., & Myklicka, W. (2011). *Zoopolis: a political theory of animal rights*. Oxford; New York: Oxford University Press.

El Desconcierto. (2018, April 9). "Es parte de nuestra riqueza": Piñera asiste a campeonato de rodeo y sale en defensa de la actividad. Retrieved December 15, 2018, from <http://www.eldesconcierto.cl/2018/04/09/es-parte-de-nuestra-riqueza-pinera-asiste-a-campeonato-de-rodeo-y-sale-en-defensa-de-la-actividad/>

El Mostrador. (2018, abril 9). La férrea defensa de Sebastián Piñera al rodeo como deporte nacional. Recuperado a partir de <http://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2018/04/09/video-la-ferrea-defensa-de-sebastian-pinera-al-rodeo-como-deporte-nacional/>

Fajardo, M. (2017, August 29). Historiadores ponen la lápida al rodeo: ya no responde a la cultura del Chile del presente aseguran. Retrieved January 5, 2019, from <https://www.elmostrador.cl/cultura/2017/08/29/historiadores-ponen-la-lapida-del-rodeo-ya-no-responde-a-la-cultura-del-chile-del-presente/>

Federación del Rodeo Chileno. (1970). *Estatutos y reglamentos generales de corridas de vaca y de movimientos de rienda*. Santiago: FdelRCh.

Góngora, M. (2013). *Diario*. Santiago: Universitaria-Ediciones UC,

Huizinga, J. (2005). *Homo ludens: el juego y la cultura*. (E. Imaz, Trans.). México: Fondo de Cultura Económica.

Kay, C. (1980). *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México D.F.: Editorial Era.

Kohn, E. (2013). *How forests think: toward an anthropology beyond the human*. Berkeley: University of California Press.

Lago, T. (1999). *El huaso*. Chile: Sudamericana.

León Echaiz, R. (1955). *Interpretación histórica del huaso chileno*. Santiago [Chile]: Universitaria.

León Echaiz, R. (1971). *Diversiones y juegos típicos chilenos*. Santiago [Chile]: Quimantú.

Lévi-Strauss, C. (1992). *El pensamiento salvaje* (F. González-Aramburo, Trans.). México: Fondo de Cultura Económica.

López, M. J. (2012, noviembre 22). Negocio al galope. *Qué Pasa*. Recuperado a partir de <http://www.quepasa.cl/articulo/negocios/2012/11/16-10597-9-negocio-al-galope.shtml/>

Miranda, H. (2007). *Al margen. La vida cotidiana en los bordes*

del río Cachapoal. Registro etnográfico, fotográfico y pictórico. Rancagua, Chile: Primeros Pasos Ediciones.

Montory-Gajardo, A. (2016). *Historia del rodeo chileno*. Tomo I. Santiago de Chile: Federación del Rodeo Chileno, Gobierno Regional Metropolitano.

Montory-Gajardo, A. (2018). *Historia del rodeo chileno*. Tomo II. Santiago de Chile: Federación del Rodeo Chileno, Gobierno Regional Metropolitano.

Muller, J. (2004). *La profesionalización del rodeo en Chile (1960-1980)*. (Tesis de Grado para optar a la Licenciatura en Historia). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Olguín, C. (2016, September 13). Gabriel Salazar y ex líderes estudiantiles: "Se creen la muerte y siguen el camino de la clase política para ser diputaditos" | El Dínamo. Retrieved January 5, 2019, from <https://www.eldinamo.cl/nacional/2016/09/13/gabriel-salazar-historiador-movimiento-estudiantil/>

Orbe. (2008, enero 10). Un 10 de enero de 1962 el Rodeo fue declarado deporte nacional Fuente: *Emol.com*. Recuperado a partir de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2008/01/10/288163/un-10-de-enero-de-1962-el-rodeo-fue-declarado-deporte-nacional.html> •

Prado P., U. (1914). *El caballo chileno 1541 a 1914: es udio zootécnico e histórico hípico*. Santiago: Imprenta Santiago. Disponible en <http://www.libros.uchile.cl/737>

Purcell, F. (2000) *Diversiones y juegos populares: formas de sociabilidad y crítica social, Colchagua, 1850-1880*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, LOM Ediciones; Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Razeto, J. (2007). Hacia una gestión comunitaria y sustentable de ecosistemas de montaña en el valle del Aconcagua. In Jorge Razeto, D. Pavlovic, A. Cornejo, C. Bustos, A. Madrid, J. Cerda, & R. Osorio (Eds.), *Estudios de la Vida en las montañas de Aconcagua* (pp. 9-46). San Felipe, Chile: CIEM Aconcagua.

Recasens, A. (1996). *Las barras bravas: estudio antropológico*. Santiago [Chile]: Bravo y Allende.

Rozzi R. (2012). Biocultural ethics: the vital links between the inhabitants, their habits and regional habitats. *Environmental Ethics* (34), 27-50.

SAG. (2018). Identificación animal oficial [Sitio web oficial]. Retrieved May 3, 2018, from <http://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/identificacion-animal-oficial>

Skewes, J. C. (1998). El rodeo, una metáfora del tiempo viejo. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (2), 69-80.

Van Gennep, A. (1977). *The rites of passage* (Repr. d. Ausg. 1965). London: Routledge and Kegan Paul.

Viveiros de Castro, E. (2004). The Transformation of Objects into Subjects in Amerindian Ontologies. *Common Knowledge*, 10(3), 463-484.

Traducción, intraductibilidad y simulacro en la política mapuche*

Translation, untranslatable and simulacrum in Mapuche politics

ANDRÉ MENARD**

* El presente texto retoma una charla dictada el 14 de agosto 2018 en el 2º Coloquio: *Lengua, traducción, etnografía*, en la Universidad Católica de Temuco, actividad realizada en el marco del proyecto Fondecyt Regular 1170419: *Mediación lingüístico-cultural y castellanización en los ámbitos de contacto mapudungun-castellano derivados del proceso de chilenización de la Araucanía*. Aprovecho de agradecer la invitación a Gertrudis Payás así como a los participantes en dicho coloquio por sus valiosos comentarios. Aprovecho también de agradecer a los revisores anónimos del presente texto por sus comentarios.

** Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago, peromenard@gmail.com.

Resumen

Se propone una entrada a esta cuestión de la intraductibilidad, pero desde un abordaje más bien oblicuo respecto de su desarrollo propiamente lingüístico o filológico, es decir deteniéndome en el análisis de los distintos tratamientos, conceptualizaciones o formulaciones de algo como la intraducibilidad en tanto dispositivo de argumentación política en torno a lo mapuche a lo largo del siglo XX. En este marco deberemos recurrir a una noción amplia de la traducción, llevándola fuera de su acepción estrictamente lingüística, hacia el problema más general que implican las diferentes figuras de la mediación, no sólo entre etnias o naciones, sino que también entre instituciones y demandas políticas. Se concluye con una reflexión en torno a la relación entre traducción y simulacro, explorando las potencias políticas de este último a la hora de politizar, mediante su desnaturalización, los ordenamientos coloniales o más recientemente multiculturales, y sus políticas de la identidad.

Palabras claves: traducción, intraducible, política mapuche, mimesis, simulacro.

Abstract

An entry to the question of untranslatability is proposed from a rather oblique approach to its linguistic or philological development, that is to say, focusing in the analysis of the different treatments, conceptualizations or formulations of the untranslatability as a device of political argumentation by and on the Mapuche people throughout the twentieth century. In this framework we will have to resort to a broad

notion of translation, trying to go beyond its strictly linguistic meaning, to reach the more general problem implied by the different figures of mediation, not only between ethnic groups or nations, but also between institutions and political demands. It concludes with a reflection on the relationship between translation and simulacrum, exploring the political powers of the latter in order to politicize, through its denaturalization, the colonial or more recently multicultural orderings, and their identity policies.

Key words: translation, untranslatable, Mapuche politics, mimesis, simulacrum.

Traducción e intraducible

Entre la traducción al mapudungun de “Dios” por “Dios” en el diccionario del jesuita Luis de Valdivia a principios del siglo XVII y los más recientes textos de intelectuales mapuche, escritos en castellano, pero trufados de términos en mapudungun, se intuye la posibilidad de elaborar algo como un diccionario de intraducibles mapuche-castellano¹ (un poco a la manera de ese *Vocabulario filosófico europeo* dirigido por Barbara Cassin (2004), y cuyo subtítulo era “*diccionario de intraducibles*”). Sin embargo, y pese a lo necesario de un proyecto de este tipo, en esta ocasión propondré una entrada a la cuestión de la intraducibilidad, pero desde un abordaje más oblicuo respecto de su desarrollo propiamente lingüístico o filológico, es decir deteniéndome menos (o nada) en el trabajo de identificación y estudio de esos términos o conceptos intraducibles o intraducidos, y más en el análisis de los distintos tratamientos, conceptualizaciones o formulaciones de algo como la intraducibilidad en tanto dispositivo de

argumentación política en torno a lo mapuche a lo largo del siglo XX. En este marco deberemos recurrir a una noción amplia de la traducción, llevándola fuera de su acepción estrictamente lingüística, hacia el problema más general que implican las diferentes figuras de la mediación, no sólo entre etnias o naciones, sino que incluso entre conceptos y experiencias o entre instituciones y demandas políticas, por nombrar solo algunas de ellas.

En el caso de la historia mapuche post-reduccional, este abordaje de la traducción en un sentido amplio, se puede formular a partir del juego o de la tensión que cruza la articulación entre, por un lado la necesidad de traducir ciertas demandas en un formato institucional -pero también simbólico o estético- que sea legible según los marcos o códigos jurídico-políticos dominantes (tanto nacional como internacionalmente), y por otro lado, la necesidad simultánea de afirmar la existencia de una diferencia -lo mapuche- irreductible a esos mismos marcos y códigos. Es así que lo mapuche, como en otro momento lo araucano, han marcado el lugar de este juego entre traducible e intraducible, juego doble pues, por una parte, implica el intento de traducción, por parte del Estado, de la especificidad de una demanda irreductiblemente étnica, nacional o cultural, a cierto lenguaje general de las demandas que gestiona, es decir segmentándola en demandas por tierra, por educación, por conservación de tradiciones, por autonomía territorial, por protección del medioambiente, por acceso al crédito, etc. Y por otra parte implica el gesto paralelo de una traducción de lo mapuche, y desde lo mapuche, como signifiante de una demanda integral y por lo tanto no codificable, es decir no traducible (al menos no plenamente) según los criterios del Estado, a ciertas estrategias de movilización y de organización

¹ Intuición que le debo a Esteban Radiszcz.

legibles y eficaces según el contexto histórico-político.

Estoy pensando aquí, por ejemplo, en la evolución a lo largo del siglo XX de las formas y los nombres de las organizaciones mapuche: a principios del siglo, en medio de la ola asociativa del mutualismo que reunía a artesanos, obreros y otros actores de la sociedad chilena, es cuando aparece la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (1910) o la Sociedad Mapuche de Protección Mutua (1916). En los tiempos de la Federación Obrera de Chile (1919) surgirá la Federación Araucana (1921). Más tarde, sectores cercanos al Frente Popular de Aguirre Cerda fundarán el Frente Único Araucano (1937). En torno al corporativismo de Ibáñez del Campo se constituirá la Corporación Araucana (1938), que con Venancio Coñuepan a la cabeza y de ministro de tierras y colonización dará lugar a la Dirección de Asuntos Indígenas (1952). Más tarde y en el contexto de la reforma agraria y la articulación del movimiento mapuche con partidos chilenos de izquierda aparecerán en los años sesenta movimientos como la Cooperativa Lautaro de Lumaco, la Confederación Campesina e Indígena Ranquil o la Unión Campesina Revolucionaria.² Luego, durante la dictadura, el movimiento mapuche volverá a recodificar estratégicamente su nombre bajo la forma de una asociación gremial, la Asociación Gremial de Pequeños Campesinos y Artesanos Mapuche Ad Mapu (1981).

Ahora bien, lo interesante es que este movimiento de traducción de la demanda mapuche a códigos jurídica y políticamente legibles variará con el fin de la dictadura, y el desplazamiento

correlativo de las ideologías desarrollistas e indigenistas, hacia un modelo multicultural de gestión de las diferencias étnicas (así como por sus lecturas más críticas de corte intercultural o indianista), dando lugar a organizaciones y actores mapuche que, en cierta forma, se proponen eludir ese trabajo de traducción directa de sus demandas al vocabulario organizacional chileno, reivindicando ciertas figuras “originarias” y por lo tanto intraducibles de la política y de la representación mapuche. Pienso específicamente en el surgimiento de la figura del *werken* (mensajero o portavoz) levantada por el Consejo de Todas las Tierras (1991) en su rechazo explícito a las formas partidistas y organizacionales chilenas, o más tarde en la Coordinadora Arauco Malleco y su reivindicación de la figura del *weichafe* (guerrero) como forma privilegiada del actor político mapuche. Lo interesante de este proceso político es que se desarrolla en paralelo al ya señalado surgimiento dentro de los discursos políticos y académicos mapuche escritos en castellano, del uso cada vez más sistemático de términos intraducidos o intraducibles como el *tuwün* (territorio de origen) y el *küpalme* (linaje), o el *kimün* (saber, conocimiento) y el *rakiduum* (pensamiento), por nombrar sólo algunos.

En cuanto gesto lingüístico-político, esta -aparente-³ interrupción de la traducción podría leerse como la afirmación, a través del uso de

² Una excepción a esta lógica de nominación de los movimientos es el caso del Movimiento Netuaiñ Mapu, pero que pese a su nombre en mapudungun seguía la misma forma de traducción política mapuche a los códigos de clase y campesinistas de los movimientos contemporáneos.

³ Y digo aparente al tomar en cuenta las más actuales teorías de la traducción y su superación de la figura del traductor como traidor de un sentido original, y que la consideran más bien como un trabajo de producción de sentidos no falsos, sino que complementarios al del texto original, en línea por ejemplo con la conceptualización que hace Walter Benjamín de la “tarea del traductor” (Benjamin 2010). La asociación que aquí se propone entre esta noción de traducción y la de un simulacro afirmativo busca justamente relevar esta comprensión de la traducción como producción de nuevos sentidos más que como ocultamiento, traición o simulacro (entendido negativamente) de ese supuesto sentido original.

esos términos en mapudungun, de un sentido culturalmente inmediato, un sentido aun no desvirtuado por la traducción, un sentido auténtico, original y originario, aun no caído en los simulacros de sentido con que lo disfrazan los términos *wingka*. Ahora bien, el que términos como *kimün* o *rakiduam* aparezcan como islas de autenticidad en textos producidos en el ámbito académico y escritos en castellano, o que el cargo de *werken* designe por ejemplo en el caso de Aucan Huilcaman a un portavoz de demandas de un sujeto mapuche a nivel nacional (no sólo comunitario) e incluso internacional, ya podría leerse como una forma de traducción (por no decir una traición) respecto de su uso en contextos sociales y lingüísticos “originales”. El problema es que esta posible objeción se puede recusar argumentando que el sentido de los términos no es anterior a los destinos pragmáticos de su uso, o dicho en otras palabras, que la distinción entre su denotación original y sus connotaciones históricas contingentes no se puede zanjar tan automáticamente, es decir que la historia de los usos de una palabra como *werken*, asociada por ejemplo al surgimiento de una organización como el Consejo de Todas las Tierras o al recurso por parte del movimiento mapuche a instrumentos jurídicos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, no es disociable de aquello que constituye su sentido.

Esta comprensión histórica y pragmática del sentido de los términos suspende, por lo tanto, la jerarquización entre un uso original y uno desvirtuado de las palabras. Y esto tanto a uno como al otro lado de la traducción, pues lo mismo podría decirse del recurso por parte del movimiento mapuche a términos como “federación”, “corporación” o “presidente”, términos que, en su reemplazo noventero por

palabras en mapudungun, aparecían también como formas traicioneras, es decir como simulacros (colonizados) de expresión de ciertos sentidos propiamente mapuche de la organización o de la autoridad. Pero siguiendo el mismo razonamiento histórico y pragmático, podríamos decir que, al ser usados al servicio de una causa mapuche, el uso de estos términos los llevaba más allá de sus contextos sociales y lingüísticos occidentalmente o chilenumente “originales”. Y por causa mapuche me refiero a una causa basada en la afirmación de una distinción étnica, nacional o cultural –o, en otras palabras, a la afirmación de una intraductibilidad política de fondo– así como a una resistencia frente los intentos estatales por anular dicha diferencia. Se dibuja así una política de la lengua basada justamente en la crítica de estos supuestos de originalidad, en una suerte de profanación del límite que marcaría un sentido propio de uno figurado. Al final de este texto retomaremos esta cuestión bajo la forma de la relación entre traducción y simulacro, entendiendo a este último como una interrupción de los ordenamientos políticos basados en el postulado de un sentido original y originario.

Esto nos llevará a preguntarnos por lo que significa descolonizar, en la medida en que este uso reciente de los términos en mapudungun en contextos políticos y académicos se suele entender en los términos de un proyecto de descolonización, pero que muchas veces sigue perpetuando lo que podemos entender como una forma colonial de ordenar la lengua, es decir como un orden que jerarquiza entre un sentido original y los simulacros –las traducciones– de este sentido. Pero antes de abordar esta pregunta es necesario volver al problema de lo intraducible como un dispositivo en torno al

cual se ha desarrollado esa relación colonial. De hecho, parte de los nuevos sentidos que han adquirido palabras como *werken* o *weichafe* en sus usos recientes, tienen que ver con el hecho de estar significando ese lugar de lo intraducible que, como veremos, otros términos han significado a lo largo de la historia política mapuche del siglo XX.

Lo intraducible en Manuel Manquilef y en Manuel Aburto Panguilef

Una de las formas de traducción política de las o de la demanda mapuche a lo largo del siglo XX se dio a través de la representación parlamentaria. En este marco el proyecto del diputado mapuche Manuel Manquilef, diputado por el partido Liberal Democrático, puede ser entendido justamente como un proyecto liberal orientado a la plena traducción de lo mapuche a la ciudadanía chilena mediante su acceso pleno a la propiedad de la tierra. Tempranamente Manquilef expresaba esta voluntad de traducción plena cuando en 1915 escribía: “Esperamos que el Gobierno cambie de rumbos y que de una vez mate a los indios y los coloque en situación de vivir como los demás ciudadanos” (Manquilef 1915: 37). La muerte del indio propugnada por Manquilef es en realidad una muerte legal mediante la anulación de la intraductibilidad jurídica que implicaba el carácter colectivo e inajenable de la propiedad de los terrenos comunitarios según lo estipulaban las leyes de radicación. Es siguiendo este mismo criterio que en su propuesta de ley de división de las comunidades de 1926, y consciente de los peligros que implicaría un acceso universal de los mapuche a la propiedad individual y por lo tanto a la posibilidad de enajenación de sus tierras, Manquilef proponía un acceso

escalonado a esta misma en función del nivel de “civilización”, es decir de alfabetización de las personas. Para ello distinguía entre tres niveles: mapuche no civilizados, mapuche semi-civilizados y mapuche civilizados. De estos tres, sólo los últimos podrían acceder a la plena ciudadanía que les daría la propiedad privada de sus tierras y la libre disposición de las mismas, mientras que los dos primeros quedarían sometidos al régimen de protección que el estado de derecho reserva a los menores de edad, esperando de esta manera crear un estímulo hacia la educación.⁴ Pero lo interesante de su postura, es que a la hora de defenderla, no dudaba en recurrir a la figura más empleada en esa época para articular un intraducible político, la raza: “Mi sangre me dice que con este proyecto estoy sirviendo leal y efectivamente a la raza araucana”.⁵

Así utilizada, la noción de raza funciona como un dato biológico, es decir pre-político, de argumentación política, un intraducible político que hace funcionar al servicio de la plena traducción política de los mapuche a la ciudadanía chilena. Lo interesante aquí, es que esta traducción política, no implica una desaparición de este resto racial y literalmente intraducible. Véase por ejemplo lo que Manquilef decía unos quince años antes como dirigente de la recientemente inaugurada Sociedad Caupolicán:

⁴ En una entrevista dada el año 1926, Manquilef decía que con su ley buscaba producir el “estímulo cultural indígena, es decir, mediante este proyecto podrán tener libre disposición sobre sus bienes solo los indios civilizados: los semi civilizados dispondrán de sus bienes en conformidad a la ley de menores de edad y los analfabetos seguirán bajo el imperio de las leyes prohibitivas que rigen hasta hoy desde 1866” (*El Diario Austral*, 11/09/1926).

⁵ *El Diario Austral* 11/09/1926

Aprovechando la oportunidad de tener aquí presente a los mas prestigiosos hijos de Arauco, voy a hablarles en el idioma de nuestros padres, porque solo esa lengua se presta con ventaja para comunicarnos las noticias y los pensamientos de nuestras jentes. Todos tenemos una misma sangre, una misma alma y un mismo corazón. De aquí, pues, que los pensamientos de cualquiera de nosotros sean considerados en conjunto como la idea de una raza.⁶

Lejos de desaparecer, el intraducible racial persiste, pero vuelto un resto inscrito en la interioridad corporal de los individuos, como un suplemento identitario, un patrimonio diríamos hoy día, pero debilitado en sus potencias de cuestionamiento del ordenamiento de lo público al quedar encapsulado en un espacio corporal y biológicamente privado. En coherencia con sus principios liberales, esta dimensión identitaria entrará en el mismo ámbito de lo privado que estos principios reservan por ejemplo a la dimensión religiosa respecto del espacio público, lo que en cierta forma prefigura la condición espiritual con que el actual modelo multicultural suele codificar las diferencias étnicas cuando se trata de pueblos indígenas.

En este mismo marco, elementos que hoy llamaríamos culturales, como la lengua, quedan confinados dentro de los márgenes de un espacio más estético que político, un espacio folklórico (que a su vez prefigura las actuales codificaciones patrimoniales de la diversidad étnica) circunscrito por un orden público, chileno y nacional, que lo contiene y en cierta forma lo dota de valor. Como lo he tratado en otro artículo (Menard, 2006), el formato de doble columna mapudungun-español al que recurre Manquilef en su escritura, puntualmente en sus *Comentarios del pueblo araucano* (1911-1914), constituye un formato en el que el discurso y texto en mapudungun aparecen

sistemáticamente adosados y enmarcados por su traducción al castellano, lo que es coherente con su tratamiento de la identidad mapuche como una forma de suplemento identitario de carácter privado, por no buscar constituir un espacio lingüístico autónomo y soberano instalado en una relación de horizontalidad política respecto del espacio lingüístico chileno.

Esta relación con la lengua y la escritura mapuche, así como con el problema más general del lugar político de la traducción que en ella se refleja, se opone a otros proyectos políticos mapuche contemporáneos que consideraban explícitamente esta dimensión lingüística. Y aquí pienso concretamente en el caso de la Federación Araucana, la que por ejemplo proponía en los acuerdos de su tercer congreso extraordinario en 1935 lo siguiente:

La construcción y sostenimiento por el estado de escuelas Mapuches, donde éstos las soliciten, y entrega de ella a su control y libre elección por ellos de los Profesores y métodos de enseñanza. Declaración del idioma mapuche como idioma oficial en sus reducciones, y en sus relaciones con el estado y sus oficinas públicas, para lo cual se elaborará un alfabeto mapuche, y se colocarán empleados de la raza en todas las reparticiones públicas.⁷

Esta demanda lingüística del año 1935 es coherente con el proyecto desarrollado a lo largo de su vida por Manuel Aburto, presidente vitalicio de dicha organización, proyecto doble que, por un lado, buscaba la constitución de un órgano de representación de la “raza araucana” ante el Estado y la sociedad chilena (la Federación Araucana y el Congreso Araucano), y por otro ejercer una forma de autonomía efectiva de carácter fundamentalmente jurídico. Esta propuesta generará así dos formas de

⁶ La *Época*, Temuco, 12/07/ 1911.

⁷ Federación Araucana 1935, “Acuerdos del tercer congreso extraordinario de la Federación araucana: temuco, 31 de mayo de 1935”, Loncoche: Archivo Museo Municipal de Loncoche

intraducible: por un lado, se introduce un intraducible político basado en un orden metafísico y espiritual que Manuel Aburto enarbolará como una forma de capital político exclusivamente mapuche. Se trata de aquellas “fuerzas” o “influencias espirituales de la raza”, o en otros momentos “virtudes de la raza”, de las que Manuel Aburto dispondrá, pudiendo ofrecerlas o retirarlas en el juego de sus alianzas y posicionamientos respecto del mundo político chileno. Es lo que ocurrirá por ejemplo cuando en 1931 la Federación Araucana llama a dirigir dichas fuerzas espirituales a favor del entonces candidato a la presidencia Arturo Alessandri Palma:

que todos los presidentes de los consejos federales y demás caciques adherentes a la Federación araucana, de las distintas regiones de la Araucanía deben tocar sus cornetas, cull-cull o trutruucas en la mañana del día 27 del presente mes de septiembre, día domingo rayando el sol, y a las diez de la misma mañana orar a Dios y nuestro señor Jesucristo, invocándose las virtudes propias de la raza para que sea Presidente de la república el señor Arturo Alessandri Palma, y para que su gobierno resuelva el problema de tierras cortando todas las injusticias, y educación de la raza araucana. La oración se hará con muday.⁸

Fuerzas que tras la represión de la que Manuel Aburto será objeto por el mismo Arturo Alessandri cinco años más tarde, serán a su vez retiradas:

3º) acuerda exhortar a todos los caciques, representantes y hermanos adherentes a la Federación araucana y congreso araucano, en general, para que oren a Dios y al señor del actual, rayando el sol, con Mushay [bebida ritual] y «Fchotu» [inciensos rituales], para el pronto regreso del Presidente de la araucanía de su relegación, para su tranquilidad y bienestar, y para que actual Presidente de la república, Dn. Arturo Alessandri Palma, no se mantenga por más tiempo en el Poder de ser «Lonko» de la república por todas las persecuciones y relegaciones que ha hecho en la actualidad, 2 después de haber ofrecido a la raza

araucana que les haría justicia y que todas sus peticiones serían atendidas una vez que llegara al Poder ...⁹

En este movimiento de donaciones y retiros de fuerzas espirituales, lo que pareciera estar en juego es justamente el uso de una forma espiritualizada de lo intraducible como afirmación de una asimetría política y ontológica entre el espacio chileno y el mapuche, una en la que estos últimos gozarían de un acceso privilegiado a esa energética espiritual de la que la sociedad o al menos la política chilena carecería. Pero lo interesante es que la afirmación de esta asimetría espiritual, puede ser entendida como la puesta en escena de una simetría política en otro nivel, puesto que opone a las fuerzas militares y económicas efectivas que el Estado chileno ejerce y monopoliza, las fuerzas espirituales de las que sólo la raza mapuche –en virtud de su autoctonía– tendría el monopolio.¹⁰

Y por otro lado el proyecto de Aburto y la Federación Araucana introduce un intraducible jurídico, como base de su intento por ejercer una forma de autonomía mapuche de carácter judicial.

... en los últimos meses del año 1921 y con motivo de haber conocido en Santiago un proyecto de ley relacionado con los intereses materiales y estado sociológico de

⁸ Aburto Panguilef, Manuel 1931, “Circular a todos los caciques”, *El Diario Austral*, 24/09/1931.

⁹ Federación Araucana 1936, «Acuerdos de la sesión de 15 del presente mes, Temuco, 16 de marzo de 1936», Loncoche: Archivo Museo Municipal de Loncoche.

¹⁰ Esta convicción de la relación entre autoctonía y el privilegio espiritual de los mapuche por su cercanía a Dios es bien ilustrada por esta cita del guardián de la Piedra Santa de Lumaco referida por Helmut Schindler: “El Señor está muy, está más cerca de los Mapuches, por el Mapuche era el primer hombre que hizo. De ahí salió el resto [de la humanidad]. Mi finada abuelita decía, que el Señor hizo [al Mapuche de] una masa y después dijo: ‘Te hice, tú eres la tierra que se llama *mapu* y te vas a llamar *Mapuche*. La tierra te va a criar y en la tierra te vas a terminar porque tú eres de la tierra’. Así es, le pegaron un soplido y salió la persona. Por eso es que el Señor está más del Mapuche ante que las otras razas porque fue el primer hombre que hizo” (Schindler, Helmut 2006: 29).

la raza araucana, elaborado por cierto por una persona que *no entiende ni puede entender la legislación natural de esta raza*, tanto por su moral como por sus intereses materiales, en el mes de agosto de 1921 (...) manifesté al señor Montané, el actual inspector general de colonización e inmigración, que (...) sólo la voluntad soberana de la araucanía era la llamada para pedir las leyes que le convenían y nadie más” (mis cursivas).¹¹

Como vemos, este intraducible jurídico adquiere la forma de una “legislación natural de la raza”, legislación que basa parte de su intraductibilidad en el sustraerse -como veremos, paradójicamente- a la escritura:

“SOMOS UN GRAN PUEBLO, LA LEGISLACIÓN NO ESCRITA ES MÁS SABIA. SOMOS LA BASE DE UNA GRAN RAZA, COMO LO RECONOCE EL HIMNO NACIONAL, PUES EL ARAUCANO JAMÁS HA SIDO VENCIDO”.¹²

Podría pensarse que esta oposición entre legislación natural de la raza y escritura constituye una prefiguración de las más recientes teorizaciones en torno al antagonismo entre culturales orales y culturas escritas, pero para Manuel Aburto la escritura no parece ser aun sinónimo de extrañeza absoluta, es decir ese fetiche de un intraducible *winka* u occidental correlativo de cierta noción de oralidad como fetiche de un intraducible indígena. De hecho, y como lo hemos visto en otros trabajos (Menard y Pavéz 2005), esta “legislación no escrita” producirá un enorme corpus de escritura, una verdadero archivo judicial nutrido de una creciente jurisprudencia mapuche.¹³

¹¹ Aburto Panguilef, Manuel 1923, “Los fines que persigue la Federación araucana de Loncoche (Collimallí)”, *El Mercurio*, 20/01/1923.

¹² *La Nación* 26/12/1924, mayúsculas en el original.

¹³ Véase por ejemplo Aburto Panguilef, M. 1928. “Reclamo no 355 de don celestino Quileñan y de su esposa doña Anjelina Meliñanco Reumai.- sobre cuentos propios entre la raza araucana, o más bien dicho, hechicerías: Temuco, octubre de 1928”, Santiago de Chile: Archivo Nacional de la Administración, Fondo Ministerio del Interior. Vol. 7321, Archivo C.L.S. Providencia 1556.

En esos otros trabajos ya citados, hemos visto cómo en Aburto la noción de raza no remite (solamente) al dato biológico y pre-político del que Manuel Manquilef se servía para sostener sus propuestas políticas, sino que en cierta forma funcionaba como una suerte de efecto político inseparable del trabajo de escritura y de la consecuente producción de un archivo propio en la que se materializaba. En este sentido, es importante recordar que Manuel Aburto llamaba a los mapuche a no recurrir a los tribunales chilenos para zanjar sus conflictos entre ellos ni con los chilenos, postura correlativa de su llamado a no inscribir nacimientos, matrimonios ni defunciones en los archivos chilenos sino que en los archivos de la Federación Araucana. Y esto puede explicarse en la medida en que este trabajo jurídico requería a su vez de la formación de una suerte de registro civil mapuche por el que esta raza asumía una forma políticamente concreta y sobre la cual podía ejercerse la autonomía jurídica buscada.

Ahora, si nos detenemos en el problema lingüístico respecto del lugar que el mapudungun ocupa en los textos de Manuel Aburto, vemos que este aparece principalmente en dos contextos: o cuando transcribe un diálogo o el fragmento de algún diálogo con algún interlocutor mapuche, o en oraciones que él dirige o en mensajes espirituales que recibe. Contra la lógica de la doble columna que vimos para el caso de Manquilef, donde el mapudungun queda sistemáticamente circunscrito en y por un archivo chileno y en castellano, en el caso de Aburto constatamos que la escritura en mapudungun no busca marcar los vestigios más o menos folklóricos de una mapuchidad más o menos traducible, en la medida en que ya está escribiendo en un archivo que, más que cultural, lingüística o biológicamente mapuche, se considera políticamente mapuche.

Por otra parte, la escritura a doble columna de Manquilef es coherente con el hecho de que tras la conquista militar y la pérdida de una autonomía territorial mapuche, es decir, con la pérdida de una frontera territorial como marcador de lo mapuche, la idea o función de frontera pasó del territorio a los individuos, y más precisamente a sus cuerpos, los que se constituyeron en soportes de una marca o suplemento de mapuchidad (codificado en términos de raza, lengua, religión o cultura) inscrito en y sancionado por los archivos poblacionales, históricos, jurídicos, económicos, etc., chilenos. Por el contrario, el proyecto de Aburto y la Federación Araucana puede entenderse como un intento por asegurar la continuidad –o como veremos un simulacro de continuidad– de la autonomía política y territorial perdida, para que de esta forma lo mapuche ya no fuera necesariamente significado en función de su inscripción en los archivos chilenos, sino se expresara como efecto de la afirmación de una diferencia política entre dos archivos o aparatos de archivación: el mapuche y el chileno.

Lo intraducible entre Venancio Coñuepan y la década de los setenta.

Hasta cierto punto, tanto la dimensión autonómica del proyecto aburtiano (en el que el intraducible mapuche fue traducido –desde 1932– mediante la propuesta de una república indígena federada a Chile), como el proyecto manquilefiano de plena traductibilidad liberal de lo mapuche al régimen ciudadano y de propiedad chilena fracasaron, al menos, como proyectos de Estado. Más éxito tuvo Venancio Coñuepan, quien en el año 1952 logra acceder al Estado como ministro de tierras y colonización del gobierno de Ibáñez del Campo y fundar

desde allí la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), la que puede ser entendida como un dispositivo de salvaguarda de la especificidad mapuche dentro del Estado.

Desde allí Coñuepan sostendrá el intraducible mapuche en dos niveles: nuevamente uno jurídico, pero también uno territorial basado en la defensa de la comunidad frente a los sucesivos intentos legislativos por dividirla, y otro de corte más estético o performático (que en parte remite a una dimensión de exhibición ritual y costumbrista inaugurada por el mismo Aburto con la creación de conjuntos artísticos mapuche desde 1910) consistente en la puesta en escena de unas costumbres, pero también de unos cuerpos irreductiblemente mapuche, como podemos ver en la siguiente descripción de un desfile organizado por la Corporación Araucana en 1953:

Luego seguirá un letrero que llevará la siguiente leyenda: “Máxima aspiración de una raza fuerte dentro de un Chile grande”. A continuación irán 12 hermosas indias formando un bosque de banderas chilenas.

Posteriormente prosiguiendo el desfile, seguirá un equipo listo para entrar en juego de CHUECA, con todos sus objetos necesarios para un partido. Después continuarán un grupo MACHIS, con sus cultrunes. Seguirán un grupo de indios y posteriormente otro tocando los diversos instrumentos como son trutruacas, culcull. Lolquín, pifilca y otros que le darán más emotividad a este acto.¹⁴

Costumbres y cuerpos irreductiblemente mapuche, pero exhibidos y puestos en valor como miembros del cuerpo mayor de la nación, propuesta coherente con las doctrinas corporativistas que guiaban el gobierno del propio Ibáñez del Campo.

Pero el proyecto de Coñuepan estaba tensionado por dos fenómenos históricos: por

¹⁴ *El Diario Austral* 12/12/1953

un lado, el surgimiento de una nueva generación de dirigentes mapuche aliados a los partidos políticos chilenos de izquierda y más tarde al horizonte de la reforma agraria. De esta forma y en un movimiento prefigurado en parte por la creación en 1937 del Frente Único Araucano aliado al Frente Popular, y más claramente por la creación de la Asociación Nacional de Indígenas (ANI) en 1952, la demanda mapuche comenzó a ser traducida en los códigos de una demanda de clase y campesina. Y por otro lado se debe considerar la crisis, acaecida tras la II Guerra Mundial de la noción de raza como dispositivo articulador de diferencias e intraducibles entre los grupos humanos. De hecho, se puede ilustrar el peso de esta crisis del racismo en la crítica que por ejemplo Martín Painemal, miembro del Partido Comunista y fundador de la ANI, le hace a Coñuepan de quien dice que “propagaba mucho la cuestión del racismo, porque así ganaba simpatía para ser candidato. Nosotros decíamos que no había por qué estar aparte, que había que unirse fraternalmente con la clase obrera”.¹⁵

Es en esa época que la raza como término articulador del intraducible mapuche comienza a ser reemplazado por otros términos, particularmente el de cultura, el que, sin embargo, oscilará a su vez entre su sentido humanista y su sentido antropológico y relativista. De hecho, durante la década de los cincuenta vemos cómo el uso del término cultura suele significar más bien el primer sentido, que la hace funcionar como el marco universal de acumulación de un capital de lo que cierto canon occidental define como “culto” o civilizado o en otras palabras como

un dispositivo de traducción de las diferencias enmarcadas en un esquema de ordenamiento evolucionista de las mismas. Este sentido unívoco de la cultura es el que, por ejemplo, le permitía a Rodolfo Lenz a principios del siglo XX entender el problema de la traducción como un problema de irreversibilidad evolutiva entre lo concreto y lo abstracto:

... se nota una diferencia importante según estamos bajando o subiendo en la cultura. Así como en la misma lengua culta el sabio, digamos el profesor de filosofía, comprende perfectamente el balbuceo de su hijo, de dos o tres años de edad, pero éste no comprende nada de un discurso académico de su padre, así es posible espresar i aun imitar en forma mas o ménos parecida en el idioma culto moderno, todas las formas cultas antiguas i las incultas modernas; pero nó al reves. (Lenz 1910: 243)

De esta forma Lenz subordina el intraducible mapuche a la potencia omnitractiva de esa Cultura con mayúscula que terminaría por englobarlo.¹⁶

En este sentido es interesante constatar la persistencia de esta noción humanista de cultura en los años cincuenta justamente cuando se le introduce como una variable pertinente en el ámbito jurídico, como lo ilustra el caso del juicio contra Juana Catrilaf acusada de asesinar a su abuela por considerarla bruja. La defensa recurrirá a un intraducible jurídico que, si bien prefigura ciertas formas del relativismo jurídico posterior, aun comprende la dimensión cultural en términos de una carencia, en lugar de la cultura como indicador de un intraducible radical:

Nos permitimos agregar que la responsabilidad por el acto perpetrado por la reo, es únicamente nuestra, es decir de nuestra sociedad, la cual, a través de tantos años ha continuado y continua manteniendo a diversos núcleos de indígenas en abandono cultural completo.

¹⁵ Foerster, Rolf 1983, *Martín Segundo Painemal. Vida de un dirigente mapuche*, Santiago: GIA y Academia de Humanismo Cristiano, p. 80.

¹⁶ Para un análisis de esta comprensión evolucionista de la traducción en Lenz, cf. Menard (2006).

El perito en pedagogía designado, profesor Liborio Acosta, informa que la reo es analfabeta y su nivel cultural muy bajo; que tiene ciertos conceptos elementales sobre las normas de vida civilizada como respecto a las autoridades, pero que todos estos conceptos han sido supeditados con la influencia poderosísima de sus costumbres y supersticiones.¹⁷

El intraducible cultural es traducido bajo la figura de “costumbres y supersticiones” derivadas de una “abandono cultural completo”, lo que implica un lamento por la carencia de cultura que va a comenzar a ser paulatinamente reemplazado por un lamento nuevo, el lamento por la creciente carencia de “diversidad cultural” que por ejemplo levantará Lévi-Strauss por esos años (1952: 496), lamento que alcanzará su institucionalización UNESCOiana y patrimonializante recién a fines del siglo XX.

Otro ejemplo ilustrativo de esta oscilación de los sentidos del término cultura en su proceso de reemplazo de la terminología racial, es el que ofrece la declaración de principios de la ANI al momento de su fundación en 1953:

La Asociación Nacional Indígena de Chile trabajará por organizar en una sola Central a todos los mapuches del país, a fin de lograr su completa emancipación en su calidad de Minoría Nacional, luchará por abolir toda forma de discriminación racial; por la conservación de su cultura, de su lengua y de su arte, y por la reconquista de sus tierras; luchará por elevar el nivel económico, político, social y cultural de los asociados. (citado en Foerster y Painemal 1983: 79).

Junto a la ya señalada crítica al racismo de Coñuepan, vemos en esta declaración cómo la cultura, entendida como una cultura específicamente mapuche, es reivindicada en tanto objeto -intraducible- de conservación, y

al mismo tiempo como un objeto de demanda traducible en términos de nivel, es decir de carencia y eventual acumulación.

Habrà que esperar hasta la década del setenta para que comience a tomar forma una nueva demanda indígena en general y mapuche en particular basada en el concepto relativista y no humanista de cultura, la que derivará en las formulaciones multi e interculturales de los años ochenta y que hegemonizarán las políticas indígenas a partir de los noventa.

Un hito clave en este proceso histórico lo constituye la aparición de un nuevo término, el de cosmovisión, término que irrumpe en el corpus mapuchográfico justamente en el momento quizás culminante de la traducción clasista y campesina de la demanda mapuche, con la publicación en 1972 del famoso artículo de la antropóloga Maria Ester Grebe y sus colaboradores “Cosmovisión mapuche” (1972). Así en pleno proceso de reforma agraria Grebe escribe:

El carácter sagrado de la tierra y la relación telúrica y etnocéntrica del mapuche con respecto a la misma contribuye a erigir una de las principales barreras culturales que deben enfrentar los técnicos. Dichos obstáculos pueden ser controlados, con mayor propiedad, por medio del conocimiento acerca de la cosmovisión mapuche, cuna de muchas normas, actitudes y valores de su cultura. (Grebe et al. 1972: 72-73).¹⁸

La cosmovisión, planteada como núcleo distintivo anterior incluso a la cultura, se transforma así en el nuevo nombre del intraducible, un intraducible que viene a interrumpir la hasta ese momento hegemónica traducción política y técnico-económica de

¹⁷ Corte de Valdivia 1953, “Jurisprudencia sección cuarta jurisdicción criminal. Corte de Valdivia, 7 de diciembre de 1953. Contra Juana Catrila”, en *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, de Santiago de Chile, t. LII, julio y agosto de 1955, números 5 y 6, pp. 85-102

¹⁸ Para una interesante investigación en torno a las bambalinas etnográficas que subyacen a la instalación de este concepto en la obra de Maria Ester Grebe ver González Dinamarca (2018).

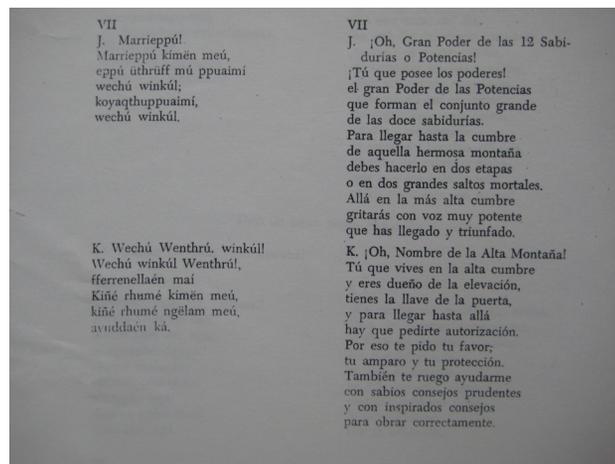
lo mapuche. Se estructura así un esquema en el que las dinámicas políticas e históricas contingentes se opondrían a una forma de ver el mundo ancestral y en consecuencia ahistórica. Es en este marco que en los años posteriores adquirirá relevancia la oposición correlativa entre oralidad y escritura como forma privilegiada de codificar la intraductibilidad mapuche en términos culturales o cosmovisionales. En el apartado siguiente analizaremos las formas en que esta oposición entre oralidad y escritura determinó el trabajo de dos intelectuales mapuche, Martín Alonqueo y Anselmo Raguileo, y en los que la pregunta por la in/traductibilidad mapuche se expresó justamente en el problema de la escritura de un habla mapuche, o más precisamente, de la definición de su correcta transcripción grafemática.

Lo intraducible en Martín Alonqueo y en Anselmo Raguileo

El año 1979 el profesor Martín Alonqueo publica el libro *Instituciones religiosas del pueblo mapuche*. Este libro junto con su obra póstuma *El habla de mi tierra* (Alonqueo 1989) publicada diez años más tarde, enmarcan el proyecto intelectual de Alonqueo en lo que podría definirse como un proyecto de doble traducción del intraducible mapuche, traducción teológica en un caso -de la religión mapuche al catolicismo- y de traducción lingüística en el otro. Al leer el primer libro llama la atención la forma en que Alonqueo no sólo traduce, sino que también transcribe las oraciones de *ngillatun* así como los cantos de *machi* que recopila y que presenta según el tradicional formato de doble columna mapudungun/castellano. Como lo he analizado en otros artículos (Menard 2004), resulta llamativo en primer lugar la asimetría entre la

brevidad de los párrafos en mapudungun y la extensión que alcanzan en su traducción al castellano (ver imagen 1).

Imagen 1. canto de machi transcrito y traducido por Martín Alonqueo, año 1979.



Fuente: Martín Alonqueo 1979, *Instituciones religiosas del pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Nueva Universidad, p. 76.

Al leer esas columna uno tiene la impresión de que Alonqueo no sólo está poniendo en escena la intraductibilidad de unos contenidos en mapudungun mediante la multiplicación de palabras en castellano por la que intenta desplegar -pero mostrando en el mismo gesto la imposibilidad de ese despliegue- la irreductible densidad de su sentido, sino que también está poniendo en escena la intranscriptibilidad de la palabra mapuche mediante la multiplicación de letras o grafemas, más específicamente de ciertas consonantes sin valor fonológico.

En un manuscrito inédito Alonqueo explicitaba esta opción grafemática de la siguiente forma:

1-La fonética, en general, es el estudio de la voz en su aspecto físico fisiológico del lenguaje humano, estableciendo normas precisas de la pronunciación de los sonidos de cada fonema.

2- La fonética mapuche. La fonética mapuche sigue la misma norma, porque no es una raza extra-mundo, sino que es miembro vivo de la especie del “Homo Sapiens” pero sí con su característica peculiar como una raza: es gutural y ronca y así genera la voz.

3-Hoy día, el pueblo mapuche que aun habla su Idioma, no lo habla bien por el sistema imperante que es excluyente, absorbente y dominante que va destruyendo la psicología mapuche, la idiosincrasia, su manera de ser y pensar. De esta manera se destruye la mentalidad mapuche, porque el nuevo ambiente le es adverso y difícil.¹⁹

Vemos cómo el intraducible aparece como esa característica racialmente “peculiar” materializada en la presencia de una voz irreductible a la plena traducción biológica y humanista de la diferencia mapuche dentro de los marcos de la especie. Así el peligro de destrucción cultural, o en sus términos, de destrucción idiosincrática de esa especificidad mental mapuche, parece inseparable del deterioro de la correcta articulación de su idioma.

Lo interesante en Alonqueo, es que al intentar transcribir la irreductible especificidad que emanaría de la presencia oral y por tanto corporal de un hablante auténticamente mapuche, termina multiplicando esas letras supernumerarias, esas consonantes desprovistas de valor fonológico, y de esta forma deriva en la paradoja de que la única forma de transcribir la intranscriptible presencia del hablante en su oralidad, es mediante la proliferación de una escritura (las consonantes sin valor fonológico) despegada del habla como vehículo de un sentido. Lo

intraducible se encarna así en esas consonantes duplicadas, intraducible cultural pero que, al aparecer indisolublemente asociado a la irreductible presencia de un hablante, hace entrar nuevamente al cuerpo como ese espacio de lo intraducible que en su momento vehiculó la noción de raza. Esto, por lo demás, es coherente con la convicción antropológica contemporánea en la consistencia inmaterial de unas culturas o de unas cosmovisiones entendidas como la forma privilegiada del patrimonio cultural entre los “pueblos sin escritura” o “de tradición oral”, lo que implica la necesidad de contar con un tipo específico de sujeto, un sujeto capaz de acceder inmediatamente a estos contenidos culturales que, al ser de naturaleza oral, requieren de la presencia corporal, y por lo tanto cripto-racial, de aquel que la antropología ha investido en el rol del “informante”.

Otro era el proyecto de Anselmo Raguileo, químico y militante comunista, quien a mediados de los ochenta desarrolló un grafemario mapuche que hasta el día de hoy ostenta cierta aura de radicalidad política del que carecen las numerosas otras propuestas grafemáticas. ¿Pero en qué se basa esta aura de radicalidad? La respuesta quizás tenga que ver con la buscada distancia que su grafemario establece respecto de una correlación inmediata o incluso intuitiva con la función de las letras en el alfabeto castellano. Para entenderlo comparemos primero el alfabeto unificado –sancionado en 1986- y el Raguileo:

¹⁹ Alonqueo, Martín sin fecha- *Fonética*.- texto inédito, (5 pp), p. 1. Del archivo privado de la familia Alonqueo, Temuco.

Tabla 1. El grafemario unificado comparado con el grafemario Raguileo

Unificado	Raguileo
ch	c
d	z
f	f
g	q
k	k
l	l
ll	j
m	m
n	n
ñ	ñ
p	p
r	r
s	s
t	t
w	w
y	y
l	b
n	h
ng	g
tr	x
t	

Fuente: Tabla parcialmente extraída de Clavería (2015): 78.

Resalta en esta comparación la distancia funcional de ciertas letras respecto de su uso en castellano, como en los valores que adquieren letras como la “c”, la “j”, la “b” o la “x”.

La explicación de esta discordancia tiene que ver con la lógica que Raguileo empleó para dotar a la lengua mapuche de un alfabeto que

permitiera una transcripción de sus palabras que a su manera no dejara de afirmar la marca de un intraducible. Pero si en el caso de Alonqueo esta se fundamentaba en criterios teológicos y raciales, en el caso de Raguileo lo hará en función de criterios técnicos y explícitamente políticos.

Sabemos por los testimonios de sus contemporáneos que el proyecto ideal para Raguileo hubiera sido el contar con un alfabeto estrictamente mapuche, es decir uno provisto de signos exclusivos para esta lengua. Es lo que su hija, Ruby Raguileo le contara al antropólogo Alejandro Clavería:

...es que mi papá decía que él podía haber ideado digamos, unos dibujitos distintos, que fueran como más autóctonos, más propios del pueblo mapuche, pero que lamentablemente ya en ese tiempo estaba la máquina de escribir, los tipógrafos ya estaban todos con un sistema de escritura, entonces teníamos que usar eso en beneficio nuestro, porque si no tendríamos que haber tenido nuestras propias máquinas de escribir, nuestros propios tipógrafos, y ¿de dónde!, si nunca hemos tenido dinero. Era imposible. Entonces, era darle un uso distinto nomás. (Clavería 2015: 50)

El proyecto ideal es así adecuado a unas condiciones técnicas y materiales concretas mediante la siguiente lógica. En primer lugar, Raguileo constata la presencia de sonidos compartidos por el castellano y el mapudungun. Para ellos mantendrá las mismas letras en ambos alfabetos. En segundo lugar, constata la presencia de sonidos del castellano inexistentes en mapudungun e inversamente de sonidos del mapudungun inexistentes en el castellano, de esta forma elegirá más o menos arbitrariamente las letras correspondientes a los primeros (los sonidos inexistentes en mapudungun) para adjudicárselas a los segundos (los sonidos inexistentes en castellano). De ahí la presencia de esa “x” y de esa “b” para transcribir sonidos

que el alfabeto unificado transcribe con los grafemas “tr” o “l”.

De esta forma Raguileo articulaba una determinante técnica, la existencia de la máquina de escribir, con una convicción plenamente política: la de recurrir al alfabeto *winka*, pero afirmando justamente en la arbitrariedad de esas letras incongruentes, la fuerza de una decisión que podríamos llamar soberana. Esto queda claro en este otro testimonio recabado por Clavería, uno en el que Mireya Zambrano le explica cómo “Anselmo lo metió con mucha fuerza, esto de que ellos [los mapuche] tenían el derecho a poner los signos que se les ocurriera para los sonidos que ellos hacían al hablar. Que ellos tenían pleno derecho, que no tenían por qué parecerse al español, ni parecerse a nada” (Clavería 2015: 50).

Es en este marco que según otro testimonio (el de Ernesto Huenchulaf) Raguileo consideraba que “para escribir en mapudungun hay que pedir ropa prestada” (Clavería 2015: 51). Y como vimos era justamente lo que hacía en su grafemario tomando “prestadas” esas letras del castellano, las que por su distancia fonética respecto de los sonidos del mapudungun que debían representar, tenían el efecto añadido de enfatizar aún más su condición de “prestadas”. De esta forma, y a diferencia de esa fenomenología de la presencia que orientaba las transcripciones de Alonqueo, en Raguileo sobresale el énfasis puesto en la visibilización de ese momento soberano, del arbitrario político de la decisión alfabética, decisión que se oponía a la idea del grafemario como efecto de una más negociada y más técnica “convención”. En palabras de Clavería: “A través de este movimiento Raguileo desnudó a la convención, la despojó de sus harapos técnicos, de sus músculos técnicos y la

dejó en sus huesos relucientes de una realidad más profunda: como un momento y un espacio de poder. La convención es siempre política” (Clavería 2015: 181).

Pero lo interesante aquí es que este desnudamiento de los vestido técnicos de la convención para develar así su fondo eminentemente político y decisonal pasa por develar no la irrepresentable desnudez de un intraducible mapuche, sino que otros vestidos, la inefable extrañeza de una ropa prestada.

Traducción y simulacro

Esa notable imagen de la “ropa prestada” nos lleva al problema del disfraz, en este caso al de palabras mapuche disfrazadas de letras *winka*, lo que nos permite volver a la pregunta del inicio en torno a la relación entre traducción y simulacro. Para ello recurriré a la siguiente noticia publicada en el Diario Austral en marzo de 1962:

Sábado al medio día por personal del Servicio de Investigaciones al frente del jefe de la unidad, comisario don Luis Morales Parra, Manuel Norín Huaiquipán, de 29 años, alias “La Machi” o “Manuela Norín.”

La policía el día indicado irrumpió violentamente en la ruca de Ignacia Ancamilla Collin, en la reducción indígena “Huequén”, ubicada en los alrededores del pueblo del mismo nombre. La llegada de los detectives puso término al acto denominado “Machitún” y en el cual la anciana de 80 años María Dolores Ancamilla Luipal, era “tratada” por Manuela Norín que para dar mayor énfasis tocaba rítmicamente el “cultrún” hasta llegar a una especie de frenesí.

Los funcionarios policiales procedieron a requisar todo el “gabinete” de trabajo del pseudo médico que había cobrado la suma de E° 4, por curaciones y que consistía en el “cultrún”, palillos, hierbas y un tiesto con un líquido negro. Una vez que las cosas se pusieron en claro, quedó en evidencia que Manuela Norín era un hombre que se

disfranzaba de mujer para lograr mejores efectos entre los crédulos mapuches.

Todos los antecedentes de este singular caso fueron puestos en conocimiento de la justicia ordinaria el lunes en la mañana. Un grupo de indígenas concurrió ese día para pedir que el intendente don Carlos Jarpa intercediera ante la justicia y quedara libre “La Machi”.²⁰

Lo que me interesa relevar aquí es el uso que en la nota se hace de las comillas. Por un lado, estas sirven para indicar el origen o la naturaleza heterogénea de una palabra o una proposición sacada de su contexto de enunciación primario. Es por ejemplo lo que las comillas hacen en las citas de autoridad. Pero también para indicar el heterogéneo intraducible de una palabra respecto de una lengua o –como veremos– de un archivo propio, como en los casos del “cultrún”, el “machitún” o el topónimo “Huequén” en la nota. Pero, por otro lado, las comillas también pueden funcionar como una forma de traducción de un término heterogéneo, pero sin dejar de indicar la condición de simulacro o incluso de impostura que implicaría su traducción llana y sin comillas, como en los casos de las comillas sobre “tratamiento” o “gabinete” que en la nota cumplen la misma función que el prefijo “pseudo” aplicado a la condición de doctor de la machi, prefijo que equivale a tratarla como un “doctor” entre comillas. Y es con este mismo sentido que figuran las comillas sobre el nombre “Manuela Norín”, comillas que significan algo como un alias y de esta forma están marcando su impropiidad respecto de la identidad civil y sexualmente verdadera de un Manuel Norín sin comillas. De esta forma la puesta entre comillas puede indicar una traducción y al mismo tiempo su descalificación denunciando su condición de simulacro, lo que de paso naturaliza el archivo exterior a las comillas, el archivo oficial del

registro civil o judicial chileno, por ejemplo, por el cual la machi sería en realidad un hombre llamado Manuel Norín.

A partir de la noción de archivo que aquí he introducido se puede decir que el efecto político de esas comillas tiene que ver con las formas en que determinados archivos se imponen y hacen efectivas, naturalizándolas, ciertas formas de identificación. En este marco se entiende la densidad política del proyecto de Aburto y la Federación Araucana en su intento de constituir un archivo mapuche autónomo respecto de los archivos chilenos, un archivo en continuidad con aquellos construidos por los *longko* y sus secretarios en el siglo XIX.²¹ Pero en la medida en que estos archivos por un lado no se limitaban solamente a la inscripción de registros alfabéticos, sino que incluían otras formas del registro como nombres propios, piedras mágicas o casacas militares, y por otro lado, sobre todo en el contexto post-conquista militar, que es el contexto de Aburto, no disponían del capital de violencia coercitiva necesaria a la efectuación de sus mandatos archivísticos,²² quizás habría que hablar con más propiedad de unos “archivos” mapuche, de unos archivos entre comillas. Y aquí las comillas estarían funcionando nuevamente como en el caso del “gabinete” o del “tratamiento” de la Machi Norin, es decir, como traducciones que no sólo explicitan su imprecisión, sino también esa suerte de impostura que implica el vestirse con ropa prestada.

²¹ Para un mayor desarrollo de esta conceptualización del archivo y de la oposición entre un archivo mapuche y uno estatal o republicano, ver Menard (2013: xxiv y ss.).

²² Sobre la relativa impotencia de las decisiones jurídicas o políticas sancionadas en los archivos de la Federación Araucana y su doble limitación tanto por la falta de un poder coercitivo propio que las sostuviera como por el no reconocimiento, e incluso la persecución, de las que eran objeto por parte del Estado, ver Menard (2013: xxxii).

²⁰ (Diario Austral 1962.- “Acusada de ejercicio ilegal de la profesión fue detenida una ‘machi’”, 17/03/1962)

Escribir “archivo” mapuche puede entenderse así como un vestir la afirmación de una forma de soberanía mapuche, o al menos de su búsqueda, con un significante *winka*. Esta operación recuerda el uso de esos uniformes militares chilenos y argentinos por los grandes *longko* del siglo XIX, los que al “disfrazarse” de coroneles o generales no sólo lograban afirmar la simetría política de su relación con los poderes políticos y militares *winka*, sino que por el mismo gesto lograban poner la condición naturalmente generalicia del general *winka* entre comillas. Así tanto en el caso de las comillas sobre el “archivo” de la Federación Araucana, como en el de las comillas sobre la condición generalicia de por ejemplo el *longko* Mangil Wenu vistiendo la casaca militar que le obsequiara el general Cruz, o incluso en el caso de las comillas sobre la condición de “mujer” de la machi Manuela Norín, puede decirse que en lugar de denunciar negativamente la falsedad del simulacro, lo que hacen es relevar su potencia afirmativa por la cual ponen en suspenso la naturalización de las políticas que está determinando todo aquello que queda antes y después de ellas. Así entendidas, las comillas derraman su poder de desnaturalización de los órdenes develando su propia condición de simulacro, es decir su condición histórica y políticamente contingente. El simulacro puede así ser entendido como una forma de traducción que justamente interrumpe la jerarquía entre original y simulacro.

Esta concepción afirmativa del simulacro nos remite a la pregunta del inicio en torno a las formas de comprender algo como la descolonización más allá de la reivindicación de unas formas supuestamente no occidentales o más autóctonas de jerarquizar y distinguir entre sentidos propios u originarios y sus formas impropias, es decir sus simulacros, en la medida

en que la dimensión colonial pareciera tener que ver más con estas formas de distinción y jerarquización entre dos niveles de sentido (propios y figurados, originales y simulados) que con la procedencia cultural de los contenidos así ordenados.

Como lo adelanté, en la última década del siglo XX el movimiento mapuche vuelve a reivindicar un intraducible respecto de las codificaciones partidistas chilenas, retomando en cierta forma el gesto que en la primera mitad del siglo postulaba ese intraducible espiritual que como vimos la Federación Araucana podía ofrecer o retirar a ciertos candidatos a la presidencia, y que en otros casos hacía posible que esta misma organización por ejemplo conminara al diputado mapuche por el Partido Democrático, Arturo Huenchullán a “que en los sucesivos se acerque más a las virtudes de la raza para sus actuaciones políticas, antes que hacerlo por el Partido Demócrata [...] porque se sabe que será un gran hombre y necesita marchar de acuerdo con su raza para que no carezca de influencias espirituales” (Citado en Foerster y Montecino 1988: 142). Pero como vimos, la asimetría política que instala este intraducible espiritual sirvió en su momento a la afirmación de una simetría política en otro nivel, aquella que oponía a los dispositivos de poder militar y económico monopolizados por Estado chileno un poder espiritual monopolizado por la raza mapuche.

Este juego entre simetría y asimetría política, juego correlativo a las posibilidades e imposibilidades de la traducción de unas demandas mapuche, persiste en el gesto análogo desarrollado desde principios de los noventa por el Consejo de Todas las Tierras y radicalizado por organizaciones posteriores

como la Coordinadora Arauco Malleco (la que no sólo reafirmará esta distancia respecto de los partidos y aparatos de representación chilenos, sino que en un gesto más históricamente inédito, dejará de considerar al Estado como un interlocutor válido para sus demandas). Sin embargo, esta ambivalencia en las posiciones de enunciación se dará en un contexto diferente, uno en que las demandas de simetría política expresadas por ejemplo en las nociones de autonomía territorial, autogobierno o autodeterminación conviven con el estatus asimétrico que los nuevos ordenamientos globales y multiculturales reservan a los pueblos indígenas como categoría global, es decir como categoría genérica portadora de derechos específicos, por ejemplo espirituales, que los Estados se comprometen a respetar ante la comunidad internacional. Lo interesante es que la continuación de este gesto en este nuevo contexto por parte de estas organizaciones, irá acompañado de la ya señalada reivindicación de categorías autóctonas como las de *werken* o *weichafe* para señalar la intraducibilidad de su accionar político. Como ya lo adelanté al inicio, el problema es que, al utilizar estas categorías en un nuevo contexto histórico, sus sentidos adquieren inevitablemente nuevos atributos que las alejan de cualquier sentido supuestamente originario. En esta misma línea, y hablando del proyecto del Consejo de Todas las Tierras, José Ancan escribe:

Estas autoridades e instituciones tradicionales fueron en mayor o menor medida resignificadas en este proceso de convergencia, como ocurrió con el *werken*, que pasó de ser un mensajero sin influencia en los contenidos de los mensajes entre los *longko* a convertirse en dirigente-vocero de los planteamientos de la organización (Ancan 2017: 292, nota 9).

El *werken* así entendido operaría un doble desplazamiento de su sentido, pues traiciona

por un lado el sentido “original” de ser un simple transmisor de mensajes y decisiones derivadas de las autoridades tradicionales al convertirse en la forma visible de la dirigencia mapuche efectiva (capaz no sólo de influenciar sino que de producir contenidos políticos), y por otro interrumpe su posible traducción inmediata bajo la forma castellana del dirigente, el portavoz o incluso del presidente de una organización, marcando con el término mapuche *werken* su especificidad cultural, la que de paso lo vincula a la ya referida figura antropológica del informante en tanto sujeto transmisor de contenidos culturales colectivos, y que en su caso son materializados en la idea de esa masa anónima de *longko* o *machi* a los que el *werken* estaría supuestamente representando.

Algo similar puede decirse del término *weichafe* en su uso por parte de dirigentes de la Coordinadora Arauco Malleco. En su entrevista con Jorge Arrate, el líder de esta organización, Héctor Llaitul, definía al *weichafe* de la siguiente forma: “El *weichafe* que reaparece con fuerza es, en las actuales circunstancias, antes que nada, un luchador social, un transmisor de ideas, un militante; en pocas palabras, un dirigente apto para valerse de diversas formas de lucha”. Pero justo antes, esta traducción más o menos directa del *weichafe* (es decir del guerrero mapuche) por términos como militante o dirigente, era interrumpida por la afirmación de una intraducibilidad cultural y espiritual: “No estamos organizando una guerra en el sentido común y corriente de esa palabra, o con la perspectiva convencional occidental. La nuestra es también una confrontación cultural y espiritual” (Llaitul y Arrate 2012: 25). De esta forma vemos cómo estos términos no sólo adquieren nuevos sentidos en función del nuevo contexto histórico y político en que se inscriben, sino que lo hacen

también, y sobre todo, por el hecho de funcionar además como significantes de un espacio intermedio (llámese intercultural, interétnico o internacional) que los vuelve significantes de un mandato de traducción y por lo tanto de la persistencia de un intraducible, que en función de este mismo contexto, suele ser codificado en términos culturales y sobre todo espirituales.

Pero como ya lo anuncié, la reivindicación de estas formas auténticamente, esto es intraduciblemente mapuche de la política (formas fundadas en un supuesto núcleo cultural o espiritual que trasciende la historia), termina finalmente encontrando una estructura argumental que podemos llamar colonial, pues no difiere de aquella con que el Estado se permiten deslegitimar ciertas demandas y formas de lucha por no ser “realmente mapuche”, como cuando en 2009 el delegado presidencial para asuntos indígenas, José Antonio Viera Gallo llamaba “a no confundir la noble causa mapuche con grupos anarquistas, que aparentemente estarían operando en la zona de Malleco”.²³ O incluso en declaraciones tan cuestionables como las del historiador Sergio Villalobos al intentar deslegitimar la demanda mapuche aduciendo un fondo racial mestizo que en última instancia los volvería chilenos que simulan no serlo.²⁴

²³ Declaración a Radio Biobío del 9 de septiembre de 2009, <http://www.radiobiobio.cl/2009/09/09/proyecto-de-ley-que-permite-ingreso-de-pueblos-originarios-al-congreso-estaria-listo-antes-del-fin-del-gobierno-de-bachelet/>. Accedido el 1 de diciembre de 2010.

²⁴ Villalobos ha insistido con contumacia en este argumento de deslegitimación racial de una demanda mapuche. Cito aquí una de las más recientes. “Para empezar, hay que tener en cuenta que los araucanos, mal llamados ‘mapuches’, son mestizos con una fuerte carga blanca, igual que todos los chilenos de norte a sur. Somos descendientes de los conquistadores, los atacameños, los diaguitas, los picunches, los pehuenches, los huilliches y otras agrupaciones. Todos ellos han sido parte de una nación física y culturalmente unitaria, que ha construido una república exitosa” (Villalobos, Sergio 2017, “La Araucanía y sus falsedades”, *El Mercurio* 15/01/2017).

Desde estas posiciones, cultura, espíritu o raza biológica fungen como las determinaciones en última instancia de unas demandas mapuche, una suerte de fondo prepolítico y prehistórico, al que la política mapuche (o sobre los mapuche) debe adecuarse como la copia respecto del original. El trabajo político supondría así un trabajo de traducción orientado por este fondo original y respecto del cual se podrán evaluar las diversas demandas en función de su mayor o menor fidelidad respecto del mismo, o dicho más platónicamente, mediante la discriminación entre las buenas copias y los malos simulacros. Es desde esta perspectiva que, como vimos, las comillas pueden significar esta desviación respecto de lo original perpetrada por la traducción, pero también vimos que las mismas comillas pueden indicar la potencia política del simulacro, extendiendo su capacidad de suspensión de un sentido original tanto antes como después de la traducción y de esta forma devolverle la dimensión histórica y contingente, es decir política, a ese fondo originario (racial, espiritual) supuestamente anterior a la política y a la historia.

Homi Bhabha trata este fenómeno, refiriéndose al deseo de integración o traducción colonial –que podríamos llamar villalobesca– del otro a sus propios códigos en los términos de un “mimetismo colonial”, y al que entiende como “el deseo de un Otro reformado, reconocible, *como sujeto de una diferencia que es casi lo mismo, pero no exactamente*. Lo que equivale a decir que el discurso del mimetismo se construye alrededor de una *ambivalencia*; para ser eficaz, el mimetismo debe producir continuamente su deslizamiento, su exceso, su diferencia” (Bhabha 2002: 112). La noción de mimesis marcaría justamente el carácter ambiguo y contradictorio de este deseo colonial,

o si se quiere el carácter de simulacro de esta traducción plena de la alteridad, en la medida en que no deja de afirmar la irreductibilidad política de su condición subalterna, condición que entiende como la producción del sujeto colonizado como un sujeto parcial por no acceder nunca a una identidad completa respecto del modelo colonizador (y que de esta forma nunca llegará a ser más que el simulacro de un “civilizado” puesto así entre comillas). Pero es en base a esta misma ambivalencia que el proceso mimético refluye y afecta los supuestos ontológicos que sostienen la mirada colonial: “la mirada de vigilancia retorna con la mirada desplazante del disciplinado, donde el observador se vuelve el observado y la representación ‘parcial’ rearticula toda la noción de *identidad* y la aliena de su esencia” (Bhabha 2002: 115). El mimetismo funcionaría entonces como interrupción de una noción colonial de la identidad, es decir, de aquella basada en la suposición de ese fondo prehistórico y prepolítico, y que, como escribe Bhabha, “no oculta ninguna presencia o identidad detrás de su máscara: no es lo que Césaire describe como ‘colonización-cosificación’ detrás de la cual está la esencia de la *présence Africaine* [o de una *présence* mapuche]. La *menace* [amenaza] del mimetismo es su doble *visión* que al revelar la ambivalencia del discurso colonial también perturba su autoridad” (Bhabha 2002: 114). Aplicado a un argumento como el de Villalobos, esta comprensión de la mimesis implicaría no la afirmación de un verdadero fondo racial, cultural o espiritual mapuche como alternativa ontológica y barrera a su propuesta de integración racial de su diferencia histórico-política, sino la develación del carácter igualmente simulado, es decir política y contingentemente construido por aparatos militares, administrativos, económicos e ideológicos, de algo como una

chilenidad que además se supone anterior a las demandas que la cuestionan. Y de hecho, la constitución de esos “archivos” mapuche, o el uso de esos uniformes que hacía de los *longko* decimonónicos unos “generales”, pueden entenderse como la forma activa en que unos sujetos colonizados enfrentan miméticamente al orden colonial devolviéndole el poder desnaturalizante de sus comillas.

De esta forma podría decirse que en su uso actual, términos como *werken* o *weichafe* -o más recientemente el término *machi* también cargado de un potencial históricamente novedoso a la luz de la creciente visibilidad política que han adquirido en los últimos años-²⁵ no quedan más exentos de comillas que los términos “general” o “presidente” atribuidos a las autoridades mapuche de otras épocas. Recordemos que estos últimos señalan con sus comillas a la vez un gesto de traducción y su imposibilidad, es decir un simulacro de traducción no tanto por traicionar el sentido propio de un término supuestamente original, sino que por erosionar la supuesta propiedad del término que lo traduce (general o presidente). De la misma forma, y manteniéndose fieles a la potencia desnaturalizante, esto es politizante del simulacro entendido afirmativamente, podría decirse que los *werken* o *weichafe* contemporáneos también tienen la capacidad de poner entre comillas la originalidad ancestral de la que se supone están extrayendo su sentido.

²⁵ Por nombrar sólo dos ejemplos particularmente visibles de esta emergencia de los y las *machi* como actores políticos relevantes, piénsese en el caso de la *Machi Millaray Huichalaf* condenada el año 2014 en el contexto de la lucha contra la instalación de una central hidroeléctrica en el río Pilmaiquén, o en el del *machi Celestino Córdova* condenado por el caso de la muerte del matrimonio Luchsinger Mackay y que el año 2017 entabló una huelga de hambre con el fin de acceder a su *rewé* para realizar la ceremonia de su renovación.

De ahí que una noción tan recurrida actualmente como la del esencialismo estratégico quizás pueda entenderse como un “esencialismo” entre comillas, es decir un esencialismo mediante el cual se podría, eventualmente, erosionar el mandato multicultural que hace del intraducible indígena un fetiche de esas originalidades de lo humano desvirtuadas por los flujos homogeneizantes de la modernidad

globalizada. Y aquí es importante añadir que dicho mandato multicultural hace del intraducible un objeto de gestión capitalizable bajo la forma de ciertos montos de diversidad cultural, lo que de paso permite inmunizar los ordenamientos económicos trasnacionales como las estructuras soberanas nacionales contra las potencias políticas y desnaturalizantes del simulacro.

Bibliografía

- Aburto Panguilef, M. 1928. “Reclamo no 355 de don celestino Quileñan y de su esposa doña Anjelina Meliñanco Reumai. sobre cuentos propios entre la raza araucana, o más bien dicho, hechicerías: temuco, octubre de 1928”, vol. 7.321-1929, Santiago de Chile, Archivo Nacional de la Administración.
- Alonqueo, M. 1979. *Instituciones religiosas del pueblo mapuche*. Santiago: Nueva Universidad.
- _____. 1989. *El habla de mi tierra*. Temuco: Ediciones Kolping.
- _____. sin fecha. *Fonética*. texto inédito, (5 pp), p. 1. Del archivo privado de la familia Alonqueo, Temuco.
- Ancan, J. 2017. “A 25 años del *Wenufoye*. Una breve genealogía de la bandera nacional mapuche”. *Revisita Anales VII serie*, 3: 283-305.
- Benjamin, W. 2010. “La tarea del traductor”. *Obras IV*. Madrid: Abada. 9-22.
- Bhabha, H. K. 2002. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Cassin, B. (directora) 2004. *Vocabulaire Européen des philosophies. Dictionnaire des intraducibles*. París: Seuil/Le Robert.
- Clavería, A. 2015. *La estandarización escrita de lenguas indígenas en Chile. Alfabetos e ideología*, Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología. San Pedro de Atacama: Universidad Católica del Norte.
- Corte de Valdivia 1953, “Jurisprudencia seccion cuarta jurisdicción criminal. Corte de Valdivia, 7 de diciembre de 1953. Contra Juana Catrilaf”. *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, de Santiago de Chile, t. LII, julio y agosto de 1955, 5 y 6: 85-102.
- El Diario Austral, 24 de septiembre de 1931, Manuel Aburto Panguilef “Circular a todos los caciques”.
- El Diario Austral, 11 de septiembre de 1926, “el proyecto de división de tierras se considera salvador para la raza”.
- El Diario Austral 12 de diciembre de 1953, “Desfile pintoresco. Con asistencia de millares de indígenas se efectuará hoy concentración nacional”.
- El Mercurio, 20 de enero de 1923, «Los fines que persigue la Federación araucana de Loncoche (co- llimallí)».
- Federación Araucana 1935, “Acuerdos del tercer congreso extraordinario de la Federación araucana: temuco, 31 de mayo de 1935”, Loncoche: Archivo Museo Municipal de Loncoche.
- Federación Araucana 1936, «Acuerdos de la sesión de 15 del presente mes, Temuco, 16 de marzo de 1936», Loncoche: Archivo Museo Municipal de Loncoche.
- Foerster, R. Y M. Painemal. 1983. *Martín Segundo Painemal. Vida de un dirigente mapuche*. Santiago: GIA/Academia de Humanismo Cristiano.
- Foerster R. y S. Montecino 1988, *Líderes, contiendas y organizaciones mapuches*. Santiago: CEDEM.
- González Dinamarca, A. 2018. La invención de la cosmovisión mapuche y la antropología de María Ester Grebe. Tesis para optar al grado de Antropólogo social. Santiago: Universidad de Chile.
- Grebe, M., S. Pacheco, S. y J. Segura, 1972, “Cosmovisión mapuche”. *Cuadernos de la Realidad Nacional*, 14: 46-73.
- La Época, 12 de julio de 1911, “Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía.”
- La Nación 26 de diciembre de 1924, “Ayer se inauguró en la reducción de Huinquil, cerca de nueva imperial, el congreso araucano”.
- Lenz, R. 1910. “El arte de la traducción”. *Anales de la Universidad de Chile*, vol. CXXVIII, CXXXI. Santiago de Chile.
- Lévi-Strauss, C. 1952 (2002). *Race et histoire*. París: Gallimard.
- Llaitul, H. Y J. Arrate. 2012. *Weichan. Conversaciones con un weychafe en la prisión política*. Santiago: Ceibo.
- Manquilef, M. 1915. *Las Tierra de Arauco*. Temuco: Imprenta Modernista.
- Menard, A. 2004, “La escritura y su resto (el suplemento mapuche)”. *Revista Historia Indígena* 8: 57-88.
- _____. 2006, “Emergencia de la tercera columna en el texto: ‘La faz social’ fragmento de los *Comentarios del pueblo araucano* de Manuel Manquilef. Presentación y comentario”. *Anales de desclasificación* 2 (1): 927-937.

_____. 2013, "Manuel Aburto y los archivos de la Federación Araucana", en *Libro Diario del Presidente de la Federación Araucana, Manuel Aburto Panguilef (1940-1951)*. Menard, A. (Ed.). Santiago: CoLibris. xi-cxxix.

Menard, A. y J. Pavez. 2005. "El Congreso Araucano. Ley, raza y escritura en la política mapuche". *Política* 44: 211-232.

Radio Biobío, 9 de septiembre de 2009, <http://www.radiobiobio.cl/2009/09/09/proyecto-de-ley-que-permite-ingreso-de-pueblos-originarios-al-congreso-estaria-listo-antes-del-fin-del-gobierno-de-bachelet/>. (consultado en diciembre de 2010).

Schindler, H. 2006. *Acerca de la espiritualidad mapuche*. München: Martin Meidenbauer.

Villalobos, S. 2017. "La Araucanía y sus falsedades". *El Mercurio* 15/01/2017.

Discordias categoriales en la literatura sobre la relación entre cine, televisión e historia*

Conceptual disagreements in the literature on cinema-television-history relationship

CLAUDIO SALINAS
CAROLINA KULHMANN
HANS STANGE**

* Este artículo forma parte de los resultados de los proyectos *La historia de Chile en el cine de ficción nacional* (Fondecyt N° 1160180, 2016-2018) y *Discursos históricos en la ficción televisiva chilena* (CNCA N° 212977, 2016-2017).

** Claudio Salinas, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (claudiorsm@u.uchile.cl). Hans Stange, Instituto de la Comunicación e Imagen y Facultad de Arquitectura y urbanismo de la de la Universidad de Chile (hstangemarcus@yahoo.es). Carolina Kulhmann, licenciada en Sociología y realizadora audiovisual de la Universidad de Chile

Resumen

Por diversas razones, las representaciones históricas en el cine y la televisión han adquirido mayor preponderancia en las últimas dos décadas, lo que ha provocado el desarrollo de un gran número de investigaciones acerca de estos materiales audiovisuales. El artículo compara dos corpus literarios, las investigaciones sobre historia en el cine de ficción y los estudios sobre historia en ficción televisiva, con el fin de comprender sus abordajes teóricos, sus enfoques analíticos y reconocer, si es posible, similitudes y campos de convergencia teórica para la comprensión del papel de las ficciones históricas audiovisuales en las sociedades contemporáneas.

Palabras clave: cine; televisión; historia

Abstract

Historical representations in film and television have gained greater prominence in the last two decades, which has led to the development of a large number of studies on these audiovisual pieces. This paper compares two literary corpus-research on history in fiction films and studies on history in television fiction series- in order to understand their theoretical and analytical approaches, and recognize, if possible, similarities and theoretical convergences to comprehend the role of historical audiovisual fictions in contemporary societies.

Key words: cinema; television; history

1. Introducción

La literatura acerca de las representaciones históricas en el audiovisual ha tenido un amplio desarrollo en las últimas dos décadas. En Chile, así como en otros países latinoamericanos, y en los campos de estudios europeos y anglosajones de la década anterior, la investigación sobre lo histórico en el audiovisual ha proliferado a la par con el aumento de las producciones históricas de la industria audiovisual. No hace falta una revisión exhaustiva de la literatura para constatar este hecho: una simple panorámica nos muestra una gran cantidad de trabajos sobre esta materia. Autores como Pablo Alvira (2011), Elina Tranchini (2011), Deborah Cartmell (2001), José Carlos Rueda (2009), Kepa Sojo (2009) y Mario Ranalletti (2015) en el campo del cine, Steve Anderson (2001), Erin Bell y Ann Gray (2010), Cecilia Alfaro (2013), María Victoria Bourdieu (2012), Ana María Castillo (2012), María del Mar Chicharro (2009) y Jean-Stéphane Durán (2008) en el de la televisión, y Constanza Mujica (2007), Lorena Antezana y Cristian Cabalin (2017-2018), Claudia Bossay (2011), Tzvi Tal (2012) y Evelyn Erlij (2014) en el caso de los estudios en Chile, entre tantos otros, dan buena cuenta de esto.

En muchos casos, tanto la producción fílmica y televisiva como la reflexión teórica acerca del vínculo entre historia y audiovisual tienen como punto de referencia los actos conmemorativos y rememorativos en torno a diversos episodios y procesos de la historia reciente en los países en los que esta explosión historicista ha tenido lugar: la conmemoración del bicentenario de la república en diversos países iberoamericanos, los 40 años del golpe de Estado en Chile, el revisionismo histórico en torno a la Guerra Civil en España y las largas décadas del franquismo, la remembranza del periodo del imperio colonial

británico o de la guerra civil estadounidense son solo una acotada muestra del ejercicio de memoria histórica que suscitan a estas producciones. Como señalan Ramírez y Cabalin, para el caso chileno:

Los actos conmemorativos en torno al Bicentenario de la república de Chile en 2010 y en torno al cuadragésimo aniversario del golpe de Estado en 2013 constituyen momentos ejemplares para estudiar las relaciones entre discursos televisivos y discursos sociales a propósito de una materia particular: la historia nacional. Tanto por medio de actos públicos oficiales, actividades académicas, alusiones y reportajes de la prensa escrita y televisiva, actos escolares y, por supuesto, ficciones y narrativas mediáticas, el espacio social de estos años fue saturado por los discursos históricos (2015:55)

El crecimiento exponencial de las producciones televisivas y cinematográficas acerca de lo histórico, sin embargo, han sido abordadas de manera desigual desde el campo teórico. Como lo atestiguan trabajos anteriores (Salinas *et.al* 2013; Salinas y Stange 2018), existen grandes diferencias en el estudio de los discursos históricos en los campos del cine y la televisión, tanto para el caso chileno como para el resto de la literatura latinoamericana. Estas diferencias no son solo cuantitativas (es decir, en la cantidad de trabajos publicados sobre el tema histórico tanto en relación con el cine como con la televisión) sino principalmente de índole cualitativa, es decir, en el modo en que se aborda la relación con la historia y los énfasis conceptuales que se proponen. Hemos advertido que tal tratamiento desigual ha compartimentado los marcos teóricos y categoriales de uno y otro, como si se tratara de ámbitos diferentes, cuestión que es de suyo problemática pues consagra distinciones entre los medios, sus recursos estéticos y sus usos sociales que la literatura reciente comienza a discutir no sin poca divergencia. ¿Cuál es el sentido de estas claras diferencias entre

la literatura sobre cine-historia, por un lado, y televisión-historia, por el otro?

Se podría esperar, por ejemplo, que los abordajes de la historia en el cine y la televisión mostraran ciertas similitudes toda vez que, tanto el desarrollo de la industria, como de buena parte de la literatura, indican que lo audiovisual tiende a la convergencia, tanto a nivel tecnológico (convergencia de soportes y plataformas de difusión), como a nivel narrativo (convergencia de temas, estructuras discursivas, tránsito de franquicias de un soporte a otro, etc.) e industrial (convergencia en los modelos de negocios, concentración en grandes corporaciones multimediales, recomposición de los medios de difusión, etc.) (Llorens-Maluquer 1998; Salavarría 2010; Scolari et al. 2012). No obstante, en el caso de los estudios conocidos en Chile tales aproximaciones no son constatadas y, por el contrario, se sigue distinguiendo al cine de la televisión como dos medios de expresión y comunicación separados. Estos estudios son, en su gran mayoría, análisis de casos de películas y series que, practicando diferentes tipos de análisis (semióticos, comparativos, de contenido, etc.), ofrecen resultados descriptivos que no se sitúan necesariamente en marcos teóricos más amplios. Podríamos pensar que se trata entonces de un déficit puramente teórico, en el que los estudios (sobre todo los de televisión-historia) tienden a reiterar y autolimitarse a categorías que en la práctica ya no tienen sentido o valor diferenciador, repitiendo viejos esquemas teóricos imposibles de superar cuando el análisis se aplica a la casuística.

Desde otro punto de vista, en cambio, podríamos pensar que, al margen de la convergencia audiovisual, se puede notar que las diferencias

entre el abordaje televisivo y cinematográfico de la historia remiten a los órdenes del sentido y la función social de estos discursos, al punto que, si bien ambos compartirían una base común (el lenguaje audiovisual y sus medios técnicos), seguirían, sin embargo, satisfaciendo usos y expectativas sociales dispares. En tal caso, la televisión y el cine *harían cosas distintas* con los discursos históricos, pues sus representaciones tendrían distintos objetivos en el orden social, lo que explicaría las diferencias y desniveles en el estudio teórico de ambos dispositivos.

Proponemos en este artículo una contrastación entre los estados del arte de los estudios sobre cine-historia y las investigaciones sobre televisión-historia, que identifique núcleos de problemas a partir de los cuales puedan ser repensadas estas relaciones comparativamente. El objetivo del trabajo es comparar ambos corpus con el propósito de establecer algunas interpretaciones acerca del abordaje de lo histórico en estos medios de difusión, por lejos los más importantes de nuestra época y, sin lugar a dudas, los principales difusores (vehículos) del saber histórico para la mayoría de población en la actualidad (White 2010; Ferro 2008). Para tal cometido, describiremos los marcos teóricos de la relación planteada, con el propósito de estabilizar la discusión sobre lo histórico. No intentaremos demostrar una hipótesis en específico, sino que buscaremos proponer una tesis que pueda servir a la articulación de los binomios cine-historia y televisión-historia de manera analítica, como base para una serie de proposiciones acerca de los usos del discurso histórico en el audiovisual. En las siguientes páginas consignaremos los principales trabajos de cada corpus que han circulado en Chile durante las últimas dos décadas, estableceremos los autores de referencia, los

principales conceptos y operaciones analíticas realizadas y compararemos los rendimientos de ambos corpus en su afán por interpretar las representaciones de la historia.

2. La historia en el cine

Desde fines de los años 60, algunos historiadores comienzan a reflexionar sobre la importancia del cine en la representación histórica, admitiendo que es este medio, junto con otros propios de la modernidad (entre ellos la radio y la televisión) son el principal vínculo de las sociedades con el pasado. La discusión entre estos autores, entre los que cabe destacar, junto con Marc Ferro, al sociólogo Pierre Sorlin, y a los historiadores Robert Rosenstone y Hayden White, va a configurar el conjunto central de problemas en torno a la capacidad del cine para representar los discursos históricos.

El primer gran debate será el del valor de las representaciones cinematográficas, que se expresará en torno a dos grandes problemas. El primero, un problema metodológico de la historiografía, refiere al valor de las películas históricas como fuentes documentales. El segundo, ya sobrepasada la discusión estrictamente disciplinaria, trata del estatuto epistemológico de las representaciones históricas en los filmes, especialmente en los de ficción (Sorlin 1985; Rosenstone 1997; Burke 2005; White 2010).

Tanto Sorlin como White discutirán la tendencia inicial (aunque todavía presente) de los historiadores a pensar en los materiales audiovisuales de la misma manera que si fueran fuentes documentales escritas. Lo dice claramente White: “Demasiado a menudo, los

historiadores tratan a los datos fotográficos, cinemáticos y de video como si pudieran ser leídos de la misma manera que un documento escrito” (White 2010). Esta analogía es comprensible en el marco del ejercicio historiográfico, acostumbrado a lidiar con documentos escritos y materiales de archivos, pero conllevó una actitud de desconfianza hacia las películas, entendidas en el mejor de los casos como meras ilustraciones del relato histórico. Además, se hizo presente la percepción de una soterrada amenaza al oficio del historiador profesional, quien constata que ya no es él, sino el cineasta, quien tiene el encargo de relatar el pasado. Tal actitud expresa también el desconocimiento que los especialistas en historia tienen de los lenguajes audiovisuales.

Estas cuestiones derivarán rápidamente en una interrogación acerca de la capacidad del cine (y también de la televisión) para representar la historia. Camarero et al. grafican bien esta desconfianza:

El cine es, hoy, una forma de representación importante, quizás la más importante a través de su prolongación, la televisión. Pero es muy diferente de la representación escrita: tiene una estrecha capacidad interpretativa, muestra, no sabe ni contar ni explicar. Si vemos, en una primera toma, un hombre que dispara, en una segunda un cuerpo sangriento por tierra, comprendemos que el primero ha matado al segundo, pero no sabemos quiénes son, ni cuál es su relación. El cine da a ver acciones y objetos, habla en el presente, no expresa nociones abstractas tales como causalidad o matices temporales, puede ilustrar el pasado, no poner en perspectiva las conexiones y conflictos entre fuerzas contendientes.

Por eso, no hay una historia cinematográfica, las supuestas «películas históricas» son ya sea ponencias adornadas con imágenes que coinciden más o menos con el texto, ya sea ficciones que tratan libremente un periodo pasado (2008: 27).

La pregunta de fondo es aquí, si acaso las películas históricas son capaces de transmitir una

verdad histórica. El supuesto de esta pregunta –que la función del cine es transmitir estos hechos “tal y como ocurrieron”– será desmontado por distintos autores que investigarán la naturaleza del discurso audiovisual, relacionándolo con la categoría de verosimilitud más que con la de verdad. En efecto, Metz, por solo mencionar un autor entre muchos otros, nos recuerda que el verosímil cinematográfico guarda más relación con ciertas convenciones de género y estrategias retóricas, que con una pretensión científica de objetividad (Metz 1970:17-30).

Esto nos conduce, así, al segundo gran debate que nos concierne, el del carácter discursivo del lenguaje cinematográfico y las condiciones bajo las que representa la realidad. El reconocimiento de que el cine, como lenguaje, *construye una representación* de lo histórico y no es un mero reflejo de la realidad histórica queda establecido por Sorlin:

Los historiadores saben hoy –no desde hace mucho tiempo, ni han agotado las consecuencias de este cambio de perspectiva– que no abordan una sociedad ajena o lejana, tal como es, sino tal como se dice. Los textos no son tajadas de la vida; son discursos contruidos según reglas estrictas, cuya no observancia haría pasar lo escrito de la condición de texto a la condición de sucesión de palabras sin destinatario. Las secuencias audiovisuales parecerían escapar de los límites que se han puesto a los textos, puesto que cualquier serie de imágenes podría constituir un film y producir un efecto. Sin embargo, esto no ocurre así en la práctica (1985: 250).

Y agrega: “los filmes no son simples repertorios de lo visible. En el marco relativamente estrecho que es el de las perspectivas de expresión y de comunicación en cierta época, intervienen permanentemente modificaciones, desplazamientos, reevaluaciones” (Sorlin 1985: 251).

En ese mismo sentido, White afirma que cuando se “usan” las imágenes se debe entender que

estamos ante un discurso con “derecho propio, mediante el cual podríamos ser capaces de decir algo diferente de lo que podemos decir en la forma verbal” (White 2010: 218), agregando más adelante que las “secuencias de tomas y el uso del montaje o primeros planos pueden ser hechos para predicar tan efectivamente como las frases, las oraciones, o secuencias de oraciones en el discurso hablado o escrito” (White 2010). Krieger y Tranchini (2009), por otra parte, relevan la contribución de Rosenstone en el reconocimiento del cine como un lenguaje en propiedad que construye unas representaciones del pasado bajo sus propias reglas y códigos discursivos:

(...) su mayor contribución es la de entender el cine histórico como un relato donde se construye la Historia, donde se agitan las mismas problemáticas que en derredor de cualquier discurso histórico. Rosenstone afirma que el cine no refleja la historia, sino que la crea, no refleja la realidad, sino que la construye en base a los criterios de la sociedad que produce una determinada cinematografía, por lo que las películas deben ser analizadas en relación al contexto histórico en el que surgen (2009: 3).

Pero la exigencia de verdad en las representaciones cinematográficas también será tensionada desde el campo de la propia historiografía, que revisará en los últimos años el estatuto discursivo de la propia historia acerca de los acontecimientos del pasado. Como asevera Sorlin (2005), por sobre sus pretensiones explicativas y su apego a una verdad definida disciplinariamente, la historia es, como el cine, un relato sobre el pasado, es decir, una narración elaborada bajo un conjunto específico de reglas, géneros textuales y estrategias retóricas:

Una obra histórica debe ser escrita, lo que supone el uso de un mínimo de elementos retóricos. En la mayor parte de los casos, la obra estudia un periodo, y establece entonces un punto de partida y un punto de llegada. (...)

El historiador es un narrador y, en cuanto se asoma a una evolución (guerra, crisis, biografía), contrasta momentos de aceleración (batalla, derrota, agravamiento del desempleo) con momentos de calma. Así, en lugar de criticar las películas, los historiadores harían mejor en sondear su propia práctica y, sobre todo, en preguntarse si, lejos de ser un simple medio, el relato no ha sido –y no sigue siendo– la forma esencial para aprehender y representar el mundo (2005: 23-24).

Este desplazamiento en las bases epistémicas de la discusión sobre historia y cine configurará los límites del tercer debate de importancia en este campo: cómo se articulan las interacciones entre lo cinematográfico y lo histórico en tanto que dos campos discursivos. Al asumir que tanto la historia como el cine producen representaciones del pasado, el problema a plantear es cómo éstas convergen, se contraponen e influyen mutuamente en el proceso de construcción del imaginario de una época pasada. Como dirán Rueda y Chicharro:

Como es sabido, el concepto de representación, desde un punto de vista etimológico, tiene una doble acepción: la de ausencia (la representación es el objeto que sustituye a lo representado) y la de presencia (imagen sustitutiva con sentido simbólico). El cine por definición expresa doblemente este carácter. En primer lugar, como escenificación filmada. En segundo término, como representación de prácticas y usos sociales externos al film. Desde una perspectiva histórica, muchas veces, hemos de hablar, incluso, de un tercer nivel de representación, puesto que el film expresa acontecimientos ya sucedidos (2004: 429).

Discurso y representación, por tanto, referirían a las formaciones o cuerpos de conceptos y prácticas de sentido mediante las cuales damos forma a lo real, disputamos su significación y narramos sus contornos. Cine e historia son campos discursivos adyacentes, con lógicas propias que producen representaciones diferentes de los mismos hechos sociales. Evidentemente se establecen relaciones entre estos campos, pero esto no implica que ambos

sean conmensurables o que uno sea reductible al otro (White 2010).

La gran cantidad de literatura generada en el marco de este debate aborda innumerables casos de películas históricas que son revisadas ya sean en el contexto de los cines nacionales, ya bajo la perspectiva del estudio de sus estructuras narrativas o del análisis de los componentes históricos de su discurso. De este debate, junto a la literatura que aborda las demás cuestiones reseñadas más arriba, se desprenden nítidamente tres líneas secundarias de trabajo: 1. El estudio de las representaciones que el cine hace de los hechos históricos, su intención y relevancia social; 2. Los usos del cine como herramienta didáctica para la enseñanza de la historia; y 3. La validez del material fílmico como fuente y recurso para la investigación histórica.

La primera de estas líneas, que podemos denominar como representaciones cinematográficas de hechos históricos, es, sin lugar a dudas, la más explorada por las investigaciones que destacan que los géneros épico e histórico tendrían la capacidad de “recrear” y referirse directamente a la realidad en un periodo o proceso histórico acotado. Esta vertiente ha enfatizado en ciertos discursos con carga identitaria (Martín-Barbero 1991) y se ha referido a cuestiones tales como la representación de la historia antigua (Uroz 1999), la historia de Estados Unidos en el cine de Hollywood (Rubio 2010; Nigra 2010; Nigra 2012) la historia reciente de Argentina (Piccinelli *et al* 2012: 171-195), la historia de la Guerra Civil y el franquismo en España (Ruzafa 2004; Romero 2002) la historia mexicana (Jablonska 2009) y la Revolución Rusa (Tranchini 2011), etc.

Para el caso chileno, sin embargo, conocemos pocos trabajos que aborden las representaciones cinematográficas de la historia, siendo quizás los más señeros los de Raurich y Silva (2011), Vásquez (1986), Bossay (2010), Rinke (2002), Del Alcázar (2013) y Salinas y Stange (2017).

La segunda línea -usos del cine en la didáctica de la historia- entiende las representaciones audiovisuales aún como ilustraciones de los procesos históricos; esto quiere decir que el cine se considera en relación mimética con la realidad. Nociones como estas se pueden encontrar en los textos de Zunzunegui (2002), Ferro (2008), Jakubwicz y Radetich (2006), Camarero et al. (2008) y Caparrós (2007:). La tercera línea, que concibe al cine como fuente histórica, lleva adelante las discusiones más propias de los métodos historiográficos en relación al cine, como atestiguan los textos de Alvira (2011), Bloch (1995), Laguarda (2006:109-119), Guynn (2006), Romano (1998) y Pelaz (2007).

El primer aspecto notable de esta revisión es que, si bien existe mucha literatura sobre el tema, toda ella gira en torno a los planteamientos principales de los autores señalados al comienzo (Ferro, Sorlin, Rosenstone y White, principalmente). Es decir, son numerosos los trabajos, pero todos refieren a un debate establecido según los puntos reseñados, que constituyen realmente el núcleo conceptual de la discusión cine-historia, sin agregar nuevos desarrollos teóricos. La evidencia es patente en la literatura revisada: a pesar de que existe un sustrato de términos y discusiones medianamente establecido y delimitado, la discusión no alcanza a avanzar en lo que respecta a nuestro conocimiento de la relación historia-cine, pues la gran mayoría de los trabajos presenta estudios de caso, en los

que se aplican las categorías de Sorlin o Ferro, pero no se las discute realmente. Habría que puntualizar, además, que cada autor adapta las categorizaciones existentes a las condiciones particulares de los casos analizados, generando taxonomías y clasificaciones operativas de lo histórico que no logran compararse entre sí, no se aproximan teóricamente ni permiten generalizaciones.

Así, por ejemplo, las categorizaciones de Ferro (2008) no se condicen con las elaboradas por Rosenstone. El primero, divide los géneros históricos entre *ficciones históricas*, donde las necesidades estéticas priman frente al «rigor» de los sucesos, y *reconstrucciones históricas*, donde se despliega de forma manifiesta un discurso sobre el pasado. Rosenstone (1997), por otro lado, elabora las categorías de *historia como drama*, donde a partir de la ficcionalidad narrativa se delimita un período histórico concreto, y la de *historia como experimentación*, donde el discurso intencional de un cineasta genera rupturas, en un mismo gesto, con las formas de representación de lo histórico cinematográfico y con los propios sentidos comunes sobre un personaje, evento o período. Por otra parte, José María Caparrós (2007) distingue entre películas con *valor histórico/sociológico*, esas que se transforman en testimonios de las mentalidades del período de su producción; las de *género histórico*, que evocan a eventos y personas reales que fueron más o menos relevantes en el pasado; y las de *intencionalidad histórica*, donde lo relevante se encontraría en ese discurso que intenta hacer historia sobre el pasado. Por último, Monterde et al. (2003) han propuesto las categorías de *ficciones de época*, donde los períodos del pasado son telones de fondo para una narración que podría acontecer, en

lo sustancial, en cualquier contexto; *ficciones históricas documentalizadas*, donde son los eventos y/o personajes históricos los que estructuran el relato; y, por último, el *ensayo histórico ficcional*, donde, nuevamente, lo que comparece es esa individualidad que propone un discurso histórico pleno y que provoque un conocimiento histórico en el espectador.

3. La historia en la televisión

En años recientes se ha conocido en Chile una prolífica cantidad de estudios de casos que analizan la presencia de lo histórico en distintos formatos televisivos. Los trabajos de Constanza Mujica (2007), Lorena Antezana y Javier Mateos (2015), María de los Ángeles Rodríguez (2004) y Christian Miranda (2010), solo por nombrar algunos, dan cuenta de la reciente preocupación por la relación historia-televisión. Pero, a diferencia de lo que ocurre en la literatura sobre historia y cine, la relación entre los discursos históricos y los televisivos no cuenta con un núcleo de autores y problemas tan nítidamente asentados. La abundancia de casos analizados carece aún de un contexto teórico que permita comprender dicha relación de manera más profunda.

Varias razones pueden explicar esta carencia. En primer lugar, podemos mencionar el desprecio recurrente del que la televisión ha sido objeto como tema de investigación: en efecto, comparada con las bellas artes, la literatura o el propio cine, la televisión no ha gozado del favor de los intelectuales que la han considerado, por mucho tiempo, un objeto cultural de menor valía, cuyo estudio no reviste interés porque se trata, en el mejor de los casos, de simple espectáculo y vana diversión al que no se ha de poner mayor

atención o, en el peor de los casos, de una pura reproducción mercantil de la sociedad de consumo. Cuando algunos pensadores la han tomado en serio, la mayor parte de las veces es para denunciar sus poderes alienantes y estereotipadores, señalándola como enemiga de la cultura y, por tanto, negándola. (Williams 2011; Adorno 1966, Otero y López 1993).

Una segunda razón para explicar la ausencia de discusión teórica en la relación historia-televisión es que, a diferencia del cine, las representaciones históricas televisivas no han sido aún objeto de interés de la comunidad de historiadores, por lo que buena parte del debate acerca de cómo la televisión representa la historia se ha dado en los espacios de la prensa, del debate público político y mediante la intervención de voces opinantes que no son necesariamente expertos en historia ni en televisión. El resultado de esto es que la discusión vuelve constantemente sobre ciertos problemas normativos, especulativos o retóricos que son auténticos caminos sin salida para la teorización. Entre ellos, la discusión acerca de si determinado programa televisivo representa *realmente* lo que fue el acontecimiento histórico (como si la televisión fuera un medio transparente para reflejar la realidad y la historia fuera un discurso unívoco y prístino, construido en torno a una verdad inequívoca acerca del pasado). También los debates acerca de la corrección de la historia contada en televisión y sus usos para la enseñanza y la educación de públicos masivos; las exigencias de veracidad histórica que suponen una función que la televisión no tiene; los reclamos sectaristas por la “sobrerrepresentación” de tal o cual historia; la reducción de las representaciones históricas a la “intención” del autor o los “intereses” de tal o

cual avisador o la simplificación de los “efectos” del relato histórico televisivo en términos de simple información transmitida (didactismo) o mera reacción provocada (polemismo).

La comunidad de los investigadores en comunicación es, por tanto, la que en la práctica ha abordado esta cuestión como parte de sus preocupaciones en torno al medio televisivo, poniendo énfasis en este último componente de la relación, sin una mayor reflexión acerca de los aspectos propiamente históricos. En este contexto, el marco del estudio sobre las representaciones de la historia en la televisión es el mismo que el del resto de los estudios sobre representaciones televisivas: el conjunto de las teorías generales sobre los medios de comunicación. Como es sabido, las investigaciones sobre el discurso televisivo, tanto en Chile como en España, Estados Unidos, el Reino Unido y otros países, siguen de cerca los postulados teóricos de las teorías generales de la comunicación, al punto de que éstas son indistinguibles de lo que podríamos llamar una “teoría de la televisión” (Vilches 1993; Vilches 1997; González Requena 1995; Fiske 2001, Fiske y Hartley 2004).

En este ámbito se reconocen la dimensión industrial de su producción, la racionalidad mercantil de su desarrollo y la influencia social de sus discursos, pero no se construye nunca una teoría sobre el medio y su inscripción en los discursos sociales. Así, por ejemplo, cuando Wolf (1985; 1992) recapitula las teorías sobre los efectos de los medios y sus funciones en la sociedad (manipulación, control social, reproducción cultural, etc.) las afirmaciones que realiza aplican indistintamente a los discursos televisivos, así como a cualquier otra forma de discursividad mediática, sin reconocer

sus atributos específicos. De esta suerte, la televisión parece ser el medio “por defecto” en el que se desenvuelven algo así como los “discursos mediáticos”. También, para la mayor parte de la literatura anglosajona, el estudio de los discursos televisivos es indistinto del estudio de los efectos del medio televisivo y de los medios de comunicación en general (Hartley 2008; Butler 2002; Holland 2000).

En consecuencia, los estudios sobre el discurso histórico en la televisión siguen los mismos caminos que los de otros análisis de representaciones televisivas. Ante la falta de un marco teórico propio y específico, tienden a primar los enfoques tecno-metodológicos por sobre las decisiones teóricas. Es decir, encontramos una gran cantidad de estudios de casos sustentados en análisis de contenidos, en análisis semiológicos, en estudios de audiencias o en investigaciones sobre el enmarcamiento o los efectos de alcance medio de dichas representaciones y sus consecuencias cognitivas o conductuales. *Grosso modo*, podemos afirmar que los estudios sobre la relación historia-televisión han tomado dos enfoques metodológicos principales: 1) establecer las proposiciones de sentido de los discursos televisivos sobre tópicos históricos (Antezana 2015; Mujica 2007; Castillo *et.al.* 2012, Mateos y Ochoa 2016, Rueda 2009, entre ellos), o 2) estudiar su relación con el contexto y determinar las funciones sociales que cumplen los discursos históricos televisivos (Cabalin y Ramírez 2015, Antezana y Mateos 2015, Santa Cruz 2018, Jarpa 2017, entre otros). Tal como sucede con otras teorías sobre los procesos comunicativos, los estudios sobre los discursos televisivos suelen repetir esquemas analíticos desarrollados hace décadas, acumular casos de los que no se extraen ideas comprensivas o

segmentar el fenómeno en distintas áreas que no siempre logran complementarse.

¿El sentido de esta dispersión casuística es el mismo que en el de la casuística acerca de la relación cine-historia que referimos en el apartado anterior? Ciertamente no, pues si en el ámbito del cine los trabajos sobre casos se solventan en una reproducción de los debates teóricos desarrollados por Ferro (2008), Sorlin (2005, 1985) en el ámbito de los estudios sobre televisión e historia, los casos analizados recurren expeditamente a un repertorio de problemas típico de los estudios sobre televisión que no tienen entre sí directa relación ni organicidad, salvo el común denominador del propio dispositivo televisivo, a saber: la incidencia de las representaciones televisivas en la construcción de memorias e identidades colectivas, la proximidad de los discursos televisivos con las representaciones de la experiencia cotidiana, la preeminencia y especificidad de los formatos y géneros televisivos en la representación de los discursos sociales y su alto impacto en la esfera de las prácticas sociales, incluso más que en el de las construcciones discursivas propiamente tales.

De lo anterior se sigue que la mayoría de estos estudios de caso ponen su atención en las operaciones del medio televisivo y no en las representaciones históricas mismas. ¿Cómo se elabora, entonces, lo histórico en las ficciones televisivas? Estas recogen los elementos históricos presentes en diferentes matrices culturales, no sólo del saber historiográfico, sino también del folclor popular, de las mitologías, de la memoria colectiva, de las festividades conmemorativas, de los conocimientos escolares, etc. Estas matrices han de ser ya reconocibles como parte de los sentidos

comunes imperantes y de la cultura colectiva de los públicos. En este sentido, las ficciones televisivas no recurren a un relato histórico coherente y cerrado, sino a un conjunto de retazos más o menos organizados, variables, en distintas versiones, en el que se mezclan elementos residuales y emergentes, en el que conviven explicaciones de procesos generales o sociales con elementos o percepciones individuales, emocionales o simplemente pintorescas o anecdóticas: la historiografía en vínculo aporreado con la trivía.

Por esta razón, los discursos televisivos se difuminan en medio de la discursividad social, a la vez que mediatizan discursos sociales ya elaborados; se ven afectados inmediata y directamente por las determinaciones de otros regímenes institucionales y las funciones que éstos les imponen: modas, temas del momento, sentidos comunes, acontecimientos públicos, controversias, etc. Esto quiere decir que no hay en la televisión ningún discurso – histórico, político, moral, artístico, etc. – que le sea “propio” en un sentido estricto, todos sus discursos provienen ya del contexto social. Esta indistinción entre los discursos televisivos y el resto de los discursos sociales es la principal cualidad y fortaleza de la televisión, es la condición que explica su importancia capital en la experiencia cotidiana de las personas durante las últimas seis décadas y nos permite vislumbrar el rol clave que el discurso televisivo tiene como agente conformador y articulador de la sociedad. Al mismo tiempo, esta indistinción es el principal obstáculo que enfrentan los analistas al momento de intentar describir unidades de estudio, categorías de investigación, y rasgos propios de lo televisivo. La familiaridad del espectador con el mundo imaginado en la ficción televisiva, a partir de elementos históricos,

confirma, por una parte, el repertorio de saberes sobre la historia ya válidamente establecidos en los sentidos comunes, y legitima, por otra, el orden social fundamental que acredita dicho conjunto de saberes.

Las ficciones televisivas recrean estos elementos y los reelaboran mediante los procedimientos y formas de los géneros televisivos, especialmente los melodramáticos. Los elementos históricos serían recogidos de forma fragmentaria, esquemática y a veces incoherente o simplificada, y “rellenados” o vinculados con un repertorio de otros elementos tomados, ya de los sentidos comunes hegemónicos, ya de los propios recursos narrativos y estilísticos del medio. Así, la ficción histórica televisiva es un dispositivo con un fuerte efecto de realidad, producido por medio de un estilo y un formato audiovisual reconocible por los públicos, expertos en interpretar la lucha del bien y el mal, la oposición entre el deber y el amor, el fondo de justicia o injusticia de una acción, etc.

Constanza Mujica, a modo de ejemplo, estudia el repertorio de telenovelas chilenas producidas entre las décadas de 1990 y 2000, situadas en marcos históricos reconocibles, afirmando que estas producciones:

(...) se instalan como una visualización de la historia oficial del país, pero con códigos fuertemente melodramáticos y unos héroes retratados desde lo doméstico. De hecho, el foco de la narración está en sus biografías, con un énfasis en su micro-relato personal y privado como eje de articulación del devenir histórico en el que participa (...) La ficción melodramática sugiere alternativas posibles, ocupando los vacíos de las historiografías que no puede imaginar –o solo parcialmente–, por ejemplo, sentimientos y afectos. Esto, sin duda, permite una conexión con los públicos (2007:22)

El formato organiza la estructura narrativa del discurso televisivo, da pauta para organizar las

relaciones entre los personajes y el desarrollo de los conflictos, segmenta la historia en unidades seriadas y reconocibles, cotidianiza las relaciones afectivas, inserta las marcas históricas y pone de relieve los aspectos llamativos, sean estos los anacronismos epocales o las dimensiones psicológicas de los personajes (Rueda 2009).

¿Qué hace, entonces, la televisión con los discursos históricos? Proponemos que, para el caso televisivo, un enfoque apropiado para entender el problema es emplear la categoría de *mediación*, que permite visibilizar el desplazamiento que el medio televisivo operaría desde el problema de la representación de lo histórico hacia el problema de los usos sociales de lo histórico. En otras palabras, no se trata aquí de la interacción entre dos campos discursivos (como en el caso del histórico y el cinematográfico), sino de las negociaciones de sentido entre múltiples campos –historia, memoria, sentido común, vida cotidiana, etc.– que son reelaborados por los formatos televisivos en articulación con los usos sociales contingentes.

La idea de mediación es útil para comprender las intrincadas relaciones entre los discursos sociales y los discursos históricos televisivos. Por una parte, sobrepasa la concepción tradicional del medio como un acicate para obtener respuestas prefiguradas en la audiencia, y la crítica habitual de la televisión como un mero reflejo de la estructura social y sus estereotipos. Martín-Barbero reconoce como mediaciones los espacios físicos y simbólicos –“la cotidianidad familiar, la temporalidad social y la competencia cultural” (Martín-Barbero 1991:233) – en los que se producen, de manera preferente, unas interrelaciones entre diversas matrices cultura-

les, entre agentes productores y consumidores, entre discursos hegemónicos y subalternos, etc. En estos espacios, la interrelación promueve apropiaciones, resignificaciones, identificaciones y negociaciones de sentido que transforman los discursos vehiculizados por estos agentes y legitimados en dichas matrices. La mediación no es el efecto del medio sobre el individuo o sobre la sociedad: es la transformación de los significados culturales que ocurre cuando los públicos se apropian de los mensajes mediáticos (y de los mensajes sociales en general) y los interpretan de acuerdo a sus condiciones y matrices culturales (Martín-Barbero 1991).

La organización de los sentidos históricos en la mediación televisiva vincula directamente los fragmentos de los relatos históricos con la experiencia cotidiana de los espectadores. Esta experiencia, hecha de sentido común y de vivencias (cuyos saberes provienen de las más diversas índoles), influye en el sentido histórico arrancándolo del tiempo pasado e incorporándolo en el presente de la cotidianidad, siempre contingente y actualizada. Tal “historia siempre presente”, la del relato ficcional televisivo, encuentra su sentido en la experiencia del espectador y no en su correspondencia con un mundo mítico, narrativo, verosímil, pasado. La historia no es la explicación del tiempo anterior, o de los orígenes de un proceso social o colectivo, sino que es un elemento más, significativo, del repertorio interpretativo con que cuenta el individuo para entender su presente.

Los realizadores de televisión, que no son historiadores de formación, recurren entonces a las fórmulas históricas del sentido común porque ellas alimentan, en primer lugar, su propia

relación con la historia. El efecto de realidad de las series televisivas se lograría por medio de una correspondencia entre lo representado y lo previamente admitido como “histórico” por parte de las audiencias: comunidades interpretativas que verifican el cumplimiento de sus expectativas y el orden de cosas que ya conocen. En este sentido, las ficciones históricas en televisión no aportan al conocimiento de la historia en términos de fechas, procesos, acciones, antecedentes, fuentes (es decir, de “información historiográfica”), sino que ofrecen una narrativa que explica la historia a partir de relaciones interpersonales, valores universales (patriotismo, valentía), costumbres o experiencias compartidas, reforzando el lazo entre los elementos históricos del saber compartido por un grupo social y los significados a partir de los que se organiza la experiencia cotidiana de los individuos.

4. Dos miradas (acerca de la historia) que no se cruzan

La literatura sobre los discursos históricos en el cine ha desarrollado un conjunto de problemas proveniente del debate historiográfico acerca de las representaciones del pasado en los filmes. Este conjunto de problemas, diseminado en una extensa cantidad de trabajos sobre casos acotados, se encuentra la mayor parte de las veces restringido o limitado por la diversidad de categorías y aproximaciones analíticas que estos mismos casos manifiestan, dificultando el ejercicio de comparación y la consecución de ulteriores desarrollos teóricos acerca de la relación historia-cine.

La literatura sobre las representaciones históricas en las ficciones televisivas, en cambio,

hacen propio un conjunto de problemas e hipótesis acerca del medio televisivo que provienen principalmente del campo de estudios de la comunicación antes que de la historiografía. La gran cantidad de estudios de casos, que también se constatan en este ámbito, aborda el problema desde predicamentos técnico-metodológicos antes que teóricos, enfrentando una serie de cuestiones que atañen más a la discusión acerca de las relaciones entre los discursos televisivos y los discursos sociales que a una problematización de la historia respecto de la televisión.

¿Cómo es posible, entonces, comparar ambas literaturas? Si, como planteamos al comienzo de este artículo, seguimos la premisa de que las representaciones históricas en el cine y la televisión tienden a converger en la medida que, por una parte, comparten elementos basales del lenguaje audiovisual y, por otra, se articulan en esquemas productivos y de circulación globales, deberíamos admitir que entre los campos de estudios cinematográficos y televisivos existe un desequilibrio teórico. La tendencia al estudio de casos en ambos campos ha dificultado el desarrollo de marcos teóricos comprensivos, de categorías de análisis comunes y de enfoques metodológicos ampliamente aceptados que permitan desarrollar hipótesis explicativas acerca de las relaciones cine-historia y televisión-historia. En lugar de esto, la abundante acumulación de casos ha conducido a repetir formulaciones teóricas ya conocidas, llegando a conclusiones previsibles, de las que es difícil inferir proposiciones teóricas de conjunto.

Sin embargo, en virtud de la revisión que hemos realizado, advertimos que el cine y la televisión *hacen cosas diferentes con los discursos históricos*, de lo que necesariamente se colige

que no podemos comparar ambos campos de estudio con ligereza. Desde esta perspectiva, la cuestión no es solamente constatar un desbalance entre ambos campos de estudio, o un desajuste entre los rendimientos de uno y otro. Pese a que el cine y la televisión puedan compartir un lenguaje y una base técnica común, los usos sociales de ambos y las interrogantes que se plantean respecto a lo histórico en el terreno de la representación audiovisual, son muy distintas. ¿Cómo sobreponerse a esta supuesta desarticulación teórica? ¿Es necesario acercar ambos corpus analíticos? Puede parecer procedente este camino, solo a condición de no advertir las diferencias que la literatura exhibe entre los abordajes de lo histórico en el cine y la televisión. Desde este ángulo, el problema no parece ser la consolidación de ambos corpus en una especie de “canon literario” acerca de las representaciones históricas, sino un reconocimiento adecuado de las particularidades de cada medio en su empleo del lenguaje audiovisual y, sobre todo, de su relación con la sociedad. En este aspecto, urge sobre todo reconocer la importancia de las representaciones televisivas de la historia en la configuración de las experiencias actuales de la sociedad respecto del pasado.

En el mismo sentido, ¿parecería apropiada una asimilación teórica para analizar las producciones televisivas? ¿O se debe forzar una homologación metodológica para permitir que los resultados de los estudios sean comparables? No parece ser tampoco este el camino. Empezar estudios de caso sobre la recepción cinematográfica de los filmes históricos, o construir categorías de análisis sobre la base de las ideas de Sorlin o Ferro para estudiar casos de series históricas de televisión homologaría artificialmente las diferencias

que ambos campos reconocen al construir su conocimiento casuístico sobre la producción audiovisual, a la vez que escamotearía las distintas funciones y problemas que la interrogación teórica ha advertido en cada campo. Interpretaciones acumulativas acerca de los casos, mediante una estandarización categorial, parecen no ser la vía adecuada para ahondar en una reflexión teórica que reclama, en cambio, *preguntas* sobre la potencialidad de ambos medios para *imaginar* el pasado y *construir* puentes entre él y las configuraciones presentes de la realidad social.

¿Debemos entonces evitar los ejercicios categoriales, demostrada su futilidad para este problema? ¿Deberíamos desistir de la casuística para promover una reflexión más general acerca de la relación entre discursos históricos y representaciones audiovisuales? Tal desistimiento desaprovecharía los hallazgos de las investigaciones realizadas hasta ahora, tanto en el ámbito del cine como de la televisión. El corto rendimiento teórico de una parte importante de los estudios no desacredita los resultados obtenidos hasta la fecha,

precisamente por el detallado conocimiento obtenido de las producciones audiovisuales. Esta situación impone más bien una exigencia de profundización reflexiva, que se sobreponga a la particularidad del caso (sin desestimarlos) y encuentre conexiones entre él y problemas de orden más general (sin homogenizarlos).

¿Deberemos, así, buscar nuevos puntos de partida para el debate? Quizás la necesidad real es la de avizorar alternativas para el trayecto de estos campos de estudio, puntos de llegada antes que nuevas partidas, en las que cine y televisión converjan para explicar el recurso a una historia audiovisual de las sociedades contemporáneas, pero también se distancien para comprender el contexto y situación en el que dichas historias audiovisuales construyen y producen el sentido del pasado. Un debate que, lejos de agotarse en la paciente enumeración de las similitudes y diferencias de tal o cual caso con algún otro, avance sobre la interconexión de los saberes de la historia, la estética y la comunicación, es decir, avance interdisciplinariamente en el conocimiento sobre lo que el cine y la televisión hacen con la historia.

Bibliografía

Adorno, Th. 1966. *Televisión y cultura de masas*. Córdoba: Eudecor – Editorial Universitaria de Córdoba.

Alfaro Gómez, Cecilia. “La telenovela de época: ¿Resultado de la ideología revolucionaria?” *Payaso Procaz*. Cultura sin pudor, no. 4 (2013).

Alvira, Pablo 2011. “El cine como fuente para la investigación histórica. Orígenes, actualidad y perspectivas.” *Páginas 3* (4): 135-152.

Anderson, Steve 2001. “History TV and Popular Memory”. *Television Histories: Shaping Collective Memory in the Media Age*. Gary R. Edgerton y Peter C. Rollins (Eds.). Lexington: University Press of Kentucky. 19-36

Antezana, Lorena 2015. *Las imágenes de la discordia. La*

dictadura chilena en producciones televisivas de ficción. Buenos Aires: CLACSO.

Antezana, Lorena y Cristian Cabalin 2017-2018. “El precio del consenso. La dictadura en la ficción televisiva chilena de la conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado.” *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. 136: 249-262.

Antezana, Lorena, Mateos, Javier 2015, “Ficción televisiva e historia reciente: el caso de los archivos del cardenal”. *XI Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales: 13-17.

Bell, Erin y Ann Gray (Eds.) 2010. *Televising History. Mediating the Past in Postwar Europe*. Londres: Palgrave Macmillan.

Bloch, Avital 1995. “Sobre el cine, la historia y las nuevas

posibilidades de la verdad". *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. 5: 53-67.

Bourdieu, María Victoria 2012. "Memoria social y ficción televisiva. Contexto político de la mirada al pasado." AsAECA 2012 III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual. Buenos Aires

Bossay, Claudia 2010. "Representaciones de pasados conflictivos: Aspectos teóricos de la memoria e historiofotía en filmes chilenos que representan la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1988) a fines de los gobiernos de la Concertación en el cambio de siglo". Santiago de Compostela: XIV Congreso de Latinoamericanistas Españoles: 1653-1673.

_____. 2011. "Cineastas al rescate de la memoria reciente chilena." *Imagofagia* 4.

Burke, Peter 2005. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.

Butler, Jeremy 2002. *Television. Critical methods and applications*. New Jersey: Lawrence Erlbaum-The University of Alabama Press.

Cabalin, Cristian y Ricardo Ramírez 2015. "Haciendo historia de uno/a mismo/a: construcción de memorias en espectadores/as de Los 80." *Audiencias volátiles. Televisión, ficción y educación*. Antezana. L. y Cabalin, C ed. Santiago de Chile: Instituto de la Comunicación e Imagen: 54-70

Camarero, G., De las Heras, Beatriz, de Cruz, Vanessa 2008. *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*. Madrid: Ediciones JC.

Caparrós, José María. "Enseñar la historia contemporánea a través del cine de ficción". *Quaderns de cine* 1 (2007): 25-35.

Cartmell, D., Hunter, I.Q., Whelehan, I. 2001 (eds). *Retrovisions. Reinventing the Past in Film and Fiction*. Londres: Pluto Press.

Castillo, Ana María, Simelio y Solá, Nuria, Ruiz, María Jesús 2012. "La reconstrucción del pasado reciente a través de la narrativa televisiva. Estudio comparado de los casos de Chile y España." *Revista Comunicación* 10 (2012): 666-681.

Chicharro, María del Mar 2009. "Información, ficción, telerrealidad y telenovela: algunas lecturas televisivas sobre la sociedad española y su historia." *Nueva época* 11: 73-98.

Del Alcázar, Joan 2013. *Chile en la pantalla*. Santiago: DIBAM-Univ. De Valencia.

Durán, Jean-Stéphane 2008. "Televisión contra memoria. Uso y abuso de la historia en la televisión franquista." *Historia y Comunicación social* 13: 33-45.

Erlj, Evelyn 2014. "Escribir el pasado con el Lente de una Cámara: el Cine como Documento Histórico." *Comunicación y Medios* 29: 76-91.

Ferro, Marc 2008. *El cine, Una visión de la historia*. Madrid: Akal.

Fiske, John 2001. *Television Culture: popular pleasures and politics*. Londres: Routledge.

Fiske, John, Hartley, John 2004. *Reading televisión*. Londres: Taylor & Francis.

González Requena, Jesús 1995. *El discurso televisivo*.

Espectáculo de la posmodernidad. Madrid: Cátedra.

Guynn, Willyam 2006. *Writing history in film*. Londres-Nueva York: Routledge.

Hartley, John 2008. *Television Truths*. Massachusetts: Blackwell, 2008.

Holland, Patricia 2000. *The Television Handbook*. Nueva York: Routledge, 2000.

Jablonska, Aleksandra 2009. *Cristales del tiempo. Pasado e identidad de las películas mexicanas contemporáneas*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Jakubowicz, E., Radetich, L. 2006. *La historia argentina a través del cine 1933-2003*. Buenos Aires: La Crujía.g

Jarpa, Guillermo 2017. "Recuerdos a colores: una exploración al dispositivo moral y televisivo desarrollado en la primera temporada de Los 80". *Coloquio Discursos históricos en la ficción televisiva chilena*. Universidad de Chile.

Laguarda, Paula 2006. "El cine como fuente y escritura de la historia". *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa* 8: 109-119.

Llorens-Maluquer, Carles 1998. "La convergencia estructural entre las empresas de telecomunicaciones y del audiovisual." *Zer - Revista de Estudios de Comunicación* 5.

Martín-Barbero, Jesús 1991. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.

Mateos, J., Ochoa, G. 2016. "Contenido y representación de género en tres series de televisión chilenas de ficción." *Cuadernos. info* 39: 55-66.

Metz, Christian 1970. "El decir y lo dicho en el cine: ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil?" VV.AA. *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo: 17-30.

Miranda, Christian 2010. "La transformación del relato cinematográfico y televisivo en la representación del pasado." *Analecta Revista de Humanidades* 4: 1-22.

Monterde, J., Selva, M. y Solá, A. 2003. "La representación cinematográfica de la historia." *FilmHistoria* 13 (1).

Mujica, Constanza 2007. "La telenovela de época chilena: Entre la metáfora y el trauma." *Cuadernos de Información* 21: 20-33.

Nigra, Fabio (coord.) 2010. *Hollywood: ideología y consenso en la historia de Estados Unidos*. Buenos Aires: Maipue.

Nigra, Fabio (coord.) 2012. *Visiones gratas del pasado. Hollywood y la construcción de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Otero, E., López, R. 1993. *Televisión y violencia*. Santiago: Bravo y Allende Editores.

Pelaz, José-Vidal 2007. "El pasado como espectáculo: reflexiones sobre la relación entre la Historia y el cine". *Légete* 7: 5-31.

Piccinelli, Mariana, Dadamo, Florencia y Della Mora, Leandro 2012. "Cine e historia en la Argentina: un estado de la cuestión". *Esboços* 27: 171-195.

Ranaletti, Mario 2001. "El cine frente a la memoria de los contemporáneos. Historia y memoria en la Argentina sobre el terrorismo de estado a partir de dos películas de Andrés Di Tella."

Historia Contemporánea 22: 81-95.

Raurich, V. Silva, J.P 2011. "La exhumación de lo premoderno: la imagen de los pueblos originarios en el cine de ficción y documental chileno". *Estudios sobre las culturas contemporáneas* 34: 65-83.

Rinke, Stefan. *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931*. Santiago: DIBAM, 2002.

Rodríguez, María de los Ángeles 2004. "Contemporary Hi(stories) of Mexico: Fictional Re-Creation of Collective Past on Television." *Film & History: An Interdisciplinary Journal of Film and Television Studies*, 34 (1): 49-55.

Romano, Silvia 1998. "Los documentos audiovisuales como fuentes de la historia. Un estudio preliminar". *Estudios Sociales* 15: 227-241.

Romero, David (Ed.) 2002. *La historia a través del cine. Memoria e historia en la España de la posguerra*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Rosenstone, Robert 1997. *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Barcelona: Ariel.

Rubio, Coro (ed.) 2010. *La historia a través del cine. Estados Unidos: una mirada a su imaginario colectivo*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Rueda, José Carlos 2009. "La historia televisada: una recapitulación sobre narrativas y estrategias historiográficas." *Comunicación y sociedad* 12: 177-202.

Rueda, J. C, Chicharro, M. D. 2004. "La representación cinematográfica: una aproximación al análisis sociohistórico." *Ámbitos* 11-12: 427-450.

Ruzafa, Rafael (ed) 2004. *La historia a través del cine. Transición y consolidación democrática en España*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Salaverría, Ramón 2010. "Estructura de la convergencia." *Convergencia digital. Reconfiguración de los medios de comunicación en España*. López, X., Pereira, X. (eds). Santiago de Compostela: Servicio Editorial de la Universidad de Santiago de Compostela: 27-40.

Salinas, C., Stange, H., y Santa Cruz, E. 2013. "Apuntes para la discusión de la relación cine-historia en la cinematografía chilena de ficción." *Revista Austral de Ciencias Sociales* 25:115-127.

Salinas, C., Stange, H. (eds) 2017. *La mirada obediente. Historia nacional en el cine chileno*. Santiago: Universitaria.

_____. 2018. "La historia en tiempo presente.

Fascinaciones televisivas con el pasado de Chile". *Análisis crítico del discurso: teoría y práctica*. del Valle, C (ed.). En prensa.

Santa Cruz A., Eduardo 2018. "La producción mediática de la Guerra del Pacífico (del folletín a las series televisivas)". *Mapocho* 83 (2018).

Scolari, Carlos A., et al. 2012. "Narrativas transmediáticas, convergencia audiovisual y nuevas estrategias de comunicación." *Quaderns del CAC* 38: 79-89.

Sojo Gil, Kepa 2009. "La representación de la historia en el cine. A propósito de Kingdom of Heaven (El Reino de los Cielos, 2005), de Ridley Scott y las películas de cruzadas en la historia del séptimo arte." *Clio & Crimen* 6: 278-295.

Sorlin, Pierre 2005. "El cine, reto para el historiador." *ISTOR* 20: 11 - 45.

_____. 1985. *Sociología del cine. La apertura para historia del mañana*. México: FCE.

Tal, Tzvi 2012. "Memoria y muerte. La dictadura de Pinochet en las películas de Pablo Larraín: Tony Manero (2007) y Post Mortem (2010)," *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea) <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62884>

Tranchini, Elina 2011. "Cine e historia: Visiones filmicas de la Revolución Rusa. Desde su conmemoración hasta la Guerra Fría y después del colapso." *PolHis* 8: 140-151.

Uroz, José (ed.) 1999. *Historia y cine*. Alicante: Universidad de Alicante.

Vásquez, David 1986. "El cine como registro de una sociedad de cambia". *Chile. Historia y presente. Una visión interdisciplinaria*. Riquelme, A. (ed.). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile: 119-ss.

Vilches, Lorenzo 1993. *La televisión: los efectos del bien y del mal*. Barcelona: Paidós.

_____. 1997. *La lectura de la imagen. Prensa, cine, televisión*. Barcelona: Paidós.

White, Hayden 2010. *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Williams, Raymond 2011. *Televisión. Tecnología y forma cultural*. Buenos Aires: Paidós.

Wolf, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós, 1985.

Wolf, Mauro 1992. *Los efectos sociales de los media*. Barcelona: Paidós.

Zunzunegui, Santos 2002. *Pensar la imagen*. Madrid: Cátedra.

Un asentamiento costero del norte semiárido chileno. La memoria de su ecosistema*

A coastal settlement of the chilean semi-arid north. the memory of its ecosystem

MARÍA EUGENIA SOLARI**

Resumen

Para la construcción de una mirada histórica del litoral de Los Vilos, ubicado en el norte semiárido

* Proyecto Fondecyt N° 1171309: Condicionamientos socio-ambientales y económico-culturales de la producción y la intermediación en el espacio pesquero-artesanal chileno. Una investigación antropológica sobre los límites de la transformación social.

** Instituto de Estudios Antropológicos. Laboratorio de Arqueobotánica e Historia Ambiental, Universidad Austral de Chile. Campus Isla Teja, casilla 567, Valdivia. Correo electrónico: msolari@uach.cl

de Chile, se intenta consensuar los conocimientos académicos y locales, vinculando los archivos arqueológicos, históricos y visuales con la memoria de sus habitantes. Ninguno de estos saberes es considerado subalterno, formando todos ellos un palimpsesto de significados que aportan al estudio de la memoria de ese territorio y reflejan la identidad ecosistémica de quienes habitan y trabajan en su litoral. En los relatos de los actuales pescadores vileños se reiteran elementos de su pasado nómada marino, que ellos adscriben a una tradición “changa” de la cual se sienten parte.

Palabras clave: Historia ambiental, conocimientos locales y académicos, memoria ecosistémica, litoral de Los Vilos

Abstract

For the construction of a historical view of the Los Vilos coastline, located in the semiarid north of Chile, an attempt is made to reach consensus on academic and local knowledge, linking the archaeological, historical and visual archives with the memory of its inhabitants. None of this knowledge is considered subaltern, forming all of it a palimpsest of meanings that contribute to the study of the memory of that territory and reflect the ecosystemic identity of those who inhabit and work on its coastline. In the stories of the present-day vileño fishermen, elements of their marine nomadic past are reiterated, which they ascribe to a “changa” tradition of which they feel a part of.

Key words: Environmental history, local and academic knowledge, ecosystem memory, Los Vilos coastline.

1. Introducción

La construcción de la historia ambiental del litoral de Los Vilos puede efectuarse desde los conocimientos científicos, los documentos históricos y la memoria de sus habitantes, principalmente de sus pescadores, los que se sienten depositarios de una tradición de los grupos changos históricos, habitantes del litoral del norte semiárido. Enfatizando con ello la importancia de transitar libre y extensivamente por su litoral, accediendo a la riqueza en especies marinas (pesca y recolección). Esta tradición changa está actualmente siendo reivindicada por algunos grupos familiares de pescadores del norte semiárido que han solicitado ser reconocidos como “etnia chilena”, instancia que se encuentra en trámite en el Senado de la República.

En paralelo, en la memoria urbana de Los Vilos, resuenan sus múltiples mutaciones socio-económicas. Habitantes e historiadores hacen hincapié principalmente en un perdido pasado *glorioso*, el de su condición de Puerto Menor, cerrado en la década del 50’, convirtiéndose posteriormente en un espacio pesquero artesanal de importancia, que es recordado y anhelado por sus pescadores y comerciantes (Vidal Gormaz 2013; Goicovic 2013; Rivera 2014; Fuenzalida 2016; Delgado 2017). Aun así, el puerto sigue presente, materialmente en sus ruinas y en el relato de un vileño (*imagen 1*).

Tengo mucha memoria de recordarme como fue toda esa transformación que fue teniendo la comuna de Los Vilos, porque vivíamos antes de este puerto abierto y, cuando se cerró, quedamos solamente viviendo de la pesca, (...) es como hasta el año 70 más o menos que tuvimos esa manera de vivir acá.

La descripción del puerto efectuada por Vidal Gormaz en 1880, da cuenta de una prosperidad

Imagen 1: ruinas de antiguo muelle del puerto de Los Vilos



Fuente: Foto: A. Utreras.

no tan solo de la ciudad, sino que atañe a toda la provincia agrícola y minera:

(...) el puerto es importante y progresa rápidamente. Numerosos buques nacionales i extranjeros arriban a los Vilos para cargar ejes de cobre, trigo, harina i frutos de todo jénero, tocan también allí muchos vapores costaneros, algunos con itinerario fijo, que conducen pasajeros e introducen mercaderías de todas clases y

estraen frutos del país. Embarcaciones menores para servicio de la rada se encuentran en cantidad suficiente (Vidal Gormaz 2013: 205).

De este modo, múltiples han sido los atributos que ha tenido el litoral vileño desde el siglo XIX: puerto menor minero, espacio de tránsito de mercancías y habitantes, de intercambio entre una costa rica en especies marinas y el interior agrícola-ganadero, perdurable espacio pesquero artesanal con sus múltiples caletas y varaderos y, en este siglo XXI, la pérdida de su condición de caleta(s) altamente productivas con la instalación de un muelle de embarque de concentrado en Punta Chungo, perteneciente a la Minera Pelambres, unido a la ley de pesca, que establece las áreas de manejo, parcelando de este modo sus espacios de explotación.

2. Planteamientos teóricos

A partir de los conocimientos locales y académicos (*sensu* Briones 2013), en este artículo se transitará por la historia ambiental de este territorio, para tratar de comprender el conjunto de las manifestaciones, tanto prácticas como simbólicas o de adscripción, que se encuentran asociadas a la economía de base pesquero-artesanal de Los Vilos. Estos conocimientos se constituyen en un palimpsesto de significados, ninguno de ellos considerado como subalterno, que estarán presentes en cada uno de los capítulos de este artículo.

Concordamos con Montalvo y Silva (2009), que son numerosas las maneras de situar un estudio ambiental de estos ecosistemas litorales. Principalmente el análisis de este espacio costero del norte semiárido, se sustenta en la convicción de una innecesaria dicotomía entre

ambiente y sociedad, en la medida que todos estos espacios se co-construyen desde y con la población que forma parte de su ecosistema.

Si el espacio es un ambiente, un ecosistema, él no es un ambiente natural dado, más un ambiente cognitivamente aprendido y culturalmente construido, es un espacio “significado”, cuyo uso social le atribuye un sentido. La noción de ambiente incluye, entonces, las relaciones sociales y la cultura que hacen de la “población” de ese ecosistema una sociedad (Woortmann 2007: 481).

Ingold (2013) por su parte, enfatiza en esta mirada acerca de la relación sociedad-ambiente, proponiendo la idea de reciprocidad entre persona y ambiente, sustentada en el conocimiento *directo* que adquieren durante el transcurso de sus actividades cotidianas, de este modo se construye y se asienta un modelo *consuetudinario* de prácticas (Skewes et al. 2012) y, por qué no también de miradas acerca de estos espacios marítimos, no tan solo en sus poblaciones de pescadores, sino que en los demás habitantes del pueblo.

Es por ello que proponemos la existencia de una memoria, que llamaremos inicialmente ecosistémica, en los habitantes de Los Vilos, entendida desde el concepto ecológico de *nicho*, definido como ese “pequeño rincón del mundo ocupado por un organismo, al cual se integró a través de un proceso de adaptación” (Ingold 2013: 133), proceso que se desarrolla como una respuesta adaptativa pero también simbólica y estratégica de su población humana, que no se puede soslayar.

Dos perspectivas logran ser visualizadas a partir de la idea de *nicho*, por una parte la importancia del litoral del norte semiárido, situándolo en un continuum anclado en una tradición marítima prehistórica, visión a la cual se adscriben principalmente sus pescadores,

mientras que, en paralelo, su población urbana, no dedicada a las actividades pesqueras, reitera una historia más reciente asociada al puerto como espacio de confluencia de actividades mineras, agrícola-ganaderas y pesqueras (siglos XIX y XX). Ambas perspectivas permiten poseer una visión histórica de este litoral, visualizando sus habitantes el futuro de Los Vilos, como un polo industrial y turístico que las reúne.

Si bien esta investigación se beneficia de marcos teóricos como son la antropología marítima y los estudios sobre la memoria e identidad, es desde una quizás revisitada concepción de historia ambiental donde se asienta más cómodamente. Esta sostiene que todo conocimiento sobre el ambiente esta socialmente construido y es históricamente contingente (Cronon 1993), entendiendo que la categoría de naturaleza es fundamental para el análisis histórico del ambiente haciéndose cargo, interdisciplinariamente, de ese vaivén entre las ciencias sociales y naturales que justifica su estudio (*sensu* Worster 1989), logrando así la construcción de una síntesis acerca de los procesos ecológicos, geográficos, económicos y también antropológicos (Cronon 1993).

A su vez, concordamos con Worster (1989), que la historia ambiental ha traspasado múltiples barreras, rechazando la premisa que la experiencia humana se encuentra al margen de restricciones naturales, constituyéndose en una especie separada y “supernatural”, y que las consecuencias ecológicas de sus proezas de ayer pueden ser ignoradas. De esta manera, esta nueva aproximación a la historia ha tenido, al menos, tres importantes implicancias para las ciencias sociales: 1) haber cuestionado la idea del dualismo entre sociedad y naturaleza, 2) haber alertado sobre posibles escenarios

socio-políticos y ecosistémicos presentes y futuros frente a la crisis ambiental (Evenden 2004; Pádua 2010) y 3) haber establecido un diálogo, aproximando saberes y miradas entre múltiples áreas disciplinarias de la ciencia social y la ciencia natural acerca de ese ambiente, ya no entendido como dual (Worster 1989).

Otra perspectiva complementaria la entrega la antropología marítima, al proponer que los cambios de las sociedades litorales y sus modos de diferenciación, “están sustentadas en el estudio de las condiciones materiales, sociales y simbólicas de ocupación, de explotación y de gestión de recursos marítimos y litorales” (Geistdoerfer 1984: 10). Es principalmente desde una de las corrientes de la antropología marítima contemporánea que se instala la premisa que los pescadores se encuentran, casi siempre, directamente sometidos a las exigencias de una economía capitalista (Allegret 1989), confirmando con ello el relato de las vicisitudes que se exacerban en la economía del litoral de Los Vilos, a partir de fines del siglo XX, al verse despojados de sus territorios extensivos de pesca.

Los recuerdos de los vileños se adicionan y complementan en relación al litoral en el que habitan. Es en este sentido que Candau reconoce que la noción de “marcos sociales de la memoria” es más convincente que la de memoria colectiva. “Parece indiscutible que completamos nuestros recuerdos ayudándonos, al menos en parte, con la memoria de los otros” (Halbawchs 1994: 21 Cit. en Candau 2002). En los relatos vileños, también adquiere relevancia su condición de tránsito, bisagra entre la zona norte y la zona central, puesto que se rescata la importancia de su posición en el litoral de la provincia del Choapa:

Es un punto de encuentro de gente que va de paso, lo que hace que los vileños tengan intercambios y eso hace que sean extrovertidos, porque el sol se esconde en el mar, en cambio en el interior la gente es más retraída, ve esconderse temprano el sol en los montes. *Todo eso hace que cuando viene lluvia los espíritus se trastocan.*

De este modo, la relación con el mar se manifiesta, en las comunidades pesqueras, en una serie de prácticas y representaciones simbólico-rituales, a la vez que como una fuente de procesos y recursos, donde se articula memoria y futuro. Memoria que puede ser entendida como categoría social construida, pero también *omitida* o abusada en su uso (Jelin 2001), omisión que se presenta en algunos relatos vileños en relación a ciertos temas asociados a conflictos entre la comunidad litoraleña y la minería.

3. Material y métodos

Este trabajo corresponde a un estudio preliminar acerca de la historia del litoral de Los Vilos y se ancla en los recuerdos del pasado conocido, que han sido rescatados de las entrevistas a los habitantes de Los Vilos, complementadas con documentos históricos, cartográficos y fotográficos que se encuentran en archivos nacionales (SHOA, Museo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Biblioteca Municipal de Los Vilos, colección particular en Los Vilos), junto con bibliografía arqueológica, histórica, botánica, pero también literatura vileña (Tapia 2012; Contreras y González 2014 entre otras)

En relación a este palimpsesto de conocimientos académicos y locales (*sensu* Briones 2013), concordamos con Le Goff (1982), al proponer que no hay que olvidar que la oralidad y la escritura se reúnen en general en la sociedad

y que esta coexistencia es bastante importante para la historia. En este sentido Goicovic (2013) construye un importante, exhaustivo e insoslayable relato acerca de la historia de Los Vilos, al cual incorpora testimonios orales de sus habitantes.

Para esta investigación se contó con dos libros publicados que relatan la historia de la pesca en Los Vilos, uno de ellos se construye como una historia de vida, transcrita y editada por una antropóloga (Raúl Tapia, en Fuenzalida 2016), al cual se une el relato histórico-fotográfico y principalmente autobiográfico de Juan Carlos Delgado (2017). Este último se complementó por una entrevista, efectuada en julio 2017, que permitió evidenciar y reiterar los elementos esenciales que construyeron su relato escrito acerca de la historia de los pescadores de Los Vilos.

Todos estos antecedentes sobre el habitar costero y sus actividades asociadas, fueron además complementados con ocho entrevistas focalizadas principalmente en la visión histórica de su litoral que poseen los otros habitantes de Los Vilos, entrevistándose a funcionarios públicos (2) y vecinos insertos en las áreas de la educación, cultura, comercio, turismo, religión y agricultura (6). Parte de esas ocho entrevistas acompañan y complementan el presente artículo.

Las entrevistas fueron en su totalidad transcritas, utilizando además las pautas éticas del código de la antropología en Chile y de Fondecyt (consentimiento informado escrito, anonimato de las fuentes y omisión de pasajes de la entrevista si así lo solicitaba el informante). Además, se estableció con la mayoría de ellos una relación de reciprocidad (“vuelta de

mano”), que significó la entrega editada de las entrevistas bajo la forma de un cuadernillo impreso al cual se le agregó información histórica que era específica de su interés o, su entrega vía correo electrónico.

A partir de todos estos antecedentes recopilados, el presente trabajo puede proponer que existe una negación de la discontinuidad entre pasado y presente (Castillo 2007), aportando esta información a la formulación de una memoria de su ecosistema litoral construida latamente, desde el Pleistoceno superior, con grupos de cazadores-recolectores terrestres transitando por los sectores aledaños a la costa actual (sitios paleoindios de Santa Julia, Quereo), comunidades de pescadores-recolectores marinos pertenecientes al Holoceno inicial (sitios huentelauquen), comunidades históricas (changos), hasta llegar a las actividades pesquero-artesanales contemporáneas.

Son éstas últimas las que se sienten depositarias de tradiciones canoeras de raigambre nómade, asociadas a prácticas que se ven abortadas en la actualidad y que tuvieron una importancia comercial para Los Vilos, como asentamiento urbano durante el siglo XX.

4. El ecosistema de Los Vilos

El norte semiárido de Chile abarca desde el norte del río Aconcagua hasta la región de Chañaral. Los Vilos está ubicado en la provincia del Choapa y las comunas que la componen son Canela, Illapel, Salamanca y Los Vilos.

El clima en Los Vilos presenta una gran variación térmica entre verano e invierno, considerado de estepa local con influencia costera. Durante todo

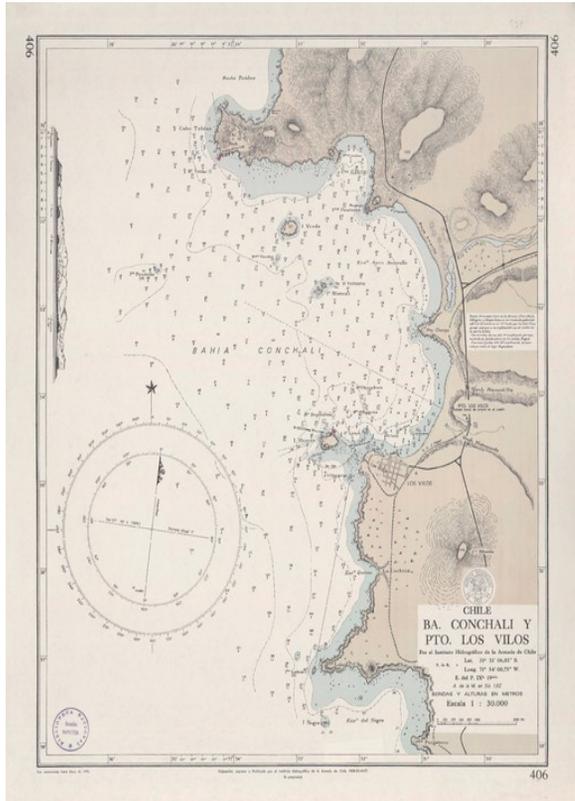
el año las precipitaciones no son altas, siendo de 213 mm al año. En Los Vilos, la temperatura media anual es de 17 ° C.

En las entrevistas efectuadas a funcionarios públicos y profesor se recalcaron las diferencias que alberga la comuna de Los Vilos. Ella está compuesta por la cuenca de Pupío por el norte y la cuenca del Quilimarí por el sur, ambas de tendencia muy diversa. Mientras la de Pupío corresponde a un espacio principalmente de raigambre minera que posee un claro problema ambiental e hídrico, dado que no existen aportes de nieve para la importante necesidad acuífera de la industria minera, en el caso de Quilimarí se trata de una cuenca principalmente agrícola, con el desarrollo de un turismo de intereses especiales asociado a los yacimientos de cuarzo. En la comuna existen muchas localidades rurales que se sitúan principalmente en el interior, siendo mencionadas las de Caimanes, Guangualí, Pupío, Quilimarí, Tilama, Quelón, Los Cóndores, Cerro Blanco, Los Maquis, Infiernillo, Culimo, El Llano, El Manzano, entre otros (figura 1).

En líneas generales la vegetación de Los Vilos forma parte del conjunto característico de la Región Vegetal de Matorral y Bosque Esclerófilo (Gajardo 1994), con elementos florísticos propios de la subregión de matorral estepario (e.g. *Schinus latifolius*, *Podanthus mitiqui*) y, en particular, de la formación matorral estepario boscosa de distribución exclusivamente costera.

Una singularidad del Norte Chico está constituida por la presencia de bosques de carácter relictual o azonal (hacia el sur de los 30°S). Así, por ejemplo, en la zona del Limarí y Quilimarí es posible encontrar bosques relictos dependientes de las neblinas costeras, dominados por olivillos (*Aetoxicon punctatum*) y petrillos (*Myrceugenia correifolia*). También en las zonas costeras del Choapa

Figura 1. Área de estudio



Fuente: Bahía Conchalí i Puerto los Vilos [material cartográfico] por la Marina de Chile. Mapoteca. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/bnd/631/w3-article-157214.html> Accedido en 23/3/2018.

principalmente, se encuentra una serie de bosques pantanosos dominados por myrtáceas y canelos (*Drimys winteri*), que se desarrollan en lugares donde aflora la napa freática (Maldonado et al. 2016: 31).

En este contexto, el estudio fitogeográfico de especies leñosas del litoral vileño (Solari y Gajardo Ms), mostró un conjunto de *taxas* que fueron colectados en diversos ecosistemas presentes en las proximidades del litoral y sus

valles costeros (Quereo, Quebrada Mal Paso, Fundo Piedra Amarilla). Todos ellos confirman una gran diversidad de especies, donde es importante destacar la conjunción de elementos endémicos de la zona central de Chile, siendo un 44% de los taxones identificados exclusivos de la zona centro y centro sur de Chile (Hoffmann 1998), en tanto que especies como *Fuchsia lycioides* y *Pouteria splendens* crecen exclusivamente en las regiones IV y V entre los 30 y 33°S (Hoffmann 1998; Hechenleitner et al. 2005).

Esta situación, posiblemente de riqueza ecotonal, es corroborada por la observación directa de un profesor de los Vilos “esta es una zona transicional, de vegetación relictica de maitenes, arrayanes, molles ...”

A su vez, su relato demuestra estar consciente de la pérdida de las especies a lo largo del tiempo, debido a diferentes fines, no sólo locales y que involucran el pasado de Los Vilos como puerto menor:

De aquí se exportó mucha leña de espino que hoy día no está (...) Si encontramos quebracho, paihuen, tara muy poca. La tara estaba en esta zona y fue muy usada para el tanino. Para sacarle taninos, para teñir cueros y géneros y la hicieron desaparecer.

Entonces, uno de los elementos a retener en relación a la vegetación de la zona es la desaparición de la flora local muy tempranamente, debido a su explotación:

Según ciertos autores, el puerto de Los Vilos, se fundó para proveer carbón de piedra nacional a las minas de cobre de Aconcagua, cuando se agotaron o se prohibió la explotación de las maderas de los montes y la chamiza de los valles (Barros 1986: 57 Cit. en Avilez 2015: 58).

5. Prehistoria del norte semiárido costero.

El norte semiárido costero ha variado en el tiempo, geo-climática y culturalmente. Ambas son razones que justifican explicitar las diferentes estrategias adaptativas que se instalaron durante el tiempo humano conocido de este *nicho* (*sensu* Ingold 2013).

En los testimonios escritos u orales de los pescadores vileños, se reitera lo nómada y lo chango como categorías que ya sea sienten como suyas o son estratégicamente de reciente apropiación. Cuáles de estas formas de vida han perdurado, hasta cuándo, son interrogantes que hacen necesario entenderlas en la historia del *habitar* de este norte semiárido. Esto implica remontarse a las primeras incursiones que efectuaron sus habitantes a la costa durante el Pleistoceno tardío, hasta la instalación de poblaciones de cazadores recolectores marinos y de sociedades agro-alfareras, a lo largo del Holoceno.

La historia cultural del norte semiárido se ancla muy tempranamente, en el Pleistoceno final (aprox. 11.000 AP), con un campamento de ocupación efímera (Jackson et al. 2007) llamado Santa Julia, ubicado al norte de Los Vilos y distante 8 km de la costa pleistocénica. Se trata de "... uno de los sitios con precisas evidencias culturales asociadas a fauna extinta en estratigrafía" (Nuñez et al. 2016: 87).

Un elemento a destacar, que demuestra la aproximación de estas comunidades de cazadores recolectores a una costa más propicia de habitar, es un temprano mejoramiento climático en la zona, propio de la transición Pleistoceno – Holoceno, que lo muestra la instalación temprana de especies propias del

norte semiárido actual, como es Guayacán o Palo Santo (*Porlieria chilensis*), especie descrita en el estudio arqueobotánico del sitio de cazadores-recolectores pleistocénicos de Santa Julia (Solari y Gajardo Ms).

En paralelo, en una zona lagunar costera ubicada al sur de Los Vilos, se encuentra el sitio paleoindio de Quereo. En él, además de megafauna hoy extinta, se encontraron dos conchas de locos, lo que demuestra una incipiente relación con el mar que paulatinamente se constituye en un espacio posible de visitar, situado en ese momento a una distancia mucho mayor del campamento. Se trata por tanto de un paisaje pleistocénico diferente, cuyo testimonio actual es la presencia, en estas terrazas costeras, de varios sistemas de paleodunas, algunas erosionadas y removilizadas de manera eólica. (Cornejo et al. 2016).

Berenguer et al. (2008) propone que tempranamente existiría una "conquista económica del mar" en el semiárido chileno y posiblemente se establecen así los justificativos de pertenencia identitaria retomados por las actuales poblaciones de pescadores en la zona, quienes en sus relatos reiteran elementos que adscriben a un nomadismo estacional o de corta duración (*sensu* Jackson 1999 en Cornejo et al. 2016), anclados en una realidad histórica de larga data, que se perpetua no tan solo allí, sino que a lo largo de la costa chilena.

Esta permanencia prolongada (estacional) o, de corta duración en el área, se daría inicialmente durante el Holoceno temprano en base a dos patrones de asentamientos que podrían, para Maldonado (1999), estar en directa relación con las características fitogeográficas y climáticas de la zona. La primera se daría entre 10.000 y

9.000 años A.P. y entre 4.000 y 1.850 años A.P.; mientras que la segunda 6.700 a 4.000 años 14C A.P. y con posterioridad a los 1.850 años 14C

La cultura Huentelauquen (aprox. 9.500 a 7.000 años aC), muestra los inicios de esta tradición litoral en el norte semiárido, extendiéndose desde la región de Antofagasta hasta Pichidanguí. Lleva su nombre porque en la desembocadura del río Choapa, en la zona homónima, se descubren evidencias de ocupación humana de cazadores recolectores marinos con presencia de artefactos, como son piedras de moler, testimonios de una recolección terrestre junto a pesas de red para la pesca. A la vez se encuentra asociado a varios entierros y desechos del desconche.

En relación al litoral, esta permanencia en el tiempo de estrategias socio-económicas asociadas a la recolección marina, continúan durante el Holoceno medio en la costa de Los Vilos, con dos modalidades propias de un tipo de asentamiento y economía de grupos colectores, que poseen sincrónicamente bases residenciales y campamentos de tareas principalmente de recolección y desconche de moluscos situados en los acantilados adyacentes al litoral (Cornejo et al. 2016). Esta estrategia evoca lo que los pescadores actuales relatan y perpetúan sobre sus faenas costeras (presencia de caletas y de varaderos como espacios esporádicos de pesca y recolección marina).

Durante el Holoceno tardío (2000 y 0 años aC), sus más de 80 sitios costeros poseen para los arqueólogos un amplio espectro económico. Se trata en su mayoría de extensos conchales que atestiguan una enorme ocupación humana a lo largo de la costa, con la explotación de especies

litorales principalmente moluscos (Cornejo et al. 2016). Dentro de esta economía marítima, a partir del 200 d.C., “pescadores tardíos dominan la extensión del mar a través del uso de embarcaciones” (Berenguer et al. 2008: 22). Para Jackson y otros autores (1999 en Cornejo et al. 2016), este complejo no estaría solo relacionado con la costa y las actividades marinas, sino con un modelo de movilidad y circulación de materias primas que involucra las áreas de tierras interiores, cuyos testimonios están dados por los restos óseos de camélidos, cánidos y roedores, entre otros.

Muy posteriormente, con la llegada del período formativo (300 aC), se confirma una clara relación entre los espacios litorales y las sociedades agro-alfareras asentadas principalmente en los valles transversales, construyéndose en estos corredores biogeográficos (E-O), una movilidad e intercambios costa-valles. Estas estrategias pueden ser relacionadas primero con elementos de la cultura El Molle (tembetás, pipas y cerámica) y posteriormente por las culturas Las Ánimas y Diaguita (Cornejo et al. 2016).

De este modo, la memoria de las relaciones existentes entre estos ecosistemas posee larga data y continúa en el siglo XIX con la denominación oficial de Los Vilos como puerto menor, justificado por el comercio de las materias primas asociadas a la minería y lo agro-ganadero de los valles interiores de Illapel, Salamanca y otros.¹

Probablemente lo interesante de la historia de esta costa semiárida lo constituye el cómo perduran y se suceden en los espacios litorales grupos que retoman estrategias los

¹ La voz de Illapel, agosto 25 de 1944

unos de los otros, no perdiendo ese carácter nomádico, hasta finales del siglo XX. Se instala así una tradición de movilidad en la economía de base pesquera-recolectora que se perpetúa y que se encontrará en los testimonios de pescadores que describen los espacios de recolección y pesca marina, principalmente durante el siglo XX, y de su tránsito por gran parte del litoral chileno, que los lleva incluso hasta la zona sur-austral (Valdivia y espacios costeros de Patagonia septentrional).

6. Lo chango desde la historia.

Los escritos y entrevistas efectuadas a pescadores y población vileña aluden a la denominación de chango como parte de su memoria ecosistémica, correspondiendo esta tradición a diferentes grupos históricos de economía marítima de la región norte y de valles transversales, que se reúnen a partir del siglo XVII bajo esta denominación (Berenguer et al. 2008).

En las primeras décadas del siglo XX, la tradición “changa” de pescadores recolectores del litoral norte de Chile, ocuparía las costas desde Los Vilos hasta Chañaral de las Ánimas, identidad que es descrita en diversas crónicas de su historia post-contacto (Frezier 1902; Latcham 1910; Berenguer et al. 2008; Cornejo et al. 2016).

(...) descendientes de estos se hallan hasta el presente, diseminados por distintos puntos de la costa, en las pequeñas caletas alejadas de los centros de población (...) Han ocupado su presente habitat por muchos siglos, i a ellos se deben los numerosos conchales de estas costas, antiguos i modernos, en todos de los cuales los restos hallados representan la misma cultura i manera de vivir. Todavía se dedican a la pesca, i usan balsas de cueros de lobos marinos inflados; pero se valen también de botes i lanchas de sistema menos primitivo. (...) Ahora aumentan sus recursos con pequeños cultivos; i con la mantención de manadas de cabras (Latcham 1910: 16-17).

Probablemente lo que mejor los distingue es su tradición tecnológica de utilizar las balsas de cueros de lobos infladas, las que se han anclado en la memoria a partir de los dibujos y descripciones en documentos históricos, que se reiteran a lo largo del período histórico desde Perú hasta la zona central de Chile.

Para echar sus redes al mar, los pescadores se sirven de balsas, en vez de botes. Estas son dos grandes vejigas alargadas, llenas de aire, hechas de piel de lobos marinos, tan bien cocidas que un peso por considerable que sea, no es capaz de hacer salir el aire, pues hai en el Perú algunas que llevan a doce i medio quintales o cincuenta arrobas, (...) i con un pequeño remo de dos palas, un hombre se coloca encima, i si el viento puede servirle, coloca una pequeña vela de algodón. En fin, para reemplazar el aire que puede escaparse hai adelante dos tripas por las cuales se sopla en las vejigas o globos cuando es necesario (Frezier 1902: 106)

Esta balsa permite el transporte humano a su vez que el de mercancías. A partir de los archivos de los Anuarios de la Marina, Páez (1986), propone que su uso comercial se detiene hacia 1880, siendo reemplazadas en las zonas portuarias y de pesca por otro tipo de embarcaciones menores, pero no terminando del todo su uso doméstico. Esta tecnología aún se mantuvo de manera residual hasta mediados del siglo XX cuando el arqueólogo H. Niemayer solicita a un pescador de Chañaral que le confeccione una balsa (Carmona 2003).

En el año 1965 Niemayer tomo contacto con don Roberto Álvarez conocido en la zona de Chañaral, como “el chango”, a quien le solicitó la construcción de una balsa (...). El Sr. Álvarez recordaba la técnica de construcción que le había enseñado su padre y accedió a la petición de Niemayer, concluyendo la construcción de ésta en abril del mismo año. Posteriormente se realizó una prueba de navegación y luego fue trasladada al Museo Arqueológico de la Serena, donde se conserva hasta la actualidad².

² http://www.mnhn.cl/613/w3-article-35338.html?_noredirect=1 (revisado 28/03/2018)

Paradójicamente, es a través de este elemento de la cultura material que don Felipe Rivera, presidente de la Agrupación Cultural Changos, descendiente del último constructor de balsas de cuero de lobo don Roberto Álvarez, aseguró que “hace unos cuatro años nos organizamos como familia Álvarez Hidalgo y reconocimos la presencia de los changos entre nuestros ancestros...” (Reunión en Comisión Derechos Humanos, Senado de la República, 28 junio 2018).

Florido del Corral estudiando la patrimonialización de la cultura pesquera en Andalucía, propone al respecto que detrás de cada elemento cultural, como puede ser una canoa (*sensu* Malinowski 1922) “... se esconde un conjunto de prácticas, representaciones mentales, valores socialmente establecidos, instituciones de ordenación social (...) a tener en cuenta...” (2003: 30)

Los avatares de este proceso de reconocimiento del pueblo chango por el Estado chileno están resumidos en el Boletín 11188-17 del Senado de Chile, en el cual entre 06/04/2017 y 02/04/2019 se encuentran referidos dieciséis trámites constitucionales, desde el ingreso del proyecto a la Cámara de Diputados: “Modifica la ley N°19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para reconocer al pueblo chango como etnia de Chile”, hasta un nuevo plazo para indicaciones, como segundo trámite constitucional, el cual se encuentra actualmente en el Senado.

Esta tradición cultural de la costa de la III y IV región de Chile, permite que los pescadores actuales vileños más tradicionales, también se sientan depositarios de la tradición marítima

de pesca y recolección de larga data, que la sitúan como propia de los changos, siendo ésta la identidad que rescatan en sus escritos (Fuenzalida 2016; Delgado 2017) y que está presente en los relatos recopilados.

En sus testimonios justifican esta tradición, anclándola en la historia de la actual caleta San Pedro de Los Vilos, cuando ésta se llamaba *Puerto Canoa* y la residían sus antepasados.

Mi bisabuelo pillaba pescado con arpón en la orilla del mar ... salían a pescar en canoas de cuero de lobo marino...

Dicen que esos viejos pescadores eran los indígenas del mar: los changos... **así que tal vez** nosotros también seamos changos. (R. Tapia, en Fuenzalida 2016: 18)

Esta perspectiva, ese “tal vez” de Raúl Tapia, le permite enfatizar a otro entrevistado que “el pescador es un nómada, era un nómada, de los años inmemoriales ... el chango andaba por toda la orilla del mar”. Esta convicción les permitía ser libres de transitar.

(...) si aquí estaba malo, nos trasladábamos a otra caleta ... En ese tiempo no eran caletas, eran varaderos (...) En una caleta hay una organización. Un varadero es cuando uno llega esporádicamente ahí, se estaba un tiempo y después se iba a otro lado, desaparecía y no quedaba nadie.

La movilidad de los pescadores de Los Vilos los lleva lejos, no sólo a los 12 varaderos, convertidos posteriormente en caletas entre el río Limarí y Pichidangui, donde se trasladaban y “trabajaban tranquilos”, sino que Juan Carlos Delgado en su libro autobiográfico, agrega que: “en la llamada fiebre del loco en el año 1986 ... nos llevaron a un grupo de la caleta a la Décima región (2017: 26-27)³.”

³ En la visita a Valdivia de don Juan Carlos Delgado, (octubre 2018), para lanzar su libro en la UACh, apoyado por el Fondecyt 1171309, se encontró con un pariente que, desde esos viajes como pescadores al sur, decidió establecerse en Niebla (Valdivia), como otros.

La llegada de estos grupos “nortinos” de pescadores y buceadores ha quedado en la memoria de los habitantes de Calbuco, quienes no identifican fehacientemente en sus relatos si éstos son de la zona de Valparaíso, San Antonio o más al norte, pero recuerdan claramente las oleadas de ellos que desembarcan en Calbuco, espacio importante de conserveras de mariscos y de otras especies, como también del desarrollo de la pesca de la merluza austral en los años 80’ en las costas de la Patagonia septentrional.

7. “Se terminó el peregrinar del pescador por las caletas”

Ahora bien, ¿por qué ellos se sienten parte de esa identidad propia del pueblo chango?

Una de las principales características de la tradición cultural de estos grupos históricos es la movilidad, la que se reactualiza en el imaginario de sus comunidades costeras contemporáneas y se ancla en el uso extensivo del litoral durante el siglo XX, relatado en sus escritos y entrevistas. A su vez poseen una doble pertenencia, a caletas urbanas en paralelo a fondeaderos o caladeros rurales, espacios por los cuales podían transitar libremente de acuerdo a la oferta de especies, estacionalidad y oportunidades varias.

Esta estrategia, propia de un nomadismo quizás un tanto idealizado en la actualidad, ha sido probablemente exacerbada y anclada aún más, en base a las enseñanzas de la historia de Los Vilos y, en ese contexto, el importante rol cumplido por la arqueología, del cual aún hoy dan testimonio.

Aquí han trabajado arqueólogos de renombre, cómo Lautaro Núñez de la Universidad del Norte y como Donald Jackson que hasta hace muy poco trabajaba acá en la zona.

Sus excavaciones en el litoral de Los Vilos han sido socializadas en toda la comunidad vileña, lo que ha producido una toma de conciencia bastante generalizada acerca de la prehistoria de la zona. Prueba de ello es también lo que testimonia la figura de un “mastodonte”, animal extinto del pleistoceno superior y presente en el sitio arqueológico paleoindio de Quereo, que se erige como estatua en la ciudad (*imagen 2*)

Imagen 2. Estatua de *Cuvieronius* sp. (mastodonte) en Los Vilos.



Fuente: Foto Alex Utreras.

Esta percepción esencialista de libertad y movilidad que reiteran los pescadores, fue abortada a fines del siglo pasado, donde estos vaivenes se detienen porque “el mar siempre fue libre y de todos los chilenos ... hasta que hicieron la famosa Ley de Pesca. Con eso, el mar quedó sólo para algunos pocos: para los industriales” (R. Tapia, en Fuenzalida 2016: 72), porque también las especies comienzan a escasear y aparecen las vedas. A su vez, para los pescadores desde los años 90’ se adiciona el establecimiento de regulaciones, como son las áreas de manejo y la mutación de los varaderos en caletas, por tanto, con una organización que

prohíbe estos espacios a quienes no pertenecen (Imagen 3).

Y ahí el pescador quedó estancado. Se terminó el peregrinar del pescador por las caletas. El pescador de Caleta San Pedro, Caleta San Pedro. Totoralillo, Totoralillo antes no, San Pedro, Totoralillo y Las Conchas era una sola cosa, usted saltaba de aquí para allá y nadie le decía nada.

De este modo se instala en los relatos de pescadores un pasado productivo en el litoral del Choapa.

(...) fue lo más bonito, porque había pesca, había de todo. Éramos libres para vivir como nuestros antepasados, que vivíamos de caleta en caleta. Eso, no sé si estará bien.

Imagen 3: Área protegida de recursos bentónicos de Caleta San Pedro.



Ese pasado de la pesca artesanal, que permitía a los diarios de la época describir su riqueza comercializada, ha perdurado en la memoria del pescador.

En la actualidad la industria y su comercio es explotado por insignificantes capitales y obtienen ganancias fantásticas al traer y acarrear esos productos a Valparaíso o para Santiago. En el puerto de Los Vilos se encuentra:

los erizos amarillos, la yerguilla para caldillos, la corvina etc etc – y hasta un poco de congrio.

En el Puerto Oscuro hay una jaiba grande del porte de casi una langosta; una variedad de pescados riquísimos muy poco conocidos por los porteños por tratarse de un pescado que solo lo sacaron los japoneses en los años 1921, 1924. (La voz de Illapel, agosto 25 de 1944)

Algunos de los factores que aluden los pescadores, para que esta añorada estrategia terminara, fue la llegada de nuevas formas de pesca y recolección, asociadas también a las llamadas *áreas de manejo*, justificadas e insertas en la Ley General de Pesca y Acuicultura (1989 modificada el 2013).

(...) pasó que nosotros mismos nos echamos la soga al cuello. Porque fuimos pidiendo lugares. Pedíamos lugares, pero no pensábamos dónde trabajar. Y se fueron pidiendo, pedían aquí y después pidieron aquí, etc. y cuando nos vinimos a dar cuenta y ¿dónde vamos a trabajar? Porque en el área de manejo, la palabra lo dice *manejo*, hay que manejar el producto y uno no, estaba acostumbrado a trabajarlo.

Para algunos su pertenencia a un área de manejo, los “fijó” a un espacio determinado, a las caletas, uniéndose a esta nueva modalidad impuesta, la desaparición de especies marinas debido a su sobre-explotación, que desde los años 70’ – 80’ se venía observando.

Esta pérdida fue paulatina, a la vez que se fueron descubriendo otras especies que pudieron ser comercializadas gracias a una demanda externa (Santiago, Valparaíso), como es el caso del loco (*Concholepas concholepas*), poco explotado y poco apreciado en sus inicios.

Recuerdo una especie que se perdió, la sierra, (...). Después se perdió la jibia (años 70-80), Con la jibia los viejos encarnaban los espineles. Después el jurel empezó a mermar a mermar. Los grandes pesqueros, lo grandes industriales, que están afuera, en las 200 millas y antes de las 200 millas le pillaban todo, todo (...) (Ellos) deben haber empezado cuando empezó la famosa ley de pesca.

También en la extracción de mariscos, con la llegada del buceo profesional, sucede lo mismo: “Cuando ya éramos maestros del buceo, nosotros en lugar de sacar tres mil erizos, sacábamos seis mil. Así fuimos extrayendo hasta terminar con los bancos (...) trabajábamos sin ley” (R. Tapia en Fuenzalida 2016: 47).

Actualmente es la importante extracción de algas la que preocupa a los habitantes de Los Vilos (*Imagen 4-5*):

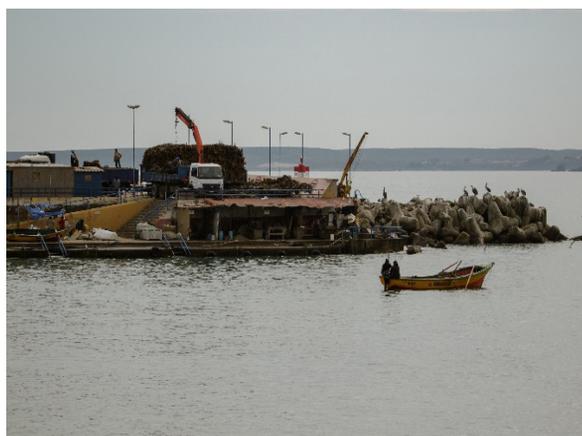
Se está tratando muy mal el mar porque antiguamente el mar botaba las algas en forma natural y ahora se meten a cortarlas y eso está produciendo un ataque al biosistema, al extraerlas de esa manera con estas formas de cortarlas (...). La gente se pregunta por qué el mar viene con tanto oleaje, tan fuerte y es porque no tiene lo que lo atajaba y eso nos está llevando a nosotros a perder todo lo que es la riqueza del mar.

8. A modo de conclusión

El análisis de diferentes perspectivas desde las que es posible construir la relación entre Los Vilos y su mar, permite evidenciar los consensos que potencian los relatos escritos u orales de sus habitantes, en relación a los archivos arqueológicos, documentales y fotográficos, construyéndose un palimpsesto de significados que aportan a la construcción de la historia de este litoral.

El conjunto de estas manifestaciones, ayudan a reconstruir la configuración ambiental de la economía de base pesquero-artesanal de Los Vilos, cuyas raíces histórico-arqueológicas estarían asentadas en una cultura changa propia del litoral del norte semiárido, de la cual sus poblaciones pesqueras tradicionales se sienten depositarias.

Imagen 4 y 5: Embarque de algas para su comercialización en caleta San Pedro (Los Vilos)



Fuente: Fotos de Alex Utreras.

Los diversos antecedentes expuestos permiten confirmar que existe una negación de la discontinuidad entre pasado y presente y que la reactivación de una identidad, cercana a la tradición del pueblo chango, puede ser efectuada a través de los marcos sociales de la memoria, los cuales son depositarios de una serie de prácticas adaptativas y simbólicas valoradas. Estas prácticas se encuentran asociadas a un

ecosistema que continúan reivindicando como “su nicho” y así lo evidencian en escritos y relatos.

La ancestralización que se ve en escritos y entrevistas, puede ser entendida como una forma de “producir” una nueva concepción del litoral frente a la pérdida de especies marinas, la fijación a caletas y al daño ambiental.

De este modo, el pasado es entendido en libertad, sin leyes y sin control, mientras que el presente se explica en lo estático, en estar fijo en un solo territorio, la caleta y sus áreas de manejo, soluciones estratégicas directamente relacionadas con la “privatización” o “neoliberalización” del mar, donde en general, el futuro de la pesca artesanal es visto como:

(...) muy oscuro. Yo creo que nosotros como pescadores vamos bajando. Lo que si se ve es que el pescador va a tener que cambiar el chip ¿En qué? En el cultivo. Va a tener que ser como los agricultores. Tratar de cultivar porque la pesca cada día va bajando”

Tampoco es posible soslayar en los relatos de los pescadores cómo se instala una ambivalencia; a la añoranza de esa libertad perdida se une una clara conciencia del sufrimiento que implicaba esta actividad “(...) porque todo ese tiempo que estuve yo patiperrié mucho, sufrí mucho por las caletas, por los varaderos (...)”

Este sacrificado oficio es, en la memoria de los vileños urbanos, principalmente de sus comerciantes, el que enriqueció al pescador al mismo tiempo que “salvó” económicamente al pueblo, luego del cierre del puerto en la década del 50’.

Escuchar, leer y visualizar este palimpsesto de significaciones tanto locales como académicas no sólo da cuenta, sino que reactiva ese pasado

histórico-ambiental de Los Vilos, a la vez que permite comprender su presente y entrega luces sobre un futuro deseado, que está basado en los anhelos de una reactivación económica como espacio pesquero-artesanal, a la vez que balneario turístico, como lo fue antaño.

Todos estos procesos se despliegan en un espacio que puede ser considerado en la actualidad, como un litoral depredado, reflejado en las pérdidas de sus especies marinas y también, en las vedas que los constriñen. A su vez, Los Vilos es considerado por muchos como un área costera catalogada como de “sacrificio ambiental”, relacionado con los acuerdos tanto terrestres como litorales con las compañías mineras, principalmente Minera Los Pelambres, involucrada en proyectos público-privados, como son *Somos Choapa* y *Somos Los Vilos*, en que es visualizada, por autoridades, como un buen aliado para el desarrollo económico, educacional y turístico de esta comuna.

Este estudio corresponde a una primera aproximación sobre la historia del mar de Los Vilos reuniendo diversas fuentes complementarias para el análisis de una estrategia adaptativa específica que se perpetúa a lo largo del Holoceno hasta fines del siglo XX, la de pescadores-recolectores del norte semiárido y su uso extensivo del litoral. De manera complementaria, dentro del proyecto Fondecyt 1171309, existen estudios en curso que se insertan en el ámbito de la antropología económica y están relacionados con los procesos de depredación y los sistemas extractivos en el litoral de Los Vilos (Saavedra, Macías en revisión, Saavedra, Navarro aceptado), a la vez que la tesis de Espinoza (2019), permite ahondar en la relación entre empresa minera y pescadores.

9. Agradecimientos

A los vecinos que aceptaron compartir sus recuerdos y perspectivas acerca de Los Vilos: don Juan Carlos, Sra. Berta, don Eduardo, don Jorge, don Ricardo, don Fernando, don Gabriel, don Hans (julio 2017). También a quienes me encaminaron, ayudándome a establecer los primeros contactos y el acceso a la literatura vileña.

En Calbuco a don Luis, don José Milton y don Manuel (sept. 2017), que permitieron relacionar las memorias litoraleñas del norte y del sur, las que enriquecen el desarrollo del Fondecyt N° 1171309. Universidad Austral de Chile (Valdivia). A la dirección de la Revista Austral de Ciencias Sociales.

A mi colega Dr. Hugo Romero-Toledo, por su revisión crítica y aportes bibliográficos.

Bibliografía

Allegret, J.L. 1989. La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social. *Agricultura y Sociedad* n°52: 119-142.

Avilez, J. 2015. *Participación del Choapa en la Guerra del Pacífico* (1879-1884). Chile: Volantines ediciones. Colección Rumbo al Norte.

Berenguer, J., Sinclair, C., Cornejo, L., Escobar, M. 2008. *Pescadores de la Niebla. Los Changos y sus ancestros*. Catálogo de Exposición. precolombino.cl (consultado 15 de marzo 2018)

Briones, C. 2013. "Conocimientos sociales, conocimientos académicos. Asimetrías, colaboraciones, autonomías". *Desigualdades.net*. Working paper n°39: 1-22

Candau, J. 2002. *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Carmona, J. 2003. *Archivos de suelo. Hans Niemayer y la arqueología científica en Chile*. Chile-Italia: Ediciones La Huella-Ediciones Logos Group.

Castillo Ruiz, J. 2007. "El futuro del Patrimonio Histórico: La patrimonialización del hombre". e-rph *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, N° 1: 36-49.

Cornejo, L., Jackson, D., Saavedra, M. 2016. "Cazadores – recolectores arcaicos al sur del desierto (ca. 11.000 a 300 aC.)". *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes a los Incas* Cap.VI. Falabella et al (eds.). Santiago: Ed. Universitaria: 285-318.

Cronon, W. 1993. The uses of environmental history. *Environmental history review*, 17(3), 1-22.

Contreras, R., González, D. 2014. *Será hasta la vuelta del año. Bailes chinos, festividades y religiosidad popular del Norte Chico*. Chile: Ediciones Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART).

Delgado, J.C. 2017. *Mi vieja caleta*. Santiago: Apostrophes ediciones.

Espinoza, P. 2019. Análisis antropológico sobre los espacios de las mujeres en la economía costera de la comuna de Los Vilos,

en la región de Coquimbo, Chile. El caso de las caletas Chigualoco y Huentelauquen. Tesis. Universidad Austral de Chile (Valdivia).

Evenden, M.D. 2004. *Fish versus power: an environmental history of the Fraser River*. Nueva York: Cambridge University Press.

Florido del Corral, D. 2003. Hacia una patrimonialización de la cultura pesquera en Andalucía. *Debate e Investigación*. PH44-julio 2003: 30-33.

Frezier, M. 1902. *Relacion del viaje por el mar del sur i las costas de Chile i el Peru durante los años de 1712, 1713 i 1714*. Santiago: Imprenta Mejía.

Fuenzalida, A. 2016. *El cabo de la vida. El siglo XX desde el mar*. Chile: Donnebaum S.A.

Gajardo, R. 1994. *La Vegetación Natural de Chile. Clasificación y Distribución Geográfica*. Santiago: Editorial Universitaria.

Geistdoerfer, A. 1984. "Ethnologie des activités halieutiques". *Anthropologie maritime. Description des proces de travail*. Bulletin n°1: 5-10.

Goicovic, I. 2013. *Pasando a la Historia. Los Vilos 1855-1965*. Valparaiso: Impresión GSR. Disponible en: <http://www.munilosvilos.cl/Publicaciones/LosVilos>. Segunda Edición.pdf (consultado en mayo 2017).

Hechenleitner, P. et al. 2005. *Plantas Amenazadas del Centro-Sur de Chile. Distribución, Conservación y Propagación*. Primera Edición. Universidad Austral de Chile y Real Jardín Botánico de Edimburgo, Valdivia.

Hoffmann, A. 1998. *Flora Silvestre de Chile, Zona Central*. Edición 4. Santiago: Fundación Claudio Gay.

Ingold, T. 2013. Culture et perception de l'environnement. En T. Ingold *Marcher avec les dragons*. Francia: Ed. Zones sensibles. Cap. V: 131-148.

Jackson, D. et al. 2007. "Initial Occupation of the Pacific Coast of Chile during Late Pleistocene Times". *Current Anthropology*. 48 (5) 725-731

Jelin, E. 2001. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? En: *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno editores.

Latcham, R. 1910. *Los changos de las costas de Chile*. Santiago: Imprenta Cervantes.

Le Goff, J. 1982. *Pensar la Historia*. Barcelona: Ed. Altaya.

Maldonado, A. 1999. "Historia de los bosques pantanosos de la costa de Los Vilos (IV región, Chile) durante el Holoceno medio y tardío". *Tesis Magíster*. PG/028/97 Dpto. Postgrado y Postítulo, U. de Chile.

Maldonado, A. et al. 2010. "Early Holocene climate change and the human occupations of the semiarid coast of northern Chile". *Journal of Quaternary Science*. 25 (6): 985-988.

Maldonado, A. et al. 2016. "El escenario geográfico y paleoambiental de Chile." *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes a los Incas* Cap. I. Falabella et al. (eds.). Santiago: Ed. Universitaria: 23-70

Montalvo, A. y Silva, F. 2009. El mar ¿territorio de quién? Algunos elementos para una propuesta de una antropología del litoral. *Universitas humanística* no. 68 julio-diciembre de 2009: 247-265.

Núñez, L. et al. 2016. "Cazadores recolectores tempranos y los primeros poblamientos en Chile hacia finales del Pleistoceno (ca.13.000 a 10.000) *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes a los Incas* Cap. I. Falabella et al. (eds.). Santiago: Ed. Universitaria: 71- 116.

Pádua, J. A. 2010. As bases teóricas da história ambiental. *Estudos avançados*, 24(68), 81-101.

Páez, R. 1986. "Balsas de cuero de lobo en la segunda mitad del siglo XIX. Antecedentes cuantitativos para el norte de Chile".

Chungara n°16-17: 421-428.

Rivera, J. 2014. *Historia de los puertos y caletas del norte de Chile (desde Arica hasta Papudo)*. Chile: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Saavedra, G. y Macías Vázquez, A (en revisión). Territory, sustainability and immaterial commons on the coast of Chile. *Cultural Geographies*.

Saavedra, G. y Navarro, M. (aceptado). Pesca artesanal, economía e intermediación en el litoral sur-austral chileno. Un análisis histórico-etnográfico con perspectiva latinoamericana. *Estudios Atacameños*.

Skewes, J.C., Álvarez, R., Navarro, M. 2012. Usos consuetudinarios, conflictos actuales y conservación en el borde costero de Chiloé insular. *Magallania* vol. 40(1): 109-125

Solari, M.E. y Gajardo, A. (Ms). Informe técnico. Antracología y análisis de fitolitos del sitio Santa Julia (área Quebrada de Mal Paso, Los Vilos). Fondecyt 1030585. No publicado.

Tapia, B. 2012. *Crónica de Los Vilos. La memoria olvidada*. Los Vilos: Ediciones Municipalidad de Los Vilos. Gobierno Regional de Coquimbo

Vidal Gormaz, F. 2013. *Geografía náutica de Chile*. Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile. Santiago: Centro de Investigaciones D. Barros Arana, DIBAM.

Woortmann, E. 2007. Cambios de tiempo y espacio/cambios sociales, bajo el impacto de la modernización. *Estudios feministas*, vol. 15: 476-484.

Worster, D. 1989. *The Ends of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*. Nueva York: Cambridge University Press. Apéndice traducido del inglés, con autorización del autor, por Guillermo Castro Herrera.

Cambio climático en Lonquimay: conocimiento científico y conocimiento local Mapuche-Pehuenche*

Climate change and water: scientific knowledge and Mapuche-Pehuenche local knowledge

OSCAR SAMUEL CAYUL MARIHUAN**,
DANIEL QUILAQUEO RAPIMÁN***

* Este artículo es parte del proyecto "Diálogo de saberes educativos mapuche y escolar: construcción de una base epistémica intercultural de conocimientos", Proyecto FONDECYT N°1181314.

** Licenciado en Sociología y Magíster en Planificación y Gestión Territorial de la Universidad Católica de Temuco. Correo: samuel.cayul@gmail.com

*** Profesor titular de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco, Investigador del Núcleo de Estudios Interétnicos e Interculturales, correo: dquilqa@uct.cl

Resumen

El presente artículo busca comprender los efectos del cambio climático y su relación con el agua, desde el conocimiento científico y el conocimiento de comunidades mapuche-pehuenche de la comuna de Lonquimay, región de La Araucanía, Chile. El marco teórico considera las normativas de los Estados nacionales y la teoría de las representaciones sociales. Asimismo, considera la perspectiva mapuche con los conceptos de memoria social y relación con el saber. El enfoque metodológico es cualitativo con una muestra intencional de habitantes de tres comunidades. Los resultados reafirman la existencia del concepto *küme mogen*¹, en el marco del *itrofill mogen*², como conocimiento local no considerado en el desarrollo de estrategias para la adaptación de los efectos del cambio climático y la disponibilidad de agua. También, revela la idea de un trabajo integrado entre la ciencia, la política y la sociedad civil para el beneficio de los habitantes de comunidades.

Palabras clave: conocimiento científico y mapuche, cambio climático, comunidades de Lonquimay

Abstract

This article seeks to understand the effects of climate change and their relation to water from scientific knowledge and knowledge of

¹ Es una idea que implica saber convivir, sintetizada como buena vida y que reconoce la vida de todos los seres como parte de la tierra.

² Es una palabra que reconoce todas las formas de vida existente en un territorio, relacionada con la espiritualidad.

the Mapuche-Pehuenche communities from Lonquimay commune, La Araucanía region, Chile. The theoretical framework considers the regulations of national states and the theory of social representations. Also, it considers the Mapuche perspective with the concepts of social memory and relationship with knowledge. This study applies a qualitative methodological approach, with an intentional sample of inhabitants of three communities. The results reaffirm the existence of the concept *küme mogen*, within the framework of *itrofill mogen*, as a local knowledge not considered in the development of strategies for the adaptation of the effects of climate change and water availability. It also reveals the idea of an integrated work between science, politics and civil society for the benefit of the communities' inhabitants.

Key words: scientific and Mapuche knowledge, climate change, Lonquimay communities

1. Introducción

Los estudios científicos en relación al cambio climático señalan que el principal efecto es sobre el agua, evidenciando la necesidad de investigaciones que consideren el conocimiento local y las políticas públicas (De la Cuadra 2013). Esto se demuestra en la necesidad de generar acciones con las comunidades mapuche-pehuenche de la comuna de Lonquimay en La Araucanía. Para ello, este artículo busca comprender los impactos sociales y su relación con la disminución de agua, a nivel local, considerando el conocimiento científico-normativo del Estado chileno y el conocimiento mapuche-pehuenche (Quilaqueo 2012). Reflexionamos sobre la base de la teoría de

las representaciones sociales (Moscovici 1979; Jodelet 1986; Mora 2002; Quilaqueo *et al.* 2007), puesto que permite reconocer la existencia de un razonamiento mapuche basado en la interacción social cotidiana y el territorio (Quilaqueo 2007; Quilaqueo 2012). El objetivo es generar una comprensión y explicación, desde lo local, para el desarrollo de políticas públicas y estrategias que promuevan un mejor uso del agua.

También, se observa que los Estados nacionales crean estrategias de planificación para la mitigación del cambio climático y la gestión del uso de agua. Puesto que está en riesgo la población que vive en condiciones de desigualdad y exclusión socioeconómica (De la Cuadra 2013). Así, en este artículo los habitantes de las comunidades mapuche-pehuenches son definidos como no favorecidos económicamente y étnicamente discriminados (Retamal *et al.* 2011; Milera 2011; Quilaqueo y Torres 2014). Al respecto, Yepes-Mayorga (2012) plantea que deben jugar un rol clave para la gestión adecuada del agua. En relación a esto, el problema de estudio plantea la necesidad de indagar y relacionar dos tipos de conocimientos con el fin de entregar una explicación lógica de una planificación territorial con el conocimiento de los habitantes mapuche-pehuenches y los estudios científicos-normativos disponibles a escala global y local.

2. Marco de referencia

A nivel normativo la Convención Marco de las Naciones Unidas, sobre Cambio Climático (CMNUCC 1992), señala que es un efecto originado por el hombre y debido al aumento de los gases de efecto invernadero (GEI) que

impacta la concentración de nieve, glaciares y los caudales (Yepes-Mayorga 2012). Por su parte, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) calcula que más del 90% del cambio climático planetario es atribuible a actividades humanas (Cerdea *et al.* 2008). En tanto Landa *et al.* (2008), señalan que los efectos experimentados en el último siglo y medio ponen en riesgo la vida humana. Asimismo, se destaca que para América Latina la temperatura media de la superficie de la tierra ha aumentado en los últimos 100 años, sobre todo en latitudes medias y altas (Sánchez *et al.* 2011).

En efecto, se observa un uso discursivo (Van Dijk 2005) generalizado respecto al cambio climático y la demanda de agua, identificándose dos fases en la teoría de riesgo (Beck 1998). La primera advierte una gran demanda y mal manejo del agua, provocando su deterioro y agotamiento a escala global (Postigo *et al.* 2013). Mientras que en la segunda fase, se señala que la escasez de agua se genera en función del crecimiento poblacional. Es el discurso del Banco Mundial (BM), el Consejo Mundial del Agua (WWG) y la Asociación Mundial del Agua (CWP), induciendo el modelo de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH). Sin embargo, este modelo es criticado por ser una estrategia de políticas públicas desde ‘arriba hacia abajo’ (Postigo *et al.* 2013).

Como enfoque teórico, para el análisis, proponemos la teoría de las representaciones sociales, definida como un corpus organizado de conocimientos que hace inteligible la realidad física y social (Mora 2002), puesto que permite desentrañar los múltiples discursos utilizados como constructos simbólicos (Berger y Luckmann 1966). Ahora bien, el hecho de

que exista un discurso global, científico y hegemónico respecto al cambio climático y el agua, no significa que existan representaciones sociales genéricas o universales a todos los objetos de la realidad social (Piñero 2008). A nivel local, las personas y grupos sociales crean sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propio (Mora 2002; Quilaqueo y Torres 2014), donde el carácter de sí mismo es abierto y su conformación está relacionada con la cultura (Berger y Luckman 1966; Meira y Arto 2014).

2.1. Principales enfoques considerados en Chile

En el informe de síntesis del IPCC, denominado Cambio Climático 2007, se reafirma que el cambio climático es una realidad generada por efecto de la actividad humana y que debe ser de interés para los tomadores de decisiones. Así, la gobernanza climática es entendida como los mecanismos y medidas cuyo propósito apunta a lograr sistemas sociales para prevenir, mitigar o adaptarse a los riesgos planteados por el cambio climático (Center for Climate and Resilience Research 2014). En este sentido se distinguen dos etapas. La primera, ratifica la Convención del Cambio Climático y el Protocolo de Kioto y la segunda, se refiere al desarrollo institucional destacando el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008-2012 y la entrada en vigencia de la Oficina del Cambio Climático al alero del Ministerio del Medio Ambiente en el año 2010.

A lo anterior se suma la ratificación, de Chile, del acuerdo climático global de la Conferencia de las Partes (COP21) de París 2015, donde se señala a Chile como uno de los países más vulnerables y afectado por el cambio climático.

Al respecto, la gestión del agua en el marco del cambio climático se ha transformado en un tema de importancia nacional, dado por la demanda generada por las industrias de exportación (agricultura y ganadería) y el sistema de mercado de derechos de agua (Budds 2012).

Por otra parte, los actuales conflictos de acceso al agua están estructuralmente vinculados a la aplicación del modelo establecido en el Código del Agua. En la zona sur de Chile, la concentración de la propiedad de las aguas está en manos de empresas hidroeléctricas (Larraín y Poo 2010). Además, se suma a esto los efectos de las plantaciones forestales (Torres *et al.* 2016).

A pesar de lo expuesto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), eligió a Chile como *partner* regional en la gobernanza del agua. Esto significa generar procesos que involucren al territorio para la planificación, conservación y desarrollo sustentable de los recursos hídricos y ambientales (Dourojeanni y Jouravlev 1999).

En suma, es necesario conocer el discurso a nivel local para generar políticas de mitigación y adaptación en un contexto de intercambios cotidianos de pensamientos y acciones sociales (Piñero 2008). Esto es posible a partir del conocimiento que orienta la conducta de los hombres, reflejando su diversidad y la pluralidad de sus construcciones simbólicas (Vergara 2008). Así, se busca revelar la existencia de conocimientos de sentido común (Jaramillo 2012) frente a los cambios ambientales globales, para generar políticas públicas pertinentes, donde la planificación territorial puede ser el ámbito de coordinación con impactos significativos (Barton 2009; Yepes-Mayorga 2012).

2.2. Perspectiva mapuche

El concepto que ordena la perspectiva mapuche que prevalece sobre el cambio climático entre los miembros de las comunidades es memoria social. Ésta se define según Halbwachs (2004) como experiencias acumuladas por los miembros de las comunidades que crean la memoria, la reconstruyen y son los conductores de ella. Este planteamiento nos permite comprender que las memorias individuales de las personas entrevistadas reconstruyen la memoria colectiva del territorio de las comunidades (Molina 2015). Esto se explica por el continuo replanteamiento que experimenta la memoria en la oralidad expresada por los sujetos de la muestra.

Asimismo, la noción de relación con el saber, permite organizar las preguntas de investigación (Charlot 1997; Quilaqueo 2007) para comprender y explicar el conocimiento social y cultural sobre la idea que todas las personas de la muestra revelan conocimientos desde la memoria social en relación a las características del territorio. En este sentido, la principal cualidad de esta noción, es la construcción social de conocimientos, con un argumento que considera los saberes mapuches revelados mediante el concepto *konünpazugu*. *Konünpazugu*, que se define como forma de contextualizar socialmente el conocimiento en la memoria social familiar y comunitaria (Quilaqueo 2007; Quintriqueo y Quilaqueo 2019). Sin embargo, es necesario señalar que actualmente el conocimiento inferido desde la memoria social, por los padres de familia en el contexto familiar, también incluye lo vivido en las relaciones interétnicas con descendientes de colonos europeos (Montesperelli 2004; Quilaqueo y Quintriqueo 2017).

Otro concepto central en la perspectiva mapuche simbólica es el del *itrofill mongen* que cuestiona el uso predatorio del territorio, en contextos en que tanto los descendientes de colonos como los mapuche-pehuenches han hecho un usufructo de los recursos naturales del territorio. Puesto que, en la idea de valor de la vida para el mapuche, el concepto *itrofill mogen* reconoce todas las formas de vida existentes en sus comunidades y aquellas relacionadas con la espiritualidad. Desde esta perspectiva, coincidimos con Melin *et al* (2019), quienes señalan que no se puede homologar *itrofill mogen* al concepto de biodiversidad, puesto que existe relación entre todos los componentes del territorio; lo que se explica con creencias y espiritualidad de cada uno con las personas. Es decir, todo lo que tiene vida sin excepción, donde la naturaleza es un actor con una materialidad conjunta a la sociedad (Arboleda 2010). Lo que rompe la dualidad naturaleza sociedad del pensamiento occidental. Así, la comprensión del *itrofill mogen* respecto al cambio climático permite establecer que representa un desequilibrio entre los habitantes de las comunidades mapuche-pehuenches, por el abandono del pensamiento mapuche y su desconocimiento por parte de las instituciones de desarrollo que allí intervienen (Ñanculef 2016; Quilaqueo y Quintriqueo 2017).

3. Enfoque metodológico

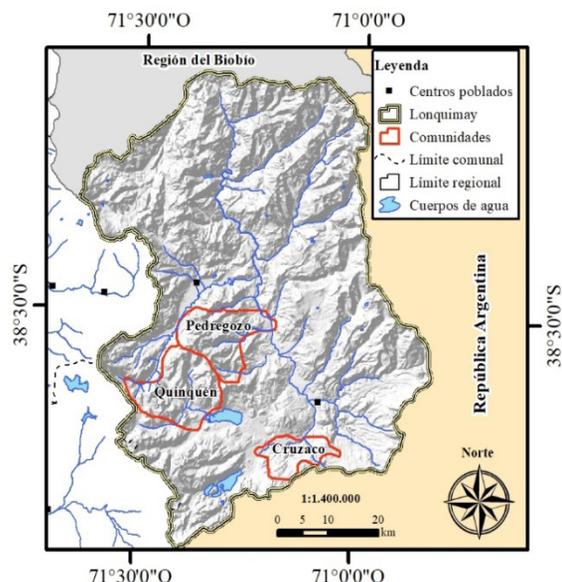
En general, los métodos y técnicas de mayor uso en la investigación sobre el cambio climático, se han generado desde el paradigma cuantitativo. Esto deja en evidencia la necesidad de investigaciones cualitativas que permitan comprender y analizar la representación social de las personas (Retamal *et al.* 2011). Por ello, proponemos un enfoque que acentúa el diseño

de políticas con participación y acuerdo social en su implementación (Postigo *et al.* 2013). Consecuentemente, el estudio se enmarca en la línea metodológica de vocación etnográfica, desde las prácticas y perspectivas de los actores sociales vinculados al área de estudio (Taylor y Bogdan 1987), indagando y comprendiendo el conocimiento de la realidad social (Hernández *et al.* 2010). Asimismo, como referente analítico, consideramos las asimetrías de conocimiento planteadas por Briones (2013) para explicar las políticas de planificación territorial bajo la óptica de la representación social a modo de construcción de conocimiento (Quilaqueo 2007; Meira y Arto 2014; Mora 2002).

Para lograr el objetivo de la investigación se tomó como muestra intencional las siguientes comunidades: 1) Pedregoso, aledaña a la cuenca del Bío Bío posee un gradiente altitudinal entre los 930 msnm. y 2.080 msnm.; 2) Quinquén, situada más al poniente tiene un gradiente altitudinal entre los 1.000 msnm. y 2.080 msnm.; y 3) Cruzaco, ubicada entre la naciente cuenca del Bío Bío y el Lago Icalma, con elevaciones altitudinales entre 1.100 msnm. y 1.610 msnm (ver Figura 1).

En las comunidades de la Fig.1 se realizaron sesiones de observación participante durante un año (Pérez 1998) y se seleccionaron informantes clave. Por otra parte, se aplicó una encuesta cerrada con propósito exploratorio, permitiendo un acercamiento general al nivel de conocimientos de los habitantes en relación al tema de estudio. Se encuestaron 163 viviendas de un total de 200. La encuesta contó con 9 ítems, dentro de las cuales se buscó conocer la percepción sobre el cambio climático, la disponibilidad de agua y la valoración del conocimiento tradicional.

Fig. 1. Mapa del área de estudio. Fuente: Elaboración propia en base a Infraestructura de Datos Espaciales Chile (IDE 2019).



Se seleccionaron 24 representantes sociales de las comunidades y 4 de instituciones públicas, para la aplicación de una entrevista semiestructurada (Hernández *et al.* 2010; Pérez 1998). Se hizo una selección mediante un muestreo no probabilístico, de tipo intencional, cumpliendo los siguientes criterios de selección: 1) ser mapuche-pehuenche; 2) estar habitando la comunidad por más de 30 años; 3) para el caso de la comunidad Pedregoso, no haber participado en la encuesta para no direccionar una posible respuesta; y 4) compromiso de guardar confidencialidad respecto a la identidad del entrevistado. En relación a los representantes institucionales, pertenecen al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Bosque Modelo Araucarias del Alto Malleco (BMAAM), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el

Departamento de Acción Social del Obispado de Temuco (DAS). El criterio fue que estuviesen vinculadas con las tres comunidades mediante intervenciones de proyectos o programas de desarrollo, con el compromiso fue guardar confidencialidad respecto a la identidad del entrevistado.

Finalmente, el trabajo de terreno concluyó con dos grupos focales con la participación de integrantes de las comunidades anteriormente señaladas. Con ellos se indagó principalmente sobre los conocimientos que pueden fundamentar la construcción de una propuesta de planificación de adaptación al cambio climático y a la escasez de agua. El análisis de la información se realizó mediante análisis de contenido (Hernández *et al.* 2010).

4. Resultados

En los resultados, los discursos de los sujetos de la muestra dan cuenta de tres aspectos principales: 1) ideas del cambio climático y la disponibilidad de agua para el consumo humano, animal y de riego; 2), políticas públicas; y 3), lineamientos de estrategias de adaptación territorial.

4.1. Ideas del cambio climático y la disponibilidad de agua

De acuerdo a la encuesta realizada en las comunidades, los resultados señalan que sólo el 28.8% sabe en qué consiste el cambio climático, en tanto un 58.3% lo desconoce. Esta respuesta también la encontramos en las entrevistas, sin embargo, la mayoría refiere a los efectos del cambio climático como grandes nevazones o lluvias torrenciales, que ocurren en

sus comunidades, en épocas poco comunes como en primavera y verano. Al mismo tiempo, se constata que al 28,5% de los encuestados le suministran agua potable en camiones aljibe. Esta situación aumentó el año 2016 y hoy, los camiones aljibes suministran agua al 30% de las familias de las comunidades (dato de la Municipalidad de Lonquimay confirmado en la nómina de los repartidores de agua). En general, las familias obtienen el agua en vertientes. Sin embargo, un 20.9% la consigue de un sistema de Agua Potable Rural y un 6.7% la obtiene de un pozo y el porcentaje restante la extrae de un canal o río.

En las entrevistas y observaciones, de las tres comunidades, la mayoría señala no conocer la definición de cambio climático. Sin embargo, a nivel de percepción, cada uno de los entrevistados describe lo que es y cuáles son sus causas y efectos. Las principales categorías que se constatan son: aumento de la temperatura; inviernos más cortos y por consecuencia, menos cantidad de nieve caída; menor precipitación y disminución de los caudales. Es decir, los efectos del cambio climático se constatan por la menor cantidad de agua disponible, puesto que “El aumento de la temperatura acá en la cordillera ha hecho que los veranos sean mucho más secos que hace 30 años atrás...” (Entrevista 17). Este discurso es similar sin mayores diferencias entre las comunidades.

Actualmente se observa que cae nieve principalmente en los meses de junio y julio, a diferencia de décadas atrás que comenzaba a nevar en mayo y terminaba a principios de octubre. Esto se evidencia con fotografías y relatos familiares, donde los entrevistados señalan que “hace treinta años atrás, la nieve

cubría las casas y cercos con más de un metro y medio...” (Entrevista 5). Igualmente se señala que las precipitaciones de invierno presentan una fuerte reducción en la última década, particularmente en el periodo de 1999-2012 (Muñoz 2015). Uno de los efectos del cambio climático, en las comunidades, se observa en el aprovisionamiento de alimentos. Al respecto se señala que 20 años atrás, compraban alimentos de primera necesidad para tres o cuatro meses, sin embargo, hoy esta práctica casi ha desaparecido por las características menos implacables del invierno y poseer mejores caminos para viajar a la ciudad.

Respecto al uso e importancia sociocultural que los habitantes de las comunidades le otorgan al agua, se señalan tres: riego de predios, consumo animal y consumo humano. El riego se realiza a través de canales y cañerías con sistemas de aspersión, obtenidos a través del INDAP. En tanto, quienes no cuentan con riego tecnificado (que es la mayoría), usualmente riegan a suelo tendido, es decir, inundando los potreros. En relación con el consumo de agua para los animales, se realiza en canales o ríos en lugares abiertos. En tanto para consumo humano, se ha ido avanzando en proyectos de Agua Potable Rural (APR). También se utilizan pozos, pero mayormente se obtiene agua desde las vertientes.

Ahora bien, se observa en los discursos que para el mapuche-pehuenche, el agua es uno de los principales elementos del *mogen che* (vida humana). Se señala que el agua es purificadora y que simboliza el renacer del ser humano cada inicio de ciclo anual o *Wiñoi Tripantu* (regreso del sol al hemisferio sur). También, se reconoce que entre los elementos de la naturaleza existe un *gen-ko*, definido como “espíritu que cuida

un lugar y la vida que existe en la vertiente de agua...” (Entrevista 16). Es decir, un protector; señalándose que “el agua es parte de la vida, por lo tanto, es sagrada y es aquí donde parte la conciencia de entender que el agua es más que un río o una vertiente...” (Entrevista 9). En esto, la mayoría de los entrevistados concuerda que no debiera existir su comercialización, puesto que el agua para los mapuches es de ‘uso natural’. Pero, al mismo tiempo la mayoría reconoce las tres formas para acceder a derechos de uso consuntivo que propone el Estado: la regularización de usos históricos, la inscripción de aguas subterráneas y la compra de derechos en el mercado. Al respecto un funcionario de INDAP plantea que “entender las complejidades legales, permite ver a las personas del territorio que existe una urgencia por una modificación en el código del agua que permita la sustentabilidad de las actividades productivas de los campesinos e indígenas que habitan los sectores rurales, pero es fundamental generar acciones de impacto que permitan mitigar los efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua” (Entrevista 4)

Asimismo, se observa que la mayoría de los mapuche-pehuenches, hoy día, ya no actúan en el marco de la lógica del conocimiento mapuche, debido a que ha dejado de apoyarse en su visión de mundo (Ñanculef 2016). Según los discursos de los participantes de este trabajo repercute en las relaciones sociales, en el vínculo con la naturaleza y particularmente con el agua, “porque el *gen* que habita una vertiente se va y las consecuencias, de esa pérdida, es la desaparición de la vertiente...” (Entrevista 1). La desaparición de las vertientes genera otra dificultad, la circulación de camiones aljibes repartiendo agua en las comunidades. En las argumentaciones se revela que la desaparición

de las vertientes tiene que ver con la deforestación y la explotación indiscriminada de la madera, desde 1956, cuando se inauguró el Túnel Las Raíces (Benavidez 2015).

Asimismo, la mayoría de los entrevistados, afirma que la cosmovisión mapuche se ha debilitado desde la guerra de Pacificación de la Araucanía en 1883 y debido también a la necesidad de supervivencia en territorios asignados por el Estado (Pinto 2003; Benavides 2015). Sin embargo, se observa en el ideal mapuche que el *küme mogen* o buen vivir mapuche-pehuenche permitiría enfrentar de manera efectiva las amenazas del cambio climático a partir del fortalecimiento de los lazos sociales y culturales. El buen vivir significa considerar a la persona como parte de la naturaleza, y que debe su existencia social y cultural a su relación con ella. Así, se plantea que retomaría la capacidad de observación de las dinámicas del entorno natural, para conocer los fenómenos de la naturaleza y adaptarse a ella.

4.2. Políticas públicas sobre el cambio climático y el agua en Lonquimay

En relación con la pregunta por las políticas públicas y la coordinación entre las instituciones (Gobernación Provincial de Malleco, INIA, Ministerio de Agricultura y ONGs locales), que intervienen en las tres comunidades se observa que han implementado sistemas de medición de las condiciones climáticas y estrategias de concientización. Esto es a partir del desarrollo de una experiencia de adaptación al cambio climático en coordinación con el DAS, INDAP, el Municipio y organizaciones territoriales. Sin embargo, en las comunidades, también se percibe que son acciones poco visibles, debido, tal vez, a la falta de difusión o traspaso

de información a las comunidades desde una perspectiva sociocultural mapuche.

La gobernanza del cambio climático, en las políticas públicas, se caracteriza primero por la adopción de medidas para dar cumplimiento a la reducción de las emisiones de GEI y segundo, por el desarrollo de la institucionalidad para la creación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008-2012. Asimismo, la COP21 establece para Chile un impulso para el uso de energías renovables. De acuerdo a esto, debido a la fragilidad y agotamiento de los recursos naturales, se ha otorgado al Ministerio del Medio Ambiente un rol central, considerando lo señalado por la OECD el 2016 en su segunda evaluación de desempeño ambiental, para que Chile reoriente su estrategia de desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, se observa la necesidad de una mayor vinculación institucional debido a conflictos que se pueden generar en torno al uso del agua. Esto se puede ejemplificar con el uso de los canales de regadío comunitarios, puesto que no existen organizaciones con capacidad de administrar estos sistemas, lo que provoca, en muchos casos, problemas entre los usuarios. Además, hoy, las instituciones del Estado establecen como requerimiento básico la regularización del uso del agua para los emprendimientos en turismo o la tecnificación del riego. Sin embargo, esta idea de 'emprendimiento en turismo' todavía no es asimilada a la lógica cultural de los mapuche-pehuenches. Las ideas de nuevos emprendimientos en relación a los derechos de agua se diluye cuando se señala que "la prioridad de las comunidades es la demanda de tierra" (Entrevista 9). Aquí se observa que por desinformación los habitantes de las comunidades desconocen la legislación

vigente y la importancia del derecho de agua, ya que recién han comprendido que se encuentra separada del derecho a la tierra.

4.3. Estrategias de adaptación al cambio climático

Las estrategias de adaptación al cambio climático, a nivel local, reflejan la importancia de incorporar los siguientes aspectos: protección del medio ambiente; manejo y cuidado del bosque; participación social; y gestión del agua. Los resultados suscitan un trabajo integrado entre la ciencia, la política y el saber mapuche-pehuenche.

1) Protección del medio ambiente

La comuna de Lonquimay es cordillerana productora de agua, es donde se origina una de las cuencas de mayor superficie (24.264 Km²) y caudal del país (Cade-Idepe 2004), pero las políticas públicas no responden a las lógicas de la población local, dado que no existe una institución con una visión de manejo y cuidado de los recursos naturales que regule el establecimiento o expansión de zonas ganaderas. Además, es necesario evaluar zonas vocacionales tanto para la ganadería como para el turismo y el fomento del bosque. Aquí, sintetizando el grupo focal nos permitió conocer algunas soluciones a los efectos del cambio climático, referido a problemas locales o territoriales que deberían abordarse de manera multisectorial. Es decir, mejorar la coordinación entre las instituciones que influyen en la gestión del ciclo del agua con plantaciones de árboles, incentivos agrícolas por parte de INDAP, mejora en la calidad del agua, mediciones permanentes a través de estaciones de registros por parte de BMAAM, entre otros.

2) Manejo y cuidado del bosque

Para las comunidades mapuche-pehuenche, es significativa la presencia del bosque nativo para su subsistencia, por ello plantean la necesidad del apoyo institucional. Esto significa apoyar la reforestación de zonas donde se extrae leña. Además, plantean que se requiere una mayor inversión de recursos desde CONAF o instituciones relacionadas con el monitoreo, fomento y cuidado del bosque. Puesto que es uno de los principales elementos productores de agua; sin embargo, para ello se requiere una política de fomento al bosque que incorpore las variables reforestación con bosque nativo y participación de las comunidades. En síntesis, de acuerdo a los discursos de los actores, todas las instituciones coinciden en que es necesario proteger las áreas con recursos naturales, pero específicamente, relacionado con cuencas, vertientes y cursos de agua. De este modo, uno de los representantes de BMAAM señala que “es necesario la existencia local de un monitoreo de las cuencas para mantener un nivel de agua adecuado” (Entrevista 3). Sin embargo, como divergencia al planteamiento anterior, un dirigente mapuche-pehuenche plantea que “primero se deben recuperar los derechos ancestrales de agua para las comunidades...” (Entrevista 8), aspecto que se lograría en mejor medida, si las comunidades peticionaran conjuntamente estos derechos.

3) Apertura para la participación social

La apertura a la participación social, requiere del aporte de conocimientos de las comunidades para el desarrollo o aplicación de políticas públicas relacionadas con el cambio climático y la disponibilidad de agua. En este sentido, se plantea la necesidad de considerar a las

autoridades tradicionales y dirigentes sociales de las comunidades, para la toma de decisión respecto al uso y cuidado del medio ambiente y el desarrollo de políticas locales.

4) Gestión del agua

La muestra de habitantes de las tres comunidades plantea la urgencia de desarrollar un proceso de concientización e inversión en la protección de cuencas, vertientes y zonas de producción de agua. El propósito es rescatar las vertientes con vegetación nativa y mejorar la generación de agua. En este sentido se apunta a establecer recintos de reservas de agua, acordados con las comunidades, para garantizar fuentes naturales que puedan ser utilizadas en situaciones críticas, además de tecnificar su uso.

Finalmente, se observa la necesidad de una mayor coordinación entre las instituciones que trabajan con las comunidades, es decir, las instituciones ligadas al tema agrícola y medio ambiental para planes e inversiones concertadas. Ya que, al existir comunicación, traspaso de información y coordinación es posible el diseño de una estrategia que considere las particularidades de la comuna y, por lo tanto, la necesidad de invertir recursos diferenciados.

5. Discusión

La vida de los mapuche-pehuenches en relación al cambio climático plasma una experiencia socio histórica que desentraña la importancia de comprender procesos de readaptación, no solo para reducir la vulnerabilidad económica sino también para identificar oportunidades e incrementar la resiliencia desde el ámbito

de la planificación territorial de la comuna de Lonquimay (Ávila y González 2015).

A nivel de instituciones públicas y privadas local, INDAP, CONAF, el Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA), BMAAM, el DAS y la Gobernación Provincial de Malleco, han implementado acciones para abordar el cambio climático. Esto se expresa en las comunidades con experiencias pilotos relacionadas con la protección de vertientes de agua, talleres de concientización, cápsulas radiales e instrumentos para la medición de caudal, temperatura, precipitación y caída de nieve. Sin embargo, los habitantes de las comunidades señalan que han sido acciones aisladas y no han tenido continuidad.

Asimismo, BMAAM durante el 2015 realizó un estudio cuyo resultado señala que la comuna de Lonquimay, desde la ocupación de la Araucanía por colonos en 1880 (Pinto 2003; Benavidez 2015), al igual que otras comunas de La Araucanía, sufrió la desaparición de sus bosques nativos mediante el despeje por medio de incendios. Puesto que el territorio de la comuna fue utilizado para la producción agro ganadera y la explotación maderera por parte de los colonos, provocando la modificación del paisaje. Otro elemento con impacto en el bosque y el agua, ha sido la ocurrencia de incendios naturales. El último incendio se produjo en la Reserva China Muerta a mediados de marzo del 2015, afectando 3.339 has, correspondientes al 39.39% de la superficie total de la reserva (Taller Participativo para la formulación del Plan Restauración de la Reserva Nacional China Muerta, CONAF 2016). En síntesis, los procesos de desmonte, explotación maderera, incendios forestales y el sobrepastoreo han provocado la erosión de los suelos.

Respecto al uso y gestión del agua, BMAAM y el DAS, han establecido ciertas acciones que buscan evitar conflictos por los derechos de aguas, relacionado con el acceso a canales de riego y con los derechos de agua de las centrales hidroeléctricas. Aquí, la principal amenaza percibida para los usuarios del agua viene de las empresas hidroeléctricas, puesto que se han apropiado de gran parte de los caudales de agua de la comuna, impidiendo la constitución de nuevos derechos. Es el caso de las centrales Ralco y Pangue, puesto que han agotado los derechos consuntivos aguas arriba. Así, sólo se podría acceder a derechos de tipo consuntivo por medio de la regularización de uso histórico, o bien, con aguas subterráneas.

Ahora, desde la perspectiva mapuche se observa que al no considerar la participación y el conocimiento local de la población mapuche-pehuenche, explicaría el fracaso de los proyectos que se han desarrollado en las tres comunidades de este estudio. Asimismo, se señala que las instituciones gubernamentales han hecho un ejercicio de consulta, promoviendo la participación de las comunidades, sin resultados concretos. Por otra parte, se reconoce al DAS y BMAAM como instituciones privadas que han considerado el conocimiento local, pero que han sido consultas esporádicas sin continuidad y, por lo tanto, sin impacto.

El fundamento de este discurso, mapuche-pehuenche, se sustenta en la vivencia con el medio natural y conocimientos construidos desde la noción de relación con el saber extraído de la memoria social, desde siglos, para entender, predecir y desenvolverse en la naturaleza.

En relación a lo anterior, proponemos que es necesario indagar y relacionar los conocimientos

científicos-normativos con los conocimientos mapuche. Por una parte, se plantea la necesidad de comprender y explicar el conocimiento local que tienen los mapuche-pehuenches sobre el cambio climático y la disponibilidad de agua. Para ello es fundamental discutir la unilateralidad del conocimiento, impuesto por el Estado apoyado en la ciencia. Por otra parte, consideramos la idea, expuesta por Scrieciu *et al.* (2011), que los efectos climáticos planteados, requieren la generación de una planificación y adaptación en distintas escalas, para disminuir el riesgo y la incertidumbre. Por lo tanto, planificar la adaptación complementa este proceso autónomo (Olmos *et al.* 2013); cuyo propósito principal es entregar una comprensión y explicación del problema, desde la racionalidad mapuche-pehuenche, la racionalidad de las ciencias y las normativas de las instituciones públicas.

En relación a la racionalidad de las instituciones públicas, los resultados nos permiten argumentar que se han desarrollado acciones frente a los efectos del cambio climático y su impacto en el agua, como forma de cumplir los compromisos internacionales ante el CMNUCC. Sin embargo, el conocimiento local no es integrado en estas iniciativas, perdurando las relaciones de dominación (Jodelet 1986; Quilaqueo 2012), es la misma lógica planteada por De la Cuadra (2013), cuando señala que la dimensión social de lo local ha estado ausente entre los científicos que han venido realizando investigaciones sobre el cambio climático. En el caso mapuche-pehuenche este tipo de experiencia genera un distanciamiento hacia iniciativas que provengan del sector público y privado, puesto que para las comunidades no responden a la lógica del pensamiento mapuche-pehuenche sobre el tipo de desarrollo en relación al *itrofill mogen*.

En tanto, la racionalidad que prevalece en el conocimiento local, se sustenta principalmente en la memoria social de los habitantes de las comunidades de la muestra. Es decir, en experiencias acumuladas por los miembros de las comunidades que crean la memoria y son los conductores de ella (Halbwachs 2004). Este planteamiento nos permite comprender que las memorias individuales de los entrevistados reconstruyen la memoria colectiva del territorio (Molina 2015). Esto se explica por el continuo replanteamiento que experimenta la memoria en la oralidad expresada por los sujetos de la muestra. Así, el concepto de memoria social, desde el conocimiento mapuche, considera el *küme mogen* o buen vivir (Choquehuanca 2010; Dávalos 2008; Lajo 2011).

No obstante, en algunos casos, esta idea del buen vivir se ha perdido o no se aplica completamente por efectos de las relaciones interétnicas de dominación entre la sociedad chilena y la sociedad mapuche (Quilaqueo 2012). Aquí, se observa la acción asimiladora de las distintas instituciones sociales (estatales y privadas), como expresión del poder en su dimensión simbólica (Gutiérrez 2004). Así, se constata que en la diversidad de pensamientos, por efecto de la asimilación al estilo de vida nacional, en las comunidades mapuche-pehuenche, existen habitantes que han adoptado principios y valores de la 'sociedad de libre mercado'. Se observa que el racionalismo generó violencia epistemológica propiciando la invisibilización ontológica de los pueblos indígenas (Cubillo *et al.* 2014). Este hecho, lleva a adquirir patrones y conductas socioculturalmente opuestas o mixtas; cuyos resultados se expresan en organizaciones sociales desestructuradas y atomizadas, o generando una cierta resistencia cultural. Esto nos permite comprender también

que existe una herencia de la racionalidad mapuche-pehuenche en la mayoría de los entrevistados, con base cultural y social propia para construir acciones o propuestas de estrategias de adaptación. Aquí, si nos remitimos a la base organizacional tradicional mapuche, donde la estructura social es liderada por una autoridad mapuche tradicional, es posible observar que existen propuestas donde prevalecen claramente los principios del *kume mogen e itrofill mogen*.

El discurso del mapuche-pehuenche, en general, está dado como posibilidad de revitalización común del *kume mogen*, expresada como idea que ‘reconoce a todos los seres como parte de la tierra y permite respetarlos’. Puesto que, aplica los valores mapuche de respeto al *itrofill mogen*, es decir, toda la vida sin excepción, donde la naturaleza es un actor con una materialidad conjunta a la sociedad, rompiendo la dualidad naturaleza sociedad del pensamiento occidental (Arboleda 2010). Así, la reflexión respecto al cambio climático, en las tres comunidades, plantea comprender que representa un desequilibrio en el plano socio ambiental y es lo que se sintetiza en la relación asimétrica entre los habitantes de las comunidades y el Estado. Esto se expresa como reflexión de abandono y desconocimiento de la cosmovisión mapuche, desde el *itrofill mogen* como pensamiento propio. Proponemos que, para la planificación a distinta escala, estos elementos deberían ser transversales a toda acción o ejes de trabajo relacionados con protección del medio ambiente, manejo y cuidado del bosque, gestión del agua y apertura para la participación social.

En suma, el conocimiento mapuche-pehuenche nos ayuda a comprender que el cambio

climático no sólo se encuentra vinculado con el patrón de comportamiento de la naturaleza, sino también como señala De la Cuadra (2013), con el entramado existente entre las dinámicas ambientales, los procesos sociales y culturales de un territorio. Para ello sostenemos que la memoria social mapuche del territorio en conjunto con la adecuación del conocimiento normativo de las políticas públicas, respecto a los riesgos y su debida preparación, contribuiría a la planificación a escala local para generar una disminución del riesgo climático en la población local. Sin embargo, para ello debe existir un consenso donde el Estado debe cumplir el Convenio 169 de la OIT, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas, entre otros.

6. Conclusión

Los resultados de este estudio permiten comprender la percepción del cambio climático de la población mapuche-pehuenche de Lonquimay. Un elemento fundamental tiene que ver con la identificación de una categoría propia que describen los efectos en términos de temperatura, precipitación, nieve y disminución de caudales. Puesto que el concepto de cambio climático como un fenómeno global, refiere generalmente al conocimiento científico de estos procesos, este trabajo nos ha permitido caracterizar el conocimiento basado en la cosmovisión mapuche sobre el mismo. También, nos permite constatar que efectivamente existe un conocimiento basado en la cosmovisión mapuche sobre el cambio climático. Este conocimiento tiene como base la observación fundamentada en el buen vivir y la memoria de los habitantes, necesario para la generación

de una estrategia territorial de adaptación al cambio climático. Es decir, desde una lógica que considere como base necesaria este paradigma con el aporte científico y la adecuación de los conocimientos normativos.

La explicación lógica que surge, se apoya en el método *inarumen* u observación sistemática de la naturaleza que luego de múltiples indagaciones en la memoria 'colectiva' de los habitantes de las comunidades en estudio, es transformado en conocimiento. Es un concepto que se explicita entre los participantes de este estudio considerados kimches (sabios). El análisis nos lleva a comprender que es un razonamiento, observado en todas las territorialidades mapuches, que permite la reflexión para luego actuar frente otras personas. Puesto que, se apoya en la relación Persona-Naturaleza-Espiritualidad, donde el método *inarumen* implica observación e interpretación de la vida

mapuche y la naturaleza. Lo observado en este trabajo nos permite postular la hipótesis que *inarumen* es un pensamiento inductivo-deductivo que busca comprender y explicar la vida, la naturaleza y las normas consuetudinarias construidas en las comunidades mapuches.

Finalmente, este trabajo nos permite comprender que las instituciones privadas y públicas tienen dificultades para incidir y promover acciones de concientización y aplicación exitosa de políticas públicas locales en beneficio de la población mapuche-pehuenche. Asimismo, constatamos que los miembros de las comunidades poseen estrategias propias que podrían considerarse en la creación de políticas locales, donde el pilar fundamental es el *küme mogen* en el marco de *itrofill mogen* y el conocimiento científico-normativo para una planificación contextualizada a los conocimientos de la población de las comunidades de la comuna de Lonquimay.

Bibliografía

Arboleda, M. 2010. "El posestructuralismo como punto de intersección entre medio ambiente y sociedad". *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 10 (19): 15-22.

Ávila, B. y González, E. 2015. "Sociedades resilientes: criterios para estrategias educativas encaminadas a la reducción de riesgo de desastres". *Revista Interamericana de Educación de Adultos* 37(2): 26-46.

Barton, J. 2009. "Adaptación al cambio climático en la planificación de ciudades regiones". *Revista de Geografía Norte Grande*, 43, 5-30.

Beck, U. 1998. *La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Benavidez, M. 2015. *Informe para Bosque Modelo Araucarias del Alto Malleco: Cambios en el Paisaje de la Araucanía, con foco en las comunas de Curacautín y Lonquimay*.

Berger, P. y Luckmann, T. 1966. *La Construcción Social de la Realidad*. Bs. Aires: Amorrortu Editores.

Briones, C. 2013. "Conocimientos sociales, conocimientos académicos: Asimetrías, colaboraciones, autonomías", *Working Paper No. 39, Berlin: desigualdades.net*

Briones G. 1996. *Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: ARFO Editores.

Budds, J. 2012. "La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río la Ligua, Chile". *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, 167-184.

CADE-IDEPE, Consultores en Ingeniería. 2004. *Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad*.

Cerda, L. et al., J. 2008. "Cambio climático y enfermedades infecciosas. Un nuevo escenario epidemiológico". *Rev Chil Infect*, 25 (6), 447-452.

Charlot, B. 1997. *Du rapport au savoir. Éléments pour une théorie*. Paris: Anthropos.

Choquehuanca, C. 2010. "Hacia la reconstrucción del Vivir Bien". *América Latina en Movimiento, ALAI*, n. 452, 6-13.

CONAF, 2016. INFORME de Taller Participativo para la formulación del Plan Restauración de la Reserva Nacional China Muerta. (observación participante)

Cubillo, A.; Hidalgo, A.; Domínguez, J. 2014. "El pensamiento

sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo”. *Revista CLAD Reforma y Democracia*, núm. 60, octubre, 27-58.

Dávalos, P. 2008. “El sumak kawsay (“buen vivir”) y las cesuras del desarrollo”. En *Memoria* No 232, 67-102, México: CEMOS.

De la Cuadra, F. 2013. Cambio Climático, movimientos sociales y políticas públicas. Una vinculación necesaria. *Polis, Revista Latinoamericana*, 12 (36): 525-532.

Dourojeanni, A. y Jouravlev, A. 1999. *El Código de Aguas de Chile: entre la ideología y la realidad*. División de Recursos Naturales e Infraestructura, Santiago: CEPAL/Naciones Unidas.

González, M.; Lara, A.; Urrutia, R.; Bosnich, J. 2011. “Cambio climático y su impacto potencial en la ocurrencia de incendios forestales en la zona centro-sur de Chile (33°-42° S)”. *Bosque* 32 (3): 215-219.

Gutiérrez, A. 2004. “Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu”. *Revista Complutense de Educación*. 15 (1): 289-300.

Halbwachs, M. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Traducido por Manuel Antonio Baeza y Michel Mujica. Barcelona: Anthropos.

Hernández S., Fernández C. y Baptista L. 2010. *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. México: McGraw-Hill

IDE-Chile 2019. Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, consultado en <http://www.ide.cl/>

Jaramillo, J. 2012. “Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso”. *Entramado*, 8 (2): 124-136.

Jodelet, D. 1986. “La representación social: Fenómenos, concepto y teoría”. En, Moscovici, Serge. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós, 469-494.

Lajo, J. (2011) “Un modelo sumaq kawsay de gobierno”, *Voltairenet.org. Páginas Libres*, 29/08, <http://www.voltairenet.org/article171245.html> (accedido el 14 de octubre 2016).

Landa, R., Magaña, V. y Neri, C. 2008. *Agua y Clima: elementos para la adaptación al cambio climático*. México: Editorial Centro de Ciencias de la Atmósfera, Universidad Nacional Autónoma de México.

Larraín, S. y Poo, P. 2010. *Conflictos por el agua en Chile, entre los derechos humanos y las reglas del mercado*. I.S.B.N: 978-956-7889-426, Registro de Propiedad Intelectual N°190994.

Meira, P. y Arto, M. 2014. “Representaciones del cambio climático en estudiantes universitarios en España: aportes para la educación y la comunicación”. *Educación en Revista*, Curitiba, Brasil, Edición Especial n°. 3, 15-33.

Melin, M., Mansilla, P. y Royo, M. 2019. *Cartografía cultural del wallmapu*. ISBN: 978-956-00-1137-4, Santiago: LOM Ediciones

Milera, M. 2011. “Cambio Climático, afectaciones y oportunidades para la ganadería en Cuba”, *Pasto y Forrajes*. 34 (2): 127-144.

Molina, V. 2015. “Existencia equilibrada. Metáfora del Buen

Vivir de los pueblos indígenas”. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (40): 143-163.

Montesperelli, P. 2004. *Sociología de la memoria*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Mora, M. 2002. “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. *Athenea Digital*, 2: 1-25.

Moscovici, S. 1979. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.

Muñoz, C. 2015. *El paisaje habitado*, (Cuadernos de Horizonte, 6), Madrid: La Línea del Horizonte Ediciones.

Ñanculef, J. 2016. *Tayñ Mapuche Kimün, epistemología mapuche – sabiduría y conocimientos*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Olmos, E., González, M. y Contreras, M. 2013. “Percepción de la población frente al cambio climático en áreas naturales protegidas de Baja California Sur, México”. *Polis, Revista Latinoamericana*, 12 (35): 459-481.

Piñero, S. 2008. “La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual”. *Revista de Investigación Educativa* 7: 2-19.

Pérez, G. 1998. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Madrid: Editorial La Muralla.

Pinto, J. (2003). *La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche: De la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM.

Postigo, C. et al. 2013. *Cambio Climático, Movimiento Sociales y Políticas Públicas, Una vinculación Necesaria*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, ISBN Digital: 978-956-351-460-5.

Quilaqueo, D. 2007. “Saberes y conocimientos indígenas en la formación de profesores de educación intercultural”. *Educación en revista*, 29: 223-239.

Quilaqueo, D. 2012. “Saberes educativos mapuche: racionalidad apoyada en la memoria social de los kimches”. *Revista Atenea*, 505, 79-102.

Quilaqueo, D. y Torres, H. 2014. “Multiculturalidad e interculturalidad: desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contextos indígenas”. *Revista Alpha*, 37: 285-300.

Quilaqueo, D. y Quintriqueo, S. 2017. *Métodos educativos mapuches: retos de la doble racionalidad educativa*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Quilaqueo, D., Merino, M. y Saiz, J. 2007. “Representación social mapuche e imaginario social no mapuche de la discriminación percibida”. *Revista Atenea*, 496: 81-103.

Quintriqueo, S. y Quilaqueo, D. 2019. *Desafíos de la co-construcción de un modelo de intervención educativa intercultural en contexto indígena*. ISBN 978-956-9489-54-9. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco,

Retamal, R., Rojas, J. y Parra, O. 2011. “Percepción al cambio climático y a la gestión del agua: aportes de las estrategias metodológicas cualitativas para su comprensión”. *Ambiente & Sociedades Campesinas* XIV (1): 175-194.

Sánchez, A., Gay, C. y Estrada, F. 2011. Cambio climático y pobreza en el Distrito Federal, *Investigación Económica*, LXX

(278): 45-74.

Scriciu, S., Barker, T. y Ackerman, F. 2013. "Pushing the boundaries of climate economics: critical issues to consider in climate policy analysis". *Ecological Economics*, 85: 155-165.

Taylor, S. y Bogdan, R. 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós..

Torres, R. et al. 2016. "Desarrollo Forestal, escasez hídrica y la protesta social mapuche por la justicia ambiental en Chile".

Ambiente & Sociedade. São Paulo. XIX (1): 121-146.

Van Dijk, T. 2005. "Ideología y Análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana / Afio* 10 (29): 9- 36.

Vergara, M. 2008. "La naturaleza de las representaciones sociales", *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* 6 (1): 55-80.

Yepes-Mayorga, A. 2012. "Cambio Climático: estrategias de gestión con el tiempo en contra". *Orinoquia* 16 (1): 77-92.

Consecuencias políticas de los conflictos socio-territoriales. Hacia una conceptualización pertinente*

Political consequences of socio-territorial conflicts. Toward an adequate conceptualization

GONZALO DELAMAZA**

* Agradezco los comentarios al texto realizados durante las presentaciones de versiones iniciales del mismo en el Seminario "Conflictos Socio Territoriales en América Latina" (Lisboa 2017); LASA y REPAL (Lima 2017). Asimismo, los aportes de mis colegas Maritza Paredes, Antoine Maillot y Christian Martínez. El artículo forma parte de los resultados del proyecto Fondecyt 1180496. El autor agradece el apoyo financiero de FONDECYT.

** CEDER Universidad de Los Lagos. República 517 Santiago. gonzalo.delamaza@ulagos.cl

Resumen

Se propone una conceptualización pertinente acerca de cómo los conflictos socio territoriales están produciendo consecuencias políticas, en la región andina de América del Sur, para hacer posible la investigación comparada. Se analiza el campo político institucional, el de las políticas públicas y de las relaciones de poder entre los actores del conflicto en dos ámbitos: dentro del territorio (la escala local) y más allá de él (diversas escalas). Se examinan casos a partir de fuentes secundarias y se discuten las metodologías utilizadas para construir bases de datos. Los actores del conflicto son más diversos y con menor peso organizativo que los movimientos sociales, pero al mismo tiempo ejercen roles de mediación, anteriormente cumplidos por organizaciones formales como los partidos políticos. Las consecuencias no surgen de un conflicto en particular, sino principalmente de su acumulación y combinación con elementos del entorno. Surgen nuevas formas de politización: nuevos actores, en lugares no tradicionales y en ausencia de los mediadores tradicionales. El paso de lo local a lo nacional y a lo internacional no opera como escala progresiva, sino como una dinámica multiescalar y socio institucional, que se comprende mejor con la noción de conflicto que con la de movimientos sociales.

Palabras clave: Conflictos locales; movimiento social; extractivismo; politización; Región Andina

Abstract

Our aim is to propose a relevant conceptualization about how socio-territorial conflicts are

producing political consequences, based on evidence from countries of the Andean Region, to make possible comparative research. The political institutional field, public policies and power relations between the actors of the conflict in two areas -within the territory (local scale) and beyond the territory (several scales) - are analyzed. Cases are examined from secondary sources and methodologies used to build databases are discussed. Conflict actors are more diverse and present less organizational weight than traditional social movements but, at the same time, they exercise mediation roles, previously fulfilled by formal organizations such as political parties. Consequences do not arise from a particular conflict, but mainly from its accumulation and combination with elements of the political environment. New forms of politicization around these conflicts emerge: new actors in non-traditional places and in the absence of traditional political mediators. The shift from the local to the national and the international does not operate as a progressive scale, but as a multi-scale and socio-institutional dynamic, which is better understood with the notion of conflict than with social movements.

Key words: Local conflicts; social movement; extractivism; politicization; Andean Region

1. Los conflictos socio-territoriales y sus consecuencias

El auge del extractivismo y la economía basada en los recursos naturales produjo un período de acelerado crecimiento económico, pero al mismo tiempo acarrió profundas transformaciones en los territorios—especialmente rurales—de América Latina y multiplicó los conflictos originados en los territorios (Haarstadt 2012; Svampa 2013). Una

proporción importante de dichos conflictos han girado en torno a la minería, los hidrocarburos y la energía (Bebbington y Bury 2013; Delamaza *et al.* 2017; Li 2015; Quiroga *et al.* 2012; Ulloa y Coronado 2016) y el agua (Panfichi y Coronel 2011; Boelens *et al.* 2011). Pero también a partir de ello, se han producido conflictos en relación al ordenamiento político de las regiones y sus competencias (Penaglia *et al.* 2016; Quiroga *et al.* 2012). Es relevante observar diferente tipo de actores sociales, diferentes lugares—muchas veces apartados de los grandes centros urbanos—y la emergencia de nuevos temas que han aparecido en el panorama social y político de la región. Esto contribuye a caracterizar problemáticas actuales, parcialmente diferentes de las prevalentes durante el largo período del Estado desarrollista, así como también de la desarticulación que acompañó a la implantación del neoliberalismo en la región (Calderón, 2012). Más allá del eventual incremento de eventos de protesta, la extensión de estos conflictos por amplias zonas de cada país, su continuidad en el tiempo, la amplitud de los actores concernidos en ellas, la diversidad de escalas territoriales en que algunos de ellos se despliegan, así como la variedad y significación de los problemas en cuestión para los territorios, permiten considerarlos como una forma de acción colectiva importante en sí misma. Con similitudes respecto del concepto de movimientos sociales, se trata, sin embargo, de conflictos que tienen también especificidades que identificaremos, puesto que ello es relevante para el objeto específico de este trabajo: las consecuencias políticas de los conflictos.

El texto analiza consecuencias tanto en lo que toca a las modificaciones institucionales y la implementación de políticas públicas, como a los cambios en las relaciones de poder entre los

actores de los mismos territorios donde surgen los conflictos. Incorpora ejemplos empíricos de cuatro países de la región, con el objetivo de desarrollar una conceptualización útil para una visión agregada de las consecuencias políticas de la conflictividad local. Analizar la manera en que las transformaciones de la acción colectiva surgidas del contexto señalado influyen sobre los resultados de la misma, permitirá enriquecer un campo de investigación relativamente menos estudiado, así como proponer agendas de investigación futura.

Bajo la denominación de *political outcomes of social movements* se ha desarrollado una literatura académica relativamente reciente y ciertamente de menor desarrollo que la dedicada a los motivos de surgimiento, dinámicas, actores, *framing* y repertorios de acción de los movimientos sociales (Amenta 2014; Amenta *et al.* 2010; Bosi *et al.* 2016; Kolb 2005). Esta literatura está caracterizada por varios aspectos, que a la vez establecen sus límites. En primer término su universo de referencia principal son los llamados movimientos sociales, cuya corriente principal (Tarrow 2011) incorpora las dimensiones de interacción, conflicto e identidad compartida. Se apunta así a identificar la constitución de un sujeto de la acción colectiva que la sostiene y reproduce y a examinar las relaciones de ese sujeto con otros. Por ello se estudia el “movimiento feminista”, el “movimiento estudiantil”, el “movimiento antiglobalización”, etc. De tal manera que o bien se trata de: a) categorías sociales que irrumpen en el panorama de la acción colectiva constituyendo nuevos sujetos de acción colectiva, anteriormente invisibilizados o desarticulados, b) de “causas” que unifican a los diversos componentes del movimiento.

En el tipo de conflictos que este artículo trata, en cambio, el origen es territorialmente muy diverso, en base a causas muy específicas. Por tanto, en principio son dinámicas fragmentadas una de otra, que no necesariamente se estructuran como movimientos sociales en sentido tradicional, aunque eventualmente comparten algunas de sus características. Así, por ejemplo, Silva (2016) analiza el impacto de la Campaña “Patagonia sin Represas” en la región de Aysén en el sur de Chile, con algunos instrumentos de la teoría de movimientos sociales, utilizados en conjunto con otros instrumentos provenientes de la ecología política. Pérez (2012) analiza a su vez el “movimiento social de Aysén”, para referirse al período de movilizaciones de febrero de 2012, lo que corresponde más bien a una etapa de manifestaciones masivas en el desarrollo de un conflicto de mayor duración. Un conflicto que se relaciona con la campaña mencionada y que a la vez es más amplio que ella, originando sus propios resultados. Panfichi y Coronel (2011) analizan los “conflictos hídricos” en el Perú, distinguiendo aquellos que se acercan más específicamente a la categoría de movimiento social. Penaglia *et al.* 2016 categorizan las diferentes orientaciones de los movimientos regionalistas en Chile, buscando patrones de convergencia y a la vez de diferenciación entre ellos.

Asumiendo la diversidad de origen y conformación, preferimos mantener la denominación de conflictos socio-territoriales, que entendemos primariamente conformados por redes asimétricas de actores, algunos de los cuales se constituyen en torno al conflicto mismo, redes normalmente vinculadas de acuerdo a una geometría variable, que incluye en ocasiones vínculos institucionales más o menos estables (principalmente con las

autoridades locales y también con funcionarios que se consideran a sí mismos como parte de la movilización social). ¿Cómo es que fenómenos netamente locales logran impactos políticos que los sobrepasan, en ausencia de las instituciones políticas mediadoras usuales?

En la teoría de los movimientos sociales, normalmente se distingue entre consecuencias internas y externas. La dimensión política está incorporada entre las externas, lo cual se desprende de la consideración de los movimientos sociales como “sujetos” actuando en un “entorno político” determinado. Al enfocarse en los conflictos socio-territoriales es posible incorporar una dimensión de politización que incluye también los procesos políticos que surgen en los propios territorios a consecuencia de los conflictos, donde resulta más difícil distinguir entre lo interno y lo externo. Cuando se trata de cambios electorales o nuevos actores del juego político local, la distinción resulta relativamente sencilla: un movimiento determinado se ve asociado a la emergencia de nuevos líderes políticos, a la promoción de cambios en la composición de los apoyos electorales o al surgimiento de un nuevo actor. Pero si el propio movimiento es el que se convierte en un actor con influencia política, incluso en el ámbito nacional, la categoría se desdibuja un tanto. Lo que está en juego aquí es la propia noción del sujeto de la acción. Donoso y Von Bülow (2017) han puesto el énfasis en la diversidad interna de los movimientos, donde también se encuentran actores institucionales, que ya no son sólo considerados como “entorno”, “aliados” u “opositores” a la dinámica del movimiento.

Adicionalmente lo usual es que el análisis de las consecuencias políticas se limite a la

institucionalidad y las políticas públicas (Giugni *et al.* 2013). En relación a esta última dimensión los conflictos locales pueden contribuir a impactar en una dimensión local de la política, que no necesariamente se proyecta en el ámbito de la política nacional de modo directo. Como veremos, cuando se trata de los resultados, las escalas y los niveles se entrecruzan, sin necesariamente evolucionar de la misma manera en las diferentes escalas.

Por último, contamos con poca teorización a partir de casos y contextos latinoamericanos. Trabajos muy recientes abordan el tema en la región, incorporando el análisis de consecuencias, a la vez que flexibilizando la noción misma de movimientos sociales. Podemos mencionar aquí los trabajos de Silva (2015, 2016, en prensa), el volumen sobre Chile de Donoso y Von Bülow (2017) y el de Tatagiba y Teixeira (2017) que retoma críticamente el modelo de efectos combinados.

La hipótesis general del trabajo es que en los conflictos socio-territoriales de la región andina, se aprecia el surgimiento tanto nuevo actores políticos como de nuevas formas de influencia política: en distintos lugares (no urbanos, periféricos), mayoritariamente distantes de los actores tradicionales de la política (partidos y organizaciones formales) y a través de procesos de organización y movilización diversos y heterogéneos (redes de articulación, sin constituir necesariamente movimientos sociales, con orientaciones diferentes entre sí). En el caso de Bolivia una perspectiva histórica más larga permite apreciar con claridad las diferencias entre el movimiento sindical de los mineros y la revolución campesina de 1952 y la politización actual de los conflictos. De una parte la movilización que antecedió al triunfo

del Movimiento al Socialismo (MAS) y, sobre todo, la dinámica que se generó a partir de allí, con un gobierno que se entiende como estrechamente ligado a los movimientos sociales. En el caso de Perú, se requeriría un análisis histórico más profundo para establecer similitudes y diferencias sistemáticas entre los movimientos campesinos que se opusieron a la minería en los años cincuenta y sesenta y los actuales conflictos. Aun así las consecuencias institucionales y políticas que se observan actualmente (política indígena, liderazgos políticos regionales y otros) no se habían producido anteriormente. En el caso de Chile, el modelo extractivista se impuso hace varios decenios y la conflictividad en torno a él se aprecia a partir del año 2005 aproximadamente. Colombia, por último, introduce la minería como prioridad de la política económica muy recientemente y ello parece estar detrás de esta conflictividad.

La evidencia empírica surge de diferentes fuentes existentes en la Región Andina, donde el extractivismo es más pronunciado. En el caso de Chile, se elaboró un catastro de conflictos (<http://cispo.ulagos.cl/wp/>), mientras para Perú se utiliza la información proveniente de los reportes periódicos elaborados por la Defensoría del Pueblo y un interesante desarrollo de trabajos de investigación que utilizan esa fuente y la elaboran (<http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>), así como la agregación regional desarrollada por Moisés Arce en la Universidad de Missouri (http://faculty.missouri.edu/_arcem). Aunque en menor medida, también se incorporan datos de Bolivia y Colombia, principalmente a partir de fuentes secundarias y de estudios de caso (Quiroga *et al.*, 2012; Ulloa y Coronado 2016). Se utilizan como apoyo otros catastros de

conflictos (INDH 2016; OCMAL 2015). Vale decir, en el artículo no hay un tratamiento sistemático de los datos empíricos agregados, difícilmente comparables. Más bien se utiliza la evidencia y los casos como ejemplos de la pertinencia de la conceptualización propuesta.

Es necesario hacer una precisión sobre el alcance del análisis propuesto. La denominación “socio-territorial” puede incluir conceptualmente los conflictos urbanos (defensa de barrios, conflictos con la especulación inmobiliaria, contaminación, demandas por servicios), pero nos parece que, operacionalmente es necesario distinguirlos de los que aquí analizamos, pues de otro modo la diversidad se incrementa en extremo. Por otra parte seleccionamos los conflictos alejados de los centros metropolitanos, puesto que allí es más nítido observar la dinámica del paso de lo local a la politización, que es el centro del análisis.

Por razones análogas hemos excluido el análisis de los movimientos indígenas como tales, puesto que requieren de su propio enfoque. Solo incluimos aquí los conflictos locales que involucran la participación de actores indígenas.¹ La siguiente sección aborda la discusión sobre acción colectiva, conflictos y movimientos sociales y establece nuestra conceptualización sobre conflictos socio-territoriales. En la sección 3 se propone una categorización operacional para el estudio de las consecuencias de los conflictos socio-territoriales. En la cuarta y quinta partes se discuten los resultados relativos a la dimensión político institucional y a las políticas públicas, respectivamente. En la sexta parte se presentan los resultados relativos a las consecuencias sobre los territorios, los propios

¹ Sobre aspectos operacionales ver Delamaza *et al.* 2017

movimientos y la acción colectiva. Finalmente se formulan conclusiones sobre cómo abordar este fenómeno y se proponen algunos temas para investigación futura.

2. Acción colectiva, conflictos y movimientos sociales

Lo novedoso del proceso de politización que se advierte en los conflictos socio-territoriales es el tipo de tránsito que efectúan hacia lo político. Inicialmente en muchos casos podría tratarse simplemente de asuntos que atañen a un grupo particular en función de intereses también particulares, similares a los descritos en la literatura de los denominados conflictos tipo “nimby’s” (*not in my backyard*). Los conflictos en torno a la ubicación de una determinada inversión pública, en defensa de una reserva natural o contra las externalidades negativas de una planta industrial, muchas veces se inician de este modo. Y, posiblemente, muchos conflictos permanecen en esa situación de mayor o menor confrontación o resolución por vía judicial, mediación u otra. Sin embargo, también muchos de ellos trascienden esa situación inicial, iniciándose así un proceso de politización de la acción colectiva. Así, por ejemplo, lo sugiere la misma duración y evolución de los conflictos y la variedad de actores que en él se involucran, que rebasan a los directamente involucrados. También los repertorios que utilizan, propios más bien de acción organizada y destinada a suscitar la atención pública y las respuestas políticas.

Un ejemplo de lo anterior es la movilización de vecinos de la nortina ciudad de Arica en Chile por relocalización de sus viviendas surgió como una demanda de atención en salud, pues los

niños y ancianos enfermaban mucho, sin causa aparente. No fue el problema existente – hasta ese momento desconocido- el que motivó el conflicto, más bien fue la actividad conflictiva la que permitió movilizar tanto al municipio, como a la universidad local y las autoridades de salud para establecer que los problemas de salud se debían al alto contenido de plomo en el terreno donde las viviendas estaban emplazadas. Hasta la actualidad se disputa sobre compensaciones, relocalización y remoción del plomo. Pero al mismo tiempo el conflicto suscitó una respuesta institucional local a través de la creación de una oficina municipal de medio ambiente y un significativo conflicto a nivel nacional luego de su difusión pública a través de un canal de televisión en un programa de denuncia. Junto a los intentos de solución locales, se modificó la norma chilena de plomo permitido en lugares habitados (Arriagada 2012).²

En el caso de Tambogrande en Perú, la oposición a la instalación de una mina en un valle de productores agrícolas no dio espacio a compensaciones económicas individuales como planteara la empresa, sino que a un proceso que pasó por una consulta popular en la localidad, manifestaciones en el centro de Lima durante el funcionamiento de las instancias institucionales de decisión y una eficaz campaña de propaganda y sensibilización para volver

² Los desechos habían sido depositados por parte de una empresa sueca en 1985, las viviendas se construyeron durante los años noventa, el conflicto surgió a comienzos de los años 2000 y ha durado hasta la actualidad, combinando denuncia, protesta, acciones de mitigación, respuestas de la autoridad, cambios legales y surgimiento de nuevas entidades comunitarias (Arriagada 2012). En 2019 en el contexto de la realización en Chile de una importante conferencia ambiental (COP 25) las organizaciones sociales concernidas han invitado a la activista sueca Greta Thunberg a visitar Arica. El conflicto se va moviendo entre lo local, lo nacional y lo internacional recursivamente.

“nacional” un problema “local”.³ La efectividad de la movilización llevó a otras experiencias, en Perú y otros países, a utilizar métodos similares para amplificar sus demandas, así como a la consagración posterior del derecho a consulta en el Perú (Arce 2015; De Echave *et al.* 2009; Li 2015)

Pero, ¿cómo conceptualizar esta emergente acción colectiva en los territorios? Si no es puramente reacción defensiva que se satisface con una respuesta específica o se apaga con una acción represiva, ¿qué es? No responde fácilmente a la conceptualización tradicional de movimiento social (Diani 2015). De hecho en el caso peruano al menos una analista indica que estos conflictos no logran constituirse como tales en el ámbito nacional (Paredes 2015) y otro análisis indica que ello está fuertemente influido por el contexto político cambiante que ha existido en Perú (Panfichi y Coronel 2015). Tampoco en Chile o Colombia se han estructurado organizaciones nacionales significativas o estrategias coherentes en torno a las cuales se desenvuelvan las acciones. De acuerdo a Giugni *“contention crystallizes into a social movement when it taps embedded social networks and connective structures and produces collective action frames and supportive identities able to sustain contention with powerful opponents”* (2004: 148). Al poner el énfasis en la acción performativa, de acuerdo a esta definición, muchos conflictos locales cumplirían las condiciones mínimas para ser considerados como un movimiento social. Sin embargo la conceptualización sobre movimientos sociales también agrega que la identidad colectiva debe ser compartida, a

pesar de que los lazos sean informales tanto en los movimientos sociales como en este tipo de conflictos (Diani 2015). Si bien es teóricamente posible que estos conflictos deriven en un movimiento social, al parecer su fragmentación territorial y el carácter localizado de sus luchas sugieren modalidades parcialmente distintas de constitución.

En definitiva lo más relevante para diferenciar este tipo de acción colectiva es el hecho que esta se constituye “en el conflicto”, sin que los actores, el repertorio, las orientaciones, etc. necesariamente preexistan a él. Vale decir, se trata de un fenómeno que evoluciona con el conflicto mismo y en esa evolución va generando sus propios dispositivos de acción. En el caso de Chile se verifica un importante número de “coordinadoras” y “asambleas ciudadanas”, definidas en función del problema territorial existente (Valenzuela 2015). Lo mismo ocurre en Colombia y Perú, donde adoptan nombres como “frente de defensa de”. La denominación misma sugiere el carácter no institucionalizado de los actores, aunque la duración de las organizaciones puede prolongarse por largo tiempo, variando según los casos. A la vez que es también contingente a los eventos emergentes, tanto del propio territorio como del entorno de oportunidades y amenazas existentes. Por ello puede evolucionar organizacionalmente, asimismo como también en términos de orientaciones y repertorios de acción. Diani (2015: 11) ha introducido matices en esta dirección, al revisar el concepto de movimientos sociales, insertándolo en una tipología de formas de coordinación de la acción colectiva. Eso le permite plantear que la acción colectiva también puede constituirse en coaliciones de actores, donde los vínculos entre estos tienen un carácter más instrumental y cambiante en el

³ La campaña vinculaba el interés de los productores de limones de Tambogrande con el pisco sour, connotada como la “bebida nacional” peruana.

tiempo. Nos parece que esta idea de “coalición de actores” resulta más ajustada a la realidad de este tipo de conflictos.

Lo anterior permite no “suponer” la existencia de un movimiento social a partir de una serie de eventos conflictivos, que bien pueden también estar articulados en función de objetivos instrumentales, variables en el tiempo, etc. Pero además permite subrayar tanto la composición como las formas de acción plurales que es frecuente encontrar en estos conflictos. La convergencia de actores locales movilizados por un problema concreto con actores de la institucionalidad pública sensibles al problema por diversas razones (*boundary agents*) y dispuestos a actuar en determinados campos que les son propios, como aliados de los actores locales, es un ejemplo de ello. Pero también lo es otro tipo de alianzas más amplias como las que se establecen con las ONG -algunas de ellas internacionales y con agendas globales- que se movilizan en función de esos conflictos, en la medida que perciben la vinculación con las causas y estrategias más amplias en las que están insertas. Las coaliciones que se forman entre estos y otros actores no necesariamente nacen de una coincidencia completa de intereses entre ellos, sino de momentos en los cuales los objetivos de cada uno de ellos coincide, al menos parcialmente con los de los demás. Evidentemente estas coaliciones evolucionan, favorecen la “contaminación” o difusión entre territorios diversos, así como la difusión de ideas y debate entre objetivos y estrategias a perseguir en cada momento. De esa manera la coalición se reconfigura y evoluciona a lo largo del tiempo y cada uno de los actores ocupa lugares y roles diferentes en esa evolución. Pero la evolución es también contingente a los eventos emergentes, tanto del propio territorio como del entorno de

oportunidades y amenazas existentes. Por ello puede evolucionar organizacionalmente, así como también en términos de orientaciones y repertorios de acción.

Pero ¿cuándo estamos en presencia de un conflicto de este tipo? Vinculando entre sí los argumentos anteriormente expuestos, se puede decir que conceptualmente los conflictos socio-territoriales, como objeto de análisis, se sitúan entre los eventos de protesta y los movimientos sociales. Mientras estos dos últimos centran su interés en los actores movilizados (y sus oponentes), el estudio de las consecuencias resulta especialmente relevante para un enfoque de conflictos, pues es el desenlace de aquellos. En el caso de este trabajo lo haremos específicamente en torno a las consecuencias políticas, uno de los aspectos más controvertidos y difíciles de conceptualizar, como veremos más adelante.

Los conflictos los hemos conceptualizado en su doble condición de “locales” y “políticos”. En relación al carácter local, este supone varias condiciones para cumplirse. Estas condiciones son necesarias, pues en sentido general todo conflicto y toda acción sucede en un territorio. Lo que interesa aquí son aquellos que al mismo tiempo se refieren a asuntos del territorio y son protagonizados por actores locales. De acuerdo a esto, las condiciones que hacen al carácter local del conflictos son: a) que emerge de problemas que afectan directamente a los habitantes del territorio (normalmente no surgen en virtud de una “causa” o “ideología”, que bien puede estar presente, sino en virtud de un problema concreto o percibido como tal que afecta a una localidad o zona); b) incluye acción contenciosa en el mismo territorio o protagonizada por los actores del territorio.

Como veremos luego, los conflictos son locales, pero no puramente locales cuando se politizan; c) las demandas involucran territorios específicos o incluyen asuntos que tienen consecuencias directas sobre el territorio. Ello puede ser tan concreto como el cierre de una faena industrial, el monitoreo de las externalidades ambientales de una mina, el reparto de regalías provenientes de las ganancias o tan amplio como el estatuto de autonomía para una región determinada.

El otro componente es, evidentemente, la vía de politización del conflicto. En este caso no se trata de varias condiciones que deben cumplirse, sino que apenas una de ellas es suficiente, puesto que el proceso de politización puede producirse de diferentes maneras. En primer término puede deberse a los actores del conflicto, en la medida que otros actores, ajenos a los que originalmente fueron portadores del motivo inicial y principal del conflicto, se involucran en él. Las razones de ello pueden ser diversas –solidaridad, vínculos, proximidad territorial, estar viviendo conflictos similares– pero el involucramiento de actores diversos está mostrando ya un plus con respecto a la situación inicial. Una segunda vía de politización son las demandas involucradas. Las consideramos de este modo cuando estas no se dirigen únicamente –y a veces no se dirigen del todo– hacia los responsables directos del problema que está en el origen, sino que apelan al Estado de diversas formas. Es usual que lo interpielen en su función normativa, regulatoria o sancionatoria, aunque a veces también lo hacen en busca de mediación y compensaciones. Finalmente la politización se puede expresar en el *framing* del conflicto por parte de los actores del mismo. Vale decir cuando se ponen en debate orientaciones de la política pública, como ocurre con descentralización, medio

ambiente, regulación de la inversión extranjera, derechos sobre recursos del territorio, etc.⁴

Un aspecto relevante en relación a este tipo de conflictos es su multiescalaridad, vale decir el hecho que junto a estar anclados y sucediendo en un territorio específico, comprometen asuntos que trascienden ese territorio, incluyendo muchas veces un componente internacional. Esto afecta a los actores y también al tipo de consecuencias que surgen de la conflictividad. Este vínculo local / internacional se produce por varios motivos. En primer lugar porque las problemáticas sobre la cual los conflictos surgen muchas ocasiones involucran la presencia de empresas multinacionales, porque afectan el comercio internacional de un país o un producto altamente sensible internacionalmente (como el petróleo y los hidrocarburos en general), fluctuando según sea esa sensibilidad en diferentes momentos (los precios suben y bajan permanentemente). En segundo término porque en el escenario internacional actual, algunas decisiones están sancionadas por tratados de libre comercio, sujetas a regulaciones negociadas en el espacio internacional e incluso la resolución de diferencias confiada a instancias situadas fuera de las fronteras nacionales y, por lo tanto, excluidas del juego político nacional. Por otra parte las agendas internacionales en diversos temas son muy influyentes en los países, cuando no directamente impuestas como condicionantes de fondos de cooperación, etc. Desde la protección a la propiedad intelectual y las patentes farmacéuticas, a la igualdad

⁴ Kunrath et al. (2017) discuten con mucho detalle las ventajas y limitaciones de la aplicación de las categorías de *framing* y sus distintos componentes y variantes, a la acción colectiva en el caso de los movimientos sociales. Para el caso de Chile ver también la conceptualización de Aguilera y Alvarez (2017).

de género o incluso los derechos indígenas vienen avalados por esa agenda internacional y por esa vía se ha inducido su incorporación en políticas nacionales. Todo lo anterior lleva a que la participación de actores que se mueven en la escala internacional sea muy frecuente en algunos de estos conflictos. Y lo interesante es que esto no solo se reduce a los organismos internacionales que avalan el modelo extractivista y lo promueven en sus políticas, sino también en la contestación a los mismos, a través de ONG, redes de organizaciones, etc., que también actúan en el nivel global (Von Bülow 2010; Paredes 2016; Urkidi y Walter 2011). Las coaliciones se reconfiguran y evolucionan a lo largo del tiempo y cada uno de los actores con recursos y escalas de movilización e incidencia asimétrica ocupan lugares y roles diferentes a la articulación móvil de la coalición (Fraser 2007). Vistos los antecedentes anteriores, se explica, al menos parcialmente, la tendencia de conflictos que en apariencia son estrictamente locales, a trascender esa escala y politizarse de diversas formas.

3. Como abordar las consecuencias de los conflictos socio-territoriales

¿Cómo se vinculan los rasgos anteriores a las consecuencias políticas que surgen del tipo de conflictos que hemos conceptualizado? Estas consecuencias pueden darse en el territorio mismo donde sucedió el conflicto o bien alcanzar otras escalas, como la política nacional o sectorial, cambios en el campo jurídico y normativo. En el ámbito territorial identificamos al menos cuatro dimensiones en que estas consecuencias pueden ocurrir. Por una parte, a través del surgimiento de nuevos actores que no existían antes del conflicto (o

reconfiguración de los actores preexistentes) o bien por la modificación de las relaciones de poder entre los actores del territorio. Por otra, en un terreno más institucional, esto puede expresarse en un cambio de orientaciones del gobierno local (cambio político) o bien en la creación de nuevas instituciones, surgidas para enfrentar de diversas formas el problema expresado en el conflicto. Más allá del territorio también se pueden verificar cambios de orientación o regulación de las políticas públicas en algún sector específico como ocurre con medio ambiente, minería, etc. O bien a través de la creación de instituciones más o menos participativas luego de los conflictos. Por último puede verificarse la modalidad tradicional de mediación política, cual es que la demanda sea incluida por los candidatos o partidos en sus plataformas electorales.⁵

Antes de desarrollar las distinciones mencionadas, sinteticemos las categorías de análisis expuestas en el siguiente diagrama:

⁵ No hemos incluido aquí las respuestas inmediatas que los gobiernos entregan a los conflictos en busca de asegurar la gobernabilidad, la política de “apagar incendios”, relacionada más bien con temas de orden público, puesto que es justamente la premura de los gobiernos por “terminar el conflicto” la que muchas veces impide artificialmente su procesamiento político (Paredes 2015).

Carácter Socio-Territorial del Conflicto Local (condiciones necesarias)	Vías de Politización del Conflicto (una condición es suficiente)		Consecuencias políticas posibles del conflicto
Problema local: Emerge de problemas que afectan directamente a los habitantes del territorio	Actores: Otros actores se involucran en el conflicto		En el territorio: Cambia el mapa de actores sociales
Movilización local: Se produce movilización en el territorio	Demandas: van más allá del conflictos específico (una empresa, un barrio) apelando al Estado		Cambian las relaciones de poder Se modifican orientaciones del gobierno local Se crean nuevas instituciones
Demanda territorial: Las demandas involucran territorios específicos	Framing: Se ponen en debate orientaciones de la política pública (descentralización, medio ambiente, regulación de la inversión extranjera, derechos sobre recursos del territorio, etc.)		Más allá del territorio: Se crean nuevas instituciones o se modifican antiguas Se modifican políticas o normativas Surgen nuevas fuerzas políticas Actores políticos incluyen demandas en sus programas y plataformas*

* Esta sería la modalidad tradicional de mediación política por eso no se incluye en la operacionalización
Fuente: elaboración propia

Al igual como ocurre con los movimientos sociales, las consecuencias e impactos pueden ser de carácter directo, indirecto o mixto (Giugni 2004) y a su vez pueden ser de carácter progresivo –en términos de apertura e inclusividad de la política pública o de incremento del peso de los actores movilizados en el territorio- o bien regresivo, si el impacto corre

en sentido contrario a lo que se demanda, como ocurre con la represión, por ejemplo. También nos parece importante establecer una distinción temporal de las consecuencias, las que pueden ser inmediatas o de corto plazo y también de largo plazo. Finalmente, las consecuencias han sido conceptualizadas como influidas por las estrategias y capacidades de los actores (la

teoría de la movilización de recursos) y también en función de las oportunidades políticas (teoría del proceso político). Parece razonable incorporar ambas dimensiones, en lo que se ha denominado un modelo de efectos acumulativos y combinados, donde las consecuencias de la acción colectiva se producen en combinación con elementos del contexto (Tatagiba y Teixeira 2016). Evidentemente las consecuencias pueden ser difícilmente atribuibles a un conflicto en particular y entenderse mejor como un “efecto acumulativo” de varios de ellos (Silva 2016) ya sea en un mismo territorio o por la reiteración de conflictos en torno a causas similares en diferentes lugares; así como de “efecto combinado” entre los recursos movilizados y las oportunidades políticas (Tatagiba y Teixeira 2016). Todas estas distinciones ayudan a ir más allá de la noción de “éxito vs. fracaso” de los conflictos o de sus “fortalezas y debilidades”. Esas categorías suponen un sujeto preexistente y evalúan la efectividad de su acción normalmente según criterios normativos no siempre explícitos. Un enfoque de conflicto permite un despliegue diferente, donde prima la diversidad de actores y el juego diferenciado de los distintos ámbitos, temporalidades, profundidad y orientación de las consecuencias.

Sin duda que un estudio detallado de los diversos conflictos locales arrojaría una gran variabilidad de resultados en las dimensiones seleccionadas y al mismo tiempo resultaría una tarea de gran envergadura y dificultad. La literatura sobre el tema, además, indica que en gran medida los resultados políticos de la movilización son contingentes al contexto en el cual suceden, a saber, el régimen político, la estructura de oportunidades, entre otros (Panfichi y Coronel 2015; Delamaza *et al.* 2011). En este trabajo

hemos privilegiado una visión general que nos permita apreciar la posible utilidad del marco conceptual y metodológico. En el estado actual de la investigación empírica ello nos conducirá necesariamente a hacer alusión a estudios de caso, sin que podamos por ahora contar con datos agregados de manera sistemática y comparable para todos los países considerados. Por ello este apartado debe considerarse solo como una aproximación. En las secciones siguientes abordamos primero las consecuencias fuera del territorio, para luego analizar las que se verifican en los territorios mismos.

4. Consecuencias en el ámbito político nacional

En relación a las consecuencias políticas de tipo institucional, una primera dimensión de cambio posible podría ser el cambio del régimen político. Esta dimensión normalmente se incluye entre las consecuencias políticas posibles de la acción de los movimientos sociales (Bosi *et al.* 2016). Sin embargo, al tratarse de conflictos locales, es difícil que alcancen este impacto. Aunque podría considerarse que la emergencia y ascenso al poder de Evo Morales y el MAS en Bolivia, se relaciona en cierto modo a una expansión de conflictos locales contenciosos, desde los años noventa, hasta producirse la aparición de nuevos actores políticos y la presión por el cambio de régimen. Sería el caso que podría ejemplificar un vínculo en el cual se enlaza la acción política local con el cambio a nivel nacional.⁶ Sin embargo, el paso

⁶ La base de apoyo de Evo Morales tuvo un fuerte componente territorial en el sur andino y en el sector cocalero originado por el desplazamiento desde la minería de Potosí. En cambio en las regiones de la llamada “media luna”, ese apoyo fue mucho menor. Dentro de una definición ideológica general de izquierda, también los elementos territoriales tenían relevancia.

a lo político estuvo menos determinado por la dinámica territorial que por la crisis política del Estado boliviano.

Pero la vinculación entre movimientos políticos territoriales y el gobierno del MAS tuvo consecuencias posteriores, sobre todo a partir del segundo período de gobierno de Evo Morales. En la medida que el Estado se ha fortalecido y la participación de los movimientos que adhieren al gobierno está institucionalizada –al punto que el propio Morales sigue siendo presidente de la Federación de Cocaleros– la emergencia de nuevas movilizaciones no encuadradas en ese esquema se vuelve políticamente conflictiva. El caso más visible es el producido en la zona amazónica del Tipnis, por el proyecto gubernamental de construcción de una carretera transamazónica que atraviesa la reserva natural y territorios indígenas (Barros 2013). La dinámica del conflicto se parece en gran medida a otras de la región, como Tambogrande, pero difiere en sus resultados, puesto que la coalición opuesta a la carretera no logra detener la iniciativa gubernamental. Ello ocurre a pesar de que la movilización coincide con el momento de mayor visibilidad internacional del discurso político del “buen vivir” y el reconocimiento de los derechos indígenas en Bolivia (De la Fuente 2017). Vale decir, predomina el esquema tradicional de mediación y control político.

En Colombia, luego de un período de fuerte expansión de la frontera minera avalada por una definición gubernamental de la minería como “locomotora económica” del país, se sucedieron múltiples conflictos en diversas localidades con baja presencia previa de la minería. La utilización de consultas populares por parte de autoridades locales llevó a una contienda de competencias

con el ejecutivo. En un fallo de 2014, la Corte Constitucional establece que las autoridades del nivel nacional deberán acordar con autoridades territoriales medidas para protección del ambiente y el licenciamiento, aplicando principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad. Al mismo tiempo se avaló el derecho de las autoridades locales a realizar consultas sobre temas mineros. Este fallo obligó al gobierno a elaborar un Plan Nacional de Ordenamiento Minero con participación de comunidades locales (González 2017). La particularidad del caso es la intervención de la Corte Constitucional como reguladora del conflicto político-institucional, lo que da una proyección nacional a los conflictos locales. No puede considerarse que ello altere al sistema político, pero modifica las condiciones en que se procesa la actividad minera y las iniciativas locales.

Lo usual es que los cambios que se producen como consecuencia, al menos parcial, de los conflictos socio-territoriales no alcancen una envergadura política global, afectando a los modelos de desarrollo. En Chile, Silva (2016) analiza el caso de la Campaña “Patagonia sin Represas” contra la instalación de centrales hidroeléctricas en el extremo sur del país (Hydroaysén), que tuvo un enorme éxito en detener un mega proyecto que contaba con apoyo internacional y del Estado chileno. A pesar de ello, según al autor ni ese movimiento ni los demás han logrado modificar el panorama general de la política energética ni el modelo extractivista que demanda la realización de proyectos como Hydroaysén. De acuerdo a este autor, ello dependería de los “efectos acumulativos de las luchas locales” (Silva, 2016: 19), un aspecto escasamente estudiado, que concordamos en su importancia. En el caso de

Perú, Maritza Paredes indica que los conflictos en torno a la minería se “glocalizan”, lo cual, en el plano nacional implica que “logran poner en la agenda nacional temas controversiales importantes”, como el derecho a la consulta o la imparcialidad de una autoridad ambiental, pero sin construir nuevas estructuras convergentes de identidad política y organizacional que trasciendan el nivel local y que puedan asegurar un efectivo seguimiento y negociación de esas agendas” (Paredes, 2009: 138).

5. Las consecuencias sobre las políticas públicas

El análisis anterior no implica que los conflictos no tengan un impacto sobre las políticas públicas, tanto en su orientación general (*agenda setting*) como en aspectos sectoriales, nuevos mecanismos más inclusivos, etc. La literatura centrada en la crítica global del extractivismo considera a éste como un fenómeno de larga duración, proveniente desde el período colonial y prácticamente inalterado desde entonces. Por ello tiende a subestimar este tipo de logros o, en el mejor de los casos, considerarlos como estrategias destinadas a contener o manipular los procesos de “resistencia” de las comunidades (Roa y Navas 2014). Sin embargo desde el punto de vista de las comunidades afectadas o de la evolución de la agenda política, se pueden advertir transformaciones significativas en las agendas y prácticas de las políticas públicas que luego generan también diversos tipos de respuesta desde las localidades. Un caso específico es la ya mencionada consagración de la consulta previa, libre e informada en relación a los territorios habitados por comunidades indígenas, pero que ha tenido también otras aplicaciones más

amplias. El derecho a consulta, basado en el Convenio 169 de la OIT fue ratificado por Colombia desde hace ya unos veinte años y no puede considerarse propiamente un resultado de los conflictos territoriales, que más bien se intensificaron durante el período de aplicación del convenio. En el caso de Perú y Chile, en cambio, su ratificación es mucho más reciente. En Perú como parte de una nueva política hacia los conflictos relacionados con la minería del presidente Ollanta Humala (2011 – 2016) en oposición a su antecesor Alan García (2006 – 2011) (Arce 2015: 207). Fue la crisis detonada por los sucesos violentos ocurridos en el Baguá en la selva amazónica en 2009, la que movilizó una respuesta política que modificó las reglas del juego (Panfichi y Coronel 2015).

Un caso específico de impacto sobre la normativa nacional, que incluso requería modificaciones constitucionales, y que nació y se desarrolló directamente a partir de una movilización territorial indígena es el de la Ley de Espacio Marítimo Costero para los Pueblos Originarios, aprobada en 2007 en Chile. Dicha ley, conocida como “ley lafkenche” establece la prevalencia de los derechos indígenas sobre el territorio marítimo (o “maritorio”) a aquellas comunidades que puedan demostrar uso consuetudinario de los recursos del mar (Delamaza y Flores 2012). Fue impulsada y negociada directamente por la organización Identidad Territorial Lafkenche, que agrupa a las comunidades indígenas de la costa de Tirúa, al sur del Golfo de Arauco, en la región del Bío Bío. Aquí el componente de movilización contenciosa es menos relevante que la fortaleza organizacional, el uso estratégico de las oportunidades políticas y la conquista de apoyos transversales en los decisores políticos (Delamaza *et al.* 2011)

Otro caso que es posible mencionar en Chile es el de la política energética formulada entre 2014 y 2016. A pesar que en el estudio sobre Patagonia sin Represas ya citado se señala que *“despite these positive outcomes, the Patagonia Defense Council was not able to alter Chile’s general policy towards large-scale hydropower generation”* (Silva 2016: 18), lo cierto es que la actual política reduce significativamente el peso de las grandes centrales, en beneficio de las minicentrales o centrales de pasada y el incremento de la producción de energías renovables (Maillet 2017).⁷ La reformulación política incluyó también una modificación institucional en el Ministerio de Energía, por medio de la creación de una División de Participación y Diálogo Social y la puesta en práctica de diversos mecanismos de participación para la elaboración de la política y la realización de proyectos en el área.⁸

El problema que se plantea en los casos anteriores es, sin embargo, el de la atribuibilidad de los cambios de política como impacto de los conflictos, dada la multidimensionalidad del fenómeno y la multicausalidad que es esperable en relación a una reforma de envergadura en cualquier ámbito de política. ¿Hasta dónde se puede afirmar que una reforma es consecuencia

de uno o más conflictos? Igual pregunta se plantea a los estudiosos de los movimientos sociales a la hora de abordar las consecuencias de estos. Resulta difícil establecer causalidad, por lo que la estrategia de investigación debe orientarse hacia la determinación de correlaciones significativas, intentando aislar factores recurrentes en diferentes situaciones. Por ejemplo, en el caso de las grandes centrales de energía en Chile, al parecer el cambio coincide con una reorientación de las empresas hacia proyectos de menor envergadura por distintas consideraciones de viabilidad (Maillet 2017). Evidentemente una de ellas es la conflictividad existente a partir de las mayores externalidades de ese tipo de proyectos. Pero también existen otras consideraciones de tipo tecnológico, económico y de mercado que forman parte de esta reformulación. Dada la diferencia de escala entre los conflictos socio-territoriales y las políticas e instituciones nacionales, es esperable una situación como esta. El desafío pasa a ser, entonces, más que atribuir una causalidad singular a un conflicto, intentar establecer el rol específico que uno o más conflictos (su “efecto acumulativo”) puede tener sobre determinadas decisiones de política.

En la literatura es posible encontrar varias distinciones útiles para entender este “efecto acumulativo”. Entre ellas la referida a las diferentes áreas como a las fases de la política pública, el papel de las redes con participación de agentes institucionales y/o actores políticos y la intervención de la variable internacional en las decisiones. En relación a las fases de la política en las que conflictos de este tipo pueden tener mayores impactos, la evidencia muestra que estos tienden a ser mayores en las etapas de formación de agenda, puesto

⁷ También se ha estudiado el impacto de la movilización producida en contra de la destrucción de glaciares por parte del proyecto binacional Pascua Lama (de la minera Barrick Gold) en el norte de Chile, en la discusión legislativa de la Ley de Protección de Glaciares (Cortez 2016). Si bien es posible establecer el nexo, principalmente en la presentación del proyecto de ley, la tramitación legislativa parece haber omitido la gran mayoría de los asuntos que interesaban a los habitantes movilizados en contra de la intervención de los glaciares en Pascua Lama.

⁸ La “División” es el nivel jerárquico superior de la burocracia ministerial, dependiente directamente de la Subsecretaría correspondiente. Sobre las modificaciones en el ministerio ver: <http://www.energia.gob.cl/que-entendemos-por-participacion-ciudadana>

que los conflictos serían protagonizados principalmente por actores no institucionales o provenientes de fuera del sistema político y porque los medios utilizados les permitirían hacer aparecer públicamente los problemas, llamar la atención de las autoridades y demandar soluciones. Pero para que la demanda ingrese en la fase decisional y de implementación de las políticas requiere algún grado de involucración de los agentes políticos tradicionales y de la burocracia pública. Estos eventualmente se movilizarán como reacción al conflicto, aunque recibirán también la presión de las elites políticas y de sus propios intereses. Al mismo tiempo necesitarán traducir en propuestas institucionales y políticas viables, lo cual requiere tanto de una voluntad política que respalde, como de ideas, lenguajes y otros instrumentos propios de ese campo.

Un ejemplo de lo anterior es el de la reforma a la ley minera en El Salvador. Bebbington (2016) observa que en el caso de los temas relativos a acceso a recursos naturales, estos resultan de mucha mayor dificultad para transformarse que las políticas ambientales. Dado que los primeros se relacionan con el modelo de acumulación sustentado en acuerdos políticos globales (en muchos casos avalados además por acuerdos internacionales), una modificación sustentable en el tiempo probablemente estará vinculada a cambios en los acuerdos políticos de fondo. Esto explicaría también el hecho que en ocasiones se verifiquen avances y luego retrocesos, lo cual obliga a cualificar el tipo de impacto o resultado de un conflicto. Vale decir este puede afectar una o más políticas en el corto plazo pero no de manera sustentable o bien lograr una modificación que abre un nuevo ciclo en determinadas áreas de política (Ibíd.). La reflexión aplica también a la ya descrita

tramitación del Convenio 169 de la OIT en el caso chileno.⁹

El punto anterior reafirma la importancia de considerar los “efectos combinados” entre las dinámicas territoriales y fenómenos políticos globales.¹⁰ Esto obliga a reflexionar sobre la economía política de los conflictos y diferenciar entre diversas áreas de política y sus respectivas dificultades y oportunidades. No es sólo que la estructura de oportunidades políticas varía en el tiempo, dando mayor o menor posibilidad de impacto a determinados conflictos. Es también que las políticas públicas están más o menos incrustadas (*embedded*) con los modelos de desarrollo y los arreglos políticos globales.

La pluralidad de actores involucrada en los conflictos y el carácter de las coaliciones, que muchas veces incluyen actores institucionales, así como vínculos a redes internacionales es un factor a considerar en el impacto que pueden tener dichos conflictos, particularmente respecto de la “transmisión” o “contaminación” que se produce entre diversos conflictos, en cuanto a la efectividad de determinadas estrategias y el aprendizaje colectivo, tal como se mencionó en el caso de Tambogrande y el

⁹ El proyecto se presentó a comienzos de los años noventa, como parte de los acuerdos de la transición democrática, y aunque los conflictos impulsaron el debate, las características de la reforma legal de 2008 que lo ratificó no aparecen directamente vinculadas a estos, sino que responden más bien a las características del arreglo político existente en el país. El programa de gobierno de Sebastián Piñera (2018 – 2022) plantea su no renovación a 10 años de la ratificación.

¹⁰ El modelo de efectos combinados plantea de un modo algo más esquemático las siguientes hipótesis que condicionarían el impacto en las políticas públicas: “la presencia de aliados poderosos en la arena institucional o la opinión pública o por ambos factores simultáneamente” y “la naturaleza de las reivindicaciones: cuanto más conflictivas las reivindicaciones y más centrales las áreas de política en juego, menores las probabilidades del movimiento de obtener éxito” (Giugni 1998, citado por Tatagiba y Teixeira 2016: 87)

uso de la consulta popular (que fue apoyada con recursos de Oxfam UK).

Otro aspecto relevante de considerar es el carácter multiescalar y las diversas formas de (des)articulación entre las escalas de acción (y los actores que en ellas operan). Especial importancia adquiere en las posibles consecuencias de los conflictos la variable internacional, por varias razones. En ocasiones algunas de ellas favorecen la actuación de las coaliciones locales frente a las políticas de los gobiernos. Ello se evidencia en el caso de las industrias extractivas, que son privilegiadas como fuente de ingresos por los estados, que ejercen presión sobre las comunidades locales para garantizar su desarrollo.¹¹ Son múltiples los ejemplos donde se ha acudido a instancias internacionales con el fin de moderar o condicionar la presión gubernamental. Pero, al mismo tiempo, los condicionamientos internacionales –como acuerdos de libre comercio, garantía a las inversiones, préstamos de los organismos multilaterales- también limitan las posibilidades políticas de transformación y son denunciadas por los actores en conflicto como la causa de los mismos. Es necesario profundizar en las vinculaciones entre el activismo transnacional (Von Bülow 2010) y los conflictos socio-territoriales, en la medida que las políticas públicas se formulan, difunden y generalizan cada vez más en el marco de redes de políticas de carácter internacional.

¹¹ A la justificación de la inversión extranjera directa como fuente de ingresos utilizada por los gobiernos neoliberales, se ha sumado la del “neextractivismo” de los gobiernos de izquierda, que plantean la utilidad de la industria extractiva para financiar el desarrollo nacional y la redistribución de ingresos (Gudynas 2012).

6. El cambio sobre los actores sociales y la acción colectiva en los territorios

¿Cómo impactan estos conflictos a la estructuración de actores sociales y políticos en los territorios y a su capacidad de acción en los mismos? Una primera constatación es que estos movimientos locales no se articulan fácilmente en organizaciones nacionales que defiendan sus intereses de manera unificada. Sin embargo surgen otro tipo de actores, muchas veces con el apoyo de la cooperación internacional. Este es un factor que muchas veces promueve la constitución de redes de actores locales en algunas áreas, sobre todo en materias ambientales, que están muy presentes en la agenda internacional. Los conflictos activan la presencia de estos actores, que tienen la ventaja de contar con mayor autonomía de acción respecto de autoridades locales y empresas. Sin embargo cuando estas articulaciones están demasiado afinadas en proyectos de ese tipo, sufren los vaivenes propios de la cooperación y no son sustentables. Lo mismo ocurre con muchas ONG locales cuyo financiamiento proviene de fuentes internacionales. Eso les da relativa independencia frente a los gobiernos, pero su continuidad se ve muchas veces amenazada por los cambios de las políticas de cooperación. Adicionalmente ese factor hace que las ONG dependientes de ese financiamiento, requieran funcionar en sintonía con esas agendas, lo cual no siempre coincide con las orientaciones de los actores locales del conflicto. En estos casos el fortalecimiento organizacional y de las redes no es sustentable.

Donde se advierten cambios, a partir de los estudios de caso, es en los marcos interpretativos (*framing*) que van adoptando

los actores respecto de estos conflictos, que no se limita ya exclusivamente al problema específico que originó el conflicto, que puede resolverse con alguna compensación concreta. Como los conflictos son diferentes entre sí, no se trata de un marco idéntico para todos, pero van surgiendo críticas al modelo extractivo, normalmente en nombre de la defensa de los derechos humanos y la vida, frente a un modelo productivo centrado exclusivamente en la obtención de ganancias y la sobreexplotación de los recursos. En el caso de los conflictos en torno al agua, por ejemplo, este *framing* difiere sensiblemente de uno delimitado exclusivamente por la posesión de un recurso escaso (Yacoub, Duarte y Boelens 2015). El marco interpretativo que va surgiendo indica un discurso mucho más universalista y eventualmente interpelador para otros sectores no directamente afectados, lo cual es un componente relevante para la politización de estos movimientos. Desde los ecologistas de clase media proclives a estilos de vida “alternativos” a pequeños productores susceptibles de sufrir el mismo tipo de problemas y sectores de la Iglesia Católica interesados en propuestas socialmente inclusivas y que limiten el poder del dinero como factor de organización social.¹² Kunrath *et al.* (2017) han expuesto las variantes que pueden producirse a partir de un *framing* compartido, a partir de las distinciones elaboradas inicialmente por Goffman y retomadas por los trabajos de David Snow que las aplican a los movimientos sociales. Es importante considerar que para estos autores, estas variantes no responden

exclusivamente a decisiones estratégicas de los actores, como tendían a plantear tanto las teorías de movilización de recursos como las del proceso político (Idem. 153).

Algo similar sucede con conflictos en los que se defiende un determinado territorio en nombre del “patrimonio natural” que este representa, frente a las iniciativas de inversión y utilización productiva del mismo. Es decir se rechaza su intervención no por alguna consecuencia o externalidad negativa, sino por su valor simbólico, paisajístico o de aporte a la biodiversidad. En los casos donde hay participación de comunidades indígenas se verifica allí una confluencia entre las reivindicaciones territoriales de los indígenas y las orientaciones de los grupos ambientalistas, dando origen a coaliciones más amplias, por la naturaleza de los motivos que los movilizan (Delamaza *et al* 2017).¹³

Un último ámbito de impacto que interesa explorar y en torno al cual es necesario construir hipótesis teóricas acerca de cómo ocurre y de qué depende, es el impacto político local y regional. Es decir, aquello que podríamos considerar más genuinamente como impacto en los actores del territorio. Esto incluye tanto los propios actores sociales –si surgen nuevos, si se modifica el mapa de actores– como de los actores de la política local, es decir si emergen nuevos liderazgos o se modifica el mapa político electoral en el territorio. Donde más se aprecia una vinculación entre conflicto local y actores del territorio es en Perú. Allí durante el mismo período que se han intensificado los conflictos en torno a la minería, se han erigido nuevos liderazgos locales y regionales. Muchos de ellos han levantado

¹² En Perú el discurso de defensa de la vida y los derechos ha sido recogido por sectores católicos con influencias de la teología de la liberación; en Chile el obispo Luis Infanti de la región de Aysén ha desarrollado una verdadera pastoral del agua, convirtiéndose en protagonista del conflicto en Aysén. Para un análisis más amplio del papel de los centros jesuitas en estas materias, ver Coronado (2016).

¹³ Para análisis de estos temas en el ámbito socio ambiental urbano, ver Santibáñez (2019).

plataformas relacionadas precisamente con la defensa de sus localidades (la agricultura, el agua) que les han conferido gran apoyo electoral. Un caso proyectado al nivel nacional fue el de Marcos Arana, sacerdote y activista ambiental de Cajamarca, actividad que luego lo lleva a organizar un movimiento político (Tierra y Libertad) y a postular como precandidato presidencial en 2015 (Panfichi y Coronel, 2015). Pero es también el caso de varios dirigentes regionales que se han constituido plataformas políticas relativas a estos conflictos. En Chile, Iván Fuentes, dirigente sindical y líder del conflicto de Aysén en febrero de 2012, fue electo en 2013 como diputado por la Democracia Cristiana.¹⁴ En el caso del líder lafkenche, Adolfo Millabur, este fue electo alcalde de la comuna de Tirúa en varias ocasiones, pero posteriormente no logró acceder al congreso. Como fenómeno más general, una primera observación de los resultados de las elecciones municipales chilena de octubre de 2016 no revela una presencia extendida de los liderazgos provenientes de los movimientos locales en los nuevos municipios, aunque sí pérdida de apoyo de autoridades locales y modificaciones en el panorama político municipal.

Faltando analizar más casos en Bolivia y Colombia, nos inclinamos a pensar que este tránsito a la política local es altamente contingente al contexto político e institucional de cada país: la fortaleza del sistema de partidos, el tipo de partidos existentes y el grado y características de la descentralización. Un grado mayor de descentralización política y un sistema de partidos débil y desarticulado,

provee oportunidades políticas mayores a los líderes locales, aunque estos no necesariamente se consoliden en el tiempo.

7. Conclusiones

El estudio de los conflictos socio-territoriales se puede abordar a partir de la teoría de los movimientos sociales, pero asumiendo que esa noción está experimentando una flexibilización y ampliación respecto de su acepción predominante. Se aprecia un panorama de actores más diverso y con menor peso organizativo, pero que al mismo tiempo ejerce mayores roles de mediación, roles que anteriormente eran cumplidos por organizaciones formales, como los partidos políticos. En el caso de los contextos rurales en América Latina –en especial en la Región Andina– este proceso se ha visto acentuado a partir de los conflictos suscitados principalmente por el auge del extractivismo y la ampliación de la frontera minera y de otras industrias de explotación de los recursos naturales. Conflictos surgidos y arraigados en los territorios se proyectan también en el ámbito político.

La investigación sobre conflictos es más abundante en estudios de caso que en los resultados agregados del conjunto del fenómeno. Se observa una importante diversidad en los casos empíricos, pero aun así es posible establecer algunas regularidades desde el punto de vista de las consecuencias que ellos producen. El estudio de las consecuencias resulta un enfoque relevante para entender los cambios en las relaciones entre la acción colectiva y la dinámica política. No es posible establecer causalidad directa entre los conflictos socio-territoriales y los cambios políticos, pero

¹⁴ Luego de revelarse que su candidatura recibió financiamiento por parte de empresas pesqueras, no intentó volver a ser candidato por su región, desvinculándose en los hechos del movimiento social. Su intento en otro territorio, terminó en derrota electoral en 2017.

es posible identificar el tipo de cambios en diferentes esferas y vincularlo con algunas de las características de los conflictos mismos.

La vinculación referida entre conflictividad socio-territorial y consecuencias políticas en ocasiones se produce a partir de un conflicto en particular, pero de manera más extendida tiende a producirse a partir de los efectos acumulativos de pautas de conflicto que se diseminan o “contaminan” entre sí, así como también de los “efectos combinados”. La diseminación se produce en parte debido a la multiescalaridad de los conflictos, que se expresa en la participación de diversos actores institucionales y no institucionales, cercanos o lejanos a los territorios donde se originan estos. También ella evoluciona según la combinación con estructuras de oportunidad o evolución de variables políticas por fuera del territorio, incluida la política empresarial. La dimensión internacional resulta especialmente relevante en este sentido.

Los casos indican consecuencias observables de importancia en el ámbito de las políticas públicas, así como en el cambio de relaciones entre los actores políticos locales. Menor

impacto se aprecia en términos de cambios en el sistema político y el desarrollo de organizaciones nacionales, lo cual indica un tipo de politización diferente al pasado de la región. Por ello es que los cambios en políticas públicas aparecen como más frecuentes –hasta ahora– en los sectores de políticas menos articuladas con los arreglos políticos globales. Esto se aprecia en particular en aquellos arreglos que sustentan el extractivismo en sus diferentes versiones.

En cuanto a las consecuencias en el ámbito local, estos se revelan muy relacionados con los contextos institucionales y de características de la estructura del sistema político, por lo que no es posible hasta el momento establecer regularidades válidas, pues las consecuencias tienen diferente direccionalidad y sentido. Es un campo que requiere más investigación todavía. La investigación realizada abre interesantes pistas de investigación para estudiar las transformaciones de la acción colectiva y los vínculos con la dinámica política, a partir del surgimiento de actores de nuevo tipo, nuevas formas de expresión y que se expande a nuevos territorios en la región.

Bibliografía

Aguilera, O. y Álvarez, J. 2017. El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: Fundamentos y proyecciones de una politización. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29: 5-32. ISSN 0718-1795. Disponible en: <<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/874>>. Fecha de acceso: 20 nov. 2018.

Amenta, E. 2014. How to analyze the influence of movements. *Contemporary Sociology* (43): 16 -29.

Amenta, E. et al. 2010. The political consequences of social movements. *Annu. Rev. Sociol.*(36): 287-307.

Arce, M. 2015. *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Arriagada, E. 2012. El conflicto de polimetales en Arica.

Movilización social, desarticulación local e intervención centralizada. En: Delamaza, G., Cunill, N. y Joignant, A. *Nueva agenda de descentralización en Chile. Sentando más actores a la mesa*. Santiago: RIL Editores / Universidad de Los Lagos, pp. 459-486.

Barros, V. 2013. TIPNIS: ¿Un conflicto ambiental o de territorio? *Revista Letras Verdes*. <http://plataformaenergetica.org/content/9172>

Bebbington, A. 2016. De los conflictos a las políticas. *Conferencia en el Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 22 de agosto.

Bebbington, A. y Bury, J. 2013.. *Subterranean Struggle. New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America*. Austin:

University of Texas Press.

Boelens, R., Cremers, L. y Zwartveen, M. (eds.) 2011. *Justicia Hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: IEP / Fondo Editorial PUCP / Justicia Hídrica

Bosi, L., Giugni, M. y Uba, K. 2016. *The consequences of social movements*. Cambridge: Cambridge University Press.

Calderón, F. (2012) Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. *Revista CEPAL* 107: 7-30.

Coronado, S. 2016. Latin American Jesuit social centers and environmental justice: advocacy and support to local communities and knowledge-building from below. *Journal fo Jesuit Studies*, 9 (4): 664-678.

Cortez, M. 2016. *Conflictos socio-territoriales en Chile y su impacto en la agenda política: el caso de Pascua Lama*. Tesis para optar al grado de Magister de Política y Gobierno, Universidad de Chile.

De Echave, J. et al. 2009. *Minería y conflicto social*. Lima: CBC / CIPCA / IEP / CIES

De la Fuente, M. 2017. Dinámica de los conflictos territoriales y régimen político en Bolivia. Ponencia presentada al Seminario "Consecuencias de los Conflictos Socio-territoriales en América Latina". Lisboa, 6 y 7 de marzo 2017.

Delamaza, G., Maillet, A. y Martínez, C. 2017. Socio-territorial conflicts in Chile: Configuration and politicization (2005-2014) *European Review of Latin American and Caribbean Studies/ Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 104: 23-46. DOI: <http://doi.org/10.18352/erlacs>

Delamaza, G., Robles, C. y Montecinos, E. 2011. Redes de política pública y agendas de participación ciudadana en el Chile post- transicional: ¿Desafiando la política o recreando sus límites?, *Revista Gestión y Política Pública*, XXI (1):. 45-86.

Delamaza G. y Flores, F. 2012. Estrategia política territorial y reconocimiento de derechos colectivos. Incidencia del movimiento Indígena en la ley que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. En: M. Fernández y Salinas, J. (eds). *Disputas Territoriales de Recursos Públicos. La Defensa de los Derechos Territoriales desde las Comunidades Locales en Chile y Latinoamérica: Experiencias y Lecciones*. Santiago: CIC/ULA/RIL Editores, pp. 93-128.

Diani, M. 2015. Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 9: 1-14.

Donoso, S. y Von Bülow, M. 2017. *Social movements in Chile. Organization, trajectories, and political consequences*. Cambridge: Palgrave.

Fraser, N. 2007. "Transnationalizing the public sphere". *Theory, Culture and Society*, 24 (4): 7-30.

Giugni, M. 2004. *Social protest and policy change*. Lanham MD: Rowman and Littlefield.

Giugni, M., Bosi, L. y Uba, K. 2013. *Outcomes of Social Movements and Protest Activities*. Oxford Bibliographies in "Political Science". Oxford: Oxford University Press.

González, A. 2017. La Colosa: ¿del conflicto territorial a la transformación de las políticas mineras? Ponencia presentada al

Seminario "Consecuencias de los Conflictos Socio-territoriales en América Latina". Lisboa, 6 y 7 de marzo 2017.

Gudynas, E. 2012. Estado compensador y nuevos extractivismos Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Nueva Sociedad* 237: 128-146.

Haarstad, H. (ed.) 2012. *New political spaces in latin american natural resource governance*. London/ New York: Palgrave Macmillan

INDH 2016. *Mapa de conflictos socio ambientales en Chile 2015*. Santiago: INDH.

Kolb, F. 2005. *Protest and opportunities. The political outcomes of social movements*. Frankfurt/New York: Campus Verlag

Kunrath, M. Coutinho, F. y Mazzilli, M. 2017. Interpretação e ação coletiva: o "enquadramento interpretativo" no estudo de movimentos sociais. *Sociologia e Política* 25 (61): 143-164.

Li, F. 2015. *Unearthing Conflict*. Durham and London: Duke University Press.

OCMAL, 2015. *Conflictos mineros en América Latina. Extracción, saqueo y agresión. La situación en 2014*. Lima: OCMAL.

Panfichi, A., y Coronel, O. 2011. Conflictos hídricos en el Perú 2006 - 2010. Una lectura panorámica. Boelens, R., L. Cremers y M. Zwartveen (eds.) *Justicia Hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: IEP / Fondo Editorial PUCP / Justicia Hídrica, pp. 122-143.

Panfichi, A. y Coronel, O. 2015. *Régimen político y conflicto social en el Perú. Henríquez, N., Conflicto social en los andes. Protestas en Perú y Bolivia*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 13-64.

Paredes, M. 2015. *La glocalización de las protestas mineras y las lecciones de Tambogrande. Henríquez, N., Conflicto social en los andes. Protestas en Perú y Bolivia*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 135-158.

Paredes, M. 2016. The glocalization of mining conflict. Cases from Peru. *The extractive industries and society* 3 (4): 1046-1057.

Penaglia, F., Valenzuela, E. y Basaure, L. 2016. Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista. *EURE* 42 (125): 225-250.

Pérez, M. 2013. *Movimiento social de Aysén. Un caso de análisis de incidencia ciudadana en la agenda política*. Tesis para optar al grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Chile Departamento de Ingeniería Industrial.

Quiroga, S. et al. 2012. *Perfiles de la conflictividad social en Bolivia (2009 - 2011). Análisis multifactorial y perspectivas*. La Paz: Fundación UNIR.

Roa, T. y L. Navas, 2014. *Extractivismos, conflictos y resistencias*. Bogotá: CENSAT / Amigos de la Tierra.

Santibáñez, H. (2019) Conflictos socio-ambientales en el Área Metropolitana de Valparaíso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35: 261-281, ISSN 0718-1795. Disponible en: <<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/4206>>. Fecha de acceso: 18 jan. 2019

Silva, E. 2015. Social movements, protest, and policy. *ERLACS* (100), 27-39.

Silva, E. 2016. Patagonia without dams! lessons of a David vs. Goliath campaign. New Orleans. Paper presented at the *ISS-CEDLA conference on "The Political Economy of the Extractive Imperative in Latin America: Reducing poverty and inequality vs. ensuring inclusion and sustainability?"* The Hague, April 10-11, 2015.

Svampa, M. 2013. "Consenso de los commodities" y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244: 30-46.

Tatagiba, L. y Teixeira, A. 2016. Efeitos combinados de os movimentos de moradia sobre os programas habitacionais autogestionários. *Sociología e Política* 24 (58): 85-102.

Tarrow, S. 2011. *Power in Movement* (3rd Ed.) New York/

Cambridge: Cambridge University Press

Ulloa, A. y Coronado, S. (eds.) 2016. *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. Bogotá: CINEP/ Universidad Nacional de Colombia.

Urkidi, L. y Walter, M. 2011. Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum* 42 (6): 683-695. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0016718511000868>

Valenzuela, E. 2015. *Territorios rebeldes. autonomías versus presicracia centralista*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Von Bülow, M. 2010. *Building transnational networks: Civil society and the politics of trade in the Americas*. Nueva York: Cambridge University Press.

Comprendiendo el espacio desde otras escalas: la geografía del habitar como geo-grafía y geo-política cotidiana*

Understanding space from other scales: lived geographies as everyday geography and geopolitics

ANDRÉS NÚÑEZ**
MATTHEW C. BENWELL***

* Los autores agradecen el apoyo de los proyectos Fondecyt N° 1170643 (CONICYT, CHILE) e INTERNATIONAL PARTNERSHIP FUND, Newcastle University, UK.

** Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

*** School of Geography, Newcastle University, UK

Tradicionalmente, los estudios de geografía han transitado por escalas y puntos de vista que más se asocian a lo imperial, lo nacional o lo global, así como a representaciones de elites y ámbitos del poder y en menor medida a escalas que podríamos vincular a la experiencia del habitar o narrativas y prácticas donde lo cotidiano sea lo central. En este contexto, sería posible hablar de una *geografía mayor* para denotar el nexo tradicional existente entre geografía y poder, en tanto, en general, ella -es decir, la producción de un tipo de saber geográfico- ha servido como estrategia para controlar e incorporar territorios a los imperios o las naciones. Desde hace ya algunas décadas, sin embargo, especialmente en los marcos de los Estudios Culturales, del llamado *giro cultural* y del propio *giro espacial* en la geografía, es posible abrir los estudios geográficos a nuevos puntos de vista y cruces temáticos. Así, por ejemplo, el espacio lejos de ser únicamente material derivará en espacio existencial, y desde una fuerte base fenomenológica, implicará comprenderlo desde sus procesos de significación social o, como expone Joan Nogué (2015:142), “desde las emociones y desde los procesos inmateriales e intangibles que convierten a cada lugar en algo único e intransferible”.

En esa línea, en este dossier buscamos acercarnos a aquellas problemáticas de la geografía donde precisamente lo cotidiano y el habitar sean el elemento articulador. Más allá, planteamos que desde lo cotidiano surgen discursos, experiencias y prácticas que lejos de ser pasivas o neutras están cargadas de lógicas que también constituyen identidades geopolíticas. Así, detrás de una suerte de uniformidad geográfica, sea nacional o global,

devienen sentidos íntimos o menores que también intervienen tanto en la producción de una memoria de tipo local como en una de alcance nacional. A esta escala de análisis la hemos llamado *geografías menores*, en contraposición a la *geografía mayor* ya indicada, para denotar la necesidad de des-centrar la mirada monopolizada por imágenes y métodos geográficos que, como expresamos, más se han asociado a una geopolítica estatal o imperial que a un devenir cotidiano. Aquello reflejaría, como han apuntado Massey (2005, 2012) y Deleuze (2002), la multiplicidad de historias territoriales que desde diversas escalas y relaciones se desenvuelven en sus propias trayectorias espacio-temporales.

En este contexto, este dossier propone replantear la comprensión geográfica de lo geopolítico ya no únicamente en el ámbito de la organización de escala global o nacional sino también desde los espacios domésticos, diarios y/o del habitar. Así, la “geopolítica de lo cotidiano” es algo que ocurre afuera del ámbito académico, de los discursos geopolíticos/diplomáticos, es decir, de los espacios tradicionales de la investigación de la geopolítica. La clave en esta renovada perspectiva es preguntarse cómo afecta la vida cotidiana de los ciudadanos al poder y cómo ellos pueden afectar e influir los procesos de la geopolítica. Ellos, los ciudadanos, no son a-políticos, sino que son agentes potencialmente activos (Hörschelmann and El Refaie 2014; Koopman 2011). Desde esta perspectiva, una geografía visitada desde lo cotidiano, del espacio del habitar, puede ser una respuesta de resistencia -es decir, como espacio de resistencia- a lógicas de escala normativas amplias que poco o nada dialogan con el diario vivir.

Así, el concepto *geografía cotidiana* también ocupa en la actualidad un lugar importante en las ciencias sociales al amparo de la geografía cultural y la geografía social (Lindón y Hierneaux 2010). El intento de entender las prácticas, el cotidiano y las cosas ordinarias de la vida tiene una historia en la filosofía. Tal vez lo expuesto por Michel de Certeau (2010: 7) resume la perspectiva: “El hombre común a través de sus prácticas cotidianas se reapropia de un espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural”.

El punto es crucial, por ejemplo, para comprender la producción del ciudadano nacional, ya que esas prácticas, ese ordinario vivir, lejos de ser insignificante se torna vital en la organización y/o resistencia de las espacialidades locales. En efecto, como ha planteado el propio De Certeau (2010), no todo estaría disciplinado y controlado ya que, en las trayectorias ordinarias y cotidianas, la imagen de los fabricantes de lo nacional/global es mediada e intervenida por las prácticas y por *geografías menores* que se desenvuelven forjando horizontes propios y únicos. Tal vez por lo mismo, estas vivencias banales, simples, ordinarias, ancladas en una memoria móvil, co-fabrican los sentidos espaciales “desde abajo”, ya sea para reafirmar las proyecciones de la escala nacional/global o para des-enmarcarse de esas miradas surgidas desde los centros del poder.

De este modo, como veremos a continuación, el presente trabajo de compilación ha buscado indagar, en lo sustancial, en torno a ese mundo cotidiano, un mundo que también implica geopolítica. En efecto, como podrá ser observado en los trabajos, hay prácticas, espacios públicos y memorias que supondrán un reconocimiento estrecho con el orden discursivo emanado

desde los centros políticos. Y, por otra parte, se observan lazos de pertenencia a territorios construidos y proyectados desde innumerables acciones que suponen una superación de lo global, de lo nacional.

Algunas preguntas que surgen en este contexto de este dossier son: ¿Cómo se puede conectar las escalas/espacios/agentes geopolíticas en la investigación? ¿Cómo se puede investigar la geopolítica del estado y la geopolítica de la cotidianeidad? ¿La investigación de la geopolítica de la cotidianeidad puede ofrecer una geopolítica alternativa (Koopman 2011)? ¿Cómo se puede reconocer y facilitar la agencia de los ciudadanos en cuanto de la geopolítica? ¿Si el espacio es un producto político, es posible pensar en un espacio que surja desde una política que considere lo cotidiano como sujeto social protagonista (desde las prácticas y las vivencias de la ciudadanía)? ¿Es posible proyectar el espacio cotidiano como un articulador de espacios de resistencia?

En este marco, el artículo “Geografías menores, geografías cotidianas: la construcción del *ciudadano nacional* en Chile Chico, Región de Aysén” de **Andrés Núñez, Matthew Benwell, Enrique Aliste y Javiera Muñoz** busca precisamente indagar en torno a esas preguntas e instala la construcción del ciudadano nacional en la localidad de Chile Chico (Aysén-Chile) como elemento central del análisis. Desde este soporte se plantea que el ciudadano nacional no solo se produce desde el centro político sino, especialmente, desde su devenir cotidiano, desde su quehacer silencioso y menor que implican sus prácticas, donde ellos co-fabrican sentidos nacionales desde los simbolismos y materialidades presentes en sus respectivos territorios. De este modo, observan

como la educación, el espacio doméstico (hogar) y público, las banderas, los murales y las diversas ceremonias se despliegan como estrategias locales que dialogan con lo nacional, tornándose herramientas desde donde se afianza precisamente el ciudadano nacional. Así, es relevante la lógica cultural de auto-gobierno que se desenvuelve en esas prácticas. Cabe mencionar, como resaltan los autores, que Chile Chico se encuentra a solo 14 kilómetros de Los Antiguos (Santa Cruz, Argentina) y que esa cercanía también refleja una memoria común que rebasa lo propiamente nacional. Por lo mismo, subrayan que los ciudadanos, desde sus geografías menores y cotidianas, se tornan tanto agentes geopolíticos que producen y rehacen el sentido comunitario y de pertenencia a la nación como, a su vez, en agentes de una memoria que pone en valor un devenir que les pertenecía incluso antes que llegará la nación y sus límites.

En la misma región de Aysén (Chile), el trabajo de **Sofía Pérez**, titulado “Geopolíticas del cotidiano y campos de hielo patagónicos. La construcción del habitar en una región fronteriza”, propone replantear los cuestionamientos en torno a los estudios de frontera, utilizando la perspectiva de la geopolítica crítica y el cambio de paradigma espacial planteado por la corriente feminista de la geopolítica cotidiana. De esta forma, es posible corporalizar el espacio, a través de la visibilización de las dinámicas cotidianas de los habitantes que construyen su habitar a partir de las políticas nacionales, en una zona donde persiste una tensión diplomática histórica: el caso de la frontera chileno-argentina sobre los Campos de Hielo Sur en la Patagonia. Por medio de esta investigación, la autora intenta avanzar en la reflexión geográfica en el campo de los estudios de frontera patagónica, interrogando

los efectos de las divergencias entre las políticas de integración y las de seguridad de los Estados y el control del territorio, sobre las experiencias de un cotidiano que se dinamiza gracias al turismo transfronterizo, entre las ciudades de El Chaltén en la provincia de Santa Cruz (Argentina), y Villa O'Higgins, en la región de Aysén (Chile).

En el artículo de **Alba Griffin**, titulado "Negociando el derecho a la ciudad: grafiti en Bogotá", se propone considerar las voces de los habitantes en relación a sus prácticas creativas cotidianas y perspectivas sobre lo que significa vivir en la ciudad y expresarse políticamente y estéticamente en esta. La intención del artículo es demostrar como un análisis alineado con la idea de una geopolítica de lo cotidiano expone las prácticas políticas y cotidianas de los habitantes urbanos, apuntando a visibilizar la complejidad de las negociaciones e interacciones entre el estado y los ciudadanos en la búsqueda del derecho a la ciudad.

Siguiendo el enfoque lefebvriano, el derecho a la ciudad se presenta como una denuncia de las realidades de exclusión y alienación en la sociedad urbana y un llamado a la justicia social. Una de las ideas fundamentales es que los que habitan la ciudad – los subalternos, las clases trabajadoras – deben tomar las decisiones para transformar la ciudad y deben participar en la producción de esta. Según Lefebvre, la apropiación del espacio urbano por parte de estos grupos sociales indicaría una ciudad más democrática. El grafiti se presenta de esta forma en Bogotá, Colombia, como una expresión política de participación y apropiación del espacio público a través de la legitimación de la práctica creativa y su transformación estética.

El tema de la normalización aparece de forma relevante a lo largo de todo el artículo, no solo el Estado atenta contra la participación de los grafiteros, es también la clase de elite y otros habitantes que hacen referencia a romper "el buen orden" de la vida urbana y establecen estereotipos (como los "sin respeto" o "vagos"), denotando una jerarquía social que reproduce a su vez una jerarquía estética hegemónica.

A su vez, el artículo "Violencia, espacio y vida cotidiana en la guerra mexicana contra las drogas: un análisis de Tijuana", **Héctor Bezares** propone un análisis que examina el modo en el que el espacio urbano en la ciudad fronteriza de Tijuana ha sido resignificado como un territorio marcado por la inseguridad y la violencia en el contexto de la estrategia antinarcóticos mexicana. Dicha representación coincide con la expansión urbana y demográfica de la ciudad, enmarcada en un proceso de inserción en la circulación continental de las drogas. La guerra contra las drogas en México, declarada a comienzos del año 2007 por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, ha organizado un espacio en el que ejercicio de formas de violencia es constante, afectando a la vida cotidiana de la ciudad, generando de esta forma consecuencias que impiden el libre ejercicio del derecho a la ciudad; su organización, uso y disfrute por parte de los habitantes de Tijuana.

La guerra contra las drogas, a través de la representación y configuración de Tijuana como un espacio inseguro, ha producido las condiciones necesarias para que sus residentes sean vulnerados por la expansión del miedo e incertidumbre, generando auto-encierro y el consecuente abandono de los espacios públicos; sumada también a la proliferación de la violencia que ha acompañado el crecimiento

demográfico y territorial de la ciudad. En términos de las investigaciones sobre la geopolítica de lo cotidiano, este artículo contribuye así al desarrollo de un debate sobre los aspectos micro-políticos y espaciales de la prohibición de drogas.

Por su parte, en “Lo cotidiano como lugar en disputa en los territorios forestales chilenos, entre dinámicas globales, dispositivos estatales y prácticas populares”, **Massimiliano Farris y Marcela Salgado** reflexionan sobre la importancia del espacio de la cotidianidad en torno a las relaciones de poder involucradas en los territorios forestales de Chile desde una perspectiva transescalar. De esta forma es posible evidenciar la dialéctica existente entre las prácticas hegemónicas territoriales de las grandes empresas territoriales y los mecanismos de resistencia por parte de grupos sociales. Los autores hablan de tres factores determinantes sobre el sector forestal chileno: el rol del Estado, la estructura del holding y su proyección global a través de las exportaciones, la transformación del territorio local y el control sobre la cotidianidad. Fases que develan la marcada connotación ideológica que justifica y sustenta la dimensión productiva.

Con la ley de 1936, se produce un cambio radical en la forma de percibir el bosque; antes se presenta como un recurso natural “aprovechado por el hombre”, mientras que hoy se percibe como un recurso “creado por el hombre”, generando un proceso de producción y comodificación de la naturaleza. La “creación del bosque” que se entiende como la inserción

de nuevos “objetos” (pinos, eucaliptos, plantas de celulosa, etc.), ha transformado directamente el paisaje y la vida cotidiana de estos territorios, reconfigurando, a su vez la estructura social por parte de grupos hegemónicos, afectando y controlando directamente las prácticas cotidianas de grupos subalternos. Es así como las plantaciones se naturalizan como parte del paisaje, son reconocidas como “bosques” y ante los ojos de los habitantes pareciera que siempre han estado ahí, dificultando o imposibilitando la visualización de alternativas de desarrollo para estos territorios.

Se presentan dos casos de estudio. El primero, en la región del Maule, aborda las estrategias de una empresa forestal en producir/resignificar, controlar y dirigir prácticas cotidianas de la población local después de dos acontecimientos disruptivos (terremoto 2010 e incendio 2017). El otro, en la región de Ñuble evidencia la permanencia de prácticas productivas vitivinícolas tradicionales que conforman la cotidianidad territorial del Valle del Itata desde siglos y aparecen “resistentes/resilientes” tanto a la gran industria del vino chilena como a la expansión forestal.

La reflexión final gira en torno al rol que ha desempeñado el Estado otorgando garantías y atribuciones al privado, a la vez que se retrae de sus funciones. Lo anterior, sumado a su carácter poroso, que torna difusa la barrera entre los ámbitos de acción pública y privada, cuestionan la posibilidad actual de configuración de un Estado capaz de asumir funciones contra-hegemónicas.

Bibliografía

De Certeau, M. (2010). La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. México D.F.: Iberoamericana.

Deleuze, G. (2002). Nietzsche y la filosofía. Barcelona, Anagrama

Hörschmann K. and El Refaie E. (2014). "Youth citizenship beyond consensus – examining the role of satire and humour for critical engagements in citizenship education". In Buckingham D., Bragg S. and Keheli M. Eds (2014). Youth cultures in the age of global media Macmillan, Basingstoke.

Koopman, S. (2011). "Alter-geopolitics: Other securities are happening". Geoforum, 42 (2011), pp. 274-284

Lindón, Alicia y Hiernaux, Daniel (dirs.) (2010): Los giros de la Geografía Humana. Desafíos y horizontes. Barcelona, Anthropos Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana.

Massey, D. (2005) For Space, London, Sage.

Massey, D. 2012. "Un sentido global del lugar". Doreen Massey, sentido global del lugar. Albet, A. y Benach, N. (Eds.).Barcelona: Icaria. 112-129.

Nogué, J. (2015). "Introducción". En Tuan, Yi-Fu, 2015. *La geografía romántica. En busca del paisaje sublime*. Madrid, Biblioteca Nueva.

Geografías menores, geografías cotidianas: la construcción del *ciudadano nacional* en Chile Chico, Región de Aysén*

Minor geographies, everyday geographies: the construction of the national citizen in Chile Chico, Region of Aysén

ANDRÉS NÚÑEZ**
MATTHEW C. BENWELL***
ENRIQUE ALISTE****
JAVIERA MUÑOZ*****

Resumen

Planteamos que el *ciudadano nacional* no solo se produce desde el centro político, desde el orden discursivo de índole nacional sino,

especialmente, desde su devenir cotidiano, desde su quehacer silencioso y menor que implican sus prácticas, donde ellos co-fabrican sentidos nacionales desde los simbolismos y materialidades presentes en sus respectivos territorios. Mecanismos locales que dialogan con la escala nacional como la educación, el espacio doméstico (hogar) y espacio público, banderas, murales y ceremonias se despliegan mediados por sus propias trayectorias culturales. Tomando el caso de Chile Chico (Aysén, Chile), que se encuentra a solo 14 kilómetros de Los Antiguos (Santa Cruz, Argentina) constatamos que allí se desenvuelve un habitar fronterizo que proyecta rasgos tanto de índole nacionalista como otros que rebasan lo nacional para llegar a comprenderse como un espacio de memoria común. Así, los ciudadanos, desde sus geografías menores y cotidianas, se tornan tanto agentes geopolíticos que producen y rehacen el sentido comunitario y de pertenencia a la nación como, a su vez, en agentes de una memoria que pone en valor un devenir que les pertenecía incluso antes que llegará la nación y sus límites.

Palabras clave: Geografías menores, nacionalismo banal, ciudadano nacional, frontera.

* Los autores agradecen al proyecto **Fondecyt N° 1170643**, que hizo posible la investigación y trabajo de campo. A su vez, agradecen el relevante apoyo prestado en esta investigación por Valko Durán y Tania Vas, ambos chilechiquenses.

** Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). E-mail: aanunezg@uc.cl

*** School of Geography, Politics and Sociology, Newcastle University (Reino Unido). E-mail: matthew.benwell@newcastle.ac.uk

**** Departamento de Geografía, Universidad de Chile. E-mail: ealiste@uchilefau.cl

***** Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). E-mail: jmunoz10@uc.cl

Abstract

In the following paper we develop the idea that the national citizen is not only formed from the political center of the nation. The concept of the nation is produced and reproduced through daily practices of the everyday, through citizens' engagements with the symbols and materialities of their surrounding territories. The local and the national are brought into dialogue in the context of educational, domestic (home) and public spaces, where things like flags, street art and commemorative ceremonies are engaged through their own cultural trajectories. Citizens living in the border town of Chile Chico (Aysén, Chile), which is only 14 kilometers away from Los Antiguos (Santa Cruz, Argentina), identify with aspects of the nation, as well as sharing spaces of common memory that go beyond the national level. Through these acts, citizens, in their minor and daily geographies, become both geopolitical agents that produce and reproduce a sense of belonging to the nation, as well as agents whose memory has given value to their own forthcoming, even before the nation and its borders had arrived.

Key words: Minor geographies, banal nationalism, national citizens, borders

1. Introducción

La nación puede ser entendida como una producción del mundo moderno que responde a la necesidad de generar una identidad común, que actúa, en consecuencia, como marco organizador de un vasto territorio con habitantes que compartirían características relativamente similares a los que es posible llamar *ciudadanos nacionales*. Esta forma

de organización territorial potenciada por los Estados desde una escala mayor a la del habitante simple, responde a un proceso intencionado y normalizado a través del tiempo, buscando mostrar una imagen estática y rígida que otorgue la homogeneidad indispensable para generar la noción de "comunidad". Desde esta perspectiva, la nación, y por ende el nacionalismo, es comprensible como artefacto cultural o producto cultural donde uno de sus resultados sería la adherencia del grupo a dicha comunidad o sentido común (Anderson 1983). Uno de los aspectos más relevantes de este nivel escalar es que busca tanto afianzar un modelo hegemónico de organización territorial así como modos y estrategias de cohesión social.

Lo expuesto con antelación, sin embargo, puede también ser observado desde una escala menor, buscando comprender al nacionalismo como las prácticas que expresan aquel sentimiento nacional comunitario y aunque ligado a él también lo mediarían desde la cotidianidad y su habitar existencial (Núñez et al. 2017). En lo cotidiano es posible reconocer distintos discursos, prácticas e incluso trayectorias y movilidades que devienen de lo nacional; a esto se le ha llamado *Nacionalismo Banal* (Billig, 1995) y es uno de los conceptos que estructura esta investigación.

Desde una escala local, desde el lugar, es posible identificar una dinámica que contrasta con el sentido rígido y permanente de la nación. Se reconoce la producción del ciudadano nacional a través de diferentes impulsos dirigidos desde discursos dominantes, pero también desde experiencias cotidianas que generan una atmósfera que está en constante desarrollo y movimiento, en constante producción. En otras palabras, "hace falta analizar la manipulación

por parte de los practicantes que no son sus fabricantes. Solamente entonces se puede apreciar la diferencia o la similitud entre la producción de la imagen y la producción secundaria que se esconde detrás de los procesos de su utilización” (De Certeau 2010:43).

El interés de esta propuesta se centra en ese nacionalismo que surge desde “abajo”, desde las prácticas, en la reproducción de la nación desde una *geografía menor* (Oliveira Jr. 2009). Nos interesa identificar desde esta escala menor los dispositivos y elementos propulsores de la producción del *ciudadano nacional* en Chile Chico, ciudad ubicada en la Región de Aysén, en la ribera del Lago General Carrera y limitrofe con su par argentino, Los Antiguos. Esta relación de vecindad, que desde la escala nacional comunitaria supone la existencia de otro distinto y ajeno, es decir, otra nación, en la cotidianidad las imbricaciones sociales dialogan con y desde la cercanía entre ambos poblados (14 kilómetros) así como desde una memoria común desde sus inicios, además de los flujos constantes de un lado a otro (Ver Figura 1)

En efecto, en el área de estudio, el Complejo Fronterizo Jeinimeni es el elemento más evidente de lo que representa el concepto de *nación*, pudiendo ser entendido como un elemento rígido de presencia estatal. Sin embargo, las relaciones existentes en el contexto del vínculo entre Chile Chico y Los Antiguos, que se abordan en este artículo, llevan a atender la construcción del ciudadano nacional desde una escala mínima, desmitificando el concepto de *nacionalismo* como un elemento exclusivo de las naciones y de los Estados, mostrándolo como un producto de las relaciones dinámicas de una frontera permeable. De esta manera, surgen interrogantes sobre cómo se construye

el ciudadano nacional desde la experiencia de habitar en una zona interfronteriza, cómo se presenta el rol del Estado y qué alcances tiene en lo cotidiano.

Figura 1. Contexto del área de estudio



Fuente: Los autores

Interesa también desmitificar el concepto de nacionalismo como algo ligado a la óptica y geopolítica de los estado-nación, es decir, solo como dispositivo colectivo de enunciación. Al hablar sobre lo *banal* del nacionalismo nos referimos a lo característico de lo cotidiano, esto es, lo presente en el día a día, aunque no como un nacionalismo sin importancia o vulgar. El concepto de *banal* se entiende desde las prácticas y objetivos que desde una esfera estatal permea, es mediado y se re-produce en y desde lo cotidiano, en el habitar existencial, en la experiencia, en la rutina y en el diario vivir.

Desde un punto de vista metodológico, para la realización de esta investigación se indagó en terreno entre mayo y agosto de 2018, logrando pesquisar información desde diferentes fuentes locales de Chile Chico a través de entrevistas semi estructuradas. Sin embargo, los *focus*

group realizados con jóvenes estudiantes del Liceo Luisa Rabanal Palma en Chile Chico se presentan como una instancia fundamental para dibujar la imagen actual del ciudadano nacional, permitiendo reconocer el actuar de la memoria. Se logra así demostrar los matices que puede alcanzar el concepto de nacionalismo al proponer el estudio desde una escala mínima, lo que no estuvo exento de dificultades. Desde el trabajo de campo se hace muy complejo abordar el estudio del nacionalismo sin una previa deconstrucción, ya que, como se ha mencionado, el carácter implícito y omnipresente del sentimiento nacional se encuentra interno en cada individuo, incluso en los investigadores, por lo que fue necesario llevar a cabo un largo proceso de observación e implicación en el área de estudio.

En definitiva, desde este punto de vista, es relevante resaltar que el nacionalismo dominante y el nacionalismo banal se relacionan y se vinculan desde lenguajes que desenvuelven procesos de hibridez cultural tanto desde lo discursivo como en el ámbito de sus prácticas. Allí, la identidad nacional se relaciona con la escala de la nación homogénea, pero a su vez con una de tipo regional-binacional y con su devenir cotidiano y menor donde el habitar fronterizo está presente en su devenir diario pero que muchas veces también parece ser imperceptible.

2. Nación, nacionalismo y nacionalismo banal

Es reconocible que la nación y los productores del nacionalismo buscan una totalidad expresiva. Sin embargo, aún siendo esa su intención, la evidente finitud de la nación, en tanto sistema de significación cultural, le impide

alcanzar tal homogeneidad, por lo que su tarea es siempre mantener y actualizar las vías y las estrategias a través de las cuales pueda sostener la mirada en ese horizonte común, buscando dar fuerza a la *ilusión de la identidad*, como una suerte de “sueño homogéneo” (Bhabha 2010). En ello, la cultura nacional está en permanente contradicción y ambivalencia y afloran de manera constante sus porosidades, sus fugas y sus miedos. Así, y esto es clave para comprender la narración de (y desde) la nación, aquella cultura nacional “crea” y “define” espacios marginales, aislados o no incorporados aún al proyecto como necesidad ineludible para sostener el discurso de la Modernidad o del Desarrollo y, por ende, la vigencia o la solidez del proyecto Nación. Es decir, existe, es o adquiere sentido en la medida que hayan “pendientes”: “explorar” para el progreso, “incorporar” para la modernidad o “producir” mayor riqueza para volverse desarrollados, todos engranajes de un mismo panorama discursivo¹.

Tal hilo teleológico es, en el fondo, su excusa. Bajo la misma lógica, la nación (re) constituye en forma permanente un ámbito internacional, un “otro” externo, para otorgar racionalidad a “lo nacional”. En un caso, expresará que lo “externo” o “internacional” es una imagen con la que la nación debe dialogar e incluso imitar, como sucede por ejemplo, con los países europeos o Estados Unidos. En otro caso, será una amenaza con la que no hay que “transar”, como se observa por ejemplo, con Bolivia (Núñez et al. 2014).

¹ Benwell (2014, 2017) explora cómo se manifiesta estos discursos en las regiones polares como en el caso de la Antártica. Margarita Serje (2005) ha desarrollado un gran trabajo en torno a este eje de análisis.

De este modo, la configuración estratégica del territorio común nacional busca dibujar el sentido hogareño que permite alimentar el sueño, el “mito” nacional en ese espacio homogéneo que interpela a sus habitantes. En otras palabras, es precisamente la representación de la vida social bajo los parámetros de lo nacional lo que termina narrando la pertenencia y adhesión, fidelidad que es, al final, más cultural que política:

La nación llena el vacío dejado por el desarraigo de las comunidades y las familias y transforma esa pérdida en el lenguaje de la metáfora. La metáfora transfiere el sentido del hogar y la pertenencia a través de distancias y diferencias culturales que separan la comunidad imaginada del pueblo-nación (Bhabha 2011: 176).

Desde este punto de vista, la fabricación de las identidades nacionales desde estructuras simbólicas es lo que le da fundamento al proyecto nacional:

No puede haber nada que sea para la sociedad si no se refiere al mundo de las significaciones, pues todo lo que aparece es aprehendido de inmediato en ese mundo, y ya no puede aparecer sino se le considera en ese mundo. La sociedad es en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de significaciones como aquello que permite satisfacer esta exigencia (Castoriadis 2010: 557).

Así, la producción de *imaginarios geográficos* es, a diferencia de lo que comunmente se cree, una tarea “sólida” y robusta (Castoriadis 2010; Said 2010; Zusman 2013).

Aquella pretensión de universalidad y totalidad es uno de los pilares centrales de la nación y el nacionalismo en tanto va produciendo sentidos o procesos identitarios de manera constante, buscando evitar la conciencia de su transitoriedad (histórica) o, como dijimos, finitud. Así, una Historia y una Geografía Nacional, la Patria, el Pueblo, la Tradición, entre

otras, constituyen mecanismos y horizontes a partir de los cuales se homogeniza la comunidad nacional. Muy relevante es constatar que tales elementos simbólicos deben conjugarse en un marco evolucionista, lineal y teleológico, de modo que la nación vaya narrando, fabricando y proyectando la necesidad comunitaria de sus miembros (Bhabha 2010: 13). De allí que lo simbólico y cultural -lo imaginario, en definitiva- sea más sólido que lo político y es allí donde debe buscarse, desde nuestro punto de vista, los cimientos de lo nacional y los nacionalismos.

Este sistema de significación cultural llamado nación instala, por tanto, modos de disciplinamiento social que parecen desenvolverse con omnipresencia. Sin embargo, más allá de los productores que podríamos llamar “oficiales”, proliferan prácticas y modos de vida que intervienen la noción de nación y nacionalismo “desde abajo”. Esta *relación* -y este concepto es vital para comprender el asunto- supone una re-apropiación de los artefactos simbólicos que la nación busca proyectar en ellos en tanto ciudadanos de la nación comunitaria. Al respecto, el concepto de *nacionalismo banal* resulta útil para buscar comprender la dimensión nacionalista de escala cotidiana. El *nacionalismo banal*, término acuñado por M. Billig, se refiere a las prácticas donde se expresa la nacionalidad en lo mundano, actitudes y acciones que se dan por sentado y pasan inadvertidas debido a su omnipresencia en lo cotidiano (Billig 1995). El concepto se centra en las formas en la que la nacionalidad se reproduce a través de actos y representaciones comunes que, sin llamar la atención, “marca” el sentido de lo nacional en esa escala menor o mínima (Benwell 2016, Benwell et al. 2018) (Imagen 1).

Imagen 1. Conmemoración 21 de mayo 2018



Fuente: Los autores

Así, las distintas imágenes producidas desde la escala nacional son experimentadas desde lo cotidiano para ser re-confeccionadas desde su convivencia cotidiana. En este contexto, lo nacional sale de la escala de poder en la que normalmente se la instala así como también de la posición geopolítica o ideológica que supone la producción de la nación. Por el contrario, lo nacional o el nacionalismo se refuerza y se autoproyecta especialmente desde lo cotidiano, produciéndose y reproduciéndose día a día (Jones y Merriman 2009). Surge así una *geopolítica de lo cotidiano*. La geopolítica, tradicionalmente instalada en la escala nacional y global, pensada desde los Estados y relaciones de conflicto y tensión, es repensada desde la geografía crítica a partir precisamente de la escala de las prácticas y lo cotidiano (Benwell 2014). Particularmente útil e interesante, el concepto de *geopolítica de lo cotidiano* interpela a preguntarnos por dónde y cómo se traduce la nación y lo nacional en escalas menores y en zonas, como el caso de Chile Chico, donde la frontera es parte de su campo de significado cotidiano.

3. La representación de lo nacional en un lugar de frontera: Chile Chico / Los Antiguos

En la actualidad, donde la movilidad de capitales a nivel mundial ha proyectado una imagen que supone una aceleración del ritmo de la vida, donde todo pareciera reducirse, donde las fronteras se reinterpretan como poco sólidas y donde la compresión espacio-temporal se torna bastante exacerbada, el sentido del lugar, la localidad o la escala menor pareciera perder su importancia. Para la geógrafa Doreen Massey, el resultado se traduce en una creciente incertidumbre del significado de lugar, siendo “visto para algunos como algo necesariamente reaccionario” (Massey 2012: 113), debido a que esta búsqueda de sentido de lugar puede conllevar ciertos efectos como nacionalismos extremos, la recuperación de patrimonios desde una visión sentimental, y un rechazo a los recién llegados o afuerinos. Lo cierto es que a medida que la visión se ajusta a una escala más detallada, es posible reconocer la sobrevivencia de estos lugares, no como un ente inerte y estático, sino más bien, como procesos dinámicos en los cuales se contraponen y superponen distintas relaciones y flujos, a distintas escalas y en constante cambio, que van dando forma a dichas localidades.

Tal dinamismo y movilidad es posible observar en las localidades de Chile Chico (Chile) y Los Antiguos (Argentina) (Ver figura 1). Este lugar ha ido mutando con el tiempo, aunque el tema de la nación y el nacionalismo ha sido una constante, entre otros aspectos, porque allí se conjuga tal vez de modo muy particular la trayectoria de la narración nacional a la cual pertenece, es decir, Chile, mas por otra parte, sus prácticas y su mundo cotidiano dialogan con una memoria que los arraiga a la nación vecina, es decir, Argentina.

Es importante resaltar que lo que separa a ambos poblados es uno de los íconos clave de todo nacionalismo: el Paso Fronterizo Río Jeinimini- Chile Chico (Imagen 3), que refleja la presencia sólida de la nación en el área. En efecto, la materialidad del paso fronterizo actúa como agencia que viene a reensamblar la acción social conjugándola con la memoria nacional, reforzando en cierto modo, el límite de sus posibilidades (Latour 2008; Lussault 2015). En paralelo, el paso fronterizo muestra una interesante movilidad principalmente por la integración vecinal entre localidades de ambos países, sirviendo al intercambio de las dos poblaciones y al tránsito turístico, habiendo poco transporte de carga, pero un tránsito significativo de pasajeros (Ministerio de Obras Públicas de Chile y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina 2012). Los escasos kilómetros que separan una ciudad de otra y el clúster de cerezas que comparten potencia el flujo de residentes, donde además no existen barreras físicas significativas (Manterola 2009).

La presencia de los estados chileno y argentino se materializa a través de las aduanas que se encuentran en este paso fronterizo. La rigidez de la vigilancia permanente resulta algo reciente, siendo ahora más complejo el paso que hace décadas. A pesar de aquella rigidez, desde el Liceo “Luisa Rabanal Palma” de Chile Chico nos comentan:

“Este concepto de frontera se diluye también en algunos aspectos porque uno comparte mucho, familia, lazos, amistades, negocios, economía, una serie de cuestiones, compartimos casi el mismo camino, si esta calle principal que cruza es una calle principal de allá (...) y termina, en la ruta 40, en el norte de Argentina, siguiendo por esta misma calle. Es bien especial esta relación” (V.D., 2018).

Imagen 3. Paso Fronterizo Río Jeinimeni



Fuente: InterPatagonia.com, s.f.; PatagoniaAzul.com.ar, 2018.

Los inicios de Chile Chico como pueblo remiten a comienzos del siglo XX, teniendo una historia de poblamiento en común con Los Antiguos, es decir, poseen una raíz similar. Sostienen desde ese entonces una relación de intercambio de especies comerciales y de lazos sanguíneos, además de la cercanía física ya mencionada. Esta relación de inmediatez y familiaridad se mantiene hasta el día de hoy a pesar de una mayor solidez administrativa de la frontera, comprensible desde los contextos geopolíticos estatales de la dictadura militar chilena. En los últimos años, la presencia de fiebre aftosa en Argentina (2001), la implementación de un nuevo seguro obligatorio para pasar en vehículo a Argentina y la movilidad en materia de tipo cambiario en el país vecino, han llevado a que el rol de la aduana se torne cada vez más protagonista.

Lo nacional, representado en Chile Chico por los servicios públicos y por los discursos que vienen del centro, principalmente de Santiago, es identificado por los jóvenes chilechiquenses como una imagen a la que aspira seguir Chile Chico, donde se se buscaría “ser como el resto de Chile, mientras que allá (en Santiago) se está tratando de imitar al resto de los países del mundo” (C.C., 17 años). Esto nos parece muy elocuente, porque, en definitiva, los propios jóvenes entrevistados (*Focus Group*, mayo 2018. Imagen 4) constatan que existe una matriz interpretativa que, surgida desde el centro político, los define y los va narrando desde esa escala. Aunque, como ha sido expresado, tal proyección nacionalista es intervenida a partir de su propio espacio existencial. Desde este contexto, surgen 2 grandes factores que marcan y median la relación de esos jóvenes chilechiquenses con el sentimiento nacional: (a) la experiencia de (auto) representar a Chile Chico como un lugar “aislado” y (b) la imagen que se tiene del “norte”.

3.1. La experiencia del aislamiento

El concepto de aislamiento solo en los últimos años ha venido siendo desmontado de una interpretación monopólica que establecía que todo lo que estuviese alejado del centro político, remitía a marginalidad o a un estado de aislamiento complejo. Desde este punto de vista, ha sido posible constatar que el aislamiento en general responde a un proceso institucionalizado, generando en la práctica un imaginario geográfico donde el aislamiento se presenta como el antónimo de integración y sociabilidad, donde ambos conceptos presentan una carga positiva en el marco de la constante configuración de los estado-nación a que hicimos mención con antelación

(Núñez 2011, Núñez et al. 2014; Amigo 2017). Como también expusimos, esos imaginarios actúan de modo sólido y, por lo mismo, quedan impregnados en el horizonte de la comprensión de sus habitantes. En Aysén, ya desde los exploradores de inicios del siglo XX, pero especialmente bajo la declaración de la zona como *Frontera Interior* durante la dictadura militar, la idea de un territorio aislado y poco integrado marcó su devenir, llegando a asociar al concepto de aislado con el de soledad, esfuerzo y, sin duda, el de colonización, con todo lo que ello implica².

La conexión de Chile Chico con la capital regional Coyhaique (donde se encuentra la mayoría de los servicios públicos y privados con los que cuenta la región) implica, a pesar de su relativa cercanía, varias horas de viaje, sobre todo si el transporte es por tierra. Por una parte, se puede rodear el Lago General Carrera por territorio chileno en una ruta que se hace larga y peligrosa durante el invierno. Por otro lado, se puede llegar por territorio argentino, donde el camino presenta una relativamente mejor calidad, lo que permite acortar las horas de viaje. Sin embargo, la opción más recurrente de los pobladores chilechiquenses para llegar a Coyhaique es cruzar a través de la barcaza *La Tehuelche*, que permite atravesar el Lago General Carrera y de la que muchas veces se depende para atender urgencias médicas o realizar trámites.

² El trabajo de Catalina Amigo (2017) es muy elocuente en demostrar que si el aislamiento se des-institucionaliza y se trabaja desde el habitar el panorama cambia completamente. De hecho, la frase “¿Lejos? ¿Lejos de qué? Ellos están lejos” expresada a Amigo en su trabajo de campo, resume las “otras” posibilidades de sentido y comprensión del aislamiento.

Imagen 4. Focus group en Liceo Luisa Rabanal Palma



Fuente: Los Autores

De este modo, los y las jóvenes de Chile Chico reflejan esa lejanía de lo que implican los centros de poder, tanto Santiago como Coyhaique:

Yo creo que de aquí hacia *abajo* se vive realmente lo que es el aislamiento, porque hasta Coyhaique como que llegan cosas. Quizás, en Ibáñez igual están como aislados, pero yo siento que acá se vive más el aislamiento” (F.C., 16 años).

Complementando esto, otro estudiante expresa:

Estamos en un país aislado, en la región más aislada y en uno de los pueblos más aislados de la región. Estamos tan aislados... porque el pueblo más cerca es Guadal, para ir es como mínimo 1 hora, porque el camino nunca está bueno y es peligroso (...) La barcaza es la principal conexión entre nosotros y lo que sería “Chile” (V.O., 16 años).

De esta forma, la barcaza es la principal conexión que se tiene con el resto de Chile,

que como veremos denominan “el Norte”. La Tehuelche no sólo se presenta como un medio de transporte necesario para llegar al principal centro regional, también se identifica como un elemento explícito de la presencia del Estado chileno en esta zona, que llega a dar respuesta al sentimiento de abandono que se ha tenido en relación a la nación:

Y hasta el día no hay una conexión con el resto de Chile para arriba y ni siquiera a nivel medio. Es decir, tengo que ver Televisión Nacional para que salga Chile Chico porque en otro canal no sale, porque no existe (...) uno empieza a compararlo con Chiloé, y no sé, dicen: “queremos un puente que nos conecte porque estamos aislados” y uno dice “no conocen el aislamiento”... Tienen una barcaza que pasa cada media hora allá y acá una vez al día y depende de condiciones climáticas (C. A., 2018)

Otra de las formas en las que se traduce y expresa la experiencia y tradición de aislamiento se asocia a los altos costos de vida que deben asumir los habitantes, tanto para conseguir una hora para atención médica con especialistas en Coyhaique y el elevado valor de los productos de consumo diario:

La leña el metro treinta mil pesos (...) Lo que significa además comprar todo lo que es comida en el supermercado y sale alrededor de ciento veinte mil pesos para dos personas (...) Para todo, nosotros, todo llega como tarde. La moda de ropa es tarde. O sea, bacán verlo en la tele... pero que llegue acá... Entonces es súper complejo, es ingrato. Lo comparo mucho con cómo se sienten las comunidades indígenas. Totalmente desplazados y totalmente aparte de este Chile que solamente, y eso yo creo que es un sentimiento generalizado, que solamente existe en Santiago y en las capitales regionales (P. H., 2018)

Uno de los impactos de esta experiencia del aislamiento en Chile Chico es que en muchos casos cruzan a Argentina para comprar mercadería o asistir a los servicios de salud que además son gratis. De este modo, la noción de

aislamiento se encuentra institucionalizada en la medida que la nación se asocia a Santiago y a los centros regionales que son representativos del poder central. Este modo de comprensión, impactado por su dimensión material, genera una doble proyección social. Por una parte, la nación se instala como un asunto de conflictividad en tanto “lejanía” y, por otra, se ve resaltada la sensación de pertenencia a la comunidad nacional en tanto zona excepcional, lo que en la práctica es traducido como “haciendo Patria”.

3.2. El Norte y el límite de la Patagonia

En paralelo a la frontera material del Paso Río Jeinimeni- Chile Chico que separa Chile de Argentina, es posible observar una frontera simbólica que acompaña la proyección de aislamiento a la que ya hemos hecho alusión. En efecto, se identifica a Chile Chico, y a la región de Aysén en general, como el ‘resto’ del país que difiere con el *Norte*. Así, para las personas de Chile Chico el límite *norte* se encuentra en Puerto Montt, produciéndose una diferenciación desde un sentido cultural que los identifica hacia el sur de este límite, el que también coincide con la delimitación que muchas veces hacen de “la” Patagonia (Figura 1).

De este modo, todo lo que se ubique más allá de Puerto Montt no formaría parte de su zona de pertenencia, al menos más inmediata:

El *truco* es un juego que se juega en la Patagonia, no se juega en Santiago ni en Iquique, claro, lo juegan en Valdivia o en Temuco, pero ¿quiénes lo juegan? Los chicos de la Patagonia, de Chile Chico. Acá casi todos los niños juegan *truco* (V.D., 2018).

Ello concuerda con lo expresado por una profesional local que indica que:

Los jóvenes se sienten identificados con cosmovisiones muy marcadas, muchos no soportan el cambio de hábito y de costumbre ‘fuera de casa’, por lo que si salen a estudiar, es a las ciudades más cercanas, donde se sienten aún cerca de la Patagonia (N. O., 2018).

Por otra parte, en los y las jóvenes consultados dentro de los *focus group*, se evidencia un arraigo importante con su tierra incluso si “se va a estudiar al *norte* para luego volver al lugar de crianza, de origen”. La identificación con la Patagonia surgiría también como una necesidad de diferenciarse:

De pronto hay una moda de ser patagón, de andar emboinado y decir “soy de la Patagonia”. Y es como el plus, casi una marca, tal cual como que vende bien eso de ser de Patagonia y con esto que es la gente de acá la que escribe, que lo de afuera está mal (...) como de este chovinismo exacerbado... sí, porque son nacidos ahí (C. A., 2018)

En lado argentino también se daría esta dinámica, una identificación con la zona, lo que se traduce también en las relaciones sociales:

El argentino quiere mucho al sureño, de Puerto Montt para acá, pero al nortino no lo quiere mucho. Lo mismo pasa, que el argentino sureño no quiere al argentino nortino (...) hay un tema con la cercanía (...) Son similares, lo que pasa es que el lugar de fronteras muy cercanas desde Punta Arenas, Valdivia, todo ese lado para acá... Entonces la gente chilena va a trabajar al otro lado (F. A., argentino, 2018)

Tal frontera simbólica, en definitiva, colabora a producir *topofilia*, es decir, una arriago y reconocimiento con el lugar (Fu Tuan 1974), lo que, del mismo modo que el aislamiento, los lleva a reafirmar que a veces la nación está lejos aunque por otra parte esa es su comunidad imaginada proyectada desde su propia particularidad. Como nos fue expresado: “La región tiene un ritmo distinto al del país (...) lo cotidiano y las distancias son totalmente distintas” (C. A., 2018).

4. Nacionalismos cotidianos: una expresión de la memoria

La memoria es un factor relevante para los propósitos de esta investigación en tanto actúa como propulsora del arraigo, de la pertenencia al lugar y también como elemento clave al momento de la construcción del ciudadano nacional. En este caso, la relación de la comunidad de Chile Chico con la imagen de lo nacional ha variado a través del desenlace de distintos procesos históricos, como también han intervenido los constantes eventos de tensión-armonía con el otro lado del borde nacional.

En esta zona, la relación entre ambos países tiene su origen a inicios del siglo XX con la llegada de colonos a Chile Chico, provenientes de una larga travesía desde Antuco, zona del Bío Bío (Chile), con destino a Argentina en búsqueda de una mejor calidad de vida. Por presiones del gobierno argentino, la mayoría de esos migrantes avanza insistentemente hacia el sur en busca de territorios chilenos desocupados. Ya instalados en lo que denominaron “Chile Chico”, nombrado así por la nostalgia de reencontrarse con la patria, mantienen el contacto constante con el territorio argentino, no sólo por tener aún familiares en dicho país, sino también por los largos viajes que realizaban para poder abastecerse de insumos básicos (Ivanoff, 2013). En la práctica, si bien había un Chile al norte y su mirada era norte-sur (vertical) su mundo y sus movi­lidades ordinarias era con el territorio argentino, es decir en un sentido oeste-este (horizontal)³.

Para el año 1918 se produce el primer suceso de tensión entre los pobladores de Chile Chico

con el “norte” (Chile), quienes vivían hace algunos años ya en ese lugar. La llamada *Guerra de Chile Chico* (o los Sucesos del Lago Buenos Aires) se produce al momento de intervenir el interés de inversionistas magallánicos (capital inglés) que respaldados por el Estado chileno buscan instalarse en las tierras ya ocupadas por lo pobladores: “Comienza así a gestarse una historia de enfrentamientos, de dolor y de abuso de autoridad, en la que interviene la fuerza militar de Chile en contra de los pobladores” (Ivanoff, 1996:5). El suceso, marcado por la acción de un grupo de hombres y mujeres que con el anhelo de volver a vivir en su país se enfrenta a las fuerzas de su propia nación para defender sus tierras de la ocupación empresarial, además de ser un asunto muy actual, se menciona como uno de los principales eventos que describen la relación de presión y distensión entre los pobladores y la presencia de lo nacional⁴.

A su vez, los hechos políticos y socioeconómicos han marcado distintas pulsiones en la relación Chile-Argentina y específicamente Chile Chico-Los Antiguos. Las crisis económicas y situaciones extremas como la erupción del Volcán Hudson (1991) y siniestros como incendios producidos en ambas localidades donde se coopera con ayuda mutua, han mostrado la colaboración-tensión entre ambas naciones. Por una parte, a partir de la inminente guerra entre Chile y Argentina (1978), todavía hacia 1984 se manifestada aquella expresión de un nacionalismo exacerbado: “Había ejercicios militares acá, la población escolar, los docentes,

³ Respecto de estas prácticas horizontales ver Núñez 2013 y Núñez et al 2017; Carrasco 2017).

⁴ En la actualidad se está dando un proceso con un fondo similar a partir del arribo de grandes capitales de tipo conservacionista que junto con concentrar la gran propiedad de Aysén han colaborado sustancialmente en cambiar el destino agrícola y ganadero de la zona con todo el impacto que ello implica para los habitantes tradicionales locales (Núñez, 2019)

nos tomaban el ejército y... ejercicios militares acá arriba del cerro, prácticas de combate y todo eso” (R. M., 2018)

Por otra parte, sin embargo, la memoria de un espacio común y de cooperación recíproca entre Chile Chico y Los Antiguos es por lejos la que más sobresale. Un caso particular fue lo ocurrido durante el año 1991 con una de las más violentas erupciones del Volcán Hudson:

Yo creo que cuando ocurrió el tema del volcán acá en Chile Chico, nosotros resentimos mucho el trato que nos dio el gobierno, porque en Argentina a todas las familias se les dio una canasta familiar, se les dio leche, acá, nada (...) Muchos, cuando estuvimos en el gimnasio, **levantaron la bandera de Argentina y pensaban cambiarse de nacionalidad** porque veían que al otro lado los estaban atendiendo, me parece que vino un destacamento del otro lado y ofreció ayuda para acá y de acá las autoridades dijeron que no... pero es cierto, aquí se sacó arena desde los techos de las casas... pero como familia, nada (R. M., 2018. El subrayado es nuestro).

En la memoria del habitante chilechiquense se encuentra este recuerdo y es latente, tanto en los jóvenes como en los más adultos. Para los jóvenes, la memoria se representa muchas veces a través de los abuelos, en tanto son ellos los que cuentan anécdotas entre Chile y Argentina. A una de las entrevistadas, su abuelo le cuenta que luego de la erupción del volcán las primeras máquinas que llegaron a despejar calles fueron argentinas, seis meses después llegó la ayuda chilena, lo que explica una especie de resentimiento entre las personas mayores con Chile:

Las personas del norte creen que porque vivimos al lado de Argentina es como traición, pero si uno ve a las personas de Chile Chico, son bien nacionalistas, defienden su patria y todo. En parte yo creo que si uno hace una encuesta a los más viejitos, tienen un resentimiento a su propio país, como que siempre Chile los deja solos al final, es como un lugar muy apartado (M.S., 16 años).

5. La escuela, lo doméstico y el hacer en la producción del *ciudadano nacional* en Chile Chico

El ciudadano nacional es entendido como el individuo perteneciente a una nación con la cual se identifica y es a la vez una producción de los discursos dirigidos por el Estado y las clases gobernantes, donde diariamente en pequeñas cosas que son desapercibidas se les recuerda aquella pertenencia a una nación (Billig 1995). Si bien, la decisión de ser ciudadanos nacionales no es consciente, con el tiempo el individuo se encuentra, como hemos visto, reclamando activamente una identidad nacional, la que es proyectada de forma consciente (Dittmer y Doods 2008; Antonsich y Skey 2017).

Su formación como ciudadano nacional se lleva a cabo mediante diferentes mecanismos y experiencias, donde la memoria y la proyección imaginaria influye en el sentido de pertenencia o no con una nación, pero también estos mecanismos están representados en las instituciones públicas, las escuelas (educación formal) y la familia (lo doméstico), el hacer cotidiano, las ceremonias conmemorativas, entre otras. De esta manera, se entiende que la identidad nacional, el ciudadano nacional, está en constante construcción y a pesar de ser menos perceptible, el proceso se desarrolla en y desde lo cotidiano.

5.1. La educación como mecanismo de producción de identidad nacional

El rol de los establecimientos educacionales en la transmisión de la identidad nacional es esencial en la articulación social de la proyección del ciudadano nacional. El papel de la educación está en buena parte dirigido por el

Estado a través del mantenimiento y supervisión de la infraestructura social, que tiene por objetivo “producir a miembros de la sociedad responsables, leales y competentes” (Gellner 1983: 90). Sin embargo, y esto es clave para entender la producción del ciudadano nacional, no solo el disciplinamiento es indispensable sino **la necesidad que el individuo avance en el autogobierno** de modo que la *pedagogía nacionalista* sea una formación identitaria permanente (Deleuze, 2006. El subrayado es nuestro). Desde este punto de vista, siguiendo a Foucault (2012) y Deleuze (2006), el disciplinamiento que construye la escuela no solo es forzado desde regulaciones y reglas, de hecho, este aspecto es el menos robusto, sino que se transforma en un proceso virtuoso de (auto)producción de realidad donde la conducta es encauzada a nivel microscópico para reconocer (se) en los símbolos que la nación transmite en la escala menor o cotidiana:

La escuela, crea un verdadero y constante intercambio de saberes: garantiza el paso de los conocimientos del maestro al discípulo, pero toma del discípulo un saber reservado y destinado al maestro. La escuela pasa a ser el lugar de elaboración de *la pedagogía* (Foucault, 2012, 217)

En Chile Chico, históricamente el Liceo Luisa Rabanal Palma y la Escuela Básica de Chile Chico han sido los encargados de proveer y cubrir la necesidad de una identidad nacional, no sólo por lo que se enseña en sus aulas, también por instancias como la Banda Chile Chico (años 70, banda instrumental), Celebración de Fiestas Patrias, Conmemoración de las Glorias Navales (actividades en liceo y desfile comunal), entre otras actividades concretas. Dentro del currículum académico centralizado entregado por el Ministerio de Educación la *Historia de Chile* (con mayúscula) y desde allí la enseñanza de una

memoria y símbolos patrios se encuentran en la mayoría de los niveles, siendo fuerte durante los primeros años de formación. Por el contrario, los contenidos sobre una historia local no son incorporados en el currículum. De acuerdo a lo expresado desde el trabajo en el Liceo, la historia local, por ejemplo, todo lo referido a la ya comentada Guerra de Chile Chico, no tiene cabida curricular en tanto sus directrices son centralizadas predominando el paisaje de una memoria común a la nación:

Hace muchos años atrás el currículum sí tuvo un momento en que la asignatura de historia comenzaba con la historia local (...) Era un programa bastante bueno, partía de lo micro a lo macro, pero desaparece... Lo cambiaron. Mientras duró, poco, fue bien bueno porque los chicos hacían exposiciones de su realidad, su cotidianidad, de sus paisajes... Pero después ya no, el ministerio aprobó otro programa y empezó a aplicar ese de escala nacional (V. D., 2018)

En el trabajo de campo fue posible observar que el conocimiento que los jóvenes manejan sobre historia nacional e historia local, difiere mucho entre generaciones. Algo en apariencia tan natural como el reconocimiento del entorno en el que se vive puede aparecer o desaparecer de acuerdo a las decisiones tomadas desde un poder político central, ligado también a un periodo político. A su vez, el ciudadano nacional de hoy se ve marcado directamente por la educación que recibieron sus padres y el contexto en el que ella se dio, ya que es a través de la institución de la familia, como veremos, donde también se despliegan los símbolos identitarios nacionales. F.A., por ejemplo, de 15 años, cuenta que en su caso sus padres no tuvieron la oportunidad de completar sus estudios, por lo que cree que por eso las enseñanzas sobre lo nacional no las recibe de parte de ellos, sino de la escuela y del liceo.

Por otra parte, la historia local y la divulgación de ésta va a depender exclusivamente de la intencionalidad de la administración del establecimiento y de la voluntad de los profesores. En el caso del Liceo nos comentaron que existen instancias, como el Proyecto Institucional (PI):

Donde pueden desplegar contenidos de una memoria local o también durante las asignaturas de orientación, consejo de curso o integrándose dentro de la programación de algún otro ramo, dependiendo de la voluntad de cada profesor” (V.D., 2018)

Sin embargo, estos espacios aparecen solo de modo excepcional porque la estructura del saber educacional presenta un predominio de la escala nacional.

En el devenir de las prácticas locales se conjugan y fusionan, por tanto, horizontes de comprensión de diversas escalas. Lo relevante, desde el planteamiento de este trabajo, es que aquella fusión, si bien híbrida, también manifiesta jerarquía de valores. Por un lado, se reconoce el arraigo a la memoria nacional, deseándola, necesiéndola (el paso del inconsciente al consciente), mas por otro, se despliegan y deslizan trayectorias que componen una *grafía* de una tierra (*geo*) que arranca desde lo cotidiano, desde las prácticas, y donde menos tiene que ver la escala universal u homogénea. Como ha planteado De Certeau, una sociedad se compone de prácticas que organizan un discurso, que normalizan o disciplinan pero también “de otras prácticas, innumerables, que siguen siendo *menores*, siempre presentes ahí...” (De Certeau 2010: 56).

Lo expuesto con antelación se observa con radical claridad desde nuestro punto de vista, al constatar la existencia de un carácter “binacional” en la composición de cada grupo escolar sea éste de Chile Chico o Los Antiguos.

Así, “es normal ver en la sala de clases una identidad ‘binacional’....está normalizado” (J.D., 2018). Incluso, de acuerdo a la misma fuente, hace algunos años atrás la baja cantidad de alumnos argentinos matriculados en Chile Chico fue algo que llamó la atención, por lo irregular del asunto. Sin embargo, “para el año 2018 se registró un aumento en las matrículas de estudiantes trasandinos” (P.H., 2018), por lo que “hoy es normal que en la sala de clases surjan temáticas de Argentina como lo sucedido en Malvinas, ya que viene con la identidad de los jóvenes” (J.D., 2018).

En la práctica, en la cotidianidad, Chile Chico es uno de los pocos lugares donde se enseña historia chilena e historia argentina, y es así porque el aula lo pide. Cuando se habla de la dictadura en Chile también se habla de Videla; cuando pasan geografía del territorio, también se habla de la geografía de Argentina. Para el profesor esto es algo inevitable porque es lo que “los jóvenes conocen y **lo que está en su experiencia**” (J. D., 2018. El subrayado es nuestro). Es decir, la comunidad imaginada de Benedict Anderson es exportada en forma independiente de la nación de destino.

5.2. El papel de la familia: el traspaso de la identidad en (y desde) lo doméstico

Bachelard desarrolla una hermosa idea que, en cierto modo, desnuda los pretendidos cimientos científicos y universalizantes de los estudios geográficos. Expone que es posible considerar una casa como un “objeto”, como algo formal que se puede describir y exponer desde su positividad. Más, se pregunta, ¿dónde queda el “espacio interior”, el habitar del hogar, “el no-yo que protege al yo”? (Bachelard 2010: 35). En otras palabras, ¿dónde queda la *experiencia*

de la casa?⁵ En este contexto, considerar lo doméstico, el plano familiar, como unidad de traspaso de prácticas, memoria e identidad, es fundamental para el proceso de formación del individuo nacional y para comprender la *geograficidad* de los habitantes de Chile Chico (Dardel 2013). En efecto, el rol de la familia en la divulgación de una memoria local/nacional es clave.

Según el testimonio recopilado del trabajo con los y las jóvenes, los abuelos, como principales actores de la tradición oral, son los encargados socialmente de divulgar las historias que dicen relación con la identidad chilechiquense, siendo muy importante dentro de la consolidación de una identidad local. A pesar de su importancia, esa configuración de memoria se va movilizandando con el tiempo y las nuevas generaciones ya no transmiten los mismos horizontes que sus ancestros. La imagen de sus padres, ya no de sus abuelos, en cuanto a la entrega de información a través de relatos orales no es en la actualidad un valor en sí mismo. En cierto modo, “esas historias” representan un pasado menos presente, menos protagónico que en décadas previas (Imagen 5). Recordemos que ellos fueron formados bajo la impronta de la dictadura militar y por ende de un disciplinamiento muy fuerte en torno a lo nacional.

En efecto, un testimonio nos permite asociar temporalidades donde la producción del

Imagen 5. Mural en honor a los pioneros



Fuente: Los autores

ciudadano nacional se torna más sólida que en otros momentos:

Es como una generación entre los 40 y los 55 años, es una generación que no engancha, hay como una brecha de edad que no aparece, quizás tiene que ver con los procesos políticos de un país, como modo de justificar ese vacío (C. A., 2018).

Esa generación a la que hace referencia la entrevistada es la crecida y formada en el período de la dictadura militar (1973-1989). Cabe mencionar que en ese período, tal vez como en ningún otro, las lógicas geopolíticas del Estado se instalaron con fuerza en la zona llegando incluso a ser declarada como una Frontera Interior, es decir, un espacio dónde con especial atención debía actuar el orden nacional, dada su aún precaria incorporación a la nación. Es en esa época donde el despliegue de los discursos sobre el aislamiento regional se tornaron más sólidos, traspasando ese (re)conocimiento a los ciudadanos nacionales. En 1982 era posible leer:

El vasto sector que constituye la Región de Aysén ha estado históricamente aislado del resto del país y, aún, carente de comunicaciones en su propio territorio a causa de su difícil morfología geográfica, geológica y climática (Dirección de Vialidad, 1982).

⁵ Esta idea es replicada por el geógrafo francés Eric Dardel del siguiente modo: “La geografía no es, en principio, un conocimiento; la realidad geográfica no es, ante todo un objeto; el espacio geográfico no es un espacio en blanco que se rellene coloreándolo (...) es decir, la Tierra no es un dato bruto a considerar tal como ella se presenta, sino que entre el hombre y la tierra siempre se desliza una interpretación, una estructura y un horizonte del mundo...” (Dardel 2013: 94).

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que determinados regímenes de enunciación social como lo de escala nacional son capaces de diluir la historia local y el traspaso de la memoria, lo que finalmente impacta en los recuerdos y en las experiencias más íntimas a las generaciones que siguen.

Así, el rol de la familia generará marcas en la memoria de los jóvenes, que los sintetiza con las que son transmitidas por la propia escuela, por los medios de comunicación o por la serie de símbolos nacionales presentes en el quehacer cotidiano, como las réplicas de bailes que reflejan el Chile central como la *cueca* o las banderas chilenas que flamean constatemente para recordar la pertenencia a la “comunidad nacional” (Imagen 6).

Imagen 6. Conmemoración 21 de Mayo



Fuente: Los autores

A su vez, desde este conocimiento adquirido en el ámbito familiar, los jóvenes dialogan con los símbolos que los comprometen con el espacio público como, por ejemplo, monumentos oficiales que conmemoran a los mártires nacionales o murales que representan interpretaciones particulares de la nacionalidad (Colins Collins y Coleman 2008; Benwell 2014).

De este modo, la construcción social de una identidad nacional se ve reflejada principalmente en la celebración de hitos históricos de escala nacional. Las fechas más importantes son el 21 de mayo y el 18 de septiembre, donde, por una parte, se conmemora el triunfo nacional sobre “el enemigo extranjero” y, por otra, se celebra lo que podríamos denominar el cumpleaños de la nación, es decir, la fecha de su independencia del imperio español. Antes, sin embargo, en plena dictadura, la relevancia de estas ceremonias era mucho más fuerte:

Antes se veía más... se hacían desfiles, ramadas, se escuchaba cueca, se bailaba. Las familias se vestían con su mejor pinta, nos compraban ropa nueva para la época, había una preparación para ese día (N.O., 2018).

Es interesante constatar a través de este relato como las identidades y los valores asociados a ellas van cambiando y pueden incluso llegar a tener acepciones múltiples y diversas. En cierto modo, en cada identidad, por más sólida que parezca, se instala una pluralidad silenciosa de sentidos que más que evolutivos, actúan y se desenvuelven de manera simultánea (Deleuze 2002). Así, en épocas más recientes, lo patagónico o “La Patagonia” adquiere valor en un contexto global donde la imagen de *fin de mundo* asociada a la región de Aysén toma fuerza. En cierto modo, la escala nacional dialoga con la global y vacía nuevas representaciones en los jóvenes locales. Por

ejemplo, se llegan a reconocer en una *cultura patagónica y gauchesca* como valor jerarquizado socialmente:

...hoy en día se le ha dado más valor a la cultura argentina y como “somos los patagones”, esa visión se ha hecho más amplia, pero eso es como, yo no sé, diría como hace unos 30 años” (N. O., 2018).

Aquello no suprime, sin embargo, la constante producción y reproducción de lo nacional. En relación a esto es necesario reconocer a estos jóvenes como *agentes geopolíticos* que colaboran a dar fuerza a la interacción entre fuerzas nacionales, binacionales o globales (Benwell et al. 2018):

Yo como director podría decir: saben, nosotros somos un liceo chileno, aquí no se permite el chamamé, aquí el baile nacional es la cueca y la cueca es lo que vamos a privilegiar, aquí no vamos a desfilamos vestidos de gaucho, aquí desfilamos vestidos de huaso. Pero si hiciera eso, yo estaría desconociendo este tipo de pueblo, este tipo de sociedad, que es otra cosa, una mezcla de cosas. Valoramos lo otro también... tenemos grupo folclórico, hacemos cueca, hacemos danza, pero también valoramos lo que ya está internalizado (V.D. 2018).

Así, la familia campesina o ‘campera’ es el verdadero nicho de prácticas gauchescas debido a las actividades que realizan para vivir. El clima, el espacio físico, la agricultura y la ganadería, las distancias, la disponibilidad de recursos y el modo de vida en sí, concuerda completamente con dichas prácticas:

“La influencia también la hace la familia, la familia campesina (...) campesinos que tienen metido este tema de lo gaucho, de lo patagón, lo tienen metido en su ADN” (V. D., 2018).

La procedencia de las familias también tiene, por tanto, un alto impacto en la formación de la identidad de los más jóvenes. En algunos casos, esas familias campesinas han intentado

preservar la memoria local, ya sea por ser descendientes de antiguos colonos (llamados pioneros) o jugar un rol importante dentro de la comunidad, es decir, se identifica un discurso que se transmite a los más jóvenes y coincide con ello un arraigo muy potente al lugar. Esto se ve reflejado en la forma en la que los jóvenes reconocen su localidad y proyectan su futuro en Chile Chico, a diferencia de los jóvenes de familias que han llegado en las últimas décadas al lugar que presenten una cosmovisión con menos arraigo y más anclados en lecturas nacionales y globales.

5.3. Trayectorias cotidianas: el hacer en un espacio de frontera

El hacer en un espacio de frontera, es decir, aquellas prácticas ordinarias que se desenvuelven diariamente, co-producen relaciones de sentidos espaciales fronterizos donde conviven las trayectorias de un devenir asociado a la memoria local con uno proyectado desde la comunidad nacional. Estos encadenamientos se manifiestan en operaciones cotidianas, efímeras en muchos casos, desde donde surgen, se olvidan y recomienzan según sea el caso. En efecto:

“Mientras que los estados argentinos y chilenos buscan asegurar el territorio nacional a través de mecanismos estrictos de control fronterizo y el establecimiento de “comunidades nacionales”, las experiencias y la vida cotidiana de esos ciudadanos que viven en la región fueron y siguen siendo altamente relacionales” (Baeza 2009 en Núñez., Baeza y Benwell, 2017).

En el hacer de la frontera en Chile Chico confluyen esos itinerarios temporales del hacer nacional y local, donde lo nacional se organiza y se reconoce y se olvida al mismo tiempo. La movilidad del individuo representada en

trazados cotidianos y recurrentes crea la imagen de su entorno y de sí mismo. De esta forma, la frontera en Chile Chico es parte de su habitar existencial así como también lo son algunas zonas de la región argentina donde por ejemplo hay fuertes lazos familiares.

Desde el asentamiento de las primeras familias, tanto de lado chileno como argentino, el cruce entre un territorio y otro, atravesando el Río Jeinimeni fue una práctica recurrente. La fluidez de las relaciones en Chile Chico y Los Antiguos lleva a que la barrera se diluya aunque no se desconozca:

“El concepto de frontera es, claro, una frontera política, física también podríamos decirlo porque está en un mapa puesta a través de unas rayas, poligonales, pero se pierden en algún sentido de esta zona especial porque tú tienes amigos, familiares, parientes...” (V.D., 2018).

Con los años y la oficialización de la frontera a través de las aduanas, el tránsito entre un lugar y otro se ha ido tornando más engorroso, más complejo. Si bien sigue siendo constante visitar territorio argentino, últimamente la implementación de aquellos mecanismos de control, según vimos, como por ejemplo, el seguro exigido para los vehículos chilenos que pasan a territorio argentino, ha venido a limitar en parte el flujo: “Apareció un famoso seguro que uno tiene que cancelar, que no es barato y las cosas subieron muchísimo al otro lado, entonces no convenía” (F.C., 16 años). Paradójicamente, la única excepción a los trámites aduaneros corresponde al Cuerpo de Bomberos de Chile Chico y Los Antiguos, facilitando el paso de los carros bomba para acudir en caso de emergencias. Esta excepción nos resulta muy simbólica, porque da cuenta de

una espacialidad compartida que interrumpe las formalidades del *hacer* fronterizo de escala nacional para dar paso a un *hacer* comunitario de escala local.

Aquella “ruptura” a la formalidad fronteriza por parte del cuerpo de bomberos, de acuerdo a lo recopilado en el trabajo de campo, es el reflejo a su vez de otras prácticas informales como el cruce constante de los límites nacionales por parte de lugareños, argentinos y chilenos, que sin ánimo de desafiar a la autoridad, se desenvuelven en un ir y venir por pasos fronterizos no oficiales donde la experiencia del habitar y las prácticas tradicionales como el pastoreo y las veranadas se conjugan a las imposiciones de las naciones. En cierto modo, este juego de *tácticas silenciosas*, a diferencia de lo que podría pensarse, *resisten* al orden nacional impuesto, pero a la vez, lo avalan y lo registran por omisión en tanto esos mismos lugareños volverán para pasar en otros momentos por los pasos fronterizos oficiales para reconocerse en la comunidad imaginaria de su nación y sentir allí también un lugar de pertenencia, un “hogar”.

6. Conclusiones

Como ha planteado Massey (2012), no es posible pensar el lugar sin su sentido global. Del mismo modo, estimamos no es posible abordar cuestiones geográficas sin constatar las relaciones de fuerza que hay detrás de cada sentido territorial. No todo estaría disciplinado y controlado, ya que como ha planteado De Certeau (2010), en las trayectorias ordinarias y cotidianas la imagen de los fabricantes de lo nacional es mediada por las prácticas y por *geografías menores* que se desenvuelven

forjando horizontes propios y únicos. Y, sin embargo, en coherencia con lo formulado en esta propuesta, esas geografías menores, a su vez, se co-fabrican desde los procesos de control y disciplinamiento de alcance nacional. Desde esta perspectiva, todo estaría relacionado y se desenvolvería de modo múltiple dando paso a una movilidad constante de juego de valores donde lo relevante, al menos en principio, estaría en reconocer la o las acciones que producen el o los elementos diferenciales de ese juego de valores.

Así, el presente trabajo ha buscado indagar, en lo sustancial, en torno a un mundo cotidiano, a una geografía menor en un espacio de frontera que (se) reconoce también desde trayectorias de escala nacional y en forma paralela en formas que en muchos casos poco y nada tienen que ver con lo nacional. En efecto, como vimos, hay prácticas, espacios públicos y memorias que supondrán un reconocimiento estrecho con el orden discursivo emanado desde los centros políticos. Y, por otra parte, los lazos de pertenencia a un territorio construido y proyectado desde innumerables acciones que suponen una superación de los límites fronterizos nacionales fluye diariamente a partir de las diversas relaciones existentes entre las localidades de Chile Chico y Los Antiguos.

De este modo, es posible afirmar que el ciudadano nacional no solo es producido desde el centro político, desde el orden discursivo de índole nacional sino, especialmente, desde su devenir cotidiano, desde su quehacer silencioso y menor que implican sus prácticas, donde ellos auto-proyectan sentidos nacionales desde los dispositivos simbolismos y materialidades presentes en sus respectivos territorios, tales como banderas, murales, ceremonias, la educación, el espacio doméstico o en y desde el hacer de sus propias trayectorias culturales.

En este contexto, para finalizar, es necesario decir que a pesar del relevante grado de abstracción que poseen las estructuras transmitidas por una Historia y una Geografía Nacional, en tanto buscan homogenizar el espacio y la memoria en clave nacional, ellas se impregnan en los ciudadanos en y desde sus prácticas generando un ciudadano nacional que también se refleja en esa comunidad amplia llamada nación. Por tanto, el habitante local se transforma, como hemos expresado, en un *agente geopolítico* que desde su devenir diario produce y rehace el sentido comunitario y de pertenencia a la nación y a su vez, en agente de una memoria que pone en valor un devenir que les pertenecía incluso antes que llegara la nación y sus límites.

Bibliografía

Amigo, C. 2017. "No estamos lejos, allá están lejos. Perspectivas locales sobre aislamiento en Aysén: discurso estatal y aislamiento como territorialidad". *Imaginario geográfico, prácticas y discursos de frontera. Aysén-Patagonia desde el texto de la nación*. Núñez, A., et al. (Eds.). Santiago: LOM. 167-190.

Anderson, B. 1983. *Imagined Communities*. London: Verso Books.

Antonsich, M. & Skey, M. (Eds.). 2017a. *Everyday Nationhood*.

Theorising Culture, Identity and Belonging after Banal Nationalism. London: Palgrave.

Antonsich, M. & Skey, M. 2017b. "Introduction: the Persistence of Banal Nationalism". *Everyday Nationhood. Theorising Culture, Identity and Belonging after Banal Nationalism*, Antonsich, M & Skey, M (Eds.) London: Palgrave Macmillan. 1-13.

Bachelard, G. 2010. *La poética del espacio*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Benwell, M. 2014. "From the banal to the blatant: Expressions of nationalism in secondary schools in Argentina and the Falkland Islands". *Geoforum*. 51-60.

Benwell, M. 2016. "Banal Nationalism". *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Race, Ethnicity and Nationalism*. Stone, J., et al. (Eds.) UK:Wiley-Blackwell.

Benwell, M. 2017. "Argentine territorial nationalism in the South Atlantic and Antarctica". En Dodds, K., Hemmings, A., Roberts, P. (Eds.). 2017. *Handbook on the Politics of Antarctica*. Cheltenham: Edward Elgar. 540-554.

Benwell, M., Núñez, A., & Amigo, C. 2018. "Flagging the nations: citizen's active engagements with everyday nationalism in Patagonia, Chile". *Area*.

Bhabha, H. 2010. *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bhabha, H. 2011. *Nuevas minorías, nuevos derechos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Billig, M. 1995. *Banal Nationalism*. London: SAGE.

Castoriadis, C. 2010. "El imaginario social y la institución. Lo histórico social". *La institución imaginaria de la sociedad*. Argentina: Ensayo. 269-351.

Carrasco, P. (2017). "Relatos Orales, Rastros de la Identidad de la Patagonia-Aysén". En Núñez, A., Aliste, E., Bello, A., y Osorio, M. (Eds.). 2017. *Imaginario geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aysén-Patagonia desde el texto de la nación*. Santiago: LOM. 191-212.

Collins, B., Coleman, T. 2008. "Social Geographies of education: looking within, and Beyond, school boundaries". London, UK, *Geography Compass* 2/1. 281-299.

Dardel, E. 2013. *El hombre y la tierra: naturaleza de la realidad geográfica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

De Certeau, M. 2010. *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México D.F.: Iberoamericana.

Deleuze, G. 2006. *Exasperación de la filosofía. El Leibniz de Deleuze*. Buenos Aires: Cactus.

Deleuze, 2002. *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona, Anagrama.

Dittmer, J. & Dodds, K. 2008. Popular geopolitics past and future: Fandom, identities and audiences. *Geopolitics*. 13(3): 437-457.

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas de Chile. 1982. *Estudio de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas*. Santiago: MOP.

Foucault, M. 2012. *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. España: Biblioteca Nueva

Gellner, E. 1983. *Nations and Nationalism*. New York: Cornell University Press.

Ivanoff, D. 1996. *La Guerra de Chile Chico o los Sucesos del Lago Buenos Aires*. Valdivia: Ediciones Cerro Azul.

Ivanoff, D. 2013. *Bolicheros y Pobladores. Una relación de frontera*. Santiago: Lom Ediciones.

Jones, R., & Merriman, P. 2009. "Hot, banal and everyday nationalism: Bilingual road signs in Wales". *political Geography*. 164-173.

Latour, B. 2008. *Reensamblar lo social*. Buenos Aires: Manantial.

Lussault, M. 2015. *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*. Buenos Aires, Amorrortu.

Manterola, L. 2009. *Control Fronterizo Integrado Los Libertadores*. Proyecto de Título - Repositorio Universidad de Chile. Disponible en:http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/maq-manterola_/pdfAmont/maq-manterola_.pdf

Massey, D. 2012. "Un sentido global del lugar". *Doreen Massey, sentido global del lugar*. Albet, A. y Benach, N. (Eds.). Barcelona: Icaria. 112-129.

Ministerio de Obras Públicas (CHI) & Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (ARG). 2012. *Estudio binacional de conectividad Argentina - Chile*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://www.dirplan.cl/centrodedocumentacion/Documents/Estudios/Desarrollados/2012/conect_chile_arg/Conectividad_Argentina_Chile_informe_final_agosto_2012.pdf. (consultado en abril de 2018)

Núñez, A. 2013. "Definiendo una geografía para la nación: resignificación territorial de Chile, siglos XVIII-XIX". En Bonastra, Q. y Jori, G. Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-nación. Barcelona, Icaria Editorial. 167-196.

Núñez, A., Aliste, E. y Bello, A. 2014. "El discurso del desarrollo en Patagonia-Aysén: la conservación y la protección de la naturaleza como dispositivos de una renovada colonización". *Scripta Nova* 18 (493): 46

Núñez, 2011, "El aislamiento geográfico: un asunto de perspectivas". En Arenas, Salazar y Núñez, 2011. El aislamiento geográfico ¿Problema u oportunidad?. Santiago, Geolibros. 15-23.

Núñez, A., Aliste, E., Bello, A., y Osorio, M. (Eds.). 2017. *Imaginario geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aysén-Patagonia desde el texto de la nación*. Santiago: LOM. 167-190.

Núñez, A., Baeza B., y Benwell, M. 2017. "Cuando la nación queda lejos: fronteras cotidianas en el paso Lago Verde (Aysén-Chile) / Aldea Las Pampas (Chubut-Argentina)". *Revista de Geografía Norte Grande*. 66: 5-8.

Núñez, A., Aliste, E., Bello, A., & Astaburuaga, J. 2019. Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia-Aysén: nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (35), 133-153.

Oliveira Jr, W. 2009. "Grafar o espaço, educar os olhos. Rumo a geografias menores". *Pro-Posições*. 20(3): 17-28.

Said, E. 2010. *Orientalismo*. Barcelona, Editorial Debate.

Serje, Margarita. *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes, 2005. 295 pgs.

Tuan, Yi-Fu. 1974. *Topophilia. A study of environmental perception, attitudes and values*. New Jersey: Prentice-Hall Inc.

Zusman, P. 2013. "La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos". *Revista de Geografía Norte Grande*. 54: 51-66.

Geopolíticas del cotidiano en la frontera patagónica: Las dinámicas del habitar en torno a los Campos de Hielo Patagónicos*

Everyday life geopolitics at the Patagonian border: The dynamics of dwelling around the Patagonian Ice Fields

SOFIA PÉREZ**

* Este artículo se desprende de una investigación en curso de doctorado financiada parcialmente por el programa de Becas Chile de CONICYT, y por la Escuela Doctoral de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS).

** Doctorante en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). 54 bv Raspail, 75006. Correo electrónico: sofia.perez@ehess.fr

Resumen

El siguiente artículo propone analizar la emergencia de una geopolítica desde las dinámicas cotidianas de los habitantes, en una zona donde persiste una tensión diplomática histórica, como es el caso de la frontera chileno-argentina sobre los Campos de Hielo Sur en la Patagonia. Desde la mirada de la geografía crítica e inspirándose de la corriente feminista de la geopolítica, se lleva a cabo una investigación donde se plantea la necesidad de repensar la frontera más allá del marco de las políticas que apelan al reforzamiento del Estado-Nación, a la seguridad y al control del territorio. Se explorarán las narrativas geopolíticas que emergen desde el habitar, las prácticas sociales que espacializan la frontera, como también su materialización política. Se consideran para este estudio las ciudades de Villa O'Higgins en Chile y la de El Chaltén en Argentina, en tanto que comunidades ancladas en el margen de los territorios nacionales, y donde el turismo se convierte en un agente que redefine las prácticas espaciales en zona fronteriza.

Palabras clave: Geopolítica del cotidiano, frontera, habitar, Campos de Hielo, Patagonia.

Abstract

The following article proposes to analyse the emergency of geopolitics from the everyday life dynamics of its inhabitants, in an area where diplomatic historical tensions persist, as is the case in the Southern Icefields of Patagonia on the Chilean-Argentinian border. The investigation will be based on a critical geography approach and inspired on feminist geopolitics, where it

is argued that there is a need to represent the border beyond the political frame that summons the reinforcement of the Nation-State, security, and the control of territory. The article explores the geopolitical narratives that emerge from dwelling, the social practices that spatialize the border, as their political materialization. For this study, the towns of Villa O'Higgins in Chile and El Chaltén in Argentina, will be considered as communities rooted at the edge of the national territories, where tourism redefines the spatial practices on the border zone.

Key words: Everyday life geopolitics, border, dwelling, Ice Fields, Patagonia.

1. Introducción

1.1. La complejidad del espacio fronterizo patagónico entre Chile y Argentina.

Las fronteras en América Latina siguen siendo un tema sensible entre algunos países, donde las identidades culturales y dinámicas de circulación eran anteriores a la imposición de un límite entre dos territorios nacionales. Desde una mirada geopolítica, la frontera en el sur del continente está impregnada de una larga historia de conflictos, guerras y arbitrajes para su definición durante el proceso de la formación de los nuevos Estados-Nacionales (Amilhat-Szary 2005; Foucher 1991). En el caso de Chile y Argentina, si bien la demarcación del límite internacional a través de hitos ha sido un proceso centenario de negociaciones, la estabilidad de las relaciones internacionales entre ambos países ha permitido avanzar hacia a una integración pensada como una estrategia para el desarrollo económico de la región (Lacoste 1999). Esta etapa de integración bi-nacional dinamiza la frontera en cuanto a

su estructura social, espacial, económica y política. Plataformas internacionales como el “Mercado Común del Sur” (MERCOSUR), la “Asociación Latinoamericana de Integración” (ALADI), la “Unión de Naciones Suramericanas” (UNASUR), y la “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana” (IIRSA), han permitido avanzar hasta lograr consolidar lazos colaborativos en materia de política internacional. Sin embargo, se continúa manteniendo cierta ‘obsesión’ por las fronteras entre ambos países, algo que se relaciona con lo que el geógrafo y diplomático francés Michel Foucher define como “banalización de las prácticas de seguridad” (Foucher 2018:10). Es decir, esta obsesión se refleja en la necesidad constante de densificar hitos demarcatorios y a los controles aduaneros, los cuales en este caso, conciernen no solo a la circulación de personas, sino que también a los alimentos a través del Servicio Agrícola Ganadero en Chile (SAG), y del Servicio Nacional de Calidad y Seguridad Agroalimentaria (SENASA) en Argentina.

De forma paralela a esta cuota de obsesión por la seguridad interna, ambos países hacen un esfuerzo conjunto en la generación de herramientas y políticas que benefician la integración y el desarrollo de sus territorios siguiendo una agenda bilateral. Esta se traduce en una plataforma más íntima que renueva los antiguos Comités de Frontera definidos luego de la firma de tratado de Paz y Amistad (1984) y transformándolos en Comités de Integración. Estos fueron definidos en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación en el año 2009 como comités binacionales destinados a constituirse en tanto que:

“(…) foros de encuentro y colaboración entre los sectores público y privado de las provincias argentinas y regiones chilenas para promover la integración en el ámbito

subnacional, con el apoyo de los organismos nacionales, provinciales, regionales y municipales”¹.

En el caso de la Patagonia Austral, el comité sesiona anualmente en tanto que Comité de Integración Austral Sur-Sur. Estos foros binacionales integran diferentes escalas de poder institucional de cada país, y refuerzan la estabilidad política buscando soluciones conjuntas a problemáticas sociales, económicas y de infraestructura a ambos lados de la frontera, desarrollando los territorios en torno a ella, es decir, generando regiones de frontera. Es así como la línea que dividía el mapa en una dimensión cartesiana adquiere una dimensión espacial, pasando a convertirse en una ‘región fronteriza’ (*borderlands*), dinamizada a partir de las circulaciones y los flujos comerciales entre ellas (Amilhat-Szary 2015). Estas regiones son muy difíciles de determinar en su extensión considerando la escala local, pues el efecto de la existencia de una frontera genera complejidad. Una frontera tiene el poder de transformar los territorios, alcanzando distintas escalas como la experiencia del cotidiano, paisajes y políticas públicas (Amilhat-Szary 2015, Núñez et al 2017b).

En la actualidad, el concepto de región fronteriza considerando un área a ambos lados del límite internacional, no ha sido realmente integrado en los instrumentos de planificación en materia de políticas públicas chilenas o argentinas. En el caso de las Comunidad Andina (1969) se ha acordado la creación de Zonas de Integración Fronterizas (ZIF), las cuales han sido concebidas principalmente entre los países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú),

y no en el de los países asociados como son Argentina y Chile. En estos últimos, se continúa reproduciendo la noción de “zona fronteriza” en el caso de Chile, y el de “zona de frontera” en el caso de Argentina, desde una perspectiva nacional y territorializada.

En Argentina la zona de seguridad de frontera fue definida en 1944², considerando una franja de terreno medida a partir del límite internacional hasta unos 150 kilómetros de extensión hacia el interior, como una herramienta de defensa nacional. Estas zonas de seguridad se reglamentaban en base a una serie de restricciones respecto a la propiedad y al uso del suelo en la zona de frontera. Sin embargo, durante los años ‘70s una nueva visión de los territorios limítrofes surge frente a la necesidad de poblar e integrar los espacios fronterizos proponiendo la “promoción para el desarrollo de las zonas de frontera”³. En ella se consideraban áreas de frontera donde las prioridades se enfocaban a dar un apoyo financiero, infraestructura, facilidades de acceso a la tierra, y todo lo necesario con el fin de estimular la “radicación y arraigo de la población”⁴. Luego estas figuras territoriales fueron definidas en 1987⁵ con una distinción jurídica entre ‘zona de seguridad de frontera’ y ‘zona de frontera para el desarrollo’. Posteriormente fueron reunificadas bajo un régimen de zona de áreas de frontera en 1994⁶ al ser consideradas como concurrentes, reconfigurando esta superposición de zonas

¹ Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República de Argentina. Art. 15. 30 de octubre de 2009.

² Decreto de ley N. 15.385. Buenos Aires, 13 de junio de 1944.

³ Ley 18.575, Buenos Aires, 30 de enero de 1970.

⁴ *Ibid.*, Artículo 6.

⁵ Decreto Nacional 1182/1987/ Buenos Aires, 23 de julio de 1987.

⁶ Decreto Nacional 887/1994, Buenos Aires, 6 de junio de 1994.

para cada provincia, y excluyendo a los tejidos urbanos de las restricciones de seguridad.

En el caso de Chile, la zona fronteriza no es regulada de la misma manera, siendo definida y gestionada por la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), quienes deben promover políticas para:

“(...) el desarrollo y progreso de las zonas fronterizas, entendiéndose bajo esta designación a las partes del territorio nacional que se determinen por S. E. el Presidente de la República como áreas de apoyo de la línea límite internacional”⁷.

Las dimensiones de la zona fronteriza, las formas de promover su desarrollo, y la relación con los intereses de seguridad y defensa, son criterios reservados de dicho organismo para la determinación de las zonas fronterizas⁸. Por ejemplo, la totalidad la región de Aysén es considerada hoy en día como zona fronteriza, siendo que en otras regiones de Chile las zonas fronterizas abarcan áreas mucho más pequeñas⁹. Las políticas de seguridad en ella se reducen a restricciones sobre la adquisición de tierras e inmuebles por parte de extranjeros en zonas fronterizas, definiendo una franja de seguridad de 10 km a partir del límite internacional¹⁰.

Respecto a las zonas fronterizas sensibles de la Patagonia y la labor de la Comisión Mixta de Límites, ambos países solicitaron un

último arbitraje internacional en 1991¹¹ para resolver los 24 puntos fronterizos pendientes de demarcación (Martinic 2005). Entre ellos se encontraba la zona de los Campos de Hielo Sur¹² (en adelante (CHS), más puntualmente, la Laguna del Desierto y el monte Fitz Roy. El asunto fue resuelto en parte con una sentencia arbitral en 1994 la cual favoreció la propuesta de límite presentada por la comisión argentina (García 1996; ONU 2006¹³). Si bien se definió el recorrido del límite internacional entre el Monte Fitz Roy y el cerro Daudet en el acuerdo firmado en 1998 por ambos países, la demarcación del tramo B de dicho límite continúa pendiente¹⁴.

Las tensiones generadas a partir del enfrentamiento que tuvo lugar en las cercanías de la Laguna del Desierto en 1965, y su posterior arbitraje en 1994, despertaron el interés de los especialistas locales en generar discursos geopolíticos. Al respecto existe una larga lista de publicaciones la cual afloró durante los años '60s y '90s en ambos países, conectando círculos militares, policiales, y académicos. Sin embargo, se mantuvo una perspectiva más bien clásica de la geopolítica, marcada por tendencias nacionalistas, enfocada en la seguridad y la defensa del territorio.

En cuanto a la frontera que divide los CHS en los alrededores del Monte Fitz Roy, ésta ha

⁷ Art. 20, Decreto 559. Reglamento orgánico de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado. 1967, Santiago, Chile.

⁸ *Op. Cit.* Art. 21. “La determinación de las zonas fronterizas estará sujeta en el espacio de influencia que sea necesario, a las condiciones que presenten, integradamente todos los factores que concurren a la estructuración de la territorialidad”.

⁹ Ver www.difrol.cl

¹⁰ Ver Decreto Ley 1939, Santiago 1977.

¹¹ Declaración conjunta presidencial Argentina-Chile. Buenos Aires, 1991.

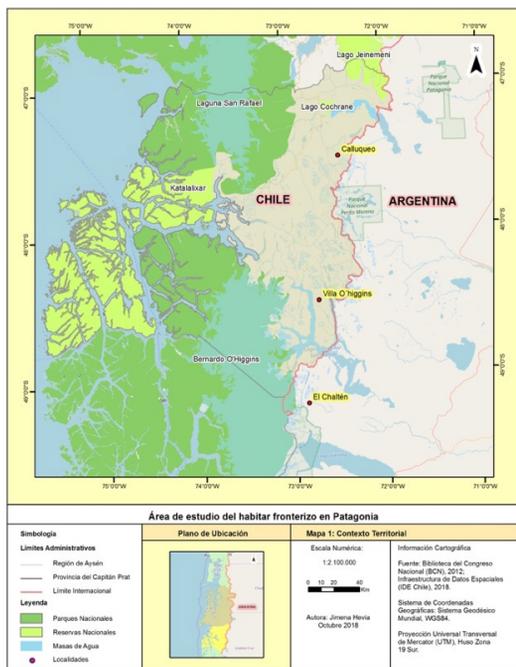
¹² También llamados en Argentina “Hielos Continentales Patagónicos” (HCP).

¹³ ONU. 2006. *Reports of International Arbitral Awards. Boundary dispute between Argentina and Chile concerning the frontier line between boundary post 62 and Mount Fitzroy*. Vol. XXII, 21 oct. 1994, pp. 3-149.

¹⁴ Acuerdo firmado en 1998 en Buenos Aires por los presidentes Menem y Aylwin, y ratificado por el Decreto N. 1.155 de 1999 en Santiago.

cambiado su antiguo estatus de zona de frontera de seguridad o sensible para transformarse hoy en día en un área de integración.

Imagen 1. Área de estudio aproximada del habitar fronterizo.



Fuente: Cartografía realizada por la autora.

En esta zona la circulación transfronteriza de personas ha ido en aumento tras el alza del turismo en el Parque Nacional Los Glaciares (Argentina). No obstante, el desarrollo de los territorios adyacentes de manera integrada se ha visto supeditada a una temporalidad bastante más lenta en materia de toma de decisiones en las instancias de las reuniones binacionales del Comité de Integración Austral. Los habitantes ven su cotidianidad directamente afectada por los

avances o estancamientos de los proyectos, por sobre todo en lo que respecta a la conectividad trasandina en áreas de difícil acceso terrestre. Se vuelve necesario entonces cambiar de escala en un análisis geopolítico crítico, siguiendo la corriente de la geografía feminista, es decir, una escala que permita visibilizar los problemas de las comunidades que han sido postergadas en el margen de ambos países. Examinar la geopolítica del cotidiano (*everyday geopolitics*) en las formas de habitar el espacio fronterizo de la Patagonia, permite revelar la eficacia o ineficacia de las relaciones bi-nacionales diplomáticas en el marco de la integración a partir de las experiencias y prácticas cotidianas locales. Siguiendo esta línea, el objetivo de este artículo es replantear los cuestionamientos en torno a los estudios de frontera, incluyendo la perspectiva de la geopolítica crítica y el cambio de paradigma espacial planteado por la corriente feminista de la geopolítica respecto a la escala de análisis. De esta manera el espacio fronterizo se corporaliza permitiendo visibilizar a las personas, en este caso a los habitantes, y las narrativas geopolíticas que se construyen y emergen desde su cotidiano como efecto de las políticas nacionales (Hyndman, 2001). Esta contracorriente geopolítica que emerge desde lo local puede producir también “micro-mecanismos de poder” (Foucault 1980:101 Cit. en Secor 2001:193), los cuales tendrán una influencia en un contexto de políticas más globales, conformando entonces una dinámica de influencias de poderes *top-down* y *bottom-up* que se sobreponen y constituyen a su vez el espacio político (Secor 2001). En consecuencia, el interés de este análisis no son los márgenes estáticos de los Estados nacionales, ni poner en discusión el trazado del límite internacional, sino que poner en evidencia las dinámicas del habitar en una región fronteriza y sus representaciones

geopolíticas cotidianas, así como también su capilarización hacia las políticas nacionales. Es decir, por medio de esta investigación, intentamos avanzar en la reflexión geográfica en el campo de los estudios de frontera patagónica, interrogando las experiencias de un cotidiano que se dinamiza gracias al turismo transfronterizo entre las ciudades de El Chaltén en la provincia de Santa Cruz (Argentina) y Villa O'Higgins, en la región de Aysén (Chile), y los efectos que producen en ella las divergencias entre las políticas de integración y las de seguridad nacionales.

1.2. Experimentar la frontera en la Patagonia, un ejercicio metodológico.

Hablar de frontera en Patagonia es un tema que algunos evitan, y que para otros no vale la pena poner en cuestión, pues históricamente la movilidad de las personas en el territorio patagónico se ha sobrepuesto a la existencia misma de una frontera. Las distintas dimensiones de la frontera patagónica han sido abordadas desde las humanidades y las ciencias sociales por investigadores locales de manera exhaustiva, sobre todo en la región de Norpatagonia (ver Martinic 2005, Bandieri 2005, Navarro-Floria 2008, Baeza 2009, Nicoletti et al. 2016, Núñez et al. 2012, Núñez et al 2014, Núñez (Dir) 2016, Núñez et al 2017a, Núñez et al 2018). Respecto al área en cuestión, las publicaciones sobre estudios de frontera en la Patagonia austral, específicamente en la región de los campos de hielo y del lago binacional O'Higgins – San Martín, son bastante más escasas, al menos en ciencias sociales.

Estudiar el habitar alrededor de la frontera en una región donde han existido tensiones diplomáticas reiteradas a lo largo de un proceso histórico de chilenización y de argentinización

del territorio, es un asunto bastante sensible. El desafío es realizar un trabajo de campo en una zona fronteriza que se ha mantenido margen del proyecto de integración física entre Chile y Argentina. Es decir, donde no existe un paso fronterizo habilitado por aduanas durante todo el año, ni tampoco hay camino adaptado para el paso vehículos. La ausencia de un vehículo particular restringe el radio de los desplazamientos a aquellos posibles de realizar en buses, en los vehículos de las agencias turísticas locales, y por supuesto, a los senderos que se pueden recorrer a pie. Adicionalmente, el trabajo de campo se complejiza al realizar estos recorridos de manera individual en un área periferizada. Complejidad que se ve aumentada, es este caso, principalmente por el origen, el género, y la edad del sujeto investigador, convirtiendo el trabajo de campo en una experiencia y en un ejercicio reflexivo del cual las emociones forman parte importante (ver Nast 1994; Volvey 2000, 2012). Por lo demás, todos estos aspectos influyen de cierta manera en el surgimiento de una alteridad entre los sujetos de estudio y el(la) investigador(a).

El trabajo de campo se realizó en época estival, en dos periodos diferentes entre los años 2016 y 2018. Se realizaron 35 entrevistas semi-estructuradas, en Villa O'Higgins, en El Chaltén, en los puestos de control fronterizos y en la localidad de Candelario Mancilla. Se seleccionaron personajes claves, representantes institucionales de la región, habitantes y operadores turísticos. A partir de estos intercambios fue posible comprender algunos aspectos de las formas de habitar en esta latitud de la Patagonia, además de revelar los contrastes entre los modelos de territorialización chileno y argentino. Se consideraron también las conversaciones informales compartidas

con trabajadores temporales de barcazas y buses, y con turistas en su mayoría de origen europeo. Al respecto, considerar los turistas como actores claves en esta investigación fue muy enriquecedor para evidenciar un habitar transfronterizo de tipo más efímero, pero cuya temporalidad no lo hacía menos importante, pues su circulación transfronteriza transforma y dinamiza la integración regional en el plano binacional patagónico. También se consideraron los discursos rescatados luego de una participación como observadora en la reunión del Comité de Integración Austral Sur-Sur que tuvo lugar en El Calafate en marzo del 2017. En ella se pudo corroborar el peso del turismo en la toma de decisiones para la inversión del gasto público, aumentando la proyección de rentabilidad. Por último, se entrevistaron otros actores que fueron claves para entender las dinámicas locales de frontera, tales como militares y policías de los destacamentos regionales, y de los puestos de control de los pasos fronterizos Tenencia Dos Lagunas y puesto de gendarmería Río El Mosco. Cada dimensión de la frontera es vivida y representada por todo este conjunto de actores de manera diferente, construyendo capas de territorialidad que se imbrican en un territorio patagónico único.

2. Hacia una geopolítica del cotidiano.

2.1. Cambios de paradigma y feminismo en la geopolítica.

Ha sido un largo proceso el de lograr disociar el uso del término geopolítica de la disciplina puramente militar en manos de jefes de guerra. Si bien fue el sueco Rudolf Kjellén quien diera uso por primera vez al término a fines del siglo XIX, fue realmente Friederich Ratzel quien

posicionó la geopolítica a la cabeza de la escuela alemana de geografía, con un impacto bastante global (Encel 2009). Publicada en 1879, la obra *Politische Geographie* explica los fundamentos del Estado y su relación con el suelo, definiéndolo como un espacio vital. Pero sus planteamientos fueron utilizados en las estrategias de la doctrina del tercer Reich, antecedente que marcó un antes y un después en la geopolítica, influyendo en consecuencia a que su teoría sea considerada como una referencia nazista. Posteriormente surgió entre los especialistas de la materia la necesidad de rescatar el concepto de la geopolítica, siendo principalmente las escuelas geográficas como la francesa y la anglosajona las cuales desarrollaron nuevas perspectivas. Pero a pesar de las innovaciones en la perspectiva, la geopolítica continuaba reproduciéndose en manos de hombres de Estado y se mantenía lejos de las aulas académicas, hasta que paulatinamente se fue integrando como subdisciplina geográfica. En palabras de Rosière, “estos enfoques han sido prácticas de poder mucho antes de ser disciplinas científicas”¹⁵ (Rosière, 2007:12). En el caso de Chile, y a diferencia de otros países, la geopolítica ha sido fuertemente influenciada por la obra de Ratzel. Durante muchos años se mantuvo instalada exclusivamente en la esfera militar hasta que se funda el Instituto Geopolítico de Chile en 1981, integrando a académicos, además de otros profesionales del derecho y las ciencias sociales (Child 1979; Santis 1998). Como lo expresa en el título de uno de sus libros, el geógrafo Yves Lacoste, a quien se atribuye la refundación de la escuela geopolítica francesa: ‘La geografía sirve, en primer lugar, para hacer la guerra’ (Lacoste, 2014). Una frase que buscaba generar la polémica necesaria para abrir el

¹⁵ Cita en francés traducida al español por la autora.

debate en torno a una disciplina decaída a nivel pedagógico escolar, pero que se transformó en una herramienta estratégica para la adquisición de poder durante y después de la guerra fría. En este contexto, Lacoste abre el espectro del análisis espacial de la geografía y la define fundamentalmente como “un saber estratégico estrechamente ligado a un conjunto de prácticas políticas y militares”¹⁶ (Lacoste 2014: 57). La geografía entonces era considerada como una herramienta que podría cambiar el curso de una batalla, o modificar la distribución espacial de una población interviniendo directamente los factores medioambientales. Esta corriente de la geografía de ‘Estados mayores’ como la califica Lacoste, se convierte en la base de la refundación de la escuela geopolítica francesa. Si bien esta corriente proponía una renovación disciplinar post segunda guerra mundial, para diferenciarse de las bases epistemológicas de aquellas utilizadas por los geógrafos de la Alemania del tercer Reich, ésta continuó reproduciendo una lectura más tradicional sobre los Estados en una escala global en base a la definición de soberanía westphaliana.

Después de la caída del muro de Berlín cayeron también otros muros, sobre todo en la producción de conocimiento geográfico. De la mano de O’ Tuathail (1994) se abrió la escala de análisis de la geopolítica desmarcándola de la rigidez de las fronteras de los Estados-Naciones de la post-guerra, la seguridad y la defensa. El énfasis de la geopolítica crítica avanza hacia una multiplicidad de escalas, haciendo énfasis en las escalas locales, o glociales, interesándose por los estudios de género y también en las relaciones de poder en un contexto post-modernista. En lo que concierne el estudio de

las fronteras, la geopolítica crítica considera también los procesos internos de producción de fronteras, ya sean sociales, políticos, imaginarios o estéticos: “Ella presta particular atención a las prácticas de delimitación de frontera y a las representaciones que caracterizan la vida cotidiana de los estados”¹⁷ (O’ Tuathail & Dalby 1998:3-4).

Sobre la base del cambio de la escala de análisis de Estado-Nación hacia la escala local, los aportes tan importantes como los de Rose (1996), Dowler & Sharp (2001); Anderson & Smith (2001), Hyndman (2001), Williams & Massaro (2013), entre otros, han permitido consolidar una línea de pensamiento feminista en la geografía anglosajona, e inspiran a replantear la posición de las(los) investigadoras(es) en materias tradicionalmente masculinas, como es el caso en el que ha estado reposando la geopolítica en Sudamérica. Esta corriente feminista no se reduce a los estudios de género, pues ella recupera una voz en la investigación que difiere de los estándares masculinos en producción de conocimiento, donde la posición del investigador se distancia del sujeto, y donde el sujeto no tiene cuerpo de representación para visibilizar los problemas geopolíticos en cuestión. El objetivo de la geopolítica feminista es justamente dar lugar para visibilizar las personas quienes representan los efectos de las políticas en la vida cotidiana. La escala representa el eje en el cambio de perspectiva, en relación al análisis de la estructura política y en la producción del espacio (Hyndman 2001).

¹⁶ Cita en francés traducida al español por la autora.

¹⁷ Cita en inglés traducida al español por la autora.

2.2. La frontera en su dimensión socio-espacial.

Con los estudios de frontera (*border studies*) se ha complejizado la noción de frontera, sin conformarse con estudiarla solamente en su dimensión política. Ella ya no se define solamente como una línea invisible divisora de naciones y contenedora de soberanías, sino que se cuestiona como proceso que ha evolucionado bastante desde aquella frontera civilizadora planteada por Turner (1893). Hoy en día podemos entender la frontera como una construcción y re-construcción espacial representada en las prácticas cotidianas de los individuos en una zona fronteriza bastante más fluida (Amilhat-Szary 2015, Paasi 2011). Ella se materializa a través de las acciones que toman lugar en ella, a través de un proceso constante de ‘fronterización, es decir:

“(…) las fronteras pueden ser ampliamente definidas como categorías de diferencia que generan distinciones socio-espaciales entre lugares, individuos y grupos. Además, como parte de este ‘giro’ constructivista, la noción de *fronterización* ha emergido como un contexto general para comprender las fronteras como algo continuamente ‘en construcción’.” (Kolossoff & Scott 2013:3)¹⁸.

Continuando con la definición de Kolosov & Scott, podemos decir que la frontera cobra dinamismo y se convierte en una producción territorial donde se imbrican múltiples capas de territorialidad, una estructura espacial con diferentes representaciones de poder superpuestas. Ahora bien, considerando la territorialidad como una expresión especializada de poder, Robert Sack proponía durante los años ochenta lo siguiente:

“(…) la territorialidad se definirá como el intento de un individuo o un grupo para afectar, influenciar, o controlar

personas, fenómenos, y vínculos, delimitando y reafirmando el control sobre un área geográfica” (Sack 1986:19).

Sin embargo, esta definición de territorialidad se plantea solamente desde el ejercicio de dominación, dejando de lado otros tipos de relaciones y prácticas de las personas en el espacio, y la expresión de múltiples espacios vividos. Por su parte, Claude Raffestin plantea que la territorialidad se inscribe en un contexto de espacio y tiempo donde la acción humana la determina:

“El paradigma de la territorialidad revierte el orden habitual de la geografía porque el punto de partida no es el espacio, sino que los instrumentos y códigos de los actores que han dejado huellas e indicios en el territorio”. (Raffestin 1986:94)¹⁹.

La territorialidad sería entonces un fenómeno más complejo que puede explorarse en diferentes dimensiones de las prácticas o acciones humanas espacializadas. Esta producción de territorialidad se extiende también a la frontera, la cual se produce en dimensiones espaciales que se van transformando en un tejido de prácticas humanas cotidianas y viceversa. En este sentido hablamos de ‘*borderitie*’:

“En analogía con la territorialidad de cualquier espacio (expresando por qué y cómo el espacio ‘hace territorio’ o se territorializa a sí mismo), *borderitie* se refiere a lo que ‘hace la frontera’ en un espacio dado, desde a un punto de vista funcional y simbólico”²⁰. (Amilhat Szary & Girault 2015:10).

De esta manera, podemos entender la territorialidad de la frontera, como equivalente de la ‘fronteridad’ (*borderitie*)²¹, la cual se

¹⁸ Cita en francés traducida al español por la autora.

²⁰ Cita original en inglés traducida al español por la autora. El concepto de ‘borderitie’ fue traducido como ‘fronteridad’.

²¹ Podemos traducir *borderitie* como fronteridad, pero no se ha encontrado ninguna otra traducción fidedigna de este concepto en español que sirva de referencia de validación, por lo tanto, continuaremos utilizando el concepto en inglés, es decir, *boderities*.

¹⁸ Cita original en inglés traducida al español por la autora.

debe distinguir de la dinámica fronterización / territorialización en relación a las escalas de poder. Esta territorialidad se caracteriza por un conjunto de relaciones que se produce entre los individuos con el espacio de manera cotidiana (Di Méo 1999; Aldhuy 2008), y siendo uno de sus componentes la construcción de identidad o pertenencia (Paasi 2002) en un espacio fronterizo. Entonces, la territorialidad podemos encontrarla también en las prácticas y en las formas de habitar la frontera.

2.3. Construyendo un concepto de habitar a partir de la territorialidad.

El desafío se presenta al avanzar en la construcción de una noción de frontera donde la territorialidad esté concebida por el espacio vivido, por las formas de habitar el espacio. Según el “Diccionario Geografía del espacio y de las sociedades”, el concepto de habitar se legitima científicamente a partir los años ‘60s a través de la evolución paulatina de las nociones de ‘habitar’ y la de ‘espacio’, nutridas con contribuciones de Eric Dardel, Henri Lefebvre, Martin Heidegger, Gaston Bachelard, Pierre Bordieu, Michel de Certeau (Levy & Lussault 2003). De esta manera el habitar se fue consolidando como concepto en la escuela francesa de geografía (Paquot et al 2007; Herouard 2007; Stock 2003, 2007, 2012) con reflexiones que nos permitirán hacer el puente con la construcción cotidiana de una geopolítica del espacio fronterizo. Según Levy & Lussault (2003), el habitar se puede concebir de múltiples formas, pero considerando siempre el espacio, en el cual la acción de habitar transforma profundamente. Ellos definen el habitar del individuo como un fenómeno espacial y no solo experiencial en el sentido temporal del término (Levy & Lussault 2003). Se adiciona una nueva

dimensión de análisis a esta relación hombre-Tierra. Esta se traduce en prácticas que expresan formas de habitar espacializadas en la escala del individuo, pero que se ven multiplicadas en las diferentes prácticas en sociedad. Sobre este aspecto Mathis Stock hace una reflexión que enriquece aún más el concepto, pues propone que existen diferentes modos de habitar que no se restringen solamente a las prácticas del cotidiano, sino que más bien a las prácticas del lugar, a los ‘lugares practicados’ (Stock 2003). Al ampliar la dimensión temporal de las practicas, podemos considerar, por ejemplo, los turistas en una categoría de habitar más recreativo, con un habitante en tránsito, pero a quien la temporalidad no deslegitimaría su habitar. Stock (2012) valida la experiencia turística como un ‘modo de habitar’ que genera prácticas en un espacio que es multidimensional y no impreso en la superficie. La duración del habitar, considerando prácticas y rutinas cotidianas en el espacio, sería esencial para distinguir entre modos de habitar permanentes y temporales, y en este último se incluiría al turismo:

“(…) el ejemplo de habitar turístico muestra que las prácticas no rutinarias tienen tanta importancia como las prácticas rutinarias. Y es sin duda el desplazamiento, la discontinuidad espacial efectuada al habitar otro lugar, el cual actúa de mediador en esta distanciamiento”²². (Stock 2012:69).

Es decir, la temporalidad de la presencia no sería un criterio para discriminar entre habitante y no habitante, sino que el distanciamiento respecto al lugar. En este caso de estudio, nos referimos a un tipo de turista particular, interesados en impregnarse de la experiencia en el lugar, y establecer vínculos con quienes son nativos o quienes habitan ese lugar. Ellos se diferencian del turista de “tour” en la elección de sus

²² Cita traducida al español por la autora.

rutas y en tiempo de permanencia en el lugar. En la zona fronteriza de la Patagonia Austral podemos distinguir esta categoría de turista/habitante del turista / visitante, quienes realizan viajes de varias semanas o meses y se toman el tiempo para vivir una experiencia más arraigada con el lugar. Entonces, las diferentes prácticas del espacio, en la construcción de distintas formas de habitar, podemos inferir narrativas geopolíticas que emergen de la cotidianidad y prácticas de frontera.

3. Habitar el espacio fronterizo patagónico y la emergencia de geopolíticas del cotidiano.

Para comprender la relación entre las formas de habitar y la geopolítica del cotidiano en nuestra área de estudio, es necesario hacer una lectura de las distintas capas de territorialidad de esta frontera que la han construido en tanto que espacio social, natural y político imbricados constantemente. En cuanto a la territorialidad (o *fronteridad*) en la frontera patagónica, es fundamental considerar que el proceso de definición del límite entre Chile y Argentina tuvo una gran influencia en el posterior ordenamiento territorial de la región, afectando también las posibilidades de desarrollo según la localización de las ciudades y pueblos en relación a la frontera (Sarobe 1943; Nouzeilles 1999; Grenier 1988; Bandieri 2005). Como parte del proceso de colonización y ocupación de los Estados chileno y argentino en la Patagonia, la territorialización de las zonas fronterizas consistió, en gran parte, en la fundación de ciudades, a la presencia de servicios del Estado, y en el levantamiento de monumentos patrióticos con la infaltable presencia de banderas como símbolos de ciudadanía (Baeza 2009). Este proceso de territorialización de la frontera

ha sido definido como *fronterización*, cuyo procedimiento permitía plasmar las soberanías a través de estrategias de nacionalización *top-down* sobre áreas fronterizas permeables, buscando subordinar hacia un imaginario unitario de pueblo (Nouzeilles 1999; Baeza 2009; Nuñez et al 2014). Otra estrategia en la territorialización de las fronteras fue la creación de parques nacionales. Esta herramienta permitía consolidar los reclamos territoriales de soberanía sobre las grandes extensiones de áreas naturales, controlar los ‘espacios vacíos’ visibles en los mapas, destinándolas a la conservación y transformándolos en espacios protegidos (Navarro 2008, Nuñez et al 2012; Guyot 2011, 2015), convirtiéndose a la vez en ‘frentes ecológicos geopolíticos’ (Guyot 2017).

Una de las principales particularidades de la frontera en la región patagónica es la permeabilidad del cordón cordillerano (Grenier 1988). En esta latitud de los Andes la frontera natural que se materializa en la barrera montañosa, es interrumpida por la apertura de valles y de grandes lagos, con los cuales favorecen la emergencia de espacios sociales de circulación transfronteriza, constituyendo verdaderos corredores naturales y espontáneos. Como nos recuerda Lefebvre (2000), los espacios sociales no son inertes, se superponen, compenetran, y, por lo tanto, no se aíslan en contornos cerrados o límites. Del mismo modo, “las fronteras visibles generan una separación aparente entre los espacios en ambigüedad y en continuidad al mismo tiempo”²³ (Lefebvre 2000:104). Pero en la Patagonia, a pesar de la fluidez natural que ofrecen estos espacios, ambos Estados se esfuerzan por imponer sus soberanías las cuales necesitan ser contenidas por márgenes

²³ Cita traducida al español por la autora.

estáticos, generando tensiones geopolíticas, y en consecuencia, provocando que ciertas áreas se conviertan en zonas sensibles como es el caso de la Laguna del Desierto y del monte Fitz Roy en las cercanías de los CHS.

Los CHS es una gran región binacional de glaciares que se extiende por sobre unos 16.800 km², divididos por una frontera difícil de acceder y de controlar. Al mismo tiempo, ellos representan una frontera natural bien evidente, pues se manifiestan como un verdadero obstáculo para la conexión terrestre entre las regiones de Aysén y Magallanes en Chile. Del lado argentino el escenario territorial no presenta el mismo nivel de discontinuidad, sin interrumpir entonces la conectividad de los centros poblados. En la actualidad, los CHS cobran gran importancia en materia de interés geopolítico, pues representan una de las mayores reservas de agua dulce a nivel planetario, mientras que la demarcación del límite internacional sobre su vértice en el monte Fitz Roy permanece pendiente (Manzano 2015). Esta situación genera un velo de incertidumbre al respecto, motivo por el cual las políticas de seguridad y defensa territorial mantienen esta área como inaccesible de manera tácita. Del mismo modo, dicha situación impacta en la configuración territorial de la zona fronteriza tanto en Chile como en Argentina, apresurando la territorialización de la frontera y la afirmación de la soberanía por medio de la creación de parques nacionales y ciudades, procesos que mencionamos anteriormente.

Las ciudades fronterizas más cercanas a estos hitos de tensión diplomática son Villa O'Higgins por el flanco chileno, y El Chaltén por el flanco argentino, rodeadas de una dispersión de estancias y campos los cuales se aproximan aún más al límite internacional. Aunque los procesos

de ocupación y colonización del territorio han sido diferentes en esta latitud de la Patagonia (Madsen 1977, Halvorsen 2000, Martinic 2005), no han dejado de estar entrelazados por la experiencia cotidiana de los habitantes de esta zona de glaciares. En ellas, la producción del espacio social contiene también la construcción de formas de habitar (Stock 2003), representadas en prácticas de frontera que se ven afectadas por las decisiones de orden geopolítico de un periodo conflictivo entre ambos países. Las políticas nacionales materializaban la "obsesión fronteriza" mencionada por Foucher (2018) por medio de prácticas de seguridad acompañadas por la militarización de la zona luego del tenso episodio de la Laguna de Desierto en 1965, hasta la resolución de una solución pacífica aportada por el laudo arbitral de 1994. Si bien, hoy por hoy las fuerzas armadas de ambos países se han retirado y visitan la zona solo para realizar ejercicios, su presencia marca la experiencia cotidiana de los habitantes y, por consiguiente, en la construcción de la memoria local.

El Parque Nacional Bernardo O'Higgins (PNBO) fue creado por el Decreto Supremo n. 264 de 1969 en la región de Magallanes, y posteriormente en 1989, a través del Decreto Supremo n. 392, se amplió su superficie a más de 3.500.000 hectáreas entre el océano Pacífico y la frontera con Argentina²⁴, de las cuales la mayor parte corresponden a la sección chilena de los CHS. La zona norte de este parque forma parte de la región de Aysén, colindando con los terrenos de los alrededores de Villa O'Higgins. Esta ciudad es el resultado de una antigua ocupación de colonos la cual fue definida como poblado en 1966, y consolidada como comuna

²⁴ Decretos consultados en la Biblioteca Digital del Congreso Nacional de Chile (www.leychile.cl) el 15/03/2017.

en 1979 con la ley n. 2.868. La primera decena de familias que llegó a poblar esta zona durante los años 1920 y 1930, ocupó en primera instancia el área montañosa alrededor del río Mayer. Según las fuentes locales, los ocupantes bajaban a pasar el invierno en el valle, y poco a poco sus viviendas se fueron convirtiendo en su hogar permanente dando origen al pueblo. Si bien el proceso de ocupación y poblamiento de este territorio fue espontáneo, la transformación de este asentamiento en comuna un año después del conflicto de la Laguna del Desierto (1965), corresponde a una estrategia de territorialización por parte del Estado chileno, una “afirmación de chilenidad en zona de frontera” (Martinic 2005:471).

La ‘Villa’, como le llaman los locales, cuenta con una población estimada de 463 habitantes²⁵, entre los cuales algunos son descendientes de los primeros colonos, los ocupantes pioneros. Otros venían constantemente a esta zona desde Cochrane a comprar ganado, y se fueron quedando. También hay aquellos que decidieron instalarse luego de trabajar para el Cuerpo Militar del Trabajo en la construcción de la Carretera Austral. Otros llegaron buscando oportunidades de negocio con la efervescencia turística, y otros respondieron a ofertas laborales del gobierno para trabajar como funcionarios públicos en la escuela local o en la municipalidad²⁶. Estas personas se convirtieron en habitantes, y construyen diariamente su relación con el lugar, generan prácticas sociales, comerciales, políticas y de circulación, produciendo un ‘vecinaje’ regional (*voisinage*) con Argentina.

²⁵ Según datos Censo 2002, proyectados al 2006. Consultado en: <http://www.subdere.gov.cl/>

²⁶ Notas de trabajo de campo, 2017-2018.

Imagen 2. Paso Río Mayer. El camino se acaba en el cerco que lo separa del territorio argentino.



Fuente: Fotografía de la autora.

Como bien lo explica Susana Bandieri respecto a los intentos de territorialización sobre las áreas andinas de la Patagonia, éstas conforman subespacios al margen de un sistema político nacional, donde se generan vínculos comerciales y un espacio social integrado donde funcionaba una fórmula de “cordillera libre” (Bandieri 2005:217). En este contexto, la circulación de chilenos hacia Argentina y el paso de mercaderías hacia Chile se desarrollaba de manera espontánea frente a la condición de aislamiento físico de Villa O’Higgins hasta fines de los años ‘90. Cruzar la frontera para trabajar durante la temporada estival y volver para pasar el invierno en Chile se convirtió en una práctica del cotidiano patagón:

“Yo trabajé muchos años en Argentina, en las estancias. Era la única manera en que la podía sustentar con los artículos de primera necesidad porque acá era súper difícil. Después desde la estancia traíamos todo en pilchero con el caballo. Antes no había control, luego siempre estaba carabineros. Después empezaron a pasar un documento que se llama salvoconduto por si uno se encontraba con la policía argentina y uno pueda justificar que no andabas arrancando ni nada. Era un comprobante que carabineros entregaba al chileno que salía para allá. Antes cuando

agarrábamos la cordillera no sabíamos si estábamos en territorio chileno o en territorio argentino, porque había que por casualidad encontrarse con hito para saber donde es cada país”. (Habitante de la zona del río Mayer 2017).

Imagen 3. Hito Río Mosco a unos metros de Villa O’Higgins.



Fuente: Fotografía de la autora.

Los habitantes/ocupantes debieron adaptarse a la presencia de un borde, un límite, de una frontera controlada, a una línea invisible o cerco visible en el paisaje, y marcada con hitos simbólicos de hierro. En este contexto, las circulaciones transfronterizas son también prácticas que definen un régimen de habitar el espacio (Stock 2003), y en el caso de Villa O’Higgins, han ido adaptándose en relación de la mayor presencia del Estado en una zona marcada por el aislamiento geográfico. A pesar de estas restricciones, la circulación, el ir y volver, se mantiene en el tiempo entre quienes continúan con la crianza de ganado, pero a una escala mucho menor.

Para quienes han construido una forma de habitar asumiendo las condiciones del lugar,

el aislamiento es un factor relativo y no se sobrepone al desarrollo de un sentimiento de arraigo con la tierra (Tuan 1974). La distancia con los centros de poder hacia el norte y la discontinuidad territorial hacia el sur, si bien marcan una condición de marginalidad no se traducen en aislamiento (Núñez et al. 2017b). Adicionalmente, el calentamiento global y el aumento de las temperaturas locales han modificado el paisaje al disminuir la cantidad de nieve caída anualmente, influyendo así en la periodicidad de los desplazamientos:

“Si estaba bueno, en noviembre se podía llevar animales a Cochrane. Y antes de noviembre no se podía, luego llegaba marzo y cerraban la cruzada por la nieve. Había un avión que llevaba animales a Cochrane, pero si nevaba mucho pasaban 15 días y no había avión. Ahí estábamos aislados. Ahora tenemos avión dos veces a la semana. Antes estábamos aislados, porque nevaba mucho”. (Habitante descendiente de colonos pioneros, villa O’Higgins 2017).

Habiendo estado esta zona de la Patagonia dedicada principalmente a la producción agrícola-ganadera, la llegada de las instituciones del Estado como es el caso de la Corporación Nacional forestal (CONAF) obligó a cambiar las prácticas en el monte, lo que conllevó a una disminución importante de la ganadería local. Su impacto generó una transformación de las formas de habitar, de las prácticas cotidianas, de la relación hombre-naturaleza. Era una época donde se vivía de “hacer campo”, como cuenta, uno de los habitantes nacidos en el lugar. Se despejaba, se talaban y se quemaban árboles para crear praderas, y de esta manera evitar la “maleza”. Esta práctica cambió con la llegada de las instituciones del Estado:

“La llegada del agro no fue nada buena para nosotros, CONAF, INDAP, el SAG. Porque esto son todos campos en cordillera virgen, cordillera natural, con maleza natural. Entonces antes de que el agro llegara, la gente rozaba sus campos, lo quemaba. Rozar es limpiar, cortar toda

la maleza ya sea coihue o canelo, lo que sea, para poder sembrar pasto. Pero CONAF nos dijo que estábamos infringiendo la ley, que podíamos ir a la cárcel. Entonces la gente no pudo hacer más campo. Esto ahora lo ves lleno de maleza, eso para la parte turística es impecable, por los paisajes espectaculares, pero para la gente campesina no. Las vacas no comen maleza. Entonces no podíamos hacer nada. Teníamos 2.900 hectáreas, ¿De qué sirve estar aquí si no podemos tener animales? Todos vendimos”. (Habitante oriundo de la zona del Río Mayer).

La quema de bosques para convertirlos en campos cultivables se convirtió en una práctica común durante el periodo de colonización de la región de Aysén (Martinic 2005). Hacer campo era requisito para ser colono en Aysén desde principios del siglo XX, conforme a las exigencias del DFL 256 del Ministerio de Tierras y Colonización. La abundancia de bosques y la necesidad de espacio pastoril productivo justificaban la implementación de la técnica de quema como efecto del “discurso del desarrollo” del proceso de colonización del Estado (Núñez et al. 2014), sin preocuparse por los efectos futuros de la antropización de la naturaleza. Según los relatos de los habitantes entrevistados, el uso de la quema iba acompañado de la creación de un cordón cortafuego alrededor del área. Este complemento de técnicas se puede interpretar como una construcción local de conocimientos que no contraponen al hombre y la naturaleza en un intento de dominación, sino más bien de ‘vivir con’, conformando saberes “tecnambientales” (Ingold 2000:320).

En las costas chilenas del Lago O’Higgins / San Martín, junto con la familia Mancilla, otras diez se instalaron al borde del lago (Martinic 2005). Sus predios no cuentan con conectividad terrestre con Villa O’Higgins hacia el norte, ni hacia Argentina, y se encuentran rodeados hacia el sur por el Parque Nacional Bernardo O’Higgins y los CHS. Por lo mismo, hasta el día

de hoy, algunos de ellos siguen trabajando como temporeros en las estancias argentinas, y son completamente dependientes de la conexión lacustre quincenal que ofrece una barcaza subvencionada por el gobierno para transportar animales y mercaderías. Las dificultades de acceso a la localidad de Candelario Mancilla la posicionan como la más aislada de la región de Aysén, y una de las más aisladas del país, según propuesta de la Política Regional de Localidades Aisladas. Este instrumento define a su vez la política de territorialización:

“(…) a través de políticas especiales se pueden apoyar estos asentamientos humanos y estimular el desarrollo de zonas especiales en el contexto de soberanía, ya que en el caso de la zona en litigio es el último lugar del territorio sin explorar”²⁷.

Esta política de tono geopolítico es el resultado de la evolución de antiguas directrices de planificación del espacio nacional donde se definían los territorios prioritarios para la acción del Estado. En los primeros diseños de políticas de ordenamiento territorial creadas por organismos estatales como la CORFO, la ODEPLAN y la CONARA, durante las décadas ‘60s y ‘70s, se definieron conceptos tales como ‘polos de desarrollo’, ‘zonas de colonización’, o ‘zonas extremas’. Pese a interesarse en las zonas periféricas, en estas políticas se consideraban escalas de macrozonas regionales o provinciales, sin enfatizar la necesidad de acercar el Estado a los centros poblados fronterizos. Posteriormente, el concepto de ‘frontera interior’ desarrollada por el Ejército de Chile durante los años ‘70, abrió la discusión sobre la necesidad de incluir las comunidades fronterizas y aisladas a la dinámica nacional, asumiendo el margen del país como

²⁷ SUBDERE Aysén. 2012. Propuesta regional de localidades aisladas, p. 25.

periferia (Rodríguez et al. 2018). Podemos inferir entonces que los esfuerzos de territorialización a través de los instrumentos de ordenamiento territorial son una estrategia para imponer la soberanía en espacios de débilmente poblados y también en los no poblados (Foucault 2009).

Imagen 4. Esquema de la ruta del cruce fronterizo entre El Chaltén y Villa O'Higgins



Fuente: Creado por la autora en base a mapas turísticos.

En la actualidad, cerca de esta localidad se instaló el paso fronterizo “Dos Lagunas” donde existe una presencia constante de la Escuela de Frontera de carabineros quienes mantienen abierto el paso fronterizo entre los meses de octubre y abril. Desde aquí el retén Teniente Merino controla el flujo de migraciones de la

frontera por donde circulan cerca de 3.000 personas por año. La movilidad que caracteriza este lugar corresponde principalmente a turistas nacionales y extranjeros que realizan circuitos de turismo transfronterizo, especialmente de origen francés, alemán y suizo²⁸. La ruta entre El Chaltén y Villa O'Higgins es parte de un circuito binacional en el cual la localidad de Candelario Mancilla es una parada obligada. El flujo de turistas por este paso fronterizo hacia Villa O'Higgins, además de aquellos que llegan desde el norte a través de la carretera austral, sustentan y dinamizan la economía local, transformándola cada vez más dependiente del turismo.

Parafraseando a Stock, en la Patagonia, el turista también “haría con el espacio”, desarrollaría prácticas que producen habitar. En este sentido, el turista también transformaría el espacio patagónico contribuyendo a acelerar la integración regional entre Chile y Argentina (Lagesite 2017), conformando un frente turístico transfronterizo con circuitos que ayudan a cambiar el carácter periférico o marginal atribuido a la Patagonia como “fin del mundo”. A diferencia del entusiasmo de los turistas por los paisajes que ofrecen los glaciares de los CHS, ellos no son percibidos de la misma manera por los habitantes locales:

“Yo he ido a trabajar en los campos por allá cerca de la central, he ido, he visto el ventisquero. Pero que a mí me haya llamado la atención para decir ‘voy a ir a ver ese ventisquero, ese hielo’, no iría. Porque si me crío con la nieve hasta el cuello, estuve rodeado de nieve desde chico, y ¿ahora de grande voy a ir a ver el hielo? Antes nevaba mucho, ha cambiado mucho”. (Habitante, Candelario Mancilla 2017).

Podemos inferir que la apreciación de la naturaleza y del *wilderness* como paisaje con

²⁸ Cifras otorgadas por carabineros.

atributos de belleza escénica, podría depender del tipo de espectador visitante o nativo y de su experiencia de vida (Tuan 1974).

En Argentina, el área equivalente al caso de Villa O'Higgins, es la ciudad de El Chaltén, la cual se encuentra en un área desafectada al interior del Parque Nacional Los Glaciares (PNLG) en la Provincia de Santa Cruz. Este parque fue definido en primer lugar primero como área protegida por medio del decreto n.105.433 en 1937, y consolidado como parque nacional en 1971 con la ley n. 19.292 con una superficie de 726.927 hectáreas²⁹. En la anexión de nuevos terrenos bajo la protección del parque Los Glaciares durante los años '70s, se incluye la Reserva Nacional de la zona norte Viedma, donde se encuentra el monte Fitz Roy y también la ciudad de El Chaltén. El decreto de esta zona como parte del parque habría sido posterior al conflicto de la Laguna del Desierto (Halvorsen 2000), para asegurar la protección del territorio de manera estratégica en zona de frontera de seguridad. Años más tarde, en 1985, se decretó a El Chaltén con la categoría de 'población' por medio de la ley n. 1771³⁰. Luego en 1990, a través de la ley n. 23.766, se desafectaron 135 hectáreas para dar paso al tejido urbano.

El poblamiento de El Chaltén corresponde a un proceso menos espontáneo que la de su vecina Villa O'Higgins. Se trata más bien de una estrategia de ocupación territorial que permitía fortalecer la soberanía argentina en la zona del conflicto, pues en un principio esta área fue ocupada por un campamento militar durante

el periodo de tensiones limítrofes con Chile por la Laguna del Desierto en los años 1960. Este campo se transformó paulatinamente en un poblado con las familias de los militares, siendo estas primeras casas construidas por el Estado.

Imagen 5. Vista del monte Fitz Roy desde la entrada de El Chaltén.



Fuente: Fotografía de la autora.

El Chaltén es uno de los pueblos más jóvenes de Argentina, poblado por unos 1600 habitantes quienes han debido acomodarse a las limitaciones de los terrenos estatales disponibles para ser adjudicados sin sobrepasar los límites del tejido urbano, lo cual ha ido generando actualmente una verdadera crisis habitacional y de la propiedad de la tierra. Una buena parte de los habitantes fijos de El Chaltén arrienda vivienda, a la espera de obtener una adjudicación de los pocos terrenos que se van sorteando periódicamente.

“Acá lo complicado para vivir en El Chaltén es la vivienda y el trabajo todo el año. La vivienda es lo más complicado. No crece en superficie, son 130 hectáreas el pueblo, y que fue la primera y única desafectación que hizo parques nacionales para fundar el pueblo, y listo”. (Habitante, El Chaltén 2018)

²⁹ Decretos consultados en la plataforma de Información Legislativa y Documental del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (<http://www.infoleg.gob.ar>). 20/05/2017.

³⁰ Consultado el 12/05/2017 en el Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ): (<http://www.saij.gob.ar>)

Aun así, la cantidad de habitantes puede duplicarse o incluso triplicarse durante la temporada de verano y la llegada de los trabajadores “golondrinas”, generándose un sistema de arriendo de viviendas donde la demanda ha elevado los precios significativamente. Entonces, el habitar en esta ciudad también está marcado por la temporalidad de las estaciones del año. La temporada se inaugura el 12 de octubre, fecha definida por ley como día fundacional de la ciudad, y se clausura en marzo o abril con la celebración de semana santa. Esta periodicidad marca el ritmo del habitar del Chaltén, e incluso el calendario escolar se adapta a este periodo. Durante el invierno no hay clases escolares debido a las dificultades de traslado a causa de la nieve, y más de la mitad de los habitantes se van del pueblo para volver a trabajar en la próxima temporada:

“Golondrinas les llamamos. Lo que es la vida del pueblo, de los residentes permanentes, está un poco diluida, porque es más la gente que viene a trabajar que la realmente son residentes. Directa o indirectamente, todos dependemos del turismo. Finalmente, el pueblo es lo que es por el turismo”. (Habitante, El Chaltén 2018).

La consolidación política de El Chaltén ha sido un proceso lento desde la formación de la Sociedad de Fomento hasta las primeras elecciones de intendente, las cuales tuvieron lugar en el 2015. Su primer intendente electo, Raúl Andrade, es descendiente de pioneros chilenos que poblaron el sector del Lago del Desierto:

“Luego del conflicto por la Laguna del Desierto en 1965, mis tíos que eran argentinos se fueron a vivir a Villa O’Higgins. (...) Pero para mí no hay frontera. Ir a Villa O’Higgins o ir a Chile Chico para mí es lo mismo. Es un valle que nos divide con un río, pero para mí es lo mismo. Nosotros tenemos familia chilena y también argentina. Yo no veo un límite, o que haya una distancia entre Chile y Argentina, para mí es todo lo mismo”. (Intendente, El Chaltén 2017).

La masificación del turismo favorecida por la pavimentación del camino que los conecta con El Calafate, ha ayudado a poner el pueblo sobre el mapa y conseguir recientemente la instalación de servicios básicos. Hoy en día el contraste es visible en relación a el desarrollo del turismo en el lado chileno. Durante la temporada 2017-2018, la sección norte del Parque Nacional Los Glaciares recibió un total 150.000 visitantes los cuales ingresan desde El Chaltén³¹. En este parque el monte Fitz Roy se ha transformado en el principal atractivo turístico de los amantes de la escalada, coronándose como un *haut lieu* del turismo patagónico. Cada año son mayores los flujos de turistas que cruzan la frontera desde el PNLG hacia los CHS guiados por especialistas, ya sea a través del Paso Marconi o el Paso de Los Vientos, ambos sectores que no cuentan con un puesto de control aduanero fijo. A pesar de las dificultades en la administración del parque, la condición fronteriza que lo hermana con el Parque Nacional Bernardo O’Higgins, no existe una plataforma integrada para la protección de las áreas protegidas fronterizas:

“No tiene sentido que discutamos sobre el hielo, y que no lo conservemos entre los dos países. Nos deberíamos juntar periódicamente CONAF con Parques Nacionales y trabajar en conjunto, no superponer esfuerzos de estudios, no superponer esfuerzos de gente, de control, de todo. No tiene sentido que nosotros organicemos una recorrida nuestra gastando un montón de gente, mientras que al mismo tiempo está realizándolo CONAF para fiscalizar lo mismo”. (Funcionario Parques Nacionales, El Chaltén, 2017).

En cuanto a las aspiraciones de conectividad entre Villa O’Higgins y El Chaltén, se han abierto discusiones al respecto, pero no todos están de acuerdo con abrir un camino para conectarse con la localidad de Candelario Mancilla, pues significaría promover el turismo masivo de

³¹ Notas de trabajo de campo.

en una reserva natural donde se encuentra la Laguna del Desierto:

“Ahí está el límite norte del parque, entonces no hay otra población, para allá como que no hay nada para nosotros. Por este lado del Lago del Desierto no estamos realmente conectados con Villa O’Higgins. De todas maneras, es una movida más comercial, no impacta en la sociedad de acá, o por lo menos de como yo la vivo, esta conexión con Villa O’Higgins. Villa O’Higgins es muy muy remoto para nosotros. Yo lo veo re lejos Villa O’Higgins. Chile en general para nosotros está lejos, por más que estemos re cerquita, no lo tenemos presente. Si tenemos presente el motivo por el cual se fundó el pueblo, eso todos lo sabemos, pero no hay, no está presente la frontera”. (Habitante, El Chaltén, 2018).

De manera alternativa, se ha presentado un proyecto para implementar la infraestructura necesaria para conectar ambas comunidades a través del Paso Rio Mayer, para lo cual faltan solo asfaltar un camino de 90 km y construir un puente de 50 metros en el lado argentino. Pero esta discusión se ha prolongado por años desde las reuniones binacionales de las autoridades locales, las reuniones anuales del Comité de Integración Austral Sur-Sur, y las reuniones de Cancillería, pero en ninguno de los espacios se ha logrado avanzar con un compromiso de verdadera integración territorial.

4. Reflexiones finales

A través de esta investigación hemos podido confirmar que las geopolíticas emergentes desde las dinámicas del habitar cotidianas, expresadas en las narrativas y discursos de los entrevistados, corresponden a procesos en constante transformación en cuanto a la relación del habitante y el espacio fronterizo, construyendo en el tiempo una amalgama de capas de territorialidad que sobrepasa los límites de un Estado-Nación. Las tensiones

geopolíticas de los episodios de conflicto diplomático y militar, si bien promovieron el separatismo entre las comunidades chilenas y argentinas reforzando las prácticas de seguridad fronteriza y los discursos nacionalistas, no fueron suficientes para transformar un *habitus* de circulación e intercambio comercial entre ambos países. En este sentido, las prácticas de circulación transfronterizas en tanto que formas de habitar se han ido renovando en relación a las transformaciones económicas nacionales y al posicionamiento del turismo como actividad económica creciente en la región. En la actualidad no son los habitantes locales los que circulan por esta frontera como en antaño, sino que los habitantes-turistas quienes reproducen estas prácticas transitorias. El uso actual del espacio fronterizo y el interés por desarrollar del turismo de manera integrada entre ambas comunidades, visibiliza una contracorriente geopolítica desde lo local y manifestada en la cotidianeidad, sobre todo desde la comunidad de Villa O’Higgins, cuyos habitantes son los más afectados por la marginalización y las restricciones de su espacio fronterizo como efecto de las tensiones del pasado y a su aislamiento relativo. En cuanto a las aspiraciones de conectividad rutera entre ambas ciudades, la lentitud de las negociaciones del Comité de Integración Austral, ha impulsado a las autoridades locales y a las cámaras de comercio a generar sus propias plataformas de discusión, surgiendo en ellas una para-diplomacia espontánea con el objetivo de discutir sobre el modelo de turismo que conllevaría un tránsito masivo en las cercanías de los CHS. Esta iniciativa *bottom-up* nos confirma que una geopolítica del cotidiano de escala local intenta articularse en el plano binacional. Pero si bien, para los habitantes de Villa O’Higgins es un tema

- geopolítico*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 10, n. 2:131-151.
- Martinic, M. 2005. *De la Trapananda al Aysén: una Mirada reflexiva sobre el acontecer de la Región de Aysén desde la prehistoria hasta nuestros días*.
- Nast, H. 1994. *Women in the field: Critical feminist methodologies and theoretical perspectives*. The Professional Geographer, vol. 46, issue 1:54-66.
- Navarro Floria, P. 2008. *El proceso de construcción de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)*. Revista Pilquen, sección Ciencias Sociales, año IX, N 9.
- Nicoletti, M. A.; Núñez, A.; Núñez, P. (Eds). 2016. *Araucanía-Norpatagonia. Discursos y representaciones de la materialidad*. Editorial UNRN.
- Nouzeilles, G. 1999. *Patagonia as a Borderland: Nature, Culture and the idea of the State*. Journal of Latin American Cultural Studies, vol. 8, n. 1: 35-48.
- Núñez, A.; Aliste, E.; Bello, A. 2014. *El discurso del desarrollo en Patagonia-Aysén: la conservación y la protección de la naturaleza como dispositivos de una renovada colonización. Chile, siglos XX-XXI*. Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. XVIII, n. 493 (46).
- Núñez, A.; Aliste, E.; Bello, A.; Osorio, M. 2017a. *Imaginarios geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aysén-Patagonia desde el texto de la nación*. Editorial LOM, Santiago.
- Núñez, A.; Baeza, B.; Benwell, M. 2017b. *Cuando la nación queda lejos: fronteras cotidianas en el paso Lago Verde (Aysén-Chile) – Aldea Las Pampas (Chubut-Argentina)*. Revista de Geografía Norte Grande, 66:97-116.
- Núñez, P.; Matossian, B.; Vejsbjerg, L. 2012. *Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 10, n. 1, enero, pp. 47-59.
- Núñez, P. (Dir). 2016. *Fronteras Conceptuales. Fronteras Patagónicas*. Viedma. Editorial UNRN.
- Núñez, P., Núñez, A., Tamagnini, M., Matossian, B. y Odone, C. (dir.) 2018. *Araucanía-Norpatagonia II. La fluidez, lo disruptivo y el sentido de la frontera*. Viedma. Editorial UNRN.
- O' Tuathail, G.; Toal, G. 1994. *Critical Geopolitics and Development Theory: Intensifying the Dialogue*. Transactions of the Institute of British Geographers, vol. 19, n. 2, pp. 228- 233.
- O' Tuathail, G., Dalby, S. 1998. "Introduction: Rethinking geopolitics. Towards a critical geopolitics". *Rethinking Geopolitics*. O' Tuathail, G. y Dalby, S. (Eds.). Routledge, London. 1-15.
- Paquot, T., Lussault, M., y Younès, C. (dir). 2007. *Habiter, le propre de l'humain. Villes, territoires et philosophie*. La Découverte.
- Paasi, A. 2002. *Bounded spaces in the mobile world: deconstructing 'regional identity'*. Journal of social and economic geography, vol. 93, n. 2, pp. 137-148.
2011. "A Border Theory: an unattainable dream or a realistic Aim for Border Scholars?". *The Ashgate research companion to border studies*. Wastl-Walter, D. (Ed.). Ashgate:11-31.
- Raffestin, C. 1986. *Territorialité : Concept ou Paradigme de la géographie sociale ?* Revista Geographica Helvetica, n. 2 : 91-96.
- Rodríguez, J.; Gissi, N.; Mandujano, F. 2018. *Fronteras internas y hegemonías predictivas en Chile: El caso de la Patagonia Austral*. Revista Chungará de Antropología Chilena, vol. 50, n. 4: 633-650.
- Rose, G. 1996 (1993). *Feminism & Geography. The limits of geographical knowledge*. Polity Press.
- Rosière, S. 2007. *Géographie politique & Géopolitique*. Editions Ellipses.
- Sarobe, J. 1943 (1934). *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los territorios nacionales del sur*. Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires.
- Sack, R. D. 1986. *Human territoriality. Its theory and history*. Cambridge University Press, London.
- Santis, H. 1998. *El pensamiento geográfico-político de Ratzel en la geopolítica chilena*. Revista de geografía Norte Grande, n. 25, pp. 135-140.
- Secor, A. 2001. *Towards a feminist Counter-geopolitics : Gender, Space and Islamist Politics in Istanbul*. Space & Polity, vol. 5, n.3 : 191-211.
- Stock, M. 2003. *Pratiques des lieux, modes d'habiter, régimes d'habiter : Pour une analyse triologique des dimensions spatiales des sociétés humaines*. Travaux de l'Institut Géographique de Reims, vol. 29-30, n°115-118, pp. 213-229.
- _____. 2007. « 6. Théorie de l'habiter. Questionnements ». En Paquot, T., Lussault, M., y Younès, C. (dir). *Habiter, le propre de l'humain*. La Découverte Armillaire, pp. 103-125.
- _____. 2012. "Faire avec de l'espace: pour une approche de l'habiter par les pratiques". En Frelat-Kahn, B. & Lazzarotti, O. (dir). *Habiter. Vers un nouveau concept?*. Ediciones Armand Colin, Recherches. Paris. Pp. 57-75.
- Tuan, Yi-Fu. 1974. *Topophilia. A study of environmental perception, altitudes, and values*. Prentice-Hall Inc, New Jersey.
- Turner, F. 1893. *The Significance of the Frontier in American History*. Annual Report of the American Historical Association, 199-205.
- Volvey, A. 2000. *L'espace, vu du corps*. En Lévy J., Lussault M. (dir.), *Logiques de l'espace, esprit des lieux*. Géographies à Cerisy, Paris, Belin, 319-332.
- Volvey, A., Calberac, Y., Houssay-Holzschuch, M. 2012. « Terrains de je. (Du) Sujet (au) géographique ». *Annales de Géographie*, 687-688 : 5, pp. 441-459.
- Williams, J.; Massaro, V. 2013. *Feminist Geopolitics: Unpacking (in)security, animating social change*. Geopolitics, n. 18, pp. 751-758.

Negociando el derecho a la ciudad: grafiti en Bogotá

Negotiating the right to the city: graffiti in Bogota

ALBA GRIFFIN*

Resumen

El concepto lefebvriano del derecho a la ciudad es una denuncia de las realidades de exclusión y alienación en la sociedad urbana, y una exigencia para la justicia social a través de la participación en el espacio público urbano y su apropiación. Al aplicar este concepto al contexto contemporáneo del grafiti en Bogotá, Colombia, la intención del artículo es demostrar como un análisis alineado con la idea de una geopolítica de lo cotidiano expone las prácticas políticas y cotidianas de los habitantes urbanos. El derecho a la ciudad no es algo que simplemente exigen

los grafiteros, es un derecho negociado con el gobierno local, contribuyendo a la legitimación de la práctica creativa. Sin embargo, los grafiteros también enfrentan la reproducción de exclusión en la vida cotidiana y los límites del derecho a la ciudad se revelan en una jerarquía estética, que a su vez reproduce una jerarquía social.

Palabras claves: grafiti, Bogotá, espacio urbano, derecho a la ciudad

Abstract

The Lefebvrian concept of the right to the city denounces the realities of exclusion and alienation in urban society and demands social justice through the participation in, and appropriation of, urban space. Applying this concept to the contemporary context of graffiti in Bogota, this article aims to show how an analysis in line with an everyday geopolitics offers an insight into the everyday political practices performed by urban inhabitants. The right to do graffiti in the city is not simply demanded by graffiti artists but negotiated with the local government in Bogota, and this negotiation has both stemmed from, and contributed to, a legitimisation of this creative practice. However, graffiti artists also face the reproduction of processes of exclusion in everyday life and the limits of the right to the city are revealed through an aesthetic hierarchy that reproduces a social hierarchy.

Key words: graffiti, Bogota, urban space, right to the city

* Departamento de Lenguas Modernas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Newcastle University, UK alba.griffin@newcastle.ac.uk

1. Introducción

Bogotá es una ciudad pintada, pero no por el color de sus fachadas sino por las inscripciones, los dibujos y los mensajes que aparecen en sus paredes. Cuando se habla sobre el grafiti de Bogotá, hay que tener en cuenta cuatro tipos de grafiti que aparecen mayormente en la ciudad de acuerdo con la elaboración de Castro Pulido.¹ El grafiti *writing* es un estilo asociado con el movimiento global de hip-hop y las expresiones de jóvenes que tradicionalmente han sido marginalizados en las grandes urbes (imagen 1). Buscan reconocimiento y visibilidad a través de nombres o *tags* elaborados en estilos particulares de su subcultura, cubriendo la ciudad con estos a través de una actividad denominada *bombing*.² El grafiti barrista tiene en común la elaboración de nombres en estilos difíciles de leer, pero se enfoca más en difundir los nombres de agrupaciones de aficionados al fútbol para marcar territorios (imagen 2). Por su estilo hay una influencia de la *pixação* brasileña y la tipografía utilizada por los grupos de música metal. Ambos, el grafiti *writing* y el grafiti barrista, son visibles por toda la ciudad, predominando la presencia de estos en los barrios que se encuentran fuera de la ciudad. En cambio, en el centro de la ciudad, además de estos tipos de grafiti hay una diversidad de consignas y de arte urbano (imagen 3 y 4). El grafiti de consignas tiene una larga historia en la región y representa la comunicación contestataria de movimientos universitarios, sindicalistas, juveniles y de oposición. Utilizan las paredes para difundir

mensajes críticos o propaganda, mostrando las fallas en el sistema y el descontento de los ciudadanos. El centro de la ciudad es ideal para el grafiti de consignas porque en este se concentran las instituciones del poder y los representantes del Estado a quienes están dirigidos los mensajes. El arte urbano también busca visibilidad, pero no necesariamente con mensajes críticos, es una manera de participar en la cultura visual de la ciudad, jugando con la materialidad del espacio a través de murales, estenciles, *stickers*, *posters*, entre otros, democratizando de esta forma las esferas del arte y la esfera del espacio público (Wacławek 2011). Mientras que estas definiciones subrayan las diferencias entre distintos tipos de grafiti, en este ensayo el término “grafiti” se utiliza para referirse a todos los tipos, para discutir lo que tienen en común: que todos los que los hacen están reclamando el derecho a la ciudad.

El derecho a la ciudad se refiere al concepto y proyecto elaborado principalmente por Henri Lefebvre en la Europa de los años 60. Sin embargo, tiene mucha resonancia por todo el mundo gracias a su intención de revelar y combatir la inequidad social concomitante con los espacios urbanos. Una de las ideas fundamentales es que los que habitan la ciudad – los subalternos, las clases trabajadoras – deben tomar las decisiones para transformar la ciudad y deben participar en la producción de esta. Según Lefebvre, la apropiación del espacio urbano por parte de estos grupos sociales indicaría una ciudad más democrática. Hasta cierto punto, por lo menos en el nivel simbólico, los grafiteros exigen su derecho a la ciudad porque reclaman visiblemente lo que ven como su derecho a pintar la ciudad. Además, en Bogotá esta exigencia ha ganado cierta formalidad a través de la ley y las mesas de grafiti, donde la administración

¹ Castro Pulido, S. *Diagnóstico Graffiti Bogotá 2012*. Informe Final para el Instituto Distrital de las Artes en Bogotá, Colombia.

² El grafiti *writing* y el movimiento hip-hop tienen sus orígenes en Filadelfia y Nueva York de los Estados Unidos. De ahí vienen la terminología que se usan en Bogotá, incluidos el *writing*, *tags* y *bombing*.

local dialoga con la comunidad de grafiteros. Como demuestro en el análisis siguiente, el contexto bogotano sugiere una apertura política hacia estas expresiones culturales y el Estado pretenda negociar con los grafiteros y no solo sancionar la práctica. Sin embargo, el tema de apropiación, fundamental para el concepto del derecho a la ciudad, da mayor complejidad a las dinámicas de grafiti en la ciudad. Los artistas no solo participan en negociaciones con el Estado, sino reclaman su derecho de construir la ciudad a su manera. Aquí se encuentra una tensión más conflictiva, porque el Estado, y los otros habitantes de la ciudad, parecen distinguir entre los grupos sociales que tengan un derecho legítimo a la ciudad, y los otros que no, reforzando los límites de la participación y la apropiación.

Por lo tanto, la relación entre el grafiti y el derecho a la ciudad merece un análisis más a fondo en cuanto demuestra las complejas interacciones y negociaciones entre el Estado y los ciudadanos, la complejidad del significado de la participación y la apropiación de la ciudad. Tal análisis requiere una posición conceptual más enfocada en la cotidianeidad y en los puntos de vista de los que habitan la ciudad.

Siguiendo la dirección del dossier para identificar una “geopolítica de lo cotidiano”, el artículo prioriza las perspectivas de los que hacen grafiti para entender sus propias visiones del espacio urbano, el significado simbólico de sus prácticas estéticas y sus formas de participar políticamente en la escala cotidiana. En consideración de los puntos de vista de los grafiteros bogotanos, entrevistados por la autora en el 2015 y 2016, la mayor parte del presente ensayo tiene como objetivo explorar estos temas, así como las complejidades y contradicciones que surgen, mediante sus experiencias de pintar

la ciudad. Para iniciar se presenta un resumen que contextualiza el derecho a la ciudad y la geopolítica de la cotidianeidad en el sentido utilizado para este artículo, con atención particular a los paralelos entre los dos campos en cuanto al enfoque en los sujetos, espacios y escalas tradicionalmente excluidos de consideraciones políticas y la explícita motivación de ver el análisis académico como parte de un proyecto político. Después, considero las dinámicas de grafiti en Bogotá concomitante con el derecho a la ciudad, enfocando el análisis en las experiencias individuales de los artistas para exponer lo político de esta práctica cultural.



Imagen 1. Graffiti writing (fuente: autora)



Imagen 2. Graffiti de barrista (fuente: autora)



Imagen 3. Grafiti de consigna (fuente: autora)



Imagen 4. Arte urbano (fuente: autora)

2. El derecho a la ciudad y la geopolítica de lo cotidiano

El concepto del derecho a la ciudad es notorio por ser algo confuso, impreciso y ambiguo. Dice Peter Marcuse que es un slogan “inmediatamente comprensible e instintivamente atractivo” pero al mismo tiempo una formulación “provocativa y teóricamente compleja” (Marcuse 2012b: 29).³ Para Mark Purcell, el derecho a la ciudad

es subdesarrollado en cuanto a su aspecto teórico y político, pero sigue siendo “fascinante y desconcertante” (Purcell 2002: 100).⁴ Esta imprecisión subraya la dificultad de implementar esta idea, dado que depende de cómo se define el derecho, pero al mismo tiempo su fuerza como concepto radical y amplio es evidente en la posibilidad de utilizarlo para “iluminar las conexiones entre varias luchas por la justicia social” (Attoh 2011: 670).⁵ Indudablemente, es un concepto productivo: como dice Marcuse, “en manos de Henri Lefebvre [...] se dota de una intención revolucionaria tanto en la teoría social como en la práctica política” (Marcuse 2012a: 17-18). Sería provechoso, entonces, conceptualizar el derecho a la ciudad como un proyecto político en curso en vez de un derecho fijo, y que está basado en las prácticas existentes y en las futuras, al igual que en las luchas por la justicia social.

En la obra de Lefebvre y en el campo de estudios urbanos críticos (*Critical Urban Studies*), el avance hacia el derecho a la ciudad empieza con el propósito de indagar en los procesos espaciales para entender las dinámicas sociopolíticas y las relaciones de poder (Brenner et al. 2012). Para Lefebvre, el problema con muchas ciudades contemporáneas es la violencia de la desigualdad social como consecuencia de la hegemonía del capitalismo; la ciudad se ha convertido en sitio de empobrecimiento de forma material, creativa y emocional (Lefebvre 2014; Lefebvre et al. 1996). La vida cotidiana para los subalternos dentro de

⁴ “theoretically and politically underdeveloped” but is “at once exciting and disconcerting”

⁵ “On the one hand, the radical openness of the right to the city concept can serve to illuminate connections between varying struggles for social justice. On the other hand, it is hard to square this radical openness with the notion that the practical significance of rights depends both on how we define a right and on the specific form a given right takes”

³ “both an immediately understandable and intuitively compelling slogan, and a theoretically complex and provocative formulation” (todas las traducciones por la autora)

sistemas capitalistas se encuentra enmarcada por la exclusión material y alienación espiritual. Esta situación se ve reflejada en diferentes problemáticas como, por ejemplo, la falta de acceso a la vivienda, el empleo y la educación, así como a actividades creativas, a la expresión libre de género, de religión o de la sexualidad. El reconocimiento de la exclusión y alienación como formas de opresión es significativo porque reclama la atención a la pregunta de quiénes tienen el derecho a la ciudad, entendido como los beneficios de los espacios urbanos. La perspectiva de Lefebvre estaba muy ligada a las clases sociales, así que para él los más excluidos venían de la clase obrera (Busquet 2013). Sin embargo, lo subalterno no describe un grupo social fijo, es una posición que describe a los que no tienen poder en contextos históricos específicos (Crehan 2016: 16-17). Los límites actuales al derecho a la ciudad no solo tienen que ver con una conceptualización de subalternos en cuanto a la exclusión y desigualdad material, sino también otras formas culturales de subalternidad. Esto es revelador porque investigar las relaciones de poder y cómo se manifiestan en la vida urbana requiere una mayor atención hacia las maneras en la que la gente se encuentra excluida y alienada. El punto clave, el problema que el derecho a la ciudad quiere enfrentar, es que los ciudadanos son los que habitan la ciudad, pero no tienen control sobre este espacio.

Puesto que reconoce las necesidades económicas y materiales, pero también las necesidades culturales, el enfoque del derecho a la ciudad es total, no parcial, y requiere una revolución urbana en cuanto a la producción del espacio. Aunque larga, la declaración de David Harvey es perspicaz porque refleja la amplitud del derecho a la ciudad:

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos. El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos (Harvey 2013:20).

Esta revolución tiene que beneficiar, y venir de, los que habitan la ciudad en vez de los que la planean y, por consiguiente, dos nociones esenciales vinculadas al proyecto son la participación y la apropiación. Harvey señala la importancia del “ejercicio de un poder colectivo”, de la participación de los ciudadanos en las decisiones que les afecten, en las decisiones sobre el espacio urbano y la vida urbana. En teoría, la posibilidad de participación viene con el modelo democrático y los derechos asociados con la ciudadanía, pero como dice Harvey, es una libertad “descuidada”. En sociedades dominadas por el neoliberalismo y el capitalismo, la priorización del valor de cambio toma precedencia sobre el valor de uso. Esto quiere decir que los que ahora tienen el derecho a la ciudad son las elites políticas y económicas, quienes toman decisiones sobre el espacio urbano basadas en la acumulación capitalista y la mercantilización. La participación política de los habitantes del espacio urbano es mediada por estas elites, no es directa, como la conceptualiza Lefebvre, aunque como veremos, las maneras en que la gente reclama su derecho a la ciudad demuestran la negociación de esta situación a través de “otras” acciones políticas. Vinculado a la acción política no tradicional está el concepto de apropiación, que va más allá de la participación en los procesos de urbanización, porque refleja los cambios más amplios y estructurales propuestos por Lefebvre (Purcell

2002). La apropiación del derecho a la ciudad por parte de los habitantes sería el revés de la primacía del valor de cambio, ya que prioriza el valor de uso – es el reconocimiento de “nuestros deseos” y la ciudad que “queremos” como colectivo urbano. Esta propuesta significa no solo que los que utilizan el espacio deben tener el derecho de utilizarlo, sino que también toman control sobre la producción del espacio urbano en cuanto a las decisiones políticas tanto como las decisiones estéticas, en el presente y en el futuro. Ejemplos de la apropiación del espacio incluyen acciones y/o formas de protesta tan variadas como el movimiento “*Occupy*”,⁶ vendedores ambulantes, la parcial o no legalidad de barrios autoconstruidos y, como argumentaré, el grafiti.

Aunque el derecho a la ciudad sea un proyecto político utópico, dada la impresionante escala de cambios estructurales necesarios, a Lefebvre le interesa la dimensión de lo cotidiano. Su conceptualización de la cotidianeidad revela tanto la reproducción de relaciones sociales desiguales como la producción de resistencia en lo que llama “*lived space*” (Lefebvre 2008). En este espacio vivido hay una confluencia de los procesos a gran escala que organizan y construyen espacio; la ideología que guía la representación y construcción de espacios y las prácticas en la vida cotidiana de los habitantes del espacio. Para entender las dinámicas urbanas hay que entender cómo viven los habitantes de la ciudad y cómo responden al poder, una perspectiva que refleja la geopolítica de lo cotidiano. Seguidamente, hay una elaboración de lo que una perspectiva basada

en la geopolítica de lo cotidiano ofrece a la forma en que podemos investigar el derecho a la ciudad, sobre todo en cuanto a la perspectiva y agencia de los “subalternos”; al espacio de lo cotidiano; y a la motivación política detrás de ver la geopolítica de otra manera.

Lefebvre dice que cualquier proyecto para reclamar el derecho a la ciudad y que apunte a mejorar la producción del espacio hacia una producción más igualitaria, tiene que venir desde los que habitan la ciudad y no los que la planean (Lefebvre et al. 1996: 158). Es por esto que resulta necesario identificar los problemas y los procesos de resistencia a través de las perspectivas de los ciudadanos, de los subalternos que habitan y utilizan el espacio. La imbricación de la política del Estado con la vida cotidiana, además de las relaciones de poder y su presencia en diferentes espacios urbanos, resaltan la necesidad de reconocer la variedad de sujetos afectados por, y participantes en, la geopolítica. Para conceptualizar la relación entre la geopolítica y lo cotidiano, Rachel Pain y Susan Smith subrayan la contribución de la crítica feminista y, en particular, su propósito de reconsiderar y reevaluar los sujetos, espacios y escalas incluidos en el estudio geopolítico (Pain y Smith 2008: 6). Una geopolítica feminista no representa una sola perspectiva ni un interés exclusivo en las cuestiones de género, sino que intenta animar un análisis más complejo en cuanto a la crítica teórica de la geopolítica – preguntando quienes producen la geopolítica (Koopman 2011; Hyndman 2004). Tradicionalmente, la investigación geopolítica no ha prestado atención a las perspectivas de grupos sociales particulares, por ejemplo mujeres y jóvenes (Dowler y Sharp 2001). Una investigación de las perspectivas y experiencias de esta variedad de sujetos ofrece diferentes

⁶ El movimiento *Occupy* se refiere a las protestas organizadas en ciudades por todo el mundo para criticar la desigualdad social y política, pero destacan las apropiaciones de lugares simbólicos de la ciudad capitalista, por ejemplo, Wall Street en Nueva York.

maneras de ver las realidades geopolíticas en una ciudad como Bogotá. Pero en vez de solo verlos como objetos de investigación, hay que verlos como sujetos que producen conocimiento. Esa es la crítica de Skelton, que ofrece un análisis sobre las perspectivas y las prácticas políticamente significativas de las y los jóvenes. Argumenta que el poder y los procesos políticos (desde la gran escala hasta lo más personal/cotidiano) no solo afectan a diferentes grupos sociales sino que estos grupos pueden afectar la conceptualización del poder y de la política (Skelton 2010).

Poner atención a la variedad de sujetos que son políticamente activos también requiere una reevaluación de los espacios y las escalas de la esfera geopolítica. El derecho a la ciudad, y sus límites, se visibilizan a través de las prácticas y posibilidades de habitar la ciudad en la vida cotidiana. Las prácticas políticas de los habitantes no necesariamente se alinean con una visión normativa de lo que es la participación política. Para Sara Koopman, el concepto de *alter-geopolitics* va más allá de la geopolítica crítica, anti y feminista, porque reconoce las actividades cotidianas y de escala local no solo como sitios de investigación académica, sino como la geopolítica en práctica (Koopman 2011). Su enfoque está en las actividades de movimientos sociales, pero se aplica a los jóvenes descritos por Skelton y otros, quienes forman percepciones de política y ciudadanía a través de sus relaciones con el espacio y la gente en su entorno, y actúan en estos contextos (Skelton 2010; Hörschelmann y El Rafaie 2014; Kallio et al. 2016). Patiño, Alvarado y Ospina-Alvarado ofrecen una investigación sobre los jóvenes de Colombia y sus prácticas políticas, destacando que son conceptualizados como objetos pasivos. Sin

embargo, los jóvenes tienen sus propias formas de hacer política, muchas veces separándose de las elites e instituciones hegemónicas por su desencanto y falta de confianza en ellas. Más bien, las prácticas cotidianas de los jóvenes, su participación en comunidades, en movimientos sociales y actividades culturales reflejaban sus perspectivas y acciones geopolíticas (Patiño et al. 2014). Cuando se reconoce que los jóvenes hacen política, pero “a su manera” y en la vida cotidiana, se puede ver lo político de hacer grafiti, manifestado principalmente a través de su participación en, y apropiación de, los espacios públicos de la ciudad.

Antes de considerar los rasgos particulares del grafiti, hay un punto final en cuanto a la relación entre el derecho a la ciudad y la geopolítica de lo cotidiano que tiene que ver con una motivación explícitamente política. De acuerdo con Lefebvre, los ciudadanos (sobre todo los más marginalizados por clase, género, orientación sexual o etnia) están, en muchos casos, excluidos de los beneficios materiales, creativos y espirituales del espacio urbano. La ciudad es un nido de la heterogeneidad social, económica y política, y esta heterogeneidad (y sus desigualdades) se visibilizan forzosamente a través del espacio y los usos de este por sus habitantes (Sassen 2013). En la vida cotidiana, las elites financieras, políticas y sociales controlan las condiciones de uso del espacio urbano y las expectativas de vida de la sociedad urbana, pero los ciudadanos o habitantes de la ciudad tienen sus propias tácticas para desafiar estas relaciones de poder (De Certeau 1980). La geopolítica de lo cotidiano plantea la obligación de entender las tácticas de los subalternos y las estrategias de las elites en contextos de poder, para evitar la suposición de que los sujetos sociales más subalternos son

meramente pasivos o cómplices. Algo que Pain y Smith enfatizan es lo que describen como una prerrogativa moral para escuchar a las narrativas e interpretaciones personales de los sujetos en su vida diaria para descubrir soluciones a problemas políticos (Pain y Smith 2008: 10).⁷ Claro que hay procesos que impiden la acción o la resistencia, pero no quiere decir que no existan opciones alternativas. Las prácticas de resistencia en la vida cotidiana, las perspectivas alternativas y la agencia de los individuos, tienen relevancia no solo por sus mensajes específicos, sino porque son prácticas que proyectan una agenda política. Mientras que la geopolítica crítica no necesariamente se enfoca en las prácticas de resistencia, sino también en la reproducción de poder, Hyndman dice que la geopolítica feminista se distingue porque en vez de meramente criticar las relaciones de poder, enuncia su motivación política a través de un enfoque en otras maneras de ver y otras formas de estar y participar en el mundo (Hyndman 2004: 312). Una geopolítica de lo cotidiano, como se concibe aquí, necesita identificar el enlazamiento de poder en las prácticas espaciales de la sociedad urbana con el propósito político de valorar la resistencia. Al mismo tiempo, es necesario prestar atención a las complejas interacciones o grupos de poder que pueden detener la potencia de la sociedad urbana.

Esta perspectiva nos da algunas pistas para entender el grafiti como una articulación simbólica y política del derecho a la ciudad. Vale la pena resaltar la idea de que el derecho a la ciudad se reclama, no se ofrece, y que hay

espacios de resistencia a través de las prácticas geopolíticas de lo cotidiano. En su discusión sobre las prácticas estéticas, incluyendo el grafiti, de la sociedad urbana, Armando Silva dice que tienen una cualidad proyectiva:

[...]llevan implícito un deseo de cambio, y entonces su afirmación de clase o de ghetto hace manifiesto que se contraponen a otro orden, el que rechazan; de este modo sus recreaciones se 'ordenan' hacia una fantasía condenatoria (Silva 1987: 131).

De esto modo, el grafiti participa en el imaginario urbano de manera activa, reflejando una perspectiva y punto de vista crítico y político que promueve un cambio. El imaginario social se refiere a las prácticas, normas, imágenes, interacciones y verdades sociales que contribuyen a formar la idea y experiencia de hacer parte de una sociedad (Silva 2006). Los imaginarios sirven para reproducir el orden social, pero también revelan otras maneras de ver. Al reclamar su derecho a la ciudad los grafiteros representan un desafío a las múltiples exclusiones y alienaciones de la vida cotidiana al nivel del imaginario social. Sobre todo, insisten en su derecho de transformar la ciudad a través de sus propias formas de participación política y de su apropiación creativa del espacio público. Al seguir la línea de investigación de la geopolítica de lo cotidiano, estas formas de agencia y autonomía en y por el espacio urbano sobresalen como prácticas políticas cotidianas. Al mismo tiempo, un enfoque en las experiencias y las perspectivas de los que hacen grafiti resalta también la complejidad de las negociaciones necesarias entre la ciudadanía y el Estado, y los límites del derecho a la ciudad.

⁷ "there is a moral prerogative to emphasise people's own accounts of the pattern of their emotional landscapes. Ordinary lives often hold the solution to some of the more intractable political problems."

3. Negociando la participación en la ciudad

Si el derecho a la ciudad significa el derecho de participar en las decisiones que transforman el espacio, ¿los grafiteros tienen el derecho a la ciudad en Bogotá? Con lo que concierne a la estética urbana, puede ser. El apoyo al grafiti por parte de la alcaldía está establecido en la Ley de Grafiti – Decreto N°075 de 2013 y Decreto N°529 de 2015. Estos decretos oficializan las reglas para controlar el grafiti y precisan en qué condiciones se puede practicar el grafiti conforme a la ley. A la vez, es una ley que refleja cómo el estatus de grafiti (sobre todo el *writing* y el arte urbano) ha cambiado en el mundo contemporáneo hasta llegar a ser valorado, y aun vendido, como capital cultural que da valor al espacio (Schacter 2014). En particular, la ley en Bogotá reconoce todas las formas de grafiti como expresión cultural y promete que el gobierno “establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales”. La promesa incluye el uso de espacios libres para pintar, fondos y convocatorias para proyectos que incentivan las habilidades y el desarrollo cultural de grafiti, además de la financiación de grandes obras de arte urbano para las cuales invita a participar a los grafiteros. La ley autoriza a pintar en las fachadas de la propiedad privada, lo que implica muchas veces una negociación entre el artista y el propietario sin que el gobierno intervenga. Otra característica notable es que la ley subraya las posibles sanciones contra los que hacen grafiti de manera ilegal – algo que no fue oficializado antes y que permitió mucha corrupción y violencia por parte de la policía. Hoy en día, el apoyo al grafiti se ve reflejado en los grandes medios de comunicación, que celebran la ciudad pintada, entrevistan

a los artistas e incluso crean álbumes de fotos aplaudiendo la expresión cultural de los jóvenes bogotanos. El grafiti es un componente de la industria cultural, con galerías y tiendas independientes exhibiendo y vendiendo obras de grafiteros locales, incluso hay un tour de grafiti, el cual recibió la bendición explícita del anterior alcalde, Gustavo Petro, en Twitter.

El reconocimiento del grafiti, por lo menos como una práctica cultural y creativa, es valioso porque indica una posición política frente a la ciudad que reconoce los grupos sociales muchas veces marginalizados de forma material, y promueve su creatividad a través de la posibilidad de utilizar el espacio público para esta expresión cultural. Bogotá es una de las ciudades más grandes y desiguales en América Latina, con una población de 8 millones de habitantes y se prevé que llegará al estatus de mega-ciudad en 2030.⁸ La marginalización y la segregación social están trazadas sobre la organización espacial de la ciudad de forma material, pero también de forma simbólica. Una estratificación oficial de los distintos sectores de la ciudad indica los barrios pobres, de clase media y de lujo para señalar quienes necesitan subsidios, pero el efecto es un fortalecimiento de la segregación social, la exclusión y la alienación. El acceso al centro de la ciudad puede ser limitado para los que vienen de barrios marginalizados porque no “pertenecen” en el centro simbólico del poder económico, político y cultural. Igualmente, muchas personas de la clase más alta descubren el centro de la ciudad solo a través del empleo o la educación universitaria porque en sus barrios de lujo, con seguridad privada, resuelven todas sus necesidades (Thibert y Osorio 2014).

⁸ Según el informe “World Urbanization Prospects: The 2014 Revision” publicado por las Naciones Unidas.

La valoración del uso cultural del espacio público, sobre todo por los que vienen de posiciones tradicionalmente contra-culturales y marginalizadas, corresponde con una tendencia política de propulsar un cambio más grande en cuanto al valor social del espacio urbano. Vale la pena recordar la declaración de Harvey en cuanto al derecho a la ciudad, que “la ciudad que queremos” se entrecruza con la sociedad a la que aspiramos o la sociedad que deseamos. Aquí el concepto del imaginario toma relevancia. Omar Rincón y María Paula Hoyos describen las políticas y acciones opuestas de los alcaldes en Bogotá en la historia reciente, señalando que reflejaban distintas posiciones frente a cómo mejorar la ciudad. Algunos de los eslóganes apuntan a sus discursos, todos aludiendo a una ciudad utópica: con Antanas Mockus fue “Bogotá: Para vivir todos del mismo lado”, con Enrique Peñalosa era “Por la Bogotá que queremos” y después “Bogotá: Mejor para todos”, Luis Eduardo Garzón proponía “Bogotá sin indiferencia” y Gustavo Petro prometió una “Bogotá Humana”. Sin embargo, la pregunta relevante es ¿cuál es nuestra idea de la ciudad?, ¿qué es la sociedad deseada? y, sobre todo, ¿para quién y para qué hacer en la ciudad? En Bogotá, la segregación y la desigualdad se visibilizan en las actitudes e imaginarios políticos, los cuales están polarizados por clase social. En breve, el programa de Mockus lograba combatir la alienación a través de la cultura ciudadana que fomentaba un compromiso entre los ciudadanos y el espacio urbano. Peñalosa propulsó una transformación material de la ciudad con el desarrollo de su infraestructura, pero de manera tal que priorizó la privatización. En cambio, Garzón implementaba un programa para combatir las desigualdades y exclusiones materiales y simbólicas, una tendencia enfocada en lo social que fue continuada por Petro (Rincón

y Hoyos 2013). Dado estas prioridades distintas, lo que predomina en cuanto al derecho a la ciudad es que en los imaginarios urbanos bogotanos hay una clara percepción del partidismo de los políticos: unos ignoran a ciertas clases o grupos sociales a favor de otros. Del mismo modo, el reconocimiento de la juventud y su desarrollo cultural han sido temas preponderantes para los que tienen programas sociales, aunque otros autores ven con cinismo los discursos y las acciones hacia los jóvenes porque están más enfocadas en el buen comportamiento de ellos y no su autonomía política y cultural (Sarmiento 2006; Muñoz 2000).

Además de reconocer las prioridades sociales en las distintas políticas de los alcaldes y partidos políticos en Bogotá, también es necesario resaltar que la inclusión en el espacio público de la ciudad no fue algo simplemente ofrecido a los que hacen grafiti. Como dice Lefebvre, el derecho a la ciudad es un grito de socorro y una exigencia (Harvey 2013: 10). Hay que reconocer la larga historia de grafiti en Bogotá y las acciones de sus creadores. Como demuestra Armando Silva en sus trabajos académicos investigando el grafiti en Colombia, su evolución está ligada a los movimientos sociales y estudiantiles que han utilizado el medio desde los años 60's (Silva 1989). El grafiti *writing* también tiene una larga historia en la ciudad, con la llegada en los años 80's y 90's de información sobre la subcultura y productos como videos, casetes y revistas, que fueron compartidos por grupos de jóvenes que acomodaron el significado del hip-hop estadounidense a su contexto local (Tickner 2008). Como dice el artista Skore, su iniciación en el mundo del grafiti se debió a su hermano mayor, quien le mostraba videos de rap. Dado que no entendía las canciones en inglés, se interesaba más por lo visual – el grafiti escrito en el fondo:

[P]ausaba los videos en las partes donde veía grafiti, murales, y [...] empecé a copiarlos [...] intentar verlos [...] descifrarlos o algo así [...] Esto me despertó el interés al grafiti.⁹

También aparecían escuelas de grafiti como la Familia Ayara, fundada en 1996, donde artistas aprendieron de primera mano de las generaciones anteriores adentro de la subcultura. Cest es uno de estos artistas de grafiti y describe su experiencia:

[E]n Ayara fue que encontré la gente que le gustaba hacer lo mismo que yo. Entonces investigábamos, buscábamos videos, empecé a descubrir también mucho más la ciudad gracias a eso.¹⁰

Desde los años 2000, la ciudad ha visto un incremento no solo en el grafiti *writing*, sino también en el arte urbano, los esténciles y los artistas que intentan elaborar algo más pictórico en las paredes.

Por consiguiente, el desarrollo del grafiti y de la ciudad pintada vino desde las subculturas – desde las prácticas cotidianas y creativas de los jóvenes urbanos. La llegada hasta el punto contemporáneo es, para Lili Cuca, un recorrido que demuestra la participación de los grafiteros en el desarrollo de Bogotá:

Mañana el alcalde que siga puede llegar a pintar todos los muros de gris y se va a acabar, y punto final. Vamos a empezar a luchar otra vez contra eso. Pero no es ese el asunto. El asunto es todo el camino que ha sido recorrido, los números de personas que pintaron, los materiales que llegaron [...] los que se pintaban antes, las dificultades que se tuvieron para pintar antes, y la manera como se genera ese tipo de cosas.¹¹

Aún si hay apoyo político ahora, hay que reconocer que fueron los grafiteros quienes impulsaron la transformación de la imagen del grafiti y de las relaciones entre ellos y el Estado. Lili Cuca continúa:

Me resulta a mí, altamente importante reconocer que tenemos ya una historia en esto y que las personas que están realizando las nuevas prácticas deben tener ese conocimiento previo [...] para que sepan qué ha pasado, que hay mucha gente que se quemó el cuello antes [...] se sentó muchas veces a hablar luego, de cómo generar el cambio adentro de la ciudad para que el grafiti dejara de ser un problema, que se había convertido en que se viera como un aporte a la cultura y a la identidad nacional.

Reconocer la participación activa de los grafiteros es primordial porque la creación de la ley de grafiti inicialmente siguió la línea de ver el grafiti o como algo vandálico (sobre todo el grafiti barrista, el *writing*, el de consigna), o como algo artístico (los murales, el arte callejero); uno que daña y debe ser limpiado, otro que debe ser valorado, aunque también controlado. Esta posición refleja la vieja distinción entre el arte y el vandalismo en cuanto al grafiti. Es una forma de expresión cultural que atrae reacciones extremas, influidas por la teoría de la ventana rota donde la visibilidad de desorden se ve como legitimación para el comportamiento criminal (Wilson y Kelling 1982; Schacter 2008; Ferrell 1996). La participación de los grafiteros bogotanos ofreció otra perspectiva. German Gómez de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte en Bogotá explicó que su punto de vista, y la dirección de la ley, cambiaron solo después de las conversaciones entre los grafiteros y los oficiales, sostenidas en las “mesas de grafiti”. En estas mesas los grafiteros bogotanos reúnen con los representantes de la alcaldía, sobre todo el Instituto Distrital de las Artes, y discuten las oportunidades para proyectos de grafiti o los problemas enfrentados

⁹ Entrevista con la autora

¹⁰ Entrevista con la autora

¹¹ Entrevista con la autora

por artistas. Según Gómez, este diálogo ha tenido un gran impacto. Por ejemplo, en vez de intentar persuadir a los jóvenes con remplazar al *bombing* por la creación de murales y otras opciones más estéticas, dice que empezaron a entender que el *bombing* hace parte de la subcultura y del desarrollo creativo de los grafiteros.

Además, el contexto sociopolítico entorno a la elaboración de la ley de grafiti fue fundamental para que la alcaldía de Petro viera de manera favorable a los jóvenes y reconociera el grafiti como arte. Hasta cierto punto, el gobierno se encontró forzado a aclarar su posición frente al grafiti en Bogotá gracias al escándalo del caso de Diego Felipe Becerra y la atención mediática y pública que obtuvo. El 19 de agosto de 2011, Diego, un joven de 16 años, fue asesinado por la policía cuando hacía grafiti en el norte de Bogotá. La investigación por su muerte, que aún no ha concluido, está rodeada de numerosas alegaciones de corrupción e intimidación. El consenso actual sobre el caso reconoce que un policía le tiró dos veces por la espalda cuando intentó correr para escapar. La policía montó un encubrimiento, puso un arma en la escena del crimen y pagó a dos testigos falsos para que corroborasen la versión de los oficiales de que Diego y sus amigos habían robado un autobús. Mientras que la ley de grafiti estaba en curso, el caso contribuyó a cambiar el tono de la ley y la perspectiva de la alcaldía, así como la de la sociedad urbana. Los grafiteros no solo debían ser controlados, sino también protegidos. Que un joven pudiese ser asesinado solo por hacer grafiti y que la policía hubiese actuado de manera tan corrupta incrementó el nivel de debate público sobre el derecho de expresarse en la ciudad y los riesgos enfrentados por los grafiteros.

Las dinámicas del grafiti en Bogotá ofrecen un contexto en el cual se puede analizar la complejidad de la participación de los habitantes en la producción del espacio urbano. Por una parte, reflejan el deseo de Lefebvre, ya que los grafiteros reclamaban su derecho a la ciudad. Por otra parte, trabajar con los políticos no significa un cambio sistemático sino una negociación. La combinación de la necesidad y del deseo de responder al grafiti se puede entender utilizando la conceptualización de las relaciones entre el Estado y los habitantes de Partha Chatterjee. Propone Chatterjee que hay un espacio de negociación entre el Estado y los grupos marginalizados o excluidos de la sociedad civil. Estos últimos no son ciudadanos porque no tienen acceso a todos los beneficios de la ciudadanía y la participación en la sociedad y la política. Sin embargo, pueden reclamar derechos o compromisos dado su persistencia en ser presentes y visibles (Chatterjee 2004). A pesar de que el grafiti no va a ser legal en todos los espacios y que la legalidad tampoco es algo que concierne a los grafiteros, ellos sí tienen un poder colectivo y tienen sus exigencias, como, por ejemplo, la no violencia por parte de la policía. Con la ley de grafiti y las mesas distritales de grafiti, los grafiteros están participando en la política y la democracia de forma más tradicional que solo pintar la ciudad de manera transgresiva. La forma en que el gobierno reacciona a estas demandas refleja sus prioridades en cuanto a la sociedad urbana que quiere. El derecho a la ciudad es algo que celebra la incrementación del valor dado a los tradicionalmente excluidos, para hacer del espacio público algo más democrático, más centrado en los que utilizan la ciudad. En lo que sigue, investigo el concepto de apropiación para entender como los que hacen grafiti interpretan el derecho a la ciudad de forma más amplia que

solo participar en la ley de grafiti, y cuáles son los obstáculos que les enfrentan.

4. La apropiación de la ciudad y los límites del derecho a la ciudad

La participación de los grafiteros en las dinámicas políticas del espacio público bogotano refleja una demanda para incluir la sociedad urbana, y sobre todo los grupos sociales más marginalizados, en las decisiones estéticas de la ciudad. Como he mostrado, para participar en la ciudad han tenido que negociar el derecho a la ciudad, lo que revela las complejas relaciones de poder entre los ciudadanos y el gobierno municipal. Sin embargo, lo que importa no es que el grafiti sea legal o ilegal, sino que representa la apropiación del espacio público por parte de los jóvenes. En lo siguiente, propongo que el grafiti apoya la posición filosófica de Lefebvre que estima el valor de uso y no el valor de cambio del espacio. Al reclamar el derecho a la ciudad en la vida cotidiana, los jóvenes evidencian una formación política a través de prácticas creativas basadas en la apropiación del espacio urbano. A diferencia de la participación, la apropiación se asocia más con la resistencia porque tiene una carga ideológica que reclama un cambio fundamental en la estructura social, en comparación con una mayor participación de ciudadanos en la misma estructura (Purcell 2002: 103). Las perspectivas de los grafiteros bogotanos entrevistados en este proyecto demuestran su agencia conforme con una geopolítica de la cotidianeidad. Sin embargo, la intención de apropiar el espacio público para crear una ciudad más democrática se enfrenta con la recepción de grafiti en Bogotá. Los límites del derecho a la ciudad se revelan cuando las reacciones a estas prácticas no estén acordes

con la legitimación ya descrita. En la última parte del artículo, considero la reproducción de las desigualdades y exclusiones que refuerzan la jerarquía social en Bogotá a través de los imaginarios urbanos de grafiti.

4.1 Apropiar el espacio urbano

La visión de Lefebvre en cuanto al derecho a la ciudad tiene que ver con la utilización del espacio para la creatividad, para el encuentro. Como dicen Amin y Thrift, la ciudad democrática es

[U]n lugar de descubrimiento, y la realización de la posibilidad social, de la exploración democrática a través de los esfuerzos de los mismos ciudadanos, como agentes libres y socializados (Amin y Thrift 2002: 143).¹²

El espacio urbano debe ser valorado por las oportunidades que ofrece a los usuarios, a los habitantes de la ciudad. En cambio, la producción capitalista de espacios urbanos estima la urbanización en cuanto al valor de cambio. En general, el grafiti bogotano apoya la visión de la ciudad democrática, dado que un análisis del significado de hacer grafiti revela el valor de la apropiación cotidiana del espacio público. El grafiti tiene una carga simbólica para quienes lo hacen, y para entender el significado se necesita escuchar a sus creadores. Según ellos, es una manera de comprometerse con el espacio en su entorno, de habitar la ciudad de tal forma que uno ve y se integra en el espacio público y sus dinámicas sociales y políticas. La ciudad pintada por sus habitantes es, por lo tanto, una ciudad en donde la sociedad participa en su construcción, en vez de ser excluida y alienada. Lili Cuca lo describe así:

¹² “a place of becoming, and the fulfilment of social potential, of democratic experimentation through the efforts of citizens themselves, as free and socialized agents”

[E]l grafiti permitió que muchas zonas de Bogotá cambiaran y se transformaran a través de la imagen por, por como es el grafiti, o por como es el street art [...] que de verdad genera cambios dentro del espacio, en las dinámicas. Así sea solo mientras, por los tres días o la semana que la gente esté pintando, hay una alteración de la cotidianidad, del espacio. Pero todas estas cosas son como, estamos aportando también, a la cultura de un país. Porque somos los jóvenes quienes estamos haciendo esto. La gente joven quien se está apropiando de la ciudad de esta manera.¹³

La apropiación de la ciudad por parte de los jóvenes ha cambiado dos cosas para Lili Cuca, la estética de la ciudad y la vida cotidiana mientras están pintando. Las interacciones sociales entre los habitantes cambian alrededor del acto de pintar la ciudad, sobre todo cuando sea algo considerado bonito. Además, la perspectiva de los habitantes sobre la ciudad puede transformar al nivel del imaginario social, y el hecho de que son los jóvenes que lo hacen es significativo. Demuestra su acción política a través del espacio público y de escala cotidiana, pero aún más importante es el hecho de los jóvenes participen en, y construyen, la ciudad de manera autónoma y creativa. Así que, para Toxicómano, ser grafitero no se trata de su estilo ni del contenido de su trabajo, ni de la cantidad de murales o grandes obras que hace. Se trata de habitar la ciudad:

O sea, me molesta, lo que te decía, de la persona que pinta muy bien pero nunca ha pintado en la calle, de pronto tiene la oportunidad de pintar un muro y ya entonces, como que asume esa dinámica, pero todavía no ha, no se ha dado cuenta de todo lo que hay alrededor, que pintar en la calle no es subirse a un andamio, y ponerse audífonos y no ver qué sucede abajo. No, pintar en la calle es saber qué pasa en el barrio y estar integrado. Entonces, le pide uno a la gente que entra, siempre que es como parece, averigua un poco. Y averiguar no es preguntarle cómo se hace cosa por cosa sino salir a probar y pintar.¹⁴

Para ser grafitero hay que apropiarse de la ciudad e integrarse a la vida cotidiana. Ocupar la ciudad es una manera de ver las dinámicas urbanas entre los habitantes, y entre ellos y el espacio en su entorno. Hay un aprendizaje dentro de la experiencia de pintar la ciudad. Para el grupo de arte callejero Dexpierte, pintar en la calle es algo más, es elegir estar integrado en la vida de la calle debido a las oportunidades políticas que ofrece.

[E]s empezar a ocupar los espacios de tu propia ciudad, con un mensaje claro, político [...] porque es de nosotros, ¿sí? Como romper ese espacio público de que toda la gente está metida en los centros comerciales; también tiene otras cosas [...] Y poder estar en esa calle con tantas realidades que pasan en nuestro país, entonces es como también una experiencia personal, y obviamente con toda la intención política de dialogar con las personas.¹⁵

Su punto de vista expresa la conceptualización ofrecida por Andrzej Zieleniec, para quien el grafiti simboliza “un desafío al espacio normal, banal, operativo y cada vez más dominado por la mercantilización y la privatización”, e insiste en que:

[L]o urbano se quede como lugar de encuentros, un foco y epicentro para la comunicación y la información, para las interacciones significativas y para la diferencia, para la diversidad y un sorprendente potencial creativo (Zieleniec 2016: 10).¹⁶

En otras palabras, insistiendo en que el espacio es social y que todo el mundo tiene derecho a participar en él: el espacio público es algo para disfrutar y utilizar, y no solo gastar dinero en él o evitarlo a causa del temor de los encuentros

¹³ Entrevista con la autora

¹⁴ Entrevista con la autora

¹⁵ Entrevista con la autora

¹⁶ “a challenge to normal, banal, functionalised and increasingly dominated commodified and privatised space”, instead insisting that “the urban remains as a place of encounters, a focus and locus for communication and information, for meaningful interactions and for difference, diversity and for creative and surprising potential”

desconocidos. Sobre todo, para Dexpierte la apropiación del espacio público significa una intervención en las dinámicas sociales porque representa la oportunidad para el diálogo político a través de prácticas creativas y artísticas. Como dice De Ruiter, hablando de grafiti en Atenas: “poniendo su arte en el espacio público, los artistas callejeros intentan transformar ambos la cultura y la política en algo común, en el sentido en que pertenece a todos” (De Ruiter 2015: 593).¹⁷

No hay espacio para detallar todas las perspectivas y opiniones políticas que tienen los grafiteros – algo imposible de todos modos porque cada uno es distinto – pero sí se puede mostrar que construyen sus políticas mientras que reclaman su derecho a la ciudad. Estas interpretaciones de lo valioso de hacer grafiti resaltan el papel del espacio urbano como lugar de encuentro y diálogo y la priorización del valor de uso. Ambos son formas de resistencia en una ciudad dominada por los intereses de las elites financieras y políticas. La apropiación del espacio es una manera de reclamar el derecho a la ciudad, de priorizar su valor de uso, de mostrar que la gente debe tener más control sobre lo que es el espacio y que puede pasar en ello (Purcell 2002: 103). El grafiti es una manera de tomar la iniciativa de apropiarse de los espacios públicos y urbanos para crear una ciudad que sea artística, política o de libre expresión, pero de todos modos compartida y gratis – una suerte de “urban commons” (Harvey 2013). Hablando de grafiti y arte urbano en el contexto internacional, Waclawek dice que “no es solo una manera de expresarse y de crear oportunidades para la comunicación

en una ciudad, también, lo más importante, es que es una negociación de lo que significa la participación en la cultura visual de una ciudad” (Waclawek 2011: 159).¹⁸ Para Zieleniec, la participación de los grafiteros es “un ejemplo de retomar la ciudad como una ‘oeuvre’, un trabajo artístico vivo y creativo, perennemente en un proceso constante de creación y recreación” (Zieleniec 2016: 11).¹⁹ Por lo tanto, a pesar de que los grafiteros individuales tendrían perspectivas políticas distintas, sus acciones en cuanto a la apropiación del derecho a la ciudad es una subversión simbólica.

Si volvemos a la ley de grafiti y la legitimación de esta práctica urbana, parece que los jóvenes han tomado el derecho a la ciudad y han encontrado una manera de apropiarse del espacio público para valorar su uso creativo y democrático. En su forma de geopolítica de lo cotidiano, estos jóvenes resaltan las posibilidades de las acciones ciudadanas. La celebración del grafiti en la ciudad apoya esta legitimación y muchos artistas bogotanos hablan de buenas interacciones con los ciudadanos, sugiriendo que el espacio creativo representa un espacio para el diálogo democrático. Sin embargo, la realidad de hacer grafiti en Bogotá es compleja. Un enfoque en las dinámicas contemporáneas del grafiti en Bogotá desde la introducción de la ley demuestra también una continuación de la exclusión y la alienación.

¹⁷ “by placing their art in public space, street artists seek to render both culture and politics common, in the sense that it belongs to everyone”

¹⁸ “is not only a means of self-expression and a way to create opportunities for communication in a city, but also, most significantly, it is a negotiation of what participation in a city’s visual culture represents”

¹⁹ “an example of a return to the city as oeuvre, a living creative work of art, always in the process of being made and remade”

4.2 La jerarquía estética

A pesar del reconocimiento de grafiti en la ley, Gómez dice que hay un problema, una vieja tendencia de ver lo más artístico como legal y lo más visceral, lo más tradicionalmente político o directo, como ilegal:

[L]a gente asume, en su sentido común, que lo artístico son los grandes murales que hay en la 26, o los que se han hecho últimamente en el centro, ¿no? Entonces fijate que sí existe una hegemonía, en la opinión pública, en lo que se considera buen grafiti y el mal grafiti. Creo que eso fue un error de la administración, no haber transmitido adecuadamente la información y plantear que el grafiti, digamos la práctica responsable de grafiti, no tiene que ver con la calidad estética del grafiti. Sino si tiene permiso o no tiene permiso. [...] [Y], en detrimento de eso, se ha afectado otro tipo de grafiti, como el *tag*, el *writing*, el político. [...] Luego ahí también hay una violencia simbólica porque los practicantes de otros tipos de grafiti se sienten excluidos por las mismas políticas administrativas o distritales.²⁰

Aquí el imaginario urbano del grafiti en Bogotá es relevante. Como dice Gómez, el valor percibido de grafiti depende del estilo y no del reconocimiento que los jóvenes tengan el derecho de expresarse libremente. La imagen de los grafiteros ha sido influida por la ya mencionada teoría de la ventana rota y está relacionada con una imagen y posición política sobre qué es la ciudad y quiénes tienen derecho a ella. Como dice Rama, la condenación del grafiti ha sido históricamente mezclada con la necesidad de las elites de mantener el estatus social de los letrados:

[L]o que intentaba era conservar ese orden de los signos que es la tarea preciada de la *ciudad letrada*, la cual se distingue porque aspira a la unívoca fijeza semántica y acompaña la exclusiva letrada con la exclusiva de sus canales de circulación (Rama 1984: 55).

Así que la ciudad letrada excluye de manera activa a los grupos sociales vistos como indignos (o incapaces) de cultura, educación y, por lo tanto, de poder, en la medida en que no escriben de la manera legitimada para participar en tales instituciones. Los que sí escribieron en las paredes, los que hacían grafiti, sea con críticas sociopolíticas, obscenidades, o simplemente sus nombres, estaban etiquetados como “necios”; “‘hombres de baja esfera’, tanto por sus mensajes como por su torpe manejo de la escritura” (Rama 1984: 53-54). La continuación de esta jerarquía es visible en los discursos sobre el grafiti en Bogotá. Como dice DjLu:

Creo que eso sería una de las cosas, de los problemas digamos de la visibilización [sic] y de la legalización de la práctica. Que en ese tipo de institucionalización de una práctica salvaje [...] empieza a haber curadurías, empieza a haber segmentación, empieza a haber estratificación. Entonces eso es un poco lo que se está dando ahora. Que la gente empieza a tomar partido, a decir esto me gusta, esto no me gusta. Esto es válido, esto es feo, esto es ilegal, esto lo deberían prohibir, esto lo deberían apoyar. En últimas, eso es una cosa que está reforzada por las instituciones y por los medios, sobre todo. Muchas veces la editorial, el tinte editorial de los medios [...] va en el sentido de satanizar el grafiti y el *tag*, y adorar el arte urbano y el muralismo. Y hay que entender que no es que sea uno bueno y otro malo. Son totalmente diferentes. Y a mi juicio, ambos son del carajo. Ambos son bacanísimos.²¹

Dentro de las subculturas del grafiti hay más respeto para las diferentes maneras de pintar la ciudad porque, en última instancia, pintar en la calle es reconocer que todos tienen el derecho a la ciudad. Así que las jerarquías vienen de afuera y, según DjLu, de las instituciones y los medios, sobre todo. Alexander Araya López dice que la prensa al describir esta expresión del arte urbano refleja ideologías políticas:

Si los discursos en dichos medios (en este caso, la prensa escrita) presentan una práctica social de forma estereotipada o incompleta, o ‘criminalizan’ a sus productores, la posibilidad de generar cambios sustanciales hacia una democratización del espacio urbano se reduce. Sin embargo, cuando existe un debate sobre la legalidad o el derecho a la apropiación y uso del espacio, es posible esperar que los derechos de ciertas poblaciones sean visibilizados e incluso reconocidos (Araya López 2015: 96).

La imagen de lo que es el grafiti, y de quiénes lo hacen, es, por lo tanto, fundamental en cuanto al derecho a la ciudad. Por eso es necesario que la ley de grafiti reconozca la creatividad y la cultura de los practicantes, pero eso no implica necesariamente que haya cambiado la opinión pública.

El problema no es que haya opiniones diferentes sobre el grafiti, es que tal jerarquía estética refleja y reproduce una jerarquía social. Entrevistando a personas en universidades y en las calles de la ciudad, oí descripciones como “mamarracho”, “desadaptado”, interpretaciones de la práctica que la presentan como una “falta de respeto”, “una falta de sentido de pertenencia” o “contaminación visual”. Sobre todo, los *tags* y el grafiti de barrista fueron descritos como “cosas sin sentido”, representaciones de “desorden” que no es “sano para la sociedad”. En particular, con referencia a la imagen de grafiti de barrista mostrada en la introducción, un estudiante dijo: “para mí es un rayón. Eso lo hizo un ñero. Pues, a mi concepto, ¿no? O sea, un ñero, ¿a quién importa lo que ellos piensen?”, mientras que otra persona dijo “eso no es una protesta, es gente sin oficio, gente que no tiene nada que hacer”. En vez de dialogar con la gente, la jerarquía distingue entre el grafiti que tiene sentido y el grafiti sin sentido, desenmascarando las relaciones sociales y su reproducción en el espacio público. Toxicómano, por ejemplo, dice

que hay muchas conjeturas falsas sobre qué significa hacer grafiti:

Entonces es como que, que es también que es un impulso ya de la gente en la calle, que le da un símbolo de ‘mi ciudad y me siento cómodo acá, o sea eso me pertenece, esto es mío’. La gente dice ‘uy estaba dañando’ [...] u ‘odian Bogotá’ y creería que, al contrario, la gente que hace grafiti es amante de su ciudad, la conoce de arriba abajo, porque todo el tiempo lee sus rejas, sus puertas, sus ventanas, sus horarios. Está en otra dinámica totalmente diferente pero el problema es que algunos no les interesa establecer este diálogo.²²

El diálogo es esencial para entender el significado y lo político de apropiarse de la ciudad a través del grafiti, pero falta cuando los sujetos sociales no están considerados como ciudadanos legítimos.

Pintando en la calle, uno siente el efecto de los imaginarios urbanos cotidianos de grupos sociales, del espacio público y de las formas de expresión cultural. Como dice Skore:

Pues normalmente una gente le agrada cuando pinto pues legal, que son colores, quizás más estético, más una idea, pues, pensada. Pero es algo irónico que en ese momento ellos quizás se sienten con autoridad a decir, no me gusta, o cámbielo, o porque no hace algo bonito. Pero cuando uno está pintando *bombing* que te ven haciendo *tags* en la calle, te respetan demasiado, o te tienen miedo, nadie dice nada, entonces es como chistoso y controversial. Como que, uno está pintando algo bonito para la gente, que nadie le está pagando a uno, y sí critican. Y cuando uno está destruyendo la ciudad, entre comillas, te tienen miedo y respeto.

Estas experiencias representan otra perspectiva de la geopolítica de lo cotidiano. Hay una contradicción en las actitudes de las personas hacia el grafiti, que refleja la presencia del miedo en la vida cotidiana de Bogotá. Los que hacen grafiti experimentan este miedo a través de los estereotipos. Skore afirma:

²² Entrevista con la autora

La gente los asimila con delincuencia, con ladrones, con gente armada. No conozco el primer que sea con estas características. Quizás por eso lo que te digo que es lo controversial que cuando salgo a hacer *bombing* la gente te respete y te tiene miedo. Pero es por un imaginario social. No es cierto, es como un miedo. Como te dije al comienzo, que la gente te dice que acá roban un montón, pero es un miedo social que cualquier persona te pide la hora, te va a robar. Así. Y me pasa, yo a veces soy '¿tiene hora?' y dice 'no, no', o 'disculpe, ¿dónde queda tal cosa?' y 'no, no sé'. Y se encierren en su mundo.²³

Estas perspectivas develan tanto lo político de hacer grafiti en el espacio público, como también las posiciones ideológicas que intentan negar su agenda política. Cuando las actividades políticas no están reconocidas por la hegemonía, hay una deslegitimación de prácticas juveniles porque no participan en la política de manera tradicional, pero sí lo hacen de otras formas, incluidas la desobediencia y prácticas corporales en el espacio, y sí tienen ideas sobre la política (Patiño et al. 2014). Las descripciones estereotipadas criminalizan o deslegitiman el significado del grafiti, de todos modos, ciegas a las motivaciones de quienes los hacen. La descripción de sociedades urbanas por Manuel Delgado es útil aquí, aunque esté hablando de Barcelona, porque interpreta la representación de ciudadanos como buenos o malos a través de una jerarquía social:

Parece que esas bolsas crecientes de ingobernabilidad se nutren de lo que se mencionaba como las nuevas 'clases peligrosas', aquellas que el nuevo higienismo social, como el del siglo xix, clama por ver neutralizadas, expulsadas o sometidas a toda costa: los jóvenes, los drogadictos, las prostitutas, los mendigos, los inmigrantes sin alojamiento. Y es así que muchas de las actuaciones en materia de promoción de la 'civilidad' y la 'ciudadanía' responden hoy al hecho de que a políticos y promotores les parezca inaceptable que, en plena ciudad, a la vista de todos, aparezcan las evidencias de las nuevas y las viejas formas de miseria, elementos escasamente decorativos

que pueden asustar a los turistas y los propietarios e inquilinos, a los que se pretende atraer a toda costa (Delgado 2012: 63-64).

Su punto es que no se trata de la bondad o maldad de los ciudadanos, sino de los intentos de ciudadanos y administraciones de no pensar en la violencia capitalista y sistemática que excluye y reproduce la alienación, y el no pensar tiene la forma de denigrar a los que utilizan el espacio urbano de "otras" maneras. La proximidad a la calle es algo que, para Stinkfish, explica por qué hacer grafiti es particular, es distinto a ser artista. Dice que están más cerca al mundo de la calle, de la cotidianeidad del espacio urbano normalmente mal visto:

Hay un montón de realidades, el grafiti muestra otra que está en paralelo. Y es más cercana a todo este montón de cosas que pasan en la calle, como así los vendedores ambulantes, como toda la vida que está en la calle, que para muchas personas es algo súper lejano, prohibido, sucio, feo, ilegal, es algo más cercano a nosotros, ¿sí? Entonces por esto te digo que el grafiti es autosuficiente, lejos del arte, del diseño, ¿sí? La vida de un artista por lo general, o de un diseñador, está más cercana a este mundo legal. Nosotros estamos más cercanos a la gente que venden cosas en la calle, a la gente que pega carteles, a todo lo que puede suceder en la calle, que supuestamente no cumple con ciertas normas.²⁴

Stinkfish asocia las reacciones al grafiti al sistema capitalista que interpreta la legitimidad de la creatividad a través del valor de cambio:

Tienes una lógica de vida donde lo gratis es sucio, donde si alguien hace algo por su cuenta, no vale. ¿Sí me entiendes? Si a mí me llevan a un barrio de dinero, y me pagan una grúa, y me toman fotos, así se salen todos los del barrio, muchos del barrio, como ahh tú quién eres, estás grabando algo para la televisión, ¿sí? Mientras si yo lo hago por mi cuenta, que pasa todo el tiempo, que voy, pinto paredes y llevo mis cosas no lo digo a nadie, no tiene que ver con nadie, todo el mundo para y preguntan, pero ¿quién le pagan, o si lo paga el gobierno, o el dueño

de la casa? O, ¿usted por qué hace eso, por dónde usted sacó la plata? [...] Entonces yo creo que tiene que ver más con esa lógica de que si no estás recibiendo dinero, es algo raro [...] sospechoso, mal hecho.²⁵

La ideología influye la selección de quiénes deben tener visibilidad en la ciudad, quiénes pueden participar en el espacio público y cómo. Si el derecho a la ciudad concebida por Lefebvre celebra la apropiación del espacio público y la promesa de la libre expresión, la perspectiva de Stinkfish niega la visión de Bogotá como ciudad democrática. En vez de apoyar la libre expresión de todos los ciudadanos, hay una selección de los buenos ciudadanos a través de la jerarquía estética. Como dice Ferrell, en los intentos de controlar el espacio urbano, lo visual es crucial: “en la ciudad ocupada, los de afuera y sus culturas están expurgadas, ‘desaparecidos’, haciéndolos invisibles e inaudibles” (Ferrell 2001: 227).²⁶ Visto de esta manera, el espacio urbano no solo expresa los múltiples públicos y sus formas de participar en la ciudad y expresarse, es también un espacio de contención ideológica y de la reproducción de exclusión.

El grafiti es un ejemplo visible de la heterogeneidad de la sociedad urbana, de los diversos públicos y sus diversas maneras de habitar o utilizar la ciudad. Además, es un ejemplo de la geopolítica cotidiana como forma de resistencia, dado que reclaman el derecho de transformar la ciudad. Sin embargo, las reacciones hacia el grafiti también reflejan las relaciones de poder en la vida cotidiana y el control sobre el espacio público y la sociedad urbana. La jerarquía estética revela los límites

del derecho a la ciudad, basados no en la necesidad de mantener el espacio público limpio sino de controlar las expresiones de ciudadanos señalados como (in)aceptables. El hecho de que celebran el grafiti que sea estéticamente agradable pero no el que critica o denuncia sugiere que hay un intento de no reconocer las realidades de alienación y marginalización.

5. Conclusión

Con el anterior análisis de grafiti en Bogotá he intentado mostrar las complejas negociaciones e interacciones entre el Estado y los ciudadanos en lo que concierne el derecho a la ciudad. En cuanto al Estado, la ideología y la priorización de distintos grupos sociales afectan las políticas sobre el espacio: cómo se utiliza y quienes pueden utilizarlo. Sin embargo, la ciudadanía no es pasiva – busca activamente su reconocimiento y sus derechos. Hasta qué punto el gobierno escuche a esta ciudadanía depende del momento específico – tal cual se puede ver con la ley de grafiti en Bogotá y la confluencia de las exigencias de los grafiteros con la disposición política de la alcaldía de Gustavo Petro.

La relación formal entre el gobierno y los grafiteros ofrece un ejemplo de la negociación al derecho a la ciudad. Al mismo tiempo, la participación en, y la apropiación de, los espacios de la ciudad no necesariamente conforme con la visión hegemónica del buen uso del espacio público. Hacer grafiti es una manera de expresarse políticamente, y las perspectivas y opiniones de los grafiteros entrevistados aquí revelan la participación activa de los ciudadanos en no solo transformar la ciudad estéticamente sino también en conceptualizar teorías del espacio

²⁵ Entrevista con la autora

²⁶ “in the occupied city, outsiders and their cultures are expurgated, ‘disappeared,’ rendered invisible and inaudible”

público. Una teoría básica es que la ciudad debe ser apropiada por los que la habitan, aun si hay una confrontación con la ley.

Para complejizar el derecho a la ciudad aún más, la lucha no se encuentra simplemente entre la ciudadanía y el Estado. El derecho a la ciudad exigido por los grafiteros afronta las perspectivas de otros ciudadanos, quienes denuncian el grafiti. Estas denuncias no se limitan al desdén hacia pintar la ciudad sino a las identidades sociales que amenazan el “buen orden” de la vida urbana. La jerarquía social puede ser mapeada sobre una jerarquía estética, porque los ciudadanos entrevistados aquí no desdeñan a todos los tipos de grafiti,

sino a los que representan las expresiones de los “sin respeto”, que “no tienen nada que hacer”, como el grafiti *writing* o el *bombing*.

Mi argumento no es que todo el mundo debe gustar de todo tipo de grafiti, sino que la producción y recepción de grafiti demuestra las complejas y discordantes actitudes frente a lo que significa vivir en la ciudad y expresarse mediante los espacios de la ciudad. Un enfoque en la geopolítica de lo cotidiano pone atención a las voces de los habitantes y a la diversidad de sus prácticas y perspectivas, reflejando el hecho de que son sujetos políticos y críticos, aunque no se expresan de la misma manera que los sectores académicos o las autoridades del gobierno.

Bibliografía

- Amin, A. y Thrift, N J. 2002. *Cities : reimagining the urban*. Cambridge: Polity.
- Araya López, A. 2015. “Discursos sobre las prácticas del grafiti en el periódico La Nación (2001-2010)”. *Ciencias Sociales* 150: 91-138.
- Attoh, K. 2011. “What kind of right is the right to the city?”. *Progress in Human Geography* 35: 669-85.
- Brenner, N., Marcuse, P. y Mayer, M. 2012. *Cities for people, not for profit : critical urban theory and the right to the city*. London: Routledge.
- Busquet, G. 2013. “L’espace politique chez Henri Lefebvre: l’idéologie et l’utopie”. *Justice Spatiale : Spatial Justice* 5: 1-12.
- Chatterjee, P. 2004. *The politics of the governed : reflections on popular politics in most of the world*. New York: Columbia University Press.
- Crehan, K. 2016. *Gramsci’s common sense : inequality and its narratives*. Durham: Duke University Press.
- De Certeau, M. 1980. “On the Oppositional Practices of Everyday Life”. *Social Text* 3: 3-43.
- De Ruiter, A. 2015. “Imaging Egypt’s political transition in (post-)revolutionary street art: on the interrelations between social media and grafiti as media of communication”. *Media, Culture & Society* 37: 581-601.
- Delgado, M. 2012. “El mito del espacio público: retórica ciudadanista y control social en Barcelona”. *Fricciones sociales en ciudades contemporáneas*. Salcedo, M. T. y Salcedo Fidalgo, A. (Eds.), Bogotá: ICANH. 61-82.
- Dowler, L. y Sharp, J. 2001. “A Feminist Geopolitics?”. *Space and Polity* 5: 165-76.
- Ferrell, J. 1996. *Crimes of style : urban graffiti and the politics of criminality*. Boston: Northeastern University Press.
- _____. 2001. *Tearing down the streets : adventures in urban anarchy*. Basingstoke: Palgrave.
- Harvey, D. 2013. *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hörschelmann, K. y El Rafeaie, E. 2014. “Transnational citizenship, dissent and the political geographies of youth”. *Transactions of the Institute of British Geographers* 39: 444-56.
- Hyndman, J. 2004. “Mind the gap: bridging feminist and political geography through geopolitics”. *Political Geography* 307-22.
- Kallio, K. P., Mills, S. y Skelton, T. 2016. *Politics, Citizenship and Rights*. Singapore: Springer.
- Koopman, S. 2011. “Alter-geopolitics: Other securities are happening”. *Geoforum* 42: 274-84.
- Lefebvre, H. 2008. *Critique of everyday life*. London: Verso.
- _____. 2014. *The urban revolution*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lefebvre, H., Kofman, E. y Lebas, E. 1996. *Writings on cities*. Oxford: Blackwell.
- Marcuse, P. 2012a. “¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre?”. *Tribuna/Tribune* 2: 17-21.

- _____. 2012b. "Whose right(s) to what city?". *Cities for People, Not for Profit: Critical Urban Theory and the Right to the City*. Brenner, N., Marcuse, P. y Mayer, M. (Eds.). London: Routledge. 24-41.
- Muñoz, G. 2000. "Otra década perdida: Políticas Públicas de Juventud en la Región Andina". *Revista Nomadas* 13: 239-46.
- Pain, R. y Smith, S. J. 2008. *Fear : critical geopolitics and everyday life*. Burlington: Ashgate.
- Patiño, J., Alvarado, S. V. y Ospina-Alvarado, M. C. 2014. "Ampliación de sentidos sobre las prácticas políticas de jóvenes con vinculación a siete movimientos sociales en Colombia". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 12: 257-75.
- Purcell, M. 2002. "Excavating Lefebvre: The right to the city and its urban politics of the inhabitant". *GeoJournal* 58: 99-108.
- Rama, A. 1984. *La ciudad letrada*. Hanover, N.H.: Ediciones del Norte.
- Rincón, O. y Hoyos, M. P. 2013. "A Bogotá le encanta la independencia". *Nueva Sociedad* 243: 131-41.
- Sarmiento Anzola, L. 2006. *El infortunio de las políticas públicas de juventud en Bogotá*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Sassen, S. 2013. "Does the City Have Speech?". *Public Culture* 25: 209-21.
- Schacter, R. 2008. "An ethnography of iconoclasm: An investigation into the production, consumption and destruction of street-art in London". *Journal of Material Culture* 13: 35-61.
- _____. 2014. "The ugly truth: Street Art, Graffiti and the Creative City". *Art & the Public Sphere* 3: 161-76.
- Silva, A. 1987. "La perspectiva estética como estrategia comunicativa en ciudades Colombianas". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 1: 123-44.
- _____. 1989. "La ciudad como comunicación". *Revista Diálogos* 23.
- _____. 2006. *Imaginarios Urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Skelton, T. 2010. "Taking young people as political actors seriously: opening the borders of political geography". *Area* 42: 145-51.
- Thibert, J. y Osorio, G. A. 2014. "Urban Segregation and Metropolitans in Latin America: The Case of Bogotá, Colombia". *International Journal of Urban and Regional Research* 38: 1319-43.
- Tickner, A. 2008. "Aquí en el Ghetto: Hip-hop in Colombia, Cuba, and Mexico". *Latin American Politics and Society* 50: 121-46.
- Waclawek, A. 2011. *Graffiti and Street Art*. London: Thames & Hudson.
- Wilson, J. y Kelling, G. 1982. "The Police and Neighbourhood Safety: Broken Windows". *Atlantic March* 1982: 29-38.
- Zieleniec, A. 2016. "The right to write the city: Lefebvre and graffiti". *Environnement Urbain/Urban Environment* 10: 1-20.

Violencia, espacio y vida cotidiana en la guerra mexicana contra las drogas: un análisis de Tijuana

Violence, urban space and everyday life in the Mexican War on Drugs: Tijuana as a case Study

HÉCTOR E. BEZARES BUENROSTRO*

Resumen

La espacialidad de la Guerra contra las drogas en México ha sido escasamente estudiada. Bajo ese supuesto el autor de este artículo propone

* Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Av. San Lorenzo 750 Mz.7 E 5 D 201 Col. San Nicolás Tolentino. Del. Iztapalapa, Ciudad de México, México, cp. 09850 hectorbezaresb@gmail.com

una ruta analítica para examinar el modo en que el espacio urbano en la ciudad fronteriza de Tijuana ha sido re-significado y recompuesto bajo su representación como un sitio inseguro, violento y peligroso en el contexto de la estrategia antinarcóticos mexicana. Dicha re-presentación coincide con la expansión urbana y demográfica de la ciudad, así como con su inserción en los circuitos continentales de distribución de drogas. Tras inspeccionar esos procesos y sus efectos sobre la economía simbólica de la ciudad, el artículo indaga las consecuencias que esto ha tenido sobre la elaboración de las identidades políticas de sus residentes. Determinando formas de vulnerabilidad extrema de los habitantes de Tijuana, la Guerra contra las drogas ha organizado, sobre todo, un espacio en que el ejercicio de formas de violencia ilimitadas es constante y dentro del cual la vida política de la ciudad ha sido reducida al máximo, con graves consecuencias para el ejercicio de los derechos de sus habitantes.

Palabras clave: Tijuana, guerra contra las drogas, México, espacialidad, violencia

Abstract

The following paper explores the spatiality of Mexico's war on drugs by developing an analytical frame to examine urban space in Tijuana, a Mexican northern border city. Tijuana has been signified and construed as an unsafe and violent place within the context of the Mexican antinarcotics strategy. Its construction as a dangerous space coincides with its urban and demographic expansion, as well as its connection with the global circuits of drug distribution and the implementation of the war

on drugs within the city. By representing it as an unsafe space, it has been authorized the exertion of unlimited violence upon its users and inhabitants by both state and private agents producing forms of extreme citizen vulnerability. As a consequence, both the political life of the city and its citizens' rights have been reduced to their bare minimum. Building on the analysis of Tijuana's symbolic, demographic and urban configuration, the consequences these processes have had upon the production of the city's residents' political identities are explored. By delving into the microphysics of the geographical imaginations on criminality and drugs in Tijuana, this paper contributes to the analysis on the ways in which the exertion of violence within the war on drugs is linked to the variegated forms urban space is interpreted by both citizens and authorities.

Key words: Tijuana, War on Drugs, Mexico, spatiality, violence.

1. En Tijuana: una introducción

En Julio del 2016 entrevisté a Fernando por segunda vez, para precisar algunos detalles de su vida en Tijuana y averiguar la medida de la destrucción operada en la ciudad, como consecuencia tanto del reciente incremento en los índices de criminalidad, como de los operativo policiaco-militares implementados en el contexto de la declaración de Guerra contra las drogas en México (Astorga 2005; Rochlin 1997). Declarada a comienzos del 2007 por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, del conservador Partido Acción Nacional, a ella sucedió la duplicación del presupuesto militar, el inicio de los operativos policiaco-militares para pacificar determinados centros urbanos,

sobre todo en la frontera norte, y el incremento de la letalidad homicida a lo largo del país, con particular intensidad ahí donde estas intervenciones tuvieron lugar (Felbab-Brown, 2011; Morales, 2012). Una de ellas en la ciudad de Tijuana.

En esta segunda entrevista, Fernando reitera el motivo de la desmemoria. Insiste en que no recuerda la fecha exacta, pero especula sobre ella al recordar la llamada y posterior visita de aquel hombre que vino hasta su negocio a ofrecerle servicios de protección. Pudo haber sido a la mitad del 2006 o en el 2005, como sugiere. Piensa y regresa en el tiempo mientras cierra los ojos y evoca el tiempo ausente, pero me dice que de cualquier forma es irrelevante saber el momento exacto. Sobre todo porque, musita, no alcanza a distinguir una diferencia mayor con los años que estaban por venir y ese momento específico. La masa de acontecimientos y eventos dibujan un continuo que ha debilitado la capacidad de discernir entre pasado y presente de la mayoría de los residentes locales y Fernando no es la excepción.

El motivo de la visita que convoca el recuerdo de Fernando es simple: un ofrecimiento para cuidarlo a él y a su familia, frente al avance de la inseguridad en la ciudad. El hombre que le visita es un viejo conocido de un centro de rehabilitación, en el que Fernando estuvo internado tras un problema de adicción al cristal, y al que no recuerda haberle dado su teléfono ni dirección.¹ La visita siguió a una serie de llamadas a través de las que aquél hombre ofreció con insistencia sus servicios; 'no fuese a pasarle algo a él y su familia de no aceptarlos, pus ya ves cómo están las cosas de culeras

¹ El cristal es una metanfetamina de gran popularidad en la frontera.

por aquí', escuchó que le decía aquel individuo a través del auricular.² Ambas, las llamadas aunque sobre todo la visita, confirmaron a Fernando que las cosas podían ir peor y que la ciudad, por caso, siempre podía descender un nivel más en su capacidad para violentar a sus habitantes.

Por aquellos años (entre 2005 y 2007), Tijuana entró en una espiral ascendente de violencia incontenible, que justificó y condujo a la entrada de la Policía Federal y el Ejército al final de aquél último año. Localización de una de las primeras operaciones de pacificación urbanas conducidas por Felipe Calderón, Tijuana estableció la ruta operativa sobre la que la supervisión de centros urbanos estratégicos, primordialmente localizados en la frontera norte mexicana, habría de sucederse en los años siguientes: intervenciones policiaco-militares espectaculares, supresión de las fuerzas de policía municipales, militarización de la seguridad pública e incontables retenes para regular la circulación de sus habitantes (Morales 2013).

En los años previos a dicha intervención amigos y conocidos de Fernando fueron objeto directa o indirectamente de alguna forma de agresión: secuestros, robos y asesinatos. Inscritas estas agresiones en un círculo más amplio de balaceras constantes, ejecuciones a la luz del día, cuerpos mutilados, secuestros y enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes, nadie en su círculo de conocidos pudo evitar los estragos

provocados por la violencia, de los cuales los mayores eran la incertidumbre y el miedo. En ese sentido, la forma anónima de esa violencia y la incapacidad, incluso policiaca de identificar sus fuentes concretas, multiplicaron el miedo. Todos, sin embargo, acabaron, autoridades incluidas, refiriéndola como una prolongación de la disputa entre bandas de narcotraficantes por el territorio de la ciudad; o lo que en la jerga periodística mexicana ha sido llamada la lucha por la plaza. (Shirk & Wallman 2015)

La visita de aquel hombre para ofrecerle seguridad, constituyó para Fernando la metáfora perfecta de la incertidumbre que aquel estado de cosas encarnaba:

Trabajé toda la vida para levantar mi negocio. Un día, casi de la nada, esos güeyes (los narcos) pasaron de matarse entre ellos, a secuestrar y matar a gente que no estaba en pedos de drogas. Ya sabes, el pedo de la plaza, que los del Chapo contra el cartel de Tijuana, ve tú a saber qué estaba pasando. El día que ese cabrón se apareció por la agencia ofreciéndome protección supe que tan mal podían estar las cosas. Si no podías confiar en la policía y si los malandros estaban por todas partes, si los policías mismos eran malandros, pus eso, no estabas a salvo. Si no le pagaba por la protección el pedo iba a ser que se las iba a cobrar conmigo y ponerme con algún malandro o con la policía para sacar unos pesos. Al final no le di ni madres, pero no dormí bien como seis meses nomás de estar pensando en cuando me iban a chingar a mí también. Mis hijos, que ya vivían en Phoenix estudiando la prepa, no vinieron todo ese año a Tijuana, yo cambié cerraduras, puse rejas en las ventanas y dejé de salir lo más que pude.³

² El término culero refiere en este caso a la descomposición de la ciudad y puede asumirse que significa literalmente que las cosas están mal. La conservación de los términos y modos usados originalmente por mis informantes, tiene como finalidad realizar una transcripción precisa de su posición en el contexto más amplia del funcionamiento de la ciudad. De acuerdo a su aparición en el texto, y a través de notas al pie de página, su significado será explicado según sea el caso.

³ El término güey es propio del habla cotidiana en México y es utilizado de manera ofensiva para referirse a cualquier persona, sin distinción de género. Alude inicialmente a alguien tonto, pero que por su uso y familiaridad, ha devenido en una forma coloquial de designar a extraños o conocidos. El término equivalente en inglés que puede facilitar su comprensión es el de dude. Pero en este caso, refiere a la existencia de un problema; malandro es un término hoy de uso generalizado para designar a alguien asociado a la vida criminal; cabrón en México es un término derogatorio que se utiliza para designar indistintamente alguien cuya fuerza se estima sobrepasa la propia.

Convertida en la trama dominante de las explicaciones sobre la organización de la violencia y la inseguridad en la ciudad, así como de sus efectos correlativos sobre la vida cotidiana de los habitantes de Tijuana, la lucha armada entre narcotraficantes terminó por explicar todo: el silencio de las autoridades, la sospecha justificada respecto a los vecinos recién llegados al barrio o frente a los extraños en la calle, el auto-encierro y el consecuente abandono de los espacios públicos. En ese sentido, la significación de la ciudad como un espacio peligroso y violento asociado al tráfico de drogas, resultó también en la clasificación del espacio urbano en zonas seguras en contraposición a zonas violentas e inseguras, así como de sus habitantes de acuerdo con la posición que guardan con relación a dicha distribución espacial de la inseguridad. Este proceso de largas y duraderas consecuencias habilitó la infraestructura imaginaria y afectiva, sobre la que eventualmente se hizo posible la ocupación de la ciudad en la administración de Felipe Calderón. Con graves consecuencias para la vida de la ciudad, su organización, uso y disfrute, así como para el modo en que formas de ciudadanía diferenciadas espacialmente han sido construidas, es el análisis de esa trama y de la reconfiguración de los espacios habitados por los tijuanaenses, el objeto central de este artículo.

Principalmente a través de información obtenida de una investigación de carácter etnográfico (entrevistas y observación participante), llevada a cabo en Tijuana en 2016 durante 4 meses, este artículo analiza la codificación del espacio de la ciudad como un sitio inseguro. La investigación se concentra en los años previos a la ocupación y pacificación militar de la ciudad. Específicamente, el artículo analiza las

consecuencias que esa codificación de la ciudad tuvo sobre la organización y diferenciación del espacio público, así como para la clasificación de sus habitantes de acuerdo a criterios de inseguridad, riesgo e incertidumbre.

Como fue mencionado arriba, el análisis se enfoca sobre el periodo anterior a la pacificación emprendida por el ejército y policía federal mexicana en 2007. En dicho periodo, de inicio incierto, pero que los entrevistados sitúan entre 2003 y 2006, rupturas importantes ocurrieron en el orden simbólico y material de la ciudad. Es ese periodo de incertidumbre, el que autoriza la intervención policiaco-militar de la federación en el orden local, al convertirla en una necesidad ante lo que se vive en el terreno como una crisis profunda de inseguridad. Su análisis permitirá comprender la emergencia de formas novedosas de representación y uso de la ciudad, a propósito de la expansión de la inseguridad y la violencia asociada al narcotráfico. Más importante aún, habilitará nuestra comprensión de algunas de las condiciones que hicieron posible el ejercicio de la violencia estatal, en la forma de la posterior ocupación policiaco-militar de la ciudad.

Primero, será analizado el modo en que históricamente el espacio urbano en Tijuana fue construido como inseguro, en el contexto más amplio de su histórica vocación turística y su relación con Estados Unidos. Luego entonces, serán trazados los puntos de inflexión y fractura, de los que emerge tanto la reconfiguración de Tijuana como un espacio de violencia y alta peligrosidad, como la modificación de las percepciones de sus residentes, con efectos importantes para la organización de su identidad política y ejercicio de su ciudadanía. De ese modo, atendiendo a las representaciones emergentes sobre la ciudad de Tijuana y a la

clasificación de sus espacios como inseguros, daremos cuenta de cómo la geografía de la ciudad ha sido producida en la intersección entre la forma urbana, su imaginación y la inseguridad rampante.

Tomar como objeto de análisis este proceso de configuración y organización del espacio urbano, es fundamental para el entendimiento de algunas de las condiciones que hicieron posible el despliegue policiaco y posterior militarización de la ciudad. Dicha militarización como es analizado en otra parte (Bezares 2018), sigue las líneas de fractura abiertas por la inseguridad, pero sobre todo las distinciones geográficas del trazo urbano, organizadas alrededor de lo que Pilar Caldeira (2000) llama la conversación del crimen. Es decir, los modos discursivamente organizados y autorizados, a través de los que las diferencias en el espacio urbano son organizadas y a través de las que se discrimina entre lo que es seguro e inseguro. En este sentido, a la violencia producida por el aumento de la inseguridad en Tijuana le siguieron formas de auto-segregación, confinamiento, así como discursos *ad hoc*, que hicieron posibles formas de obediencia y anuencia colectiva, que en última instancia autorizaron la posibilidad de la eventual pacificación de la ciudad.

El artículo se encuentra primordialmente en diálogo, con una discusión académica que ha puesto su atención sobre la manera en que los espacios de la vida cotidiana, se entrelazan a la reproducción de circuitos de violencia e inseguridad, asociados al gobierno de los individuos (Glück & Low 2017; Gregory, 1994 2011; Knowles 2000; Legg 2007; Rose, 2004). Específicamente, el análisis construye sobre una literatura que ha tomado como objeto de estudio la transformación del espacio urbano

en Latinoamérica (Davis 2017; Glebbeek & Koonings 2015; Koonings & Kruijt 2007; 2009), la proliferación de violencias asociadas a dicho crecimiento, así como la emergencia de formas de segregación socio-espaciales constitutivas de formas de distinción y conflicto. Adicionalmente, problematiza los ejercicios teórico-conceptuales que han dominado el análisis reciente de la guerra contra las drogas, así como la escalada de violencia que le ha acompañado. De ese modo, el artículo proporciona un contrapunto conceptual e interpretativo a las visiones dominantes sobre la guerra. Primero, proponiendo un análisis de las micro-espacialidades que orientan la percepción y organización de la violencia en Tijuana. Segundo, ampliando la evidencia disponible, a través de la recuperación de los relatos de los habitantes de Tijuana sobre la inseguridad y el miedo emergentes en el contexto de la intensificación de la criminalidad en dicha ciudad. Así, es abierta ‘desde abajo’ una puerta de acceso a las condiciones socio-espaciales, en que los tijuanaenses se encuentran inmersos y que ha sido escasamente explorada en la literatura sobre el tema. Dichas condiciones, articulan los flujos discursivos dentro de los que los habitantes de la ciudad se posicionan, en las constelaciones de poder que organizan la vida de esta ciudad (Knowles 2000). De acuerdo con lo anterior, el artículo contribuye inicialmente a la literatura sobre la guerra contra las drogas, al ampliar la evidencia disponible sobre la articulación espacial de la violencia asociada a dicha estrategia. En seguida, contribuye también al ampliar nuestro entendimiento sobre la operación del miedo y la distinción, como organizadores de los espacios públicos y privados, generando condiciones adversas para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia (Caldeira 1996).

Este trabajo procede de acuerdo al siguiente orden. En la sección subsiguiente, son discutidas las principales líneas interpretativas en torno la guerra contra las drogas en México, considerando por principio la abundancia de enfoques centrados en los riesgos para el estado. El apartado tiene como propósito, a través de una revisión de la literatura relacionada, resaltar las ventajas de un enfoque que analice el espacio urbano y la vida cotidiana, así como situar este trabajo en el contexto de la discusión sobre la guerra contra las drogas en México. A continuación, el análisis problematiza esta visión, refiriendo los debates sobre la construcción del espacio, la organización de la ciudad y la proliferación de la violencia, como punto de partida para enlazar la investigación sobre la guerra contra las drogas con la producción del espacio. Ello permitirá el examen de la intersección entre la organización material e imaginaria de la ciudad, así como el desplazamiento de los referentes que estructuran la economía política de su funcionamiento, en el contexto de la proliferación de la violencia y la guerra contra las drogas. Especial énfasis es hecho en la relación entre la ordenación del espacio, la conformación de identidades y los usos posibles y autorizados de la ciudad. En la siguiente sección de este texto es discutida la configuración histórica de la ciudad de Tijuana, su ordenación como un espacio orientado para la provisión de satisfactores ilegales para Estados Unidos, y la resultante identificación de su geografía como un espacio de riesgo. Esto ha producido y especificado formas concretas, de lo que Glebbeek y Koonings (2015) llaman ciudadanía subjetiva. Dichas formas de ciudadanía subjetiva, refieren posibilidades y usos concretos del espacio urbano, así como el acceso y disfrute de derechos políticos (sección 4). Finalmente, en las secciones subsiguientes es analizada una de estas formas de ciudadanía

subjetiva, en su relación con la configuración de los espacios de la ciudad como altamente inseguros: el ciudadano vulnerable.

2. Explicaciones sobre la guerra contra las drogas en México

En esta sección son abordadas algunas de las vertientes de las discusiones académicas en torno a la guerra contra las drogas en México. Sobre todo aquellas establecidas en torno a la protección y defensa de la seguridad del estado mexicano. Sus principales argumentos son señalados, así como la ausencia relativa de investigaciones con respecto a los aspectos micro-políticos y espaciales de dicha guerra. Aspectos que conciernen tanto a la reconfiguración de las ciudades bajo la lógica de dichas intervenciones policiaco-militares, como a sus efectos sobre los espacios de la vida cotidiana, y el modo en que sus residentes han sido afectados.

Los enfoques recientes sobre la guerra contra las drogas en México se aproximan predominantemente a ésta, desde la presunción de la división fundamental entre crimen organizado y estado. Desde un nivel macropolítico, que concierne al análisis a una escala nacional y estatal, estos enfoques intentan explicar los patrones y dinámicas de violencia (Molzahn et. al. 2012; Morales 2013; Shirk 2014), señalando el incremento de la violencia con relación a la intensificación de los homicidios, su localización en el espacio y la relación entre este incremento y la más amplia transformación de los patrones transnacionales de producción e intercambio de drogas (Paley 2014). Así mismo, se ha abordado la organización del crimen organizado, enfocándose primordialmente en

las características y perfil de las organizaciones criminales a que se enfrenta el estado (Bunker & Sullivan 2010; Campbell 2010; Womer & Bunker 2010). También han sido examinadas las estrategias estatales de contención, intervención y combate emprendidas en la etapa más reciente de la guerra contra las drogas en México (Astorga & Shirk 2010; Kenny & Serrano, 2012; González 2009; Morales 2013; Serrano 2012). Desde una perspectiva más crítica, ha sido evaluada la relación entre el reciente índice de letalidad asociado a la expansión del crimen organizado, y la intensificación de las operaciones punitivas emprendidas por el Estado (Astorga, 2015; Escalante, 2011).

En estos estudios sobre la guerra contra las drogas en México, tanto las organizaciones criminales como el Estado son conceptualizados en una lucha perpetua. Dicha confrontación, explican, es agudizada por la combinación exacerbada de violencia y corrupción, lo que ha derivado en la desestabilización del estado, la fragilidad de la seguridad nacional y la desestabilización de la vida democrática del país. Estos estudios aportan importantes evidencias y reflexiones, sobre las dimensiones nacionales de la violencia emergente en la guerra del estado contra las organizaciones criminales. Sin embargo, poco explican sobre los contextos socio-espaciales en que la guerra contra las drogas ha sido implementada, sus efectos en el modo en que los individuos son gobernados en dichos contextos, así como las amplias transformaciones que las ciudades en que ha sido instrumentada han experimentado. Inversamente, estas investigaciones dicen poco sobre la manera en que los espacios intervenidos por la guerra contra las drogas han afectado su implementación, curso, diseño, o suposiciones fundamentales.

En este sentido, estos enfoques macropolíticos poseen una limitada tracción analítica en lo que respecta a los aspectos cotidianos de la guerra contra las drogas, así como en la manera en que cuerpos y espacios se entrelazan, en la articulación de los efectos concretos de la violencia de la guerra sobre los ciudadanos mexicanos. En este caso, es omitido el examen del modo en que la guerra contra las drogas, se materializa en la vida cotidiana de los usuarios de los espacios en que ésta tiene lugar. Estas limitaciones tienen como consecuencia un estrechamiento teórico que dificulta el análisis de los vínculos entre lo local y lo transnacional; de las maneras en que lógicas extra-nacionales son confrontadas y asimiladas a través de configuraciones socio-políticas alternativas al Estado; y de cómo la guerra ha modificado el modo en que la ciudadanía es configurada espacialmente y finalmente hecha posible. Ello disminuye nuestro entendimiento sobre los modos concretos de realización de la guerra, así como sus efectos sobre la conformación de las relaciones socio-espaciales que hacen posible interacciones políticas específicas entre los individuos.

En contraste con ello, una literatura también reciente ha abordado de forma indirecta la constitución espacial de la guerra contra las drogas. Boyce et al. (2015), proponen el entendimiento del uso de metáforas espaciales de las autoridades mexicanas, instrumentos ideológicos que propician la demarcación del territorio para hacer posible la visualización del mismo como un espacio en guerra y posibilitar así su ejecución. Campbell (2009) por otra parte examina la constitución de un espacio, “the drug war zone”, en que los discursos y prácticas de las fuerzas del orden estatal y los criminales confluyen. En ese espacio, las

características materiales de las geografías realmente existentes, se entremezclan con las cualidades ficticias atribuidas, en este caso, a las zonas fronterizas de México, creando lógicas simbólicas y rituales distintivas, orientando la acción de aquellos individuos que participan de su existencia. Melissa Wright (2011; 2013) examina, por otra parte, el efecto que la guerra contra las drogas ha tenido sobre la constitución del espacio urbano, las estrategias de gentrificación y la supervisión policiaca de Ciudad Juárez, en los años que siguieron a las intervenciones militares sobre dicha ciudad. Así mismo, Mendoza (2008) en un trabajo de naturaleza etnográfica sobre el tráfico de drogas en una comunidad semi-rural en el norte de México, analiza, la organización del narcotráfico y la vida cotidiana de sus habitantes.

No obstante, en términos de la exploración de esta guerra, poco se ha dicho sobre los efectos cotidianos de las estrategias policiaco-militares de supervisión del espacio urbano, así como sobre las conexiones entre dichas estrategias, y las dinámicas anti-narcóticos continentales. De este modo, como consecuencia, se pasa por alto la contribución que un análisis socio-espacial puede hacer, para comprender la manera en que la violencia de la guerra contra las drogas es prolongada geográficamente. Primero, explorando los modos prácticos en que los ciudadanos mexicanos hacen uso efectivo de sus derechos políticos en contextos urbanos, bajo las condiciones de violencia producidas por la estrategia antinarcóticos del gobierno mexicano. Y por último, analizando al nivel de la vida cotidiana, la expansión de las esferas de dominación estatales, así como la configuración de límites espaciales, actuales e imaginarios, dentro de los que los individuos organizan sus existencias e interactúan entre sí.

En ese sentido, este texto dialoga con una literatura que ha explorado la relación entre geografía y la formación de subjetividades políticas, para entender el ejercicio del poder, así como la manera en que el espacio geográfico es imaginado y representado, haciendo posible formas de intervención, violencia e identificación productivas de estructuras de exclusión y separación (Caldeira 1996, 2000; Chatterjee 2009; Gregory 1995; Rodgers 2006; Weizman 2007). A través de estos análisis se ha notado como en contextos urbanos contemporáneos, por acción de la violencia, han surgido formas novedosas de identificación y participación política, incentivado el conflicto, e incrementado la desigualdad en el acceso a bienes y servicios en la ciudad, con consecuencias desastrosas para la existencia colectiva e individual.

De acuerdo con lo anterior, este artículo propone una ruta analítica en dicha dirección. Considera para tal propósito, la exploración de las modalidades bajo las que, en la guerra contra las drogas en México, la agencia de los residentes de las ciudades intervenidas es formada a través de su posicionamiento y distribución en el espacio conformado por los discursos y prácticas antinarcóticos. Dicha orientación teórica, permitirá el reconocimiento de los arreglos espaciales, a través de los que el poder se manifiesta. Es decir, cómo relaciones específicas de poder penetran la vida cotidiana, proyectando formas de ocupación, visualización y movimiento que posibilitan transformaciones en la forma en que individuos y comunidades se organizan, mueven y usan el espacio público.

De esa manera, señalando la importancia de lo cotidiano, lo local y lo corporal, en su relación con estrategias más amplias (transnacionales o nacionales) de control, la atención en la ciudad

de Tijuana se concentra sobre dos procesos relacionados con la producción y ordenación de los espacios y los individuos en el marco de la guerra contra las drogas. El primero es la representación de dicha ciudad como un espacio criminogénico; y el segundo concierne al desarrollo por parte de sus habitantes, de un entendimiento y uso *ad hoc* del espacio urbano, con consecuencias profundas para la vida política de Tijuana. La observación de ambas dinámicas, permitirán al lector entender cómo la guerra contra las drogas ha modificado el entendimiento de los residentes de esta ciudad fronteriza. Primero con respecto a sus límites, funciones y propósitos, afectando su constitución como sujetos políticos; al tiempo en que se ha hecho posible la ampliación de la actividad punitiva y disciplinaria del estado.

3. Tijuana: orden urbano y perfil criminogénico

*Welcome to Tijuana
Tequila, sexo, marihuana
Manu Chao*

Esta sección argumenta que la historia y diseño urbano de Tijuana son claves para entender su inserción imaginaria en el entendimiento del público como un espacio peligroso y transgresivo. De su representación como un lugar de riesgos y liminar, se desprende a su vez la identificación de sus habitantes como potenciales transgresores. Posición reforzada desde el exterior de sus límites físicos, por estereotipos centrados principalmente en la historia de la ciudad como lugar de suministro de placeres fuera de la ley para los ciudadanos estadounidenses. Ello simplifica el gobierno de la ciudad, toda vez que al situar a sus habitantes en esa posición de transgresión

potencial, pocas explicaciones tienen que darse por la proliferación de abusos policiacos, o el establecimiento de muros para la vigilancia de la frontera (Yeh 2017). De ese modo, la intervención policiaco-militar en la ciudad en 2007 con el propósito de pacificarla, se encontró con un terreno *ad hoc* a la lógica predicada por la guerra contra las drogas, y su idea de un territorio configurado como campo de batalla.

Tijuana se encuentra situada en los límites entre México y Estados Unidos, en el extremo noroeste de la frontera mexicana. La ciudad nace organizada económicamente en torno del suministro de bienes y servicios de bajo costo, para los pobladores estadounidenses, principalmente aquellos asentados en el puerto de San Diego. En el contexto de la prohibición del alcohol y la prostitución en Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX, Tijuana ofrece a los estadounidenses acceso ilimitado a estos bienes y servicios, engarzando su crecimiento a la provisión de productos, de otra forma ilegales en aquel país (Ruiz 1998).

Esta orientación económica primigenia, determinó también la composición de la forma urbana de la ciudad.⁴ De esa manera, y a diferencia del común de las ciudades latinoamericanas, organizadas alrededor de una plaza central, rodeada por los símbolos del poder religioso, económico y político, el trazo urbano de la ciudad de Tijuana se organiza alrededor de una franja horizontal que corre paralela a la línea fronteriza. Corredor comercial y de entretenimiento, alrededor de esa franja se irán progresivamente localizando los espacios industriales y residenciales (Enriquez 2007).

⁴ Replicada a lo largo de la frontera en otros poblados mexicanos, incorporados también informalmente a la órbita de consumo estadounidense (Enriquez 2007)

Dispuestos de manera adyacente a la frontera y a lo largo de esa franja, la disposición de bares, farmacias, prostíbulos, cabarets y hoteles, permite el flujo constante de parroquianos y la circulación aparentemente ilimitada de dinero (Fig 1). También, por caso, la composición turístico-transgresora de la ciudad, definirá la reputación e identidad de Tijuana como un espacio sin ley en el que todo se encuentra permitido, tal y como sugiere una declaración de inicios del siglo XX de la Iglesia Metodista estadounidense: “Todo vale en Tijuana (...) El pueblo es la meca de prostitutas, vendedores de alcohol, apostadores y toda clase de fauna nociva americana (Citado en Berumen 2003: 178)”.

Figura 1. Vista aérea de Tijuana



Fuente: Downtown Tijuana Art District, <https://www.kcet.org/shows/artbound/from-the-center-of-the-margin-contemporary-art-galleries-in-downtown-tijuana>

Con profundas consecuencias políticas y económicas para la vida de la ciudad, sus habitantes explicarán también el valor simbólico de Tijuana, a propósito de esa posición liminal en la imaginación de sus usuarios:

M. Qué es Tijuana? Pus una ciudad de prostitutas, drogas y narcos. Pero también de gente trabajadora. Siempre ha sido así. Yo soy de Hermosillo y antes de casarme y

venir aquí todos sabíamos eso. Nada ha cambiado desde entonces, y te estoy hablando de 1979. Mi mamá me dijo que estaba loca si quería venirme aquí cuando le dije que Raúl (su esposo) y yo nos vendríamos para acá. No es tan malo en realidad, porque sin los turistas hace mucho que la ciudad se habría acabado.

La observación que hace Marina de la naturaleza de la ciudad, replica los estereotipos sobre la misma, y explica que es su no conformidad con los estándares morales y legales estadounidenses, lo que le proporciona viabilidad y la hace atractiva contemporáneamente. Juan, otro habitante de Tijuana expande sobre esa observación y añade algunos otros elementos sobre su exuberancia:

Tijuana fue en su momento el centro de todo: la fiesta, drogas, mujeres. Todo estaba aquí. Un día desperté después de una semana de fiesta con tres pinches viejas a lado. Me había gastado 200, 000 varos. Fue quizá en el 2001. Ya ni sé. En esa época me metía un chingo de cristal y las cosas se salieron de control. Pero así era en todos lados. Los Arellano estaban arriba y Tijuana era el centro del universo.⁵

Las referencias que hace Juan, quien vende autos usados, ilustran sucintamente la actualización del status de Tijuana, que pasó a partir de los años 80 de ser exclusivamente un centro de atracción turístico a zona de tránsito de migrantes, drogas y proveedor de mano de obra barata para las maquiladoras estadounidenses y asiáticas ahí instaladas (Katsulis 2008). La época que él describe, sigue dos procesos que corren históricamente de forma paralela, y que afectaron la composición imaginaria y material de esta ciudad. Primero, la interrupción de la ruta del Caribe, tras la estrategia de interdicción emprendida por Estados Unidos en Sudamérica, entre finales de los ochenta y mediados de los noventa, para reducir el suministro de cocaína

⁵ Juan se refiere a 200,000 pesos que al tipo de cambio estimado de aquella época de más o menos 10 pesos por dólar debieron equivaler a 20, 000 dólares. ‘Un chingo’ se refiere a una gran cantidad, inestimable bajo una lógica estrictamente aritmética. Varos es un modo coloquial de llamarle al dinero en México.

procedente de aquella región (Boyer 2001; Vulliamy 2011). Luego, en segundo término, a la liberalización comercial y financiera emprendida en la década de 1980 por el gobierno mexicano, tras su default crediticio de 1982 (Rochlin 1997). El primer proceso obligó a los intermediarios colombianos de los productores de cocaína, a utilizar el territorio de México como paso obligado a los Estados Unidos, empoderando a los intermediarios mexicanos. El segundo proceso generó las condiciones económicas indispensables, para la creación de un mercado favorable al narcotráfico, ante el agotamiento de fuentes de financiamiento externos para México en el contexto de la crisis económica de los años 80 (Rochlin 1997).

Ese tránsito histórico se introduce en el relato de Juan, a través de la abundancia de drogas y dinero, así como en la alusión que hace a los hermanos Arellano Félix, líderes de lo que en su momento fue conocido como el cártel de Tijuana. Ambas referencias hacen por lo tanto explícito el desplazamiento simbólico de la ciudad de un proveedor de prostitutas y alcohol, a puerto de salida de las drogas procedentes del sur, y lugar de excesos para sus propios habitantes.

La sobreposición, al estatus original de Tijuana como zona moralmente liminar, de su recientemente adquirida ubicación como una parte fundamental de la cadena de suministro de drogas a Estados Unidos, introdujo una tensión fundamental en la configuración imaginaria de la ciudad. A la ya dominante representación de la frontera México-Estados Unidos como un espacio anárquico “lleno de homosexuales, heroína, traficantes y padrotes” (Astorga 2003), se sumó su construcción como una parte central de las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Es en esa combinación entre la composición simbólica y material de Tijuana como un lugar sin ley, así como en el desplazamiento que se opera en términos de la geopolítica de las drogas estadounidense, que encontramos una emergente interpretación de la ciudad como un espacio de peligro a la que se necesita intervenir y purificar:

J. Tijuana no es diferente a otras ciudades de la frontera. Peligrosa, sucia y llena de criminales. Pero si queremos empezar por algún lado para acabar con el problema del narcotráfico, es ahí donde teníamos que ir. Ahí se junta lo peor de todo: migrantes, drogas, prostitutas y narcotraficantes. Y eso contamina al resto. La idea es que lleváramos a la policía federal y que limpiáramos todo, desde el policía de a pie hasta la ciudad. No lo logramos pero por lo menos se intentó.

H. Y cómo identificaron ustedes quienes eran parte del problema, y quienes inocentes?

J. No hay forma de hacerlo, ni modo que le preguntes a cada uno. Así que agarramos parejo. (Juan, miembro de la policía federal)

Re-situada como una parte central del problema del país con el narcotráfico, y como extensión de la reconsideración del status de Tijuana, sus habitantes devinieron consecuentemente potenciales criminales, como sugiere este policía federal en el párrafo precedente.⁶ Alrededor de este desplazamiento de la identidad de la ciudad como un espacio peligroso asociado al narcotráfico, se organiza consecuentemente una clasificación emergente de sus residentes, y se establecen condiciones para su movimiento y uso de la ciudad. Dicho desplazamiento es, sin embargo, lento, y su consistencia material no del todo clara para sus propios habitantes.

⁶ La Policía Federal es un cuerpo policiaco semi-militarizado bajo el mando directo del presidente que nació en 1997, como parte de un decreto presidencial y con la intención de circunvenir las restricciones constitucionales que el ejército tiene para actuar en el restablecimiento del orden interno.

En algún momento a la mitad de la primera década del siglo XXI, la ciudad adquiere no obstante un rumbo que permite constatar de forma factual la alineación entre el ritmo que toman los movimientos de individuos y cosas dentro de Tijuana, y su caracterización como un espacio inseguro propiciado por el narcotráfico.

La siguiente sección se ocupará, en consecuencia con lo anterior, de explicar cómo los residentes de Tijuana comienzan a situar esa alineación entre el desplazamiento de la identidad de la ciudad, la propia identificación de que son objeto como potenciales criminales, y la intensificación de la inseguridad en el espacio urbano.

4. Espacio e identidad: Una ciudad de potenciales criminales

De acuerdo con sus habitantes, el funcionamiento de Tijuana antes de su inserción en una parte central de la cadena de suministro de narcóticos hacia Estados Unidos, y posterior envilecimiento dentro de los imaginarios geopolíticos de las drogas, tuvo siempre un elemento de inestabilidad, ambigüedad y tolerada criminalidad, en términos de los modos en que la ciudad era vivida e imaginada. En ese sentido, el tráfico de drogas ha sido permanentemente, una parte del paisaje criminal de la ciudad (Astorga 2005), normalizado entre la serie de actividades ilícitas constitutivas de la razón de ser, esencialmente turística, de la ciudad:

A. Yo llegué en 1982. Antes de venir acá lo que todo el mundo sabía de Tijuana es que era una ciudad de putas y drogas y nadie se asustaba. La diferencia con lo que sucede ahora es que es difícil saber ahora quién es quién. Sobre todo porque todo el tema de las drogas y las actividades ilícitas se concentraban en el centro, pero hoy que la ciudad ha crecido tanto y con todo el montón de gente que entra y sale de aquí, es difícil diferenciar. Con el

agravante de que un día esta gente (los narcos) comenzó ya no sólo a matarse entre sí, sino a barrer con todos.

H. Cuándo comenzó a suceder eso?

A. No puedo decirte de un inicio claro, pero por ahí del 2006 las cosas se pusieron mal de verdad. Secuestros por todas partes, ejecuciones, desaparecidos. Mucha gente terminó yéndose de Tijuana por eso. (Arturo, hombre de negocios)

Hay, sin embargo, un cambio cualitativo en los índices que miden el aumento de los crímenes y la inseguridad, que obliga a considerar su influencia en la reconfiguración del status de la ciudad, y su representación imaginaria hacia finales de los años 90 del siglo XX. La información estadística disponible señala con claridad que hacia finales de los 90, la frontera norte mexicana se convirtió en un territorio particularmente violento. 40% de los crímenes que ocurrieron en el país, tuvieron lugar sólo en esta región (Escalante 2009; Romero 2012). En Tijuana, específicamente, después de 1994 el índice de homicidios pasó de 5 homicidios por cada 100, 000 habitantes, a 35.87 para el final de esa década.⁷ Además entre 1993 y 2012, de acuerdo con la Asociación Esperanza contra la Desaparición Forzada y la Impunidad –AEDFI– 1, 200 individuos fueron *levantados* por el crimen organizado (Almazán 2013).⁸

⁷ Aunque las explicaciones sobre las condiciones que hicieron posible esta intensificación de la violencia homicida, apuntan a la combinación entre el crecimiento demográfico, la expansión territorial y la falta de planeación urbana, éstas son insuficientes y más elementos son necesarios para determinar sus causas (Escalante 2009; 2011).

⁸ En la jerga de la guerra mexicana contra las drogas el levantón es una forma del secuestro, que sin embargo no busca cobrar ninguna suma de dinero para eventualmente regresar al individuo secuestrado con sus seres queridos. Es esencialmente una abducción cuya finalidad es desaparecer a la persona que ha sido secuestrada. En ese sentido guarda alguna similitud con la arbitrariedad de las dictaduras, aunque sin motivación ideológica alguna. En este caso la inducción del terror o la venganza, parecen fungir como motivaciones subyacentes.

Este incremento de los homicidios y desapariciones, se reflejó en la vida cotidiana de Tijuana, a través de la sucesión cada vez más reiterada de crímenes espectaculares, la expansión de la incertidumbre ante la imposibilidad de determinar las razones u origen de dicho incremento, así como en la potencialización de la posibilidad de que cualquiera pudiese convertirse en víctima. La historia que Fernando refiere al inicio de este trabajo, coincide en el tiempo tanto con lo que Arturo manifiesta, así como con una serie más amplia de referencias recolectadas en el curso de mi trabajo de campo en esta ciudad. Todas apuntan en la misma dirección en dos sentidos convergentes: la observación sobre un desplazamiento radical en el funcionamiento de Tijuana, y la vulnerabilidad propia de las posiciones sus habitantes en un contexto en el que el discernimiento de las causas de la inseguridad, así como sus portadores, se torna impreciso y ambivalente. Por ello, es importante especificar el sentido del desplazamiento en la economía simbólica de la ciudad, operado tanto por su re-conceptualización como un centro de operación del narcotráfico, como por la proliferación de los homicidios. Al mismo tiempo en que ubicamos sus efectos sobre la identificación y clasificación de sus pobladores, colocando como eje de la reflexión la modificación espacial de Tijuana.

En este sentido, la ciudad experimentó una serie de transformaciones asociadas a la modernización neoliberal del país que comenzó a principios de los años ochenta en México. Iniciada luego del agotamiento de la industrialización basada en la sustitución de importaciones y el incremento de su endeudamiento, dicha restructuración económica incluyó la configuración de la región fronteriza norte como una zona de ensamblaje

de bajos costos. A través de un régimen fiscal basado en la reducción de las cargas impositivas para los inversionistas extranjeros y el abaratamiento de la mano de obra, dicha región fue progresivamente industrializada en el marco más amplio del abatimiento del campo mexicano (Katsulis 2008; Rochlin 1997).

Alimentada por la migración permanente de mexicanos expulsados de otras partes del país, principalmente zonas agrícolas, y atraídos por la imagen de una inagotable y permanente prosperidad, entre 1990 y 2005 la población de Tijuana creció en promedio un 4% más que el 1.85% del promedio nacional. 60% de sus residentes durante este periodo procedieron de otros estados y actualmente el 43.6% de su población no nació en la ciudad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2016). En este mismo periodo de tiempo, el territorio de la ciudad se expandió considerablemente. En 1984, por ejemplo, Tijuana cubría 10, 300 hectareas. Para 2005, este número se incrementó hasta 25, 000 hectareas, con una población de 1, 410, 700 habitantes. Con un crecimiento de 2.25 hectareas por día, la ciudad ha más que duplicado su tamaño en 20 años, y para 2005 su zona metropolitana se convirtió en la sexta aglomeración urbana más grande de México.

En el marco de, su ya histórica posición transgresiva y liminar, el flujo constante de individuos en tránsito o buscando asentarse en la ciudad, su expansión territorial sobre todo hacia el este, y el incremento de los índices de criminalidad, han dotado a Tijuana de una ambigüedad e inestabilidad adicionales a aquellas relacionadas con su origen (Millán 2013). Dicha inestabilidad ha dificultado el establecimiento de límites discernibles que permitan distinguir

entre dentro y fuera. Es decir, el crecimiento exponencial, vertiginoso y sin freno de la ciudad, sumado a la circulación ilimitada de personas y mercancías, han conferido a su geografía una laxitud y plasticidad, que han puesto a prueba la capacidad de sus habitantes para determinar tanto quien pertenece a la ciudad, como el lugar preciso donde ésta termina:

J. Mira, está cabrón. El Maclovio Rojas, está bien pinche lejos, es hacia Tecate, pero la verdad no tengo mucha idea de cómo puedes llegar ahí. Lo que necesitas es un carro para llegar ahí, porque en camión si está medio difícil. Además para qué vas para allá, no hay nada que ver ahí y es bien peligroso. Es lo que llaman la "nueva" Tijuana. No estaba ahí hace 15 años y es donde ha llegado toda la gente nueva, del sur sobre todo.

H. ¿Y cuál es la vieja Tijuana, por cierto?

J. Pus esa va del centro de la ciudad donde está la Av. Revolución y la Zona Río, hacia el aeropuerto y de ahí hacia la playa. (Javier, taxista)

A la pregunta de cómo llegar al sitio conocido como el ejido Maclovio Rojas, Javier explica lo que aparenta ser el sentido común con respecto al orden urbano en Tijuana, la distribución geográfica de la inseguridad y la expansión del miedo.⁹ Hasta antes de que el crimen desbordara los límites reconocidos por la lógica turística autorizada de la ciudad, el centro de Tijuana, como lo sugieren Arturo y Javier, cumplía la función de fijar y limitar simbólicamente la ambigüedad de la ciudad. Al concentrarse en una franja perpendicular a la frontera, el flujo provocado por la acumulación de actividades transgresoras, pero permitidas en razón de su propia existencia, daba un sentido preciso al orden simbólico y material de la ciudad:

A. El punto es que tu sabías que estabas en Tijuana cuando llegabas a la 'Revu'. De ahí hasta la línea todo era

permitido. Más allá de ella tampoco es que hubiese mucho que ver. Pero hasta ese punto todos sabíamos que dentro de esos límites todo estaba permitido: beber alcohol, tomar con prostitutas y drogarte si querías. Afuera... pus afuera no había nada que hacer tampoco y además era el tiempo en que si no trabajabas en el aeropuerto o en una maquiladora, no es que tuvieras mucho que hacer en la ciudad. Si había de vez en cuando muertitos, pero todo muy normal. Nada que sorprendiese.¹⁰

Espacialmente articulado, el orden simbólico de Tijuana aseguraba una cierta consistencia discursiva y práctica. Su crecimiento urbano, demográfico y económico trastocó sin embargo la precaria precisión de esa ordenación. La consecuente expansión de la ciudad, sobre todo hacia el este, así como la densificación del incesante movimiento de personas y mercancías, resultado de la inserción de Tijuana en los circuitos globales de circulación de mercancías e individuos, impuso dificultades prácticas para fijar límites exactos sobre quién pertenece a la ciudad y cuáles son las reglas exactas de esa pertenencia:

A. No entiendo qué pasa. Un día te levantas y pum!! Hay una nueva colonia en algún lugar de Tijuana. La verdad yo sé andar muy bien por todas partes, pero sí hay zonas, sobre todo en dirección a Tecate que no conozco. Esa es la gente nueva a qué me refiero y la que está causando todos los pedos. Eso goeyes son de Sinaloa, Michoacán. Del sur pues. No dudo que haya gente trabajadora ahí, pero pus por los menos pagan los más. Y sin manera de saber quién es quién ahí está el problema.¹¹

La observación de Arturo sobre la expansión de la ciudad hacia el este, en dirección a Tecate, introduce una nota adicional con respecto al

¹⁰ El entrevistado se refiere por 'Revu' a la Avenida Revolución que atraviesa el sector turístico y en el que un buen número de bares, clubs nudistas y hoteles se concentran. La línea es propiamente el cruce fronterizo, que se encuentra probablemente a menos de 100 metros de dicha Avenida.

¹¹ Tecate es una ciudad contigua a Tijuana y es parte de su zona metropolitana. Se encuentra situada al este. Peto es un modo figurado de llamar en este caso a un problema.

⁹ El Maclovio, como es llamado entre los locales, es el sitio en que poco más de 200 personas fueron disueltas en ácido por quien fue apodado el Pozolero (Vulliamy,2011),

desplazamiento operado en el orden simbólico y material de la ciudad, sobre todo con respecto a la serie de cambios referida arriba.

Como fue dicho previamente, antes de su representación como un lugar de narcotraficantes, el orden simbólico de Tijuana descansaba sobre un cierto grado de normalización de la inestabilidad. En el caso estudiado, este orden tiene que ver con la naturalización de la ciudad como un espacio transgresivo e inseguro, pero de límites puntuales dada la distribución territorial de la transgresión, circunscrita sobre todo al centro. La criminalidad en ese sentido, como lo sugieren los relatos de las personas entrevistadas, es siempre experimentada como parte de la naturaleza misma de la ciudad. Lo que cambia al respecto con la caracterización de Tijuana como una ciudad de narcotraficantes, en el marco de su crecimiento demográfico y territorial, es sin embargo, la ampliación tanto de la identidad, como la localización de los recipientes permanentes de la inestabilidad e inmoralidad que se considera inherente a la ciudad.

En todos los relatos referidos por los habitantes de Tijuana con más de 30 años viviendo en ella, los portadores de la transgresión inherente a la ciudad son las poblaciones de prostitutas y narcos, cuyas identidades son asociadas con actividades ilícitas y que se concentran en el centro de la ciudad. Ello permite fijar espacial y corporalmente, con relativo éxito en lugares y poblaciones específicas, lo que de otra forma representaría un flujo incesante y sin límites, del riesgo y la inseguridad. Sin embargo, la intensificación contemporánea de los homicidios y secuestros, que corre paralela a la militarización de la frontera (Coleman, 2005; Dunn, 1996), la intervención policiaco-militar del

estado mexicano en la ciudad como estrategia contra el narcotráfico (Shirk 2014; Vulliamy, 2011), así como a su expansión territorial y crecimiento demográfico, hicieron estallar la comprensión del orden de la inseguridad como un asunto localizable en algunas poblaciones y restringida al centro de Tijuana. Más importante aún, hicieron de todos sus residentes potenciales responsables y víctimas ante la incapacidad de discernir el origen de la inseguridad.

Esta transición fundamental, ha tenido como consecuencia un cambio sustantivo en el modo en que se configura la identidad política de los residentes de la ciudad, así como la manera en que el poder del estado es ejercido en ese espacio urbano. En la siguiente sección serán expuestas algunas consideraciones sobre dicha configuración.

5. Vulnerabilidad ilimitada: la ciudad de las víctimas

E. Qué pasó en Tijuana?

Y. Nunca lo entenderías. Nosotros nos hacemos esa pregunta que se agrava todos los días cuando tienes que responder por qué aquellos que tienen que ayudarte no lo hacen. La policía y los malandros son lo mismo. Cuando denuncié el secuestro de mi hijo, en lugar de ayudarme, me pusieron una camioneta todos los días afuera de mi casa, con ellos sentados ahí vigilandome. Y sabes quiénes eran? Los mismos policías que se suponía estaban investigando el caso de mi hijo. Lo que querían era asustarme, hacerme sentir acosada y que pensara que era mejor desistirme de mi acusación.

E. Pero cómo sabe qué eran policías?
Pues porque los había visto en sus oficinas antes (Yolanda, ama de casa).

Hay una serie de apuntes comunes a todos los relatos hasta ahora presentados. El primero de ellos refiere la dificultad para situar el origen de

la violencia, así como para fijar la identidad de sus ejecutores. La segunda nota en común trata sobre la progresiva ampliación de una sensación de fragilidad y vulnerabilidad, aparejada con el deterioro de las condiciones de seguridad de la ciudad y el anonimato de los perpetradores de la violencia.

Los argumentos oficiales y las versiones mejor establecidas, han asumido que la proliferación de homicidios y secuestros en Tijuana, fue una consecuencia de la fractura interna del cártel del mismo nombre, que como se sugirió arriba, es quien se suponía organizaba el tráfico de drogas en la ciudad, así como controlaba el resto de actividades ilícitas (Alonso 2013; Shirk, 2014; Vulliamy, 2011). La tesis central de esta proposición, basada fundamentalmente en las versiones policiacas oficiales, es que la multiplicación de los homicidios es resultado de la ausencia de un grupo hegemónico que controlase los intercambios entre grupos no estatales armados. La falta de coordinación y la competencia que de ello se desprende, es la condición que incentiva el enfrentamiento armado. En Tijuana como consecuencia, la inseguridad, tal y como asume esta posición, es resultado de una confrontación entre grupos de narcotráficantes opuestos entre sí, en disputa por el territorio de la ciudad como si fuese un campo de batalla.

Esa es la tesis de la guerra por la plaza, matriz central de la posición gubernamental respecto a la comprensión de la guerra contra las drogas de Felipe Calderón, y que obliga naturalmente, siguiendo su proposición central, a intervenir territorialmente para reducir la influencia del narcotráfico (Calderon, 2010; Kenny & Serrano, 2012). Adicionalmente, al vincular la inseguridad de este espacio urbano, con la amenaza

explícita a la seguridad nacional, por la vía de la apropiación del territorio del país con propósitos criminales, Tijuana fue colocada dentro de una política de seguridad más amplia vinculada con la guerra global contra las drogas liderada por Estados Unidos.

En términos locales, esta proposición tiene como sustento principal el incremento de homicidios y la multiplicación de los asesinatos (Molzahn et al. 2012). No obstante, carece de elementos para establecer un contraste empírico que le otorgue certidumbre, al tiempo que simplifica las diferencias regionales y locales a la existencia de una lucha, que en todos los espacios tiene como objeto siempre la misma finalidad: capturar el territorio para hacerlo propicio para la circulación ilimitada de drogas, así como el control del mercado de consumidores potenciales (Escalante 2012). La tesis de la captura del territorio como objetivo del crimen organizado, obvia la relación compleja entre los objetivos comerciales de grupos criminales, el estado y su respectiva estructura organizacional. No se deduce inmediatamente de la actividad criminal de las organizaciones criminales, que en toda circunstancia aspiren a controlar físicamente territorios particulares. En todo caso la combinación entre objetivos estratégicos, estructuras comerciales y capacidades policiacas estatales, es la que determinan esa posibilidad. No hay manera entonces de determinar con la evidencia disponible (estadísticas e informes oficiales) que en todos los casos sea el control de porciones específicas de territorio el objeto de la disputa, o su razón exclusiva (Escalante 2012; Resa 2014).

Para los residentes de Tijuana dicha claridad es también indemostrable o contradictoria, por lo menos al nivel de la vida diaria. Si los discursos

sostenidos por las instituciones encargadas de impartir justicia y aplicar la ley en México, insisten sobre la lucha entre narcotráficantes como causa suficiente de la violencia en la ciudad, para los tijuanaenses tal distinción ha sido, desde el principio y en términos cotidianos confusa por decir lo menos. Ello ha redundado, como ha sido expuesto arriba en una sensación generalizada de incertidumbre y vulnerabilidad magnificada:

P. Antes era diferente. Conocías a tus vecinos y podías confiar en ellos; tanto que las puertas de las casas estaban siempre abiertas, la ciudad prosperaba, e íbamos al 'otro lado' a comprar. Pero hoy se ve cada cosa, mucha gente vagando por la ciudad, sobre todo en el centro, los deportados, los vagabundos, toda la inseguridad y la violencia. No hay forma de distinguir entre dentro y afuera, quién es quién. Todo se mueve. Cuando hicieron el censo en 2010, un montón de gente ya había huído, nadie contestaba a las puertas. Por eso salió mal. Todos estaban escondidos detrás de los cientos de rejas que fueron levantadas por todos lados, y detrás de las cuales apenas nos sentíamos protegidos. La ciudad se convirtió en una sola reja. (Paty)

Alrededor de esta sensación de incertidumbre, reside un miedo generalizado que se desplaza más allá de los límites de la seguridad personal, y se entrelaza con la impresión, igualmente extendida, sobre la incierta y ambivalente relación del estado con la inseguridad en la ciudad. Esta "inseguridad ontológica" (Giddens 1990. Traducción propia), fundada sobre la restructuración de la relación entre el estado como un "guardián oficial" (Traducción propia) y los ciudadanos, describe un estado de ansiedad colectiva y de temor ante lo que se percibe como un movimiento progresivo hacia la desintegración del orden social. Al fondo de este estado, subyace un desplazamiento fundamental que refiere al modo en que los individuos son incluidos dentro del orden político de la ciudad de Tijuana, y cómo son, de acuerdo con ello, tratados y conducidos.

Debajo y alrededor de las experiencias de los tijuanaenses con respecto a la guerra contra las drogas, se manifiesta una fuente de incertidumbre y vulnerabilidad, productora de una experiencia distintiva de la ciudad, al tiempo que una forma de identificación emergente de los residentes de la ciudad, consecuente con ella:

Nos volvieron víctimas a todos. No porque nos hubiera pasado algo a cada uno, sino porque cada día sentías que la muerte se acercaba a ti. Una o dos casas más allá de la mía se metieron unos encapuchados y sacaron arrastrando al esposo e hijo de una vecina. Dizque eran policías los que lo hicieron... o al menos así se presentaron. Nunca más supimos de ellos, la esposa sigue buscando, pero todo lo que ha encontrado es un muro de negligencias. Ni la policía ni el gobernador le dan respuestas y todos se han hecho pendejos. Es ahí donde dices: esa es la medida de la muerte, dos pinches casas de distancia. Dos casas nada más. Pero igual si salías a la calle te podía tocar una balacera o que te confundieran, o que te secuestraran nomás porque sí. No había razones en realidad. Nunca nadie salió en la tele o en el radio a decir porque estaba pasando esto. Que era el cartel de Tijuana contra el de Sinaloa, pero ni así se entiende nada. Y cuando piensas que ni siquiera en tu casa estas seguro entonces te das cuenta del tamaño del desorden. Yo dejé de salir, pero a quien le preguntes te dirá lo mismo. Todo se rompió y preferimos quedarnos adentro aunque tampoco fuera seguro.¹² (Rebeca)

La impresión de Rebeca acerca de la multiplicación de los puntos de contacto entre la vulnerabilidad de los cuerpos de los habitantes de la ciudad, y la creciente inseguridad dentro de la misma, atraviesa todos los relatos disponibles en el contexto previo a la pacificación de la ciudad. Una sensación generalizada de desamparo, angustia y vulnerabilidad absoluta, que tiene como eje articulador la expansión de la inseguridad más allá de los espacios públicos y dentro mismo de los hogares de los tijuanaenses.

¹² *Pendejo* refiere a alguien tonto, en este contexto a quien no ha asumido su responsabilidad. *Pinche* se utiliza como término derogatorio para designar algo despreciable.

Este tránsito de la violencia a los espacios íntimos, observa un cambio fundamental en la economía política de la violencia e inseguridad inherentes al origen de la ciudad. La intrusión de la violencia en los hogares de los tijuanaenses, demarca un punto que parece sin retorno. Este punto señala la degradación de lo que parecía la última barrera entre el desorden de la ciudad y los cuerpos sin protección de los residentes de Tijuana. Como sostiene Weizman (2007: 210), las paredes del hogar materializan el imperio de la ley y fundan la separación entre lo público y lo privado que hacen posible el orden político, la ley, y la ciudad misma. La depredación de los hogares de los Tijuanaenses, cualquiera fuese el origen, observa el deterioro sustantivo de los límites entre lo público y lo privado, que es en realidad, la degradación del orden de la ciudad por la acción de una violencia cuyo origen no es precisable. En ese contexto, las figuras de autoridad pública, como sugiere Rebeca no parecen distinguirse o guardar una distancia, que permita seguir pensando en la oposición entre estado y crimen como fundadora del derecho y de la existencia misma de la ciudad.

En ese escenario lo que acontece es sobre todo, como lo describe Paty, un retraimiento de quienes habitan Tijuana hacia sus hogares, aún si éstos se manifiestan absolutamente precarios en su capacidad de brindar protección y contener la violencia que ocurre en el exterior. Físicamente, la vulnerabilidad de los cuerpos y el espacio doméstico ha intentado ser disminuida, primero, a través de la implementación de barreras físicas para asegurar la separación entre el exterior amenazante y el interior de los hogares (Enriquez 2007). Imponiendo formas de auto-segregación y confinamiento, la expansión del crimen en Tijuana asociada a la guerra contra las drogas modificó de ese modo las interacciones sociales

entre sus habitantes, así como el paisaje de la ciudad. En segundo término, a través de la aceptación tácita de la intervención policiaco-militar realizada en nombre de la pacificación de la ciudad.

En tanto el miedo y la desconfianza imperan como motivos fundamentales para la existencia de los tijuanaenses, el uso de los espacios públicos así como la participación política se han restringido significativamente a sus mínimas expresiones (votar por ejemplo). Ello no ha si no fortalecido las posibilidades de ser vulnerado, al incrementarse la desconfianza entre quienes residen en la ciudad, no existir o crearse mecanismos que compensen la incertidumbre, ni se demanden formas de transparencia que permitan escrutar y limitar la actividad de los agentes estatales encargados de la aplicación de la ley.

En términos del tipo de subjetividad política producida en este contexto, ha emergido una ciudadanía precaria limitada en dos sentidos convergentes. El primero concierne a la restricción voluntaria del movimiento propio y el confinamiento, igualmente voluntario, por temor a ser victimizado. Ello implica directamente una reducción de la vida pública, así como de la apertura que se supone es una de las característica centrales de la vida política moderna (Caldeira 2000; Davis 1990). El segundo sentido tiene que ver con la ampliación de una forma de vulnerabilidad ilimitada, por la acción irrestricta de la violencia criminal, y lo que por el momento puede ser caracterizado como una omisión letal por parte de los aparatos de seguridad de estado, incapaces -o cómplices- de identificar y detener a los perpetradores de dicha violencia (Resa 2016). Sea cual sea el caso, las condiciones bajo las que se vive en Tijuana

son indicativas de las coordenadas socio-espaciales, en que la democracia mexicana es practicada en el contexto de la guerra contra las drogas-

6. Conclusión

La proximidad de Tijuana con la frontera con Estados Unidos y su posición dentro de los circuitos globales de producción y circulación de mercancías e individuos, le han conferido una posición predominante en la guerra global contra las drogas. Su caso es ilustrativo de la manera en que esta guerra ha producido condiciones particulares de segregación socio-espacial, violencia, inseguridad e incertidumbre. Adicionalmente, el análisis de su funcionamiento como un espacio inseguro, en el contexto de dicha guerra, permite entender la manera en que estas formas específicas de segregación socio-espacial tienen consecuencias políticas fundamentales para la vida democrática en México. De esa manera, bajo las condiciones imperantes de inseguridad y violencia, instigadas por la estrategia antinarcóticos del gobierno mexicano, se han incrementado la incertidumbre e inseguridad, así como la vulnerabilidad de sus ciudadanos.

En este sentido, a través de la exploración de los discursos sobre la identidad de Tijuana como espacio criminogénico, y su ordenamiento como espacio liminar, orientado a la satisfacción de los consumidores estadounidenses, este artículo ha ofrecido evidencia original respecto a la manera en que su representación como un lugar inseguro, se intersecta con el uso que sus ciudadanos hacen de ésta. También por caso, del modo en que dicha representación ha instigado modificaciones espaciales, con

un impacto decisivo sobre la manera en que sus residentes circulan e interactúan dentro de Tijuana. En este caso, la guerra contra las drogas, a través de la representación y configuración de Tijuana como un espacio inseguro, ha producido las condiciones necesarias para que sus residentes sean vulnerados por la expansión del miedo e incertidumbre; sumada también a la proliferación de la violencia que ha acompañado el crecimiento demográfico y territorial de la ciudad.

Adicionalmente, el análisis de este caso ha proporcionado evidencia de la manera en que la guerra contra las drogas ha producido formas de segregación socio-espacial. Dichas formas, han profundizado sus efectos y generado formas de legibilidad, bajo las que tanto la violencia policiaco-militar es ejercida, como los ciudadanos conducidos. En suma, la exploración de la dimensión socio-espacial de la guerra contra las drogas en México, ha referido la extraordinaria complejidad de su organización y ejercicio, así como las limitaciones inherentes a su práctica.

En el contexto preciso de los análisis sobre la guerra contra las drogas en México y en términos de las investigaciones sobre la geopolítica de lo cotidiano, este artículo contribuye así al desarrollo de un debate sobre los aspectos micro-políticos y espaciales de la prohibición de drogas. En su atención a la percepción del modo en que la violencia es distribuida en la ciudad y los efectos que, sobre los usos del espacio urbano esto tiene, pueden ser sugeridos algunos temas para el desarrollo de una agenda sobre la dimensión socio-espacial y cotidiana de la guerra contra las drogas: i) es necesario avanzar sobre la producción de un entendimiento alternativo con respecto al modo

en que prácticas de intervención policíacas y comunitarias, producen territorializaciones particulares bajo las que la violencia se moviliza y potencia; ii) mayor énfasis es necesario en el análisis de la organización local de la violencia, el crimen y los mercados ilícitos; iii) de esta manera, el análisis geopolítico de la vida cotidiana en la guerra contra las drogas, tendría que desplazarse principalmente hacia dos aspectos escasamente estudiados. El primero de ellos concierne al análisis del modo en que las prácticas policíacas, son desarrolladas sobre el terreno y su intersección con los imaginarios geopolíticos que subyacen a la guerra contra las drogas. El segundo, refiere

al modo en que la guerra contra las drogas ha sido incorporada en la organización del espacio urbano, tanto en lo que hace a la arquitectura de la ciudad, como en la clasificación de sus espacios íntimos. La tarea es urgente, no solo en términos académicos, sino con respecto a las intervenciones gubernamentales que intentan atajar la violencia asociada a la producción y distribución de drogas. Una comprensión cabal de los efectos espaciales que tiene esta guerra, es indispensable para re-orientar el rumbo de una política que se ha mostrado infructuosa, sobre todo en el contexto actual de la reiteración de la militarización de la vida pública en México.

Bibliografía

Almazán, A. 2013. *Chicas Kaláshnikov y Otras Crónicas*. México: Océano.

Alonso, G. 2013. "Los años que vivimos horrorizados. Discursos y violencia asociada al narcotráfico en Tijuana 2007-2010". *Fronteras Culturales, alteridad y violencia*. Aguilera, M. (Ed.) Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 115-151.

Astorga, L. 2003. *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo.

Astorga, L. 2005. *El Siglo de las Drogas*. México: Plaza y Janes.

Astorga, L. 2015. *¿Qué querían que hiciera?* México: Grijalbo.

Astorga, L., & Shirk, D. 2010. "Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context". *Shared Responsibility: U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*. Olson, E., Shirk, D., & Selee, A. San Diego, CA: Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars/Trans-Border Institute.

Berumen, F. 2003. *Tijuana la horrible. Entre la historia y el mito*. Tijuana, Mexico: El Colegio de la Frontera Norte.

Bezares, H. 2018. *Governing the Mexican Drug War: A Political Geography of Public Security and the Organisation of Everyday Violence*. PhD diss., Newcastle University, <http://theses.ncl.ac.uk/jspui/handle/10443/4164>

Boyce, G. A., Banister, J., & Slack, J. 2015. You and what army? Violence, the state, and Mexico's war on drugs. *Territory, Politics, Governance*, 3 (4): 446-468.

Boyer, J. 2001. *La guerra perdida contra las drogas*. México City: Grijalbo.

Bunker, R., & Sullivan, J. 2010. "Cartel evolution revisited: third

phase cartel potentials and alternative futures in Mexico". *Small Wars & Insurgencies*: 37-41.

Caldeira, T. 2000. *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*. Berkeley: University of California Press.

Caldeira, T. 1996 "Fortified Enclaves: The New Urban Segregation". *Public Culture* 8 (2): 303-328.

Calderón, F. 2010. "Sesión de preguntas y respuestas del Presidente Calderón en la comida de clausura del xxiv encuentro nacional de vivienda". *Presidencia de la República. 6 de Junio de 2016*. Disponible en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/03/sesion-de-preguntas-y-respuestas-del-presidente-calderon-en-la-comida-de-clausura-del-xxiv-encuentro-nacional-de-vivienda> (Consultado en Junio de 2016).

Campbell, H. 2009. *Drug War Zone*. Austin TX: University of Texas Press.

Campbell, L. 2010. "Los Zetas: operational assessment". *Small Wars & Insurgencies*: 55-80.

Chatterjee, I., 2009. Violent morphologies: Landscape, border and scale in Ahmedabad conflict. *Geoforum* 40 (6):1003-1013

Coleman, M. 2005. "U.S. statecraft and the U.S.-Mexico border as security/economy nexus". *Political Geography*. 24: 185-209.

Davis, M. 1990. *City of quartz: Excavating the future in Los Angeles*. London: Verso.

Davis, D. 2017. *Violence, Fragmented Sovereignty, and Declining State Capacity: Rethinking the Legacies of Developmental Statism in Mexico*. En: *States in the Developing World*.

- Dunn, T. 1996. *The Militarization of the U.S.-Mexico Border, 1978-1992. Low-Intensity Conflict Doctrine Comes Home*. Austin: University of Texas at Austin.
- Enriquez, J. 2007. *Entre el miedo y la distinción. La apropiación del espacio público. Los fraccionamientos cerrados en la frontera noroeste de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM.
- Escalante, F. 2009. "Territorios Violentos". *Nexos*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=3951> (Consultado en Abril de 2015).
- Escalante, F. 2011. "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso". *Nexos*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189> (Consultado en Enero de 2015).
- Escalante, F. 2012. *El crimen como realidad y representación*. Mexico City: El Colegio de Mexico.
- Felbab-Brown, V. 2011. "Calderón's Calderon Lessons from Mexico's Battle Against Organized Crime and Drug Trafficking in Tijuana, Ciudad Juárez, and Michoacán". *Latin America Institute at Brookings*. Latin America Institute at Brookings.
- Giddens, A. 1990. *The Consequences of Modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Glück, Z., & Low, S. 2017. "A sociospatial framework for the anthropology of security". *Anthropological Theory*. 17(3): 281-296.
- Glebbeek, M. L. & Koonings, K. 2015. Between Morro and Asfalto. Violence, insecurity and socio-spatial segregation in Latin American cities. *Habitat International*, Volume 54, pp. 3-9
- González, F. 2009. "Mexico's Drug Wars Get Brutal". *Current History*. (108): 72-76.
- Gregory, D. 1994. *Geographical Imaginations*. Oxford: Blackwell.
- Gregory, D. 1995. "Imaginative Geographies". *Prog Hum Geogr*. 19: 448-485.
- Gregory, D. 2011. "The everywhere war". *The Geographical Journal*. 238-250.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/ensu/>
- Katsulis, Y. 2008. *Sex, Work and the City: The Social Geography of Health and Safety in Tijuana, Mexico*. Austin, TX: University of Texas Press.
- Kenny, P., & Serrano, M. 2012. *México's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*. New York: Routledge.
- Knowles, C. 2000. *Bedlam on the Streets*. London/New York: Routledge.
- Koonings, K. & Kruijt, D. 2007. *Fractured cities. Social exclusion, urban violence and contested spaces in Latin America*. London/New York: Zed Books.
- Koonings, K. & Kruijt, D. 2009. *Mega-Cities: The Politics of Urban Exclusion and Violence in the Global South*, London: Zed Books
- Legg, S. 2005. "Foucault's Population Geographies: Classifications, Biopolitics and Governmental Spaces". *Population, Space and Place*. (11): 137-156.
- Legg, S. 2007. *Spaces of Colonialism: Delhi's Urban Governmentalities*. Malden, USA: Blackwell Publishing.
- López, J. 2014. "Tijuana Merece ser Curada. Intervenciones Socio-culturales del gobierno y la sociedad frente a la crisis de inseguridad 2006-2012". *COLEF3, Estudios Regionales*. Tijuana: COLEF.
- Mendoza, N. 2008. *Conversaciones del desierto: cultura, moral y tráfico de drogas*. México City: CIDE.
- Millán, O. 2013. *Viajes al Este de la Ciudad. Una Crónica de la Guerra contra el Narco en Tijuana*. México: TRILCE/CONACULTA.
- Molzahn, C., Ríos, V., & Shirk, D. 2012. *Drug Violence in Mexico. Data Analysis Through 2011*. San Diego CA.: Trans-Border Institute/University of San Diego.
- Morales, M. 2012. "La Lucha por la Seguridad en México": Operativos, Homicidios y Crimen Organizado entre 2007 y 2010. *Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales*. México: COLMEX.
- Morales, M. 2013. "Factores que explicaron los niveles de homicidios y fallecimientos por rivalidad delincinencial entre 2007 y 2010 en México". *Coyuntura Demográfica*. (3): 17-22.
- Paley, D. 2014. *Drug War Capitalism*. Oakland: AK Press.
- Resa, C. 2014. "Mercados Locales de Violencia en México". Recuperado de Carlos Resa Nestares: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/LocalViolence0613.pdf
- Resa, C. 2016. "No, la culpa de la violencia en México no fue del gobierno de Calderón". Recuperado de Carlos Resa Nestares: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0816.pdf
- Rochlin, J. 1997. *Redefining Mexican "Security"*. *Society, State, and Region under NAFTA*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Rodgers, D. 2006. "The State as a Gang. Conceptualizing the Governmentality of Violence in Contemporary Nicaragua". *Critique of Anthropology*. 26 (3): 315-330.
- Romero, A. 2012. *Análisis de la Economía del Crimen en el Espacio Intraurbano de Tijuana, Baja California*. *Colegio de la Frontera Norte*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Rose, N. 2004. *Powers of Freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ruiz, R. 1998. *On the Rim of Mexico. Encounters of the Rich and Poor*. Boulder, Colorado: Westview.
- Serrano, M. 2012. "State-crime relations in México". *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico the Other Half of the Centaur*. Pansters, W. Standford, CA: Standford University Press. 263-307.
- Shirk, D. 2014. "A Tale of Two Mexican Border Cities: The Rise and Decline of Drug Violence in Juárez and Tijuana". *Journal of Borderlands Studies*. 29 (4): 481-502.
- Shirk, D., Wood, D., & Olson, E. 2014. *Building Resilient Communities in Mexico: Civic Responses to Crime and Violence*. *Woodrow Wilson International Center for Scholars, Mexico Institute*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Shirk, D., & Wallman, J. 2015. "Understanding Mexico's Drug Violence". *Journal of Conflict Resolution*. 59 (8): 1348-1376.

Vulliamy, E. 2011. *Amexica. War along the Borderline*. London: Vintage.

Watt, P., & Zepeda, R. 2012. *Drug War Mexico: Politics, Neoliberalism and Violence in the New Narcoeconomy*. New York: Zed Books.

Womer, S., & Bunker, R. 2010. "Sureños gangs and Mexican cartel use of social networkings". *Small Wars & Insurgencies*. 81-94.

Wright, M. 2011. Necropolitics, Narcopolitics, and Femicide: Gendered Violence on the Mexico-U.S. Border. *Signs*, 36 (3): 707-731.

Wright, M. 2013. Femicidio, narcoviolence, and gentrification in Ciudad Juárez: the feminist fight. *Environment and Planning D: Society and Space*, Volume 31: 830-845

Yeh, R. 2017. "Visas, Jokes, and Contraband: Citizenship and Sovereignty at the Mexico-U.S. Border". *Comparative Studies in Society and History*. 59 (1): 154-182.

Lo cotidiano como lugar en disputa en los territorios forestales chilenos. Entre dinámicas globales, dispositivos estatales y prácticas populares*

The everyday life as a dispute place in the Chilean forestry territories. Between global dynamics, state devices and popular practices

MASSIMILIANO FARRIS**
MARCELA SALGADO***

* El artículo se desprende del proyecto de investigación FONDECYT Postdoctorado n° 3160767 (I.R. Massimiliano Farris) y CONICYT PIA SOC 1404 (Doctorante Marcela Salgado).

** Universidad de Chile, Portugal 84, Santiago; massimilianof@uchilefau.cl

*** Doctorante Universidad de Chile, salgado.marcela@gmail.com

Resumen

Las reflexiones teóricas sobre la importancia del espacio de la cotidianidad nos han permitido acercarnos al estudio de las relaciones de poder en los territorios forestales de Chile desde una perspectiva transescalar, evidenciando la dialéctica entre el despliegue de prácticas de hegemonía territorial por parte de las grandes empresas forestales y los mecanismos de adaptación /resistencia a ello por parte de algunos grupos sociales.

Se presentan dos casos de estudio. El primero en la región del Maule aborda las estrategias de una empresa forestal en producir/resignificar, controlar y dirigir prácticas cotidianas de la población local después de dos acontecimientos disruptivos (terremoto 2010 e incendios 2017). El otro, en la región de Ñuble evidencia la permanencia de prácticas productivas vitivinícolas tradicionales que conforman la cotidianidad territorial del valle del Itata desde siglos y aparecen “resistentes/resilientes” tanto a la gran industria del vino chilena como a la expansión forestal.

Palabras clave: industria forestal, hegemonía territorial, valor compartido, geopolítica del cotidiano, Chile

Abstract

The theoretical approaches about the importance of the space of every-day life have allowed us to approach the study of the power relationship in the forest territories of Chile from a transcalar perspective, evidencing the dialectic between the deployment of practices

of territorial hegemony by forestry holding and the mechanisms of resilience / resistance to it by some social local groups. Two case studies are presented. The first, in the Maule region, addresses the strategies of a forestry company to produce / resignify, control and direct the every-day life practices of the local population after two disruptive events (earthquake 2010 and forest fire 2017). The other, in the Ñuble region, demonstrates the permanence of traditional winemaking practices that make up the territorial daily life of the Valle del Itata for centuries and appear “resistant / resilient” to the Chilean wine industry as the forest expansion.

Key words: forest industry, territorial hegemony, shared value, every-day life geopolitics, Chile

1. Introducción

La plantación de especies arbóreas exóticas para uso productivo en Chile comienza en 1830, pero es Federico Albert, gracias a sus estudios desarrollados a finales del siglo XIX, quien promueve la forestación estatal de los cerros con el objeto de detener la erosión de los suelos – causada por la producción intensiva de cereales en el sistema de latifundio – y proveer de madera y combustible a los centros urbanos y actividades industriales (Camus 2006; Prado 2015).

El Estado ha jugado un importante rol en la conformación de una institucionalidad enfocada en la protección y fomento de la actividad forestal. Ha desarrollado, así, un proceso de “modernización” de las actividades forestales y madereras que deja en evidencia que la lucha contra la erosión a través de la forestación tenía un doble propósito: conservar las tierras y, conformar y consolidar un área productiva

destinada a sustituir el sistema agrario en crisis (Camus 2006).

Con la dictadura militar, el Estado sigue teniendo un rol central en el fomento del sector forestal, imprimiéndole un cambio ideológico y estructural significativo: desde una gestión pública a una privada. El hito central de esta transformación ha sido la promulgación del Decreto Ley 701 de 1974 con el cual el Estado incentiva la inversión privada orientada a la plantación de especies exóticas. Este instrumento generó dos efectos de largo alcance: una explosiva forestación y una nueva gran concentración de la tierra. De modo que, desde finales de la década de 1980, sólo dos grupos económicos poseían la mayoría de las plantas productivas de celulosa y de superficie forestada, concentrando los procesos industriales, la tierra y el capital en las mismas manos (Canals 2014). Al respecto, de acuerdo con lo planteado por Canals (2014), el proceso de concentración se dio por los mecanismos de oligopsonio y oligopolio que operaron las grandes empresas forestales. En este sentido, estas empresas no sólo controlan gran parte de las plantaciones y, por ende, la oferta de trozas, sino que también las industrias, permitiéndoles determinar los precios y desbaratar la competencia.

El sector forestal se presenta entonces como una clara expresión del “capitalismo familiar” que se ha desarrollado y consolidado en el país, desde el golpe militar de 1973, caracterizándose como extremadamente concentrado en pocos grandes grupos económicos (*holding*) que controlan el conjunto de la economía de forma oligopolista (Fazio 2005, 2016; Atienza et al. 2015; Undurraga 2014).

Arauco S.A. del Grupo Antar Chile, controlada por la familia Angelini, y la Compañía

Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), controlada por la familia Matte, son los dos principales grupos del sector. Estas sociedades concentran tanto la propiedad de la materia prima, como de la industria de transformación, lo cual les permite dominar las exportaciones. Esto evidencia el rol hegemónico de estos dos grandes grupos que controlan el mercado local, en el cual el espacio para que las pequeñas empresas se puedan insertar es limitado a actividades secundarias (postes o aserraderos móviles). Esta concentración se refleja también en términos territoriales: el sector se presenta como un *cluster* productivo ubicado entre el 34° y el 38° paralelo sur, aunque es en las regiones del Maule y del Biobío donde se localiza la mayoría de la superficie plantada y de las industrias.

En consideración de este desarrollo que ha tenido el sector forestal, en particular su concentración económica y territorial, nos planteamos el objetivo de analizar cómo se ha dado el proceso de territorialización y cuáles han sido las implicaciones sobre la cotidianidad. En específico, nos hemos enfocado en plantear unas posibles respuestas, desde los territorios forestales, a unas preguntas de este dossier, a saber:

¿Cómo se puede conectar las escalas/espacios/agentes geopolíticas en la investigación?
¿Cómo se puede investigar la geopolítica del Estado y la geopolítica de la cotidianidad?

2. Técnica, cotidianidad y hegemonía como claves analíticas de la territorialización de las regiones forestales.

La expansión de las plantaciones forestales ha significado una profunda transformación de los

territorios en diferentes escalas tanto espaciales como temporales. Cotidianidad y territorialidad son conceptos estrechamente vinculados entre sí y resultan centrales para entender estos procesos.

A este propósito, los planteamientos de Milton Santos (2000) son esclarecedores. Él evidencia como Espacio (y Lugar) están íntimamente relacionados con el tiempo. La construcción del espacio es un proceso constante que se desarrolla en el tiempo a través de la aplicación de técnicas diferentes en función de cada época histórica. Cada técnica es el resultado de la dialéctica entre dos sistemas: de acciones, desplegadas por los seres humanos, y de objetos. La relación dialéctica entre estos dos sistemas, que determina el territorio y su evolución en el tiempo, se puede considerar como la territorialidad. Es importante dejar presente que cualquier modificación en uno de estos sistemas redefine a la vez ambos. La inserción de un nuevo “objeto” en el sistema redefine también el sistema de acciones. Este proceso constante construye el Espacio como Totalidad. El Lugar es una porción del Espacio y se configura como un híbrido de sistema de objetos y sistema de acciones, determinado por condiciones particulares que se dan en momentos específicos a través de la combinación de acciones y objetos. Santos plantea tres factores que determinan la peculiaridad del lugar: la cotidianidad, la proximidad y la cultura. Lo que nos entrega esta visión del territorio es que incidir sobre estas dimensiones significa determinar qué construcción del espacio se quiere realizar. La construcción del Espacio se da incidiendo en las prácticas “banales” de todos los días y en las relaciones sociales que se consolidan en el tiempo en un determinado ambiente. Y tal

como se crea, se pueden destruir: cambiando el sistema de acciones o insertando uno o más objetos nuevos en ese ambiente.

Lo descrito anteriormente, no es un proceso neutral: los cambios en el sistema de acciones y objetos responden a las transformaciones en las relaciones de poder entre actores que ocupan un lugar que se va modificando en el tiempo en relación a los intereses de estos actores. Al respecto, Sevilla (2014) recurre a la noción de territorialidad para comprender el modo en que los fenómenos espaciales se filtran en la conformación de lo cotidiano. En este sentido, la territorialidad se relaciona con la estrategia en la que un sujeto o grupo traza su proyecto de influencia y dominio sobre otros grupos de población por medios indirectos, instrumentalizando el espacio para dichos fines. Desde esta lectura, el espacio juega un rol fundamental en la medida en que la espacialización de las contradicciones sociales contribuye a naturalizarlas, integrándolas de modo inadvertido en la cotidianeidad y disolviendo, de paso, su potencial carácter conflictivo. Tal como señalaba Lefebvre (2013), el espacio es una representación plagada de ideología, al ser un producto social cuya producción se la adjudican grupos particulares, que se apropian de un espacio para administrarlo y explotarlo. Raffestin (2012) profundiza sobre las ideas anteriores, evidenciando como la territorialidad es un proceso caracterizado por dinámicas diferentes que se dan de forma constante, progresiva y contemporánea que el autor define como territorialización, desterritorialización y reterritorialización (TDR). La territorialización se considera como un momento inicial de formación de la territorialidad, mientras que desterritorialización y reterritorialización se configuran como las

dinámicas de transformación de la territorialidad inicial. Como ha sido destacado por Santos, estos cambios se dan en el tiempo incidiendo sobre la cotidianidad en general, no de manera repentina. Si para Santos el factor de transformación es la técnica, para Raffestin es el trabajo. La desterritorialización, entonces, es el trabajo que va a modificar la territorialidad inicial, mientras que la reterritorialización es el trabajo que concurre a crear una nueva territorialidad. La reterritorialización, en general, se da cuando todavía está en curso el proceso de desterritorialización; esto implica que las modificaciones sobre la cotidianidad no se dan bruscamente, lo cual puede facilitar procesos de adaptación y de construcción de un sentido común favorable a los intereses de las élites. A su vez, el autor, evidencia que, en algunos casos específicos, la desterritorialización y la reterritorialización se presentan como procesos cuyas diferencias resultan bien marcadas: es el caso de acontecimientos disruptivos que transforman en profundidad el territorio como las guerras, los terremotos o los incendios. Estos acontecimientos pueden ser aprovechados por grupos económicos dominantes para reconstruir el territorio desde su perspectiva y redefiniendo su rol hegemónico, como se detalla en el artículo para el caso de Constitución.

Las consideraciones anteriores, evidencian que el territorio es una construcción social dada por las relaciones de poder entre diferentes actores territoriales y éstas son determinantes en la definición del uso de los recursos naturales. En relación a esto, asume un valor significativo la lectura territorial del concepto de hegemonía que plantea Sevilla (2014). En particular, este concepto resulta relevante para entender las estrategias de control de la cotidianidad y cómo estas influyen sobre la territorialización. El autor evidencia como

una característica determinante de la hegemonía es la aplicación, por parte de las élites, de una pedagogía orientada a la construcción de un sentido común favorable a sus intereses. Aplicando este concepto al sector forestal, Farris y Martínez (2019: 28) evidencian que:

la hegemonía territorial implica un trabajo sistemático de desactivación de posibles conflictos sociales territorializados, a través de prácticas blandas realizadas de forma directa o indirecta por el grupo social hegemónico que le permiten consolidarse como un actor imprescindible en el territorio, tanto en los aspectos económicos (por ejemplo consolidarse como el que garantiza el trabajo), sociales (financiación de actividades lúdicas/deportivas; gestión y/o donaciones a escuelas, organizaciones sociales etc.) y políticas (financiación directa o indirecta de campañas electorales)

En esta perspectiva, se va rompiendo u ocultando la dimensión política de lo cotidiano, como evidencia Swyngedouw (2011) a raíz del proceso de postpoliticación de la planificación, reflexionando acerca de las visiones sobre “la naturaleza” y sus derivados como la sostenibilidad. Estos son definidos como “significantes vacíos”, argumentando que significantes sin contenido, permiten la construcción de un guion que los dota de sentido. Se habla así de post-política, es decir la reconfiguración de la acción del gobierno para convertirla en una gobernanza, en la cual se invisibiliza la dirección política de las decisiones, poniendo a los *stakeholders* como los únicos que las pueden tomar. De esta manera, se aparenta que problemas y dificultades reconocidos como conflictivos, encuentran solución en acuerdos técnicos, a través de la producción de consensos.

Desde ahí, la territorialización y, por ende, la planificación, entendida como la modificación del orden socio-ambiental dado, deviene práctica violenta, en tanto acto de adoptar

una solución y no otra, de producir ciertas relaciones socio-naturales, de traer a primer plano ciertas naturalezas en vez de otras. La cuestión es develar quién gana y quién paga, quién se beneficia y quién sufre los procesos particulares del cambio de circulación metabólica (Swyngedouw 2011).

En este punto es posible apreciar como las estrategias de gobernanza urbana se apropian del discurso de la sostenibilidad para el diseño urbano, bajo argumentos técnicos y gerenciales que justifican procesos de territorialización en mano de actores hegemónicos. En los siguientes apartados, evidenciamos cómo, en los casos de las regiones de Maule y Ñuble, se ha articulado una territorialidad hegemónica, funcional a los intereses de pocos grandes *holdings* y desarrollada a través de un sistemático vaciamiento de la dimensión política de lo cotidiano.

3. Territorialización empresarial en regiones forestales, entre dinámicas transescalares, hegemonía territorial y prácticas cotidianas locales.

La expansión del sector forestal en Chile se ha dado a través de varios factores, llevados a cabo por diversos actores a diferentes escalas territoriales y temporales. Los conceptos teóricos presentados en el apartado anterior permiten una lectura de las relaciones de poder que han configurado y reconfigurado la territorialidad en las regiones forestales de Chile. La historia ambiental de los actuales territorios forestales ha sido caracterizada por cambios en la técnica que han modificado los sistemas de objetos y acciones, implicando dinámicas de desterritorialización y reterritorialización.

La territorialidad forestal nace a partir de cambios sustanciales en la técnica, los sistemas de acciones y objetos, el trabajo, la cotidianidad. Consideramos como la territorialidad antigua aquella basada en la técnica del latifundio que implicaba un trabajo agrario orientado al cultivo extensivo de cereales, complementado por viñedos, chacras para la subsistencia cotidiana y reductos, más o menos amplios, de bosque nativo, al cual estaban asociadas funciones ecológicas, culturales y económicas. Esta multifuncionalidad productiva se expresaba en un calendario agrario que determinaba la cotidianidad y proximidad de estos territorios, en una íntima relación entre tiempo, trabajo productivo, prácticas de reproducción social material y simbólica. Derivan formas de proximidad representadas, por ejemplo, en el “mingaco” o en la “vuelta de mano”, en las cuales los diferentes campesinos del territorio ponían su trabajo a disposición de quienes lo necesitaban por una labor agraria, sabiendo que los demás también solidarizarán con él si lo necesitara. En estas actividades participaban también mujeres y niños, en un ritual colectivo que, una vez terminada la faena, se cerraba con un momento lúdico que permitía estrechar los lazos sociales. Esto se enfatizaba con el calendario de las recurrencias religiosas, en un sincretismo entre la dimensión material agraria y la espiritualidad, como la Cruz de Mayo que coincidía con el inicio de la siembra del trigo (Chavarría 2009).

La desterritorialización se da con el abandono del cultivo de cereales, la venta de tierras, el parcelamiento de los latifundios y la erosión del suelo. Paralelamente a estas dinámicas, se van configurando otras de reterritorialización, en las cuales el Estado ha sido un actor determinante en redefinir acciones y objetos y, por ende, la cotidianidad. A partir de la Ley de

fomento forestal del 1931 se empiezan a plantar especies foráneas, se reconfigura la técnica y se modifica el trabajo. El DL 701/74 significa una aceleración sustancial a estas dinámicas de reterritorialización que se visualiza en el cambio en el paisaje y también en las acciones y los actores.

Más recientemente, un significativo cambio de técnica que ha influido en la territorialidad de estas regiones ha sido el proceso de certificación de la producción forestal. Esto, como señalan Carrasco (2015) y Carrasco y Salas (2016) implica una renovación del modo productivo de las empresas forestales y de su relación con el territorio en el cual desprenden sus actividades. Siguiendo el planteamiento de Santos, esto implica cambios en el sistema de objetos y de acciones. Son ejemplos de ello: los procesos participativos y productivos asociados a las estrategias de valor compartido¹, la creación de casas abiertas, la construcción de viviendas y obras sociales. Estos ejemplos se pueden configurar como el desarrollo de una hegemonía territorial por parte de las empresas, que a partir de prácticas blandas impone una idea de territorio. Una profundización de este proceso de reterritorialización es representado por las estrategias de diferenciación productiva y de internacionalización favorecidas por la estructura del holding. Estas han tenido una aceleración a la luz de los incendios del año 2017 que se configuran como una desterritorialización repentina.

A continuación, se describe el proceso de territorialización operado por una de las dos

¹ ARAUCO S.A. 2014 *Gobernanza, Participación y Valor Compartido*. disponible en: <http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2014/08/Patricio-Eyzaguirre-Subgerente-Valor-Compartido-Forestal-Arauco.pdf>

principales empresas forestales chilenas, evidenciando qué cambios en los sistemas de objetos y acciones se han producido y cómo esto implica una reterritorialización basada en prácticas hegemónicas.

3.1. Diferenciación productiva e internacionalización de las grandes empresas forestales: la transescalaridad del *holding*

En su comienzo los esfuerzos, tanto del Estado como de los privados, se han concentrado en la escala local y estatal, aunque condicionadas por la demanda internacional, y sostenida por una base ideológica de tipo “desarrollista” que asociaba la expansión de las plantaciones con el crecimiento económico. A partir de los años 2000 hubo una internacionalización profunda que significó también un cambio en la base ideológica: a pesar de que no se ha eliminado por completo el discurso “desarrollista”, el sector se ha orientado derechamente hacia el concepto de “sustentabilidad”, aunque con las contradicciones que señala Swyngedouw. Este cambio ha sido impulsado en primer lugar por la demanda del mercado global de productos que respondan a los requerimientos de las agencias de certificación, tanto en lo que se refiere al proceso productivo como a las relaciones entre empresas y comunidades locales, implicando un abordaje transescalar de las estrategias empresariales.

En primer lugar, hay que destacar la marcada presencia de las empresas más grandes en la inversión internacional, con adquisiciones de otras empresas.

Dentro del duopolio, Arauco S.A. está teniendo un rol protagónico, realizando inversiones importantes para posicionarse como unos de

los principales grupos madereros del mundo, adquiriendo activos forestales en América latina (Argentina, Uruguay y sobretodo Brasil), en Europa y Estados Unidos. Esta capacidad de inversión es posible también gracias a la estructura del *holding* que permite una diferenciación de las actividades productivas y especulativas y un acceso al crédito impensable para otras empresas, permitiéndole posicionarse transescalarmente en la economía global (Farris y Martínez 2019).

Junto a esta internacionalización, las empresas, como Arauco S.A., han puesto en marcha estrategias de diversificación productiva a escala local. Desde hace unos años, aunque todavía de forma incipiente, el Instituto Forestal y la Corporación de la Madera están apoyando nuevos productos forestales, en particular no maderables (PFNM). Complementariamente, el sector privado se está orientando con cada vez mayor convicción hacia productos rurales complementarios para la creación de mayor valor añadido a través de su transformación industrial: los TRAFKINTU² de los años 2017 y 2018 han sido emblemáticos al respecto. En este proceso ha entrado significativamente la empresa Arauco S.A. con la elaboración de diferentes productos derivados, orientados a la exportación (Giménez et al. 2018).

En línea con este proceso de diferenciación productiva, se configura la incipiente expansión de la industrialización de la edificación en

² Encuentro anual de los productores forestales en el cual participan mediana y grandes empresas, junto con las asociaciones de categoría e investigadores académicos. Durante las jornadas de trabajo de las ediciones 2017 y 2018, se abordó cómo el sector forestal iba a desarrollar una estrategia para el futuro, apuntando hacia la diferenciación productiva e indicando en el maqui, el pino piñonero y el quillay las especies más interesantes para un uso intensivo de tipo industrial.

madera, a través de la Corporación de la Madera (CORMA), como cara institucional, y de Arauco S.A. y CMPC, como faceta empresarial.

Al respecto, discusiones en torno al uso de la madera como material de construcción han ganado cada vez mayor relevancia en los últimos años. Las ediciones 2017 y 2018 de la “Semana de la Madera” realizadas en Santiago, la “Primera Feria de Construcción en Madera y Sustentabilidad”, realizada en Concepción en 2018, junto con un consistente número de seminarios y talleres específicos, son ejemplos significativos del interés en dar visibilidad a este material y discutir sobre sus potenciales usos constructivos.

Es interesante notar las complementariedades entre el sector forestal y el sector público institucional (el Estado en sus diferentes escalas). Si el primero empuja hacia la diferenciación productiva, el segundo provee garantizar (y financiar) las oportunidades para realizar los primeros modelos de este subsector totalmente incipiente.

3.2. Lo cotidiano en disputa: la construcción de una hegemonía territorial empresarial y procesos de resistencia/adaptación social

El proceso de diferenciación productiva presentado anteriormente, se complementa con un renovado enfoque de las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial que se han ido refinando y complejizando desde la década del 2010, bajo el marco conceptual del denominado “Valor compartido” (Porter y Kramer 2011). Por esta razón hablamos de la construcción de una hegemonía territorial que actúa sobre la cotidianidad de la población de los territorios rurales forestales. Esta tiene su

base y su capacidad de condicionamiento en la increíble masa forestal del monocultivo y se realiza a través de la conformación de redes productivas y sociales que se enfocan en proveer necesidades y servicios básicos.

Arauco S.A. expande sus áreas de influencia más allá del sector forestal, desplegando diversas estrategias y dispositivos de intervención en los territorios en los que se inserta. Esto lo hace de forma directa o a través de las diferentes Fundaciones que financia.

Para los casos que consideramos, la hegemonía se despliega a través de la red de “Casas Abiertas”, financiada directamente por la empresa, las fundaciones Acerca Redes y Fundacional Educacional Arauco, la empresa Elemental y el vínculo con la consultora Tironi & Asociados.

De acuerdo a lo declarado por la empresa³, las Casas Abiertas responden a un formato de relación con las partes interesadas, cuya finalidad es generar un espacio de encuentro y diálogo con los habitantes de las zonas en las que la empresa se inserta, buscando identificar de manera conjunta oportunidades de colaboración e ideas de mejora. Dicho formato forma parte del modelo de mejora continua de la empresa y se desarrolla de 2 maneras: Casas Abiertas Permanentes (1 en la comuna de Ranquil y 2 en la de Arauco) y Casas Abiertas Itinerantes (43 puestas en marcha en distintas comunas durante el 2018). Al rastrear su origen, encontramos que su primera versión emerge en el proceso de reconstrucción de la ciudad de Constitución, tras el terremoto del

³ Arauco S.A. 2018 *Resumen Público Plan Maestro de Ordenación Forestal*

año 2010, modelo que con posterioridad a este acontecimiento es utilizado como instancia de diálogo entre la empresa y las comunidades, en la línea de la metodología “Gestión Abierta”, propuesta por la consultora Tironi & Asociados para la gestión de controversias.

La Fundación Acerca Redes, de acuerdo a lo declarado en su página web institucional⁴, consiste en una red de “HUBs” o espacios equipados que atraen y conectan capacidades, impactando en emprendimientos y desarrollo local, localizados en territorios alejados de los principales centros urbanos. Su objetivo es ofrecer un espacio de trabajo y encuentro y, a la vez, promover el asociacionismo entre emprendedores locales y diversos actores (productivos, técnicos, académicos, culturales, etc.), buscando acelerar procesos de innovación y emprendimiento asociativo, capaz de impactar de manera significativa en el desarrollo social. A través de esta figura, Arauco S.A. logra aglutinar fondos privados y públicos, destinándolos a proyectos que se alinean con sus objetivos productivo-territoriales.

La Fundación Educacional Arauco⁵, por su parte, forma parte de la empresa Arauco S.A. desde 1989 y su misión consiste en “contribuir a dar mayores oportunidades de desarrollo a niños y jóvenes, a través de la educación”.

Además de las fundaciones mencionadas, el grupo Angelini, desde 2006, es accionista mayoritario de Elemental (con un 40% de las acciones), firma de arquitectura fundada por el ex coordinador del Plan de Reconstrucción Urbana del MINVU, Pablo Allard y reconocida

por “revolucionar” el modelo de las viviendas sociales. Roberto Angelini, presidente del grupo, explica el interés hacia esta empresa por el énfasis puesto en la innovación aplicada a lo social⁶. Su cara más visible y emblemática es el arquitecto Alejandro Aravena, ganador del premio Pritzker de arquitectura el 2016 y entre sus proyectos más destacados se encuentran: el conjunto de viviendas sociales de Constitución y el Centro de Innovación Anacleto Angelini de la Universidad Católica de Chile.

A su vez, tal como se ha señalado, Arauco S.A. ha mantenido una vinculación directa con la consultora Tironi & Asociados, con quienes comienza a trabajar desde el año 2009, identificando “controversias socio-técnicas”, las que son abordadas a través de la metodología “gestión abierta” basada en la realización de “foros híbridos”, con el objeto de identificar e incorporar reestructuraciones tanto internas como de los tipos de relación que establece la empresa con las comunidades de los territorios donde se instala. Lo anterior, en el marco del proceso de preparación para someterse al proceso de certificación internacional *Forest Stewardship Council* (FSC).

La característica común de los casos que se presentan a continuación es el desarrollo de un proyecto de territorio, que se desprende a partir de la centralidad de una planta de celulosa (Constitución y Nueva Aldea). Estos proyectos se configuran como estrategias de hegemonía territorial, caracterizadas por prácticas blandas orientadas a la cohesión social y la desactivación del conflicto, posicionando a la empresa como “un vecino” con la capacidad económica y la

⁴ <http://acercaredes.org>

⁵ <http://fundacionarauco.cl>

⁶ <http://www.lignum.cl/2009/09/07/roberto-angelini-explica-las-razones-del-fuerte-vinculo-entre-copec-y-elemental/>

actitud paternalista de financiar intervenciones de desarrollo en el territorio.

3.2.1. Estrategias sociales y económicas desarrolladas por la empresa en el territorio costero del Maule. El caso del Plan de Reconstrucción de Constitución

La comuna de Constitución, ubicada en la región del Maule, es un territorio icónico de la trayectoria de expansión forestal en el país: como la mayoría de las comunas de la Cordillera de la Costa, más del 50% de su superficie es cubierta de plantaciones forestales (INFOR 2017⁷) y además alberga una de las primeras plantas industriales de celulosa del país. Esta industria, localizada en el centro de la ciudad, ha sido construida por el Estado en 1967 y actualmente es propiedad de Arauco S.A. Al ser, junto con la comuna de Arauco, el lugar donde nace la compañía, el territorio de Constitución es considerado por la empresa como “Comuna Fundacional”, lo cual implica que desde años ha ido concentrando parte importante de los programas e iniciativas que la empresa define de “contribución al desarrollo local sustentable” (Arauco S.A. 2018: 12) y que se realiza a través del sistema de Fundaciones mencionado anteriormente.

Ejemplo paradigmático de la capacidad de territorialización de la empresa, es el rol que ha asumido después del terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 que afectó significativamente a la comuna. El gobierno (primer mandato de Sebastián Piñera, 2010-2014), delega a la empresa la responsabilidad de liderar y financiar el Plan de Reconstrucción

Sustentable de la comuna de Constitución (PRES). Eugenio Tironi (2011: 13) evidencia las motivaciones, resaltando que “(Constitución) es la ciudad donde nació la empresa, hace más de cuarenta años. Ayudar a Constitución salir adelante se transformó en un deber”.

El objetivo del PRES⁸ es establecer una cartera de proyectos que contempla la relocalización de viviendas, la delimitación de zonas de riesgo, la generación de proyectos productivos detonantes, proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario, entre otras. En total, se realizan 28 proyectos, por una inversión de casi 67 mil millones de pesos, entre inversiones privadas y públicas, todos caracterizados por buscar imprimir un sello de “sostenibilidad” y “urbanismo resiliente” a la ciudad.

Para el diseño del PRES, Arauco S.A. contrató a Elemental, firma de arquitectura del mismo grupo Angelini, y ARUP, prestigiosa consultora multinacional de ingeniería, lo cual, “le otorgó una capacidad técnica que el Estado jamás habría logrado igualar, dándole al Plan un enfoque de largo plazo que lo convierte en un avance político único” (Tironi 2014: 5).

Tal como se ha señalado, la respuesta desplegada tras la irrupción del terremoto se da en pleno proceso de preparación para la certificación FSC. En este contexto, Eugenio Tironi (2011), sostiene que el PRES se convierte en “otro laboratorio abierto donde se puso a prueba gran parte de los conceptos y metodologías en materia de gestión de controversias”; metodología bautizada como “Gestión Abierta”, cuyo objetivo no es eliminar la incertidumbre

⁷ INFOR 2017 *Programa de Actualización Permanente de Plantaciones Forestales*. Disponible en https://wef.infor.cl/estadisticas_regionales/estadisticasregionales.php

⁸ PRES Constitución. 2010. “Plan estratégico Sustentable”. Santiago, Chile

ni resolver o clausurar las controversias, sino alcanzar certezas provisorias que a todos los actores involucrados les resulten confiables y equitativas.

De modo que, para llevar a cabo los procesos participativos contemplados en el PRES, se replica gran parte de la metodología que se venía desarrollando durante el proceso de preparación para la auditoria de la certificación FSC. Se abrió una “Casa Abierta”, ubicada en el centro de la ciudad, para servir como lugar de encuentro y canalización de la información respecto a los proyectos contemplados en el PRES, cumpliendo, a su vez, la función de espacio comunitario. Por estos atributos, representa un lugar de construcción de cotidianidad tras la catástrofe, aunque bajo el control de la empresa.

En concreto, los principios de operación del PRES se sintetizan en viabilidad (económica, política y técnica), excelencia y participación (por y con la comunidad). La sustentabilidad que proclama el Plan se refiere a una mirada holística, que permita a la ciudad adaptarse ante eventuales situaciones de riesgos futuros, es decir, pensando la reconstrucción desde la resiliencia. Al mismo tiempo, se pretende abordar la calidad de vida de la población local de una manera innovadora, con participación e ideas de la propia comunidad. En definitiva, se trataría de la puesta en práctica de un “urbanismo resiliente” entendido como un ordenamiento territorial estratégico, adaptado a las condiciones geográficas y riesgos naturales de las ciudades⁹. Propósito que se materializa en el Parque de Mitigación ubicado en el borde

costero de la ciudad, cuyo objetivo es a la vez aumentar la biodiversidad urbana y reducir los posibles impactos de eventuales maremotos. Se elabora, así, una narrativa post-política, en la cual sustentabilidad y resiliencia se abordan de forma complementaria y mediada a través de un proceso de gobernanza. Ésta adquiere autoridad por el protagonismo entregado a los expertos (ingenieros, arquitectos, urbanistas y geólogos) en la planificación, desactivando la dimensión política del proceso de resolución de conflictos (sobre el uso y propiedad del borde costero), bajo argumentos técnico-gerenciales que, finalmente, justifican el proceso de territorialización empresarial. Esta narrativa se alimenta con la entrega a Elemental del Premio a la Innovación Avonni 2014, en la categoría Ciudad Nueva, por el trabajo realizado en el PRES.

Esto, en la práctica, se ha caracterizado por una serie de proyectos emblemáticos como el Centro cultural, la Biblioteca Municipal y conjuntos habitacionales para trabajadores y damnificados. Estos ejemplos son espacios en los cuales se desarrolla la cotidianidad de parte importante de la población de la ciudad. No es secundario destacar que para su construcción se utilizó la madera como material predominante, reforzando el imaginario de territorio forestal y el sello de sostenibilidad que se encuentran tras las orientaciones del Plan. Cabe señalar que tanto el Centro Cultural como la Biblioteca, son gestionados por la Corporación Cultural de Constitución, figura creada para canalizar y gestionar recursos privados. Ésta está integrada por un representante de Arauco S.A., un gestor cultural municipal y actores locales vinculados a la cultura; hasta el año 2017 su presidente era el subgerente de asuntos públicos de la firma forestal. A los proyectos señalados, se suman la

⁹ <http://www.disenoarquitectura.cl/pres-constitucion-de-elemental-arquitectos/>

construcción de una piscina temperada, abierta a la comunidad, construida en un terreno entregado en comodato por Arauco S.A. y que utiliza la energía producida por la planta de celulosa, a través del tratamiento de biomasa, y el ya mencionado Parque de Mitigación, para cuya construcción se expropiaron y relocalizaron viviendas e infraestructuras públicas y privadas, dañadas por el terremoto y maremoto.

A su vez, las viviendas construidas forman parte del Plan de Viviendas para Trabajadores de Arauco S.A. (PVT), reconocido el año 2015 por la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio con el premio “Buen Ciudadano Empresarial”. Al respecto, la empresa destaca que esta iniciativa de valor compartido busca promover el acceso a la vivienda para sus trabajadores y las comunidades aledañas a sus actividades productivas, gestionando la adquisición de terrenos y desarrollando programas de acompañamiento técnico para la postulación a subsidios públicos¹⁰.

Estas prácticas materiales, son acompañadas por una narrativa que las sustenta ideológicamente, contribuyendo a la construcción de un sentido común favorable a la empresa. Ejemplo de ello es la publicación, a un año de ocurrida la catástrofe, del libro “Nuestro Terremoto: El camino de reconstrucción de una empresa y la comunidad después de 27/F”, donde Arauco S.A. presenta su visión sobre cómo enfrentó al desastre, sintetizada claramente en la siguiente cita:

es cierto que Arauco es una empresa con fines de lucro, y que no es el Estado. Pero también es cierto que,

aunque sea una empresa global en el sentido de que sus productos se insertan en el mercado mundial, es quizás una de las empresas más locales, más enraizadas en la geografía física y humana de Chile. El camino para entender eso, dentro de la empresa y también fuera de ella, ha sido largo, sinuoso y difícil, y ha estado marcado por crisis anteriores al terremoto y al tsunami. Pero es un camino que se está recorriendo. Y el terremoto lo demostró tal vez de la manera más brutal pero verdadera, en el sufrimiento es donde se ve qué tan de verdad es el asunto, de qué madera –y vaya que madera hay en esta historia- está hecho todo el mundo (Aravena y Sepúlveda 2011: 222).

Como muestra de esta pedagogía orientada a la construcción de un sentido común favorable al imaginario forestal, la revista especializada LIGNUM destaca que la madera ha estado presente en toda la historia de este territorio, desde su fundación como pueblo de astilleros, hasta hoy como la ciudad forestal más importante de la región. De modo que, en el proceso de reconstrucción, la madera destaca en la materialidad de la ciudad: en las casas, en el mobiliario urbano, en sus plazas y edificios públicos; imprimiendo a Constitución el sello propio de urbe forestal¹¹, en respuesta al objetivo del PRES.

Siete años después del terremoto, Constitución se ve afectada por un nuevo desastre: los incendios forestales de enero y febrero de 2017. Ante esta nueva catástrofe, Arauco S.A. despliega un similar modo de accionar e intervenir en el territorio. Esta vez, resultaron afectadas las localidades rurales de la comuna de Constitución; entre ellas, la que más sufrió daños fue Santa Olga.

En esta ocasión, se replica la lógica de la alianza público-privada utilizada en el PRES,

¹⁰ <http://www.lignum.cl/2015/11/16/otorgan-premio-buen-ciudadano-empresarial-a-arauco-por-plan-de-viviendas-para-trabajadores/#>

¹¹ <http://www.lignum.cl/2015/06/10/constitucion-se-reconstruye-de-la-mano-de-la-madera/>

esta vez liderada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), alianza que aglutina inversiones de diversos actores privados, entre ellos Arauco S.A.

Con este nuevo desastre, la firma forestal se enfrenta a una nueva controversia: el cuestionamiento del modelo forestal, tras la visibilización de la evidente vulnerabilidad y dependencia de los territorios donde se emplaza el monocultivo silvícola. La empresa responde a este cuestionamiento en una primera fase, comprometiéndose con el abastecimiento de agua potable¹² y la entrega de terrenos en comodato para la construcción de infraestructura pública. Luego, a través de la Fundación Acerca Redes, impulsa proyectos orientados al fomento del desarrollo local.

En una conversación sostenida durante un trabajo de campo, una persona vinculada a Acerca Redes, describe la reconstrucción post-incendio como la versión mejorada del PRES, que se ha concretado a través de la acción de la Fundación en la organización de mesas de trabajo con actores públicos y privados, gestionando recursos vía ley de Donaciones e implementando los proyectos. Entre ellos, se destaca la conformación de una cooperativa de recolectoras/es en la comuna de Empedrado (colindante a Constitución e igualmente afectada por el incendio). Su objetivo es impulsar la reconstrucción productiva de la actividad de recolección de frutos silvestres, hierbas y hongos, tal como se relata en la siguiente entrevista:

“La idea es juntar productos, lo que sea, porque acá igual antes se daba la mosqueta, la mora, el maqui, y los

hongos po’, entonces eso... o las hierbas medicinales. Entonces que todo sirva para secado, hacer una empresa que seque todo eso, para, para después comercializarlo a través de, no se po’, de empresas más grandes” (Recolectora, Empedrado, marzo 2018).

Las actividades de la cooperativa se concretan, además del propio trabajo de recolección, en la construcción de una planta de procesamientos para generar productos con el sello *Fair Trade*, comercio justo, además de jornadas de capacitación de mujeres emprendedoras, orientadas entre otras cosas a la comercialización, e iniciativas que buscan fomentar el turismo en localidades rurales.

También el incendio, como el terremoto/tsunami, se configura como un evento disruptivo que implica una desterritorialización profunda y repentina que reconfigura los sistemas de objetos y acciones y, por ende, la cotidianidad. Ante acontecimientos de este tipo, empresas y población tienen capacidades desiguales para abordar la nueva reconfiguración del espacio. En el caso de Santa Olga, para muchas personas ha significado la pérdida de su pertenencias materiales y simbólicas: viviendas, infraestructura pública y lugares de trabajo. Para la empresa, un retraso en la producción y eventualmente una reducción de las ganancias, dada la destrucción de plantaciones y aserraderos. Esto ha implicado que la reterritorialización haya sido caracterizada por una condición de precariedad y dependencia de la población, y una limitada capacidad de decisión y propuesta de soluciones.

Desde esta perspectiva, la conformación de la cooperativa de recolección de hongos redefine una actividad tradicional de este territorio, realizada principalmente por mujeres durante décadas de modo informal, antes en el bosque

¹² <https://www.arauco.cl/chile/nuevo-sistema-de-agua-potable-para-santa-olga-esta-terminado/>

nativo y ahora en las plantaciones forestales, y que ha representado una fuente de subsistencia y contribución a los ingresos familiares, tal como se evidencia en esta entrevista:

“Cuando mi mamá estaba chica hacía lo mismo que yo hacía cuando ya era más grande, y así sucesivamente, y su mamá ella se recuerda cuando ella era chica, también recolectaba los hongos para sobrevivir” (Recolectora, Empedrado, marzo 2018)

La diferencia, en términos territoriales, entre la condición anterior al incendio y la situación actual es que la empresa, a través de Acerca Redes, ejerce influencia directa en el desarrollo y formalización de la práctica de recolección:

“Eh, es que ellos han sido como los que han gestionado [Acerca Redes] todo, todo, todo. La postulación, las capacitaciones... nos explicaba cómo, qué es lo que era una, una cooperativa, que nosotros no teníamos idea. No tenía idea yo, realmente yo no tenía idea qué es lo que era una cooperativa” (Recolectora, Empedrado, marzo 2018).

Estas dinámicas, implican una re-orientación hacia el mercado (sobretudo internacional) de una práctica productiva local y su gestión en el marco de las estrategias de intervención territorial y diversificación productiva de la empresa.

Un ulterior tipo de intervención de la forestal en el sistema de acciones de este territorio y en la cotidianidad de la población, se ha dado a través del programa “De Raíz”. Arauco S.A. ha comenzado a promover y financiar la conformación y funcionamiento de la “Red de Prevención”, que se articula en “Comités Locales de Prevención” constituidos en comunidades aledañas a las plantaciones. Los comités son liderados por monitores, seleccionados por Arauco S.A., cuya función principal es incentivar el involucramiento ciudadano y su concientización ante el peligro de los incendios. El objetivo que se plantean los

comités es disminuir su ocurrencia en al menos un 20%. La Red está presente en 90 comunas de 6 regiones del país.

Este proyecto se inserta en el trabajo pedagógico de construcción de un sentido común, favorable a los intereses corporativos. En términos ideológicos se socializa la asunción de responsabilidad respecto a un riesgo socioambiental a la colectividad que vive en el territorio. Se plantea que el riesgo involucra a todos y por tanto la tarea de prevención debe ser colectiva, ocultando así la principal crítica recibida en el post-incendio: la expansión sin control del monocultivo aumenta la posibilidad de incendios y el riesgo para la población. Por otra parte, esta iniciativa al hacer protagonistas a los habitantes en tareas de fiscalización, instaura y legitima prácticas de control de lo cotidiano, enfocadas en la protección en primer lugar de intereses particulares, como el patrimonio de la empresa, y luego de lo colectivo.

Esto evidencia un rol de la población en la reterritorialización, orientada por los intereses privados. A la vez, las reconstrucciones post-catástrofe han visibilizado instancias de oposición a las prácticas hegemónicas, aunque se han revelado más bien contingentes que estructurales.

Respecto al post-terremoto, desde su puesta en marcha, en abril de 2010, el proceso participativo ha sido fuertemente criticado por la falta de participación de los ciudadanos (Salgado, 2016). Al respecto, el informe final del PRES estima una participación de 470 personas, lo que representa sólo el 1,6% del total de residente de 19 años o más (Tironi 2014).

Las principales críticas ciudadanas han sido articuladas en el Movimiento Nacional por

la Reconstrucción Justa (MNRJ)¹³. Si bien sus objetivos estaban enfocados hacia una demanda por un derecho colectivo a la ciudad (Harvey, 2013), a la vez sus reivindicaciones no han apuntado directamente a incidir sobre el modelo económico-productivo que, finalmente, orienta la lógica de ocupación territorial validada con la reconstrucción. Junto a esto, la oposición parece disolverse a medida que se obtienen las soluciones habitacionales, ya sea por el desgaste propio de las organizaciones (Imilan y Fuster 2013) y/o porque las movilizaciones apuntan más a reivindicaciones individuales que colectivas. La siguiente cita da cuenta de la inclinación a la generación de respuestas individuales ante el desgaste de lo colectivo:

“la desconfianza, porque hay muchas promesas que no se han cumplido en realidad. No las ha cumplido el SERVIU, menos las ha cumplido la Municipalidad, mucho menos el Gobierno. Decepción por todos lados en realidad, y todo lo que te han prometido nada ha llegado, y eso te va desmotivando y va, diciendo como dice el caballero ahí, o sea como dijo el caballero ahí: ‘yo arreglé mi casa con mis propios medios’. Si todos tuviéramos los medios como para hacerlo, créame que no estaríamos acá, ninguno de los que estamos acá” (Dirigenta social, Constitución 2013, Imilan y Fuster 2013:18).

El caso de los incendios muestra patrones similares en las relaciones político-sociales que han marcado la dinámica de reterritorialización. Por una parte, hubo una fuerte movilización durante la emergencia – que duró varios días – para frenar el fuego y prestar una primera ayuda a los damnificados, coordinada por el Movimiento “El pueblo ayuda el pueblo”. Por otra, hubo un fuerte cuestionamiento al modelo forestal que se ha planteado de forma transversal.

¹³ Movimiento que aglutina a diversas organizaciones sociales desde la Región Metropolitana a la Región del Biobío, asumió la tarea de denunciar irregularidades y canalizar demandas, manteniendo una posición crítica ante el proceso que llevo a cabo el gobierno en alianza con el sector privado.

“Yo creo que esto fue (en relación a los incendios) una pateadura a un sistema donde la gente está cabreadísima, que puede ser, incluso yo lo comenté aquí en una reunión que tuvimos con gente de las empresas semanas atrás, no sé, rabia contenida, modelo forestal que no es adecuadamente equitativo (...) pero si uno lo trata de concentrar en algo yo creo que hay un golpe para decir, ya saben que más no da más.” (Representante CORMA, abril, 2017)

Sin embargo, a pesar de esta puesta en juicio del modelo y del actuar de las empresas forestales, las intervenciones de éstas en el territorio son, en general, recibidas con un espíritu de adaptación de las prácticas cotidianas locales como la opción posible para la sobrevivencia de sus territorios y sus habitantes.

3.2.2. Un proyecto hegemónico de territorio. La ramificación empresarial forestal frente a la resistencia y adaptación del sector vitivinícola del Valle del Itata (Ñuble)

El valle del Itata se ubica en la recién conformada¹⁴ región de Ñuble e incluye los ocho municipios atravesados por el río que le da el nombre, entre el Valle Central y la costa. Es territorio de secano y, desde la llegada de los conquistadores españoles, se cultivó la vid. Se debe en específico a los Jesuitas el desarrollo de este cultivo y del oficio de la vinificación. El valle del Itata y la región del Maule, hasta mitad de los años Noventa, han sido los territorios donde se concentraba la mayor superficie cultivada a viñedo, en particular de la variedad “tinta país” usada para un vino popular llamado “pipeño”¹⁵. Por ello, está incluida entre las Denominaciones de Origen vitivinícolas.

¹⁴ La XVI Región de Ñuble se conforma oficialmente el 5 de septiembre de 2017 a través de la Ley n° 21.033.

¹⁵ “El pipeño debe su nombre al recipiente donde se conservaba: la pipa. La pipa era un barril de madera empleado en España y desde allí, en el siglo XVIII, llegó al reino de Chile” (Lacoste et al. 2015).

De ese entonces, desde el enfoque de la historia ambiental, se pueden individualizar varios momentos de territorialización, asociados a cambios en la técnica que ha modificado, a lo largo del tiempo, los sistemas de objetos y acciones. Considerando como momento inicial de análisis la introducción de la vitivinicultura, la territorialidad de referencia es aquella relativa al periodo jesuita, la que describe Capellá (2009) y asocia a ese territorio que denomina como la “Franja”, comprendido entre el Itata y el BioBío. A partir de eso, se han sucedido diferentes dinámicas de desterritorialización y reterritorialización. Podemos destacar unas más relevantes, señaladas ya anteriormente: la expansión de la cerealicultura - que implicó la casi desaparición del bosque nativo - y luego su remplazo por el monocultivo forestal.

Cuando la cerealicultura se consolidó como la técnica hegemónica, el sector vitivinícola igualmente tuvo un rol en caracterizar este territorio: las labores vinculadas al cuidado de la vid y a la producción de vino han contribuido y contribuyen a definir la cotidianidad y el paisaje cultural del Valle. Esto se desprende también de esta cita:

lógicas centenarias de producción agrícola que manifiestan también sentidos colectivos de mundo, relaciones y materialidades que le otorgan singularidad en el tiempo. [...] Se trata de una cosmovisión campesino-mestiza que se sustenta en un saber-hacer organizado por las etapas que establece el ciclo agrario para la producción de la uva y otros cultivos de la tierra, imprimiendo un ritmo circular marcado por las estaciones del año y las labores que allí se desarrollan, expresando en ello una particular forma de significar la propia vida junto a otros. (Bahamonde et al. 2016:16)

Son ejemplos de ello, los trabajos que los pequeños propietarios desarrollaban individualmente o de forma colectiva (como la poda o la vendimia) tanto en el viñedo como en la casa.

El trabajo de producción y venta de vino se articulaba con otras actividades de producción económica y de reproducción social: el oficio de la tonelería; el cultivo extensivo de cereales, las chacras familiares con papas, legumbres y hortalizas; la cría de animales de corral; la recolección de frutos silvestres; la gastronomía popular o las fiestas tradicionales (como la “trilla de yegua suelta”). Esto ha implicado que la territorialidad de ese momento, si bien estaba caracterizada por una técnica dominante, implicaba a diferentes actores que construían una cotidianidad y proximidad compleja, ahora, en parte, desaparecida.

A partir de los años Ochenta del siglo pasado, la producción de vino en el Valle ha empezado una drástica reducción hasta la segunda década de los años dos mil, lo cual ha implicado una reconfiguración territorial, a través de nuevas dinámicas de desterritorialización y reterritorialización. Los principales cambios en los sistemas de acciones y objetos locales derivan de dinámicas que se desarrollaron a diferentes escalas: estatal/global y local. En cuanto a las escalas estatal y global, la introducción masiva de variedades de origen francés (Merlot, Cabernet Sauvignon, Chardonnay, etc) en los valles de las regiones centrales del país, las innovaciones en las técnicas enológicas y los cambios en los gustos alimentarios han significado un franco retroceso de la demanda de vino *pipeño*. A estas transformaciones, los miles de productores del valle han mostrado una dificultad para adecuarse a la nueva demanda.

“Antes la gente tenía las parras, las vides y qué pasaba? La gente empezó con la obsesión y le echaban mucho agua al vino...se empezó a correr la voz y la gente no les compró más vino...al finales de los setenta empezó esto...”

Qué pasó? La gente ya no le veían un buen negocio en el vino y empezó a vender la uva. Acá se fue quedando se fue quedando. Prefería vender la uva que era la misma empresa grande a comprarla.” (Vitivinicultor, Coelemu, agosto 2016)

Esto ha implicado una dinámica de desterritorialización que ha significado un cambio sustancial en la cotidianidad del territorio: de un modelo productivo enfocado principalmente en el cultivo de la vid para su transformación (vinificación) a otro orientado a la producción y venta sólo de materia prima (uva) para las grandes empresas del Chile Central.

En este contexto de cambio, se inserta otra dinámica que ha condicionado la territorialidad de este espacio, directamente desde la escala local: la expansión del monocultivo forestal. Desde finales de los años setenta, y particularmente desde los años Noventa, el crecimiento de las plantaciones silvícolas ha ejercido sobre la vitivinicultura una significativa presión, siendo la principal causa de erradicación de viñedos para su sustitución con pinos o eucaliptus. Esta dinámica, junto con el envejecimiento de la población activa, ha implicado una marginación de las producciones vinícolas de la zona, como evidencia esta entrevista:

“Después que pasó? El precio de la uva empezó a bajar. A finales de los Ochenta el precio de la uva bajó mucho. A finales de los Noventa el precio era muy bajo. Allá empezó el boom de los pinos. Empezó a plagarse de pinos. El precio de la uva estaba bajo entonces la gente empezaba a dar de baja las vides y a plantar pinos y hoy en día se ven las consecuencias: se ven muchos más pinos y somos muy pocos los que estamos vinificando”. (Vitivinicultor, Coelemu, agosto 2016)”.

Un factor a considerar para entender la expansión forestal en este territorio es que el valle del Itata se encuentra entre dos de los más antiguos polos industriales de celulosa de

Chile (Constitución y Arauco) de propiedad de Arauco S.A. Junto a esto, en los años Noventa, la misma empresa construye otra planta de celulosa en la comuna de Ranquil, en medio del Valle. Este proyecto ha causado varias protestas, en la misma comuna y sobretodo en las colindantes. Si bien la movilización no ha logrado parar la construcción, ha evitado que la planta productiva se llamara “Itata”, optando a final por “Nueva Aldea”, como el asentamiento que se encuentra cerca de la fábrica.

Entonces, este territorio, desde los años setenta, ha sido sometido a un proceso intensivo de desterritorialización y reterritorialización, transformándose de orientado a los cereales y la vitivinicultura a la silvicultura y la industria de la celulosa.

La respuesta de la población local a estas transformaciones se ha dado generalmente en un proceso de adaptación, tanto respecto a la caída del precio de la uva como a la expansión de las plantaciones forestales. Al respecto, un factor significativo ha sido la aceptación, tácita o manifiesta, de la industria forestal por parte de los viñateros. Durante el trabajo de campo se ha podido comprobar como la mayoría de los viñedos están rodeados de pinos y eucaliptus o las propiedades en las cuales están insertos poseen una parte plantada con especies forestales.

En muchos casos, la plantación forestal ha sido una alternativa para superar las dificultades del mercado vinícola. Las sociedades forestales, por una parte, se han aprovechado de la debilidad económica de los viñateros para expandir la “frontera” en una zona dedicada a otra actividad, además proponiéndose como un “salvavidas” frente a la crisis.

A pesar de esto, en los últimos 10 años se ha producido un nuevo cambio, aunque lento y parcial, a esta tendencia: se está reorientando la producción vitivinícola. Esto se ha dado por diferentes patrones: recambio generacional, apertura a la innovación, trabajo de valorización por parte de enólogos. Estas dinámicas han significado la definición de un producto con una clara matriz territorial, renovando en términos cualitativos y estéticos el denominado vino “pipeño” y creando la marca de vinos patrimoniales y ancestrales. Este resultado ha sido posible gracias a un trabajo colaborativo, aunque siempre sujeto a tensiones entre productores por la dificultad de operar en conjunto, como evidencia la presencia de diferentes asociaciones de productores.

Esta nueva transformación del Valle no resulta exenta de contradicciones y tensiones internas, entre quienes, al alero de enólogos portadores de una cultura técnico-profesional, renuevan la producción tradicional y quienes se resisten al cambio y siguen manteniendo las prácticas tradicionales basadas en la experiencia cotidiana del campo. Como señalan Bahamonde et al. se ha ido configurando:

Un discurso que recupera la noción de patrimonio en el campo de la vitivinicultura tradicional, relevando los tipos de cepas y su arraigo temporal, pero invisibilizando a los sujetos reales: viñateros, toneleros, familias y comunidades que por generaciones han sostenido estilos productivos y relaciones socio-simbólicas que cobijan identidades en continua reelaboración (Bahamonde et al. 2016: 25).

En este contexto, en que los territorios vitivinícolas están atravesados por diferentes tensiones, se inserta la empresa Arauco S.A. Ésta, desde el 2010, ha implementado acciones de “buena vecindad” a través de una “Casa Abierta” fija, emplazada en el casco histórico de la comuna, donde está la planta industrial.

En línea con estas acciones, recientemente la empresa ha puesto su atención sobre el sector vitivinícola del Itata. El proyecto planteado por la firma forestal se ha ido configurando de a poco, desarrollándose complementariamente a las otras inversiones y proyectos sociales activados en el territorio del Itata. Empezó en 2007 con la adquisición de una parte de la histórica Hacienda Cucha Cucha de la familia Giner, unos empresarios del sector vitivinícola y hotelero. La hacienda, considerada la más antigua viña existente en Chile, fue fundada por los Jesuitas en la segunda mitad del siglo XVII. Hasta aproximadamente el 2014, Arauco S.A. ha mantenido la misma producción de la antigua gestión. A partir de ese momento, con la contratación de un destacado gerente vinícola, la empresa empieza a dar forma a un ambicioso proyecto de reconfigurar no sólo la viña, sino que todo el Valle. En este proyecto se explora la influencia de la firma y su hegemonía territorial que permite desarrollar un proyecto en beneficio de las comunidades con las cuales entra en relación y, a la vez, generar beneficios económicos por ella misma.

Según lo declarado por el mismo gerente de Viña Cucha Cucha¹⁶, esto nace como un proyecto social inspirado en la idea de “Valor Compartido”: ayudar a los viñateros del valle a no abandonar el rubro, a causa de la presión generada por los bajos precios de la uva y por la dificultad de colocar su vino en el mercado. En estos primeros años, el proyecto se ha enfocado en involucrar a los vitivinicultores, discutiendo con ellos y tratando de convencerles que la valorización del Itata puede ser una ventaja para todos, grandes y pequeños actores.

¹⁶ Soto, M. (10 diciembre 2015) “Devolviendo la mano al Valle”. Revista Capital. Disponible en <https://www.capital.cl/devolviendo-la-mano-al-valle/>

Se han seleccionado los productores con productos cuya calidad resultase más viables en el mercado, entregándoles capacitación profesional para desarrollar una vinificación más conforme a los estándares comerciales, apoyo para la comercialización (desde el etiquetado, embotellamiento, venta) y creación de un centro de acopio para poder negociar más favorablemente con los poderes compradores.

Este trabajo se ha visibilizado a través de la apertura, en 2016, de un punto de venta en el municipio de Ranquil, justo al lado de la Casa Abierta de Arauco S.A., en una vieja casona que mantiene la firma forestal. En esta tienda se promocionan los vinos del valle, de productores que han aceptado formar parte de este proyecto y que venden sus productos al precio que ellos establecen. La tienda trata de reflejar la variedad vinícola y la diferenciación territorial, del Valle; se complementa la venta de vinos con otros productos de la zona (jabones, mermeladas, miel, etc.) o de la empresa (aceite, jugos de maqui etc.).

El acompañamiento mediático de este proyecto, realizado por los principales medios de comunicación, ha centrado la mirada en el enfoque social. Desde este punto de vista, es significativo un artículo publicado por una revista económica que titulaba “Devolviendo la mano al Valle”¹⁷ y en el cual se enfatiza como “Celulosa Arauco, con amplias inversiones forestales en Itata busca ahora recuperar el tesoro vitivinícola de esa zona, donde nació el vino chileno”. Aunque de forma muy indirecta, en el artículo se evidencia un cierto malestar de la población del valle por la expansión forestal y la presencia de la planta de celulosa y, por esta

razón, la inversión de la firma sería una suerte de compensación por los problemas ocasionados. Reportajes de este estilo han aparecido en los tres años siguientes, construyendo el imaginario de la empresa como artífice de un rescate de la vitivinicultura.

Esta retórica ha ocultado una parte relevante de la historia del proceso de revalorización del patrimonio territorial del Valle. El retorno de este territorio en el interés nacional se da por el esfuerzo, como se ha señalado anteriormente, de múltiples actores locales a través de diferentes estrategias de valorización de las cepas típicas de esta zona.

Si bien es indudable que el proyecto “Cucha Cucha” tiene una componente “social” y una recaída positiva en el territorio, a la vez, la componente empresarial es extremadamente relevante, o determinante. Un artículo publicado en junio de 2018¹⁸ aclara la visión de largo plazo de la empresa. Se evidencia la apuesta de Arauco S.A. de transformar el Valle del Itata en el nuevo Colchagua¹⁹, detallando las inversiones que se pretenden realizar y cómo estaría involucrado directamente en ello el principal accionista del *holding*, Roberto Angelini. El plan es transformar el Valle en un atractivo turístico internacional, aprovechando sus características geográficas que lo conforman “como la Toscana” chilena, con sus lomas, viñedos y pinares. El centro de este proyecto será la Viña Cucha Cucha, transformada en resort de alto estándar y

¹⁷ Ver nota 16.

¹⁸ Esturillo J. (15 junio 2018) El plan del grupo Angelini para hacer del valle del Itata el nuevo Colchagua. En *Diario Financiero* <http://www.df.cl/noticias/empresas/empresas-y-startups/el-plan-del-grupo-angelini-para-hacer-del-valle-del-itata-el-nuevo/2018-06-15/173052.html>

¹⁹ Valle vitivinícola de la región de O’ Higgins, aproximativamente a 100 kilómetros al sur de Santiago de Chile.

bodega de vinos Premium, conectada a una red de puntos de interés turístico (alojamientos, posadas, puntos de venta de productos locales) y patrimonial (viñas y viñedos, bosque nativo, plantaciones, patrimonio histórico material e inmaterial etc.) y capaz de atraer visitantes aprovechando la cercanía con el puerto de Talcahuano (cruceros), el área metropolitana de Concepción con su aeropuerto y la ciudad de Chillán y la Ruta 5.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos planteado una lectura geopolítica de la cotidianidad en las regiones forestales, mostrando el interés de algunos agentes para influirla o controlarla en su proceso de territorialización de estos espacios. A partir del análisis de este proceso, podemos proponer unas respuestas a las preguntas iniciales: 1) ¿Cómo se pueden conectar las escalas/espacios/agentes geopolíticas en la investigación? y 2) ¿Cómo se puede investigar la geopolítica del Estado y la geopolítica de la cotidianeidad?

Podemos evidenciar tres factores determinantes en la territorialización de las regiones forestales que ponen en relación las dos preguntas: la estructura del holding; el rol del Estado en fomentar el sector de forma directa o indirecta; el interés empresarial por incidir sobre la cotidianidad territorial y las respuestas locales. Estos factores se vinculan mutuamente, interpretándolos a través de las categorías analíticas de la transescalaridad y la hegemonía territorial.

El análisis del primer factor entrega una respuesta a la primera pregunta: la estructura del holding permite conectar la pluralidad de escalas/

espacios/agentes que caracterizan el sector forestal. Las empresas forestales desarrollan sus estrategias de manera transescalar. En primer lugar, están enfocadas en las exportaciones que responden a la demanda del mercado a escala global. Éstas, a la vez, determinan transformaciones a escala estatal y local, como las derivadas por la implementación del proceso de certificación sustentable. Las estrategias de internacionalización y diferenciación productiva, descritas en el artículo, evidencia la capacidad de posicionamiento a diferentes escalas del holding. La multiplicidad de empresas con intereses en áreas distintas que componen el grupo le permite su anclaje y su capacidad de condicionamiento espacial, ya que se posicionan como indispensables para cubrir gran parte de las necesidades económicas de los territorios en los cuales esta estructura se va ramificando.

La conexión entre el primer y el segundo factor, se hace posible también gracias al apoyo directo e indirecto del Estado. Esto se ha dado en los diversos momentos que han marcado el sector forestal, los cuales se han caracterizado a través de diferentes dispositivos aplicados por el Estado para fomentar la silvicultura industrial. Se han, así, creado las bases económicas, ideológicas y legales para la conformación actual del sector. En términos ideológicos, ya con la Ley del 1936 se propone un cambio radical en la forma de ver el bosque, pasando de ser un recurso natural aprovechado por el hombre a un cultivo completamente creado por el hombre (Camus 2006), dando vida a un proceso de producción y comodificación de la naturaleza (Castree 2003). El DL. 701/74 pone alas a la expansión exponencial de las plantaciones forestales y a la sustitución del actor público por el privado. En este caso también es evidente como la capacidad coercitiva del Estado se orienta

al beneficio de una determinada clase social y ciertos grupos económicos. El proceso de concentración de la propiedad y de la producción maderera en un restringido oligopolio confirma esta contribución imprescindible del Estado en la explotación del monocultivo forestal. Finalmente, en la última década, se ha dado un fomento indirecto al sector, implementando un modelo de gobernanza en que la empresa se hace cargo de la planificación territorial como ha mostrado el caso del PRES y el actual impulso a la construcción en madera.

La relación entre los dos factores anteriores es determinante para entender el tercero: la transformación del territorio local y el control sobre la cotidianidad.

Como se puede entender, la inserción de millones de nuevos “objetos” (los pinos y los eucaliptus, las plantas de celulosa, aserraderos, etc.) han transformando no sólo el paisaje sino la cotidianidad y la proximidad de estos territorios, redefiniendo inevitablemente la estructura social. En efecto, estos territorios, sufriendo la imposición del monocultivo forestal, han sido, en palabras de Raffestin, desterritorializados y reterritorializados, bajo los intereses de grupos hegemónicos, sometiendo a grupos subalternos a una resignificación de sus prácticas cotidianas, en la medida en que su relación con el territorio es constantemente recodificada. Es así que las plantaciones se naturalizan como parte del paisaje, son reconocidas como “bosques” y ante los ojos de los habitantes pareciera que siempre han estado ahí, dificultando o imposibilitando la visualización de alternativas de desarrollo para estos territorios. Para el caso de Constitución resultan más marcadas las acciones orientadas a subsanar necesidades de servicios básicos, como la vivienda, y desarrolladas a través

de dispositivos de tipo pedagógico social, activados y sostenidos a través de la “Casa Abierta”; enfocadas en crear un imaginario de la sustentabilidad centrado en la madera, orientadas al reposicionamiento de la empresa después de dos eventos traumáticos como el terremoto del 2010 y el incendio del 2017. Los desastres, en tanto eventos disruptivos permiten: 1) la consolidación de una nueva imagen corporativa, bajo la figura del “buen vecino”, 2) la posibilidad de experimentar en la construcción en madera, 3) reconstruir la ciudad en términos materiales y simbólicos y 4) legitimar la presencia de la empresa en el territorio, en especial la presencia de la planta de celulosa en el centro de la ciudad, localización que fue cuestionada durante el proceso participativo del PRES. Para el caso de Constitución, la metodología empleada para el enfrentamiento del desastre buscó poner en la mesa controversias que hasta el momento no habían sido discutidas, convocando para ello una pluralidad de actores presentes en el territorio. Es en este contexto que se discute por primera vez la localización de la planta de celulosa en el centro de la ciudad y los impactos que ello conlleva. A la vez, la tecnificación de la planificación y la escasa participación muestran un vaciamiento de la dimensión política del conflicto.

Esta asunción de tareas de planificación se evidencia también en el segundo caso estudiado. El plan de Arauco S.A. para el valle del Itata es un proyecto de territorio gestionado desde una perspectiva empresarial. Se inserta en la lógica del “Valor Compartido”, interceptando una nueva transformación que la gente de este territorio está tratando de realizar, entre dificultades y contradicciones. Si bien a ello no se ha expresado una oposición o resistencia explícita, la sensación que emerge después del trabajo en terreno es que los múltiples

actores menores de este territorio adaptarán su cotidianidad a los intereses de la gran empresa, aunque sin renunciar a sus pequeños proyectos locales o a su cosmovisión campesino-mestiza. Este caso, además, evidencia como la empresa, más que producir economía de escala, se enfoca hacia la multifuncionalidad, a través de las acciones de Valor Compartido. Éstas, que no tienen una naturaleza exclusivamente económica sino también social, explican cómo Arauco S.A. visualiza la cotidianidad local como un espacio a ocupar. El saber hacer del territorio –la recolección y la vitivinicultura– son apropiados y reconfigurados a través de una narrativa que impone la firma forestal como el agente único capaz de hacerse cargo de su puesta en valor. Esta es, justamente, la expresión de la hegemonía territorial.

Los resultados de la investigación nos inducen a cuestionarnos también respecto a otras de las preguntas contenidas en este dossier:

¿Si el espacio es un producto político, es posible pensar en un espacio que surja desde una política que considere lo cotidiano como sujeto social protagonista (desde las prácticas y las vivencias de la ciudadanía)?; ¿Es posible proyectar el espacio cotidiano como un articulador de espacios de resistencia?

Respecto a estas interrogantes podemos plantear algunas hipótesis.

Ante este escenario de hegemonía territorial, el conflicto parece disolverse ante el supuesto consenso y lo cotidiano pierde su dimensión política. Los casos estudiados, parecen dar cuenta de procesos de adaptación y reinención local ante la imposición de un modelo territorial empresarial que tiende a colonizar espacios

y formas de vida cotidiana de los territorios ocupados. Esta adaptación induce a una reflexión sobre la idea de resiliencia, tensionando la visión que se propone a través del PRES.

Resulta sugerente plantear una resiliencia territorial como un proceso complementario a la hegemonía territorial. Si, por una parte, las estrategias de hegemonía implican un despliegue de prácticas que han inducido a la expansión casi irrefrenable de las plantaciones forestales sin encontrar una significativa resistencia, la resiliencia reflejaría la adaptación a esta expansión, cuyo crecimiento exponencial en los años Ochenta y Noventa puede bien considerarse un shock territorial.

Hegemonía y resiliencia se podrían, entonces, considerar dos caras de la misma medalla. Las estrategias hegemónicas se han aplicado en contextos fecundos, caracterizados por un ambiente político favorable, una fragilidad económica evidenciada por la necesidad de suplir a las necesidades básicas y por un evidente desequilibrio en las relaciones de poder entre los actores territoriales. La resiliencia, por otra parte, se ha caracterizado por una débil crítica al modelo capitalista por parte de los actores territoriales y una constante adaptación a los cambios del mercado en búsqueda de la mejor rentabilidad en el corto plazo.

La reflexión final gira en torno al rol que ha desempeñado el Estado otorgando garantías y atribuciones al privado, a la vez que se retrae de sus funciones.

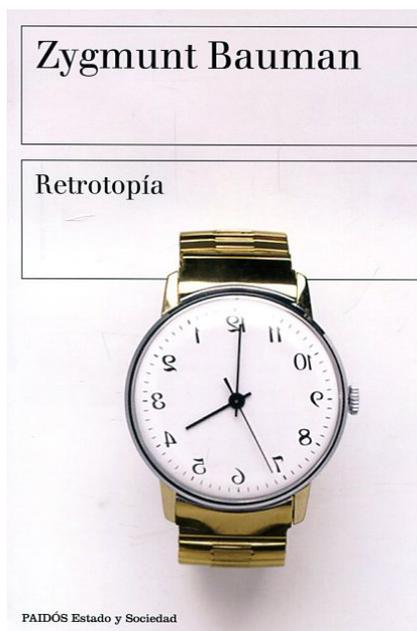
¿Es posible la reconfiguración del Estado para que sea capaz de asumir funciones contra-hegemónicas en la construcción territorial de la cotidianidad?

Bibliografía

- ARAUCO S.A. 2018 *Resumen Público Plan Maestro de Ordenación Forestal*. Disponible en: <https://www.arauco.cl/chile/wp-content/uploads/sites/14/2019/06/EG17.2-RESUMEN-PUBLICO-PLAN-MAESTRO-PMOF-2019-final.pdf> (consultado noviembre 2018)
- ARAUCO S.A. 2014 *Gobernanza, Participación y Valor Compartido*. Disponible en: <http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2014/08/Patricio-Eyzaguirre-Subgerente-Valor-Compartido-Forestal-Arauco.pdf> (consultado diciembre 2018)
- Aravena, F. y Sepúlveda, A. 2011. *Nuestro terremoto: el camino de reconstrucción de una empresa y la comunidad después del 27/F*. Santiago de Chile: Ediciones B grupo Z.
- Atienza, M. Lufin, M. Paredes, D. 2015. "La Concentración Económica y del Ingreso en Chile". *Informe Anual de Avance de la Descentralización Chile 2015*, Hernández, P., Hidalgo V., Sepúlveda, M.A. (Eds.). Santiago de Chile: Políticas y Estudios SUBDER: 11-28
- Bahamonde, M.; Mariángel, P. y Hernández M.V. 2016 *Viñas y toneles del Itata*. Tomé, Chile: Ediciones CETSUR.
- Camus, P. 2006. *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile*. Santiago de Chile: LOM.
- Canals, M. 2014. *Los trabajadores forestales de la VIII Región. Condiciones de vida y horizontes políticos, 1990–2013*. Tesis de grado Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago.
- Capellá, H. 2009 "Por los caminos de la identidad y del desarrollo regional". *Atenea (Concepción)*, (500), 75-90.
- Carrasco, N. 2015. "Pueblos indígenas y biodiversidad en el capitalismo contemporáneo. Propuesta para el estudio etnográfico de los procesos de certificación forestal en Chile". *Justiça do Direito*, 29 (1): 88-107.
- Carrasco, N. y Salas, R. 2016. "Inflexiones y dilemas ético – políticos del capitalismo en el Centro Sur de Chile. A propósito de la globalización forestal". *Revista Izquierdas* 27: 105-123.
- Castree, N. 2003 "Commodifying what nature?" *Progress in Human Geography* 27: 273-297
- Chavarría, P. 2009 *Los cogollos del viento*. Concepción, Chile: Impresos Diario del Sur.
- Esturillo J. "El plan del grupo Angelini para hacer del valle del Itata el nuevo Colchagua". *Diario Financiero*, 15 junio 2018. Disponible en: <http://www.df.cl/noticias/empresas/empresas-y-startups/el-plan-del-grupo-angelini-para-hacer-del-valle-del-itata-el-nuevo/2018-06-15/173052.html> (consultado diciembre 2018)
- Farris, M. y Martínez, O. 2019 "El capitalismo del holding transnacional en el sector forestal chileno: la consolidación de una hegemonía territorial". *Revista Izquierda* 45: 23-50.
- Fazio, H. 2016. *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna: mapa de la extrema riqueza 2015*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Fazio, H. 2005. *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Giménez, I. M., Carrasco Henríquez, N. Y Aliste, E. (2018) Frutos en disputa: mercantilización de la silvicultura y gastrogénesis en la Baja Frontera de Nahuelbuta (Chile). *Boletín Asociación de Geógrafos Españoles*, 79: 1-38.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Ediciones Akal.
- Imilan, W., Fuster, X. (coord.) (2013). *Terremoto y tsunami post 27F: El caso de Constitución, Arauco y Llico. Informe del Observatorio de la Reconstrucción*. Santiago de Chile: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.
- INFOR (2017) *Programa de Actualización Permanente de Plantaciones Forestales*. Disponible en https://wef.infor.cl/estadisticas_regionales/estadisticasregionales.php (consultado diciembre 2018)
- Lacoste, P, Castro, A, Briones, F, y Mujica, F. 2015. "El pipeño: historia de un vino típico del sur del Valle Central de Chile". *Idesia (Arica)*, 33: 87-96
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Buenos Aires: Capitán Swing,
- Porter, M. E. y Kramer, M. R. 2011. "La creación de valor compartido: cómo reinventar el capitalismo y liberar una oleada de innovación y crecimiento". *Harvard Business Review*, 89: 31-49.
- Prado, J. A. 2015 *Plantaciones forestales. Más allá de los árboles, Chile*. Santiago de Chile: Colegio de Ingenieros Forestales A.G.
- Raffestin, C. 2012 "Space, Territory, and Territoriality" *Environment and Planning D: Society and Space* 30: 121-141
- Salgado, M. 2016. "El desastre como acontecimiento: desenlaces y oportunidades tras el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010". *Reflexiones sobre la emergencia. Territorio, vivienda e institucionalidad en contextos de desastres socioambientales*. Rivas, A (ed.). Santiago de Chile: Fundación Vivienda.
- Santos, M. 2000 *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Madrid: Ariel
- Sevilla, A. 2014 "Hegemonía, gubernamentalidad, territorio. Apuntes metodológicos para una historia social de la planificación". *Empiria*: 49-72
- Soto, M. "Devolviendo la mano al Valle". *Revista Capital*, 10 diciembre 2015. Disponible en <https://www.capital.cl/devolviendo-la-mano-al-valle/> (consultado diciembre 2018)
- Swyngedouw, E. 2011 "¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada". *Urban*: 41-66
- Tironi, E. 2011. *Abierta. Gestión de controversias y justificaciones*. Santiago de Chile: Aqbar Ed.
- Tironi, M. 2014. "Disastrous Publics: Counter-enactments in Participatory Experiments" *Science, Technology & Human Values*. 1-24
- Undurraga, T. 2014 "Rearticulación de grupos económicos y renovación ideológica del empresariado en Chile 1975-2012: la paradoja de la concentración". *Grupos Económicos y Mediana Empresa Familiar en América Latina*. Monsalve Zanatti, M (ed.) Lima: Universidad del Pacífico

Retropía*

Zygmunt Bauman



JUAN DAVID ALMEYDA-SARMIENTO**

El ya fallecido Zygmunt Bauman (1925-2017) dejó tras de sí una serie de obras póstumas acerca de la sociedad actual que aún permite a todos los que han disfrutado de sus anteriores trabajos (todo lo correspondiente a su famosa sociedad líquida y demás derivados) encontrar que, a pesar de la desaparición del sociólogo, sus últimas ideas perduran y tienen la posibilidad de ser leídas y trabajadas. *Retropía* (2017) es uno de esos libros que se publicó después de la muerte del autor y que comparte

* 2017. Bogotá: Paidós. 172 páginas.

** Universidad Industrial de Santander, Calle 9#27 (Bucaramanga, Colombia), juanalmeyda96@gmail.com

la cualidad de no ser un diálogo con algún otro colega, sino que es el propio Bauman hablando hacia el lector.

Para el acostumbrado a la apocalíptica mirada del pensador, esa que lo caracterizó por una aguda visión del mundo, en *Retropía* se encontrará una variante a ese lugar común. Este trabajo, que pareciera más una carta esperanzadora de despedida, es un golpe directo a los *retornos*, como los llama el mismo autor, que deben ser entendidos como aquellas ideas de que todo pasado político, social, económico etc., fue mejor y, por ende, debe de volverse a retomar dichas respuestas del ayer para los problemas del hoy y, por extensión, del futuro. Estas retropías, como las denomina Bauman, son relaciones de afecto con otro lugar que se ubica fuera del alcance del sujeto que utópicamente mira su pasado con nostalgia: “son mundos ideales ubicados en el pasado perdido/robado/abandonado que, aún así, se ha resistido a morir, y no en ese futuro todavía por nacer (y por tanto inexistente) al que estaba negada la utopía” (Bauman 2017: 14).

En una dirección que apunta al desarme de estas retropías que existen en la sociedad actual, el polaco se centra en tomar partido en esta lógica del «volver a», de modo que le sea posible una forma de responder a esta nostalgia que ha abarrotado todas las dimensiones del mundo hoy día, desde lo político hasta lo social, pasando por lo sexual y lo militar. La crítica del autor se centra en lo viciada que se torna la perspectiva de estos ensoñadores del pasado debido al sentimiento nostálgico con que abruman sus propios recuerdos en aras de justificar sus acciones retrólicas, es decir, no se ve el pasado tal cual es (o fue), sino que se observa al pasado como una utopía a la cual volver y que, a pesar de que estos sujetos que lo vivieron no lo consideraban así, siempre estuvo en lo correcto y en la orientación adecuada.

La propuesta del autor con este trabajo es la de sacudir a la humanidad de esa ensoñación con el pasado, de esa mirada necesitada de volver a las viejas tradiciones e instituciones para poder dar respuesta a la crisis que acontecen en el mundo de hoy. Lo que Bauman denomina retropía es el resultado de una respuesta en negación en doble sentido; inicialmente, en tanto que rechazo a ese paraíso terrenal utópico que se prometió en el pasado y, en segundo lugar, a la idea de choque con lo que realmente existe en el mundo donde se vive, y que coloca a los individuos en un lugar de inseguridad y desesperación; una retropía se entiende como: “un derivado de la ya mencionada negación de segundo grado: la negación

de la negación de la utopía. Esta nueva negación comparte con el legado de Tomás Moro su fijación con un *topo territorialmente soberano* (...) capaz de proveer” (Bauman 2017: 17).

El futuro ya no se proyecta como una baraja de posibilidades que tienen los sujetos en sus manos para elegir a disposición de las nuevas condiciones del mundo en el que viven, sino que se ha convertido en un campo de sentimentalismos de añoranza y nostalgia que entorpecen la búsqueda de respuestas en un mundo que actualmente no puede pensarse en los parámetros del siglo pasado: “la idea original de buscar la felicidad humana a través del diseño y construcción de una sociedad más receptiva a las necesidades, sueños y anhelos humanos terminó considerándose cada vez más nebulosa por falta de una agencia que pareciera apta para afrontar la grandiosidad de tal tarea y el reto representado por su formidable complejidad” (Bauman 2017: 21).

Así, el trabajo de Bauman se convierte en una sacudida hacia el adormilado ciudadano del mundo actual para poder, en conjunto, superar el indetenible fin de la raza humana, que para el pensador (sin abandonar su carácter apocalíptico) esta a la vuelta de la esquina. El autor va a centrar sus argumentos en las ideas que desean retroceder en la búsqueda de soluciones: i) la idea del leviatán hobbesiano que ya no funciona, ii) la vuelta a la tribu que no puede ser debido a la mundialización, iii) el retomar la desigualdad que se difumina con la cambiante y adaptativa lógica del capitalismo y, finalmente, iv) el regreso al utópico pasado que siempre será mejor.

Con todo, el futuro se propone todavía como una posibilidad a la cual merece la pena apostarle. Si bien la perspectiva de Bauman parece catastrófica, su obra deja encontrar un esperanzador mensaje para los habitantes de la Tierra. Desde la perspectiva del polaco, la sociedad en su conjunto tiene la posibilidad de salvaguardar el porvenir de las generaciones venideras. La búsqueda de ideas no debe limitarse a un calco de lo ya dicho, no puede ser un mero proceso retróptico, tiene que nacer del desafío de volver a pensar el mundo y de articularse con él para poder aceptar los desafíos que se plantan frente a la sociedad:

No es extraño que, habiendo perdido o dado la espalda a toda visión de una sociedad futura alternativa (mejor) y asociando como consecuencia ese futuro, sino con algo «peor que el presente», sí con «más de lo mismo» (...) recurramos nostálgicamente a la hora de buscar ideas genuinamente significantes a las grandes ideas enterradas (...) del pasado. Se nos permite deducir de ello que la visión de una «vida mejor» se ha desacoplado de su idílico

matrimonio con el futuro. Y que, durante el proceso de divorcio, esa visión también se ha cosificado y convertido en objeto de mercancía, relegada a los mercados de consumo, y ha quedado abominablemente empobrecida al ser vaciada de su anterior relevancia ética (Bauman 2017: 126).

De modo, que esta obra se centra en una fuerte crítica a la nostalgia, esa que se apoderó de los distintos lugares del mundo actual en aras de sentenciar a los habitantes de la Tierra a su desaparición. La llamada de Bauman es a la idea significativa, no a la enterrada, es un temblor que pretende sacudir las bases del conservadurismo que propone retomar las ideas del pasado para salvaguardar la raza humana de su inevitable fin. Las figuras comunes de este autor, las relaciones líquidas, el capitalismo, la aceleración del estilo de vida y el consumismo con sus cualidades líquidas en los sujetos, están presentes en cada momento y son entendidas como los mismos elementos que adormilan a los individuos que pretenden movilizarse por el mundo, puesto que llegan a enclaustrar al sujeto dentro de sí mismo para olvidar la crisis que se vive por medio de una negación de esta.

A la hora de actuar, Bauman trae consigo la integración humana y la inventiva para contrarrestar las retropias que se levantan ante el mundo líquido en que se vive. Los retos y desafíos no deben ser motivo de retorno sino de expansión, la novedad que compone el mundo y que rodea al ser humano le permite tener los recursos para poder solventar las crisis que se ponen ante él. Volver al pasado, como una utopía que siempre se tuvo pero que jamás se apreció como se debía, es dar pie al fin de la raza humana, es renunciar a la capacidad de imaginación que ha permitido al ser humano surcar los retos de la historia y salir bien librado de las batallas pasadas: El reto del momento presente consiste (...) en diseñar- por vez primera en la historia de la humanidad- una integración sin separación a la que recurrir. De momento, pocas son las señales de que ese reto tenga probabilidades de ser afrontado pronto y sin rodeos” (Bauman 2017: 156).

Esta obra es una carta de despedida del sociólogo para el mundo que debe abandonar. Llenas de una misteriosa aura esperanzadora y con expectativas puestas hacia el porvenir, las palabras de Bauman dejan entrever que la perspectiva respecto al futuro, si bien no era optimista, se negaba a renunciar a la posibilidad de salvar al planeta Tierra, dice Bauman: “costará mucho (será probablemente un esfuerzo arduo, oneroso y problemático como ninguno antes) completar la presente tarea de elevar la integración humana al nivel del conjunto de la humanidad

llevándola a buen puerto” (Bauman 2017: 161). Con este párrafo cierra la obra y deja al mundo espectante de lo que este debe decidir: o bien desenterrar las ideas pasadas o afrontar con novedad imaginativa los desafíos que lo rodean; una disyuntiva que resultará o bien en la salvación entre todos como hermanos o con el fin de nuestra propia existencia.

Revista Austral de Ciencias Sociales

Instituto de Historia y Ciencias Sociales,
Instituto de Estudios Antropológicos, Oficina de Publicaciones,
Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Austral de Chile
Casilla 567, Campus Isla Teja
Fono/fax (63) 221476/221275
E-mail: revistaaustral@uach.cl / pubfil@uach.cl
Web: <http://mingaonline.uach.cl/revistas/racs/eaboutj.htm>
Valdivia – Chile

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

The Revista Austral de Ciencias Sociales, created in 1997, is a publication which comes out every six months and is edited by the Social Science Institute of the Faculty of Philosophy and Humanities at the University Austral of Chile. The journal publishes specialized issues in Social Sciences and other areas that doesn't belong to social disciplines but generate meeting points between them. RACS has been incorporated in the following indices: Scopus, Redalyc, Latindex, Clase, GoogleAcadémico, Revistas Electrónicas UACH, EBSCO.

La Revista Austral de Ciencias Sociales, creada en 1997, es publicada semestralmente por el Instituto de Historia y Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios Antropológicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. En sus páginas acoge estudios especializados en el ámbito de las Ciencias Sociales, o en áreas que, sin pertenecer exclusivamente a alguna de estas zonas del conocimiento, constituyan puntos de encuentro de las mismas. RACS está incorporada en los siguientes índices: Scopus, Redalyc, Latindex, Clase, GoogleAcadémico, Revistas Electrónicas UACH, EBSCO.

Quienes deseen colaborar con nosotros deben prestar atención a los siguientes aspectos relativos a la forma, preparación y presentación de manuscritos. Los procesos de admisibilidad y arbitraje de las contribuciones estarán supeditados al cumplimiento riguroso de las indicaciones que a continuación se detallan, de lo contrario, éstas serán devueltas a sus autores/as.

Indicaciones generales

Artículos

1. Los artículos deben contar con una extensión máxima de 20 carillas. El tamaño de la página es de 21.59 centímetros de ancho por 27.94 centímetros de alto, márgenes estándar.

2. Se emplea fuente Helvetica tamaño 11 para el todo el artículo, a excepción de los siguientes casos: el título principal (letra 20 negrita), el nombre de los/as autores/as (letra 14 mayúscula), las citas largas (letra 9), las notas a pie de página (letra 7,5), los títulos y procedencia de imágenes, figuras y tablas (letra 9), el contenido de las tablas (letra 9), y la bibliografía (letra 9).

3. El interlineado es sencillo y cada párrafo del cuerpo del texto se separa del siguiente mediante un espacio, a excepción de los siguientes casos: entre el título principal y la traducción al inglés se emplean dos espacios, entre las Key words y el primer título también se emplean dos espacios; en lo sucesivo, entre un nuevo título o subtítulo y el párrafo anterior, se emplean dos espacios.

4. En cuanto a las tablas, figuras e imágenes que se consideren, éstas deben insertarse en el cuerpo del artículo y, además, deben enviarse por separado con las referencias pertinentes, dependiendo su inclusión definitiva de su calidad. En caso que las imágenes tuviesen un tamaño superior al permitido por las columnas, el diagramador a cargo hará los cambios pertinentes siempre y cuando sea expresamente solicitado por los/as autores/as. El Editor, siguiendo el parecer del Comité Editorial, se reserva el derecho a hacer las modificaciones necesarias para mantener el estilo de la revista.

5. Los/as autores/as titularán su trabajo en idioma castellano e inglés de la forma más breve posible, y bajo él indicarán sus nombres, colocando al pie de la página inicial la institución a la que pertenecen y su dirección postal y electrónica.

6. Cada trabajo debe incluir al comienzo un resumen del mismo, en castellano e inglés, con una extensión máxima aproximada de 150 palabras. A su vez, este resumen debe acompañarse de sus correspondientes palabras clave en idioma castellano e inglés (máximo 5).

7. El trabajo se podrá dividir en apartados, señalados con números arábigos. En caso de que los apartados se hallen subdivididos en secciones, los títulos irán precedidos por la numeración decimal, comenzando por 1.1.; 1.1.1.; 2.1.; 2.1.2.; y así sucesivamente, hasta dar inicio a un nuevo apartado.

8. Las notas al texto deberán aparecer a pie de página. Se debe procurar que las notas sean breves y aporten información esencial al artículo. Las llamadas a ellas se harán mediante números volados secuenciales, sin paréntesis. Estas notas se emplearán para hacer aclaraciones al texto y no para citar fuentes. Estas últimas sólo aparecerán referidas en el texto y desglosadas en la bibliografía.

9. El sistema de citación tendrá las siguientes normas:

9.1. Las citas textuales se pondrán entre comillas cuando no excedan las cuatro líneas, e irán integradas en el cuerpo del texto.

9.2. Las citas mayores deberán ir en párrafo separado y sin comillas, con sangría de 9 mm., en fuente Helvetica tamaño 9.

9.3. Para las referencias bibliográficas se usará el sistema autor-fecha entre paréntesis. Este sistema incluye el apellido del autor, espacio, año de publicación, dos puntos, y la página(s) correspondiente(s).

9.4. Las citas contextuales deben referirse empleando únicamente el apellido y el año de la publicación.

9.5. Si se suprime algún fragmento de la cita, deberán emplearse tres puntos suspensivos entre paréntesis (...).

Considérense los siguientes ejemplos:

a) Una cita con dos autores: (Bourdieu y Passeron 1979: 57)

b) Una cita con más de tres autores: (Menanteau et al. 1977)

c) Dos o más obras de un mismo autor en un mismo año: (Ginzburg 1983c: 125)

d) Una referencia con más de una cita, desde la más actual a la más antigua: (Balandier 1974; Lewis 1969; Barnet 1968)

e) Citando una fuente indirecta: (Cit. en Bartra 2002: 125-126)

9.6. Si dos autores poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos.

9.7. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y por una coma si son del mismo autor, ordenándose desde la más reciente a la más antigua. Así, por ejemplo:

f) Es una teoría sustentada por varios autores (Díaz Alonso 1993; Díaz Villa 1993). Se han detectado diferencias en las teorías aportadas (Menéndez 1994a, 1994b, 1993; Millán 1991; Soto 1989). Según Jaime Pérez, “únicamente para cita textual” (1993: 24). Para cita contextual basta con indicar (Pérez 1993), o bien, como señala Pérez (1993).

10. La bibliografía se consignará al final del artículo en orden alfabético. Ésta se referirá sólo a los trabajos efectivamente considerados en la elaboración del mismo, razón por la cual se desestimarán aquellas referencias que no hayan sido citadas en el cuerpo del artículo. El listado será encabezado con el título “Bibliografía”, que se separará de la primera entrada por un espacio. La primera línea de una entrada tendrá una sangría de 5 mm., dejándose las siguientes líneas alineadas al margen

izquierdo. Los títulos de publicaciones autónomas (libros, revistas) se pondrán en cursiva; los dependientes (parte de un libro, artículos) serán entrecorriados. Cada entrada en la lista bibliográfica tendrá cuatro divisiones principales: autor, fecha, título y datos de publicación, cada una de las cuales se deberá separar por medio de un punto. Use los siguientes ejemplos:

a) Un libro por un solo autor:

Millas, J. 1978. *La violencia y sus máscaras*. Santiago: Ediciones Aconcagua.

b) Un libro de hasta tres autores:

Menanteau, D., Donohue, G. y Fortoul, F. 1977. *El rol del sociólogo. Análisis y perspectivas*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.

c) Un libro con más de tres autores:

Correa, S. et al. 2001. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana.

d) Dos o más libros del mismo autor, ordenado desde la publicación más reciente a la más antigua:

Moerman, M. 1990. *Talking culture*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

_____. 1980. *Ethnic identification*. New York: Routledge.

e) Un libro por un autor corporativo:

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: RAE.

f) Un trabajo en una compilación:

Brandes, S. 2002. "Beatniks, hippies, yippies. Orígenes del movimiento estudiantil en Estados Unidos". *Movimientos juveniles: De la globalización a la antiglobalización*. Feixa, C., Saura, J. y Costa, C. (Eds.). Barcelona: Ariel. 93-109.

g) Un trabajo en una revista con número:

Gómez, S. 2000. "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 4: 27-54.

h) Un trabajo en una revista con volumen y número:

Cilento, S. 2000. "Retos del hábitat urbano venezolano". *Espacio Abierto* 9 (3): 301-317.

i) Un trabajo en Internet:

Fernández, B. 2005. "La radio en los tiempos de la democracia, la globalización y la digitalización". *Razón y Palabra* 44. Disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/actual/bfernandez.html> (consultado en julio de 2005).

11. El envío de los artículos debe realizarse exclusivamente al correo electrónico revistaaustral@uach.cl

Reseñas

1. Se acogen reseñas sobre obras actuales, preferentemente publicadas en los últimos tres años. Se privilegiarán trabajos que aborden la obra en cuestión desde una perspectiva crítica más que meramente descriptiva, cuya lectura constituya un aporte a la comprensión del fenómeno o área de investigación sobre la cual se indaga.
2. Deberán tener una extensión máxima de 3 páginas, adjuntándose una imagen de la portada de la obra en la mejor resolución posible. Además, debe enviarse una copia de la imagen por separado.
3. Todos los aspectos relativos a la forma, preparación y presentación de las reseñas son los mismos ya explicitados en el apartado de artículos.
4. Las colaboraciones de este tipo sólo son sometidas al proceso de admisibilidad, quedando a criterio del Comité Editorial su inclusión en el número temáticamente más adecuado.

Procesos de Admisibilidad y Arbitraje

La Revista Austral de Ciencias Sociales acoge trabajos permanentemente, bajo el compromiso de que éstos sean inéditos y no estén siendo arbitrados simultáneamente por otra revista. Una vez recibidas las contribuciones, éstas son sometidas a dos procesos interconectados: a) proceso de admisibilidad y b) proceso de arbitraje, cuya descripción se presenta a continuación.

Proceso de Admisibilidad

1. Los trabajos se envían por correo electrónico a la dirección revistaaustral@uach.cl. Éstos deben elaborarse apoyándose de las plantillas facilitadas en la página web.

2. Se notifica la recepción del manuscrito, comunicándole al autor o autora que el Comité Editorial evaluará a la brevedad la admisibilidad de la contribución recibida.

3. En un plazo aproximado de 15 días, se notifica si el trabajo presentado cumple con la línea editorial de RACS, o bien, si se rechaza el trabajo con alguna argumentación basada en los criterios editoriales de la revista. Además se considera como un criterio relevante la total aplicación de las indicaciones relativas a la forma, preparación y presentación de manuscritos. De declararse inadmisibile, el Comité Editorial puede recomendar al autor o autora que presente su trabajo a otra de las revistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UACH, si éste resultase más apropiado para alguna de ellas. Si el artículo se declara admisible, el Comité Editorial designa a los arbitros en la modalidad doble ciego, de acuerdo a su calidad de especialistas en la temática que aborda el manuscrito.

Proceso de Arbitraje

1. Se contacta a los evaluadores solicitándoles que lleven a cabo una revisión de los artículos encomendados a partir de una pauta de cotejo que incluye los siguientes criterios:

a) Contenido

•El artículo aborda una problemática de interés para las Ciencias Sociales, especificando objetivos claros de investigación y entregando información de contexto.

•El artículo presenta un planteamiento teórico, discutiendo conceptos y perspectivas de distintos autores para la comprensión de su problema de estudio.

•El artículo propone una metodología de trabajo clara y pertinente para abordar el problema presentado.

•El artículo realiza un adecuado análisis del objeto de estudio y propone nuevas maneras de enfocarlo para futuras investigaciones.

•El artículo desarrolla las conclusiones de su estudio identificando fortalezas y debilidades de su propuesta, así como tareas pendientes en la investigación del problema presentado.

b) Estructura

•El artículo cumple con la estructura formal de la investigación científica: título, resumen/abstract, palabras clave/key words, introducción, planteamiento teórico, metodología, análisis y discusión, conclusiones, bibliografía.

c) Formalidad

•El artículo presenta una ortografía y redacción impecable.

•El artículo se ciñe rigurosamente a la norma de citación privilegiada por la revista.

2. Dependiendo del tiempo que dispongan los/as evaluadores/as, la revisión puede tardar entre un mínimo de un mes y un máximo de seis meses.

3. Al cabo de un mes, se envía un e-mail recordatorio a aquellos/as evaluadores/as que no hayan enviado todavía su revisión y se les solicita que lo hagan tan pronto como sea posible. Se realiza el mismo recordatorio al segundo y tercer mes, si cumplido este plazo no hay una respuesta satisfactoria, se informa a los/as autores/as debidamente del curso del proceso y el Comité Editorial procede a designar nuevos arbitros.

4. Los/as evaluadores/as deciden si un trabajo cumple con los criterios generales de la revista de acuerdo a una pauta de evaluación que se adjunta al momento de requerir su colaboración. Los informes de los arbitros comunican tres

fallos posibles: artículo aprobado, artículo aprobado con modificaciones o artículo reprobado.

5. El Editor informa a los/as autores/as sobre la decisión de los/as evaluadores/as, enviándoles un dictamen que entrega un detallado reporte de observaciones y modificaciones sugeridas, si procede.

6. En caso que el manuscrito quedase condicionado a los cambios solicitados por los árbitros, los autores tendrán un plazo máximo de 30 días para hacer llegar el artículo en su versión definitiva, acogiendo la totalidad de los comentarios evaluativos generados tras el proceso de arbitraje, para lo cual deben elaborar un informe de enmiendas que dé cuenta de cómo se llevaron a cabo las modificaciones requeridas.

7. El Editor confirma inmediatamente la recepción de la versión final del artículo y el respectivo informe de enmiendas, si procede, y si dicha versión es aceptable, el Comité Editorial comunica el número de RACS donde se incorporará el trabajo,

aspecto que estará sujeto a la disponibilidad de los índices y el orden de precedencia.

8. La versión final del artículo tiene que ajustarse al formato exacto de publicación de la Revista. Las indicaciones para ese formato están debidamente especificadas en la página web de la Revista y se detallan en la sección Instrucciones para los autores. Los/as autores/as pueden emplear la plantilla proporcionada para tales efectos.

9. El Director, a sugerencia del Comité Editorial, solicitará colaboraciones a autores/as reconocidos/as en el ámbito de las Ciencias Sociales, o bien, a investigadores/as noveles con estudios innovadores, a participar de la sección "additum", donde también podrán considerarse traducciones de publicaciones relevantes en el área.

10. Los/as autores/as recibirán gratuitamente 2 ejemplares del número en que aparece su trabajo.

C REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES

S U S C R I P C I O N E S

LA REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES SE PUBLICA BIANUALMENTE.

- VALORES :
- SUSCRIPCIÓN ANUAL \$ 8.000.-
 - SUSCRIPCIÓN ANUAL AL EXTRANJERO US\$ 20.-



ANUAL



ANUAL AL EXTRANJERO

NOMBRE O INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN

FONO

FAX

CIUDAD

PAÍS

REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES
revistaaustral@uach.cl
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE - CASILLA 567
VALDIVIA - CHILE

